



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 4 de marzo de 2015, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 1/2015, de 17 de febrero, por el que se prorroga la medida extraordinaria y urgente de apoyo a las Entidades Locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria, mediante ayudas directas a los municipios menores de 20.000 habitantes. 9

Resolución de 5 de marzo de 2015, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación de las declaraciones sobre actividades, bienes e intereses de los candidatos proclamados para las elecciones al Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2015. 10

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, por el que se modifican las Leyes 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental de Andalucía, 9/2010, de 30 de julio, de aguas de Andalucía, 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros y se adoptan medidas excepcionales en materia de sanidad animal. 380

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Orden de 27 de febrero de 2015, por la que se determinan las normas reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015 y se efectúa su convocatoria. 404

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo. 433

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 5 de marzo de 2015, por la que se convoca la concesión de ayudas para la reconstitución del potencial productivo agrario de explotaciones agrarias invernadas en la Comarca del Campo de Dalías (Almería), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2007-2013. 518

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Orden de 2 de marzo de 2015, por la que se realiza la declaración de créditos disponibles y su distribución entre ámbitos territoriales, relativos a la Orden de 21 de febrero de 2014, por la que se convocan, para el ejercicio 2014, las subvenciones a conceder por el procedimiento de concurrencia competitiva en materia de modernización de las PYMES comerciales y la mejora de la calidad y la competitividad en el pequeño comercio. 525

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Resolución de 4 de marzo de 2015, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo que se cita convocado por Resolución de 30 de enero de 2015. 527

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que en ejecución de sentencias recaídas en relación con las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2005, se ofertan vacantes al personal relacionado en el apartado primero de la presente Resolución. 528

Resolución de 6 de marzo de 2015, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013. 539

Resolución de 6 de marzo de 2015, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013. 541

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Resolución de 3 de marzo de 2015, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la disolución de la agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención entre los Ayuntamientos de Santa Cruz de Marchena y Alhabia (Almería). 543

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxi del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (PP. 416/2015). 544

Resolución de 4 de marzo de 2015, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de las sentencias que se citan. 546

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se insta a confederaciones, federaciones y asociaciones profesionales de los sectores de transporte público de viajeros en vehículos turismo (taxi) para que acrediten su representatividad a efectos de determinar la composición de la Comisión Provincial del Taxi en Cádiz. 548

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 2 de marzo de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Cádiz, dimanante de procedimiento ordinario núm. 539/2014. 554

Edicto de 16 de enero de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Córdoba, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1435/2013. (PP. 509/2015). 555

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 29 de diciembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Vera, dimanante de procedimiento núm. 811/2009. (PP. 74/2015). 557

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 19 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 528/2012. 560

Edicto de 25 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 169.1/2014. 562

Edicto de 26 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento social ordinario núm. 495/2012.	563
Edicto de 27 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 277/2014.	564
Edicto de 27 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 223/2014.	566
Edicto de 27 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 1143/2014.	568
Edicto de 27 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 283/2014.	570
Edicto de 2 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 375/2014.	572
Edicto de 2 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento social ordinario núm. 645/2012.	573

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, por la que se hace pública la formalización de contrato en su ámbito.	574
--	-----

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización de expediente de contratación de obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía.	575
Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización de expediente de contratación de obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).	576
Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización de expediente de contratación de obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).	577
Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización del expediente de contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).	578

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra que se indica. 579

Resolución de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra que se indica. 580

Resolución de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se anuncia la forma de financiación del contrato cuya formalización fue publicada en BOJA núm. 242, de 12.12.2014. 581

Anuncio de 25 de febrero de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita. 582

Anuncio de 25 de febrero de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre la adjudicación y formalización del contrato de servicios que se cita. 583

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 2 de marzo de 2015, de la Comunidad de Regantes de la Zona Regable del Viar (Sevilla), de adjudicación del contrato que se cita. (PP. 526/2015). 584

5.2. Otros anuncios oficiales**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Anuncio de 12 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando requerimiento de expediente en materia de Consumo. 585

Anuncio de 12 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando Resolución y carta de pago del expediente sancionador que se cita en materia de Consumo. 586

Anuncio de 12 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando requerimiento en expediente en materia de Consumo. 587

Anuncio de 12 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita en materia de Consumo. 588

Anuncio de 17 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita en materia de Consumo. 589

Anuncio de 17 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando Resolución y carta de pago del expediente sancionador que se cita en materia de Consumo. 590

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación acuerdo inicio de procedimiento de reintegro. 591

Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas. 592

Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversos actos administrativos. 594

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 595

Acuerdo de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de acogimiento familiar provisional permanente que se cita. 596

Acuerdo de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita. 597

Acuerdo de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, Servicio de Protección de Menores, para la notificación por edicto de la resolución que se cita. 598

Acuerdo de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, Servicio de Protección de Menores, para la notificación por edicto de la resolución que se cita. 599

Acuerdo de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, Servicio de Protección de Menores, por el que se hacen públicos actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo. 600

Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto. 601

Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto. 602

Anuncio de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública. 603

Anuncio de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública. 604

Anuncio de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública. 605

Anuncio de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública. 606

Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública. 607

Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución de procedimiento de adopción de medidas provisionales que se cita. 608

- Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada el Acuerdo de 20 de febrero de 2015, por el que se inicia el Procedimiento de Desamparo que se cita. 609
- Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 610
- Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada el Acuerdo de fecha 20 de febrero de 2015, por el que se inicia el Procedimiento de Desamparo que se cita. 614
- Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, recaída en expediente de acogimiento, por la que se acuerda el Acogimiento Familiar Permanente de la menor que se cita. 615
- Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, recaído en el Expediente de Protección que se cita, por la que se acuerda la suspensión cautelar de relaciones del menor con sus padres y sus abuelos maternos. 616

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Anuncio de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se publican resoluciones de reintegro. 617
- Anuncio de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, emplazando a la persona que se cita, Ordenanza con destino en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga, para prestar declaración en la instrucción del expediente disciplinario que se cita. 618
- Anuncio de 26 de febrero de 2015, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se notifican determinados actos administrativos relacionados con procedimientos de concesión de subvenciones. 619

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

- Anuncio de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 620
- Anuncio de 26 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía. 623
- Anuncio de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía. 624

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

- Resolución de 16 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Pilas (Sevilla). (PP. 385/2015). 625

- Acuerdo de 2 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en Zona de Policía en el expediente que se cita. (PP. 243/2015). 626
- Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo de inicio relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera). 627
- Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada trámite de audiencia relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera). 628
- Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución relativa a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera) y modelo de liquidación de sanción. 629
- Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución relativa a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera) y modelo de liquidación de sanción. 630
- Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución relativa a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera). 631
- Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada actos administrativos relativos a procedimiento sancionador incoado en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera). 632
- Anuncio de 17 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, de apertura del período de información pública del Plan que se cita. (PP. 3286/2014). 633

AYUNTAMIENTOS

- Anuncio de 23 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Albarchez, de bases de la convocatoria para cubrir una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Técnica. 634
- Anuncio de 23 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Albarchez, de bases de la convocatoria para cubrir una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa. 643
- Anuncio de 23 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Albarchez, de bases de la convocatoria para cubrir una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. 649
- Anuncio de 23 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Albarchez, de bases de la convocatoria para cubrir dos plazas de Operario de Servicios Generales. 655

MANCOMUNIDADES

- Anuncio de 6 de marzo de 2015, de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches, de aprobación definitiva de la adaptación de estatutos. 660

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2015, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 1/2015, de 17 de febrero, por el que se prorroga la medida extraordinaria y urgente de apoyo a las Entidades Locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria, mediante ayudas directas a los municipios menores de 20.000 habitantes.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2015, ha acordado convalidar el Decreto-ley 1/2015, de 17 de febrero, por el que se prorroga la medida extraordinaria y urgente de apoyo a las entidades locales para acciones de solidaridad y garantía alimentaria, mediante ayudas directas a los municipios menores de 20.000 habitantes, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 38, de 25 de febrero de 2015.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Sevilla, 4 de marzo de 2015.- El Presidente de la Diputación Permanente, Manuel Gracia Navarro.

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2015, de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación de las declaraciones sobre actividades, bienes e intereses de los candidatos proclamados para las elecciones al Parlamento de Andalucía de 22 de marzo de 2015.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El apartado 5 del artículo 24 de la Ley Electoral de Andalucía, en la redacción que le da la Ley 5/2005, de 8 de abril, establece que «los candidatos proclamados presentarán ante la Mesa de la Diputación Permanente, antes del día trigésimo primero posterior al de la convocatoria, declaración sobre actividades, bienes e intereses, conforme a los modelos que apruebe el Parlamento para los Diputados electos, que se publicarán en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y estarán disponibles en internet antes del día trigésimo quinto posterior al de la convocatoria de las elecciones».

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 37, de 24 de febrero de 2015, publica las candidaturas proclamadas para las elecciones al Parlamento de Andalucía, convocadas por Decreto de la Presidenta de la Junta de Andalucía 1/2015, de 26 de enero.

Transcurrido el plazo de presentación a que hace referencia el artículo 24.5 de la Ley Electoral de Andalucía, y conocidas por la Mesa de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el 5 de marzo de 2015, las declaraciones que se han presentado,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del contenido de las declaraciones sobre actividades, bienes e intereses presentadas por los candidatos proclamados (en Anexo adjunto).

Sevilla, 5 de marzo de 2015.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Manuel Gracia Navarro.

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CANDIDATOS PROCLAMADOS EN LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

APELLIDOS, NOMBRE: **SANCHEZ TERUEL, JOSE LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	PARLAMENTARIO	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA 50%	150.914,07
P	L	ALMERIA 50%	110.167,27
P	R	ALMERIA 50%	900,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **92.882,29 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES	516,00
PLAN UNIVERSAL DE LA ABOGACIA	5.085,00
PLAZO FIJO 25%	160.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL SANG YONG RODIUS	7.718,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA	99.092,44
HELVETIA	216.364,36

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO UNICAJA	157.586,24
PRÉSTAMO UNICAJA	8.010,87
PRÉSTAMO UNICAJA	1.748,15

APELLIDOS, NOMBRE: **CORTES VIZCAINO, BLAS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE HUÉCIGA	AUXILIAR ENFERMERIA U-E-D	01/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.120,54 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CRUZ MARTINEZ, NOEMI.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	COORDINADORA PROVINCIAL	01/08/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA	128.000,00
P		ALMERÍA	12.000,00
P		ALMERÍA	6.000,00

P O ALMERÍA 5.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.200,00 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
APORTACIONES CAPITAL SOCIAL CAJAMAR	2.013,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 3008	23.500,00
PEUGEOT PARTNER	16.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO ABANCA	145.000,00
FINANCIACIÓN COCHE PSA FINANCE	9.922,03
FINANCIACIÓN COCHE PSA FINANCE	6.237,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTINEZ BOTELLA, MARIA MERCEDES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **SANCHEZ HARO, RODRIGO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NOMINA GERENTE	SANCHEZ HARO CONSULTING
ACTIVIDAD PROFESIONAL CUENTA PROPIA	RODRIGO SANCHEZ HARO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	ALMERÍA	72.183,11
M	V	ALMERÍA	53.641,52
P	V	ALMERÍA	7.433,51
M	V	ALMERÍA	20.985,22

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **35.900,00 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
SÁNCHEZ HARO CONSULTING	2.505,00
ARKIHAREA	3.300,00
DEPÓSITO MAPFRE VIDA	52.000,00
PLANES DE PENSIONES	10.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA VERSO	21.111,14
VOLKSWAGEN POLO	12.895,14

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MAPFRE VIDA HIPOTECA	180.000,00
MAPFRE VIDA HIPOTECA	160.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAJAMAR	150.000,00
HIPOTECA CAJAMAR	48.000,00
HIPOTECA BANCO POPULAR	180.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNANDEZ LIRIA, DIEGO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR	GALASA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA	134.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **12.100,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT LEON 2006	18.000,00
PEUGEOT 208	8.400,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA IBERCAJA 2010	90.000,00
PRÉSTAMO COCHE	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SEGURA MARTINEZ, ADELA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO ANDALUCÍA	PARLAMENTARIA	19/04/2012

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
FUNCIONARIA CONSEJERÍA EDUCACIÓN	PROFESORA EGB	01/09/1985

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA	82.762,81

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.970,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT LEÓN	4.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA COLECTIVOS GENERAL CERTIFICADO INDIVIDUAL PARLAMENTO ANDALUCIA GENERAL SEGUROS	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
LA CAIXA	3.600,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZALEZ PUERTA, ELISABET.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.251,62 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTIN FERNANDEZ, JOSE MARIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCÍA	FUNCIONARIO	24/01/2001

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA	104.426,81

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 3.270,86 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL PEUGEUT 5008	19.300,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AXA AURORA VIDA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	150.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	121.066,77
PRESTAMO AUTOMOVIL BANQUE PSA FINANCE	12.870,72

APELLIDOS, NOMBRE: **LOPEZ MARTINEZ, CARIDAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE SERÓN	CONCEJALA	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	L	ALMERÍA (50%)	16.937,32
P	V	ALMERÍA (50%)	24.444,78
P	V	ALMERÍA (50%)	31.008,15
M	V	ALMERÍA (50%)	52.698,47
P	R	ALMERÍA (50%)	6.000,00
P	R	ALMERÍA (50%)	5.710,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.963,50 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANESTO	2.444,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LUCAS SANCHEZ, ANTONIO JOSE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
C. EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	DIRECTOR GENERAL	01102013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 21.870,00 euros.

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CAJAMAR VIDA	35.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MERCADER CANTON, SONIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
OFICIAL DE NOTARIA	ARRIETA Y REGUERO NOTARIOS,C.B

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	24.894,40

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9.051,15 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL PEUGEOT 5008	0
AUTOMOVIL SUZUKI VITARA	3.000,00

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA	84.000,00

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJAMAR	54.039,22

APELLIDOS, NOMBRE: **LOPEZ MARTOS, JOSE MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE	PERSONAL LABORAL	16/06/1990

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	116.401,86

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **60,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHÍCULO RENAULT KOLEOS	13.000,00

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO CETELEM	5.600,00
LA CAIXA	99.978,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ANGULO UTRERA, ISABEL JOAQUINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	MAESTRA / DIRECTORA	01/09/1997

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-2.446,82 euros.**

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CAJAMAR	100.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **UTRERA CINTRANO, FRANCISCO NICOLAS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CONDUCTOR	JUAN JOSE RODRIGUEZ BLANCO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	ALMERIA	34.916,88
N	L	ALMERIA	29.134,13

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **802,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL FORD ORIONT	1.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
C.HIPOTECARIO UNICAJA	152.309,72
C. HIPOTECARIO UNICAJA	77.745,01

APELLIDOS, NOMBRE: **CASTILLO GARCIA, GUADALUPE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSORCIO FERNANDO DE LOS RIOS	TÉCNICO DE CALIDAD Y EDUCACIÓN	11/12/2014

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CONSULTORIA Y AUDITORIA DE SISTEMAS	GUADALUPE CASTILLO GARCÍA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA	68.538,46

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **12.804,53 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHÍCULO HYUNDAI I30 CRDI	15.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA CAJAMAR (HIPOTECA DECRECIENTE)	59.528,04

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA - CAJAMAR	68.230,00
PRÉSTAMO FINANCIERA DEL VEHÍCULO - SANTANDER CONSUMER FINANCE	13.452,03

APELLIDOS, NOMBRE: **AYALA ASENSIO, LUCIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PODEMOS	ASISTENTE LOCAL EUROPARLAMENTARIA	14/8/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.116,59 euros.**

 APELLIDOS, NOMBRE: **BERENGUEL MORALES, ENCARNACION MARIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CONTRATO LABORAL A MEDIA JORNADA EN EL RÉGIMEN GENERAL	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA	69.658,22
M	V	ALMERÍA	25.562,75

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **57,99 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA SOBRE VIVIENDA	113.066,16
HIPOTECA SOBRE VIVIENDA	93.830,56

 APELLIDOS, NOMBRE: **CRESPO GARCIA, DIEGO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ORIENTADOR SOCIOLABORAL	FEDERACION SURGE CENTRO DE TRABAJO AVV. LA TRAIÑA, ALMERIA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	55.018,98

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.506,80 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	83.837,57

 APELLIDOS, NOMBRE: **HERNANDEZ RUBIO, JESUS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	50.713,26

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.509,40 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
RESERVAS Y EVENTOS ON LINE, S.L	1.720,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	154.515,37

 APELLIDOS, NOMBRE: **AZOUAGH BOUSNINA, NADIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EDUCADORA SOCIAL	ASOCIACIÓN ADIS MERIDIANOS (SERVICIO INTEGRAL DE MEDIO ABIERTO)

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **965,44 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO RENTA UNIVERSIDAD (CAJAMAR)	18.240,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MANZANO GONZALEZ, MARIA JESUS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA	40.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SANTIAGO ALCALDE, JUAN JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA	ECONOMISTA AUTONOMO
TRABAJADOR POR CUENTA AJENA	PODEMOS

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	126.565,73

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.119,03 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PROSANAL 2009 SL	6.000,00
CAJAS RURALES UNIDAS SCC	305,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA Y AMORTIZACION LA CAIXA	64.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO HIPOTECARIO ABIERTO LA CAIXA	121.276,90

APELLIDOS, NOMBRE: **LOPEZ PEREZ, LUIS JESUS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO POR CUENTA PROPIA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	39.975,75
P	O	ALMERIA	4.421,82
P	V	ALMERIA	21.456,67

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **737,09 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
MUTUALIDAD ABOGALIA- CAPITAL JUBILACION	20.344,41
2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.	
Descripción	Valor (euros)
MUTUALIDAD ABOGALIA	100.859,00
2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.	
Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO UNICAJA	37.924,06
CRÉDITO HIPOTECARIO ABANCA	7.481,02

APELLIDOS, NOMBRE: **SANCHEZ SANCHEZ, MARIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **416,15 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMOS FERNANDEZ, JOSE ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	ALMERIA	130.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT LEON	8.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARQUEZ ORTIZ, NOELIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA EDUCACION JUNTA ANDALUCIA	PROF. EDUCACION SECUNDARIA	01/12/2005

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.603,61 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C4	15.900,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO AUTOMOVIL	9.179,45

APELLIDOS, NOMBRE: **MOLINA PEREZ, ALBERTO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **GAGO VAZQUEZ, GLORIA MARIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSION VIUDEDAD	INSTITUTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	96.655,51

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.348,21 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
SEGUROS AMAYA ALLIANZ	16.362,00
PLAN PENSIONES LA CAIXA	14.870,00
RENTA 4	5.524,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HONDA VISION	1.800,00
RENAULT CLIO	600,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA LA CAIXA	15.869,05

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTINEZ PEÑA, TOMAS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **GOMEZ CABALLERO, CRISTINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 48,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **VIZCAINO MARTIN, EMILIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
JEFE DE TRAFICO. ENCARGADO DEL AREA DE IMPORTACION	NEW FRIO, S.L

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	ALMERIA	66.260,75

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	42.000,00
PRESTAMO	23.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BOSQUET AZNAR, MARTA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Abogacia	Autonoma

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	Almeria	2.105,65
P	V	Almeria	191.055,89
P	O	Almeria	90.045,48

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **36.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Prestamo Hipotecario Cajamar	186.155,00
Prestamo Hipotecario Santander 50%	10.916,33

APELLIDOS, NOMBRE: **MEDINA ROBLES, MARIA DE GADOR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSIONISTA	
ARRENDADOR PARTICULAR	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	ALMERIA	320.600,62
P	V	ALMERIA	131.285,67
P	L	ALMERIA	206.538,36
P	V	ALMERIA	270.815,88

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW SERIE 1	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BONILLO VICIANA, DAVID.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGACIA	AUTONOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **700,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **LAZARO GIMENEZ DE CISNEROS, PEDRO MARIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Abogado	Autónomo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	39.414,38
P	L	ALMERIA	7.965,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-2.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL MARCA MERCEDES MODELO CLK	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO EN BANCO MARE NOSTRUM	80.272,22

APELLIDOS, NOMBRE: **ALCARAZ PARDO, ROSA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Psicóloga y Gerente de la empresa Psicología y Medicina Aplicada SL, con un 75% de participaciones.	Psicología y Medicina Aplicada SL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Almería	107,00
P	O	Almería	7,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Mercedes Benz A 180 CDI	32.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Crédito hipotecario vivienda	200.000,00
Crédito automovil	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCIA CRUZ, EVA MARIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.500,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJAMAR	18.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CANO CASTAÑEDA, JUAN JESUS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Abogado	Despacho de Abogados-Autonomo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	TURON (GRANADA)	15.200,00
P	R	MURTAS (GRANADA)	13.000,00
M	R	LOS ESCULLOS-ALMERIA	24.000,00
P	O	TABERNAS-ALMERIA	27.394,80
P	R	CUEVA DE LOS MEDINA-ALMERIA	16.450,00
N	V	AGUADULCE-ALMERIA- 30 por ciento	71.871,96
N	O	AGUADULCE-ALMERIA- 30 por ciento	5.781,84

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.750,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAJAMAR	120,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Hyundai Terracan	7.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJAMAR	45.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ABARCA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ninguno	Ninguno	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Ninguna	Ninguna	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Administrativo	Registro de la Propiedad

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA (50%)	92.080,09
N	V	ROQUETAS DE MAR (12,50%)	57.136,98
N	O	ALMERIA (12,50%)	6.793,37
N	V	ALMERIA (12,50%)	99.967,52

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.044,56 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Ninguna	0

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Ninguno	0

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AXA AURORA VIDA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	100.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo Hipotecario sobre la vivienda habitual	156.965,02
Préstamo Hipotecario sobre la vivienda habitual	14.464,99

APELLIDOS, NOMBRE: **SERRANO FELICES, ALMUDENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ADMINISTRATIVO	CUENTA AJENA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUERCAL DE ALMERIA/ALMERÍA (50%)	33.083,32

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **810,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Unicaja (50%)	66.884,92
Préstamo Personal Unicaja (50%)	3.436,18
Préstamo Personal Cajamar (50%)	430,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CLEMENTE GIMENEZ, DIEGO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Colegio Oficial de Arquitectos de Almería	Miembro Comite Deontologico	24/05/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
demandante de empleo	autonomo arquitecto

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Almeria	75.594,73
P	L	Almeria	72.050,01

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.031,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
prestamo hipotecario	203.000,00
prestamo hipotecario	24.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SAMPER MARQUEZ, CONCEPCION MARIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TECNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **750,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA AYGO 1.0 VVT-I-BLUE	8.100,00
FORD S-MAX TREND	22.900,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO UNICAJA COCHE	616,84

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCIA BARRERA, LEONARDO FEDERICO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **600,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **HERNANDEZ ORLANDI, MARIA ISABLE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGACIA	AUTONOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.377,68 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

AUTOMOVIL CHEVROLET AVEO 7.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACIA	42.198,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BARCLAYS	6.816,05
BBVA	6.909,47

APELLIDOS, NOMBRE: **TUNEZ CANO, JOSE LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Administrador único y gerente de Distribuciones Túnez S.A.	Autónomo (Gerente) en Distribuciones Túnez S.A.
Consulta de Naturopatía, terapias naturales.	Autónomo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-69,42 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Distribuciones Túnez S.A. 51%	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Pagarés a mi favor	19.111,08

APELLIDOS, NOMBRE: **DIAZ RODRIGUEZ, CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	MURCIA (25%)	132.765,00
P	V	ALMERIA (50%)	123.922,00
P	L	ALMERIA (50%)	72.250,00
N	L	MURCIA (25%)	26.405,00
P	O	ALMERIA (50%)	10.451,00
P	O	ALMERIA (50%)	10.086,00
P	O	ALMERIA (50%)	9.829,00
P	O	ALMERIA (50%)	2.808,00
N	R	MURCIA (25%)	318,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.963,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAJAMAR - 143 PARTICIPACIONES (50%)	8.723,00
BANCO SANTANDER - 2.628 ACCIONES (50%)	16.874,00
BANKINTER - 2 DEPOSITOS IPF (50%)	111.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BACA RODRIGUEZ, ROBERTO JESUS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Servicio Andaluz de Salud	Auxiliar Administrativo	15/02/1989

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Asesor Jurídico	Autónomo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **750,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
	0,00
	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTIN ESCOBAR, ROSALIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	L	ALMERIA	17.920,59
N	V	ALMERIA	50.251,78
N	R	ALMERIA	3.459,70

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.145,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HYUNDAI	7.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO UNICAJA	32.457,83

APELLIDOS, NOMBRE: **VILLEGAS GARCIA, MARIA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	120.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA	119.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MUNUERA MOLINA, MIGUEL ANGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	ALMERIA	6.000,00
M	V	ALMERIA	40.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **30.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **SANCHEZ MARTINEZ, GABRIEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	ALMERIA	70.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **223,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN JUNKE	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA	10.000,00
PRESTAMO COCHE	10.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CAPARROS PLAZA, ENCARNACION.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	484.990,54
P	V	ALMERIA	66.451,00
M	V	ALMERIA	113.747,15
M	V	ALMERIA	65.049,75

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **30.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
LA CAIXA	2.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZALEZ MAÑAS, MANUELA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5,76 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL ASTRA	8.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO CAJAMAR	25.000,00
FINANCIACION AUTOMOVIL SABADELL FIDCIOM	5.880,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GAROFANO LUQUE, DANIEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	66.166,40

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.356,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BARCLAYS CAIXABANK	102.924,61

APELLIDOS, NOMBRE: **LUQUE VILLEGAS, JOSE GABRIEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	L	ALMERIA	17.920,59

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO LOCAL	16.228,90

APELLIDOS, NOMBRE: **PIEDRA MUÑOZ, LEANDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CONSEJERO	FEDERACION ANDALUZA DE SOCIEDADES LABORALES (FEANSAL)
MIEMBRO	CONSEJO ASESOR DE LA FUNDACION CAJASUR

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	CORDOBA	140.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **30.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **DEL BARCO MARTINEZ, MARIA DEL PILAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	63.595,67

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIA VIVIENDA (EJECUCION BANCARIA)	158.217,24
TITULAR PRESTAMOS HIPOTECARIO VIVIENDA (PLENO DOMINIO)	252.000,00
TITULAR PRESTAMOS HIPOTECARIO NAVE INDUSTRIAL	148.466,86
PRESTAMO HIPOTECARIO	67.718,59

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ GUERRERO, ENRIQUE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ASESORIA JURIDICA NO LUCRATIVA	ECOLOGISTAS EN ACCION
ASESORIA JURIDICA NO LUCRATIVA	PLATAFORMA AFECTADOS POR LA HIPOTECA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **700,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
SOCIO COOPERATIVISTA CAJAMAR	50,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL CAJAMAR	2.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ROLAN DOMINGUEZ, ROSA MARIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-------	------	-----------	-------------------------

P	V	ALMERIA	24.741,95
P	R	ALMERIA	12.535,05

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA DE LA VIVIENDA	120.000,00
HIPOTECA DE LA FINCA	30.000,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **RODRIGUEZ GARCIA, BORJA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **200,00 euros.**

 APELLIDOS, NOMBRE: **FERNANDEZ PEÑA, CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	ALMERIA	107.573,30

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **136,17 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
INDALOWEB S.L.	980,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	53.874,00
PRESTAMO HIPOTECARIO	7.442,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **YAKUBIUK DE PABLO, JUAN PABLO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
DIPUTACION PROVINCIAL ALMERIA	PORTAVOZ DIPUTADO	09/07/2011
AYUNTAMIENTO ROQUETAS DE MAR	CONCEJAL VOCAL	05/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **23.369,87 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAJAMAR	61,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **ENCISO LIROLA, DESIDERIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO EL EJIDO	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	79.274,63
P	O	ALMERIA	7.420,82

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	58.600,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LOPEZ PASTOR, JOSE JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA	200.000,00
P	V	ALMERÍA	60.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **15.900,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN PRIMERA ACCENTA	7.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA VINCULADO A LO QUE RESTA DE HIPOTECA	118.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	118.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CIFUENTES SALAZAR, ALICIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA EDUCACION	PROFESORA ENSEÑANZA SECUNDARIA	2002

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA	120.000,00

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ING DIRECT	20.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD FIESTA	9.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	61.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LIRIA RUBIO, EVA AMALIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	0
M	V	ALMERIA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **20.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

<u>Descripción</u>	<u>Valor (euros)</u>
NISSAN MICRA	8.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MALDONADO MALDONADO, JESUS FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

<u>Actividad</u>	<u>Empresa en la que se trabaja/Autónomo</u>
ENFERMERO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

<u>Clave</u>	<u>Tipo</u>	<u>Situación</u>	<u>Valor catastral (euros)</u>
P	R	INVERNADERO ALMERIA	8.025,78
P	R	INVERNADERO ALMERIA	9.539,09
P	O	GARAJE ALMERIA	5.526,76
P	O	TRASTERO ALMERIA	5.101,61
P	V	VIVIENDA ALMERIA	50.953,74

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **15.000,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

<u>Descripción</u>	<u>Valor (euros)</u>
SEGURO VIDA VINCULADO HIPOTECA CATALUNYA CAIXA	117.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

<u>Descripción</u>	<u>Valor (euros)</u>
HIPOTECA VIVIENDA ALMERIA	117.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BAUTISTA DE LOS SANTOS, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

<u>Clave</u>	<u>Tipo</u>	<u>Situación</u>	<u>Valor catastral (euros)</u>
P	V	ALMERIA	57.348,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **21.869,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

<u>Entidad</u>	<u>Valor (euros)</u>
PLAN DE PENSIONES ING DIRECT	9.746,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CAÑADAS LINARES, ALBA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **800,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNANDEZ PEREZ, CECILIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **110,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **SALGUERO ROMERO, JOSE LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

<u>Actividad</u>	<u>Empresa en la que se trabaja/Autónomo</u>
GERENTE DE UNA EMPRESA DE CONSULTORIA DE RRHH Y FORMACION	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	ALMERIA	64.829,92

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 5.500,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD FOCUS- AUTOMOVIL	8.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO BBVA	90.000,00
HIPOTECA BBVA	40.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PEREZ PEREZ, IRENE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	192.323,87

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 600,89 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **PEREZ RAMIREZ, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR POR CUENTA AJENA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	73.764,51
N	V	CORDOBA	8.410,39

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 900,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
OPENBANK	4.055,64
SOCIETE GENERALE	10.939,81

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE	9.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **HERNANDEZ PORCEL, ANA MARIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 12.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD FOCUS 1.8	7.500,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)

SEGURO VIDA

154,61

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNANDEZ LOPEZ, VICENTE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **298,39 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAJAMAR	61,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCIA GARCIA, ROCIO DEL MAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERÍA	120.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSA QASHQAI 1.5 DCI	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	100.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARCET OROZCO, SALVADOR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **419,05 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **BARRANCO MIRAS, MARIA DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	58.922,57

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.125,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CATALUNYA BANC	135.000,00
CATALUNYA BANC	5.850,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCIA FUSTE, RICARDO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Trabajos temporales	ETT

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-------	------	-----------	-------------------------

M V Cadiz 18.604,80

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.670,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Disa Corporacion Petrolifera SA	2.043,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CLAVIJO DOMINGUEZ, OSCAR BLAS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **250,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Agora Indalica SL	1.500,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Zurich Seguros	50.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Banco Sabadell (Préstamo ICO a 7 años)	50.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZALEZ PIEDRA, CARMEN MARIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Junta de Andalucía	Funcionaria	21/02/2001

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	Almería (50%)	41.174,86
N	V	Almería (50%)	31.753,50
N	V	Almería (50%)	35.591,83
N	R	Almería (50%)	7.535,63
N	R	Almería (50%)	3.250,85

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo Hipotecario (50%)	111.992,81
Préstamo Personal (50%)	13.450,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRIGUEZ LOPEZ, MELCHORA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
FIRMA QUE NO TIENE NADA QUE DECLARAR		

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **CASTAÑO CANO, DIEGO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Ayuntamiento Antas	Concejal	20/07/2013

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Agrícola	Empresario agrícola

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Almería	44.727,00
P	V	Almería	38.728,00
P	L	Almería	19.756,00
P	L	Almería	40.646,00
P	L	Almería	11.676,00
P	L	Almería	6.395,00
P	L	Almería	7.773,00
P	R	Almería	6.000,00
P	R	Almería	15.000,00
P	R	Almería	10.646,00
P	R	Almería	11.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.500,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
La Caixa	838,00
Mafre	72,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca vivienda habitual	77.350,00
Hipoteca local	15.300,00
Hipoteca local	33.200,00
Hipoteca local	45.000,00
Préstamos personales y poliza de credito	55.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LOPEZ SOLER, JUAN ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Almería	49.727,43

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ ROBLES, MARIA DEL MAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Auxiliar Administrativo cuenta ajena	L&D aromaticos

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.100,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNANDEZ-NIETO FERNANDEZ, MARIA LORETO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Almería (50%)	68.750,48

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 324,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **NIETO MARTINEZ, JUAN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Almería	85.000,00
P	R	Almería	5.200,00
M	R	Almería	6.700,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.700,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Vehículo Chevrolet	9.500,00

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro vida	150.000,00
Seguro Laboral	7.200,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca 1ª vivienda	89.000,00
Prestamo personal	4.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MORALES RODRIGUEZ, EDUARDA ENCARNACION.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Agencia Andaluza de Educacion y Formacion	Gestora	15/03/2006

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Almería	128.522,44

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Prestamo personal	14.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MORALES SEGURA, FELIX.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	O	Almería	43.079,00
N	R	Almería	2.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **BERENGUEL ARROYO, ANA VANESA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Transporte	Empresa de transporte

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	R	(Huerca Overa) Almería	4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PONCE GARCIA, DIEGO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	Almería	62.800,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ROBLES MARTIN, ANA MARIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Mº Empleo y Seguridad Social	Gestion	16/10/1989

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Almería	182.831,17
P	V	Almería	184.523,43
P	V	Almería	182.831,17
P	V	Almería	176.059,57
P	O	Almería	7.796,21

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.438,05 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **VARGAS RUEDA, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Profesor	Centro Educativo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Almería (50%)	113.918,52

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.944,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Peugot 308 1,6 HDI confort	12.000,00

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro de Vida (capital de fallecimiento 50%)	101.287,37

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Prestamo Hipotecario a mayo 2014 (50%)	101.287,37
Prestamo Personal coche a junio 2014	1.750,77

APELLIDOS, NOMBRE: **CRESPO DIAZ, MARIA CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	O	ALMERIA	2.333,99

M	L	ALMERIA	5.997,03
M	V	ALMERIA	19.798,11
P	V	ALEMRIA	5.565,45

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.000,00 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FONDO DE INVERSION (BBVA)	3.539,86

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN XSARA	6.000,00
VOLKSWAGEN PASSAT	12.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES (BBVA)	13.880,99

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CAJAMAR	21.614,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MORALES SANCHEZ, MONICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE NIJAR	CONCEJAL	16/05/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A3	21.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VENZAL CONTRERAS, PABLO JOSE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	1 TTE. ALCALDE	13/06/2011
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	CONCEJAL GOBIERNO ECONOMICA Y TERRITORIO	13/06/2011
GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO	VICEPRESIDENTE	13/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
EMPRESA MUNICIPAL ALMERIA XXI	CONSEJERO DELEGADO	13/07/2011
E.V.C. TOYO	PRESIDENTE	01/09/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	89.300,48
P	O	ALMERIA	4.781,15
P	O	ALMERIA	886,22
P	V	ALMERIA	43.426,77

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.700,00 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
APPLE COMPUTER INC	1.250,00
INDITEX	546,37

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW X5 3.0	25.200,00
HARLEY DAVIDSON FLS TF	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LOPEZ RUIZ, JUAN BAUTISTA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Pulpí	Concejal / Primer Teniente Alcalde	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Almería	47.969,92
M	V	Almería	56.903,83
M	V	Almería	31.721,28

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Citroen C4	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo	123.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ESPINOSA LOPEZ, ROSALIA ANGELES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA (50%)	44.000,00
P	V	ALMERIA (50%)	18.700,00
P	L	ALMERIA (50%)	43.000,00
P	O	ALMERIA (50%)	4.300,00
P	O	ALMERIA (50%)	2.600,00
P	O	ALMERIA (50%)	2.350,00
P	O	ALMERIA (50%)	2.500,00
N	V	ALMERIA (50%)	97.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **17.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL TURISMO	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
LA CAIXA 1/4 PARTE	175.000,00
LA CAIXA 1/4 PARTE	29.899,00
CAJAMAR 1/2	4.211,00
CAJAMAR 1/2	52.216,00
CAJAMAR 1/2	21.999,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CASQUET MENA, ANA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	CONCEJAL	13/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA (MACAEL 2007)	69.550,72

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 30,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
DEPOSITO UNICAJA	4.400,00
DEPOSITO BANCO POPULAR	1.500,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW SERIE A	10.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA GENERALI	120.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA UNICAJA	75.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ARENAS BOCANEGRA, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
SENADO	SENADOR	01/04/2008
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	MIEMBRO DIPUTACION PERMANENTE	01/04/2008

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
PARTIDO POPULAR	VICESECRETARIO GENERAL	01/06/2008

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
MIEMBRO PATRONATO	FUNDACION FAES (SIN RETRIBUCION)

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	77.118,00
P	V	MALAGA	50.795,00
		ACCION USO INSTALACION DEPORTIVA	6.000,00
N	V	SEVILLA (HERENCIA 1/6)	31.426,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 24.610,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FONDO DE PENSIONES BBVA	27.632,00
ACCIONES CIA TELEFONICA	15.663,00
MUTUALIDAD ABOGACIA. JUBILACION	9.584,00
HERENCIA 1/3 NVDA P. DE 34 PARTICIP CIA FAMILIAR	33.812,00
HERENCIA 1/3 DE UN FONDO DE INVERSION. NVDA P.	45.424,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHICULO CRYSLER FAMILIAR (11 AÑOS)	3.000,00
VEHICULO SMART (6 AÑOS)	1.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

MUTUALIDAD ABOGACIA . FALLECIMIENTO	74.920,00
SEGURO DE LAS CORTES. FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE	132.222,00
SEGURO PARLAMENTO ANDALUZ. FALLECIMIENTO	216.364,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO HIPOTECARIO BBVA	102.773,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FLORES IBÁÑEZ, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE DELIX	CONCEJAL	16/02/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **650,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ALMAZARA DE FELIX S.C.A.	600,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTIN MOYA, ARANZAZU.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	CONCEJAL	21/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA (50%)	29.778,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **39.364,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
APORTACION A CAPITAL SOCIAL CAJAMAR	12.017,00
FONDO DE PENSIONES	9.419,39

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL MERCEDES C2000	16.490,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VIDA RIESGO PLAN	36.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAJAMAR	14.764,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GAZQUEZ LINARES, JOSE JESUS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	PROFESOR	2000

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PROFESOR MASTERS MENOS 75 H /AÑO	VARIABLE

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA	139.520,00
P	V	ALMERIA	36.513,05
P	O	ALMERIA	18.576,30

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 15.840,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FONDO DE INVERSION	36.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SSANMYORG KNANDO	18.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES	40.000,00
PLAN DE PENSIONES	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO UNICAJA	82.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SANCHEZ TORREGROSA, MARIA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Residencia (Piso), año de adquisición 2006, Almería	66.756,15
P	O	Plaza de Garaje. año de adquisición 2006, Almería	4.381,00
P	O	Plaza de Garaje. año de adquisición 2006, Almería	2.920,63

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 33.974,50 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Plan de Ahorro (Generali)	1.250,00
Prima Única (Plazo Fijo Generali)	5.400,00
Plan de Pensiones (Generali)	2.920,00
Fondo de Inversión (Unicaja)	7.950,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Automóvil Turismo Audi A4. Fecha de compra 11 Junio 2009	25.400,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro de Vida Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería)	60.101,21

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Residencia (Unicaja)	56.647,75

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCIA HUESO, AMOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE SENES	CONCEJAL	16/05/2011
DIPUTACION DE ALMERIA	DIPUTADO PROVINCIAL	15/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA (50%)	217.989,52
P	V	ROQUETAS DE MAR	22.574,00
P	V	NIJAR	23.524,00
P	O	ROQUETAS DE MAR	3.873,00
P	L	ALMERIA	14.188,14

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES ML 270	8.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA (CAIXA BANK)	59.155,32
PRESTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA (CAIXA BANK)	46.384,00
PRESTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA (CAIXA BANK)	206.248,00
PRESTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA (CAIXA BANK)	219.534,72

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMOS RODRIGUEZ, LOURDES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE GADOR	1 TTE. ALCALDE	16/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GADOR	31.255,42

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 3.200,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL DAEWOO NUBIRA	2.000,00
AUTOMOVIL OPEL ASTRA ENJOY	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL OPEL ASTRA ENJOY EN BBVA	4.800,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CARRION RODRIGUEZ, ESTEBAN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ALBOX	CONCEJAL	16/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
COMERCIAL DE PELUQUERIA	INDALICAS DE COSMETICA SL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-------	------	-----------	-------------------------

P V ALMERIA 159.540,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **22.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PARTICIPACIONES DE CAPITAL "CAJAMAR"	1.200,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT EXEO	15.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAJAMAR	119.500,00
PRESTAMO PERSONAL CAJAMAR	1.200,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PEREZ MORALES, CONCEPCION.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ilmo. Ayuntamiento de vélez Rubio	concejal	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Consejería de Educación, Generalitat Valenciana	Profesora	29/09/2009

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **30.251,44 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Ford Focus	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRIGUEZ-COMENDADOR PEREZ, LUIS ROGELIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	ALCALDE	06/06/2011
SENADO DE ESPAÑA	SENADOR	26/12/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
PTE. EMISA	APARCAMIENTOS	06/06/0211
PTE. ALMERIA TURISTICA	TURISMO	06/06/0211
PTE. ALMERIA URBAN	REGENERACION CASCO HISTORICO	06/06/0211
PTE. INTERALMERIA TV	TV LOCAL	06/06/0211
PTE. ALMERIA XXI	VIVIENDA	06/06/0211

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALMERIA (50%)	230.966,00
P	V	ALMERIA (50%)	475.712,00
P	O	ALMERIA (50%)	6.749,00
P	O	ALMERIA (50%)	8.589,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **175.600,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FONCAIXA -LA CAIXA	16.552,00

ACC CAIXABANK -LACAIXA

2.410,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW -X3 (AÑO 2008)	10.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CORTES GENERALES	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA -CAIXA	240.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **AYALA SANCHEZ, INMACULADA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS LIBRES UNIDOS (CILUS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ninguno		

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Ninguno		

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Desempleada	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **BARRO PARRA, AMALIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS LIBRES UNIDOS (CILUS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ninguno		

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Ninguno		

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Desempleada	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **DORADO FRUCTOS, FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS LIBRES UNIDOS (CILUS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ninguno		

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Ninguno		

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Desempleado	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
			0,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **BONILLA MORA, DAVID.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **ALMERÍA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **RECORTES CERO ALMERÍA (RECORTES CERO ALMERÍA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

 APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ BARRIOS, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
JUNTA ANDALUCIA	CONSEJERO PRESIDENCIA	01/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	192.331,00
P	V	CADIZ	21.501,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	38.000,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **MATIOLA GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO	CONCEJALA	01/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ADMINISTRATIVA	AFANAS

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	40.416,99

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.300,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLSKWAGEN POLO	11.400,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	103.882,03

 APELLIDOS, NOMBRE: **MAESE VILLACAMPA, ARACELI.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO SAN FERNANDO	CONCEJAL	01/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	25.125,87
P	V	CADIZ	42.962,69

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.300,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

HIPOTECA BANKINTER
HIPOTECA CX

66.111,33
300.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DAVID.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ADMINISTRATIVO	AYUNTAMIENTO CHIPIONA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	36.109,91
P	V	CADIZ	4.159,82

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	9.897,11

APELLIDOS, NOMBRE: **CORNEJO LÓPEZ, JUAN MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
SENADO	SENADOR	30/11/11

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	CADIZ 50%	5.599,65
P	O	CADIZ 50%	7.466,19
P	O	CADIZ 50%	849,81
P	V	CADIZ 50%	47.288,55
P	V	CADIZ 50%	46.531,93

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **67.960,94 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
RENTA FIJA GRUPO LA CAIXA	11.131,93

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA ABIERTA	13.386,27
HIPOTECA ABIERTA	17.782,48

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ MORENO, ANA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ADMINISTRATIVA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
C4	300,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ CASTRO, NOELIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento

AYUNTAMIENTO TORRE ALHAQUIME ALCALDESA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **85.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
UNICAJA FONDO DE INVERSIÓN	31.231,00
UNICAJA CUENTA DE VALORES (33%)	27.965,00
LA CAIXA CUENTA DE VALORES	2.690,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CUSTODIO MORILLO, CÉSAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
JUBILADO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	11.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **130.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PASSAT	20.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	156.400,00
PERSONAL	12.070,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PIZARRO MEDINA, LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
JUNTA DE ANDALUCÍA	PARLAMENTARIO	01/04/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	38.484,80
P	V	CADIZ	21.504,70
P	V	CADIZ	61.885,00
P	O	CADIZ	2.499,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **98.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C5 HDI	17.000,00
FORD PIKA	5.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO HIPOTECARIO	140.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ARRABAL HIGUERA, ROCÍO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
JUNTA DE ANDALUCÍA	PARLAMENTARIA ANDALUZA	01/04/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	136.703,00
P	V	CÁDIZ	81.992,92

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A6	25.000,00
KIA SPORTAGE	20.563,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CAJA MAR	200.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CAJA MAR	264.000,00
CAJA MAR	90.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PIZARRO GALÁN, FRANCISCO TOMÁS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **100,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MOTOCICLETA PIAGGIO 2ID 49CC	1.200,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ VÁZQUEZ, MARÍA DEL PILAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADA	ASESORA LABORAL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	26.572,51
P	O	CÁDIZ	4.975,02

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO CAJA RURAL DEL SUR	85.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CRISOL GIL, JUAN PEDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	65.991,11
P	V	CÁDIZ	77.131,69

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **8.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL FORD MONDEO	18.000,00
AUTOMÓVIL FORD FOCUS	12.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANKINTER	125.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GORDILLO LÓPEZ, MILAGROSA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR BARRAMEDA	CONCEJAL	01/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	25.406,81

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA UNICAJA	130.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GAVIRA GIL, MANUEL FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	108.000,00
P	V	CÁDIZ	169.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MOTOCICLETA	2.600,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BBVA	125.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LEAL GARCÍA, EVA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO CONIL	CONCEJALA	01/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ADMINISTRATIVA	DIPUTACION PROVINCIAL CADIZ

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **16.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **FLOR AUCHA, LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
--	-------------------	-----------------------

AYUNTAMIENTO JEREZ

CONCEJAL

01/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **60.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **PALMA ZAMBRANA, REMEDIOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE OLVERA	CONCEJAL	01/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	65.542,63
P	V	LANZAROTE	33.607,04

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW X1	26.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
LA CAIXA	115.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ ACUÑA, SAMUEL JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ADMINISTRATIVO	PSOE

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	90.815,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.200,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAJA RURAL DEL SUR	10.200,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 308	8.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	62.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ AGUILAR, ANTONIO JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Suvipuerto	Consejero	01/06/2007

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Cádiz	180.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.200,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo Hipotecario 50%. Ibercaja.	230.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **TRUJILLANO MARÍN, NURIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ANDRADES GONZÁLEZ, ELENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Los Barrios	Teniente Alcalde	11/06/2011
Mancomunidad Campo de Gibraltar	Miembro Junta Comarca	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.382,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMV X5	32.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PRATS RIVERO, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	Concejal	05/05/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Cádiz	80.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **50,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo Hipotecario 50%	84.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ CABEZA, JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Barbate	Concejal	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9.800,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **PEINADO PÉREZ, MARÍA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Puerto Real	Alcaldesa	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz	Vocal	09/01/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Cádiz	97.580,36

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **583,96 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo Personal Fetelem	3.486,20
Préstamo Personal. Caixa	720,69

APELLIDOS, NOMBRE: **SERRANO GARCÍA, MARÍA BELÉN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de La Línea	Teniente Alcalde	02/05/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	O	Cádiz	12.764,74

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **20.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Quality Life S.L. (50%)	1.500,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Suzuki Vítara	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Nave (50%) Bankia	1.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BAUTISTA PIÑA, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Ubrique	Concejal	30/10/2013

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Agua de Ubrique (Emausa)	Consejero	25/04/2014
Prouvisa	Consejero	17/07/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Abogado	Despacho profesional

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **90,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO HERRERO, FRANCISCO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de San Fernando	Primer Teniente Alcalde	01/07/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Cádiz	42.000,00
P	L	Cádiz	14.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.880,50 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo Hipotecario Vivienda Cajasur	324.000,00
Préstamo Hipotecario 50% Local. Cajasur	120.080,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA RAMÍREZ, CARMEN MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento Grazalema	Concejal	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo Personal (50%) Unicaja	1.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CASAL RÍOS, SANTIAGO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Cádiz	132.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **200,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Plan de Pensión Fijo	4.800,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo Hipotecario 50% Caixa	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ ZARA, INMACULADA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Conil	Secretaria de Grupo	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **170,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ESPAÑA NÚÑEZ, JOSÉ MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
--	-------------------	-----------------------

Ayuntamiento de Algeciras

Concejal

01/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Cádiz	80.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.197,28 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca vivienda Bankia	40.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LORENZO LORENZO, MARÍA INMACULADA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo Unicaja	15.000,00
Préstamo Caixa	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ DE MEDINA, JOSÉ DAVID.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Consortio Zona Franca Cádiz	Responsable de Servicio	03/04/2000

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Cádiz	54.377,58
P	O	Cádiz	10.887,82

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.359,01 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Medina Valente S.L.	5.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro de Vida Colectivo Zona Franca Cádiz	51.000,00
Seguro Vida Ocaso Hipoteca Vivienda Habitual	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca vivienda habitual BBVA	144.273,15
Hipoteca Plaza de Aparcamiento BBVA	13.301,33
Préstamo Bankinter Consumo	11.000,00
Préstamo Varios Consumo Ibercaja	21.106,79
Otras deudas (BBVA, Bankinter, Santander)	35.236,73

APELLIDOS, NOMBRE: **VACA FERRER, MARÍA TERESA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Tarifa	Concejal Delegada	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Urbanizadora Tarifeña (Urtasa)	Consejera	29/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Cádiz	94.207,37
P	V	Cádiz	70.256,34
P	O	Cádiz	4.754,93

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.800,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Sociedad Gesma Lúdicos y otros Tarifa S.L. (50%)	51.086,03

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Volvo XC-90	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Caixa	71.126,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MORALES GALLARDO, JUAN LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Villamartín	Alcalde	13/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Inprovi	Presidente	13/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Cádiz	90.204,04
P	V	Cádiz	33.596,88

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.710,18 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Banco Popular (Fondo de Inversión)	2.400,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD S-MAS	30.000,00
SKODA FABIA	6.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGUTO CYTI	2.400,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Cajasol-Caixa	58.056,87

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO SALAZAR, JORGE**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Los Barrios	Alcalde	11/06/2011
Mancomunidad Campo de Gibraltar	Miembro Junta Comarca	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Cádiz	62.567,00
M	R	Cádiz	12.398,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.356,08 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN PASSAT	8.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Crédito Consumo. Banco Santander	8.391,89
Hipoteca. Banco Santander	161.314,14

APELLIDOS, NOMBRE: **NIETO CASTRO, INMACULADA**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	CONCEJALA	11/06/2011
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTADA	19/04/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	106.420,42
P	V	CADIZ	26.133,15

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **15.542,39 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HYUNDAI 130	5.264,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA HIPOTECA - VIVIENDA HABITUAL	43.272,37
BBVA 2º VIVIENDA	62.596,61

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ BERDEJO GARCÍA, RAÚL**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
ONDA JEREZ RTV (JECOMUSA)	REDACTOR	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	89.992,52

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
DACIA LOGAN BREAD	6.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
UNICOR VIDA (SEGURO CREDITO HIPOTECARIO)	33.973,01

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
UNICAJA PRESTAMO HIPOTECARIO	31.754,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CÁRDENAS MORENO, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
DESEMPLEADO		

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CADIZ	77.019,65

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **40.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA COROLLA - VERSO	8.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ IGLESIAS, JÉSSICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSIONISTA MEDIA PENSION COMPATIBLE	AUXILIAR ADMINISTRATIVA EMPRESA ALGONUESTRO SL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **PALOMARES GORDILLO, NOEMÍ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	CONCEJALA	11/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CADIZ 50%	90.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **30.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
SANTANDER 50% HIPOTECA	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ SALAS, ÁNGEL FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA EDUCACION JUNTA DE ANDALUCIA	PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA	15/09/2000

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ COMPRA VENTA - 12/01/1999 (50%)	34.142,93
P	V	CADIZ COMPRA VENTA Y HERENCIA-2014 (60%)	11.528,22

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 16.526,72 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAIXA BANK (PLANES DE PENSIONES)	6.424,15

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHICULO RENAULT MEGANE SCENI	9.850,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ALBA ARAGÓN, ERNESTO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CONIL	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 5.072,60 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ FERNÁNDEZ, SILVIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADA TURNO DE OFICIO - TRABAJADORA	CC.OO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	O	CADIZ 50%	6.000,00
M	V	CADIZ 50%	90.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 48.691,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
LA CAIXA - HIPOTECA 50%	19.378,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁEZ GUERRERO, ROCÍO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AYUNTAMIENTO DE CADIZ	SECRETARIA GRUPO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.690,81 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **AIBAR NAVARRO, JUAN CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.150,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ ORIHUELA, ISABEL MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	CONCEJALA	11/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CADIZ	17.880,15
M	V	CADIZ	64.101,39

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CAIXA HIPOTECAS	30.000,00
CAIXA HIPOTECAS	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BIANCHI GARCÍA DE POLAVIEJA, PABLO MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRANSPORTE MARITIMO INTERNACIONAL
CONTENEDORES **APM.TERMINAL ALGECIRAS**

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	85.621,46

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **150,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHICULO PEUGEOT-5000	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
ING-DIRECT HIPOTECA CASA	70.925,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BERNAL RAMOS, LUZ MARINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CADIZ	47.716,70

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **15.000,00 euros**.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECA CAIXA BANK	39.169,00

APELLIDOS, NOMBRE: **HOLGADO RAMÍREZ, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE OLVERA	1 TENIENTE DE ALCALDE	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AGUA SIERRA CADIZ	PRESIDENTE	18/09/2012
EMPRESA PUBLICA BASICA	CONSEJERO	26/12/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	50.000,00
P	V	CADIZ	22.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **148.000,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN TERRANO	3.000,00
RANAULT MEGANNE	8.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN DE ARRIBA, GEMA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADA	AUTONOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.921,18 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN GOLF	7.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL CAIXA BANK SA	10.873,32
PRESTAMO PERSONAL CAIXA BANK SA	15.713,41

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ BENÍTEZ, CRISTIAN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	CONCEJAL	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	SECRETARIO DE GRUPO	01/10/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.329,58 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CINTAS ARAUJO, IRENE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE MEDINA	TENIENTE DE ALCALDE	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **79.271,66 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **LINARES COBACHO, FRANCISCO RAMÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR DEL METAL	NAVANTIA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CADIZ 50%	72.980,63

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **14.262,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
SONTEN II GRANADILLA S.A.	15.000,00
PLAN DE PENSIONES PROTECCION 2025 BBVA	4.903,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT ESCENIC	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL BBVA	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SANISIDRO POSE, MARÍA DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA EDUCACION JUNTA DE ANDALUCIA	MAESTRA JUBILADA	01/08/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CADIZ	57.000,00
P	V	CORUÑA	40.000,00
P	V	CORUÑA	80.000,00
P	L	CORUÑA	28.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **500,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA PRESTAMO PERSONAL	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MESTRE GARCÍA, ANA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DIPUTADA AUTONÓMICA	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ (50%)	119.030,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.205,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES BENZ C220 CDI (50%)	11.150,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MESCUA VELLIDO, CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE SAN ROQUE	CONSEJERO	27/11/2014

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
OFICIAL	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN ROQUE

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ (13,33%)	90.598,07
P	V	CÁDIZ (50%)	266.464,89
P	V	CADIZ (50%)	21.394,64
P	V	CADIZ (8%)	89.125,26
P	V	CADIZ (8%)	90.598,07
P	V	MALAGA (100%) (VALOR MERCADO)	140.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES BENZ MOD. E270	12.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
REALE SEGUROS GENERALES	92.485,57

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO SANTANDER HIPOTECA 50%	253.247,00
PRESTAMO PERSONAL LA CAIXA	3.682,93
PRESTAMO PERSONAL LA CAIXA	28.575,35

APELLIDOS, NOMBRE: **SALDAÑA MORENO, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE JEREZ	PRIMER TENIENTE ALCALDE	11/06/2011
DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	DIPUTADO PROVINCIAL	12/07/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
--	-----------------------	-----------------

EMPRESA MUNICIPAL VIVIENDA JEREZ SA	VICEPRESIDENTE	01/06/2011
EMPRESA MUNICIPAL SUELO JEREZ SA	VICEPRESIDENTE	01/06/2011
CIRCUITO DE JEREZ SA	VICEPRESIDENTE	01/02/2014
CONSORCIO DE AGUAS ZONA GADITANA	VICEPRESIDENTE	22/07/2011
EMPRESA PROVINCIAL DE VIVIENDA Y SUELO	CONSEJERO DELEGADO	01/07/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ (50%)	82.730,68
P	O	CADIZ (50%)	2.264,45
P	O	CADIZ (50%)	10.028,30
P	V	CADIZ (50%)	121.024,71
P	O	CADIZ (50%)	11.961,20

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 18.550,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES ING DIRECT	4.282,27

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHICULO TURISMO	1.820,00
VEHICULO TURISMO	8.268,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
F.A.M CAMINOS	120.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO (CAIXABANK)	36.469,42
HIPOTECARIO (SANTANDER)	155.071,58
PRESTAMO PERSONAL (ING DIRECT)	11.740,40

APELLIDOS, NOMBRE: **MENACHO ROMERO, LIDIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE JEREZ	CONCEJAL	25/5/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ (100%) (VALOR MERCADO)	100.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA LA CAIXA	99.881,20
PRESTAMO PERSONAL	5.643,82

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ-SILLERO BERNAL, MARÍA TERESA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTADA PARLAMENTARIA	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	23.646,00
P	V	CADIZ (25%)	8.190,00
P	O	CADIZ	5.400,00

P	O	CADIZ	3.900,00
M	O	CADIZ	3.910,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **17.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES VARIAS	6.300,00
PARTICIPACIONES VARIAS	7.038,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHICULO TURISMO	18.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	9.400,00
PRESTAMO PERSONAL	14.800,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BELLO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Impulsa El Puerto	Consejero	01/03/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **500,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MUÑOZ MADRID, JACINTO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Algeciras	Concejal	11/06/2011
Parlamento de Andalucía	Diputado autonómico	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ (50%) (AÑO 1997)	50.474,00
M	O	CÁDIZ (50%) (AÑO 2013)	3.000,00
P	V	HERENCIA (6,25%) CÁDIZ (AÑO 2011)	5.177,00
P	O	HERENCIA (12,50%) CÁDIZ (AÑO 2013)	741,00
P	V	HERENCIA (12,50%) CÁDIZ (AÑO 2013)	8.650,00
P	O	HERENCIA (12,50%) CÁDIZ (AÑO 2013)	4.529,00
P	V	HERENCIA (12,50%) CÁDIZ (AÑO 2013)	9.590,00
N	V	HERENCIA (12,50%) CÁDIZ (AÑO 2013)	8.650,00
N	V	HERENCIA (12,50%) CÁDIZ (AÑO 2013)	14.198,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.000,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA UNIDO HIPOTECA	113.329,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
50% HIPOTECA VIVIENDA BBVA	45.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SANTOS ESPINOSA, NOELIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ADMINISTRATIVO	PARTIDO POPULAR

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **380,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN MICRA	10.800,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PEDEMONTTE QUINTANA, MARÍA CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DIPUTADA AUTONÓMICA	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ (50%)	117.057,00
P	V	CADIZ (50%)	45.059,00
P	V	CADIZ (50%)	10.559,00
P	O	CADIZ (50%)	2.031,00
P	O	CADIZ (50%)	1.650,00
P	O	CADIZ (50%)	1.142,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **14.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BBVA	59.400,00
BANCA MARCH	200.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ CANTO, RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DIPUTADO AUTONÓMICO	25/03/2012
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO	SERVICIOS ESPECIALES	01/12/1989

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A4	30.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HELVETIA	50.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA BOHÒRQUEZ, ANA BELÉN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE BENAOCÁZ	TTE DE ALCALDE	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUZGADO DE PAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	01/12/2010

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ (50%) (VALOR MERCADO)	58.000,00
P	O	CÁDIZ (100%) (VALOR DE MERCADO)	30.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 500,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAIXA (50%)	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍNEZ MALIA, JOSÉ MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DIPUTADO AUTONÓMICO	25/03/2012
AYUNTAMIENTO DE BARBATE	CONCEJAL	25/5/2011
COFRADIA DE PESCADORES DE BARBATE	MIEMBRO CABILDO	28/11/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	114.022,85
P	L	CADIZ	91.577,59
N	V	CADIZ	75.586,00
N	O	CADIZ	34.833,95
P	V	CADIZ	73.963,08

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 6.500,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES BANCO SANTANDER	45.524,14
VALORES SANTANDER	51.720,00
FONDO INVERSIÓN BBVA	34.546,39
ACCIONES BANCA CÍVICA	1.835,07

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO SANTANDER HIPOTECA	167.879,44
BBVA	61.776,09

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA MELLADO, MARÍATERESA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	VICEPRESIDENTA	01/09/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR	VICEPRESIDENTA	01/09/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	CADIZ (50%) (valor de mercado)	150.000,00
P	V	CADIZ (50%) (valor de mercado)	250.000,00
P	V	CADIZ (50%) (valor de mercado)	300.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 6.000,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CORDOBA DEPILACION	50.000,00
ARMEL CB	50.000,00
JUAN GARCIA DIAZ	600.000,00
SAN ALVARO INVERSIONES	200.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHICULO TURISMO	10.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA	35.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CURTIDO NARANJO, OSCAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ROTA	TTE DE ALCALDE	01/06/2001

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AREMSA AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL	CONSEJERO	01/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.200,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CHEVROLET TRAX	15.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL UNICAJA (50%)	10.547,76

APELLIDOS, NOMBRE: **TOCINO CABAÑAS, MÁRÍA AUXILIADORA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento El Puerto de Santa María	TTE. de Alcalde	01/05/2008

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Suvipuerto	Presidencia	01/03/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro Hipotecario	80.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Sabadell	70.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FLOR LARA, FRANCISCO MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO VEJER DE LA FRONTERA	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **500,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO (100%)	18.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MUÑOZ MORENO, SILVIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR	CONCEJAL	01/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	ADMINISTRATIVO	01/01/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ (100%)	52.390,45
P	V	MALAGA (50%)	16.345,98
P	O	MALAGA (50%)	3.085,86
P	O	MALAGA (50%)	3.085,86

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **300,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAIXA (100%)	180.000,00
HIPOTECA CAIXA (50%)	70.000,00
PRESTAMO PERSONAL (100%)	1.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VÁZQUEZ CALDERÓN, JORGE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PARTIDO POPULAR

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **150,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍNEZ SAIZ, TEÓFILA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CADIZ	ALCALDESA	17/06/1995
FUNDACION 1844 MUSEO CARBAJAL	PRESIDENTA	2002

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSORCIO ZONA FRANCA CADIZ	PRESIDENTA	17/06/1995
FUNDACION "ESTUDIOS CONSTITUCIONALES 1812"	PRESIDENTA	10/04/2002
CONSORCIO TECNOLOGICO CADIZ	PRESIDENTA	17/06/1995

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ (50% PROINDIVISO)	26.785,68
P	V	CADIZ	30.097,58
P	V	CADIZ	30.097,58
P	O	CADIZ	2.515,70

P	O	CADIZ	2.515,70
P	R	CANTABRIA (50% PROINDIVISO HERENCIA) (VALOR MERCADO)	3.500,00
P	R	CANTABRIA (50% PROINDIVISO HERENCIA) (VALOR MERCADO)	2.500,00
P	R	CANTABRIA (50% PROINDIVISO HERENCIA) (VALOR MERCADO)	2.000,00
P	R	CANTABRIA (50% PROINDIVISO HERENCIA) (VALOR MERCADO)	10.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 8.914,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES COMPAÑIA TURISTICA SANTA MARIA (10%)	176.095,93
ACCIONES ABAQUE HOTELERA SA (10%)	348.816,21

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO SANTIAGO COBO	118.429,00
PRESTAMO UNICAJA	1.852,00
DEUDOR COMPAÑIA TURISTICA SANTA MARIA S.A.	76.275,00
DEUDOR ABAQUE HOTELERA S.A.	17.049,96

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ-RUBIO VÁZQUEZ, MARÍA TERESA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO EUROPEO	MIEMBRO / DIPUTADA (CURSADA RENUNCIA CON FECHA 5 DE MARZO DE 2015)	01/07/2014

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA DE EDUCACION	PROFESORA DE EDUCACION SECUND. (AHORA PERMISO ESPECIAL POR EL CARGO)	01/09/2008

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CADIZ (BIEN MANCOMUNIDAD POR HERENCIA PORCENTAJE DE PROPIEDAD 41.72%)	39.751,97

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 22.324,57 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **PATINO SABORIDO, JUAN MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 25,81 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN GOLF	5.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCÍA	PROFESOR SECUNDARIA	01/09/2004

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	48.898,34
P	O	CÁDIZ	7.351,56

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
DEUDA HIPOTECA	221.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MELGAR CANO, JOSEFA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	60.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD FOCUS TDI 1.8 115CV AÑO 2005	10.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BENÍTEZ GÁLVEZ, LIBERTAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO AGUADULCE	CONCEJAL	01/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCÍA	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	01/09/2009
E.O.E. MAIRENA ALJARAFE (J.A.)	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	01/09/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	69.828,14

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **19.370,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **SIDI MAHAMUD BUEHA, IAHADIH.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO	COORDINADOR INMIGRACION	22/11/2000

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
FUNDACION AYUDA AL INMIGRANTE	ATENCION A PERSONAS INMIGRANTES	01/01/2001

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PREJUBILACION	REGIMEN GENERAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN PRIMERA	1.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CENTRO COMERCIAL CARREFOUR	600,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ CARMONA, JOSÉ LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Mº ADMINISTRACIONES PUBLICA	INSPECTOR	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	CADIZ(50%)	105.829,20
	V	CADIZ(50%)	6.944,46
	O	CADIZ(50%)	33.230,52
	V	ALMERIA (50%)	8.015,43
	V	ALMERIA (50%)	8.015,43
	V	ALMERIA (50%)	8.015,43
	O	ALMERIA (50%)	3.369,80

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **118.518,78 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **HIDALGO ROMERO, MARÍA JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Administrativo	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MALAGA	150.000,00
M	O	MALAGA	100.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ALARCÓN ROMÁN, SANDRA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **290,84 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ IGNACIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIP.GRAL.ARAGON	DOCENTE CUERPO PROF ED. SECUNDARIA	26/11/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.484,81 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT LAGUNA 1.9 AÑO 2005	4.085,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ESPINOSA ORTEGA, GEMMA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.073,99 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT IBIZA	11.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **QUIRÓS HERNÁNDEZ, MATEO RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	51.000,00
P	V	MADRID	66.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE	17.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SAELICES GÓMEZ, LORENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	52.837,76
P	O	SEVILLA	7.270,27

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **18.927,96 euros.**

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SANTANDER SEGUROS, S.A	102.960,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	165.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUBIALES VALDERRAMA, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
INGENIERO SOFTWARE	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **61.500,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **PRIETO LAGO, LAURA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **15,55 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MENDOZA IRIGOYEN, DIEGO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.022,02 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ IZQUIERDO, MARÍA JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO EN EJERCICIO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	34.098,37
P	V	CORDOBA	6.829,55

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.400,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO PISO	52.500,03
PRSTAMO HIPOTECARIO	6.683,24

APELLIDOS, NOMBRE: **AGUILERA GUTIÉRREZ, KEVIN YERAY.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9,70 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
MATRÍCULA UCA	80,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ALVIZ GÓMEZ, GEMA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
INGENIERA INDUSTRIAL, COLEGIADA	COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCIA OCCIDENTAL (COIIAC)

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.300,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
33% DE ANDALUCIA CÁDIZ RACING TEAM S.L.	1.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **OCAÑA BENÍTEZ, SERGIO MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **19.678,68 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANCO SANTANDER (61 TÍTULOS)	393,45
BME (9 TÍTULOS)	337,95
MAPFRE (188 TÍTULOS)	588,44
REE (4 TÍTULOS)	291,12
REPSOL (18 TÍTULOS)	305,10
TELEFÓNICA (23 TÍTULOS)	305,21

APELLIDOS, NOMBRE: **MARÍN OCAÑA, ALICIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.320,35 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **BARRANCO ROMERO, YESSICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	100.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO LA CAIXA	70.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ÁLVAREZ MARTÍN, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	82.532,54

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **110,24 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FONDO DE JUBILACIÓN	10.400,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ALLIANZ	300.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	22.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ-LLEBREZ GONZÁLEZ, LUIS FERNANDO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ,VIVIENDA HABITUAL 50%	23.744,79

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **50,66 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ALIANZ SEGUROS	138.202,98

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO UNICAJA	143.908,57
PRÉSTAMO PERSONAL UNICAJA	12.150,30
TARJETA VISA CITI (POPULAR-E)	9.995,14

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ CHACÓN, FRANCISCA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-------	------	-----------	-------------------------

P V CÁDIZ 42.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 100,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL CITROEN	7.000,00
AUTOMÓVIL DAEWO	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA LÓPEZ, AMALIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	ADMINISTRATIVA	1977

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	60.248,98
P	O	CÁDIZ	195.830,66
P	L	CÁDIZ	24.377,72

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 35.911,64 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES C220	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
2 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS CON BANKIA	11.521,85

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO LLINÁS, MARIO JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ (30%)	0
N	V	CÁDIZ	0
N	V	GRANADA (33%)	0
N	O	GRANADA (33%)	0
N	V	CÁDIZ (33%)	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 20.000,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
B.M.N.	30.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA AVENSIS	9.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	24.200,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ORELLANA BARBA, JUAN RAMÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FUNCIONARIO	1985

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	78.263,37
P	V	CADIZ	49.936,86
M	V	CADIZ	14.935,53
M	V	CADIZ	3.328,30

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.200,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA COROLLA 2.0	1.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO HIPOTECARIO UCI	45.000,00
CREDITO CONSUMO BANCO SANTANDER	9.000,00
CREDITO CONSUMO BANCO SANTANDER	2.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MULERO DÍAZ, MARÍA DOLORES**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V		48.000,00
P	V		75.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.300,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CHEVROLET NUBIRA	7.000,00
SEAT IBIZA	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VERANO NIÑO, JOSÉ MANUEL**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	R	CÁDIZ	700.000,00
P	R	CÁDIZ	600.000,00
P	R	CÁDIZ	500.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.000,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
4 TRACTORES	50.000,00
APEROS	20.000,00
AUTOMÓVIL	25.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECAS Y PRÉSTAMOS	200.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MELÉNDEZ BÉJAR, ISABEL MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N		CÁDIZ COMPARTIDA AL 50%	81.276,34

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.634,97 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL SEAT LEON AÑO 2011	7.708,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MONTES BELLINA, LUIS ALBERTO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSIONISTA JUBILADO - SEGURIDAD SOCIAL	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	188.019,04

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **20.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES BANCO SANTANDER (38 TÍTULOS)	244,02

APELLIDOS, NOMBRE: **GUERRERO HIDALGO, NOELIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V		39.784,03

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.181,66 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHÍCULO RENAULT MODUS	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CASTRO SÁNCHEZ, SERGIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **620,94 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **SEGOVIA LEDESMA, MARÍA ROCÍO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	90.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
UNICAJA	50.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ABAD PAÍVA, ALEJANDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
PROTECCIÓN CIVIL	SOCORRISTA - VOLUNTARIO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **450,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMIRO BERNAL, MARÍA DEL ROCÍO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CÁDIZ	23.889,11

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **245,02 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	45.873,87

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ CAPOTE, LUCAS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO JIMÉNEZ, SERGIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	FUNCIONARIO DE EMPLEO	01/10/2014

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
ERESSAN, S.A.	CONSEJERO	01/07/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ (50%)	55.254,23
P	O	CÁDIZ (50%)	2.471,33

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN GOLF	15.900,00
FORD FOCUS C-MAX	13.900,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECAS VIVIENDA UNICAJA Y LA CAIXA (50%)	122.437,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ARANA FIGUEROA, MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Estudiante	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **NOVAL TOIMIL, MARÍA DE LOS ÁNGELES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ (50%)	53.091,96

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **839,02 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN NEW MICRA1.2G (80CV) (50%)	11.736,53
RENAULT MEGANE CLASSIC 1.6 (50%)	1.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
TARJETA BBVA	1.480,98
PRÉSTAMO HIPOTACARIO BBVA	32.630,34
PRÉSTAMO VEHÍCULO SANTANDER CONSUMER FINANCE	1.641,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FUENTES SANZO, NICOLÁS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
seguros y finanzas	UNI-RASA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	cadiz	150.000,00
M	V	cordoba	180.000,00
M	V	malaga	125.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
automovil	6.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
seguro vida y accidentes UNI-RASA	150.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca BBVA (50%)	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DEL CUVILLO LLERA, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	Concejal	29/08/14

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Desempleado	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.161,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **HERENCIA MONTAÑO, MARÍA JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ (50%)	38.625,74

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.539,84 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
COCHE OPEL ANTARA (50%) PRECIO DE MERCADO	32.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA LA CAIXA 50%	41.088,00
HIPOTECA LA CAIXA	14.947,00
HIPOTECA LA CAIXA 50%	28.958,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RONCHEL PEDRAJAS, CRESCENCIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
pensionista de la Seguridad Social	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	L	CADIZ	81.395,56
P	O	CADIZ	4.606,84
P	O	CADIZ	4.606,84
P	V	CADIZ	83.829,71
P	V	CADIZ	92.108,72
P	V	CADIZ	48.988,54
P	O	CADIZ	5.127,78
P	O	CADIZ	16.601,87

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHICULO MARCA AUDI A3	1.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ PALACIOS, ALBERTO MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Agente de Seguros	Ocaso.SL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **100,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **COMA GONZÁLEZ, JUAN LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Economista. Profesional Independiente.	AUTÓNOMO.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	80.371,35
P	O	CÁDIZ	14.666,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.350,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
INTELSUR ENERGY 2014 SL	1,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
LIFE CARE. SABADELL VIDA.	120.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA HABITUAL	118.782,98
HIPOTECA GARAGE	10.414,90
HIPOTECA CADIZ (50%)	103.746,16

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ ABAD, LORENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Responsable de comunicación y marketing	Makarthy

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **180,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ GONZÁLEZ, CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
gestor comercial	BBVA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	cadiz	125.000,00
P	O	cadiz	12.000,00
P	O	cadiz	12.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **24.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
coche	15.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
hipoteca	199.000,00
credito vario	8.000,00
credito coche	14.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BENÍTEZ BERNAL, LUCÍA VICTORIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DEPENDIENTA	PANADERÍA HNOS. GALÁN, S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	R	CÁDIZ	120.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.298,34 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO	3.520,41
TARJETA	759,72
PRÉSTAMO	6.447,69

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ ORTIZ, JUAN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Ministerio de Defensa	Teniente en la reserva	09/1970

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
sin actividad	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Cádiz	115.272,81
P	V	Cádiz	137.246,29

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **24.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ GALLEGO, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	Funcionario eventual/Secretario del Delegado de Turismo y La Jara	03/07/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	L	Cádiz (50%)	63.994,30
M	V	Cádiz (50%)	34.085,67
M	O	Cádiz(50%)	3.544,66
M	V	Cádiz (50%)	37.044,56
M	O	Cádiz (50%)	3.544,66

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
La Caixa Foncaixa Rentas Enero 2018 (50%)	32.428,11

La Caixa Foncaixa Equilibrio (50%)	32.193,63
La Caixa Plazo int. creciente (50%)	50.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Peugeot 308 SW HD11,6 (50%)	18.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
La Caixa (50%)	75.329,75

APELLIDOS, NOMBRE: **NIETO VILLASECA, JOSÉ FÉLIX.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CONSULTORIA	ISLA PARQUE,SL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Cadiz 50%	67.206,00
M	V	MADRID (16,6%)	103.950,00
M	V	MADRID (16,6%)	105.082,00
M	L	CADIZ (50%)	108.189,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2,24 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Abertis	3.123,00
Lar Real State	4.726,00
Mapfre	8.610,00
Merlin Socimi	5.865,00
ARCP	1.333,00
Apollo Global	1.833,00
Armanino Foods	1.850,00
ATT	3.449,00
AXA	6.427,00
BP	1.832,00
Chevron	3.614,00
Deere,co	3.788,00
EDP	2.985,00
National Grid	8.169,00
ORC	3.161,00
Petrobras	1.571,00
Philips 66	4.017,00
Portucel	1.928,00
Sainsbury	2.893,00
Seadrill	3.420,00
Verizon	3.035,00
Vodafone	3.526,00
Repsol	16.640,00
Enagas	36.133,00
Telefonica	147.199,00
Ferrovial	14.758,00
Iberdrola	54.049,00
BSCH	28.747,00
BBVA	112.107,00
Saeta Yield	2.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C8 (50%)	13.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Pestamo Personal	18.750,00
Prestamo Personal	5.725,00
PRESTAMO INMOBILIARIO	26.992,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SOTO FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7,77 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CONSULTORIA DE EXCELENCIA EMPRESARIAL, SL	3.100,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL BANCO SANTANDER	24.000,00
POLIZA DE CREDITO BANKINTER	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN GARCÍA, JOSÉ LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ninguno	Ninguno	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Ayuntamiento de Algeciras	Conductor	02/02/2015

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Ninguno	Ninguno

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	Cádiz	5.555,27

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **43,76 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Ninguna	0

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Ninguno	0

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Ninguno	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo personal, adquisición de garaje, LA CAIXA (50%)	2.149,59

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ TAURA, MAGDALENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
sin actividad

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ 50%	17.988,57

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.270,32 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
TARJETA DE CREDITO	102,18
HIPOTECA VIVIENDA HABITUAL	10.040,74

APELLIDOS, NOMBRE: **TOBÍO GALÁN, ÁLVARO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Desempleado

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **TRILLO GUTIÉRREZ, JOSÉ MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (FE de las JONS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CON EL AYUNTAMIENTO DE CADIZ	600,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ BAZÁN, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Gerente Grupo Nexus SGD S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		Cádiz	60.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **200,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Grupo Nexus SGD S.L.	3.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Segur Caixa	50.000,00
LOOMIS S.L.	35.000,00
BCH	65.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Póliza crédito Caixa	15.000,00

Crédito personal Caixa

1.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ-AZCUTIA BUSTO, NATALIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	R	Cádiz	13.032,48

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
MACUJESUR	3.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
DACIA LODGY	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Santander	10.533,46

APELLIDOS, NOMBRE: **GAVIRA FLORENTINO, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Abogado	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Mutua abogacia	99.145,87

APELLIDOS, NOMBRE: **ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ, CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Abogacia	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	O	Cádiz	3.406,55
	O	Cádiz	6.000,00
	O	Cádiz	0
	O	Cádiz	0
	V	Cádiz	30.270,43
	O	Cádiz	0
	O	Cádiz	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.630,65 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro de vida cobertura préstamos hipotecarios	76.162,17

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamos hipotecarios	76.162,17

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ RAMOS, ROSARIO MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUTONOMO	SERVICIOS FINANCIEROS Y CONTABLES
AUTONOMO	COM. MEN. APARATO USO DOMESTICO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CÁDIZ	14.961,00
M	V	CÁDIZ	14.785,00
M	L	CÁDIZ	3.707,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.400,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FINCAS ASTARTE SL	1.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN GOLF	15.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO SANTANDER	92.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **AREVALO CAMACHO, PABLO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ BUENDÍA, ALBERTO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CONSULTORÍA DE EMPRESAS	BUENDÍA SOLUCIONES GEST. EMP. S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	30.000,00
P	O	CÁDIZ	3.500,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **100,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BUENDÍA SOLUCIONES GEST. EMP. S.L.	39.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO SABADELL	8.000,00
BANCO POPULAR LEASING	4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **OLIVER SÁNCHEZ, AMANDA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN ARAUJO, ASCENSIÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
EMPRESA PÚBLICA EMERGENCIAS 061	MÉDICO	1993

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	30.000,00
P	O	CÁDIZ	3.500,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BUENDÍA SOLUCIONES GEST. EMP. S.L.	39.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MAZDA 6	18.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BANKINTER	30.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO SABADELL	8.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ DÍAZ, FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
EMPRESA PUBLICA EMERGENCIAS 061	TECNICO EMERGENCIAS	1995

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	30.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MORATALLA RODRÍGUEZ, GUILLERMO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	MEDICO	1990

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	49.560,58
P	O	CADIZ	4.633,95

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **21.500,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
TRIADOS	6.000,00
TARGOBANK	8.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ TORRES, ANA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA MONFORTE, MANUELA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
MINISTERIO TRABAJO	ADMINISTRATIVO	1987

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	49.560,58
P	O	CADIZ	8.642,68

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.500,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
TRIADOS	6.000,00
TARGOBANK	8.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ CORBACHO, VICTOR MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	1995

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.200,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ MARTÍN, JULIA LUISA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **CASASOLA ARROBO, DAVID.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **39,97 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MORATALLA GARCÍA, MARINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ESTUDIANTE	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ MARTÍN, ALBERTO LEÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ESTUDIANTE	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **BUENDÍA PÉREZ, CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	20.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.500,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ GARCÍA, SALVADOR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
JUBILADO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	20.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.500,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMOS GARCÍA, PRESENTACIÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	23.327,00
P	O	CADIZ	5.993,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.800,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CERVIÑO MARTÍNEZ, MANUEL ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO	AUTONOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT IBIZA	9.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RENDÓN UNCETA, PALOMA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÁDIZ**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	MEDICO	1992

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	48.480,57
P	O	CADIZ	11.009,68

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **100.825,55 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
1810 AC BANCO SANTANDER	11.598,48
100 AC ENDESA	1.688,50
1441 AC REPSOL	2.429,28
181 AC TELEFONICA	2.418,16
S.I. CONFIANZA GOLAL (SANTANDER)	50.000,00
BBVA RENDIMIENTO MULTIPLE 21 F1	26.721,65

APELLIDOS, NOMBRE: **DURÁN SÁNCHEZ, JUAN PABLO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
SENADO	SENADOR POR LA C.A.	12/03/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.134,89 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 306 AZUL (2002)	8.900,00
VOLKSWAGEN PASSAT NEGRO (2009)	24.100,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA HELVETIA	60.000,00
PLAN DE PENSIONES REVALORIZADO	61.003,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN FERNÁNDEZ, AGUSTÍN RAMÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	24.073,62
P	R	CÓRDOBA	751,56
P	R	CÓRDOBA	51,22

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **17.156,79 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL MERIVA	6.100,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO VIVIENDA CAJASUR	39.261,03

APELLIDOS, NOMBRE: **SERRANO JIMÉNEZ, MARÍA JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
CONSERJERIA MEDIO AMB. Y ORD TERRITORIO	CONSEJERA	09/09/2013
CONSEJERIA FOMENTO Y VIVIENDA	CONSEJERA	21/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	44.039,13

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **12.270,75 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAIXA PLAN PENSIONES	5.375,71

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN GOLF I5 1900 TDI	7.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	36.302,02

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ EXPÓSITO, ROSA CANDELARIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	31.258,10
P	R	CORDOBA	634,15

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.220,89 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	13.418,53
PRESTAMO HIPOTECARIO LOCAL COMERCIAL	6.924,83

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ GARCÍA, JESÚS MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	TÉCNICO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	19/05/1985

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	ALMERIA (50%)	252.819,06
N	V	ALMERIA (50%)	134.853,44
N	V	CORDOBA (50%)	32.410,51
N	O	ALMERIA	12.967,62
N	O	CORDOBA (50%)	2.993,80
N	O	CORDOBA (50%)	2.352,27
N	O	CORDOBA (50%)	1.496,86
N	O	CORDOBA (50%)	1.496,86

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.587,50 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAJAMURCIA VIDA- PLAN DE PENSIONES	4.600,00
2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.	
Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN PASSAT EDITION 2011	25.000,00
2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.	
Descripción	Valor (euros)
GENERALI SEGUROS (PARLAMENTO DE ANDALUCÍA)	0
2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.	
Descripción	Valor (euros)
LA CAIXA	53.539,80
B.M.N.	238.818,02

APELLIDOS, NOMBRE: **SERRANO ROMERO, MIGUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EXPLOTACION DE 3.4 HOS DE OLIVAR EN ESPEJO - CORDOBA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CORDOBA	0
P	R	ESPEJO CORDOBA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **42.722,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO CAJASUR	27.598,37

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ RODRÍGUEZ, MARÍA SOLEDAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	PARLAMENTARIA	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	28.968,70
P	O	CORDOBA	3.269,98
P	O	CORDOBA	2.693,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.600,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW 320AV8 177CV	8.708,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
GENERALI SEGUROS	216.364,36

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAJASUR	92.270,00
CREDITO CAJASUR	1.085,00
CREDITO UNICAJA	7.333,68

 APELLIDOS, NOMBRE: **ROLDÁN FERNÁNDEZ, RAFAELA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO CASTRO	CONCEJAL	2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	R	CÓRDOBA	1.125,84
M	R	CÓRDOBA	3.347,96

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **28.797,00 euros.**

 APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ VILLAVERDE, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
EXCMO. AYUNTAMIENTO MONTORO	ALCALDE	11/06/2011
EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	DIPUTADO	23/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	37.272,11
P	O	CÓRDOBA	1.839,25
P	V	CÁDIZ	34.272,11
P		MÁLAGA	997,30

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.330,64 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES BBVA	1.380,00
ACCIONES MAPFRE	30,60

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL WOLKSWAGEN PASSAT TDI	17.100,00
AUTOMÓVIL FIESTA STUDIO 16V	6.200,00

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES BBVA	49.227,36

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA HIPOTECA	15.395,36
HIPOTECA CAJA CASTILLA LA MANCHA	144.217,59

 APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ NAVARRO, SONIA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO ENCINAS REALES	CONCEJAL	2011

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CETIER	MONITORA DE IDIOMAS	2008

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	27.568,11

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 10.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL OPEZ ZAFIRA AÑO 2004	21.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA GENERALI SEGUROS	70.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BBBVA	29.355,48
PRÉSTAMO PERSONAL ING DIRECT	8.363,97

APELLIDOS, NOMBRE: **CARMONA JIMÉNEZ, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DIPUTADO	01/02/2012
AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO	CONCEJAL	01/05/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA (50%)	36.674,74
P	L	CÓRDOBA (25%)	29.387,91
P	O	CÓRDOBA (50%)	5.963,61

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 80.833,78 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL RENAULT G. SCENIC (50%)	24.000,00
AUTOMÓVIL MODUS (50%)	9.000,00
CARAVANA KAPNER (50%)	9.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HELVETIA (VIDA)	60.000,00
UNAT DIRECT (VIDA)	60.101,21

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA LOCAL COMERCIAL	7.750,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MUÑOZ BOCERO, MARÍA DE LA SALUD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **BRAVO SANTERVÁS, CESAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
EXCMO. AYUNTAMIENTO POZOBLANCO	TENIENTE DE ALCALDE	2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	16.577,72
P	O	CÓRDOBA	6.093,31
P	L	CÓRDOBA	15.420,59
P	V	CÓRDOBA	34.145,37

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.550,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL FORD MONDEO	6.001,00
AUTOMÓVIL DACIA SANDERO	6.001,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	55.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ROLDÁN JUEZ, TEBA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO DE CABRA	01/05/2007

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EMPRESA FAMILIAR	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	O	CORDOBA	15.000,00
M	V	CORDOBA	70.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.000,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL	30.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA EN LA CAIXA	45.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	60.000,00
PRESTAMO PERSONAL	15.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PALOMARES MERINO, FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
GRUPO DE ACCION LOCAL CAMPIÑA SUR	PRESIDENTE	01/06/2007

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
IES LUIS VELEZ DE GUEVARA	PROFESOR EDUCACION SECUNDARIA	01/09/2004

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	50.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **30.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA COROLLA VERSO	23.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MAPFRE VIDA JUBILACION	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO SOBRE VIVIENDA HABITUAL	40.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LOPERA DELGADO, MARÍA REYES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO PALMA DEL RIO	CONCEJAL	2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	CORDOBA	32.311,38
N	L	CORDOBA 50%	79.410,24
P	L	CORDOBA	114.911,78
P	O	CORDOBA 50%	8.352,05
P	V	CORDOBA 50%	49.698,37
P	V	CORDOBA	103.628,72
N	O	CORDOBA	51.194,88
N	V	CORDOBA	64.530,51
P	V	MALAGA	121.665,58
P	L	CORDOBA	44.808,36
P	O	MALAGA	4.859,19
P	R	CORDOBA 50%	67.368,36
P	R	CORDOBA 50%	45.162,34

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **29.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANCO SANTANDER (FONDO)	70.000,00
BANCO SANTANDER (ACCIONES)	260.000,00
TELEFÓNICA (ACCIONES)	30.000,00
BBK - CAJASUR (FONDO)	8.000,00
GUADEX (ACCIONES)	20.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CHRYSLER BOYAGER	25.000,00
RENAULT MEGANE	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO INVERSIONES BBK - CAJASUR	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ALBÁS VIVES, MARIA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

Hipoteca

140.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CAMPOS DELGADO, LUISA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **HIDALGO ROMERO, PEDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Salones de belleza y distribución de productos de cosmética	Beauty Gestión Cosmetic, S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CÓRDOBA	16.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Beauty Gestión Cosmetic, SL:	1.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VALVERDE ABRIL, JOSÉ TOMÁS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	LICENCIADO EN DERECHO	01/11/2000

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
LICENCIADO EN DERECHO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Córdoba (compraventa 2005) (ganancial)	90.055,00
P	O	Córdoba (compraventa 2005) (cochera) (ganancial)	5.977,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.400,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CHRYSLER VOYAGER (17 AÑOS)	1.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO VIVIENDA (GANANCIAL)	240.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA CEJAS, SORAYA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	Córdoba	48.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **200,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ DE CASTILLEJO GIMÉNEZ, LOURDES MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO CÓRDOBA	TECNICO SECRETARÍA GENERAL	01/01/1988

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ADMINISTRADOR ÚNICO	LEC 1944 SLU

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	CÓRDOBA	86.536,43

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **21.486,88 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **DÍAZ MORENO, ALFONSO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Venta al por menor	Autónomo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **800,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ PASTOR, JOSÉ MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.750,72 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍNEZ MORENO, ANTONIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	70.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **193,18 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 207	10.100,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL	18.163,60

APELLIDOS, NOMBRE: **ORTEGA PADILLA, ISRAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
ADIF	Montador de Instalaciones de Seguridad Eléctricas	01/06/2006
ADIF	Delegado de Sección Sindical del Sindicato Ferroviario	09/12/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Córdoba	41.038,99

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.761,43 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Peugeot 308 SW 92CV	9.072,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro de amortización de hipoteca	155.144,49

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
préstamo hipotecario	155.144,49
Crédito para compra de vehículo	4.069,40

APELLIDOS, NOMBRE: **NARANJO MONSALVES, BEATRIZ DE LAS NIEVES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	CORDOBA	31.767,51

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.430,70 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ CALZADO, FRANCISCO FERMÍN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ALCAIDE AGUILAR, MARÍA JOSEFA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	TECNICO DE LABORATORIO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	600,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seat IBIZA	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
hipoteca	68.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ PÉREZ, NORBERTO PABLO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias	Medico	16/10/2010

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		Cordoba	26.007,64

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.600,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Citroen C4 8 años de antigüedad	5.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca multiopcion	26.630,63
Hipoteca fidelizada	159.025,97
Credito familiar	5.795,21

APELLIDOS, NOMBRE: **FRANCO ROLDÁN, MARÍA SOLEDAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Málaga	100.121,17

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Turismo Toyota Auris	10.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ DE PEDRO CRESPO, MIGUEL LORENZO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V		72.491,69

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.256,36 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
OxValue Advisers S.L.	2.404,04

APELLIDOS, NOMBRE: **ALARCÓN MAÑAS, MARÍA DEL ROSARIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
MIEMBRO DIPUTACIÓN PERMANENTE	VOCAL	04/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)

P V CÓRDOBA (50%) 66.765,03

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: -1.000,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
IMOVSIMA ACEMERA DE MONTORO (0,95%)	10.050,00
KISIS S.A. (10%)	6.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN QASHQUI	6.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
DEL PARLAMENTO POR FALLECIMIENTO	216.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO BANKIA	352.546,02
PERSONALES	24.152,18

APELLIDOS, NOMBRE: **MÁRQUEZ PÉREZ DE LA LASTRA, BERTA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES BANCO SANTANDER SA.	250,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MOLINA RASCÓN, ADOLFO MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CÓRDOBA	79.028,89

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 12.594,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANCO SANTANDER S.A.	96,48

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HONDA ACCORD 2011	22.900,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BANCO SANTANDER (50%)	115.334,00
PRÉSTAMO PERSONAL BANCO SANTANDER	8.880,55

APELLIDOS, NOMBRE: **ORTEGA GÓMEZ, SANTOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO HINOJOSA	CONCEJAL	11/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
-----------	---------------------------------------

AGENCIA DE VIAJES

HEDEL VIAJES

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	CÓRDOBA	22.479,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **589,65 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CAIXA	14.030,00

APELLIDOS, NOMBRE: **REDONDO CALVILLO, MARÍA DE LA O.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LUCENA	CONCEJAL	11/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
GERENTE DE FÁBRICA DE MORTEROS DE CAL	FARCOR MORTEROS

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	LUCENA (CÓRDOBA)	55.813,58
P	L	LUCENA (CÓRDOBA)	221.500,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FARECOR MORTEROS S.L.	181.356,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL INSIGNIA TOURER	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO	24.000,00
UNICAJA	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CARVAJAL ARREBOLA, NURIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EMPRESA AGRÍCOLA	EMPRESA NURIA CARVAJAL ARREBOLA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO ALMAZARAS DE LA SUBBÉTICA SL. (SECCIÓN DE CRÉDITO)	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **TORRICO POZUELO, MIGUEL ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	CONCEJAL	2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JADECO	PRESIDENTE	2011
EMACSA	CONSEJERO	2011
IMAE/IMDECOR	MIEMBRO CJO. RECTOR	2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	34.375,39
P	O	CORDOBA	2.109,13
P	V	MALAGA	26.603,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.242,00 euros**.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	39.781,68

APELLIDOS, NOMBRE: **DÍAZ RUIZ, RAFAEL RODRIGO**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CONSULTORÍA - INGENIERÍA	GETINSA INGENIERÍA S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	19.137,92

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.137,36 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
INGENIERÍA INTEGRAL CORDOBESA S.L.U.	3.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
DACIA DOKER	9.900,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CABEZAS REGAÑO, ISABEL**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO	ALCALDESA	2011
GRUPO DE DESARROLLO RURAL	PRESIDENTA	2011
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS	VICEPRESIDENTA	2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHÍCULO Y CASA (DE BIENES GANANCIALES), MÁS HERENCIA.	32.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CASA	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ROJAS PEINADO, RICARDO**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO	CONCEJAL	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
MERCACORDOBA	PRESIDENTE	2012
SADECO	CONSEJERO	2011
AUCORSA	CONSEJERO	2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	60.000,00
P	V	MALAGA	200.000,00
	R	1/5 PARTE DE TIERRA CORDOBA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL VOLVO S-60 2400 CM3	3.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJASUR	12.000,00
PRESTAMO PERSONAL CAJASUR	3.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PALOS LÓPEZ, RAQUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO PUENTE GENIL	CONCEJAL	06/2011
EGEMASA	CONSEJERA	2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA (50%)	69.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA - HIPOTECA VIVIENDA HABITUAL 50%	45.000,00
BANCO POPULAR PRÉSTAMO ICO 50%	17.000,00
SANTANDER FINANCIERA	3.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ARRABAL RAMÍREZ, JOSÉ MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO	CONCEJAL	11/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
COMERCIAL (AUTÓNOMO)	ITALBEAUTY S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	90.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.000,00 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ITALBEAUTY S.L. 50%	1.500,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN IUKE Y VOLKSWAGEN GOLF	28.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CAJASUR	70.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ GÓMEZ, CONCEPCIÓN**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADA	AUTÓNOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA (50%)	76.137,00
P	L	CORDOBA (50%)	63.997,00
P	L	CORDOBA (50%)	39.412,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
AVICOLA EUROSUR S.L.	4.300,00
FRADISA S.L.	4.100,00
DIEGO SANCHEZ TRIGUERO S.L.	500,00
RECAMBIOS MORENO SANCHEZ S.L.	15.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAJASUR (50%)	150.000,00
SANTANDER	20.000,00
HIPOTECA CAJA RURAL (50%)	5.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MADRID OLMO, BARTOLOMÉ**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE AÑORA	ALCALDE	06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	55.225,00
P	O	CÓRDOBA	24.788,00
P	R	CÓRDOBA	9.988,00
P	V	CÓRDOBA	61.714,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.500,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT LAGUNA	8.000,00

OPEL ASTRA 15.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CAJASUR PRÉSTAMO HIPOTECARIO	15.000,00
BANESTO PRÉSTAMO COCHE	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CEBALLOS CASAS, MARÍA LUISA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO	ALCALDESA	
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	PRESIDENTA DIPUTACIÓN	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	R	CÓRDOBA	4.340,00
	V	CÓRDOBA (50%)	39.650,00
	V	CÓRDOBA	39.650,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN PASSAT	7.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SANTANDER	80.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
SANTANDER HIPOTECA	80.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **NIETO BALLESTEROS, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	ALCALDE	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
EMACSA	PRESIDENTE	06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	34.451,00
P	V	CÓRDOBA	92.333,38
P	O	CÓRDOBA	5.919,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **16.113,93 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES TELEFÓNICA	1.537,65
FONDO DE INVERSIÓN CAJASUR	3.271,59
PLAN DE PENSIONES CAJASUR	5.303,65

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HONDA CRV	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAJASUR BBK BANK	225.547,14

APELLIDOS, NOMBRE: **DE LA HABA UCLÉS, MARÍA ROSARIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MALAGA	105.453,13
M	O	CORDOBA	11.268,98

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **8.760,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL PEUGEOT 307	6.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO (50%)	74.226,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ALCAIDE ARRANZ, MARÍA DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **600,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ CAÑETE, ALDIR RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **50,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ASAMBA TOUR S.L.	8.000,00
IMPOSICIÓN A PLAZO FIJO BBK CAJASUR	8.000,00
IMPOSICIÓN A PLAZO FIJO BBK CAJASUR	3.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ CABALLERO, EMILIO JUAN MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
S.A.S	MEDICO DE FAMILIA	1988

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CORDOBA	134.077,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **33.656,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANKINTER	81.635,00
UNO-E	32.000,00
ING NN	53.914,00
D POPULAR	4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ GÓMEZ, ANA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	R	CÓRDOBA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 5008	15.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ZURICH VIDA (SEGURO DE VIDA)	100.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VARO CABELLO, CRISTINA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **158,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ LÓPEZ, JOSÉ CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.190,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO RENTA UNIVERSITARIO	7.400,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍNEZ MONTILLA, EMILIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.005,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **BASTANTE PRIETO, AMPARO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **CAMINO REVUELTO, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ CASERO FUENTES, GEMA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **78,42 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **AGUILAR TABERNEIRO, LORENZO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PROFESOR DE SECUNDARIA	1988

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CÓRDOBA (50%)	190.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **30.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **SOLÍS VALLE, BELÉN MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.775,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MONTES PÉREZ, BIBIANO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EMPRESA AGROTÉCNICA Y NUTRICIÓN DE VENTA DE PRODUCTOS AL POR MENOR	AUTÓNOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **17.500,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ARCADIO-AGRO S.L.	2.000,00
AGROTÉCNICA Y NUTRICIÓN C.B.	1.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL PEUGEOT 206 HDI	10.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMÍREZ RIVEIRO, VERÓNICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **150,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MOLINA GARCÍA, RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSORCIO BOMBERO CÓRDOBA	BOMBERO CONDUCTOR	09/2005

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	150.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES CAIXABANK	7.000,00
FONDO DE INVERSIONES	50.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA AURIS TS	21.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	165.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RIDER LEÓN, MARÍA JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AGENTE DE SEGUROS	AUTÓNOMA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	59.768,91
P	R	CÓRDOBA	8.612,69

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **938,21 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
SANCHEZ RIDER, S.L.	3.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD MONDEO	4.025,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAJASUR	200.432,78
HIPOTECA UNICAJA	45.068,06
PRESTAMO PERSONAL CAJASUR	2.230,54
PRESTAMO PERSONAL UNICAJA	11.403,58

APELLIDOS, NOMBRE: **GUTIÉRREZ CHICA, DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EMPLEADA DE HOGAR	ANTONIO JESÚS GONZALEZ OTERO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	19.566,11

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **18,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ CABELLO, JUAN CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA	CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO ANDALUCISTA	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	MAESTRO	01/07/1982

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA MOHEDANO, ANTONIA ELENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE POSADAS	PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE	12/08/2014

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
COMERCIAL	EMU PREVENCIÓN, S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT CLIO	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTÉCA BBK	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **COCA CABADA, ALBERTO VLADIMIR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **30,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **BELLIDO JIMÉNEZ, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUTÓNOMO	SERVICIOS

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	CORDOBA	13.000,00
N	L	CORDOBA	12.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **600,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD TRANSIT	7.000,00
RENAULT KANGUN	7.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VILLALBA PUJOL, SONIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADA	AUTÓNOMA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **ALGUACIL GAN, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CABRA	CONCEJAL	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE CABRA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	20/05/1985

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **LARA PALACIOS, MATILDE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (ASESOR)	01/07/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	37.495,70
P	O	CORDOBA	2.598,54

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CAJA RURAL DE CÓRDOBA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	117.182,73
CAJA RURAL DE CÓRDOBA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	2.193,10

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO RUIZ, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO	AUTÓNOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **CAÑERO BUENOSVINOS, ANA AURORA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA SANTANDER	50.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ LORA, ADRIÁN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.013,95 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **BORREGO LIGERO, JOSÉ LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN	P.T.F.P.	01/10/1990

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	24.689,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA KUTXA BANK	75.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MOSCO SO SÁNCHEZ, DAVID JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE	VICEDECANO 2º	2012

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
IESA-CSIC	INVESTIGACION	2002
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	DOCENCIA	2008

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	38.382,88
P	V	CORDOBA	28.007,75

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.178,37 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO PERSONAL-CAJA ARQUITECTOS	2.601,42

APELLIDOS, NOMBRE: **LUQUE GUZMÁN, SUSANA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DIRECTORA GERENTE	ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO DEDICADA A LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y FAMILIARES

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	43.925,55

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.693,77 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **LARIOS MARTÓN, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL		

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PRODUCTOR ENERGÍA 5.7KWP FOTOVOLTAICA SOLAR EAS LA RODA, ALBACETE	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	49.552,56
P	O	CORDOBA	4.762,43

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **71.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
EC000, DEPOSITO SOLAR	5.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ ROMÁN, MARÍA CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **158,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **REINA GÓMEZ, OSCAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **187,74 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **DEL MORAL RAMÍREZ, MARÍA JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **209,09 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **BERMÚDEZ LUQUE, ANDRÉS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.024,06 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **VELARDE GÓMEZ, MARÍA MARTINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **ORTEGA FERNÁNDEZ, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	MAESTRO	01/01/1984

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	40.985,59
P	V	CÓRDOBA	40.664,91

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BBVA PLAN DE PENSIONES	2.200,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL NISSAN GASHQUI + DE 5 AÑOS	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	54.197,91

APELLIDOS, NOMBRE: **ORTÍZ PRIETO, MARÍA JOSEFA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	MAESTRA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	R	CÓRDOBA	3.500,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL NEW BEETLE	4.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA BBVA	2.275,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **NAVARRO LÓPEZ, FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CORREDOR DE SEGUROS	
ASESORÍA FISCAL	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	13.070,24
P	L	CÓRDOBA	6.311,80

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **766,12 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ALLIANZ	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CAIXABANK	56.802,13

APELLIDOS, NOMBRE: **CARRASCAL RIVERA, PATRICIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-------	------	-----------	-------------------------

P V TOLEDO 49.427,60

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO	117.857,58

APELLIDOS, NOMBRE: **DELGADO AYUSO, MIGUEL...** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.700,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RECA RENTERO, JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN IES ALQUIPIR (CEHEGÍN, MURCIA)	PROFESOR	15/09/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.309,61 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ARÉVALO GÓMEZ, MARÍA VICTORIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.412,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CASTRO JIMÉNEZ, ROCIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCÍA	MAESTRO	2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	80.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **30.700,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA-AMORTIZACION PRESTAMOS CAJASUR	79.163,92

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	78.394,08

APELLIDOS, NOMBRE: **MORALES SILLERO, ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **24.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL	18.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ MORALES, FERNANDO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **546,12 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **DE LUNA MARTÍNEZ, MARTA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PROFESORA	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	17.279,52

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **34.709,85 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BBVA 50%	53.155,33

APELLIDOS, NOMBRE: **CURADO GÁLVEZ, FABIOLA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA (50%)	52.052,86
P	O	CORDOBA (50%)	5.900,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA COROLLA 2.0 (10 AÑOS)	3.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FIGUEROA SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **BARRIONUEVO ARIZA, PILAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
FOTOGRAFÍA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	28.300,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.125,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN GOLF	7.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ MEDINA, ANTONIO LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PROFESIÓN: ADMINISTRATIVO: SECTOR
HOTELES

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL: RENAULT CAPTUR	15.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MALO DE MOLINA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, MONTSERRAT.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
FARMACIA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	57.190,19
P	L	CÓRDOBA	37.962,37

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **17.254,49 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SUZUKI SX4	9.000,00
VOLVO XC70 D4 AWD	37.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
A.M.A.	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PÓLIZA CRÉDITO GARANTÍA HIPOTECARIA	156.000,00
PRÉSTAMO PERSONAL REFORMA FARMACIA	40.767,94
PRÉSTAMO PERSONAL COMPRA FARMACIA	387.769,62

APELLIDOS, NOMBRE: **JORDANO LUNA, FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
FARMACIA
OPTICA
CONSULTORIA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	37.962,37
P	L	CORDOBA	57.190,19

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **127.248,27 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

SUZUKI SX4 9.000,00
VOLVOXC 70 D4 37.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AMA	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
POLIZA CREDITO BANKINTER	46.678,29
POLIZA CREDITO BANDOFAV	54.267,41
PRESTAMO PERSONAL BANCOFAV	118.245,20

APELLIDOS, NOMBRE: **LOZANO GORDÓN, MARÍA MILAGROS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **36.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL NISSAN MICRA	3.200,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MALO DE MOLINA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, JOAQUÍN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	45.929,00
P	R	CÓRDOBA (VALOR MERCADO)	9.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.500,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA A.M.A.	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAJASUR	99.457,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ESPINAR MUÑOZ, SUSANA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TÉCNICA AUXILIAR DE FARMACIA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **318,27 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL FORD FIESTA TREND	16.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO PERSONAL COCHE	18.257,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CORTÉS JIMÉNEZ, ELENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ SIERRA, CARMEN MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Córdoba	Asesora de Grupo. Personal eventual	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.079,32 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Caja de arquitectos	200,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DEL CASTILLO GOMARIZ, RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Consejería de Educación de la Junta de Andalucía	Profesor de secundaria	01/01/1990

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Córdoba	55.525,37

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **101,27 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Kutxabank seguros. Plan de jubilación.	1.849,87
Kutxabank seguros. plan de jubilación	7.989,74
Kutxabank seguros. Plan de jubilación.	7.275,75

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CLIO	7.772,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Vivienda	56.761,93
Préstamo Coche	7.792,89

APELLIDOS, NOMBRE: **QUIJADA MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA	FUNCIONARIO PÚBLICO	23/01/2007

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CÓRDOBA	55.303,34
M	O	CÓRDOBA	19.267,02
M	V	Sevilla	124.026,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.967,02 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA	75.750,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	112.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUZ GARCÍA, MARÍA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	PRIMERA TENIENTE DE ALCADÍA	01/01/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	29.507,11
P	O	CÓRDOBA	4.071,69

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.200,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE	2.686,00
VOLKSWAGEN GOLF	2.197,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEVIAM ABIERTO LA CAIXA	57.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA PISO	111.466,84
HIPOTECA	6.043,41

APELLIDOS, NOMBRE: **IGLESIAS PÉREZ, ELVIRA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Centro Penitenciario de Córdoba)	Jurista	28/05/2001

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Córdoba	47.327,93
P	O	Córdoba	12.737,72

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **15.220,05 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Volvo V40	14.300,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo hipotecario Cajasur	56.177,91

APELLIDOS, NOMBRE: **BAENA COBOS, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Córdoba	29.476,32
P	V	Córdoba	4.918,41
P	V	Córdoba	61.946,66
P	V	Málaga	58.905,98

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 29.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Audi 6	13.201,30

APELLIDOS, NOMBRE: **MALDONADO RUEDA, MIGUEL ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Ministerio del Interior	Cuerpo de ayudante de instituciones penitenciarias	22/01/2007

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Córdoba	34.948,48

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 12.688,64 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca	136.837,27

APELLIDOS, NOMBRE: **AMO OTEROS, MARÍA ELENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Nueva Carteya	Concejala	17/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Diputación de Córdoba	Administrativa	27/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Córdoba	45.274,66

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.600,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Nissan Juke 1,5 DCI N-TEL 4x2	16.700,00
Land Rover Defender 90 2.5 TD5	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	5.810,54

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ DEL REY, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Córdoba	182.700,00
P	O	Córdoba	22.050,00
P	O	Córdoba	5.250,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.831,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **PERNICHÍ LÓPEZ, AMPARO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Córdoba	54.765,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **16.548,05 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca sobre vivienda	110.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ALTAMIRANO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Córdoba	74.798,16
M	V	Córdoba	4.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.800,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Banco Santander	9.500,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Renault Koleos	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CALERO FERNÁNDEZ, MANUELA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO POZOBLANCO	CONCEJALA	01/01/2007

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	R	CÓRDOBA	9.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HYUNDAI TERRACAN	3.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CARDO FLORES, ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera	Concejal	28/11/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **74.838,07 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Ford Focus 1.6 TDCI Sport 115	17.300,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VILLA RODAS, ARACELI.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **398,78 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro de vida La Caixa	50.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **NARANJO CORDOBÉS, LUIS GABRIEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Consejería de Educación de la Junta de Andalucía	Profesor de Secundaria	01/01/1975

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Córdoba	39.200,00
P	V	Málaga	24.505,00
P	O	Córdoba	17.500,00
P	O	Córdoba	3.130,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
UNICAJA	6.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Suzuki	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca	70.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ALMAGRO ALCÁNTARA, YOLANDA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DIRECCION OFICINA BANCARIA	BBVA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	CORDOBA	2.050,00
P	V	CORDOBA	48.462,00
P	O	JAEN	5.003,00

P V JAEN 53.674,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.355,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HONDA FRV	7.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA SEGUROS	100.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA HIPOTECA	118.500,00
BBVA HIPOTECA	101.978,00

APELLIDOS, NOMBRE: **YAÑEZ DEL RIO, CATALINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,80 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAIXA	1.676,21

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CON SEGURIDAD SOCIAL	1.370,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DELGADO BARQUERO, LUIS IGNACIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DIRECTIVO	FITAGRO GRUPO S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	CÓRDOBA	50.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	80.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA GARCÍA-PORTILLO, IGNACIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **425,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **BLANCA MARÍN, EVA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ASESORA LABORAL (GRADUADA SOCIAL)	AUTONOMA (POR CUENTA AJENA)

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	50.664,06
P	O	CORDOBA	8.836,54

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.416,29 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO VIVIENDA Y COCHERA	196.146,53

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ GARCÍA, MARÍA JOSEFA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **666,98 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CAJASUR-BBK	2.421,84

APELLIDOS, NOMBRE: **SACO AYLLÓN, RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TÉCNICO EMERGENCIAS RADIOACTIVAS Y RAD.	UTE PROINSA EULEN

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	106.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **200,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACADEMIA DE FORMACIÓN DA VINCI CÓRDOBA S.L.	3.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT CLIO 1.2 AÑO 2003	2.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CAIXA VIDA	50.000,00
CAIXA ACCIDENTES	200.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO LA CAIXA	126.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUBIO MERINO, ENRIQUE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
OFICIAL CONTABLE	COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	48.051,41

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.013,33 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL MERIVA CDTI 1.7	3.000,00

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA BANKINTER	56.070,00

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANKINTER	139.116,58

APELLIDOS, NOMBRE: **GIL PORRAS, MARÍA PILAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
	GESTORIA CRIADO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	(50%) VIVIENDA EN CORDOBA	114.721,01

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.240,26 euros.

2.3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
UGM INTEGRL SERVICES S.L.	9.000,00
GESTORIA CRIADO	1.500,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN SUNNY	400,00

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO BBVA ADQUISICION VIVIENDA	372.436,72

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMÍREZ DEL RIO, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	PROFESOR TITULAR	24/09/2007

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	66.033,81

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 3.100,00 euros.

2.3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAJASUR (JUBILACIÓN)	2.800,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA CAJASUR	125.000,00
SEGURO DE VIDA EL CORTE INGLÉS	30.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA (CAJASUR)	178.300,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LINARES MARÍN, LEONOR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	53.631,00
P	O	MALAGA	9.675,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO CAJASUR	70.000,00
PRESTAMO CAJASUR	43.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CRUZ MARQUÉS, JOSÉ MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÓRDOBA	22.291,53

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.825,45 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE	6.123,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ AGUILAR, MILAGROSA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DIRECTIVO	CAJASUR

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	CORDOBA	50.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL MERIVA	3.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	80.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DE MIGUEL SANZ, PASCUAL GABRIEL.**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.772,86 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAIXABANK	1.860,92

APELLIDOS, NOMBRE: **GOMERA MARTÍNEZ, LORENA MARÍA.**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ENSEÑANZA	COLEGIO LA SALLE

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CORDOBA	40.948,00
P	O	CORDOBA	4.407,00
P	O	CORDOBA	4.407,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.400,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CHEVROLET ORLANDO	11.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
LA CAIXA	126.956,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CABALLERO GÓMEZ, FRANCISCO.**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CONSTRUCCIÓN	FRANCISCO CABALLERO GOMEZ
ALQUILER DE MAQUINARIA Y TRANSPORTES	ALQUILERES CABAGO S.L.
TRANSPORTES	JERÓNIMO CABALLERO GOMEZ

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	CÓRDOBA	48.420,81

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **352,34 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAIXA	2.492,86

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEVIAM ABIERTO	31.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (APLAZAMIENTO)	3.701,34
PRÉSTAMO PERSONAL CAIXA	27.473,88

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA MOLINA, FERNANDO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **CÓRDOBA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (FE de las JONS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **16,57 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MEDINA RIVAS, PALOMA ELISA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	FUNCIONARIO DE ADMINISTRACION	01/12/1985

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO ING	50.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL NARANJA	11.694,14
PRESTAMO PERSONAL NARANJA	10.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ ORTEGA, IÑAKI.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.533,83 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **AYLLÓN CÁLIZ, VICTORIANO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO HUÉTOR-TÁJAR	CONCEJAL	11/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO, ADMINISTRADOR ÚNICO DE SOCIEDAD LIMITADA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	18.477,60
P	O	GRANADA	30.297,06
P	V	GRANADA	37.174,61
P	O	GRANADA	3.423,94
P	L	GRANADA	45.252,66
P	V	GRANADA	24.863,12
P	O	GRANADA	32.169,46
P	V	GRANADA	60.488,16
P	R	GRANADA	12.434,12

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **8.797,98 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
EDCROS S.A.	1.165,00
EUROTAJAR S.L.	37.500,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES CLK	8.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA	36.438,10

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BMN	28.519,64
PRÉSTAMO ICO BMN	27.857,16

APELLIDOS, NOMBRE: **ESPAÑA MOYA, EUGENIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	200.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO LA CAIXA	50.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MAYA SANTIAGO, ROSARIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA GARCÍA, JOSÉ MIGUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR CUENTA AJENA	NGA HUMAN RESOURCES

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	126.060,89
M	O	GRANADA	13.700,95

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.650,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ALFA ROMEO 159	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BBVA	259.593,72

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ MÁRQUEZ, CARLOS JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **17.513,93 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANCO ESPIRITO SANTO	26.718,90

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

ATLANTIS VIDA

75.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ CUTILLAS, FRANCISCA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	BARCELONA	12.679,00
P	V	GRANADA	22.342,00
P	V	GRANADA	18.000,00
P	V	GRANADA	17.229,00
P	O	GRANADA	2.390,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **19.123,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ RUBIO, MARÍA JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA	PROFESORA 1ª	1993

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PUBLICACIONES EDITORIALES	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	200.000,00
P	O	GRANADA	50.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.800,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL CITROEN C5	5.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	90.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍNEZ RUIZ, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PROFESOR FP	2008

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **65.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
COCHE	10.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MORENO RIVAS, BEATRIZ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	66.104,00
M	V	GRANADA	66.104,00
M	V	GRANADA	37.557,00
M	V	GRANADA	37.557,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.168,00 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
OPENBANK PLAN DE PENSIONES RENTA VARIABLE ESPAÑOLA	4.155,42
CAIXA BANK ACCIONES	20.218,00
BANKIA ACCIONES	868,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ NAVEROS, MARCOS JAVIER**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	MÉDICO	1985

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MURCIA	89.685,90
P	V	GRANADA	26.666,52
P	O	MURCIA	12.812,19
P	O	GRANADA	3.528,62
P	O	GRANADA	3.528,62
P	O	GRANADA	3.214,97

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES	19.286,73

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	14.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ MATAS, PURIFICACIÓN**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE JAEN	P.D.I.	01/10/1993

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	30.371,84
P	O	GRANADA	1.176,72
P	R	GRANADA (20%)	2.038,61

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.090,74 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN UNIVERSAL DE ABOGACIA (FONDO ACUMULADO)	34.093,67

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PLAN UNIVERSAL ABOGACIA, COBERTURA DE FALLECIMIENTO	77.282,92

APELLIDOS, NOMBRE: **GRACIA CLIMENT, FERNANDO MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCÍA	PROFESORADO	1998

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	52.699,50

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **20.074,78 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT CAPTUR 1/2	21.775,68

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OCASO	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA (HIPOTECA) 1/2	58.100,00
RENAULT PSA 1/2	21.775,68

APELLIDOS, NOMBRE: **PAQUE PÉREZ, MARÍA VICTORIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **GUTIÉRREZ ROMERO, JUAN FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	FUNCIONARIO (OPERARIO M. AMBIENTE)	02/03/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	23.500,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPÓTECA	21.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **HUERTAS RAMÍREZ, ANA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALBOLOTE (GRANADA)	180.000,00
N	V	ALBOLOTE (GRANADA)	42.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 12.000,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO (BBVA)	103.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ VÍLchez, MARÍA TERESA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO ANDALUCIA	DIPUTADA/VICEPRESIDENTA 3ª MESA PARLAMENTO	25/03/2012

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA	PROFESORA EDUCACION SECUNDARIA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTADA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	17.730,24
P	V	GRANADA	12.000,00
P	V	GRANADA	53.120,65
P	V	GRANADA	23.728,58

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.166,13 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES BMN	30.543,06

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT AROSA 1.4	750,00
BMW 325	5.833,00
OTROS BIENES	42.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA PARLAMENTO ANDALUCIA	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO BMN	4.944,85
HIPOTECARIO BMN	6.913,42
PERSONAL BMN	19.047,00
PERSONAL BMN	4.666,68
HIPOTECARIO BMN (16,5%)	20.265,22
PERSONAL BMN (25%)	1.543,88

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ AGUILERA, JUAN DE DIOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CATEDRATICO	1976
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA	VICERRECTOR	2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-------	------	-----------	-------------------------

P	V	GRANADA (50%)	100.000,00
P	V	GRANADA (50%)	60.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.150,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
TELEFONICA	1.500,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CASER	90.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO BMN	54.381,56

APELLIDOS, NOMBRE: **CASTELLANO GÁMEZ, MIGUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO ANDALUCIA	DIPUTADO	25/03/2012

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACION DE GRANADA	TECNICO SUPERIOR DE HISTORIA	01/06/1997

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DIPUTADO	PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	56.815,00
P		GRANADA	11.636,72
P	V	GRANADA	4.425,00
P	V	GRANADA	55.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLSKWAGEN NEW BEATTLE	3.000,00
CITROEN C4	1.500,00
SEAT IBIZA	7.000,00
AUDI 4	8.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA PARLAMENTO DE ANDALUCIA	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO BMN	44.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **QUILES VALLEJO, MÓNICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **19.859,31 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT LEON	18.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ RUBIO, MARÍA JOSEFA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
JUNTA DE ANDALUCÍA	CONSEJERA DE SALUD	09/09/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	129.073,19
P	V	LAS PALMAS	45.945,47
P	V	GRANADA	37.188,76

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **58.145,24 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN PREVISION SOCIAL CORTES 2007-2010	14.442,32
MARE NOSTRUM	52.197,89

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C3 1.6-JGV	14.000,00
OPEL INSIGNIA 2.0 T	28.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MEDINA MEDINA, HORACIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO CALICASAS	ALCALDE	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AGUASVIZA	CONSEJERO	22/07/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	30.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **20.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C5	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	105.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ARAGÓN ARIZA, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	PARLAMENTARIO ANDALUZ	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	190.011,34

P	V	ALMERÍA	57.083,41
P	V	GRANADA	75.987,96
P	O	GRANADA	18.313,86
P	O	ALMERÍA	5.559,62
P	O	GRANADA	2.625,91
P	R	GRANADA	2.987,64

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **25.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PARTICIPACIÓN CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA PRIVADA: ARAGÓN CAPILLA, S.L. (25%)	3.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A4 (OCASIÓN)	16.000,00
PEUGEOT 308 SW PREMIUM	10.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA (GENERALI)	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (LA CAIXA)	100.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA ÁVILA, MARÍA DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	30.918,17
P	V	GRANADA	36.454,50
P		GRANADA	14.697,28
M	V	GRANADA	5.403,17
M		GRANADA	11.767,94

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.205,87 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A3	10.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MANZANO PÉREZ, OLGA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
DIPUTACION DE GRANADA	DIPUTADA PROVINCIAL	14/07/2011
AYUNTAMIENTO CUEVAS DEL CAMPO	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	GRANADA (PROPIEDAD 50%)	158.130,17

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **15.118,35 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C4 1.6 HDI (50%)	18.300,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AXA SEGUROS	30.060,73

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL COMPARTIDO	4.640,76

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN ARCOS, JUAN JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO PINOS PUENTE	CONCEJAL	22/05/2011
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTADO	01/07/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **13.600,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT EXEO	8.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA PARLAMENTO DE ANDALUCIA	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
SANTANDER CONSUMER FINANCE PRESTAMO	3.513,50

APELLIDOS, NOMBRE: **ARNEDO CAMPOZO, MARÍA FRANCISCA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA DE EDUCACION J.A.	MAESTRA ESPECIALISTA AUDICION Y LENGUAJE	1992

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ALQUILER ALOJAMIENTO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	57.492,20
P		GRANADA	3.826,49
P	V	GRANADA	35.579,77
P	V	GRANADA	48.635,82
P	R	GRANADA	2.995,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.461,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL CITROEN C3	12.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BANKINTER SEGUROS DE VIDA SA	150.000,00
BANKINTER SEGUROS DE VIDA SA	90.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BANKINTER	239.348,00
HIPOTECA ING	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ PULIDO, GONZALO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE SOLOBREÑA	ALCALDE	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	149.873,76
P	O	GRANADA	5.269,63
P	O	GRANADA	4.097,05

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.718,07 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VW GOLF V TDI 2.0 SPORTLINE	3.247,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO VIVIENDA	20.938,73
PRÉSTAMO PERSONAL	16.009,51

APELLIDOS, NOMBRE: **MARRUECOS CABRERIZO, ANTONIA INMACULADA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	63.360,33

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	23.498,27

APELLIDOS, NOMBRE: **PEÑA ASENCIO, SAMUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	43.876,41

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.200,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA EN BMN	90.950,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARZÓN RUIZ, MERCEDES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE GÓJAR	CONCEJAL	2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSIONISTA	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	22.804,90

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.500,00 euros.

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE LA HIPOTECA	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BMN	26.649,70
HIPOTECA BMN	61.530,33

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ PÉREZ, GERMÁN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA EDUCACION	PROF ENSEÑANZA SECUNDARIA	09/2005

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	89.130,86

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 23.008,30 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA COROLLA VERSO	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO HIPOTECARIO	72.606,08
ANTICIPO NOMINA	403,03

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ LÓPEZ, ANTONIA SANDRA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO FONELAS	CONCEJAL	06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.400,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **FUNES ARJONA, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PROFESOR EEMM	COLEGIO INMACULADA NIÑA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	48.337,00
M	V	GRANADA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 37.046,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

PRESTAMO HIPOTECARIO

89.115,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ÁLVAREZ ORTEGA, ELENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Granada	40.524,55

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
vida	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
icono empresa	6.236,59
icono empresa	47.296,29
hipoteca	40.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **TORRES CONTRERAS, SILVIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Delegada Comercial	Seguriber Compañía de Servicios Integrales

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA (50%) (Vivienda Habitual adquirida en 2008)	49.682,74
P	O	GRANADA (50%) Cochera adquirida en 2008	14.513,01
P	V	GRANADA (50%) Vivienda alquilada adquirida en 2001	37.194,83
P	V	GRANADA (25%) (Herencia Padres)	20.000,00
P	V	GRANADA (25%) (Herencia Padres)	45.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.437,10 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Automovila Honda CRV (50%)	10.000,00
Motocicleta Suzuki Burgman (50%)	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Bankinter (50%)	105.939,62
Hipoteca Banesto (50%)	65.142,35

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ MARÍN, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Universidad de Granada	Profesor jubilado	01/10/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Granada	142.335,03
M	V	Málaga	3.500,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Peugeot 207	6.000,00
Mercedes S	1.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo hipotecario	170.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ-SIDRO GIL, JOAQUÍN JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
abogado	despacho propio

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	GRANADA	0

APELLIDOS, NOMBRE: **BULLEJOS CARRILLO, MARÍA SANDRA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	AUXILIAR DE PATRIMONIO	21/11/2000

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES BENZ SLK 200 AÑO 1998	2.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR	74.066,00

APELLIDOS, NOMBRE: **HURTADO LA RUBIA, ESTRELLA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **464,74 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ROBLES PÉREZ, CÉSAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Director-Gerente	GABINETE TÉCNICO GEOLÓGICO SL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Granada (50%)	44.432,65

P	O	Granada (50%)	7.363,86
P	O	Granada (50%)	49,12
P	O	Granada (50%)	12,70

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **11.261,19 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
participación CAJAMAR (50%)	5.307,00
Depósitos plazo fijo CAJAMAR (50%)	17.000,00
Plan de pensiones BBVA	22.055,48

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHÍCULO VOLVO V70	0,00
SUZUKI JIMNY	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AEGON SEGUROS	120.000,00
BBVA SEGUROS	141.245,56

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca BBVA (50%)	132.478,68

APELLIDOS, NOMBRE: **NAJARRO MARTÍN, ULISES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.800,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Automóvil Renault Megane (Año 2007)	6.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VILLAESCUSA VILLENA, ROCÍO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Estudiante de máster	Universidad de Granada

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.074,10 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ DELGADO, HÉCTOR LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CULLAR VEGA	TECNICO DE ADMINISTRACION LOCAL	23/06/2008

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	122.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **900,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
---------	---------------

iberdrola	66,76
SANTANDER	354,20
REALIA	525,00
TELEFONICA	107,68

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA DE LA VIVIENDA	258.666,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ALCALÁ VALVERDE, DOLORES MARGARITA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N			0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.500,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **BAENA NIEVAS, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Abogado	Autonomo
Comercial	El corte ingles

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Granada	147.527,85
M	O	Granada	52.104,94

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.200,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Peugeot 207	9.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Caja rural de Granada.Credito Personal	4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PUNTE GIL, MARÍA EUGENIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.200,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seat Leon Style 1.6	8.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GUIJARRO MUÑOZ, JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA	VOÇAL DE LA EJECUTIVA DE CIUDADANOS HUÈSCAR	20/01/2015

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
--	-----------------------	-----------------

CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA VOCAL DE LA EJECUTIVA DE CIUDADANOS HUÉSCAR 20/01/2015

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
GERENTE A	MERCADONA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **800,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL ALFA ROMEO	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO VEHÍCULO	30.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ANAYA RODRÍGUEZ, MÓNICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Granada	40.521,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.956,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Automovil Toyota Avensis	1.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Prestamo Hipotecario	150.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PEREA GÁMEZ, JUAN MIGUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Becario- Colaborador Jurídico	Corisco Infante S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **270,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **SERRANO MORENO, JOSÉ LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CATEDRATICO	1982

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ESCRITOR AUTOR DE 5 NOVELAS QUE EVENTUALMENTE GENERAN DERECHOS DE AUTOR	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	109.811,30
M	V	GRANADA 33,34%	100.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.722,93 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VIDA PREMIUM BANESTO BENEFICIARIO BANCO	140.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO HIPOTECARIO SOBRE VIVIENDA HABITUAL	203.513,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA PANAL, LETICIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACION DE GRANADA	PSICOLOGA EQUIPO TRAT. FAMILIAR	2006

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	90.304,45

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.604,50 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PROTECCION PAGOS HIPOTECARIOS	102.306,23

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	253.300,00
PRESTAMO PERSONAL	7.156,12

APELLIDOS, NOMBRE: **LIZÁRRAGA MOLLINADO, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PROFESORA	01/11/1992

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	62.827,16
N	V	GRANADA	57.586,50

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.534,68 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL MAZDA 3 AÑO 2013	12.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA FAMILIAR LA CAIXA	60.000,00
SEGURO DE VIDA VINCULADO A PRESTAMO HIPOTECARIO	30.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	56.653,73
DEUDA ESCRITURADA ENTRE PARTICULARES	88.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GÁLVEZ LÓPEZ, MARCOS JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR POR CUENTA AJENA. ACTIVIDAD PODOLOGÍA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	24.834,96

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2,72 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MANUEL JEREZ, JESÚS ALBERTO DE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DOCENTE E INVESTIGADORA	01/04/2007

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	GRANADA	26.636,10

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.586,39 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FONDO DE PENSIONES BBVA	1.448,95

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT ALHAMBRA	0

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA BBVA	48.866,83

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA 50%	25.566,85

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ CIUDAD, PATRICIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **84,71 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
REANULT MEGANE AMBIENTE	7.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **TERRÓN BERBEL, ANA BELÉN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DINAMIZADORA JUVENIL	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **368,00 euros**.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
TARJETA DE CREDITO	759,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MORENO JIMÉNEZ, JOSÉ**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **17,00 euros**.

APELLIDOS, NOMBRE: **RUBIO MARTÍN, GUILLERMO**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **400,00 euros**.

APELLIDOS, NOMBRE: **ÁLIAS MORALES, ENCARNACIÓN MARÍA**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
FISIOTERAPEUTA	ASPAYM GRANADA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	ALMERIA	57.081,38
M	V	GRANADA	24.380,89

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.180,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD MONDEO	20.000,00
RENAULT MEGANE	5.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CASTILLO RUIZ, JOSÉ**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	31/10/1998

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA 50%	55.594,68
P	V	GRANADA 50%	14.098,37

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **8.123,97 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A4	22.600,00
TOYOTA CORALLA	12.300,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
GENERAL VIDA POR HIPOTECA VIVIENDA	32.000,00
CAJA GRANADA VIDA POR HIPOTECA VIVIENDA	40.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA 50%	15.782,39
HIPOTECA VIVIENDA 50%	8.492,52

APELLIDOS, NOMBRE: **HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, VERÓNICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	INVESTIGADORA PREDOCTORAL (BECA JAE-PREDOC)	06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **11.543,53 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FIRST SOLAR	1.087,77
IROBOT CORPORATION	967,37

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ RICO, SERGIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN. DESEMPLEADO ACTUALMENTE. SUBSIDIO DESEMPLEO	INEM

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **250,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
SAN ANTON VIEJO S.L. (50%)	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA HIPOTECA- SANTANDER- AEGON	40.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO	160.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VILLAVERDE VALENCIANO, ANA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
TRABAJADORA POR CUENTA AJENA. MONITORA DE COMEDOR ESCOLAR		

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **245,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **QUIRANTE ROMÁN, RUBÉN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA	ENSEÑANZA	2002

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **25.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CARMONA RODRÍGUEZ, JÉSSICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **13.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **VALDÉS CANO, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAJAMAR (DEPÓSITO)	5.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA AURIS HÍBRIDO	17.300,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO CON FINANCIERA PARA PAGO DEL COCHE	1.341,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, MARÍA ALICIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
JUBILACION	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	200.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **88.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES BENZ 300	4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **EVANGELISTA MARTÍN, JOSÉ LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
JUBILACION	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	150.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **100,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)

SEGURO VIDA CON CAJAMAR 80.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA SOBRE VIVIENDA	80.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VELA GALLARDO, RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Desempleado	No aplicable

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	200.000,00
M	R	GRANADA	15.000,00
M	V	GRANADA	250.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **50.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Banco Santander	7.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
No aplicable	0

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro de Vidas Caser	90.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca	190.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SEGURA ÚBEDA, ANA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Ama de casa	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Granada	140.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.500,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
la caixa	26.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
automovil	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
hipoteca	90.000,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **PADRONES GONZÁLEZ, LIBERTAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **56.000,00 euros.**

 APELLIDOS, NOMBRE: **CASTRO SIERRA, GUSTAVO DE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Estudiante	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

 APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA PÉREZ, CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ADMINISTRATIVO	ACCENTURE

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

 APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA PELADO, MARÍA FERNANDA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
JUBILADA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	198.000,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ CADIÑANOS, MARÍA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Cortijo Landete S.L.	2.000.000,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **HERNÁNDEZ SEGURA, ANA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Estudiante	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **200,00 euros.**

 APELLIDOS, NOMBRE: **ORTIZ SÁNCHEZ, FERNANDO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	FUNCIONARIO	16/09/2003

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	250.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO VOLKSWAGEN PASSAT	24.000,00
TURISMO OPEL CORSA	1.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PICHEL MONTIJANO, ELISA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
INSS	FUNCIONARIA INTERINA	03/12/2010

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	67.856,66

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.165,92 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **PALENCIANO LÓPEZ-CÓZAR, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.165,12 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SSANG YONG	18.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **NOGUERAS RODRÍGUEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NO		

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AL ANDALUS INTERNATIONAL BV. ACCIONISTA SOLO	
HOLLANDALUZ NEDERLAND S.L. ACCIONISTA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA, HERENCIA 2011	120.000,00
P	O	AMSTERDAM	180.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.100,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA DE MOVELLÁN HERNAINZ, PABLO ENRIQUE.**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	FUNCIONARIO	07/09/2006

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	GRANADA	4.420,90

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.123,71 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO FIAT BRAVA	6.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA CANCELACIÓN PRÉSTAMO BANCARIO POR FALLECIMIENTO	39.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN CABEO, MARÍA MONTSERRAT.**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	50.317,15

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **500,85 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ RODRÍGUEZ, MARÍA DEL CARMEN.**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	PARLAMENTARIA IX LEGISLATURA	25/03/2012
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA (GRANADA)	CONCEJALA	11/06/2011
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA (GRANADA)	CONCEJALA	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	31.500,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.600,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAJA RURAL	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ARENAS DE SORIA, JUAN FRANCISCO.**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Profesor de Educación Secundaria	01/09/2000

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	33.031,05
P	O	GRANADA	3.819,99

P O GRANADA 3.053,25

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 4.568,08 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Crédito Hipotecario al 50%	116.207,27

APELLIDOS, NOMBRE: **MONTORO MORENO, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DGL.TGRR. INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO	TECNICO GRADO MEDIO	01/01/1987

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	141.516,70

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 67.953,72 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA EN CAJAR MAR CAJA RURAL	101.673,16

APELLIDOS, NOMBRE: **CANTERO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 17.000,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **NOGUEROL NOGUEROL, ERNESTO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DELEGACION DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	PERSONAL LABORAL G I	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	95.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.100,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA VALENZUELA, VICTORIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 0,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **CASTILLO MARTÍNEZ, MARÍA PIEDAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-------	------	-----------	-------------------------

P V GRANADA 47.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.300,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo Hipotecario	47.000,00
Préstamo Personal	2.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ÍBEAS MORENO, JOSÉ CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 15.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seat Altea 1,6 105 CV Style	11.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **TEJERO MESA, FERMÍN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Concejal Ayuntamiento Almuñécar	En la oposición	25/05/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Consejería Educación y Ciencia Andalucía	Maestro Primaria	01/09/1980

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Granada	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1,47 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HYUNDAI	1.500,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA	100.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Prestamo e hipoteca	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PUPIALES CHICAIZA, ANA MARIBEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 0,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **REINA SÁNCHEZ, ARTURO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 59,33 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ MUÑOZ, MARTA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA DE EDUCACION	DIRECTORA DEL CEIP	01/07/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	70.477,00
P	O	GRANADA	19.797,52
N	V	GRANADA	21.466,55
P	V	GRANADA	19.883,97

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **31.247,30 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro Allianz	72.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VEGA PADIAL, JOAQUÍN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Consejería de Educación Junta de Andalucía	Profesor Enseñanza secundaria	01/09/2007

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA DE EDUCACION junta de andalucia	Profesor EE.SS	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	0
P	V	GRANADA	12.321,17

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.498,79 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ROJAS GARCÍA, CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	PORTAVOZ GRUPO PP ANDALUZ	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	GRANADA	158.138,00
P	V	GRANADA	26.320,00
M	R	GRANADA	3.774,00
M	R	GRANADA	500,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **40.795,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES BANKINTER - SANTANDER - BBVA	254.958,00
CUENTA DEPOSITO EN ING - DIRECT	41.505,00
ACCIONES EN AGRICOLA - ROGA S.L.	0

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

AUTOMOVIL TOYOTA CAMRY 3.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA	13.200,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO SANTANDER HIPOTECA VIVIENDA	15.335,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ LÓPEZ, MARINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	CONCEJAL	01/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSERVATORIO DE MUSICA DE GUADIX	PROFESORA PIANO	01/10/1991

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	120.000,00
P	V	GRANADA	1.100.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **508,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO AUDI A4	6.500,00
TURISMO SEAT IBIZA	2.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AYUNTAMIENTO DE GUADIX	24.000,00
CAJASUR	30.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO BANCO SABADELL	69.673,00
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJASUR	405.730,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA JIMÉNEZ, ANA VANESSA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE GÚEJAR SIERRA	CONCEJAL	01/05/2003

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	46.473,03

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **21.174,29 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO BMW - SERIE 1	18.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO VIDA - CAJA GRANADA (PRESTAMO HIPOTECARIO)	105.250,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO HIPOTECARIO CAJA GRANADA	105.250,00
CREDITO PERSONAL ADQUISICION VEHICULO	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CARRASCO ROBLES, LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA DE EDUCACION JUNTA DE ANDALUCIA	PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA	01/01/1989

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	82.405,04

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **26.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO DEUTSCHE BANK	15.542,05

APELLIDOS, NOMBRE: **FERREIRA SILES, JUAN RAMÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES	AUTONOMO
VOCAL FUNDACION	FUNDACION CAJA GRANADA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA (50%)	98.734,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **56.750,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FONDO INVERSION BBVA	73.000,00
PLAN DE PENSIONES BBVA - AVIVA	109.500,00
ACCIONES BBVA - SANTANDER - FERROVIAL - REPSOL - INDRA - TELEFONICA - TUBACEX - BALNI- GECINA	182.300,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MUÑOZ SÁNCHEZ, CONCEPCIÓN DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	COORDINADORA GENERAL	12/09/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	170.000,00
P	V	GRANADA	60.000,00
P	V	MALAGA	150.000,00
P	O	GRANADA	6.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.968,68 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

SEGURO DE VIDA

180.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CARAZO VILLALONGA, MARÍA FRANCISCA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTADA	01/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA (50%)	55.053,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.500,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
12% SOCIEDAD PRORESTAURA S.L.	14.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO VOLKSWAGEN PASSAT (2008) 50%	6.000,00
TURISMO VOLKSWAGEN CROIG (2011) 50%	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJA GRANADA	218.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MALDONADO ORTIZ, JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	BOMBERO	09/10/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	99.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
MOMA CAFEPARK S.L. (40%)	0

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO AUDI A4 AVANT (2010)	0

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA BANCO POPULAR	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO CAJA RURAL	11.300,00
PRESTAMO HIPOTECARIO BANCO POPULAR	156.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VALERO RODRÍGUEZ, RAFAEL VICENTE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA	TENIENTE DE ALCALDE / CONCEJAL	03/09/2014
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTADO	01/04/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	21.732,00
P	L	GRANADA	14.453,00
P	V	GRANADA	22.297,00
P	V	GRANADA	25.960,00
P	V	GRANADA	22.951,00
P	V	GRANADA	19.361,00
P	V	GRANADA	23.093,00
P	V	GRANADA	23.405,00
P	V	GRANADA	29.217,00
P	V	GRANADA	240.000,00
M	V	GRANADA (25%)	18.730,00
M	L	GRANADA (50%)	14.693,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 26.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO AUDI A-5	12.000,00
TURISMO PEUGEOT 208	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJA GRANADA	120.000,00
PRESTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	90.000,00
PRESTAMO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	300.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN PÉREZ, MARÍA EVA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTADA	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	L	GRANADA (50%)	43.998,31
P	L	GRANADA (25%)	40.700,73
P	L	GRANADA (25%)	20.486,89
P	L	GRANADA (25%)	15.085,60
P	O	GRANADA (25%)	14.049,17
P	V	GRANADA	117.474,50
P	O	GRANADA	11.476,99
P	O	GRANADA	2.869,22
P	O	GRANADA (25%)	20.000,00
P	V	GRANADA (25%)	36.630,31
P	V	GRANADA (25%)	17.106,21
P	V	GRANADA (25%)	64.604,19
P	O	GRANADA (25%)	2.412,91
P	O	GRANADA (25%)	4.071,79
P	O	GRANADA (25%)	4.071,79
P	O	GRANADA (25%)	4.071,79
P	L	GRANADA (25%)	14.784,13

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 15.454,67 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
---------	---------------

PLAN DE PENSIONES CAJASUR	300,00
PLAN DE PENSIONES AYUNTAMIENTO DE GRANADA	76,60
IBERCAJA DEPOSITO A PLAZOS	90.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO GOLF TDI	16.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO IBERCAJA	180.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **AYLLÓN MORENO, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
CORTES GENERALES	SENADOR	20/11/2011
AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	CONCEJAL	22/05/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	143.000,00
M	V	GRANADA (33%)	39.435,18

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO MERCEDES C-220	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJA RURAL DE GRANADA	65.000,00
PRESTAMO BANQUE PSA FINANCE	12.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍNEZ ROMÁN, SOLEDAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	CONCEJAL	01/06/2011
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE HUESCAR	PRESIDENTA	01/07/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	COORDINADORA	01/05/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA (50%)	63.248,85
P	V	GRANADA (50%)	31.095,36
P	V	GRANADA (50%)	11.534,40
P	V	GRANADA (50%)	8.832,90

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.200,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO	18.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

PRESTAMO HIPOTECARIO BMN 58.000,00
 PRESTAMO FINANCIACION VEHICULO 10.000,00
 PRESTAMO CAJA RURAL 2.300,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CARACUEL CÁLIZ, RAFAEL FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	SECRETARIO GRUPO	17/09/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **34.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ORTIZ ARCAS, MATILDE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LOJA	CONCEJAL	10/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	GRANADA	78.160,68
N	O	GRANADA	3.107,81

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **37.385,94 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO BMN	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DÍAZ ÉCIJA, ANDRÉS AVELINO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO	AUTONOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA (50%)	34.182,72

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **556,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO BBVA	57.964,80

APELLIDOS, NOMBRE: **ÁLVAREZ LÓPEZ-LENDÍNEZ, MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CAJAR	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9,67 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

TURISMO FORD MONDEO 2.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA	3.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **TORRES HURTADO, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	ALCALDE	22/05/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	R	GRANADA (33%)	83.894,80
P	V	GRANADA (50%)	172.105,09
P	V	GRANADA (50%)	16.350,47
P	V	MALAGA (50%)	55.571,47
P	V	GRANADA (50%)	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **146.084,89 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO MERCEDES ML 320 (50%)	25.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES (50%)	78.393,36

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO LERMA, JOSÉ IGNACIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (FE de las JONS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **BURGOS RUIZ, JUAN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.953,53 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MOYA LÓPEZ, MARÍA ELISA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	100.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA POR EL VALOR DE LA HIPOTECA - BBVA	130.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO - BBVA	130.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ESTÉVEZ GARCÍA, BEATRIZ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Universidad de Granada	Becaria de investigación	1/03/13

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.000,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **CARRILLO ROSÚA, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PROFESOR	01/09/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	100.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 3.000,00 euros.

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA POR EL VALOR DE LA HIPOTECA - BBVA	130.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO - BBVA	130.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ HUERTAS, LUIS ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Formacion	Escuela de Magisterio de Granada y Cáritas Diocesana de Almería

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Badajoz	40.500,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 14.000,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
TRIODOS BANK	7.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
credito hipotecario	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LOZANO MARTÍNEZ, MARTA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Orientadora de Secundaria	Fundación Escuela Teresiana

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.668,38 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ GÓMEZ, MARÍA CRISTINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Agente de Viajes	Viajes San Cecilio, sl

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Granada	35.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.130,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
crédito hipotecario	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MOYA RAMÍREZ, IGNACIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Universidad de Granada	Estudiante de doctorado	02/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 33.710,82 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ GÓMEZ, RAFAEL ALEJANDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Junta de Andalucía	Contrato Posdoctoral	01/09/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 25.741,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CYOS Security Systems S.L.	2.480,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SEVILLA PASCUAL, AITANA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Ayuntamiento Vegas del Genil	Profesora de Secundaria	01/11/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Valencia	6.365,60

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.503,53 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Endesa S.A.	1.804,50

APELLIDOS, NOMBRE: **MUÑOZ SÁNCHEZ, JUAN FÉLIX.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
I.E.S HISPANIDAD SANTA FE, GRANADA	PROFESOR ESO	01/09/2002

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	LAS PALMAS	80.000,00
P	V	GRANADA	150.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 6.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL PEUGEOT	15.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA POR VALOR DE CRÉDITOS HIPOTECARIO	300.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO HIPOTECARIO BARKLAYS	100.000,00
CREDITO HIPOTECARIO BBVA	200.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **COBOS FERNÁNDEZ, JOSÉ ANDRÉS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 500,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ GÓMEZ, EVA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PSICÓLOGA	GRANADA DOWN

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 4.000,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ BARRÓN, MARIO PABLO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
SERVICIOS PUBLICIDAD, RELACIONES PUBLIC.	MARIO PABLO SÁNCHEZ BARRÓN

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **RIVERA HERNÁNDEZ, RAQUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
coordinadora	residencia teresa rodon

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 8.000,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **POLO RUIZ, NORBERTO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **POR UN MUNDO MÁS JUSTO (PUM+J)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Guadalinfo	Agente de innovación local	2005

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.635,98 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **MOTOS GALERA, JOSÉ MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO	AUTÓNOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	50.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 15.000,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PREFERENTES BANCO POPULAR	14.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VW PASSAT CC	16.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
AYUDA ESTUDIO	10.000,00
PÓLIZA CRÉDITO	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MOTOS HENARES, MARTA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ESTUDIANTE	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 300,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **PINEDA LÓPEZ, ESTELA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **BENEDICTO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD DE GRANADA, FACULTAD DE DERECHO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ POLO, JUAN ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

<u>Actividad</u>	<u>Empresa en la que se trabaja/Autónomo</u>
PENSIONISTA INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

<u>Clave</u>	<u>Tipo</u>	<u>Situación</u>	<u>Valor catastral (euros)</u>
P	V	GRANADA	12.713,51

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 20.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

<u>Descripción</u>	<u>Valor (euros)</u>
HYUNDAI TUCSON	15.000,00
AUTOCARAVANA MCLOUIS TANDY 650	30.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MOTOS HENARES, MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

<u>Actividad</u>	<u>Empresa en la que se trabaja/Autónomo</u>
ESTUDIANTE	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 500,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **VEGA OCAÑA, MARÍA CORAL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

<u>Actividad</u>	<u>Empresa en la que se trabaja/Autónomo</u>
ABOGADA	AUTÓNOMA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

<u>Clave</u>	<u>Tipo</u>	<u>Situación</u>	<u>Valor catastral (euros)</u>
P	V	GRANADA	20.000,00
P	V	ZARAGOZA	3.000,00
P	V	ZARAGOZA	2.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 300,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

<u>Descripción</u>	<u>Valor (euros)</u>
BANCO POPULAR	2.000,00
CAJA RURAL	1.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

<u>Entidad, organismo, empresa o sociedad</u>	<u>Cargo desempeñado</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
COLEGIO DE ABOGADOS DE GRANADA	DIPUTADO 4º	04/12/2014

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

<u>Entidad, organismo, empresa o sociedad</u>	<u>Actividad desempeñada</u>	<u>Fecha de inicio</u>
JUNTA DE ANDALUCIA	LETRADO	1992

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

<u>Actividad</u>	<u>Empresa en la que se trabaja/Autónomo</u>
ABOGADO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	150.000,00
P	V	GRANADA	185.000,00
P	V	GRANADA	175.000,00
P	V	GRANADA	125.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 86.752,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES CRITERIA	0
ACCIONES SANTANDER	0

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI	12.000,00
AUDI	12.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MAPFRE	300.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA SANTANDER	200.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CAMPOS MONTOYA, FRANCISCO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AGENTE COMERCIAL	REPRESENTACIONES CAMPOS E HIJOS S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	42.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 3.000,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **FRANCO ZAMBUDIO, MARÍA DE LA CRUZ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SEVICIO ANDALUZ DE SALUD	AUXILIAR DE ENFERMERIA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	80.000,00
P	V	MURCIA	100.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 100,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C4	0

APELLIDOS, NOMBRE: **BUSTOS VALDIVIA, CEFERINO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PROFESOR DERECHO CIVIL	30/10/1989

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 25.300,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, IRENE MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADA	AUTONOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	30.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 32.000,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **URBANO LINARES, RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRANSPORTISTAS	AUTÓNOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA (AL 50% 90.000€)	180.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.000,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BANKIA	190.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **IZQUIERDO MANZANO, MONTSERRAT.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS)	AUXILIAR ENFREMERÍA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V		31.421,00
P	O		11.263,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.925,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO POPULAR CRÉDITO HIPOTECARIO	45.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMOS GARCÍA-GALÁN, ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **MOTOS GALERA, MARÍA SALVADORA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	ENFERMERA	07/1985

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	47.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN PICASSO	5.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL COMPARTIDIO BMN	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PLAZA RODRÍGUEZ, JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO DEL BIENESTAR DE LA GENTE (PBG)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO	AUTONOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	42.120,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C5	15.000,00
MOTO SUZUKI	2.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VÁZQUEZ SÁNCHEZ, ROCÍO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ANDALUCIA- IAJ	VOCAL DE LA COMISION PERMANENTE	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Administrativo	EDUTEDIS

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.900,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PYDUC S.L.	750,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CASTILLO MARTÍNEZ, PEDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE DON FADRIQUE	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.200,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **ESCÁMEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO MOTRIL	CONCEJAL	2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	60.000,00
P	O	GRANADA	15.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 7.000,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
DEPOSITO A PLAZO FIJO 50%	12.000,00
PLAN DE PENSIONES SANTA LUCIA	40.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CHEVROLET	10.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ VAIDES, VIRTUDES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL	CONCEJAL	11/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUTONOMO	SUPERMERCADO COVIRAN

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	50.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.300,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT IBIZA	4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MOLINA GARCÍA, GUIOMAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE DURCAL	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **100,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE SEDANE	7.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO DE COCHE	8.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **TABOADA MACÍAS, JOSÉ JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
venta al por menor	autónomo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **500,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GALLEGO ESTEBAN, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
VIGILANTE	AYUNTAMIENTO DE ILLORA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	BARCELONA	0
P	V	GRANADA	0
P	V	GRANADA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **900,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A5	0
GOLF TDI	0
AUDI A4	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	8.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VÁZQUEZ SÁNCHEZ, MARÍA DEL PILAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CANILES	ALCALDESA	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **VICO FERNÁNDEZ, MARÍA PIEDAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO	TENIENTE ALCALDESA	11/06/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE 2007	5.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA RUFINO, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE PURULLENA	ALCALDE	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	60.000,00
M	R	GRANADA	18.000,00
M	R	GRANADA	8.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES BENZ	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ROLDÁN PEÑA, ELISA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
ayuntamiento de MONACHIL	CONCEJALA	17/06/1999

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	CONCEJALA	07/06/1999

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADA	AUTONOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	35,00
M	V	GRANADA	60,00
M	O	GRANADA	5,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CASER SEGURO DE VIDA	90.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA SOBRE PISO EN LA ZUBIA	30.000,00
50% HIPOTECA SOBRE PISO EN CAJAR	90.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN LLAUDES, NICOLÁS SALVADOR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Albolote	Concejal	15/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Granada	45.542,30
P	V	Granada	17.612,55
P	O	Granada	3.882,24
P	V	Jaén	63.574,85

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Toyota Avensis	26.000,00
Toyota Corolla	18.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro de Vida	100.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo hipotecario	140.000,00
Préstamo hipotecario	150.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ALZAS ZAFRA, PURIFICACIÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSIONISTA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	35.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **8.600,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
coche	8.900,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECAS	65.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍNEZ LÓPEZ, ANTONIO FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Junta de Andalucía	Administrativo	1999

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.500,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
DACIA LODEY	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ GALINDO, YOLANDA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO SALOBREÑA	CONCEJAL	2014

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EMPLEADA COOPERATIVA HORTOFRUTÍCULA	HORTOFRUTÍCULA GUADALFEO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL SAFIRA	18.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BANCO MADRE NOSTRUM	75.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FUNES ARJONA, DOMINGO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUTONOMO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9.750,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKWAGEN GOLF	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	27.000,00
CREDITO DE CONSUMO	8.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍNEZ GARCÍA, ANA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **GRANADA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Junta de Andalucía	Maestra de Primaria	01/09/2010

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Ayuntamiento de Huétor Santillán(Granada)	Concejala	15/05/2013

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NADA	NADA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	R	Granada	45.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL VIVARO 1.9 DI	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamos personales	55.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ ÁLVAREZ, MANUEL EMILIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
INVALIDEZ PERMANENTE ABSOLUTA 22624 €	SEGURIDAD SOCIAL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	49.076,87
P	V	HUELVA (12,48%) HERENCIA	17.267,87

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.695,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO SANTANDER	61.001,80

APELLIDOS, NOMBRE: **ÁLVAREZ BERNAL, MARÍA DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSIÓN VIUDEDAD 10.832,08 €/AÑO	SEGURIDAD SOCIAL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA (50%)	17.267,87

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **11.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ JODAR, NATIVIDAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR CUENTA AJENA 15916,03 €	CLECE

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	28.782,92
P	V	HUELVA (6,25%) HERENCIA	17.267,87

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.695,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **REYES ÁLVAREZ, JOSÉ FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo

TRABAJADOR CUENTA AJENA 15533,88 €

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA (50%)	6.734,83

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **49,11 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ ÁLVAREZ, BÁRBARA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
	AUTONOMO 10184,4 €

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA (50%)	17.267,87
P	V	HUELVA (12,48%) HERENCIA	17.267,87

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAIXA (50%)	21.200,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ ÁLVAREZ, MARÍA CANDELARIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
	TRABAJADOR CUENTA AJENA 9360 €

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA (50%)	40.803,79
P	V	HUELVA (12,48%) HERENCIA	17.267,87

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.500,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAIXA (50%)	9.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ JODAR, JOSÉ LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSION NO CONTRIBUTIVA POR INVALIDEZ 3732,06 €	IMSERSO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA (6,25%) HERENCIA	17.267,87

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.300,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **DELGADO SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR CUENTA AJENA 4381,30 €	M.A.S.A.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **850,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CARBAJO ROMERO, CATALINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR CUENTA AJENA 16200 €	CLECE

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **450,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ BORDALLO, GONZALO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR CUENTA AJENA 27000 €	MATSA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA (50%)	17.267,87

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN XARA PICCASO	19.800,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAIXA (50%)	17.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ JODAR, MARÍA ELENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA (50%)	17.267,87
P	V	HUELVA (6,25%) HERENCIA	17.267,87

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAIXA (50%)	17.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ ÁLVAREZ, RUBÉN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR CUENTA AJENA 19589,73 €	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA (50%)	17.267,87
P	V	HUELVA (12,48%) HERENCIA	17.267,87
P	O	HUELVA (50%)	781,16

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 3.000,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO BBVA (50%)	17.012,50

APELLIDOS, NOMBRE: **SUÁREZ CORRALEJO, ROSARIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSION NO CONTRIBUTIVA POR INVALIDEZ 4579,92 €	IMERSO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 300,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **RUBIO PÉREZ, RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CÁMBIALO (CÁMBIALO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR CUENTA AJENA 9360 €	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA (50%)	40.803,79

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 4.500,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW 320D	27.700,00
OPEL CORSA	12.900,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAIXA (50%)	18.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ RIVERA, MANUEL ANDRÉS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	PARLAMENTARIO	19/04/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	45.000,00
P	V	HUELVA	20.000,00
P	V	HUELVA	7.000,00
P	V	HUELVA	7.700,00
P	V	HUELVA	10.000,00
P	O	HUELVA	5.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **20.000,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A4	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (ABANCA)	68.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **REYES NARANJO, LETICIA MARÍA**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE MOGUER	CONCEJALA	11/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ALEJANDRO REYES NARANJO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	29.886,59
P	V	HUELVA	13.222,01
P	V	HUELVA	21.025,41

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.102,64 euros**.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (BBVA)	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CÉSPEDES SENOVILLA, CARMEN**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	30.642,90
P	O	HUELVA	3.711,89
P	L	HUELVA	4.146,28
P	L	HUELVA	17.123,91
P	L	HUELVA	8.468,37
P	L	HUELVA	3.700,46
P	V	HUELVA	21.197,49
P	O	HUELVA	1.996,98

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **68.927,85 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BBVA	15.928,43

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MINI COOPER D	6.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES (BBVA)	38.907,29

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

HIPOTECA (BBVA) 18.950,58
 HIPOTECA (BBVA) 35.236,68
 HIPOTECA (BBVA) 70.743,21

APELLIDOS, NOMBRE: **GUARCH LEÓN, CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	CONCEJAL	30/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ASESORIA FISCAL	PESQUERA AROA, S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	20.943,40
P	V	BADAJOS	10.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 307	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (BBVA)	96.000,00
HIPOTECA (CAJA DUERO)	30.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA, GUILLERMO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA	DIPUTADO PROVINCIAL	11/07/2011
AYUNTAMIENTO DE HUELVA	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	26.045,64
P	O	HUELVA	4.778,02
P	V	HUELVA	19.732,25

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.347,36 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI Q5	15.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (BANCO DE SANTANDER)	40.000,00
PRESTAMO PERSONAL VEHICULO (FINANCIERA AUDI)	20.000,00
HIPOTECA (LA CAIXA)	88.950,00
PRESTAMO PERSONAL (LA CAIXA)	7.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ CHAVES, VANESA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
--	-----------------------	-----------------

AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

27/05/2005

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	19.104,34

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **840,79 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA	49.150,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (BBVA)	46.314,19

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMOS PÉREZ, ROCÍO DEL PILAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
RESPONSABLE DE ATENCION AL CLIENTE Y CAJAS	CARREFOUR

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	SEVILLA	11.948,78

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.041,47 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (DEUTSCHE BANK)	46.222,07

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO ROMERO, ALEJANDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AGENCIA ANDALUZA INSTITUCIONES CULTURALES	TECNICO DE GESTION	01/11/2002

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **8.494,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL (BANCO POPULAR)	17.430,00
PRESTAMO PERSONAL (LA CAIXA)	3.363,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ MARTÍN, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	47.417,27
P	L	HUELVA	49.836,34
P	V	SEVILLA	38.542,35

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.987,32 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLVO S80	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (BANKINTER)	59.899,46
HIPOTECA (CAJASUR)	139.835,81
PRESTAMO PERSONAL (BANKINTER)	1.800,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN FLORIDO, MARÍA DEL MAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA	CONCEJALA	11/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADA	MARÍA DEL MAR MARTÍN FLORIDO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	205.640,20
P	O	HUELVA	18.720,30

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.520,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES BENZ 220 CDI	9.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (LA CAIXA)	124.651,02

APELLIDOS, NOMBRE: **PEREA CARRASCO, RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO	CONCEJAL	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA	11/04/1983

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	28.197,50
P	V	SEVILLA	45.623,00
P	V	SEVILLA	22.432,50
P	V	HUELVA	25.132,67

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **60.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT LEON	10.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VERANO DOMÍNGUEZ, BELLA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LEPE	CONCEJALA	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	78.060,58
P	O	HUELVA	5.263,37
P	O	HUELVA	5.789,68
P	V	HUELVA	9.785,89

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN NEW BEATTLE	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (BANCO POPULAR)	84.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **NÚÑEZ GORDITO, FRANCISCO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DEL CALA	CONCEJAL	11/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
COMERCIO	FELIX TRIGO E HIJOS, S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	56.684,63

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **16.343,60 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SKODA RAPID 1.6 EDICION	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (LA CAIXA)	24.059,93

APELLIDOS, NOMBRE: **REBOLLO VÁZQUEZ, CARMEN DEL ROCÍO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	CONCEJALA	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	60.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.019,50 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 207	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (BBVA)	69.565,94
HIPOTECA (BBVA)	20.590,51
PRESTAMO PERSONAL (BBVA)	4.195,57

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PEDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE HUELVA	ALCALDE	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	589.489,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **35.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FOTOS RODRI, S.L.	3.000,00
ACCIONES BSCH	247,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ALFA ROMEO	5.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PLAN PENSIONES CAJASUR	12.677,44
VIDA CAIXA	16.000,00
DEPOSITO CITIBANK FONDO DE INVERSION	4.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL (BBK CAJASUR)	49.062,20

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ DÍAZ, MARIO JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO ANDALUZ	DIPUTADO	2000

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **18.600,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
GENERALI ESPAÑA DE SEGUROS Y REASEGUROS POR FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD PERMANENTE	216.264,36
POR FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE	432.728,71

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL "LA CAIXA"	3.769,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BARRIENTO MARTÍN, ROSARIO DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CAMPOFRIO	1º TENIENTE ALCALDE	01/2012

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
GIAHSA	MIEMBRO PLENARIO	01/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **12.030,84 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
COCHE (SEAT LEON)	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MÁRQUEZ ROMERO, MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	CONCEJAL	11/06/2011
JUNTA DE ANDALUCÍA	COORDINADORA INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	10/06/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.489,09 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **DOMÍNGUEZ CASTILLA, PEDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	JEFE DE GABINETE DE COMUNICACIÓN	01/05/1996

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	82.158,84

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-464,90 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL ZAFIRA	21.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA ABIERTA LA CAIXA	176.771,12
HIPOTECA ABIERTA LA CAIXA	28.128,00
FINANMADRID	7.109,77

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ FERRERA, FRANCISCO JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA	CONCEJAL PORTAVOZ	01/06/2011
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	PARLAMENTARIO	01/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	80.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **8.158,62 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHÍCULO	20.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO COMPRA VEHÍCULO	8.261,53
HIPOTECA	64.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GRÍÑOLO MORA, FRANCISCA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYTO MOGUER	CONSEJALA BIENESTAR SOCIAL Y MAYORES	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYTO MOGUER	CONCEJALA BIENESTAR SOCIAL Y MAYORES	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	58.458,12
P	R	HUELVA	11.030,99
N	V	HUELVA	18.792,28

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.300,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL, VEHICULO PARTICULAR	10.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SERRANO REYES, MANUELA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA	SECRETARIA GENERAL AGRIC-PESCA	04/09/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	50% SEVILLA	194.981,00
M	V	50% HUELVA	60.583,00
M	V	20% PUNTA UMBRIA	142.271,00
M		20% PUNTA UMBRIA	7.885,00
M		50% HUELVA	6.133,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **212.662,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANCO POPULAR	6.100,00
LA CAIXA	17.811,00
PLAN PENSIONES BANCO POPULAR	17.266,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL	15.600,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA SEVILLA 50%	112.859,00
HIPOTECA HUELVA 50%	100.060,00

APELLIDOS, NOMBRE: **IGLESIAS CARRASCO, ADRIÁN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
DIPUTACION HUELVA	AUXILIAR / EVENTUAL	07/2014

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYTO. BOLLULLOS (HUELVA)	CONCEJAL OPOSICION	06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9.163,26 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 206 AÑO 2001	1.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FERRERA LIMÓN, DIEGO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE EL ALMENDRO	CONCEJAL	11/06/2011
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BETURIA	VOCAL	22/07/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	ASESOR	30/12/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	O	HUELVA 7,14%	50.274,97
M	V	HUELVA 50%	10.447,28
M	L	HUELVA 20%	156.523,92
M	R	HUELVA 20%	3.586,11
M	O	HUELVA 20%	9.818,51
M	V	HUELVA 20%	8.944,22
M	O	HUELVA 20%	6.629,09

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **682,81 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
20% BAR HERMANOS FERRERA-ALOS S.L.	15.025,30

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO 50%	84.190,03

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO MOJARRO, MODESTA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
2º TENIENTE ALCALDE	CONCEJALA DE EMPLEO	22/05/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
--	-----------------------	-----------------

MANCOMUNIDAD SIERRA OCCIDENTAL
GIAHSA

TECNICO RSU
MIEMBRO DEL PLENARIO

01/09/2013
01/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	HUELVA	100.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.800,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A3	18.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
FINANCIERA AUTOMOVIL	7.500,00
VIVIENDA	95.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ CORONEL, SEBASTIÁN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O		6.800,00
P	V		11.023,73
P	O		2.109,04
P	V		4.062,89
P	V		15.891,68
P	R		132,00
P	R		275,00
P	R		66,00
P	R		66,00
P	R		660,00
P	R		990,00
N	V		1.294,77
N	O		257,22
N	V		603,52
N	V		2.508,16
N	R		66,67
N	R		138,88
N	R		33,33
N	R		33,33
N	R		333,33
N	R		500,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 568,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **MARAÑÓN GÓMEZ, BELLA INMACULADA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
I.E.S. LA ARBOLEDA DE LEPE (JUNTA DE ANDALUCÍA)	JEFA DE DEPARTAMENTO	2002

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	HUELVA	32.934,16
M	O	HUELVA	4.194,99
M	O	HUELVA	1.124,94

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 7.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL VOLVO V40	1.500,00
AUTOMÓVIL VOLVO V60	12.000,00
VESPA	2.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA - SEGUROS BILBAO (+ DE 30.000€ SOLO CON MUERTE POR ACCIDENTE O ACCIDENTE DE TRÁFICO).	24.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	92.462,74
PRÉSTAMO PERSONAL	1.300,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍNEZ IGLESIAS, IVÁN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	CONCEJAL	13/06/2014
MCDAD DESARROLLO DEL CONDADO	REPRESENTANTE AYTO ALMONTE	09/10/2014

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	CONCEJAL	13/06/2014
MCDAD DESARROLLO DEL CONDADO	REPRESENTANTE	09/10/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	48.877,60

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.046,68 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO BMW-320D	6.500,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HELVETIA	108.182,18
ALLIANZ	40.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BMN	40.098,87
BMN	130.070,85

APELLIDOS, NOMBRE: **CÁRDENAS FIGUERO, CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	CONCEJALA SERVICIOS SOCIALES, MAYORES, INFANCIA Y DEPENDENCIA	2007

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA	REPRESENTACIÓN	2007

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
SUEÑOS DE INFANCIA S.L.	ADMINISTRADORA MANCUMUNADA EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	L	HUELVA	32.363,56
P	V	HUELVA	27.026,20
P	V	HUELVA	46.475,37
M	L	HUELVA	100.203,98

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
SUEÑOS DE INFANCIA S.L.	2.010,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A3	35.493,00
AUDI A3	23.575,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
GENERALI ESPAÑA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	60.000,00
ALLIANZ	76.800,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO POPULAR	135.790,00
CAJA RURAL	73.645,37
VOLKSWAGEN FINANCE	13.806,00
CAJA SUR	15.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO DÍAZ, ÁNGEL LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
JUNTA DE ANDALUCIA	FUNCIONARIO EVENTUAL	01/03/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.171,68 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO TARJETA	1.828,67

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO SÁNCHEZ, JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA	AUX. SERVICIOS GENERALES	25/04/1992

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	39.459,71
P	O	HUELVA	3.532,17

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.101,47 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA COLECTIVO RTVA GENERALI	39.066,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	154.517,11

 APELLIDOS, NOMBRE: **IGLESIAS ROSADO, ROSARIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DELEGACION DE EDUCACION	FUNCIONARIO. PROFESOR EESS	01/09/1988

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSION DE VIUDEDAD INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	19.350,65
P	V	SEVILLA	26.691,00
P	V	HUELVA	80.377,50

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.500,00 euros.**

 APELLIDOS, NOMBRE: **BRITO CABEZA, ISABEL MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACION DE HUELVA	FUNCIONARIA	15/10/1995

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	35.732,14
P	O	HUELVA	6.463,55

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.256,20 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL MOKA	18.436,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO SANTANDER CONSUMER	17.850,00
CREDITO HIPOTECARIO LA CAIXA	50.450,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **AMADOR ZAMBRANO, JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **20,00 euros.**

 APELLIDOS, NOMBRE: **COBOS BECERRA, FERNANDO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
CEP - HUELVA - ISLA CRISITNA	ASESOR DE FORMACIÓN	01/01/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.322,15 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
RIJUFER TECNOLOGÍAS, S.L.	0,00
ADHOC INFORMÁTICA PROFESIONAL, S.L.L.	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO PERSONAL - CETELEM	2.544,64

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, CELIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.200,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **BRAZO REGALADO, ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
S.A.S.	DIPLOMADA EN ENFERMERÍA	1986

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA 50%	31.377,78
P	V	HUELVA 50%	25.342,04
P	V	HUELVA 50%	139.980,48
P	L	HUELVA 50%	9.911,73
P	L	HUELVA 50%	35.110,37
P	O	HUELVA 50%	18.240,54
P	O	HUELVA 50%	9.897,09

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
153 PARTICIPACIONES DE 10€ DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS MASCAREÑA S.L.	1.530,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO HIPOTECARIO EN LA CAIXA	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA ABIERTA	49.664,58

APELLIDOS, NOMBRE: **ANTÓN LÓPEZ, FERNANDO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
	SEPE. SUBS. DESEMPLEO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	38.720,28

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **862,70 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACC MAPFRE	68,15

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C' ELYSEE	15.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BANCO SANTANDER	74.867,19
BANCO CETELEM. PERSONAL	9.795,49
SANTANDER CONSUMER EFC	16.073,48
BBVA. PERSONAL	14.691,25
SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR EFC, S.A	3.677,94

APELLIDOS, NOMBRE: **MALLÉN HOCEJA, SERGIO DAVID.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NORMALMENTE TRABAJO CONTRATADO POR CUENTA AJENA COMO PROFESIONAL DEL METAL. EN LA ACTUALIDAD ME ENCUENTRO SIN EMPLEO RECIBIENDO PRESTACION POR DESEMPLEO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	SEVILLA	150.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	235.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PICÓN PAREDES, MARÍA MAGDALENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	27.868,13

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.574,73 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANCO POPULAR DEPÓSITO ORO CRECIENTE	8.000,00
BANCO POPULAR EUROVALOR GARANTIZADO TRIPLE OPORTUNIDAD	5.433,56
BANCO POPULAR EUROVALOR AHORRO EURO CLASE B	10.017,39
BANCO POPULAR DEPÓSITO DE VALORES	8.528,77
BANCO POPULAR PLAN DE PENSIONES ALLIANZ CAPITAL	2.574,52

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	32.960,93

APELLIDOS, NOMBRE: **RUS PÉREZ, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	49.474,54

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A4	15.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BBVA	20.000,00
CRÉDITO BANESTO	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA GRACIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	SEVILLA 100%	76.653,34
	V	SEVILLA 33%	73.431,50

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-75,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ MATÍAS, JOSÉ MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ MORA, SARA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
COLEGIO INGENIERO DE CAMINOS	VOCAL JUNTA DE GOBIERNO	05/2012

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR AUTONOMO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	11.974,47
P	V	HUELVA	26.500,80

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **17.652,21 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
TRIODOS	10.000,00
ING DIRECT	11.432,82
AEGON	5.849,92

APELLIDOS, NOMBRE: **FERIA BAQUERO, JUAN CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA	PROFESOR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	01/09/1993

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	34.323,88
M	V	HUELVA	62.120,24
M	R	HUELVA	30.367,94

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **65.414,16 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A3	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PELEGRÍN COMAS, PATRICIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **100,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD FOCUS AÑO 1999	1.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CRUZ RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ACTUALMENTE TRABAJANDO EN CARREFOUR MARKET CON UN CONTRATO DE 15H/ SEMANALES Y UN SALARIO BRUTO MENSUAL DE 373€. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO EL 4 DE MAYO DE 2015.	CARREFOUR MARKET

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ABRIL LÓPEZ, DANIEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
BECARIO COLABORADOR DE MASTER	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **11.507,16 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ALFA ROMEO-MODELO 147-AÑO 2007-40000 KM	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VÁZQUEZ PEREIRA, DOLORES MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ESTUDIANTE PREJUBILADA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M			100.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **400,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C3 2002	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	60.000,00
HIPOTECA	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN MARCELO, MARÍA JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Ejercicio abogacia	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **100,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ORTEGA CUMBRERAS, FRANCISCO JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.200,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLVO S40	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO VEHICULO LA CAIXA	4.100,00
PRESTAMO VEHICULO WOLKSWAGEN	7.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIBAL RODRÍGUEZ, JAIME.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)	150.000,00
P	V	ESTEPONA (MALAGA)	170.000,00
P	V	HUELVA	250.000,00
P	V	ISLA ANTILLA (HUELVA)	180.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **40.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW 325	25.000,00
MITSHUBISI ENDEAVOUR	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECAS	200.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BELTRÁN ABAD, DEBORA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TEMPUAR VIGILANTES DE SEGURIDAD SL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **PRIETO GARCÍA, ANTONIA TRINIDAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
	Autónomo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	70.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **450,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SUÁREZ REYES, PEDRO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **250,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Volkswagen Passat 2.0	10.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ GARRIDO, VANESA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V		55.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **524,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CANO BUENO, SANDRO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, CRISTINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ADMINISTRATIVA - CONTABLE EN UNA ASESORÍA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **CRISTÓBAL BUENO, JESÚS SALVADOR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	45.000,00
P	O	HUELVA (50%)	3.500,00
P	V	SEVILLA (50%)	55.200,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 8.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C4	3.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO SANTANDER (100%)	20.000,00
PRESTAMO HIPOTECARIO ING DIRECT (50%)	70.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ HUMANES, CRISTINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.490,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **DÍAZ ROBLEDO, JULIO JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ASESOR CONSULTOR AUTÓNOMO	Cives Asesores-Consultores

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Huelva	77,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 250,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Toyota AVENCIS 2.2 150CV	24,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA VINCULADO A LA HIPOTECA	45,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	90,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ DE SANDE, ALMUDENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
OFICIAL SUSTITUTO DEL REGISTRADOR (GRUPO V)	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LEPE

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA (50%)	31.871,31
P	O	HUELVA (50%)	2.667,83
P	V	HUELVA (50%)	76.706,73

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.316,43 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ONERIA, S.L. (1500 PARTICIPACIONES)	1.500,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW X3 2.0D (2003)	29.500,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA SEGURO VINCULADO A PRÉSTAMO	91.507,64
VIDACAIXA SEGURO DE VIDA	120.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA PRÉSTAMO HIPOTECARIO	143.163,28
CAJA RURAL DEL SUR PRÉSTAMO HIPOTECARIO	142.751,04

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN LEYRAS, MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	huelva	55.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
hipoteca de vivienda	30.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ ESTÉVEZ, EMILIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	TÉCNICO MEDIO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	25/02/2015

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	38.342,70

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **577,60 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
HERMARSAN, SL	1.033,00
EMIFASTES, SL	100,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO UNICASA	8.442,51
PRÉSTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA HABITUAL	111.468,18

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ DUARTE, PEDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Abogado	pedro pérez duarte

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Huelva, compraventa	45.000,00
M	R	Huelva	35.000,00
M	O	Huelva	30.000,00
P	O	Huelva	2.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 450,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
vehículo mercedes c-220	5.000,00
barco velero 6,5 eslora	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
hipotecario	34.000,00
hipotecario	3.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DELGADO LUIS, MARÍA DESEADA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Desempleada	Desempleada

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Huelva (50%)	15.035,78

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 7.396,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE	14.200,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo hipotecario	128.569,48

APELLIDOS, NOMBRE: **CÁCERES TITOS, MARÍA VICTORIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNO	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNO	NINGUNO	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGACIA	BUFETE PROPIO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 0,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **OJEDA BAENA, JUAN CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CONSTRUCCION OBRA CIVIL (SUBCONTRATISTA)	CONSTRUCCIONES OJEDA BAENA, S.A.
ALQUILER LOCALES INDUSTRIALES	JUAN CARLOS OJEDA BAENA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	16.700,00
P	V	HUELVA	32.719,50
P	V	HUELVA	17.122,61
P	V	HUELVA	10.678,32
P	V	HUELVA	18.578,34
P	V	HUELVA	52.072,69
P	R	HUELVA	45.608,40
P	R	HUELVA	13.145,83
P	V	HUELVA	79.026,70

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 9.705,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
SACYR VALLEHERMOSO	7.940,00
CONSTRUCCIONES OJEDA BAENA, S.A.	29.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL MARCA SUBARU MOD. B9TRIBECA	12.000,00
MOTOCICLETA BMW MOD. R1100RT	4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BERMEJO LEÓN, LORENZO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
.....

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
.....

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
.....

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Huelva 50%	69.824,24
P	V	HUELVA 50%	83.797,77
P	O	HUELVA 50%	9.360,46

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 3.545,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 406 SVDT	1.100,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALI	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO EN CAIXABAN 50%	65.565,06

APELLIDOS, NOMBRE: **BELLERÍN LÓPEZ, INMACULADA C.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Camarera de Cafetería	Cafetería del Carmen

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **8.231,16 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Exmo. Ayuntamiento de Huelva	Taquillero	01/02/1992

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Profesor de un curso de formación 2014	Sindicato CSIF

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	huelva	36.386,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **15.100,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Toyota Avenis año 2008	9.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BAGO SOTILLO, MARÍA ELENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
	No desempeña ningún cargo	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
	Sin actividad pública	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
	Sin actividad privada

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Sevilla	78.670,05
P	V	HUELVA(50%)	53.525,01
P	V	HUELVA(25%)	82.118,00
P	O	JAEN	6.391,80

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.991,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Acciones Endesa, S.A.	885,00

Acciones BBVA Argenteria

908,98

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT SCENIC (50%)	6.500,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ASEFA S.A. SEGUROS Y REASEGUROS.	59.072,04

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca (50%)	77.210,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ ORTEGA, MARIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	56.255,83
P	V	HUELVA	80.269,32

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **700,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN JUKE	17.200,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VIDA FAMILIAR	55.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA 1º VIVIENDA	102.015,51
HIPOTECA 2º VIVIENDA	21.556,83

APELLIDOS, NOMBRE: **RIVERSON CAMACHO, BERTA DYLLIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MÁRQUEZ PÉREZ, GINÉS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Auxiliar Registro de la Propiedad (Grupo IV)	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LEPE

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA (50%)	76.706,72
P	V	HUELVA (50%)	31.871,30
P	O	HUELVA (50%)	2.667,82
P	V	ALMERIA	48.949,32

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.459,58 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
---------	---------------

500 PARTICIPACIONES ONERIA, S.L.	500,00
2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.	
Descripción	Valor (euros)
BMW X3 2.0D (2003)	29.500,00
2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.	
Descripción	Valor (euros)
VIDACAIXA, S.A.	120.000,00
CAIXABANK VINCULADO A PRÉSTAMO HIPOTECARIO	61.500,00
BBVA SEGURO VINCULADO A PRÉSTAMO HIPOTECARIO	91.507,74
2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.	
Descripción	Valor (euros)
BBVA, S.A., PRÉSTAMO HIPOTECARIO	143.163,28
CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C., PRÉSTAMO HIPOTECARIO	142.751,03
CAIXABANK, S.A., PRÉSTAMO HIPOTECARIO	59.117,26

APELLIDOS, NOMBRE: **CARRO FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN	INDUSTRIAS Y DEVANADOS DEL SUR S.A.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	45.284,62

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **150,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	26.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CARRO CAMACHO, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	CONCEJAL	28/09/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		HUELVA	0
		HUELVA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
M/P "ABUELO PICHIN" 37,5%	0
M/P "FLECHA DEL ROMPIDO" 25%	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
GENERAL DE GRANADA	600.000,00
UNICAJA BANK	45.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ ÁVILA, JOSÉ FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	35.673,27
P	V	HUELVA	63.034,22
P	V	HUELVA	6.270,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 14.821,04 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO JIMÉNEZ, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SAS	DIPLOMADA ENFERMERIA	1978

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	HUELVA	0
M	V	HUELVA (DOS VIVIENDAS)	0
M	O	HUELVA (2 PLAZAS GARAJE)	0
M	V	HUELVA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: -400,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
DOS VEHICULOS	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
2 PRESTAMOS	600,00
HIPOTECA	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BELTRÁN GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 7.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL	9.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	75.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ GÓMEZ, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PREVENCION RIESGOS LABORALES	CUALTIS, S.L.U.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA AÑO ADQUISICION 2007	20.172,07

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **61.500,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
50% DEL PRESTAMO HIPOTECARIO (A FECHA ACTUAL)	63.063,34

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA 50% DEL TOTAL BARCLAYS	63.063,34

APELLIDOS, NOMBRE: **ACEBEDO PARRA, IGNACIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE NIEBLA	CONCEJAL	22/10/2012

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCÍA	MAESTRO	21/09/1994

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	HUELVA (50%)	45.122,18
M	V	HUELVA (20%)	0
M	V	HUELVA (5%)	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-613,83 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ASOCIADOS A PRÉSTAMOS	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO	35.833,15
HIPOTECARIO	22.371,21
HIPOTECARIO	40.619,83

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ DÍAZ, ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO	CONCEJAL	07/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
DOS AUTOMOVILES ANTIGUOS	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ MARTÍN, CRISTINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LEPE	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	53.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 230,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPÓTECA	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BETANZOS MATEO, RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE NERVA	CONCEJAL	02/08/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	17.741,99

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT LAGUNA 2.0	8.000,00
FORD FIESTA 1.1	100,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO BANCO POPULAR	6.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN PÉREZ, BEATRIZ MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO	CONCEJAL	11/06/2011
MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	VOCAL	25/10/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 353,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA RODRÍGUEZ, JUAN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO	CONCEJAL	07/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 6.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL	20.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO	40.000,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **ALBERTO ESTÉVEZ, MARÍA LEONOR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ARQUITECTO	AUTONOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **150,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL 2ª MANO	2.500,00
AUTOMOVIL 2ª MANO	1.800,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO ICO POR MASTER	14.400,00
PRESTAMO VIVIENDA	2.000,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, AGUSTÍN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACIÓN HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-100,00 euros.**

 APELLIDOS, NOMBRE: **LUARDO ROBLES, VANESA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DEPENDIENTA	CENTRO COMERCIAL EL JAMON

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	HUELVA	106,59

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-57,29 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGUROS CAJA DUERO	100.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CAJA DUERO	96.800,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ RUFO, RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	DIPUTADO PROVINCIAL	20/07/2011
AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	CONCEJAL	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
--	-----------------------	-----------------

JUNTA DE ANDALUCIA **FUNCIONARIO EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES** 19/07/1995

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	HUELVA	61.573,43

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **44.762,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA COROLLA VERSO	6.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA OCASO,SA	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA LA CAIXA	60.833,48

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ VALLÉ, MELANIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.100,65 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA NÚÑEZ, MARÍA PALOMA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN	PROFESORA ENSEÑANZA SECUNDARIA	13/10/2005
SECRETARÍA DE ADMON. LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL	20/02/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	19.060,01
P	O	HUELVA	2.327,99

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.997,12 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
UNICORP	18.663,01

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
KIA RIO 1.5 CRDO ACTIVE	11.200,00
TOYOTA VERSO 2.0 D ACTIVE 120 7pl.	10.300,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	69.888,54
HIPOTECA VIVIENDA	15.155,91
PRESTAMO PERSONAL	4.271,77

APELLIDOS, NOMBRE: **CUMBRERA SANTANA, CARMELO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	TRABAJADOR SOCIAL	28/02/2001

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	32.293,52
P	V	HUELVA	91.704,85

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.540,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE 1.5 DIESEL	10.586,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	79.814,06
PRESTAMO HIPOTECARIO	32.743,73

APELLIDOS, NOMBRE: **HERNANDO BERGER, DANIEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
TV HUELVA	MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	02/12/2013

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PROPIETARIO	CAFETERIA CATEGORIA ESPECIAL "TUMI"

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 3.001,96 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **BLANCO SAAVEDRA, MANUELA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	INTERINA	17/04/2001

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	0
P	V	HUELVA	0
M	V	HUELVA	0
P	O	HUELVA	0
P	O	HUELVA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 3.158,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA ABIERTA (LA CAIXA)	7.304,25
1/3 PRESTAMO HIPOTECARIO	85.266,26
PRESTAMO HIPOTECARIO	61.554,04

APELLIDOS, NOMBRE: **SALAS MARTÍN, ISABEL MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
--	-------------------	-----------------------

AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO CONCEJAL (EN LA OPOSICIÓN) 16/06/2007

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
MINISTERIO EDUCACIÓN, CONSEJERÍA EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	PROFESORA DE SECUNDARIA (MATEMÁTICAS)	09/11/2009

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	R	HUELVA	40,20

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 5.300,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEL CORSA 1.3 CDTI Cosmo EcoF 5p (2009)	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ GONZÁLEZ, VÍCTOR MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 13,91 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **GEA RIFÁ, MIGUEL ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	CONCEJAL	11/06/2011
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA (CARTAYA)	MIEMBRO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	19/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CANAL SUR TELEVISIÓN	PERIODISTA	19/02/1991

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	35.633,94

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 32.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SKODA OCTAVIA SCOUT	6.000,00
SKODA FABIA YOUNG	3.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO ACCIDENTE CIRCULACIÓN	39.066,00
CAPITAL POR INVALIDEZ PERMANENTE ABSOLUTA	39.066,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	39.522,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BEIRAS TORRADO, MARIA JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	85.431,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **11.330,38 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAJA DE INGENIEROS. INVESTSEGUR	9.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C3	3.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ESTEBAN CATEJÓN, CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.150,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ MORÓN, MANUEL JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO PUEBLA DE GUZMAN	CONCEJAL	16/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	EDUCADOR SOCIAL	01/09/2003

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
VICEPRESIDENTE CAMPO BALDÍO S.L.	
PATRONO DE LA FUNDACIÓN CAMPO BALDÍO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	18.282,12
P	V	HUELVA	18.000,00
P	R	HUELVA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **63.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
1 PARTICIPACIÓN CAMPO BALDÍO S.L.	9.650,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C5	5.000,00
AUDI A4 AVANT	15.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA (ALIANZ)	100.000,00
SEGURO DE VIDA (AEGON SANTANDER)	80.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	27.000,00
HIPOTECA VIVIENDA	43.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VILLAVEVERDE FERNÁNDEZ, MARÍA CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA PRESIDENCIA. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO HUELVA	FUNCIONARIA	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	32.419,07

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 71.628,64 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE DINAMIQUE S and S	13.020,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MATEOS RODRÍGUEZ, SALVADOR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **HUELVA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ARACENA	CONCEJAL	27/11/2012

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA	PROFESOR SECUNDARIA	06/12/1983
JUNTA DE ANDALUCIA	PROFESOR SECUNDARIA	06/12/1983

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	100.000,00
P	V	HUELVA	60.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 55.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE	0

APELLIDOS, NOMBRE: **BARRANCO RODRÍGUEZ, MERCEDES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TÉCNICA DE DESARROLLO RURAL	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL SIERRA SUR DE JAEN

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 22.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ALFA ROMEO GIULIETTA 1.6	8.150,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ OCHOA, ANTONIO AMALIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAÉN	30.092,00

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ESPACIOS & IDEAS PROYEUT S.L.	3.100,00
IDEAS APLICADAS SISTEMAS MULTIMEDIA S.L.	3.100,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PÓLIZA PRÉSTAMO ICO	20.710,56

APELLIDOS, NOMBRE: **UREÑA OLIVERA, JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C4 1.4i 16V 90CV	4.182,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA SÁNCHEZ, FRANCISCA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	54.957,29
M	R	JAEN	28.076,70
M	R	JAEN	19.092,10

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **36,61 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	93.085,63

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ TELLO, MARÍA JOSEFA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	JAEN	56.017,13

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **427,62 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMÍREZ ÁVILA, JAIRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **300,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CONTRERAS BECERRA, JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TESORERO DE LA ASOCIACION DE JOVENES INVESTIGADORES DE GRANADA	ASI-GRANADA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **11.611,68 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ JAÉN, GERTRUDIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **36,26 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
POLIZA	60.000,00
	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	53.447,23
PRESTAMO CONSUMO	1.757,06

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ GUERRA, VANESA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **13.895,95 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MORENO PEÑA, MIGUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **MUÑOZ GARCÍA, MARÍA DE LAS NIEVES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE JAEN	PERSONAL LABORAL GRUPO I	13/11/2006

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	58.123,39

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **8.576,36 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 307 MATRIC. 27/02/2003	8.400,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AXA PRESTAMO HIPOTECARIO	115.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO (CAIXA)	102.184,10

APELLIDOS, NOMBRE: **MUÑOZ CAYUELA, JUAN JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **224,96 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHICULO VOKSWAGEN FINANCE	7.912,30

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO PERSONAL PLUS BBVA	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GALLEGO BERMÚDEZ, ELENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **130,07 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ TORRES, FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITOS	4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DURÉ ZAZALI, NURIA BEATRIZ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-83,10 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT PARNET COMBIESPAC	11.828,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	5.658,50
LEASING	3.685,20
PRÉSTAMO PERSONAL	30.098,55

APELLIDOS, NOMBRE: **NAVARRO GARZÓN, MICAELA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DIPUTADA	2008

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	JAÉN	5.850,25
P	O	JAÉN	5.850,25
P	V	JAÉN	103.609,68
P	O	SEVILLA	8.096,58
P	V	SEVILLA	65.157,91

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **8.560,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANCO SANTANDER PLAN DE PENSIONES	50.336,52
BANCO SANTANDER PLAN DE PENSIONES	34.502,68

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
UNICAJA, SEGURO HIPOTECA	63.647,40
PARLAMENTO ANDALUCÍA, FALLECIMIENTO O INVALIDEZ	108.182,18

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
UNICAJA, HIPOTECA VIVIENDA Y GARAJE	70.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **HUESO MURILLO, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE RUS	ALCALDE	2011
DIPUTADO PROVINCIAL JAEN	DIPUTADO	2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	29.671,63
P	V	JAEN	59.602,44
P	V	JAEN	83.270,21

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **50.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES BANCO SANTANDER	14.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL BMW X1	42.000,00
AUTOMOVIL CITROEN C4 GRAND PICASSO	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	126.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MILLÁN MUÑOZ, JULIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO NO EJERCIENTE	COLEGIADO DEL COLEGIO ABOGADOS DE JAÉN

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V		29.312,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.000,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NATIONALE NEDERLANDEN VIDA	48.453,04

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	48.453,04

APELLIDOS, NOMBRE: **LEIVA LÓPEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO	ALCALDESA	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **19.500,24 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **FÉRRIZ GÓMEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	DIPUTADA PROVINCIAL	06/2011
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	CONCEJALA	06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGACÍA COMO ACTIVIDAD MARGINAL PREVIA COMPATIBILIDAD	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAÉN	26.676,88
P	O	JAÉN	5.466,94
P	O	JAÉN	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.601,51 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
AC. SANTANDER	3.295,11
DEPÓSITO BANCARIO CAJA RURAL LIBRETA PLAZO	22.500,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL RENAULT MEGANE	17.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA HABITUAL	32.444,51

APELLIDOS, NOMBRE: **REQUENA REQUENA, JOAQUÍN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE NAVAS	ALCALDE	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	JAÉN	83.926,11
M	V	JAÉN	76.967,08

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.796,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
LAND ROVER DISCOVERY	8.000,00
PEUGEOT 205	2.400,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SANTA LUCÍA	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO VIVIENDA (CAJA RURAL)	1.220,24
PRÉSTAMO VIVIENDA (CAJA RURAL)	42.070,75
PRÉSTAMO PERSONAL (CAJA RURAL)	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VIEDMA QUESADA, JACINTO JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE SEGURA	CONCEJAL	01/07/2012

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	ASESOR TÉCNICO	01/11/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	JAÉN	19.331,40

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **427,95 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL RENAULT LAGUNA	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	3.091,73

APELLIDOS, NOMBRE: **RESCALVO ALGUACIL, ANA BELÉN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO SORIHUELA	ALCALDESA	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAÉN	220.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **500,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	163.000,00
PRÉSTAMO PERSONAL	25.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VÍBORAS JIMÉNEZ, ELENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
JUNTA DE ANDALUCÍA	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA	09/09/2013
AGAPA	PRESIDENTA	09/09/2013
IFAPA	PRESIDENTA	09/09/2013

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
GEOLIT	PRESIDENTA	15/11/2013
FUNDACIÓN DEL OLIVAR	PRESIDENTA DEL PATRONATO	01/10/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA	54.489,89
P	O	GRANADA	5.496,38
P	V	JAÉN	173.374,27

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 127.721,21 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES UNICAJA	10.000,00
PLAN DE PENSIONES C. GRANADA	1.051,32

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW	18.396,00
PARTICIPACIÓN HERENCIA INDIVISA	21.722,79

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO VIDA ALTOS CARGOS JUNTA ANDALUCÍA	221.364,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	33.039,99

APELLIDOS, NOMBRE: **LATORRE RUIZ, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AGENCIA ANDALUZA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	DIRECTOR DE EQUIPAMIENTOS, LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍA	03/11/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 156,37 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
DEPÓSITO ING DIRECT (CUENTA NARANJA)	6.700,81

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO ING	8.706,22
PRESTAMO ING	16.799,42
PRESTAMO UNICAJA	17.859,57

APELLIDOS, NOMBRE: **REDONDO CRESPO, NATIVIDAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DIPUTADA	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	R	JAÉN	19.040,50
P	R	JAÉN	58.531,51

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 42.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN GOLF	0

APELLIDOS, NOMBRE: **CAMPOS LÓPEZ, DANIEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LINARES	CONCEJAL	06/2007
OAL "INDUSTRIA Y PAISAJE"	PRESIDENTE	06/2007

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAÉN	100.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.800,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN MICRA 1.1	7.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	97.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SABALETE ORTEGA, IRENE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
COORDINADORA DISEÑO Y ESTRATEGIA	FUNDACION ANDALUCIA EMPRENDE

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAÉN	50.079,66

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.500,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES	17.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL HONDA CRV	25.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA	59.412,43

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	34.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **AGEA MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CHILLUEVAR	ALCALDE	16/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
GESTORÍA ADMINISTRATIVA EN JAÉN

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAÉN	31.485,78

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **33.668,81 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL VOLKSWAGEN GOLF	17.050,00

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA	200.000,00

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA ABIERTA	50.471,90
HIPOTECA ABIERTA	11.005,41
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	27.046,41
FINANCIACIÓN VEHÍCULO	7.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DEL MORAL MILLA, MARÍA DE LA PAZ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO VALPEÑAS, JAÉN	ALCALDESA	11/06/2011

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL	CONSEJERA CES	05/12/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	JAÉN	22.015,28
M	O	JAÉN	2.715,20
M	O	JAÉN	8.806,99

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **30.223,93 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **SERRANO JÓDAR, JUAN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	EX DIPUTADO	25/03/2012

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PEQUEÑO AGRICULTOR	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	JAEN	67.581,20
M	O	JAEN	25.551,90
P	R	JAEN	394,29
P	R	JAEN	857,40
P	R	JAEN	144,58
P	V	JAEN	750,17
P	R	JAEN	1.077,65

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **64.000,01 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD FOCUS	15.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **AGUIRRE SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAÉN	16.982,35

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.206,81 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO UNICAJA	10.757,17

APELLIDOS, NOMBRE: **GUTIÉRREZ LIÉBANA, MARÍA SOLEDAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	84.780,17

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **40.700,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW 730	9.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA CAJASUR (50%)	53.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MOLINA MARTÍNEZ, MIGUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **13.200,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT PRNER	17.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
LA CAIXA PRESTAMO HIPOTECARIO DE VIVIENDA (50%)	25.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CAZALILLA QUIRÓS, JUAN FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYTO. ANDUJAR	CONCEJAL	10/2012

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA JUSTICIA	FUNCIONARIO	04/04/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	JAEN	101.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.092,62 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT LEON	4.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA	57.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BURGOS GONZÁLEZ, SORAYA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 300,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 206 XS	1.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PERAGÓN ROCA, JUANA DE DIOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYTO DE TORREDELCAMPO	CONCEJALA	02/2013

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
JUBILADA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	57.532,00
P	O	JAEN	4.174,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 75.115,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
INVERCAIXA GESTION	9.867,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LEDESMA SOLA, JUAN RAMÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAEN)	CONCEJAL	02/12/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN 2006	58.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.084,29 euros.

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGRE VIDA HIPOTECARIO	48.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
prestamo hipotecario caja granada	47.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ORTEGA RUIZ, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNO	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	TÉCNICO ESPECIALISTA DEL CENTRO ANDALUZ DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL	01/05/1996

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAÉN (50%)	21.892,92
M	R	JAÉN (50%)	1.435,01
M	R	JAÉN (50%)	420,00
M	R	JAÉN (50%)	439,50

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **16.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLVO S-40	6.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA ABIERTA (50%)	16.331,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CARBAJO RUANO CARBAJOSA, MARÍA DE LAS MERCEDES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Jaén,(33%)	90.896,20
P	V	Jaén,(50%)	76.239,34

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **60,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
prestamo tarjeta crédito	2.314,68
hipoteca vivienda Banco Santander, (50%)	4.017,30

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ ALBÍN, JOSÉ LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	50.684,65
P	O	JAEN	6.576,94

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.300,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HONDA CRV	29.800,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	131.165,43

APELLIDOS, NOMBRE: **CALERO MENA, FRANCISCA PAULA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LA HIGUERA	CONCEJALA	11/07/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	JAÉN	18.224,54

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **22.205,67 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL ASTRA 1.7 DTL	9.741,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (50%)	17.183,63

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ GARCÍA, FRANCISCO MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO	ALCALDE	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	52.619,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.213,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA VINCULADO HIPOTECA	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	48.854,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PALOMARES SÁNCHEZ, JOSEFA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Rus	Concejala	27/01/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.223,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Dodge Journey	12.800,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
préstamo financiación compra dodge journey	9.280,00

APELLIDOS, NOMBRE: **TORRALBA AYUSO, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GRANADA (50%) - FECHA DE ADQUISICIÓN: 30/05/2001	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL S.L.	1.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	2.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA ANGUITA, MIGUEL ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
DIPUTADO PROVINCIAL	DIPUTADO JAEN	2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO NO EJERCIENTE	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	52.277,44
P	L	JAEN	45.616,68
P	O	JAEN	2.824,84
P	V	MALAGA 50%	11.198,40

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.550,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL HUNDAY i35	25.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA 50%	79.700,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUS MOLINA, TRINIDAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO BAEZA	CONCEJAL	20/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
GESTIÓN DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	70.000,00
P	V	JAEN 50%	175.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **13.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL BMW	12.000,00
AUTOMOVIL PASSAT	9.000,00

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA	120.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	190.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA CARRASCO, CATALINA MONTSERRAT.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
SENADO DE ESPAÑA	SENADORA C.A. DE ANDALUCÍA	23/05/2012
AYUNTAMIENTO DE JIMENA	CONCEJAL	22/05/2011

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	ENFERMERA (EXCEDENCIA SERVICIOS ESPECIALES)	01/07/1992

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAÉN	56.043,62
P	V	JAÉN	20.897,67
P	V	GRANADA	20.203,13

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **33.603,12 euros.**

2.3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FONDO DE PENSIONES	3.015,68

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGUROS DE VIDA	54.000,00
SEGUROS DE VIDA	75.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BMN	85.957,54
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BMN	33.205,25
PRÉSTAMO HIPOTECARIO UNICAJA	51.421,94
PRESTAMO GARANTÍA PERSONAL TT02	1.845,16

APELLIDOS, NOMBRE: **CAMPOS DELGADO, JOSÉ MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
EXCMO AYTO DE JAEN	PERSONAL LABORAL	2000

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL INSIGNIA	11.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MIRANDA ARANDA, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTARIO ANDALUCIA	PARLAMENTARIO	2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN (50%)	73.537,00
P	O	JAEN (50%)	6.587,00
P	V	JAEN	48.710,00
P	L	JAEN (50%)	17.881,00
	O	JAEN (50%)	18.000,00
	O	JAEN (50%)	18.000,00
N	V	JAEN (10%)	116.729,00
N	V	JAEN (20%)	17.628,00
N	L	JAEN (10%)	40.308,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **16.858,77 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES UNIVERSIDAD DE JAEN	739,16
PARTICIPACION CLUB DE CAMPO DE JAEN	2.400,00
PROA 200, SL. (S/N ACTIVIDAD) 50%	901,00
GRUPO AND. DE COMUNIC. E IMAGEN (SIN ACTIV.) 50%	600,00
GRUPO AND. DE COMUNIC. E IMAGEN (SIN ACTIV.) 50%	600,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTMERCEDEZ BENZ E320	20.000,00
AUDI A3	3.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO BANKINTER (50%)	229.410,66

APELLIDOS, NOMBRE: **MÉNDEZ MOCHÓN, NURIA ESTHER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE JAEN	FUNCIONARIA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V		0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **PALACIOS PÉREZ, AMELIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	CONCEJAL	2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	7.911,04
P	V	MALAGA	75.444,72

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.800,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
AC ZELTIA	1.173,62

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN GOLF	24.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN GOLF	14.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DOMINGO GUTIÉRREZ, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	VIGILANCIA	10/12/2003

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SINDICATO CSIF	JUNTA DE PERSONAL	05/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MENGÍBAR	54.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **20.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL INSIGNIA	22.500,00
VOLKSWAGEN POLO	10.600,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA VINCULADO A PRÉSTAMO HIPOTECARIO	70.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	105.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CALVENTE GALLEGO, JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DIPUTADO	18/07/2012
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BAEZA	CONCEJAL	16/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAÉN	15.236,38
P	V	JAÉN	27.048,84
P	L	JAÉN	10.338,99
P	L	JAÉN	7.192,32

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 55.864,01 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
MUTUALIDAD GENERAL DE ABOGACÍA	30.943,30
LA CAIXA	33.430,16
BANCO SANTANDER	25.459,91

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	98.082,74

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO PERSONA. LA CAIXA	3.126,17
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	13.647,49
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	108.953,38

APELLIDOS, NOMBRE: **VALIENTE PÉREZ, CONSOLACIÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR	TENIENTE ALCALDE	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN 100%	50.109,26
N	V	JAEN 50%	66.029,60
N	R	JAEN 50%	19.724,98
N	O	JAEN 50%	32.518,05

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 4.200,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ RAEZ, JUAN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE JODAR	CONCEJAL Y PORTAVOZ	2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	JAEN	29.748,97
M	O	JAEN	3.507,66
P	R	JAEN	14.097,18
P	R	JAEN	2.351,31
P	R	JAEN	277,60
P	R	JAEN	1.440,26

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4,81 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
RUIZ GAMEZ SERVICIOS AGRICOLAS SL	6.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT 18	1.000,00
RENAULT 4	800,00
TRACTOR BARREIROS	4.000,00
TRACTOR FIAT	6.000,00
REMOLQUE LUCAS	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAJA RURAL	197.740,89
HIPOTECA CAJA RURAL	135.227,73

APELLIDOS, NOMBRE: **HIDALGO AZCONA, ÁNGELA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EJERCICIO LIBRE ABOGACIA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN (50% PROPIEDAD)	42.391,00
P	O	JAEN (50% PROPIEDAD)	6.233,00
P	V	JAEN (36% PROPIEDAD)	35.181,15
P	O	JAEN (36% PROPIEDAD)	4.237,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9.623,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA	0

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLVO TURISMO RANCHERA (50%)	34.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MUTUALIDAD ABOGACIA	90.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ MARTÍN, ISMAEL SIRIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE QUESADA	CONCEJAL	2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACION DE JAEN	ADMINISTRATIVO EVENTUAL	01/11/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	L	JAEN (50%)	57.614,00

P V JAEN (50%) 40.101,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CHRYSLER VOYAGER	3.000,00
VOLKSWAGEN NEW BEATLE	3.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	120.000,00
PRESTAMO HIPOTECARIO	69.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MADUEÑO JIMÉNEZ, GLORIA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO EN ENTIDADES ASEGURADORAS	
EJERCICIO DE LA ABOGACIA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	VIVIENDA JAEN	132.757,01
P	O	2ª VIVIENDA EN JAEN	20.967,72
P	R	FINCA JAEN	4.274,02
P	L	DESPACHO JURIDICO EN JAEN	27.426,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 4.689,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **ÁLVAREZ TINAUT, JOSÉ JUSTO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO CASTILLO DE LOCUBIN (JAÉN)	ALCALDE	06/2007

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PROPIETARIO OFICINA DE FARMACIA	FARMACIA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	GRANADA (50%)	46.889,70
M	V	JAÉN (50%)	75.384,33
M	O	JAÉN (50%)	28.111,98
M	R	JAÉN (50%)	24.734,25

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 100.000,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
UNICAJA (FONDO DE PENSIONES)	36.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MENDIETA FERNÁNDEZ, FRANCISCO DE ASIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Úbeda	Concejal	21/07/1996

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	MAESTRO	01/09/1989

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Úbeda (Jaén) Año de adquisición 1999	190.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **15.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca	70.000,00
Préstamo personal	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CARMONA CARMONA, MIGUEL ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Arjonilla	Alcalde	13/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Consejería de Educación de la Junta de Andalucía	Profesor de Enseñanza Secundaria	25/10/1997

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	Jaén (2007) (50%)	6.230,13
P	O	Malaga (2006) (50%)	3.696,31
P	V	Malaga (2006) (50%)	29.867,95
P	O	Jaén (2013) (50%)	956,68
P	O	Jaén (2005)	15.279,60

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.100,21 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Honda CRV	15.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro vida hipoteca	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca ING Direct (50%)	105.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PADILLA LÓPEZ, RAMÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO	CONCEJAL	11/06/11

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	R	JAEN	98.116,65

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **350,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	15.000,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **OLIVARES TRIGUEROS, MARÍA DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
correos	cartera	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	JAEN	90.000,00
M	V	JAEN	60.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **13.000,00 euros.**

 APELLIDOS, NOMBRE: **DEL MORAL QUEVEDO, JAVIER VICENTE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **420,21 euros.**

 APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANTONIO JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Administrativo	Ayuntamiento de Andújar

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Sevilla, 2002	37.763,87

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **16.142,45 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Reanult Gran Scenic (2014)	16.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO POPULAR ESPAÑOL. S.A. (CRÉDITO HIPOTECARIO)	42.129,25

 APELLIDOS, NOMBRE: **GARRIDO JURADO, MIGUEL ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO JAEN	ADMINISTRATIVO	01/10/2000

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	90.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ALFA ROMEO 147	2.000,00
FORD SMAX	7.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMÍREZ MARTÍNEZ, ANA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **100,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMÍREZ MONTESINOS, BEATRIZ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSIONISTA INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **30.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **PALOMINO IZQUIERDO, JUAN DE DIOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **ALMODOVAR RUIZ, EMILIO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ASOCIACIÓN JIENNENSE DE EMIGRANTES Y RETORNADOS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	60.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **250,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT TOLEDO 1.9 TDI	3.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CAJASUR	47.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GUTIÉRREZ MONTIEL, JUANA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.092,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HUNDAY SONATA	8.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LARA ÁLVAREZ, SARA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	113.369,46

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 6.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHICULO COROLLA VERSO TOYOTA	7.000,00
CARAVANA	14.000,00

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BENEFICIARIO SEGURO DE VIDA	80.000,00

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO HIPOTECARIO SANTANDER	74.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CABECERANS CABECERANS, ENRIQUE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	TÉCNICO SUPERIOR	2010

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAÉN	90.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 10.000,00 euros.

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	104.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PULIDO LATORRE, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ASESOR COMERCIAL DE SISTEMAS DE SEGURIDAD. GESTION DE FINCAS	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	83.000,00
N	R	JAEN	65.000,00
P	V	LA HERRADURA (ALMUÑECAR)	52.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 116,00 euros.

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO VIDA HIPOTECARIO	100.000,00

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	270.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GILA MALO, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	PROFESORA DE DIBUJO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **27.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BBVA	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **NAVARRETE GARCÍA, DIEGO LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	CELADOR- CONDUCTOR	2001

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	JAEN	9.540,00
M	V	JAEN	38.283,00
M	L	JAEN	23.817,00
M	V	JAEN	38.283,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **400,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL	3.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO ING DIRECT	1.500,00
PRESTAMO ING DIRECT	2.500,00
PRESTAMO LA CAIXA	4.700,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GEA MORA, ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	50.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	110.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA LORENTE, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	60.000,00

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
TELEFONICA	3.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A6 3.0	8.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	10.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ALCALDE ESPINOSA, MARÍA DEL ROSARIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCÍA	MAESTRA	1998

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	65.000,00
P	L	JAEN	25.538,00
P	V	GRANADA	25.842,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	92.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BALLESTEROS COBO, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	TÉCNICO INFORMÁTICO	01/03/2001

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	JAÉN	110.000,00
N	V	JAÉN	100.000,00
P	O	JAÉN	6.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **900,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CENTRO DE INFORMÁTICA SOFTWARE JAÉN	1.800,00
CEMIT INFORMÁTICA S.L.	8.000,00
OUTLET SALVAMENTO S.L.	18.000,00
CETIFA CONSULTIONS S.L.	900,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA HABITUAL	112.000,00
HIPOTECA PISO	11.500,00
PRÉSTAMO PERSONAL	5.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BLÁZQUEZ LECHUGA, ANDRÉS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE BAEZA	FUNCIONARIO (ADMINISTRATIVO)	11/07/1976

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Jaén	19.722,98
P	V	Jaén	9.784,37
P	L	Jaén	5.718,66

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.341,30 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BLAZQUEZ ASESORES S.L.	58.043,17
PLAN DE PENSIONES	10.675,03

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO BBVA	44.027,58
PRESTAMO CAJA RURAL	15.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ RAMOS, ELENA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Totredonjimeno	técnico deportivo	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Ayuntamiento de Totredonjimeno	Técnico deportivo	26/02/2015

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	jaen	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **200,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
coche	600,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
seguro de vida	30,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
hipoteca	81,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CIUDAD CAMPOY, DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PROCURADORA DE LOS TRIBUNALES	
PROFESORA-TUTORA DE LA UNED EN GRADO DE TRABAJO SOCIAL	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **812,81 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **POZA MORENO, JUAN MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Consejería de Educación de la Junta de Extremadura	Profesor de Secundaria.	12-02-2015

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **151,19 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **BRAZALES MONTESINOS, RAFAEL LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Empresario	Autónomo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	JAEN	74.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **8.500,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
M.BRAZALES SL	1.500,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO VIDA BANCO SANTANDER	40.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	82.000,00
PRESTAMO	30.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MENA FERNÁNDEZ, JUANA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EMPRESARIA CORREDURIA DE SEGUROS	J.A. ALMUNIA Y MENA CORREDURIA DE SEGUROS S.L

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **ANGUITA VERÓN, MARÍA SALUD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Abogada	Autonomo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Vehículo BMW X3 y Porsche cayenne/ depósito plazo fijo 100.000€	150.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca	250.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **AYBAR LEÓN, ROBERTO IRENEO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Diputación Provincial de Jaén	Funcionario de carrera. Licenciado en Geografía	09/03/1993

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Jaén	50.697,57

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-1.412,31 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Vehículo Turismo Nissan Almera 1.9	18.000,00
Vehículo Turismo Renault Scenic 1.9	24.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo hipotecario primera vivienda	76.040,05

APELLIDOS, NOMBRE: **SUTIL MONTERO, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Fundación Educación Alternativa 1826	Profesor de Educación Primaria	28/01/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	GRANADA	42.365,45
P	V	JAEN	39.019,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HONDA CRV	26.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO HIPOTECARIO	105.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
COMPRA DE AUTOMOVIL	6.400,00
PRESTAMO HIPOTECARIO	98.000,00
PRESTAMO HIPOTECARIO	35.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DE LA TORRE ÁVALOS, MARÍA JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	-	-

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	-	-

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
-	-

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-			0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 315,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ DEL PINO, GUILLERMO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ESTUDIANTE	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 20,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **MAROTO AGUAYO, SUSANA BLANCA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
nada		
no	no	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
jubilada	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		no tengo propiedades	0
		no tengo bienes inmuebles	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 450,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
coche	3.000,00

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
no	0

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
no	0

APELLIDOS, NOMBRE: **TOBARUELA MANJÓN, JUAN ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ESTUDIANTE	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA SENA, ROSA PILAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo

desempleada

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **LLOPIS ALGUACIL, JOSÉ MIGUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. JUNTA ANDALUCIA	MEDICO	01/02/2015

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
GANADERIA OVINA	AUTONOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	R	JAEN	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RUS CASADO, MIGUEL ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	-	-

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	-	-

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Trabajador cuenta ajena	Extracción de Áridos

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Jaén	36.000,00
P	R	Jaén	24.000,00
M	O	Jaén	10.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.500,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Dacia Duster 1 año	12.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Prestamo coche	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ ROMERO, MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	-	-

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	-	-

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
-	-

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-	-	-	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **500,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VILLAR VALERO, SHEREZADE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	-	-

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	-	-

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Comercial	Nortehispana

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-	-	-	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	-

-	0,00
2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.	
Descripción	Valor (euros)
-	0,00
2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.	
Descripción	Valor (euros)
-	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RENTERO CASADO, MARCOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	0	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	0	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
-	0

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Jaén	54.000,00
M	O	Jaén	6.000,00
M	L	Jaén	36.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**
 2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-i-	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Vivienda y demás	40,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JESÚS DAVID.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	-	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	-	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
-	-

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-			0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	-	-

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	-	-

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
-	-

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Granada	50.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca	35.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA RODRÍGUEZ, YOLANDA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	-	-

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	-	-

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Jaén	50.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **600,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00
-	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Vivienda	40.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LUQUE DORADO, JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	-	-

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	-	-

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
-	-

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-	-	-	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **14,28 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Peugeot 307 con 12 años de segunda mano	1.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ANGULO OTIÑAR, ERNESTO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	-	-

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Diputación Provincial de Jaén	Trabajador Social	01/04/2007

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
-	-

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Jaén	30.000,00
M	O	Jaén	6.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ RUS, ALICIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	-	-

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	-	-

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
-	-

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-	-	-	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	-

-	0,00
2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.	
Descripción	Valor (euros)
-	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	-	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	-	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Profesor de Ingles	Academia COHARD

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-			0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **100,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ PULIDO, MARÍA DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	0	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	0	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
-	0

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Granada	60.000,00
M	V	Granada	35.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.500,00 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Citroen C4	7.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca	30.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MORA MORA, PEDRO**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	-	-

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	-	-

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
-	-

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Jaén	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MOLERO ALCALÁ, ANTONIA**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Gestor Telefonico	Atento

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Jaen	60.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 6.500,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
hipoteca	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN VÁZQUEZ, JOSÉ CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **JAÉN**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO REGIONALISTA POR ANDALUCÍA ORIENTAL (PRAO)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
-	0	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
-	0	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Encargado	Serviruta Los Mellizos SLU

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Jaén	20.000,00

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
-	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca	21.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ALONSO ALONSO, LUCIANO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
JUNTA DE ANDALUCIA	CONSEJERO	09/09/2013
JUNTA DE ANDALUCIA	CONSEJERO	09/09/2013

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES	PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR	
INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTORICO	PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR	
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	PRESIDENTE DEL PLENO	
CONSORCIO TEATRO DE LA MAESTRANZA Y SALAS DEL ARENAL	MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR	
S.A. TEATRO DE LA MAESTRANZA Y SALAS DEL ARENAL	MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL	
S.A. TEATRO DE LA MAESTRANZA Y SALAS DEL ARENAL	MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	
ORQUESTA DE SEVILLA S.A	MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL	
CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA	MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL	
CONSORCIO ORQUESTA CIUDAD DE MALAGA	VICEPRESIDENTE	
CONSORCIO GRANADA PARA LA MUSICA	MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR	
CONSORCIO FESTIVAL INTERNACIONAL DE MUSICA Y DANZA DE GRANADA	MIEMBRO DEL COMITE DE HONOR	

CONSORCIO FUNDACION JUAN RAMON JIMENEZ	MIEMBRO
FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE CADIZ	MIEMBRO
CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCION DEL AUDITORIO DE MALAGA	MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR
CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCIA LORCA	MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR
FUNDACION JOSE MANUEL CABALLERO BONALD	PATRONO
FUNDACION FEDERICO GARCIA LORCA	PATRONO
FUNDACION FRANCISCO AYALA	PATRONO PRESIDENTE
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL LEGADO ANDALUSI	PATRONO VICEPRESIDENTE SEGUNDO
FUNDACION MARIA ZAMBRANO	PATRONO
FUNDACION BARENBOIM-SAID	PATRONO VICEPRESIDENTE SEGUNDO
FUNDACION DE LAS TRES CULTURAS DEL MEDITERRANEO	PATRONO
FUNDACION RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	PATRONO
FUNDACION BLAS INFANTE	PATRONO
FUNDACION MUSEO PICASSO MALAGA. LEGADO PAUL, CHRISTINE Y BERNARD RUIZ-PICASSO	PATRONO PRESIDENTE
COMISION DELEGADA PARA ASUNTOS ECONOMICOS	MIEMBRO
COMISION DELEGADA PARA LA IGUALDAD, EL BIENESTAR Y LA INMIGRACION	MIEMBRO
CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA	MIEMBRO
COMISION ASESORA DE PUBLICACIONES	PRESIDENTE
CONSEJO ANDALUZ DE BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACION	PRESIDENTE
CONSEJO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTORICO	PRESIDENTE
CONSEJO DEL OBSERVATORIO ANDALUZ DE LA LECTURA	PRESIDENTE
COMISION MIXTA JUNTA DE ANDALUCIA-OBISPOS DE LA IGLESIA CATOLICA DE ANDALUCIA PARA EL PATRIMONIO CUL	MIEMBRO
PATRONATO DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS	VICEPRESIDENTE
AGENCIA PUBLICA ANDALUZA DE EDUCACION Y FORMACION	PRESIDENCIA
AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACION EDUCATIVA	PRESIDENCIA
PARQUE DE LAS CIENCIAS	PRESIDENCIA
CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ENSEÑANZAS ARTISTICAS SUPERIORES	PRESIDENCIA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA (50% PROPIEDAD)	32.302,24
P	V	CACERES (50% PROPIEDAD)	6.408,89
P		CACERES (50% PROPIEDAD)	2.439,05

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SAAB 93 2.2 TDI	6.200,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA UNICAJA (50%)	44.012,50

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ DÍAZ, YOLANDA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO FUENTE PIEDRA	CONCEJALA EQUIPO GOBIERNO	06/2011
AYUNTAMIENTO FUENTE PIEDRA	CONCEJALA EQUIPO GOBIERNO LIBERADO MEDIA JORNADA	06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BODEGAS MALAGA VIRGEN SA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	59.137,20
P	O	MALAGA	5.126,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **17.000,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 307	8.000,00
SEAT MARBELLA	200,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RUBIÑO YÁÑEZ, BEATRIZ**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
IMPARTICION DE ACCIONES DE DOCENCIA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.643,61 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA YARIS	6.624,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
SERVICIOS FINANCIEROS CARREFOUR	2.225,58

APELLIDOS, NOMBRE: **MANZANO REMÓN, FRANCISCO JOSÉ**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA	FUNCIONARIO	1981

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA (50% PROPIEDAD)	112.152,27
P	O	MALAGA (50% PROPIEDAD)	5.680,29
P	V	MALAGA (50% PROPIEDAD)	178.729,21
P	R	MALAGA (50% PROPIEDAD)	19.242,21

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **15.000,00 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FAMANCIS	1.050,00
AMPER	101,75
PRISA	51,00
TELEFONICA	5.379,43
IBERDROLA	820,84
FONDO INVERSION OPEN BANK	6.466,90

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HYUNDAI IX35	17.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJA DUERO	184.536,35

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ MALDONADO, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
JUNTA DE ANDALUCIA	CONSEJERO ECON,INNOV,CIENCIA Y EMPLEO	09/09/2013

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	185.653,28

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **25.000,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO SANTANDER	6.400,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	60.000,00
PERSONAL BANCO SANTANDER	31.000,00
PERSONAL BANCO SANTANDER	4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DOMÍNGUEZ CALDERÓN, SUSANA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA	ADMINISTRACION PUBLICA (FUNCIONARIO)	2002

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MALAGA	183.789,00
M	V	MALAGA	56.797,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **166,06 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FONDO INVERSION SANTANDER	37.030,42

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MINI, COUNTRY MAN	20.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	233.101,50
PRESTAMO	8.364,72

APELLIDOS, NOMBRE: **BUSTINDUY BARRERO, MARÍA LUISA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DIPUTADA	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA (50%)	52.485,68
P	V	MÁLAGA (50%)	54.283,00
P	O	MÁLAGA (50%)	6.979,23
N	V	MÁLAGA	33.750,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 4.717,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES TELEFÓNICA (NUDA PROPIEDAD)	501,00
ACCIONES BANCO SANTANDER (NUDA PROPIEDAD)	5.732,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN MICRA	11.400,00
PEUGEOT 508	16.900,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO INDIVIDUAL FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE/ INCAPACIDAD PERMANENTE (HELVETIA)	108.182,18
SEGURO FALLECIMIENTO/ INCAPACIDAD PERMANENTE	432.728,12
SEGURO FALLECIMIENTO/ INCAPACIDAD PERMANENTE POR ACCIDENTE	216.364,36

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA UNICAJA	142.182,63
FINANCIERA PEUGEOT (BANCO PSA FINANCE)	8.970,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DE LA TORRE LÓPEZ, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
SEGURIDAD SOCIAL	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA (50%)	47.169,85
P	O	MÁLAGA (50%)	5.625,45
P	O	MÁLAGA (50%)	4.915,81
P	V	MÁLAGA (50%)	57.185,89

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.150,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **VARGAS RAMOS, FRANCISCO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	ALCALDE	11/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
SERVICIOS PROFESIONALES SANITARIOS	COPORA S.C.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA (50%)	56.072,13
P	O	MÁLAGA (50%)	75.625,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.065,75 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN PASSAT	28.000,00
SEAT IBIZA	12.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEVIAM ABIERTO (VINCULADO A LA HIPOTECA)	38.500,00
VIDA FAMILIAR	42.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (50%) LA CAIXA	67.617,30

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMÍREZ MORENO, MARÍA NIEVES**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE TORROX	CONCEJALA	2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	58.855,49

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **500,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHICULO VOLKSWAGEN GOLF	21.600,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	60.464,33
PRESTAMO PERSONAL 1/5	1.400,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ RAMÍREZ, DIEGO**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OPPLUS (BBVA)

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.600,00 euros**.

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ RODRÍGUEZ, GEMA DEL ROCÍO**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.126,00 euros**.

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ ACEVEDO, ADRIÁN**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	SECRETARIO DE GMS	08/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.852,68 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CABRERA SIERRA, SILVIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
	METADATA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **213,32 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **OROZCO RAMOS, JOSÉ CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	110.044,10

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.870,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO KUTXABANK	80.000,00
PRESTAMO UNICAJA	28.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ PERDIGUERO, GEMA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **26.098,16 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CAPOTE GASPAS, FRANCISCO JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN	CONCEJAL	2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	82.831,27
P	V	MÁLAGA	28.767,18

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.955,31 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHÍCULO MAZDA 3 1.6 ACTIVE+	5.984,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA ÚNICO (UNICAJA) 13/03/2012	31.557,57

APELLIDOS, NOMBRE: **SERRANO SÁNCHEZ, REMEDIOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO VELEZ-MALAGA	EDUCADORA SOCIAL	13/02/2001

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	83.242,00
P	V	MALAGA	105.454,44

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 3.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT IBIZA	6.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
UNICORPVIDA	119.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CAJAMAR	20.950,14
UNICAJA	218.090,00
VOLKSWAGEN FINANCE S.A.	3.827,20

APELLIDOS, NOMBRE: **MORENO RUIZ, FRANCISCO FÉLIX.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO CANILLAS ALBAIDA	CONCEJAL	20/07/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA DE EDUCACION	MAESTRO	17/10/2006

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA (50%)	69.455,80
P	V	MALAGA (50%)	92.462,72
P	V	MALAGA (35%)	31.665,00
P	R	MALAGA	1.668,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 50.000,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAIXA BANK	3.600,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SAAB 93	29.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	100.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ PABÓN, ISABEL MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	O	MALAGA	300.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.713,63 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO 20%	50.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ REGUERA, EDUARDO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	115.978,18

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 29.250,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANCO SABADELL- SEGURO VIDA- AHORRO	8.882,71
BANCO SABADELL- FONDOS DE INVERSION	7.557,14
BANCO SABADELL- PLANES PENSIONES/EPSV/PPA	50.069,25

APELLIDOS, NOMBRE: **MORENO BONILLA, JUAN MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
SENADO	SENADOR	28/05/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	35.628,00
P	O	MÁLAGA	9.300,00
P	V	MADRID (50% PROPIEDAD)	27.121,00
P	R	MÁLAGA	8.250,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 6.034,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	21.824,00
CRÉDITO PERSONAL BANCO SANTANDER (50% DECLARANTE)	35.079,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VERA MEDINA, CONCEPCIÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA	SAS
PENSIONISTA	INSS

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MÁLAGA (50%)	326.890,15

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 7.377,64 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
UNICAJA	47.560,00
	600,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT	12.000,00
FORD FIESTA	500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **OÑA SEVILLA, MARÍA ESPERANZA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTADA AUTONOMICA	2012

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ADMINISTRACION DE BIENES PROPIOS	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	217.080,00
P	V	MALAGA	148.865,00
P	V	MALAGA	70.879,00
P	V	MALAGA	57.969,24
P	V	MALAGA	48.403,93
P	V	MALAGA	67.590,07
P	O	MALAGA	10.391,92
P	O	MALAGA	10.391,92
P	O	MALAGA	10.391,92
P	O	MALAGA	10.391,92
P	O	MALAGA	4.216,79

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **114.566,90 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
GIMNASIO NUEVO ESTILO	20.000,00
HISPALICA, S.L	3.038,00
PARTICIPACIONES EN DEPOSITOS BANCARIOS Y FONDOS	951.078,84
DERECHOS DE REEMBOLSO	278.805,14

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA DEL PARLAMENTO	0
PLAN DE PENSIONES	172.812,71

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMOS CASTILLO, CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
JUBILADO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	97.392,00
P	O	MALAGA	5.595,10
P	O	MALAGA	3.543,60
P	O	MALAGA	4.103,10

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **27.206,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES B. SANTANDER	64.500,00
ACCIONES BBVA	12.151,00
FONDO INV. B. SANTANDER	72.081,00
FONDO PENSIONES SANTANDER	19.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT IBIZA AÑO 2009	0

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MUERTE POR ACCIDENTE	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARRIDO MORAGA, ANTONIO MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTADO	2015

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
PROFESOR UNIVERSIDAD	PROFESOR UNIVERSIDAD	2015

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA 50%	106.154,41
P	O	MÁLAGA	5.531,61
P	V	MÁLAGA 50%	106.607,44

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.568,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HYUNDAI SONATA	1.500,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
POLIZA PARLAMENTO DE ANDALUCIA	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA SOBRE VIVIENDA 50%	41.214,32

APELLIDOS, NOMBRE: **CAETANO TOLEDO, DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MÁLAGA (50%)	98.935,36

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9.250,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD KA	3.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO EN CAJA SUR (50%)	23.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **NAVARRO PÉREZ, PATRICIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
SENADO	SENADORA	20/11/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	79.185,63
P	O	MALAGA	11.780,60
P	O	MALAGA	3.841,51

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.968,68 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANCO POPULAR (FONDO DE INVERSIÓN)	34.036,80

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA RAV 4	10.620,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO GARANTÍA HIPOTECARIA	175.511,62
PRÉSTAMO PERSONAL	11.402,67

APELLIDOS, NOMBRE: **LUCENA RINCÓN, FRANCISCO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSIONISTA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	186.326,90
P	V	MALAGA	74.186,10
P	O	MALAGA	10.653,46
P	O	MALAGA	6.271,09

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **49.300,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ADMINISTRACIONES LUCENA S.L.	1.800,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD FOCUS CMAX	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO MORENO, FÉLIX.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	DELEGADO DE SEGURIDAD	06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CSOcc.	MIEMBRO COMISIÓN GESTORA	07/2011
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CSOcc.	VICEPRESIDENTE	09/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	131.807,46
P	V	MÁLAGA	98.941,16

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 41.747,43 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHÍCULO HONDA ACCORD TOURER 2,2 LUXURY INNOVA (2008)	11.496,00
VEHÍCULO NISSAN NOTTE (2006)	2.904,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA DE VIVIENDA (BANCO PASTOR AHORA GRUPO POPULAR)	152.092,87

APELLIDOS, NOMBRE: **CORREDERA QUINTANA, ANA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTADA	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	58.740,54
P	L	MALAGA	15.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 5.646,83 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES BANCO POPULAR	1.750,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BBK BANK CAJASUR SA	8.967,33
BANCO SANTANDER	10.348,33

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ GARCÍA, VICTOR MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
JUNTA DE ANDALUCIA	DIPUTADO	03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA 50%	67.943,63
P	V	MALAGA 50%	81.797,52
P	V	MALAGA 50%	10.627,38

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 14.500,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES ML 2008 50%	17.034,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VR HIPOTECA CAJAMAR VIDA	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO VIVIENDA CAJAMAR 50%	25.883,21
HIPOTECARIO VIVIENDA CAJAMAR 50%	135.706,79

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO PÉREZ, MARÍA VICTORIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	TENIENTE ALCALDE	10/11/1998

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V		78.837,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **205,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN NEW BEATLE	3.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO UNICAJA	216.297,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BRIONES ARTACHO, MIGUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN	01/02/2004
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	01/02/1992

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	41.938,71

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **36.522,81 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A4	15.000,00
AUDI Q3	20.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO SANTANDER	8.596,42
AUDICREDIT	21.743,21

APELLIDOS, NOMBRE: **RICO TERRÓN, ANA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO ANDALUCIA	DIPUTADA	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
T.G.S.S. MALAGA	FUNCIONARIA	1976

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA 50%	331.345,13
P	V	MALAGA 50%	108.438,44
P	O	MALAGA 50%	113.605,66

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 21.101,01 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BBVA	1.463,88
UNICAJA	81.031,24
UNICAJA	20.856,70

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW X1	29.900,00
VOLKSWAGEN GOLF	5.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
LEASING VEHICULO	29.900,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ORTEGA URBANO, CRISTÓBAL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE COIN	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MALAGA	209.042,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 8.397,39 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
300 ACCIONES BBVA	4.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD FOCUS	9.000,00
MOTO YAMAHA X-MAX	3.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ZURICH VIDA	70.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO DEUTSCHE BANK	125.064,62

APELLIDOS, NOMBRE: **LABAO MORENO, MARÍA CONCEPCIÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
--	-------------------	-----------------------

AYUNTAMIENTO VÉLEZ MÁLAGA CONCEJALA 11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACIÓN PROVINCIAL MÁLAGA	JEFE ADMINISTRATIVO ELECTRÓNICA	04/02/1991

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA (50%)	110.812,00
P	O	MÁLAGA	59.173,00
M	R	MÁLAGA (33,3%)	6.630,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.236,77 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CIAJ INFORMÁTICA AXARQUÍA S.L.	300,00
CENTRO INFORMÁTICA AXARQUÍA S.C.	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO. BANCO POPULAR ESPAÑOL	110.000,00
PERSONAL. CAJAMAR	38.000,00
PERSONAL. UNICAJA	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: SANTAOLALLA MERINO, JOSÉ. CIRCUNSCRIPCIÓN: MÁLAGA
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: PARTIDO POPULAR (PP)

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 183,87 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT CLIO 2004	1.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: DOMÍNGUEZ MEDINA, MARÍA TERESA. CIRCUNSCRIPCIÓN: MÁLAGA
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: PARTIDO POPULAR (PP)

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Jímera de Libar	Alcaldesa	14/06/2003

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Parlamento Andaluz	Diputada	14/07/2010

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	malaga	96.287,96
P	V	malaga	51.463,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 16.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
mercedes citan	17.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA MAPFRE	150.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

crédito hipotecario santander 242.000,00
 crédito personal santander 9.200,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BENDODO BENASAYAG, ELÍAS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO	CONCEJAL	2000
DIPUTACION DE MALAGA	PRESIDENCIA	24/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	MALAGA	43.241,14
	V	MALAGA	68.291,17
	V	MALAGA	141,00
	O	MALAGA	7.420,58
	O	MALAGA	6.737,68

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.250,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES SANTANDER	11.280,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A4	2.000,00
HONDA CB250	300,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAJAMAR	262.574,00
HIPOTECA LA CAIXA	136.316,00
PRESTAMO PERSONAL	5.204,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VILLALOBOS TALERO, CELIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	VICEPRESIDENTA PRIMERA	02/12/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MADRID	212.888,41
P	V	MALAGA	259.982,86
P	V	MALAGA	71.032,84

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.948,56 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PARTICIPACION POR REGIMEN MATRIMONIAL DE GANANCIALES DEL 48,34% EN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES S.L. (SIN APORTACION A LA SOCIEDAD)	0,00
PARTICIPACION POR REGIMEN MATRIMONIAL DE GANANCIALES DEL 27,50% EN CONSULTORES DE INVESTIGACION SOCIAL, SL (SIN APORTACION PATRIMONIAL A LA SOCIEDAD)	0,00
ACCIONES CON COTIZACION EN BOLSA	7.721,19

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PLAZA APARCAMIENTO, MALAGA	31.736,05

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO PERSONAL-BANCO SABADELL ATLANTICO	5.948,56

APELLIDOS, NOMBRE: **DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO MALAGA	ALCALDE - PRESIDENTE	13/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA 50%	264.384,48
P	V	MALAGA	149.571,36
P	O	MALAGA 1,04%	4.549,04
P	V	MALAGA 1,04%	64.114,93
P	O	MALAGA 7,14%	25.820,15
P	R	MALAGA 6,25%	61,32
		FINCA RUSTICA MALAGA 12,5%	60.358,22
		MALAGA 12,5%	259.141,59
		MALAGA 12,5%	264.439,49
		MALAGA 12,5%	81.710,38
		MALAGA 12,5%	39.311,96
		MALAGA 12,5%	22.147,59
		MALAGA 12,5%	21.593,90
		MALAGA 12,5%	93.189,75
		MALAGA 12,5%	35.983,22
		MALAGA 12,5%	52.975,32
		MALAGA 12,5%	166.257,66
		MALAGA 12,5%	175.854,42
		MALAGA 12,5%	133.183,65
		MALAGA 12,5%	4.549,04
		MALAGA 12,5%	64.114,93
		MALAGA 12,5%	140.089,58
		DERECHOS EXPROPIACION CHAFARINAS	139.198,50

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 20.300,40 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
DE LA TORRE S.A. 50%	111.768,12
PINTOMAR S.L. 50%	454.934,71
PLAN PENSIONES 50%	44.666,12
BANCO SANTANDER 50%	1.292,73
IBERDROLA RENOVABLES 50%	1.097,06

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HONDA CIVIC	14.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CASTRO ROMÁN, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	PARLAMENTARIO	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA (50%)	44.737,20

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.565,06 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
MAPFRE MUTUALIDAD	73,04

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA VERSO 2.0 ACTIVE	7.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
UNICORP VIDA	44.275,47

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO UNICAJA (50%)	8.420,47

APELLIDOS, NOMBRE: **BENÍTEZ BENÍTEZ, MARÍA NIEVES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO	CONCEJALA	27/10/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	75.110,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.122,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAJA RURAL DE GRANADA	8.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
WOLSVAGEN TOURÁN	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **QUINTANA CAMPOS, MARÍA DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EXCEDENCIA LABORAL UNIÓN PROVINCIAL CC.OO. MÁLAGA (ACTUALMENTE SITUACIÓN CESADA EX-PARLAMENTARIA)	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MÁLAGA	42.827,35
M	V	CÁDIZ	36.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **35.263,80 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
---------	---------------

SEGURO AHORRO**37.534,50**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGUEN GOLF	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO UNICAJA	42.371,29

APELLIDOS, NOMBRE: **GUZMÁN LUCENA, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
C. EDUCACIÓN, JUNTA DE ANDALUCÍA	PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO	01/06/2006

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	79.928,56
P	V	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	83.290,51
P	O	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	11.503,92

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.216,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (BANKIA)	73.582,25
HIPOTECA (CAJAMAR)	108.616,43

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, RAFAEL FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	74.660,22
P	V	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	65.881,90
M	V	MÁLAGA 16% DE LA PROPIEDAD	22.165,80
P	O	MÁLAGA	7.432,46
P	O	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	3.314,80

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.500,50 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
50% OPENBANK DEPÓSITOS	32.500,00
50% UNO-E	6.000,00
50% FONDOS INVERSIÓN UNICAJA	7.104,50
50% FONDOS INVERSIÓN ING	34.300,00
50% PLANES PENSIÓN ING	32.432,70

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C4	6.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BENÍTEZ MEDINA, ELENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COSTA DEL SOL OCCIDENTAL	ADMINISTRATIVO	01/10/1999

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	59.357,49

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.213,38 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	120.769,60
PRÉSTAMO PERSONAL	2.920,80

APELLIDOS, NOMBRE: **BERLANGA MUÑOZ, FÁTIMA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO EL BURGO	CONCEJALA	10/06/11

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	25.000,00
P	V	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	120.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 4.200,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 308	17.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	50.000,00
PRÉSTAMO PERSONAL	5.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PENDÓN VALLEJO, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCÍA	FUNCIONARIO	01/11/1992

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 23.692,51 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA COROLLA 1,6	3.168,00

APELLIDOS, NOMBRE: **AHUMADA GAVIRA, GUZMÁN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MÁLAGA	56.311,81

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 41.660,70 euros.

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VIDA RIESGO HIPOTECA, CAJAMAR VIDA	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA NÓMINA, ADQUISICIÓN VIVIENDA	43.269,90

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA SEMPERE, EVA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MÁLAGA	31.680,37

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.987,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
TARJETA CRÉDITO	3.652,89
HIPOTECA BANCO SANTANDER	160.813,08

APELLIDOS, NOMBRE: **PINEDA CLAVERÍAS, JUAN LORENZO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO ALAMEDA	ALCALDE	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	149.318,83

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **45.612,27 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT LEON	10.000,00
VOLKSWAGEN GOLF	15.000,00

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA	150.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	91.212,57

APELLIDOS, NOMBRE: **POSTIGO GÓMEZ, MARÍA INMACULADA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	VICEDECANA	28/07/2007
SINDICATO CC.OO.	DELEGADA SINDICAL	01/02/2007
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	29/12/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	122.259,02

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **21.057,22 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

AUTOMÓVIL **10.000,00**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA ASOCIADO A CRÉDITO HIPOTECARIO	111.380,24

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO	51.716,51

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO ARCHIDONA	CONCEJAL	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ SALUD	MÉDICO URGENCIAS	01/03/1989

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	127.712,81
M	V	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	63.693,44
M	V	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	293.978,56
M	R	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	700,39
M	R	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	533,30
M	R	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	155,46

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **62.660,51 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO	159.769,30

APELLIDOS, NOMBRE: **DOMÍNGUEZ BERMUDO, MARÍA ANTONIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	CONCEJALA	01/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MÁLAGA	90.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **300,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO BANCARIO	500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ARTACHO FERNÁNDEZ, FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR POR CUENTA AJENA- CATEGORÍA: CAJERO - ANTIGÜEDAD 11/05/1979	CASINO DE JUEGO TORREQUEBRADA, S.A.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	71.242,97

P	V	MÁLAGA	57.736,43
P	O	MÁLAGA	4.583,61

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.200,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN CAIXA 10 RU MIXTA	862,60

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL RENAULT CLIO	6.600,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA ENTIDAD ING	90.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA ABIERTA LA CAIXA	72.938,24
HIPOTECA CAJAMAR	20.194,71

APELLIDOS, NOMBRE: **MORALES RUIZ, MARÍA VICTORIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
COMERCIO ONLINE:	PEKA Y PEKE.COM

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	119.520,00
P	O	MÁLAGA	7.228,00
P	O	MÁLAGA	1.378,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.078,94 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FOD C-MAX 2.0 TDCI 2.0 TITANIUM	19.200,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DE LUÍS FERRERAS, JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	30.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **666,83 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN SERENA 50%	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ ELORRIETA, TANIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **54.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAJA SUR // KUTXABANK	4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MANCERAS PORTALES, DIEGO JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
1.6.2 EN AYTO. DE PIZARRA	AUTÓNOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	13.989,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PALMA PALMA, AURORA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	R	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	767,70

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.300,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO	6.810,06

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA CALERO, FABIÁN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCÍA	FUNCIONARIO CUERPO SUP. ADMINISTRADORES. GENERALES	18/12/1992

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA 50% DE LA PROPIEDAD	72.494,35

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.338,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
IBERCAJA VIDA AMORTIZACIÓN	66.856,54

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	58.318,87

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA GARCÍA, MIGUEL ANGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S. (FE de las JONS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	80.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA	33.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GIL SÁNCHEZ, FÉLIX.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSIONISTA **I.N.S.S.**
COLABORACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SOCIO DE ACNUR, CRUZ ROJA, AMNISTÍA INTERNACIONAL Y OTRAS ONG'S

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MADRID	23.620,00

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES MULTIMEDIA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.L.	6.000,00
ACCIONES GIL SÁNCHEZ FÉLIX SLNE	15.000,00
ACCIONES ICARIALAND S.C.	3.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CUADROS TITI PEDROCHE	6.000,00
CUADROS PILAR BERNABEU	10.000,00
CUADROS LORENZO SAVAL	7.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO PERSONAL BANCO POPULAR	53.000,00
HIPOTECA VIVIENDA MADRID (50%)	42.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ROS VALENCIA, BEATRIZ Mª.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	85.551,01

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **18.845,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BZ VIDA BZ15	107.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	81.847,11

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ CORONA, ESPERANZA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PROFESORA TITULAR

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA (50% PROPIEDAD)	53.235,79
P	V	BADAJOS (50% PROPIEDAD)	11.440,72
P	V	SEVILLA (PROPIEDAD 50%)	67.943,71

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 20.428,00 euros.

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA	180.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO HIPOTECARIO	224.029,55

APELLIDOS, NOMBRE: VÁZQUEZ CASTILLO, JOSÉ ALBERTO. CIRCUNSCRIPCIÓN: MÁLAGA
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: PODEMOS (PODEMOS)

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ADMINISTRADOR UNICO S.L	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	MALAGA (EMBARGADA)	0
	V	MALAGA (ANOTACION EMBARGO)	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
TARJETA CITIBANK	10.000,00
TARJETA CETELEM	8.000,00
TARJETA OBSIDIANA-BANKINTER	7.500,00
VIVIENDA EMBARGADA CON ANOTACION	200.000,00
VIVIENDA SUBASTADA 19/2/2015	125.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: GIL DE LOS SANTOS, JUAN ANTONIO. CIRCUNSCRIPCIÓN: MÁLAGA
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: PODEMOS (PODEMOS)

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 340,96 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: MENDIOLA ZAPATERO, M^a VICTORIA. CIRCUNSCRIPCIÓN: MÁLAGA
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: PODEMOS (PODEMOS)

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	MÁLAGA	187.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.351,91 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

TARJETA CRÉDITO ING

7.004,14

APELLIDOS, NOMBRE: **MOLINA CAÑADAS, M^ª CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA (GANANCIALES, 50%)	120.050,02
P	O	MALAGA (GANANCIALES, 50%)	7.614,12

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.864,59 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PRISA (GANANCIALES, 50%)	151,80

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VW CALIFORNIA AÑO 2008, VALOR ESTIMADO, GANANCIALES 50%	35.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PAGO, CREDITO COMPRA VEHICULO (GANANCIAL, 50%)	676,83

APELLIDOS, NOMBRE: **CORES URÍA, PEDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	29.541,73
P	R	MALAGA	1.523,31
M	R	MALAGA	2.321,45
M	V	ASTURIAS	2.423,64
M	R	ASTURIAS	1.625,68

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **506,76 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
1832 ACCIONES DE PALACIO DE MERES S.A.	28.139,52

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL SKODA FABIA URBAN GASOLINA 69 CV	9.365,59

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA RODRÍGUEZ, EDUARDO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA EDUCACION JUNTA DE ANDALUCIA	PROFESOR SECUNDARIA	1981

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MALAGA 50%	45.365,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **127.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MODUS	11.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **REYES FRANCO, ISABEL Mª.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUTONOMO HASTA DICIEMBRE 2014	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ	42.829,34
P	O	CADIZ	3.519,39
P	V	MALAGA	85.453,68
P	O	MALAGA	6.475,37

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO VIDA VIVIENDA	75.235,76

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA Y GARAJE CADIZ	29.329,67
HIPOTECA VIVIENDA Y GARAJE MALAGA	75.253,76
PRESTAMO PERSONAL	4.261,23

APELLIDOS, NOMBRE: **MUÑOZ MUÑOZ, NOÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR CON CONTRATOS EVENTUALES EN TURISMO ACTIVO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **RUEDA JIMÉNEZ, LAURA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **713,86 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **BARBA FERNÁNDEZ, ANTONIO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	MÁLAGA	58.594,03

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.550,48 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
LA CAIXA (PLAN DE PENSIONES)	39.116,56

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVL VOLKSWAGEN PASSAT 2.0 FAMILIAR	7.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA FAMILIAR (50%)	20.495,69

APELLIDOS, NOMBRE: **FILPO MARTÍN, ROCÍO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
INDITEX MASSIMO DUTTI TRABAJADORA POR CUENTA AJENA		

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	35.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.330,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CHEVROLET KALOS	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA A VIVIENDA	111.008,71

APELLIDOS, NOMBRE: **GALLEGO STURLA, JUAN ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
	MULTINACIONAL INGENIERIA DE SOFTWARE

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **20.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CORTÉS PATIÑO, ALBA M^a.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **MORA FERNÁNDEZ, BARTOLOMÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	25.456,50

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9.529,91 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT TWINGO 18 AÑOS	750,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MONTIEL OLMO, MARÍA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	90.485,16
M	R	MÁLAGA	6.420,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **569,90 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	108.600,32

APELLIDOS, NOMBRE: **MORENO CORTÉS, JOSÉ LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **450,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL ASTRA	7.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ BARTOLOMÉ, GRACIA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA DE EDUCACION	PROFESORA SECUNDARIA	20/09/2002

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **26.274,87 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
AC. TELEFONICA S.A	1.001,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL ASTRA	15.300,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGUROGENERALI SEGUROS HIPOTECA PLUS	170.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	126.524,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BOCIO CAMACHO, MANUEL ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CÁDIZ	52.396,00
M	V	MÁLAGA	93.897,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DE LA HERRÁN SABICK, MARTÍN JACOBO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGACÍA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	ALICANTE	67.770,64
P	V	CÁDIZ	131.153,73
P	O	CÁDIZ	14.984,73

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 10.000,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANCO DE SABADELL	1.091,50
PARTICIPACIONES DE "ABOLEZ ABOGADOS SLP"	1.505,00
PARTICIPACIONES DE "AERODIGITAL S.L."	1.505,00
MUTUALIDAD ABOGACÍA CAPITAL JUBILACIÓN	19.883,89
ALLIANZ PENSIONES P.P.A.	12.083,40

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN PHAETON 2004	11.856,00
BMW XS 3.0 2005	7.752,00
AERONAVE MOONEY	18.000,00

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA	100.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO BANKINTER	179.168,22
CRÉDITO HIPOTECARIO BANCO SABADELL	128.069,52
PRÉSTAMO BANCO BILBAO VIZCAYA	26.666,00
PRÉSTAMO BANCO SABADELL	8.183,79

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ ARROYO, BEATRIZ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Desempleada	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 5.000,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **LOSADA MORENO, NOELIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ASESORIA JURIDICA/ ABOGADA PARTICULARES	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MADRID	74.354,26
P	V	MALAGA	323.908,37

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **17.800,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACC. AMADEUS	3.363,81
ACC. MAPFRE	5.023,20
ACC. SERVICE POINT	19,95
ACC. GRUPO EZENTIS	157,43
ACC.VERTICE 360	3,08

APELLIDOS, NOMBRE: **TORRES ROSALES, JUAN JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	75.836,52
P	V	MALAGA	99.113,72
P	V	JAEN	65.172,33
P	L	MALAGA	7.565,29
P	L	MALAGA	9.647,35

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MASTER	0
RENAULT LAGUNA	0
VOLKSWAGEN GOLF	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
UNICAJA PERSONAL	0
BANKIA HIPOTECA	0

APELLIDOS, NOMBRE: **HUERTAS CANTERO, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EJERCICIO INDEPENDIENTE DE LA ABOGACIA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	230.767,80
M	L	MALAGA	90.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.100,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES C	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	306.417,13
CREDITO ICO	14.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ACOSTA TORRES, VICTORIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Profesora

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MALAGA	1.975,00
M	V	MALAGA	1.987,00
M	O	MALAGA	2.006,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **30.000,00 euros.**

2.3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
	0,00

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
	0,00

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ESPINEL DEL CASTILLO, MARÍA MERCEDES FÁTIMA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADOR AUTONOMO. GUIA DE TURISMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	173.931,34
P	V	MADRID	56.311,98

2.3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAIXABANK	134.099,71
UNICAJA	16.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN MICRA	8.000,00

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
TARJETA DE CREDITO VISA LA CAIXA	664,13

APELLIDOS, NOMBRE: **CABRERA RODRÍGUEZ, ANTONIO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo

EMPLEADO BBVA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA (55%)	75.676,18
P	O	MÁLAGA (100%)	8.904,37

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.108,14 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES BANCO POPULAR	2.350,74
FONDO DE INVERSIÓN BANCO POPULAR	5.169,83
FONDO DE INVERSIÓN BANCO POPULAR	5.569,83
IPF BANCO POPULAR	12.500,00
PLAN DE PENSIÓN BBVA	6.457,64

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES BENZ CLASE C. MODELO 220	27.800,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO VIVIENDA	42.399,86
PRÉSTAMO CONSUMO	8.958,06

APELLIDOS, NOMBRE: **MUÑOZ BÁEZ, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ASESORIA JURIDICA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **271,39 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD KA	7.800,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CÁCERES CÁCERES, ZULAY CHIQUINQUIRA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO- GESTOR ADMINISTRATIVO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **59,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **LINDE NAVAS, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA DE EDUCACION	PROFESOR SECUNDARIA	01/09/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	70.908,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE ESCENIC	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	90.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ZAYAS VICO, LIDIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL BANCO POPULAR	3.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ ALONSO, ESTEBAN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSIONISTA	SEGURIDAD SOCIAL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	101.747,44

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **80,85 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
KIA SUMA II	500,00
TOYOTA YARIS	500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	46.337,80

APELLIDOS, NOMBRE: **VELASCO TOVAR, GLORIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DISEÑO GRAFICO/ ADMINISTRATIVA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	BADAJOS	90.000,00
N	V	MÁLAGA	113.419,06

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **14.500,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	140.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ GÓMEZ, PABLO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA DE EDUCACION	P.A.S. LABORAL	09/2005

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MALAGA	10.223,54

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.053,00 euros.

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SISTEMA AHORRO FLEXIBLE CAJAMAR	8.801,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BUENO OSUNA, OLIVIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ASESORA EN VENTAS Y VENDEDORA EN EL DPTO. DE JOYERÍA	EL CORTE INGLES BAHIA MALAGA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	29.923,31

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA CAJAGRANADA	70.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL POR VALOR DE 4000 € HASTA 12/08/15	464,16
PRESTAMO HIPOTECARIO	173.000,00
PRESTAMO PERSONAL	1.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GALÁN PÉREZ, DANIEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
OFICIAL DE NOTARIA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	67.298,00
P	O	MALAGA	5.124,60
P	O	MALAGA	3.261,10

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 12.730,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT CLIO	10.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA HIPOTECARIO AL 75%	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA	84.961,74

PRESTAMO PERSONAL VEHICULO

4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PRADES FERNÁNDEZ, JESSICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUTÓNOMO EN SECTOR HOSTELERO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **12.212,75 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ JIMÉNEZ, PEDRO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MALAGA	41.904,90
M	O	MALAGA	3.401,65
M	V	GRANADA	14.506,02

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.693,07 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA HIPOTECA VIVIENDA	36.956,12
BBVA HIPOTECA APARCAMIENTO	1.626,57

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ VILLA, MARÍA ROSARIO FRANCISCA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
	Jubilada	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	MALAGA	4,00
P	V	Málaga	76.509,45
P	L	Madrid	24.070,02
P	V	Málaga	5.885.549,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **45.200,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
DEPOSITO ING	5.000,00
DEPÓSITO BANCO POPULAR	50.000,00
DEPÓSITO BANCO SANTÁNDER	50.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL	3.249,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA GIL, MIGUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Estudiante	Facultad de ciencias de la comunicación de Málaga

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **INGELMO RODRÍGUEZ, DAVID.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LEÓN LÓPEZ, MARÍA ENCARNACIÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ LEÓN, VIRGINIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PALENZUELA REYES, FRANCISCO JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CASADO ARANDA, CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ CANELO, MARÍA AUXILIADORA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 0,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ ALMAZÁN, MARÍA NEREA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 0,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DEL CAN RODRÍGUEZ, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LORENZO ARNAL, JUAN VICENTE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GÁLVEZ LOZANO, MÓNICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ SEGADO, DANIEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio

NINGUNA NINGUNA

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 0,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MUÑOZ GONZÁLEZ, MARÍA ROCÍO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 0,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DEL CAN RUIZ, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMOS MARTÍN, ANA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

<u>Descripción</u>	<u>Valor (euros)</u>
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

<u>Descripción</u>	<u>Valor (euros)</u>
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

<u>Descripción</u>	<u>Valor (euros)</u>
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMOS MÁRQUEZ, JUAN ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

<u>Entidad, organismo, empresa o sociedad</u>	<u>Cargo desempeñado</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

<u>Entidad, organismo, empresa o sociedad</u>	<u>Actividad desempeñada</u>	<u>Fecha de inicio</u>
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

<u>Actividad</u>	<u>Empresa en la que se trabaja/Autónomo</u>
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

<u>Clave</u>	<u>Tipo</u>	<u>Situación</u>	<u>Valor catastral (euros)</u>
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

<u>Entidad</u>	<u>Valor (euros)</u>
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

<u>Descripción</u>	<u>Valor (euros)</u>
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

<u>Descripción</u>	<u>Valor (euros)</u>
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

<u>Descripción</u>	<u>Valor (euros)</u>
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ CANELO, CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

<u>Entidad, organismo, empresa o sociedad</u>	<u>Cargo desempeñado</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

<u>Entidad, organismo, empresa o sociedad</u>	<u>Actividad desempeñada</u>	<u>Fecha de inicio</u>
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

<u>Actividad</u>	<u>Empresa en la que se trabaja/Autónomo</u>
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

<u>Clave</u>	<u>Tipo</u>	<u>Situación</u>	<u>Valor catastral (euros)</u>
--------------	-------------	------------------	--------------------------------

NINGUNA

0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ RAMOS, FÉLIX.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, CARMEN DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FARIÑA BARRIAL, RAÚL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **HERNÁNDEZ PACHECO, MELCHORA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ ESPADA, DANIEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **NEODEMÓCRATAS (NEODEMÓCRATAS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
NINGUNA	NINGUNO	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
NINGUNA	NINGUNA	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
NINGUNA	NINGUNA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NINGUNA	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NINGUNA	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGÚN BIEN O DERECHO	0,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
NINGUNO	0,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RIVERA ANDRÉS, IRENE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO	JEFA DE PATRULLA DE HELICOPTEROS	16/03/2010
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO	JEFA DE FOTOVIDEO	01/09/2006
GABINETE SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	JEFA DE SERVICIO TECNICO	01/10/2003
JUNTA DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES	JEFA INFORMATICA	01/12/2002

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CONSULTORIA - HASTA 2002	ANDERSEN CONSULTING Y PRICEWATERHOUSECOOPERS

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA (50%)	153.359,47
P	V	ASTURIAS	8.071,47
P	V	MADRID	48.079,03
P	O	MADRID (VALOR DE COMPRA)	37.250,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **13.978,53 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	95.156,69
HIPOTECA	67.753,99
PERSONAL REFORMA VIVIENDA	17.175,47

APELLIDOS, NOMBRE: **NARVÁEZ OLALLA, FRANCISCO DE PAULA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
pensionista	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.530,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HYUNDAI 30	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
VEHICULO CREDITO	7.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **HERNÁNDEZ WHITE, CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUTÓNOMO SOCIETARIO	TYPIQUAL S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	73.125,05

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.168,25 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
TYPIQUAL S.L.	9.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES	10.532,90

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO	64.403,40
PRÉSTAMO PERSONAL	8.785,48

APELLIDOS, NOMBRE: **ALCALDE LÁZARO, MARÍA DEL ROSARIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Desempleo	SEPE

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MÁLAGA	225.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.795,00 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Acciones BBVA	4,90
Acciones Banco Popular	4.138,00
Banco Popular bonos convertibles	40.000,00
Acciones Banco Santander	198,00
Acciones Telefónica	48.902,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Crédito Hipotecario	19.752,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PRIETO BONILLA, MARÍA CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Jefe Administrativo	Empresas C.Costas, S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	92.793,11

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.883,26 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BBVA	6.857,30
BBVA	18.231,32
CAJAMAR	1.037,00
CAJAMAR	17.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CAJAMAR VIDA RIESGO HIPOTECA DECRECIENTE	83.745,22

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CAJAMAR HIPOTECA NOMINA	76.657,41

APELLIDOS, NOMBRE: **MOLINA SÁNCHEZ, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Taquillero	Saba park 3

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	2008, propietario al 50%, Málaga	165.000,00
P	O	Trastero, 2009, Málaga	800,00
P	O	Parking, 2009, Málaga	2.000,00
P	O	Trastero, 2008, propietario 50%, Málaga	800,00
P	O	Parking, 2008, propietario 50%, Málaga	2.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **18.498,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Banco popular	5.278,54
SACYR S.A.	593,34

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro de vida	70.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca	150.674,25

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTOS MALDONADO, SANTIAGO ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Desempleado	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **939,89 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Ford Fiesta	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ MORA, BEATRIZ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo

ADMINISTRACIÓN

INFONORDIC SLU

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Málaga	138.962,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 27.019,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Audi A3	9.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Préstamo vivienda	50.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **QUELCUTTI UMBRÍA, ANA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AGENCIA DE LA DEPENDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	TELEASISTENCIA	03/08/2008

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
		NO TENGO NINGUNA PROPIEDAD	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 6,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SKODA FABIA	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
DEUDAS VARIAS	13.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CALLE FUENTES, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Desempleado	Desempleado sin cobrar paro
Socio de la mercantil Calle & Guerra S.L.	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	L	Málaga	53.030,06
P	L	Málaga	35.353,37
M	V	Málaga	101.125,41
P	O	Málaga	8.580,33
P	O	Málaga	8.529,77
M	L	Málaga	173.270,90

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 8.304,23 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca a favor de Unicaja como socio de la Mercantil Calle & Guerra S.L. para Local	93.779,44

APELLIDOS, NOMBRE: **VERGARA FOLLANA, ÁNGELES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	Málaga	110.281,27

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.200,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
hipoteca	160.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SORIANO ZURERA, JUAN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
INMOBILIARIA	SORIANO & ÁLVAREZ INMOBILIARIA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro de vida con La Caixa	35.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BARRANQUERO CUEVAS, MARÍA EUGENIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Actualmente en desempleo	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Malaga, 50%	128.000,00
P	V	Malaga, 1/3 de la propiedad	48.388,46

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **500,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
GUPSILU, SLL	750,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Toyota Land Cruiser	9.000,00
Moto Aprilia	600,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Prestamo Hipotecario vivienda habitual	211.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ PERAL, JOSÉ LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
INGENIERIA	EJECICIO LIBRE (AUTÓNOMO)

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **BLANCO TORRES, ANA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Actualmente sin actividad	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW 525i	3.000,00
Cuadros de diversos pintores	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Credito personal Cajamar	8.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ LANZAS, JULIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Junta de Andalucía EDUCACION	Profesor Técnico INTERINO	10/11/2010

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Reparación y Mantenimiento	Dibel-Bra S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	Málaga	200.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Dibel-Bra S.L.	3.091,56

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Volkswagen Caddy	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca Nave	45.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PINTO GALLARDO, DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Málaga	260.290,00
M	R	MÁLAGA (HERENCIA SIN DETERMINAR EL VALOR CATASTRAL, 50%)	0,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **488,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Prestamos varios	6.370,00

APELLIDOS, NOMBRE: **TORO DÍAZ, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Abogacia	Autonomo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Málaga	91.317,79
P	O	Málaga	7.369,48

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **12.789,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Mutualidad de la Abogacia (Plan de Pensiones)	13.419,64
Banco Santander	1.007,76

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Vehiculo	17.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro de Vida Mutualidad de la abogacia	100.859,42

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca	67.209,54
préstamo	9.600,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VALERO GONZÁLEZ, MARÍA LUISA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EJERCICIO ABOGACIA	AUTONOMO
ADMINISTRADOR SOCIEDAD MERCANTIL	CENTROBAT MALAGA SL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	204.652,00
P	O		1.748,00
P	O	MALAGA	7.028,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **20.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CENTROBAT MALAGA SL	1.500,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHÍCULO AUDI A4	2.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **OCAÑA GARCÍA, SONIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento Cortes de la Frontera	concejal	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Málaga	47.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.532,24 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
prestamo personal Unicaja(50%)	4.066,05
préstamo hipotecario Unicaja (50%)	22.974,88

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ DE LA SERNA, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS LIBRES UNIDOS (CILUS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Ninguna	Desempleado

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Málaga (50%)	98.300,00
P	R	Málaga (50%)	85.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-100,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Ninguno	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN XSARA PICASSO	8,15

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Seguro de vida	150.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Creditopersonal	12.461,00
Hipoteca popular (50%)	100.700,00

APELLIDOS, NOMBRE: **IRANZO RUIZ, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	MALAGA	41.556,50
	L	MALAGA	5.924,00
	L	MALAGA	5.924,00
	L	MALAGA	5.924,00
	R	MALAGA	70.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.331,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL	5.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO SABADELL	122.750,00
BANCO SABADELL	40.000,00
UNICAJA	6.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ GARCÍA, MARÍA CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
RR.PP	GOURMET DELYVERIES

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA	231.149,07
P	V	MÁLAGA	57.154,39

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.200,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CARAVACA RUIZ, MARÍA JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA	CONCEJAL LIBERADA. TURISMO, COMERCIO, SANIDAD. RESIDENTES PRESTACIÓN CIUDADADOS	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	(50%)	34.887,59

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **13,39 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD FOCUS (50%)	18.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
UNICAJA TARJETA CRÉDITO (50%)	2.121,71
UNICAJA PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	64.688,87
UNICAJA PRÉSTAMO PERSONAL (50%)	2.018,78

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ SÁNCHEZ, LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EMPLEADO BANCA	TARGOBANK

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	GIRONA	49.700,49

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **13.164,09 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FONDOS INVERSIÓN EN BANCO POPULAR	36.773,69
ACCIONES BANCO POPULAR	48.887,56
PLAN DE PENSIÓN BANCO POPULAR	17.995,82

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW SERIE 1	6.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO VIDA	141.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BANCO POPULAR	137.429,47

APELLIDOS, NOMBRE: **PINO GÁLVEZ, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO VELEZ-MÁLAGA	ADMINISTRATIVO EN DEPORTES	2003

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MÁLAGA 25% VIVIENDA	82.232,21
M	V	MÁLAGA 50% VIVIENDA	41.812,58

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.833,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
GOLF TDI	8.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO VIDA FALLECIMIENTO	47.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
LA CAIXA VIVIENDA DEL 50 % DEL TOTAL	91.562,00
BANKIA VIVIENDA DEL 25% DEL TOTAL	140.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MAYOR GONZÁLEZ, ANA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MÁLAGA	120.000,00
M	L	MÁLAGA	60.000,00
M	O	MÁLAGA	3.900,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **12.000,00 euros**.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO HIPOTECARIO EN UNICAJA	2.850,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DOÑA GARCÍA, MARÍA DE LOS REMEDIOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE RONDA	PERSONA DE CONFIANZA	22/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
HOSPITAL DE RONDA	ENFERMERA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **92.531,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ AGÜERA, SALVADOR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGACIA	ABOGADO AUTONOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	MÁLAGA	5.000,00
P	O	MÁLAGA	5.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.907,25 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
LOMAS DEL SOL NACIENTE S.L.	300,51

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT EXEO	9.399,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA	153.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VALENZUELA ESPEJO, VICENTE JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **542,59 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **FAZLINOVIC HADZIOMEROVIC, AMILA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ADMINISTRATIVO	CENTRO EUROPEO DE CONGRESOS S.A.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **119,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VW 10 AÑOS	3.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BERROCAL MORALES, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **470,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
MAREMUSIC RBC S.L.	1.002,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
YOIGO MÓVIL	82,00

APELLIDOS, NOMBRE: **NÚÑEZ GRANDA, MARÍA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DELINEACION	LEON Y GALLARDO TEC. ASOCIADOS

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MALAGA	58.744,76

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.465,51 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
UNICAJA PLAN DE PENSIONES	40,14
UNICAJA. UNIVIDA AHORRO JUBILACION	47.143,67
CAJAMAR PLAN DE PENSIONES	3.205,84

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HYUNDAI I30 AÑO 2007	4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN ORDÓÑEZ, JUAN ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **13.800,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MOTOCICLETA	6.200,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CUEVAS TERRÉN, JOSEFA ESTER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MALAGA	100.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **200,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ MUÑOZ, JOSÉ MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO RINCÓN DE LA VICTORIA	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD FIESTA	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO LAGUNA, ANA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
GERENTE-EMPRESARIA	WWW.COSMETICAMARROQUI.NET

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	50% 3 PROPIEDADES MARIDO	150.000,00
	V	50% 5 PROPIEDADES HERMANDA	224.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.800,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN QASHQAI	15.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
SANTANDER HIPOTECA 50%	84.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ARJONA LUNA, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UMA	PROFESOR ASOCIADO	10/11/2003

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DIRECCION	PARAISO UNIVERSAL, S.A

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **22.000,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AXA	60.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BARCLAYS	33.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BLANCO MONTEDEOCA, JUANA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO	CONCEJALA	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MÁLAGA (HERENCIA FAMILIAR)	66.963,19

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-764,79 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO	2.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PIÑERO MESA, ENRIQUE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO MARBELLA	CONCEJAL	29/07/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUXILIAR DE FARMACIA	FCO. JAVIER JIMENEZ GOMEZ, C.B

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	MALAGA	100.108,20
N	O	MALAGA	3.233,75
N	O	MALAGA	4.144,92

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **12.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BONO SWITCHER	7.002,00
HIGH DIVIDEND	2.642,00
JPM EUROPE STRAT D1	2.701,00
PIONER STRATEGIC	4.842,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
YAMAHA X-MAX 400	6.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BARRIGA RACERO, ISABEL MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE RONDA	1º TENIENTE ALCALDE. DE OBRAS. CONCEJAL	14/06/2011
SOLIARSA	CONSEJERA. DELEGADA	14/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	L	MÁLAGA	39.679,89

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
GOLOSINAS Y PASTELERÍA DEL SUR S.L.	1.500,03

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

PRÉSTAMO PERSONAL UNICAJA 17.341,84
PÓLIZA CRÉDITO UNICAJA 7.274,62

APELLIDOS, NOMBRE: **MÉNDEZ-TRELLES RAMOS, MARCELINO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **MÁLAGA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYTO VELEZ-MALAGA	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MALAGA	132.319,74
P	V	MALAGA	73.838,90
P	L		141.281,45
P	L		57.425,59

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **7.240,07 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES MAPFRE	39.118,46
930 ACCIONES BBVA	7.348,20
UNIPLAN UNICAJA	33.713,80

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	21.169,58
PRESTAMO HIPOTECARIO	132.275,23
POLIZA CREDITO	38.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SERRANO CASTRO, FRANCISCO DE ASÍS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO	SERRANO ABOGADOS DE FAMILIA S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	120.000,00
P	V	CADIZ	90.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **35.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
NUEVO HORIZONTE S.L.	1.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL	25.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
LA CAIXA	47.000,00
SANTANDER	27.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PELÁEZ IZQUIERDO, MARÍA CRISTINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TÉCNICO DE FORMACIÓN	FUNDACIÓN PÚBLICA PROGRESO Y SALUD

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	120.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CONTRERAS PELÁEZ, FRANCISCO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **PIÑERO RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
MÉDICO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **CORTÉS LUCENA, JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EMPLEADO BANCARIO	BANKINTER, S.A.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	0
M	V	SEVILLA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **30.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL	7.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	110.000,00
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	300.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **AZMANI RAMÍREZ, FÁTIMA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PROFESORA	COLEGIO PRIVADO CONCERTADO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	180.000,00

P O SEVILLA 30.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.500,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO SALADO, DIEGO JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO	LETRADO DEL TURNO DE OFICIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SEVILLA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 0,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **OTERO PASCUAL, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **VOX (VOX)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AGENTE COMERCIAL	VORWERK

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 500,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **DÍAZ PACHECO, SUSANA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
JUNTA DE ANDALUCÍA	PRESIDENTA	07/09/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA 50%	14.217,78
P	V	SEVILLA 50%	5.274,99

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 13.353,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA LAND CRUISER	9.324,00
VOLKSWAGEN POLO	5.494,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO COLECTIVO JUNTA DE ANDALUCÍA, SEGUROS LA ESTRELLA	350.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BBVA (50%)	168.386,58

APELLIDOS, NOMBRE: **GIRÁLDEZ VILLALBA, ESTRELLA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO MAIRENA DEL ALJARAFE	CONCEJALA	06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	31.914,99

P O SEVILLA 4.362,15

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.145,56 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
DEPOSITO A PLAZO Y FONDOS DE AHORRO	8.148,84

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C3	13.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE RIESGO VIDA AMORTIZACION 3	95.000,00
SEGURO DE RIESGO IBERVIDA 50	39.261,33

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO IBERCAJA	157.455,56

APELLIDOS, NOMBRE: **DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, EMILIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
CONSEJERIA DE JUSTICIA E INTERIOR	CONSEJERO	07/05/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA (50%)	76.713,73

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES ML 350	22.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
GENERALI	2.416,17

APELLIDOS, NOMBRE: **GUISADO DEL MORAL, AGUSTÍN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	CONCEJAL	1995
AYUNTAMIENTO DE CARMONA	CONCEJAL	1999

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACIÓN SEVILLA	ADMINISTRATIVO	1999
JUNTA PROVINCIAL ARBITRAJE SEVILLA	PRESIDENTE COLEGIO ARBITRAL	2003
AYUNTAMIENTO CHICLANA DE LA FRONTERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1998

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	(50%)	42.769,11

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE BREAK EXPRESION	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CAJASUR. DEUDA PRÉSTAMO HIPOTECARIO	14.295,16
BANCO POPULAR. DEUDA PRÉSTAMO PERSONAL	8.588,78

APELLIDOS, NOMBRE: **PÉREZ FERNÁNDEZ, VERÓNICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTADA	25/03/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	34.289,00
P	V	CADIZ	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN 3 (AÑO 2004)	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO (LA CAIXA)	121.956,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ORTÍZ ASCANIO, MARÍA NIEVES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA	CONCEJAL	06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA EDUCACIÓN - JUNTA DE ANDALUCÍA	PROFESORA SECUNDARIA	04/10/2005

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	60.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **230,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FIAT STILO	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
UCI (SANTANDER) HIPOTECA	21.456,44
CAIXABANK - PRÉSTAMO	9.665,42

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-------	------	-----------	-------------------------

P V SEVILLA 50.529,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.455,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL ZAFIRA	11.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (BARCLAYS)	37.391,00
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (BARCLAYS)	15.140,00
PRÉSTAMO PERSONAL (FINANMADRID)	2.400,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ZAMBRANO GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO MARCHENA	ALCALDE	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
IES LOPEZ DE ARENAS	CATEDRATICO ENSEÑANZA SEC.	01/10/1984

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MARCHENA	65.921,67
P	V	UTRERA	50.307,64

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **19.957,56 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT SCENIC	21.000,00
RENAULT CLIO	12.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VIDA AHORRO CATALANA OCCIDENTE	30.006,55

APELLIDOS, NOMBRE: **MONTERO CUADRADO, MARÍA JESÚS**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONSEJERA	09/09/2013

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
I.A.A.P.	PRESIDENTA CONSEJO RECTOR	
AGESA, SOGEFIUPA	PRESIDENTA CONSEJO DE AMINISTRACIÓN	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	64.833,71
P	V	SEVILLA	39.970,27
P	V	SEVILLA	39.970,27
P	L	SEVILLA	43.969,61
P	O	SEVILLA	11.135,29

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.000,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCO SABADELL ATLANTICO	68.186,80
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCO SABADELL ATLANTICO	76.970,78

APELLIDOS, NOMBRE: **MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	PARLAMENTARIO	25/03/2012

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
33% PARTICIPACION SOCIEDAD FAMILIAR AGRICOLA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	CADIZ (1998)	82.872,44
P	V	SEVILLA (2000)	42.446,79

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **119.027,32 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANESTO 33% PARTICIPACION	12.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD FOCUS	10.500,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
GENERALI ESPAÑA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	216.364,36

APELLIDOS, NOMBRE: **PACHÓN MARTÍN, BRÍGIDA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	CONCEJALA	16/06/2007
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	CONCEJALA	20/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	51.712,49

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **63.400,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANCO POPULAR	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAJA RURAL DEL SUR	121.005,21

APELLIDOS, NOMBRE: **GÓMEZ DOMÍNGUEZ, CARMELO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTADO	2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	45.048,25
M	O	SEVILLA	15.000,00
P	V	SEVILLA	61.137,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 141.217,70 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
SEVILLA FC	1.620,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA HIPOTECA BANKINTER	92.295,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANKINTER	106.518,49

APELLIDOS, NOMBRE: **VELASCO GONZÁLEZ, CARMEN DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE GUILLENA	AGENTE D. DINAMIZACIÓN J.	12/02/2004

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	SEVILLA 50%	34.313,65
P	O	SEVILLA 50%	4.267,11

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 4.501,45 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA 50%	6.240,28
PRÉSTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA 50%	6.462,95

APELLIDOS, NOMBRE: **HIDALGO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
CONTRATO EN FORMACION	AIRBUS DEFENCE AND SPACE

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 12.000,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **ESCUDERO BARROSO, MARÍA PILAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	CONCEJALA	06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	19.386,65
M	V	SEVILLA	13.122,84

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 17.199,43 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO SANTANDER	4.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GALLARDO SOLER, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
DIPUTACION DE SEVILLA	ASESOR	2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA DE JUSTICIA E INTERIOR	FUNCIONARIO CARRERA	1989

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	SEVILLA 50%	97.980,12
N	V	SEVILLA 9,72%	108.294,45
N	V	SEVILLA 16,67 %	41.870,68

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 9.535,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL BMW 520D	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO BANKIA	57.096,15
PERSONAL BANKIA	4.500,00
PRESTAMO VEHICULO	20.792,00
PRESTAMO PERSONAL	10.856,75

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ DÍAZ, ANGÉLICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO UMBRETE	CONCEJAL DELEGADA SALUD Y CONSUMO, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y FORMACIÓN	15/07/2013

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SODEUM S.L.	CONSEJERA DELEGADA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 4.235,16 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 207	18.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **TIRADO DÍAZ, JOSÉ FERNANDO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EMPLEADO	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	28.750,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.409,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
U.C.I.	46.181,50
BANCO SANTANDER	9.826,95

APELLIDOS, NOMBRE: **CEBALLOS LINARES, MARÍA NIEVES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	53.825,42
M		SEVILLA	7.117,45
M		SEVILLA	3.882,24
M	O	SEVILLA	2.156,79

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 3.000,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 308	0
PEUGEOT 206 XLT	0

APELLIDOS, NOMBRE: **OLIVER GIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ESCAPARATISTA	PRIMER IMPACTO, S.L

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	71.836,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 10.236,45 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES BBVA	847,27
ACCIONES REPSOL	1.720,13

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A3	22.000,00
MOTOCICLETA DUCATI MONSTER	9.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BANCO POPULAR	115.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DÍAZ OMENAT, CRISTINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-------	------	-----------	-------------------------

P **V** **SEVILLA** **93.000,00**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 206	9.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJASOL LA CAIXA	93.000,00
PRESTAMO HIPOTECARIO CAJASOL LA CAIXA	24.185,00
PRESTAMO PERSONAL CAJASOL LA CAIXA	10.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CRUZ ROSA, FERNANDO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (PSOE-A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO PEÑAFLO	ALCALDE	

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SEVILLA ACTIVA	CONSEJERO	
MANCOMUNIDAD SERVICIOS	CONSEJERO	
GRAN VEGA	CONSEJERO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V		40.693,55
P	O		18.395,66

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **27.106,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL ASTRA 1.7 D	12.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BUENO NAVARRO, JUAN FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	CONCEJAL. TTE ALCALDE. DEL. SEGURIDAD Y MOVILIDAD	06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
PARTIDO POPULAR SEVILLA	PRESIDENTE	
EMASESA	CONSEJERO	
TUSSAM	CONSEJERO	

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
VOCAL	FUNDACION ALBERTO JIMENEZ BECERRIL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	60.978,27
P	V	CADIZ (50% PROPIEDAD)	40.614,15
P	O		0
P	O		0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANCO POPULAR	3.000,00
BBVA	47.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
HONDA CIVIC	0
CHRYSLER VOYAGER	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	8.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ZOIDO ÁLVAREZ, JUAN IGNACIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	ALCALDE	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	81.136,63
P	O	SEVILLA	2.758,33
M	O	BADAJOS 33%	27.576,88
M	V	BADAJOS 33%	13.964,60
M	R	BADAJOS 33%	795,60

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **15.568,85 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BSCH 50%	6.871,31
TABAIDAS 50%	978,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW X5	0

APELLIDOS, NOMBRE: **DEL POZO FERNÁNDEZ, PATRICIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DIPUTACIÓN PERMANENTE	03/04/2008

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
VOCAL (SIN NUMERACIÓN)	FUNDACIÓN JIMÉNEZ BECERRIL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	123.955,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **32.650,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
DEPÓSITO BBVA	20.000,00
MUTUALIDAD ABOGACÍA	4.314,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA. FALLECIMIENTO	84.656,00
OCASO. FALLECIMIENTO (SÓLO HASTA SEPTIEMBRE 015)	34.500,00
SEGURO PARLAMENTO ANDALUCÍA. FALLECIMIENTO	216.364,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BANKIA	215.696,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SERRANO FERRERO, REGINA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO SALTERAS	CONCEJAL	06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
INPRU	CONSEJERA	07/2011
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	ASESORA	19/07/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-14.600,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CAPITAL SOCIAL CAJA ARQUITECTOS	200,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT IBIZA	8.800,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CAJA ARQUITECTOS (PRÉSTAMO)	3.458,00
CAJA ARQUITECTOS (POLIZA CRÉDITO)	7.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RAYNAUD SOTO, JAIME.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTADO	2012
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	CONCEJAL	2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	59.082,95
P	O	SEVILLA	61.910,99
P	O	SEVILLA	7.062,39
P	V	SEVILLA	25.556,36
M	V	SEVILLA	47.550,99

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.320,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAZO FIJO	25.000,00
FONDEPOSITO	10.000,00
DW3 RENTA PLUS	50.000,00
ACC BANCO SANTANDER	5.783,00
CE DB MEXICO BRASIL INVEST	10.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
JAGUAR TYPE	10.000,00
NISSAN MAXIMA	0
SUBARU	0

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PLANES PREVISION DEUTSCHE BANK	7.449,00
PREVISION MUTUA APAREJADORES	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DEL POZO GALLARDO, HIPÓLITO ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO LOS CORRALES	CONCEJAL	06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ALQUILER Y VENTA	MÁS VOLUMEN. PRODUCCIONES
SONIDO E ILUMINACIÓN	AUTÓNOMO
PRODUCCIÓN	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **19.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
KIA CARNIVAL	5.000,00
FORD TRANSIT	2.000,00
MOTO	1.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO PERSONAL. LA CAIXA	977,88
PRÉSTAMO ICO	3.584,19

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍNEZ MARTÍN, ALICIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	DIPUTACION PERMANENTE	03/2012

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACION PROVINCIAL	FUNCIONARIA EXCEDENCIA	1993

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA 50%	62.732,00
P	O	SEVILLA 33%	97.736,00
P	O	SEVILLA 50%	4.647,00
M	V	SEVILLA 26,93%	57.648,00
M	O	SEVILLA 50%	8.699,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.430,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	143.000,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **NARVÁEZ DE LA CRUZ, SILVIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
COMERCIAL INMOBILIARIA	ADIPIEN S.L. (BEST-HOUSE)

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	45.064,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1,57 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
50% PLAZO FIJO EN BANCO POPULAR	10.000,00
50% ACCIONES UNIC AUTO (EN LIQUIDACION)	0,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL COMBO 50%	0
FIAT LANEIAS PHEDRA 505	0

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO POPULAR HIPOTECA	129.592,00
BANCO POPULAR CREDITO PERSONAL	9.876,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **ARAUZ RIVERO, MIGUEL ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	CONCEJAL	22/05/2011
CONSEJERIA DE EDUCACION	PSICOLOGO E.D.E. (EXCEDENCIA)	02/12/1987

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	125.488,26

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.049,47 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A6 3.0. TDI AÑO 2012	40.400,00
NISSAN QASHQAI 1.6	15.100,00
RENAULT MEGANE 1.6	20.400,00
MOTOCICLETA TRIAL BETA EVO 290CC	2.200,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
GES SEGURO	60.000,00

 APELLIDOS, NOMBRE: **O'NEILL ORUETA, MARÍA ESPERANZA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	DIPUTADA	21/10/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V		64.461,09
P	O		7.135,13
P	O		2.744,28

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 11.585,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES	5.100,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO PARLAMENTARIO DE ANDALUCIA FALLECIMIENTO	216.364,36

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA ING DIRECT	151.949,65

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS	TENIENTE ALCALDE	06/2011
ALJARAFESA	VICEPRESIDENTE	16/02/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 5.251,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SANGYONG RODIUS	10.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECARIO CAJA RURAL DEL SUR	213.689,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ GAVIRA, MARÍA JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACION DE SEVILLA	ASESORA	17/07/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	50.406,24
P	V	SEVILLA	37.349,24

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 35.000,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
1/7 DEPOSITO PLAZO FIJO CAIXA	140.000,00
1/7 DEPOSITO PLAZO FIJO BANCO POPULAR	65.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	58.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PANIAGUA LÓPEZ, LUIS ALBERTO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
DIPUTACION PROVINCIAL SEVILLA	DIPUTADO	06/2011
AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS	CONCEJAL	06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **64.595,86 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ASTOLFI GONZÁLEZ-MOGENA, MARÍA TERESA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	ASESORA	28/12/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **105.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GODOY RUIZ, FRANCISCO MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO BOLLULLOS DE LA MITACION	ALCALDE	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SODEMI, S.L	PRESIDENTE	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA (50% PROPIEDAD)	89.022,93
P	V	SEVILLA (50% PROPIEDAD)	59.126,41
P	O	SEVILLA (50% PROPIEDAD)	6.977,87
	O	SEVILLA (50% PROPIEDAD)	4.440,42

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **44.604,64 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN GOLF	8.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	30.636,57
PRESTAMO HIPOTECARIO BARCLAYS	178.412,11

APELLIDOS, NOMBRE: **CAYUELAS PORRAS, SUSANA ROCÍO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MÁLAGA	29.834,47
M	V	MÁLAGA	42.074,26
M	O	MÁLAGA	1.325,91
M	O	CÓRDOBA	3.072,74
M	O	CÓRDOBA	3.072,74
P	O	SEVILLA	7.958,41
P	V	SEVILLA	42.691,67

N V CÓRDOBA 32.087,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.011,94 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
GARCÍA DE UNZAGA S.L.	439.408,50

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BANKINTER	95.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA LA CAIXA	27.968,88

APELLIDOS, NOMBRE: **PORTERO PRADOS, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO MAIRENA DEL ALJARAFE	CONCEJAL-DELEGADO JUVENTUD	13/06/2011
SOLGEST, SL	CONSEJERO	02/11/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	ENFERMERO ASISTENCIAL	01/07/2007

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PROFESOR ESCUELA ENFERMERIA CRUZ ROJA	RENDIMIENTO DEL TRABAJO. CONTRATO NO MERCANTIL.
VITALURG, SC (SIN ACTIVIDAD)	ADMINISTRADOR

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA (PRIMERA VIVIENDA, 03/12/2014)	187.990,00
P	O	SEVILLA (GARAJE, 03/12/2014)	13.200,00
P	O	SEVILLA (TRASTERO, 03/12/2014)	3.300,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9.354,78 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C4 COUPE (COMPRA EN OCTUBRE 2007)	21.300,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA VINCULADA A LA HIPOTECA	183.172,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO-ALTAMIRA (03/12/2014). BANCO SANTANDER	183.172,73

APELLIDOS, NOMBRE: **SOLÍS BENJUMEA, MARÍA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE HERRERA	CONCEJAL	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SOCIEDAD HERREREÑA DE VIVIENDA	CONSEJERA	13/12/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
-----------	---------------------------------------

ABONOS JOSE RAMON JIMENEZ, S.L ADMINISTRADOR SOLIDARIO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	R	SEVILLA	6.384,18
P	L	SEVILLA	88.448,81
P			35.164,71
P	V	SEVILLA	61.320,48
P	V	SEVILLA	165.000,00
P	V	SEVILLA	30.660,24
P	V	MALAGA	38.295,18

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 4.757,20 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ABONOS JOSE RAMON JIMENEZ, S.L	20.000,00
SOCIEDADE AGRICOLA GIMENEZ SOLIS LTD	181.150,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI ALL ROAD	15.000,00
MERCEDES 500	17.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	26.030,71
PRESTAMO HIPOTECARIO BANCO POPULAR	62.495,25
BBVA	7.258,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BAUTISTA FERNÁNDEZ, FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO ALCALA DE GUADAIRA	CONCEJAL	05/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
JUBILADO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	103.102,36
P	V	PONTEVEDRA	16.109,50
P	L	SEVILLA	13.079,48
P	L	SEVILLA	6.308,22

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 6.500,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ARCELOMITAL	10.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN PASSAT	6.000,00
SKODA FABIA	3.500,00
SUZUKI VL250	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BANCO POPULAR	82.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GORDILLO DURÁN, CARMEN MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO	CONCEJAL	06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	60.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **230,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEAT CÓRDOBA AÑO 2008	4.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA EN LA CAIXA	36.900,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LEÓN-SOTELO GARCÍA, JOSÉ MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	MEDICO ATENCION PRIMARIA	1987

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	450.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **13.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MERCEDES BENZ 220	30.000,00
VESPA 50CC	300,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
A.M.A. COLEGIO MEDICO	40.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
SANTANDER	64.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ÁVILA ACEITUNO, MERCEDES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO POPULAR (PP)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
SODERIN VEINTIUNO DESARROLLO Y VIVIENDA SA	CONSEJERA	30/11/2012
PARTIDO POPULAR LA RINCONADA	PRESIDENTA	21/11/2014

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TECNICO 3º DEP. LOGISTICA	RENAULT SEVILLA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	29.288,46

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **156,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE	4.104,00
RENAULT MODUS	3.892,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA LA CAIXA	45.924,00
HIPOTECA LA CAIXA	30.250,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MARÍN LOZANO, JUAN ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
EXCMO. AYUNTAMIENTO SANLÚCAR DE BARRAMEDA	TENIENTE DE ALCALDE, CONCEJAL-DELEGADO	21/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	Delegado de Fomento de Empresas, Comercio, Formación y Empleo, Deportes, Delegación Especial la Jara	21/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	CADIZ (50%)	43.664,91
P	O	CADIZ (50%)	4.594,52
P	O	CADIZ (50%)	2.291,35
M	R	CADIZ (25%) Valor de compra	36.000,00
M	L	CÁDIZ (33%) VALOR DE COMPRA	126.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.105,28 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FONDO DE PENSIONES CAIXA BANK	3.819,94

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TOYOTA AVENSIS	23.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO PRESTAMO HIPOTECARIO CAIXA BANK (50%)	59.664,12
PRESTAMO PERSONAL CAIXA BANK (50%)	11.967,30

APELLIDOS, NOMBRE: **TABORDA MARTÍN, PEDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Badajoz	69.000,00
P	R	Badajoz	6.000,00
P	R	Badajoz	4.500,00
P	V	Sevilla	70.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Peugeot 407 berlina sport pak	15.000,00
Citroen C-4, 5 puertas	9.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Hipoteca vivienda Sevilla	70.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ESCRIVÁ TORRALVA, MARTA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Profesora de Educación Secundaria AGRICOLA	Colegio Santa Ana de Sevilla.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	MURCIA (50%)	76.100,37
P	V	SEVILLA	64.461,08
M	V	SEVILLA (50%)	74.972,49
P	O	SEVILLA	20.033,25
M	R	SEVILLA (25%)	55.182,06

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.811,55 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
LIGADO A LA HIPOTECA DE MURCIA, BANKIA	80.146,60
LIGADO A LA HIPOTECA DE SEVILLA, CAJASUR	41.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA SEVILLA, APROXIMADO (50%)	82.000,00
HIPOTECA VIVIENDA MURCIA (50%)	160.293,20

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ CASTILLO, SUSANA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
peón agrícola	S.Cooperativa San Sebastián

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	Sevilla	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **398,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
vehículo Renault Scenic	3.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
préstamo hipotecario (50%) bienes gananciales	78.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ MALLÉN, EUGENIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Asesor en comunicación	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **200,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA-PERLA GARCÍA, MARÍA TERESA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **239,58 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Automóvil Fiat Grande Punto 1.2 Active	9.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Tarjeta crédito Uno-e	1.709,64
Tarjeta crédito Citibank	1.856,89
Tarjeta Carrefour Pass	761,07

APELLIDOS, NOMBRE: **CASÍN GUERRA, CARMEN MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
Educación	Profesora primaria	01/09/1982

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Sevilla	90.000,00
M	V	Sevilla	35.000,00
M	V	Sevilla	40.000,00
M	V	Sevilla	75.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **24.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **VARELA DÍAZ, MANUEL LORENZO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Procurador de los tribunales	Autónomo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	63.268,99

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
COCHE	18.000,00
MOTO	2.600,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA	300.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMOS PERSONALES	35.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RAMÍREZ RAMÍREZ, ANTONIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA (50%)	41.479,33
P	O	SEVILLA (50%)	3.024,01

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.500,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA	120.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BBVA (50%)	112.911,93

APELLIDOS, NOMBRE: **LOARTE GUERRERO, JOSÉ MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Representante comercial	Autónomo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Crédito personal BBVA	18.000,00
Crédito personal La Caixa	24.000,00
Deuda por alquiler de anterior vivienda habitual. Desahucio	11.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MILLÁN SALMERÓN, MARÍA VIRGINIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
AUTÓNOMO	AUTÓNOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **652,92 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL PEUGEOT 308 SPORT HDI 1.6	4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PRIETO ROMERO, FIDEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO	AUTONOMO
TÉCNICO	TRAGSATEC

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **8.904,72 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FORD SMAX	20.000,00
VESPA 200 IRIS	1.500,00
YAMAHA MAJESTY 400	4.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MUTUALIDAD ABOGACIA	50.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO COCHE	21.506,72

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ MARTÍN, JOSÉ MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Administrador único	Memoria Expandida, S.L.
Programador y analista informático	Autónomo

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **5.433,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
Memoria Expandida, S.L.	37.107,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Audia A3 Sportback 1.9 TDI E	6.800,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
UNIVIDA ANUAL RENOVABLE	50.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BERNÁLDEZ RODRÍGUEZ, LUCRECIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	92.994,99

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.354,35 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BBVA	2.500,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MINI ONE	15.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CREDITO HIPOTECARIO	81.995,46
CREDITO HIPOTECARIO	58.104,63
CREDITO PERSONAL	3.747,28

APELLIDOS, NOMBRE: **MILLÁN DE CÓZAR, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
JUNTA DE ANDALUCIA	FUNCIONARIO	26/12/1995

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	90.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DÍAZ SALMERÓN, ELISA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Incapacitada total permanente		

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Opel corsa 2005	500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GUTIÉRREZ CASTRO, CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.130,45 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
citroen xsara picasso 1.6 hdi	7.520,00

APELLIDOS, NOMBRE: **VÍLchez AGUILAR, MARÍA DE LOS SANTOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	39.984,42
P	V	MALAGA	72.925,98

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Audi A6 TDI	12.800,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ ORTEGA, FAUSTINO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Incapacitado total permanente		

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Sevilla	150.000,00
M	O	Sevilla	30.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 0,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
BMW 520 1998	1.500,00
Moto piago 125 2006	1.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Prestamo La Caixa, Bankia, Caja rural	50.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ALCÁNTARA TABARES, MARÍA CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
agente de seguros exclusivo	generali seguros

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
	V	sevilla	100.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 2.000,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
hipoteca	55.000,00
prestamo personal	1.100,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GUTIÉRREZ VALERO, BEGOÑA MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERIA JUSTICIA ANDALUCIA	GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVO	02/2008

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.100,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL MELIVA	10.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
LIBERTY SEGUROS	120.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
ING DIRECT	16.779,48
LA CAIXA	1.440,20
CAJA RURAL	360,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LORCA CANALES, MARLENE PAOLA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **242,02 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
TARJETA VISA GOLD	1.469,39

APELLIDOS, NOMBRE: **MORENO DE ACEVEDO YAGÜE, JUAN IGNACIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EJERCICIO INDEPENDIENTE DE LA ABOGACIA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.521,38 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACIA	250.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA RODRÍGUEZ, ALEJANDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **969,36 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GARCÍA BUENO, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	23.310,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.450,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **DE LOS SANTOS CASTILLO, LUIS MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGACÍA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	25.107,60
P	O	CÁDIZ	9.733,38

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **12.469,67 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
JARSIA ABOGADOS SOC COOP AND.	23.000,00
COOP'57 S.C.C.L.	600,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SKODA FABIA 1.6 STYLE 90	7.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ PONCE, MIGUEL ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGACÍA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	35.199,00
P	V	MÁLAGA	40.666,00
P	V	SEVILLA	104.674,00
P	V	HUELVA	28.300,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **12.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FONDO DE INVERSIÓN EN BARCLAYS BANK	60.000,00
FONDO DE INVERSIÓN EN BARCLAYS BANK	130.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL MINI COUNTRY MAN	20.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
MAPFRE	65.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	104.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ, MARTA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCÍA	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	2006

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	26.191,71
N	V	SEVILLA (19,43%)	5.567,54

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL WOLSKSWAGEN TOURAN TDI	18.300,00

APELLIDOS, NOMBRE: **JURADO ANAYA, JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **404,09 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **GARRÓN RINCÓN, LORENA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **420,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ LAVADO, JULIO FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TESIS DOCTORAL (EN FASE DE CONTRATO) EN UNIVERSIDAD DE SEVILLA CON BECA FPI	FACULTAD DE QUÍMICA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.912,83 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ RODRÍGUEZ, TAMARA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **372,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **VARGAS RUBIO, MIGUEL ÁNGEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
AGENCIA TRIBUTARIA	9.106,58

APELLIDOS, NOMBRE: **CASTILLO SEGURA, MARTA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	44.527,08
P	O	SEVILLA	7.204,04

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **18.489,36 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍN NOGUÉS, CARLOS MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	120.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **339,96 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **HIDALGO RUIZ, MARÍA JOSEFA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
EN EMPRESA FAMILIAR SOY TITULAR DE PARTICIPACIONES SOCIALES POR VALOR DE 1000,00 JUNTO CON MIS PADRE		

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
-------	------	-----------	-------------------------

M V SEVILLA 55.350,88

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
KYMCO GRAND DINK 125	1.100,00
MINY - N/MG 31 COOPER D	9.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA SOBRE VIVIENDA HABITUAL	65.205,50
PRESTAMO PERSONAL SOBRE EL COCHE	2.280,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ CANO, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	52.837,76
P	O	SEVILLA	7.270,27

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **15.953,69 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SANTANDER SEGUROS S.A.	102.960,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO	165.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PORTAS BELIZÓN, MARÍA CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJADORA POR CUENTA AJENA	GRUPO RATONVIAJERO.COM

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	68.252,33

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.478,11 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BBVA	905,47
BBVA	2.944,99
CAIXABANK	22.548,18
IBERDROLA	5.958,72
ING	3.767,15

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL SKODA FABIA 1.4 TDI YOUNG 80 C.V.	6.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA VIVIENDA	114.424,30

APELLIDOS, NOMBRE: **SABARIEGO GÓMEZ, MANUEL JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **60,24 euros**.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO CONSUMO	13.554,95

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ MORENO, JOSÉ MANUEL**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PODEMOS (PODEMOS)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
INGENIERO COMERCIAL	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	MONTPELLIER (FRANCIA)	125.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **25.000,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLVO S40	4.900,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	150.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MÁRQUEZ RIVAS, CARLOS JOSÉ**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
INGENIERO INDUSTRIAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE EMPRESAS DEL SECTOR PRIVADO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	52.893,02
P	V	SEVILLA	24.864,29

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **48.000,00 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
TELEFÓNICA SA	35.000,00
GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA	520,00
ALPHANIA SISTEMAS DE GESTIÓN S.L.	3.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA HIPOTECA	180.000,00
SEGURO DE VIDA HIPOTECA	12.127,63

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	174.744,11
HIPOTECA	7.577,35

APELLIDOS, NOMBRE: **VELASCO BARRIOS, LUIS RAMÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **16.200,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VOLKSWAGEN SCIROCCO	27.800,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LAMANA GÓMEZ, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	FUNCIONARIA CUERPO TRAMITACIÓN	03/03/2009

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	98.790,12

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA	120.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	195.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **DURÁN FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **182,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
NISSAN MICRA	0
RENAULT CAPTUR	16.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO PERSONAL	16.238,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CORNAC FISAS, JESÚS MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **CARMONA VELA, JUAN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CAMAS	CONCEJAL	26/09/2012

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PEÓN	07/2006

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	40.593,46

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.121,76 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
TARJETA DE CRÉDITO	468,72

APELLIDOS, NOMBRE: **FAJARDO MORERA, MARÍA NIEVES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EN EL MOMENTO DE LA DECLARACIÓN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEADA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	42.574,96

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.485,35 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES BBVA	4.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA COBERTURA HIPOTECARIA	40.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	26.751,82

APELLIDOS, NOMBRE: **RIVAS ARIAS, YESENIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSION NO CONTRIBUTIVA CONSEJERIA DE IGUALDAD	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **BAENA FERNÁNDEZ, EMMANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJAR POR CUENTA EN INDRA SOFTWARE LABS	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	60.846,72
P	O	SEVILLA	6.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.942,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
KAHAWA S.C.	2.250,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA (BBVA)	159.315,67
PRÉSTAMO PRIVADO PARTICULAR BBVA	159.315,67

APELLIDOS, NOMBRE: **HIDALGO PECHAMIEL, AMPARO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE CAMAS	CONCEJAL	11/06/2011

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PENSION DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	O	HUELVA	1.885,37
M	O	SEVILLA	4.908,28
M	V	SEVILLA	19.930,57
M	L	SEVILLA	25.704,99
M	V	HUELVA	18.159,95
P	V	SEVILLA	24.248,99

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PARTICIPACIONES EN POZO ASESORES S.L.	4.284,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL CITROEN C-4 GRA PICASSO- HDI110KW	14.520,00
EMBARCACION GARIMARAM REA 6 M	12.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **EGEA ROMERO, ANDRÉS JOAQUÍN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
PROFESOR	COLEGIO CONCERTADO EL BUEN PASTOR

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **700,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
FIAT PUNTO 1.4	11.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ BOLEA, RAQUEL DEL PILAR.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES EN AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	32.540,80

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **35.569,50 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
FONDO DE INVERSIÓN	21.322,10
PLAN DE AHORRO	966,35
ACCIONES DE TELEFÓNICA SA	900,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA DE MAPFRE	80.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CABALLERO MOYANO, FRANCISCO JAVIER**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
FISEVI	TÉCNICO DE APOYO A LA INVERSIÓN	12/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.117,85 euros**.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
ORTODONCIA	756,42

APELLIDOS, NOMBRE: **CLAVER DE SARDI, EVA MARÍA**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS	CONCEJAL	19/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	97.077,11

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.100,00 euros**.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL PEUGEOT 309 SW	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	42.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ RUIZ, ROBERTO**. CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
RENFE VIAJEROS S.A.	JEFE DE CONTROL DE GESTIÓN	01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	30.801,63
N	V	ZARAGOZA	34.657,35

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.333,36 euros**.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
SOMA S.A.	10.217,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO	65.608,25

APELLIDOS, NOMBRE: **DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, LIGIA MARGARITA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ACTIVIDAD EMPRESARIAL: ALQUILER DE OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	O	38 OFICINAS. SEVILLA	0
P	V	SEVILLA	0
P	V	SEVILLA	0
P	O	7 GARAJES SEVILLA	0
P	V	SEVILLA	0
P	L	2. SEVILLA	0
P	L	2. SEVILLA	0
P	O	1 NAVE INDUSTRIAL. SEVILLA	0
TOTAL VALOR CATASTRAL			3.805.981,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **18.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES BANCO SANTANDER	3.758,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL AUDI A4 DIESEL 2007	7.500,00
AUTOMOVIL VOLKSWAGEN POLO GASOLINA 2010	4.000,00

2.5. SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA SABADELL (LIFE CARE)	50.000,00
SEGURO DE VIDA BANCO SANTANDER (AEGON SANTANDER VIDA)	150.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECAS SABADELL	277.666,00
HIPOTECAS SANTANDER	430.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MORA EUGENIO, ALEJANDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
TRABAJAR POR CUENTA AJENA EN ECOAGRICOLA S.A. (LABORES DE VENTAS Y MARKETING DE EMBARCACIONES)	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **24.113,18 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
---------	---------------

PLAN DE PENSIONES EN ING DIRECT 20.820,35

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL WOLKSWAGEN POLO MATRICULADO EN ENERO 15	12.850,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
FINANCIACION AUTOMOVIL WOLKSWAGEN POLO	8.200,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BLANCO CLEMENTE, BEATRIZ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADA EJERCIENTE EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE SEVILLA	ABOGADOS DE SEVILLA
SOCIA DEL DESPACHO ESTEBAN BANCO ABOGADOS.	SOCIEDAD CIVIL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.463,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ESTEBAN MARTÍNEZ, ANDRÉS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ABOGADO	ESTEBAN-BLANCO ABOGADOS

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.632,22 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
SOCIO DEL 50% DE LA SOCIEDAD CIVIL "ESTEBAN-BLANCO ABOGADOS"	0

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ BLANQUERO, MARÍA JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
BCN SERVICIOS DE LIMPIEZA S.L.	CONTRATO OBRA O SERVICIO DETERMINADO, JORNADA COMPLETA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **500,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
VEHÍCULO	7.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO PERSONAL BBVA	2.400,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ARCE MADRUGA, ALFONSO CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADO	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA (50%)	84.343,25
P	V	GRANADA (50%)	36.926,11
P	O	GRANADA (50%)	6.706,87
P	V	SALAMANCA (11,11%)	172.748,23
P	L	SALAMANCA (4,76%)	19.606,23
P	L	SALAMANCA (4,76%)	35.291,31
P	L	SALAMANCA (4,76%)	24.507,82
P	L	SALAMANCA (4,76%)	28.429,10

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 127.000,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BESTINVER PREVISION F.P.	38.077,31

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A62.0 TDI (50%)	28.700,00
TOYOTA AURIS 1.4 D4D (50%)	13.300,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGUROS Y FONDOS DE VIDA	295.697,96

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	9.850,61

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ ARANA, CONSOLACIÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA (UPyD)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUZGADOS DE CIUDAD REAL	TRAMITADOR PROCESAL	06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.200,00 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES	461,27

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ALFA ROMEO 147	0

APELLIDOS, NOMBRE: **BENÍTEZ LUQUE, MARÍA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
N	V	SEVILLA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	40.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO SÁNCHEZ, CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
prestamo compra coche	9.600,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CASADO MÁRQUEZ, RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	13.462,94

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
PEUGEOT 206 AÑO 2003	700,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GALLEGO CASAUS, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Sin actividad	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Sevilla	23.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **170,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
MAPFRE	70,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Smart (leasing) Autocaravana ILUSION	30.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
Compra autocaravana, smart (leasing)	3.780,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ ALBA, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
administrativa	CCOO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	Sevilla	65.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 500,00 euros.

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
hipoteca vivienda	30.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GONZÁLEZ SANABRIA, ANTONIO FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 0,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	30.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ MARTÍN, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADO Y PENSIONISTA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 1.545,45 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL CITROEN C4 GRAN PICASO	8.000,00
NISAN	7.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO PERSONAL	3.789,34

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ MARTÍN, ROSA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	0

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL	2.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PERSONAL	3.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ PASTOR, RUT.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ESTUDIANTE	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RODRÍGUEZ PASTOR, JUDIT.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ESTUDIA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **BOGE RUBIO, SERGIO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
EMPLEADO	GLOBAL SERVICIOS

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	0

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SANMILLÁN BAEZ, CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	9.305,05

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUDI A6 AÑO 1996	450,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)

HIPOTECA BANCO SANTANDER

46.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MONTESINO JIMÉNEZ, MARIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DESEMPLEADO Y PENSIONISTA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	0

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL	3.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	50.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BARRIGA MUÑOZ, LOURDES LUISA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Jubilada. investigadora en trabajo social	CETSI

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **CASADO SANMILLÁN, RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **RUIZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS (SyR)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **MAILLO CAÑADAS, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA	40.394,08

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **25.344,65 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA	470,41

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA	842,06

APELLIDOS, NOMBRE: **ORTIZ ORTIZ, ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA EDUCACION	PROFESORA E. SECUNDARIA	01/09/2007

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	20.678,81

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ING PLAN PENSIONES NARANJA IBEX 35	4.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA SOBRE VIVIENDA 50%	42.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SEGURA GÓMEZ, MARINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA	CONCEJAL	01/06/11
PARLAMENTO DE ANDALUCIA	PARLAMENTARIA	01/04/12

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ GÓMEZ, FRANCISCA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	02/03/1986

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	55.481,63

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **44.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA SOBRE VIVIENDA	88.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GUTIÉRREZ ARREGUI, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACION DE SEVILLA	SECRETARIO GRUPO IULV-CA	26/07/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	141.068,03

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **917,85 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
RENAULT MEGANE	1.500,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO HIPOTECARIO BANKIA	58.219,13

APELLIDOS, NOMBRE: **TORRES BARRANCO, ANTONIO JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	TECNICO SUPERIOR GESTION CULTURAL	03/05/1993

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	130.952,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.600,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
COCHE	1.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA SOBRE VIVIENDA	54.935,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SANTOS GARCÍA, GRANADA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA (25%)	16.546,25

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **-12,29 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SKODA FABIA	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
TARJETA DE CREDITO	693,41

APELLIDOS, NOMBRE: **VARGAS ALONSO, AURORA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
ALJARAFESA	ASESORA	01/09/2013

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.500,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **TAVORA SMENJAUD, JOAQUÍN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA (40%)	45.277,46
P	R	HUELVA (50%)	364,64
P	R	HUELVA (50%)	178,55

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.672,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURA VIDA	125.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	195.804,38

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ MUÑOZ, PATRICIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA EDUCACION	PROFESORA E. SECUNDARIA	20/09/2006

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	77.352,69

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **4.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
OPEL ANTARA	16.281,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA C.RURAL	120.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **QUIJADA PÉREZ, MARCOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA EDUCACION	PROFESORA E. SECUNDARIA	20/09/1992

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	23.171,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL RENAUL CLIO	1.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA SANTANDER	69.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ RAMOS, MARÍA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	111.532,86
P	V	CADIZ	70.722,05

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 21.300,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL AUDI	0
AUTOMÓVIL TOYOTA AVENSIS	0

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO VIDA MAPFRE	150.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **JURADO DOÑA, VICENTE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA EDUCACION	PROFESORA E. SECUNDARIA	20/09/1982

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	HUELVA (50%)	33.600,00
P	V	SEVILLA (50%)	140.117,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 7.800,00 euros.

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SKODA FABIA 1.2	7.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **LORA COCA, VISITACIÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
SEPE	ADMINISTRATIVA	02/03/1991

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	104.853,06

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 12.556,40 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSION LA CAIXA	9.662,18
PLAN DE PENSION LA CAIXA	2.502,97
PLAN DE PENSION ALIANZA	14.773,71
CONTRATO SEGURO DE AHORRO	20.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **ROMERO RUIZ, FIDEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	ALCALDE	11/06/2011
SIERRA SUR MANCOMUNIDAD	PRESIDENTE	27/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSORCIO PROVINCIAL DE AGUAS	MIEMBRO	27/06/2011
CONSORCIO COMARCAL DE AGUAS	MIEMBRO	27/06/2011
MANCOMUNIDAD SIERRA SUR	PRESIDENTE	27/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	40.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **8.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO UNICAJA	18.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **NUÑEZ JIMÉNEZ, ENCARNACIÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	CONCEJAL	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA EDUCACION	PROFESORA E. SECUNDARIA	20/09/2007

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	54.579,34

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **14.000,00 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	120.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRESTAMO SOBRE VIVIENDA	115.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **GUIRAO PAYÁN, CARLOS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE UTRERA	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.100,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **SEOANE FERNÁNDEZ, PAULA EVA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **CONDAN NAVARRO, JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	CONCEJAL	5/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	74.110,57

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **42.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMOVIL SEAT ALTEA	13.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEVIAM ABIERTO	100.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA SOBRE VIVIENDA (50%)	100.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RIVERA ARIAS, ENGRACIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA	CONCEJAL	11/06/2011
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	DIPUTADA PROVINCIAL	28/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AEAT (AGENCIA TRIBUTARIA)	SERVICIOS ESPECIALES	31/05/1991
OPAEF (DIPUTACION PROVINCIAL)	CONSEJERA	07/07/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA (50%)	48.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **300,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROEN C3 (matriculado 2005)	1.632,00
MEGANE (MATRICULADO 2004)	2.158,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BARCLAYS (50%)	49.000,00
HIPOTECA BARCLAYS (50%)	15.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ GARRIDO, JUAN JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
CCOO	SECRETARIO DE EMPLEO	15/03/2010

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
TRAGSA	MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE MINAS	07/11/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	56.618,80
P	L	SEVILLA	19.745,57

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 16.000,00 euros.

APELLIDOS, NOMBRE: **MARÍN GONZÁLEZ, MARÍA ROSARIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (IULV-CA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	CONCEJAL	11/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **VISGLERIO ROMERO, MANUEL JORGE.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	PERSONAL EVENTUAL - SECRETARIO DE GRUPO	28/06/2012

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
ARQUITECTO TÉCNICO	AUTÓNOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA (50% PROPIEDAD)	58.734,76
M	V	SEVILLA (50% PROPIEDAD)	32.806,02
M	V	CÁDIZ (50% PROPIEDAD)	93.631,38
M	R	CÁDIZ (5% PROPIEDAD)	20.169,06

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: 21.474,79 euros.

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES ING DIRECT	11.418,60

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO	182.870,32

APELLIDOS, NOMBRE: **DELGADO COBO, JUSTO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	CONCEJAL	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA EDUCACIÓN	PROFESOR FORMACIÓN PROFESIONAL	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	120.000,00
M	V	SEVILLA	70.000,00
M	V	SEVILLA	70.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
PRÉSTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	150.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SÁNCHEZ QUIRÓS, CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	CONCEJAL/DELEGADA	11/6/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	ÓRGANO DE GOBIERNO	08/07/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	100.625,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **3.000,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA UNICAJA	121.553,39
PRÉSTAMO UNICAJA	20.972,59

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ ORTÍZ, LIDIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **18.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SKODA OCTAVIA	6.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **MERCADO DE LA HIGUERA, ALBERTO MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**

PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	DIPUTADO-PORTAVOZ	12/07/2011
AYUNTAMIENTO DE TOMARES	CONCEJAL-PORTAVOZ	11/6/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	24.968,98

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **6.528,97 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BANCO SANTANDER (50%)	27.651,00
ZARDOYA OTIS (50%)	2.468,61

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
CITROËN C4 GRAND PICASSO (50%)	25.200,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA BANCO SABADELL (50%)	46.022,45

APELLIDOS, NOMBRE: **DELGADO RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AUTONÓMICA	JUSTICIA	01/01/2010

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	78.570,75
M	V	SEVILLA	17.072,04
P	R	SEVILLA	53,78

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **13.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE AHORRO	4.100,00
ACCIONES BANCO SANTANDER	3.500,00

APELLIDOS, NOMBRE: **PASCUAL GONZÁLEZ, DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE UTRERA	CONCEJAL	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
JUBILADA		

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	143.222,39
M	L	SEVILLA	54.104,54

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.957,74 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
HIPOTECA CAJA RURAL DEL SUR	9.938,76
HIPOTECA CAJA RURAL DEL SUR	31.198,11

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ LORA, DOLORES.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE ALANIS	CONCEJAL	15/10/2014

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **BENÍTEZ DE LA LAMA, FRANCISCO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **458,55 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
BBVA	3.548,44

APELLIDOS, NOMBRE: **JIMÉNEZ SÁNCHEZ, NATIVIDAD.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	76.131,94
P	V	SEVILLA	64.568,15
P	V	SEVILLA	20.754,39

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **2.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
ACCIONES BBVA	50.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SANTOS DE LA CRUZ, ALEJANDRO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DISEÑO GRÁFICO/IMPRESA	AUTÓNOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **500,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
GRUPO NAZARDIS S.L.	3.003,00

APELLIDOS, NOMBRE: **RENEO BARRERA, ANA CONCEPCIÓN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO CORIA DEL RÍO	CONCEJAL	11/06/2011
AYUNTAMIENTO CORIA DEL RÍO	CONCEJAL-DELEGADA	19/12/2012

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	130.979,25

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **300,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
TURISMO TOYOTA AVENSIS 2.0 4-D AÑO 2005	10.000,00

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
SEGURO DE VIDA, ACCIDENTE Y SALUD-SEVIAH ABIERTO	164.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO LA CAIXA	160.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CASTRO NAVARRETE, JESÚS DAVID.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
CONSEJERÍA EDUCACIÓN	PROFESOR DE SECUNDARIA	01/10/2003

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	87.000,00
P	V	HUELVA	100.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **40.000,00 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
OPENBANK	10.000,00

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
AUTOMÓVIL OPEL ZAFIRA	12.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
CRÉDITO HIPOTECARIO LA CAIXA	2.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **CARMONA ARANDA, ANDRÉS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE TOCINA	CONCEJAL	13/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA 50%	60.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **9.250,00 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BBVA	60.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **BACO SEVILLANO, MARÍA CARMEN.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento de Marchena	Concejal	18/06/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	Sevilla (50%)	31.126,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **10.000,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
Vehículo Mazda	17.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
-------------	---------------

Financiación coche 17.000,00
 Préstamo personal (50%) 4.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **SANZ MARTÍN, ÁNGEL MARÍA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
DIRECCIÓN FINANCIERA	MAMPARAS DOCIA S.L.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	67.130,00
M	V	SEVILLA	72.146,00
M	R	SEVILLA	12.431,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **31.184,32 euros.**

2.5 SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
ALLIANZ	45.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
BANCO POPULAR	47.520,00

APELLIDOS, NOMBRE: **HAYÓN SERRANO, MIRYAM.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
teleoperadora	i+d Energia

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	sevilla	103.000,00

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **0,00 euros.**

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.

Descripción	Valor (euros)
automovil toyota corolla	6.000,00

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
prestamo hipotecario	93.000,00

APELLIDOS, NOMBRE: **NÚÑEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ JESÚS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
M	V	SEVILLA	28.444,28
M	V	SEVILLA	30.918,43
M	O	SEVILLA	1.464,78

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **22.455,87 euros.**

2.6 CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.

Descripción	Valor (euros)
LA CAIXA	89.842,48
CAJA RURAL DEL SUR	45.539,76

APELLIDOS, NOMBRE: **PEREJÓN MUÑOZ, MARÍA MANUELA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN	CONCEJAL	11/06/2011

1.2 ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO O ACTIVIDAD PÚBLICAS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	17/08/2011

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA (50%)	66.860,64

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **376,66 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
PLAN DE PENSIONES, DE PREVISIÓN Y PPA LA CAIXA	8.656,97
ACC EDREAMS ODIGEO	3.847,50

APELLIDOS, NOMBRE: **ROLDÁN MACHÍO, FRANCISCO JAVIER.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.1. CARGOS PÚBLICOS.

Entidad, organismo, empresa o sociedad	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
AYUNTAMIENTO ALCALA DEL RIO	CONCEJAL	03/2013

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
MANTENIMIENTOS Y PINTURAS	AUTÓNOMO

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **1.000,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **ARILLO RAMÍREZ, ANA ISABEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PARTIDO ANDALUCISTA (PA)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
JUBILADA	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

Clave	Tipo	Situación	Valor catastral (euros)
P	V	SEVILLA	45.886,95
P	O	SEVILLA	110.592,13

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **32.296,81 euros.**

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y OTROS VALORES MOBILIARIOS.

Entidad	Valor (euros)
CUENTA AHORRO EVO	137.264,61
DERMINI S.L.	177.075,04
KIT DEIDEAS S.L.	13.130,25
DEPOSITO BP	172.215,31

APELLIDOS, NOMBRE: **FUENTES SIERRA, FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad Empresa en la que se trabaja/Autónomo

PENSIONISTA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **MELLADO PÉREZ, JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ GARCÍA, ADELINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **DE LA CUADRA REYES, JUANA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **GORDON RUBIO, SANTIAGO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **SUÁREZ ORDÓÑEZ, VANESA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **PINO MARTÍN, ANTONIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **ORDÓÑEZ DELGADO, RAFAEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **350,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **PONCE GONZÁLEZ, SILVIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **RIVERO ORTIZ, JOSÉ ANTONIO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARÍA ANTONIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ FALCÓN, ALBERTO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **MARTÍNEZ BLASCO, CINTA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **DÍAZ ASIÁN, MANUEL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
Jubilado	

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **SUÁREZ ORDÓÑEZ, VERÓNICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **BERMÚDEZ DOÑA, ANTONIO JOSÉ.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.

1.3. ACTIVIDADES PRIVADAS.

Actividad	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
HOSTELERÍA	AUTÓNOMO DE HOSTELERÍA

DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS: **400,00 euros.**

APELLIDOS, NOMBRE: **FERNÁNDEZ SALAS, JOAQUINA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **PONCE GONZÁLEZ, RAÚL.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **DELGADO CORTÉS, NOELIA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **LÓPEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

APELLIDOS, NOMBRE: **POUSA CARDOSO, JESSICA.** CIRCUNSCRIPCIÓN: **SEVILLA**
 PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN: **PUEBLO NACIONALISTA DE ANDALUSÍ (PN de A)**
 DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.
 DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO-LEY 3/2015, de 3 de marzo, por el que se modifican las Leyes 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental de Andalucía, 9/2010, de 30 de julio, de aguas de Andalucía, 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros y se adoptan medidas excepcionales en materia de sanidad animal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental. Mediante dicha Ley se traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y la Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente.

La Ley de Evaluación Ambiental tiene como objetivo, tal y como se desprende de su Exposición de Motivos, reunir en un único texto la evaluación de planes, programas y proyectos (a saber, la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos), a fin de establecer disposiciones comunes a ambos procedimientos. En este sentido se establecen los mecanismos necesarios para facilitar la aplicación de ambas regulaciones superando, mediante las mejoras técnicas que incorpora, las carencias técnicas e insuficiencias que presenta la anterior regulación, erigiéndose como un instrumento eficaz para la protección medioambiental.

Dos son los aspectos claves que hacen necesaria la urgente adaptación de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la normativa básica estatal. Por un lado, respetar el modelo de autorización ambiental unificada vigente en Andalucía, desde la entrada en vigor de la mencionada Ley 7/2007, de 9 de julio, manteniendo así, el protagonismo del órgano ambiental en su tramitación, y por otro, la necesidad de unificar el procedimiento de la evaluación ambiental estratégica de planes y programas, con las particularidades que requiere la tramitación de este procedimiento de evaluación ambiental estratégica, cuando se realiza a los distintos instrumentos de planeamiento urbanístico.

Respecto a la evaluación ambiental estratégica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, reguló en un único texto, la evaluación ambiental de proyectos, y la de planes y programas, si bien, la adaptación que hizo su artículo 40, referido a la evaluación ambiental de los instrumentos de planeamiento urbanístico, a la Ley 9/2006, de 28 de abril, fue cuando menos, incompleta. Para la tramitación de la evaluación ambiental de estos instrumentos de planeamiento urbanísticos, nos remite al Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado mediante Decreto 292/1995; a este respecto, es preciso recordar que el mencionado reglamento se dictó en desarrollo de la Ley 7/94 de Protección Ambiental en Andalucía, Ley derogada por la Ley 7/2007, de 9 de julio, y su procedimiento está pensado para realizar la evaluación de impacto ambiental de proyectos, lo que origina, numerosas dificultades interpretativas, al aplicarlo a la evaluación de planes y programas.

Por tanto, en la Ley 7/2007, de 9 de julio, nos encontramos ante dos procedimientos distintos para la evaluación ambiental estratégica de planes y programas; el general, regulado en los artículos 36 y siguientes, y el especial para los instrumentos de planeamiento urbanístico, regulado en el artículo 40, y que como hemos visto, nos reconduce al procedimiento de evaluación de impacto ambiental de los proyectos de actividades.

Teniendo presente el objetivo de unificar la evaluación ambiental de planes, programas y proyectos en un único texto legal, el legislador estatal, consciente de la diversidad legislativa que existe en nuestro país, apuesta por la creación de un marco jurídico común en el territorio nacional al amparo del artículo 149.1.23 CE, estableciendo para ello un novedoso mecanismo de entrada en vigor previsto en su Disposición Derogatoria y su Disposición Final Undécima, en relación con aquellos preceptos que ostentan el carácter de legislación básica y respecto de aquellas Comunidades Autónomas que efectivamente han aprobado y disponen de normativa propia sobre evaluación ambiental.

La citada Disposición Final Décima de la citada norma establece que la presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, momento que se produjo el 12 de diciembre de 2013.

Por su parte, su Disposición Final Undécima da un plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley estatal, para que las Comunidades Autónomas que dispongan de legislación propia en materia de evaluación ambiental, se adapten a lo dispuesto en los preceptos de la mencionada Ley, plazo que expiró el 12 de diciembre de 2014.

Llegada esta fecha y en caso de no adaptación a la Ley estatal por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se aplicarán en bloque los preceptos de la Ley estatal, salvo aquellos que no sean básicos. Esto originaría contradicciones de la citada normativa con la regulación de algunos aspectos recogidos en la Ley 7/2007, de 9 de julio, por lo que se hace necesario adaptar la normativa ambiental andaluza a la antedicha Ley estatal con el fin de evitar el conflicto que se derivaría de la persistencia de las dos normativas.

La aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 21/2013, crearía a corto plazo tres regímenes jurídicos para la evaluación ambiental de los instrumentos de planeamiento. Para los iniciados con anterioridad al 12 de diciembre de 2014, seguiría vigente la regulación establecida en la Ley 7/2007, para los iniciados con posterioridad a esa fecha, regiría el procedimiento de la Ley 21/2013, sustancialmente diferente del anterior, y en el momento en que se produzca la adaptación de la normativa autonómica, tendríamos un tercer procedimiento en vigor.

Si la adaptación no se realiza mediante el procedimiento de Decreto-ley, y esperamos los tiempos de la normal tramitación parlamentaria, tendríamos un intervalo de tiempo excesivamente largo, que provocaría un grave quebranto de la seguridad jurídica en los distintos operadores jurídicos y económicos de Andalucía. La solución que nos ofrece la doctrina para estas situaciones es la aplicación de manera transitoria de la ley estatal, como ley supletoria del derecho autonómico, sin embargo esta solución, lejos de contribuir a garantizar la seguridad jurídica, prolongaría de manera innecesaria e inconveniente situaciones transitorias, nada deseables en la actual coyuntura económica.

Respecto a la autorización ambiental unificada, tras la entrada en vigor de la Ley 21/2013, y según su disposición final undécima, que utiliza un verbo en imperativo, «las Comunidades Autónomas que dispongan de legislación propia en materia de evaluación ambiental deberán adaptarla a lo dispuesto en esta Ley», lo que hace posible interpretar, que, caso de no realizar la adaptación, a partir del 12 de diciembre de 2014, «serán aplicables los artículos de esta Ley, salvo los no básicos, a todas las Comunidades Autónomas».

Esta interpretación derogaría de facto la autorización ambiental unificada en Andalucía. Sin embargo, dada la eficiencia que el modelo ha demostrado en estos años de aplicación, es voluntad de la Junta de Andalucía, no solo su mantenimiento, sino también su adaptación a la nueva realidad de la evaluación ambiental en la ley básica estatal; de esta manera, el presente decreto ley, permite, cuando la competencia para realizar la evaluación ambiental, corresponde a la Administración General del Estado, la tramitación de una autorización ambiental unificada, incorporando, bien la evaluación de impacto ambiental, bien el informe ambiental, dependiendo de que se haya tramitado por el procedimiento ordinario, o por el procedimiento simplificado.

La actual coyuntura de crisis económica y paro, exige que de manera urgente se evite cualquier grave quebranto a la seguridad jurídica de nuestros operadores económicos. Como el caso anterior, la normal tramitación parlamentaria de esta adaptación, generaría un intervalo de tiempo excesivamente prolongado, incompatible en este caso, con la responsable defensa del interés general.

II

La inclusión del procedimiento de autorización ambiental unificada en el ordenamiento jurídico de Andalucía, ha supuesto en estos años, desde la entrada en vigor de la Ley 7/2007, de 9 de julio, un avance muy importante en la simplificación de procedimientos en materia ambiental, dado que la citada autorización contiene la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones sometidas a la misma, así como todos aquellos pronunciamientos ambientales exigibles con carácter previo y cuya resolución es competencia de la Consejería competente en materia de medio ambiente.

De igual forma, la Ley andaluza al dotar de protagonismo al órgano ambiental en el procedimiento de autorización ambiental unificada y en otros procedimientos ambientales, ha conseguido un verdadero avance para afrontar el reto que implica la mejora progresiva de los procedimientos relacionados con la calidad ambiental en Andalucía y en estos años se ha comprobado que atribuir las competencias procedimentales al órgano ambiental en sustitución del órgano sustantivo, es un modelo eficaz, que satisface a todos los operadores jurídicos de la Ley y que dota a la Administración autonómica de eficiencia frente al ciudadano. Este modelo innovador, donde el órgano ambiental ejerce con la misma eficacia las funciones que pudiera ejercer el órgano sustantivo, ofrece a los operadores de la Ley un entorno de coherencia procedimental y ahorro de trámites y

burocracia en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, haciendo de la Administración andaluza una Administración internamente eficiente y un instrumento colaborativo con las personas físicas y jurídicas, públicas y privadas destinatarios de la misma.

El mantenimiento de este modelo, adquiere especial relevancia si consideramos que desde 2008 hasta la actualidad, la economía española y también la andaluza están atravesando una profunda crisis económica, con una tasa de paro que afecta a más de una de cada tres personas activas. No cabe duda que, si algo debe ser prioritario para los poderes públicos, es adoptar medidas orientadas a la mejora de la actividad económica y la creación de empleo.

En los últimos tres años, en las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, se han tramitado casi mil quinientos expedientes de autorización ambiental unificada, con el significado que la tramitación de los mismos tiene, desde el punto de vista de garantizar inversiones del sector público y privado, y de generación de empleo. Esta realidad hace que para el Gobierno de Andalucía, sea una tarea urgente, la adaptación a la Ley 21/2013, ya que el contenido de su disposición final undécima, que utiliza un verbo en imperativo, «las Comunidades Autónomas que dispongan de legislación propia en materia de evaluación ambiental deberán adaptarla a lo dispuesto en esta Ley», hace posible interpretar, que, caso de no realizar la adaptación, a partir del 12 de diciembre de 2014, «serán aplicables los artículos de esta Ley, salvo los no básicos, a todas las Comunidades Autónomas».

Esta interpretación, derogaría de facto el modelo de autorización ambiental unificada que actualmente se aplica en Andalucía, y la sola posibilidad de que esta interpretación pueda imponerse, introduce un fuerte grado de incertidumbre en los distintos actores económicos y jurídicos de Andalucía. Bajo el criterio de garantizar la seguridad jurídica de los operadores económicos, se hace patente la extraordinaria y urgente necesidad, de salvaguardar esta institución, mediante el presente Decreto-ley.

Es también imprescindible evitar que convivan en el tiempo dos modelos en la práctica incompatibles, más si tenemos en cuenta que la Ley 21/2013, introduce la posibilidad de realizar la evaluación ambiental de proyectos, mediante dos procedimientos, el ordinario, y el simplificado; en el primer caso, tendremos una declaración de impacto ambiental, y en el segundo un informe ambiental. Sin la tramitación de esta adaptación, tendremos actividades sometidas a autorización ambiental según el procedimiento regulado por la Ley 7/2007, de 9 de julio, y la misma actividad, si inicia el procedimiento con posterioridad al 12 de diciembre de 2014, sometida a evaluación ambiental, por el procedimiento ordinario o simplificado, pero posteriormente, viéndose obligada a tramitar el conjunto de autorizaciones sectoriales competencia de la Consejería competente en materia de medio ambiente.

Para evitar divergencia de interpretaciones entre la norma andaluza y la estatal, y evitar el grave quebranto a la seguridad jurídica que ello supondría, es de suma importancia recoger en este Decreto Ley la vigencia del procedimiento regulado en la norma andaluza en la que el organismo ambiental adquiere un papel básico en la tramitación de los procedimientos frente a lo recogido con carácter de básico en la normativa estatal, en que el órgano sustantivo asume una parte importante del procedimiento ambiental.

La forma elegida a este respecto es habilitar en la norma andaluza el modo de proceder indicado en el artículo 11 de la Ley 21/2013 con objeto de evitar inseguridad jurídica en una procedimiento del que se tramitan unos 500 expedientes al año y que afecta a las actividades económicas básicas tales como carreteras, ferrocarriles, embalses, estaciones depuradoras, puestas en riego, minería, infraestructura energética, industria agroalimentaria, industria química y gestión de residuos. Otra adaptación indispensable y urgente, es la de recoger que la autorización ambiental unificada que se tramite en Andalucía, cuando la evaluación ambiental corresponda a la Administración General del Estado, incorporará el contenido de la misma, con independencia de que se haya tramitado por el procedimiento ordinario o simplificado.

III

En relación con el procedimiento de evaluación ambiental estratégica, y para mantener una coherencia jurídica entre la regulación de la Ley estatal y la Ley autonómica andaluza, dada la inclusión en la normativa estatal de un procedimiento, que afecta directamente a la tramitación de la evaluación ambiental estratégica a que deben someterse los instrumentos de planeamiento urbanístico, previstos por la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace imprescindible y urgente la adaptación de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental a la mencionada normativa estatal.

De no aprobarse el presente Decreto-ley, en Andalucía, a medio plazo, tendríamos tres regímenes jurídicos para la tramitación de la evaluación ambiental de los instrumentos de planeamiento, con el consiguiente desconcierto y grave quebranto de la seguridad jurídica, que esto puede provocar en los numerosos operadores jurídicos que deben trabajar en su tramitación.

El primero, el resultante de la aplicación de la Ley 7/2007, de 9 de julio, y del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado mediante el Decreto 292/1995. A este procedimiento se someterían los instrumentos de planeamiento aprobados inicialmente con anterioridad al 12 de diciembre de 2014.

En segundo lugar, tendremos el procedimiento regulado en la Ley 21/2013, y que se aplicaría a los instrumentos de planeamiento aprobados inicialmente, con posterioridad al 12 de diciembre de 2014, y ello en aplicación de la disposición transitoria primera, de la propia Ley, que señala en su punto primero «esta ley se aplica a todos los planes, programas y proyectos cuya evaluación ambiental estratégica o evaluación de impacto ambiental se inicie a partir del día de la entrada en vigor de la presente Ley».

Por último, dado que la Junta de Andalucía, no cree oportuno renunciar a las particularidades de su modelo de evaluación ambiental estratégica de los instrumentos de planeamiento, tras la entrada en vigor del presente Decreto Ley, tendremos un tercer régimen jurídico para tramitar los procedimientos de aquellos instrumentos de planeamiento que se aprueben inicialmente, tras su entrada en vigor.

Para evitar esta situación, y la alta conflictividad judicial que más adelante señalaremos, es imprescindible aplicar a los procedimientos actualmente en trámite, unos 450, el contenido de la Ley básica estatal. Este objetivo solo puede alcanzarse mediante la fórmula del Decreto-ley.

La adaptación apuesta además, por aplicar a los instrumentos de planeamiento, la evaluación ambiental prevista para el resto de planes y programas, pero respetando las particularidades de estos instrumentos, prevista en la Ley 7/2002. Para ello, se hacía imprescindible unificar su procedimiento de tramitación.

Como se apuntaba anteriormente, la Ley 7/2007, de 9 de julio, reguló un doble procedimiento para la evaluación ambiental de los planes y programas; por un lado, el general, regulado en los artículos 36 y siguientes, y por otro el contemplado en el artículo 40, para los instrumentos de planeamiento, asimilando la tramitación de la evaluación ambiental de estos últimos, a la evaluación ambiental de proyectos. Esta distinción, ha originado que la Junta de Andalucía, haya tenido, en numerosas ocasiones dificultades para explicar ante la Unión Europea, y ante los Tribunales de Justicia, que el informe de valoración ambiental, regulado en el artículo 40 de la Ley 7/2007, es materialmente idéntico en su contenido y finalidad, a la evaluación ambiental estratégica, regulada anteriormente en la normativa estatal, mediante la Ley 9/2006, de 28 de abril.

Estas dificultades, se han traducido en un elevado nivel de conflictividad, tanto en proyectos pilotos puestos en marcha por la Unión Europea, como en los tribunales de justicia. Este hecho justificaría en sí mismo la urgente necesidad de aclarar cualquier duda interpretativa, mediante la adaptación de la normativa andaluza a la Ley 21/2013.

La ley estatal recoge sintéticamente varios de los principios que los últimos resoluciones judiciales han recogido en materia de evaluación ambiental estratégica, por lo que la adaptación a la ley estatal, de manera urgente, evitará la grave quiebra jurídica que para los operadores jurídicos y económicos de Andalucía, supone, el mantener la expectativa de una alta conflictividad, en los procedimientos actualmente en tramitación.

Esta situación hace también inaplazable dejar sin contenido la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2007, de 9 de julio, para que de esta manera, deje de utilizarse el procedimiento previsto en el Decreto 292/95, cuando se trate de realizar la evaluación ambiental estratégica de los distintos instrumentos de planeamiento.

De todos es sabido que conforme a la Ley 7/2002, la aprobación de los distintos instrumentos de planeamiento, constituye la base de la planificación económica en Andalucía, y el mecanismo que, junto con la evaluación ambiental, hace posible la instalación de actividades económicas en nuestro territorio. Ya se señaló anteriormente, la dura realidad de crisis económica y paro, en que desde 2008 viven la economía española y andaluza, por lo que cualquier esfuerzo que desde los poderes públicos se realice con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica de los distintos operadores económicos y jurídicos, y de simplificar los procedimientos administrativos, para que, de una manera rápida y eficaz, la administración de la Junta de Andalucía, pueda responder a las exigencias de los Ayuntamientos y de los operadores económicos públicos y privados, se hace inexcusable y urgente.

Para comprender la importancia que estos procedimientos tienen para el desarrollo económico de Andalucía, baste decir que, desde la entrada en vigor de la Ley 7/2007, hasta la actualidad, se han tramitado un total de 1005 expedientes de evaluación ambiental de instrumentos de planeamiento. De estos 550 están finalizados, y en la actualidad hay todavía 455 expedientes en tramitación, pendientes de resolución.

El Gobierno de Andalucía, mediante la presente adaptación, mantiene la posibilidad de que el órgano ambiental, vuelva a conocer del procedimiento de evaluación ambiental estratégica, tras la aprobación provisional de los instrumentos de planeamiento por parte de los ayuntamientos, cuando éstos, por introducir modificaciones estructurales, deban someter de nuevo a información pública el instrumento de planeamiento en tramitación; se regula así, la evaluación estratégica final, que no se recoge en la Ley 21/2013.

Tampoco recoge la ley estatal, la obligatoriedad de que el órgano ambiental, en el plazo de veinte días, dicte una resolución de admisión a trámite; esta obligación para el órgano ambiental, se regula con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica de los ayuntamientos que, desde el primer momento, podrán tener claro,

que el procedimiento de evaluación ambiental estratégica elegido, ordinario o simplificado, es el correcto y el aplicable al instrumento de planeamiento que pretenden aprobar. Se evitan así dilaciones innecesarias, y un gasto económico en la elaboración de documentos, injustificable dadas las necesidades presupuestarias de la administración local.

La defensa del interés general exige trasladar a los ayuntamientos de Andalucía, y al resto de operadores jurídicos y económicos, la seguridad de que solo regirá un procedimiento para tramitar la evaluación ambiental estratégica de los instrumentos de planeamiento urbanístico. Por eso, la Disposición Transitoria primera de este Decreto-ley, regula que todos los procedimientos en tramitación, se hayan iniciado o no antes de la entrada en vigor de la ley estatal, se adapten al presente Decreto-ley, mediante una resolución del órgano ambiental, que bajo los principios de conservación de actos administrativos, economía procesal, y eficacia en la actuación de los poderes públicos, determine a que fase del procedimiento regulado en el presente Decreto-ley, es asimilable la tramitación realizada hasta el momento en todos los expedientes vivos que obren en la Consejería con competencias en materia de medio ambiente.

Esto debe ser así, ya que en la actualidad muchos municipios están tramitando su planeamiento urbanístico de acuerdo con la normativa y determinaciones ambientales requeridas hasta el momento. En muchos casos este planeamiento ya cuenta con estudios de impacto ambiental e incluso con un pronunciamiento previo del órgano ambiental, por lo que es imprescindible y urgente, garantizar la continuidad de estos procedimientos de planificación urbanística y desarrollo de los proyectos, actividades e iniciativas, tanto públicas como privadas, que en ellos se prevén, pero sin perder las garantías ambientales que los mismos requieren, sin originar dilaciones indebidas en su tramitación, y sin originar nuevos gastos económicos a los ayuntamientos de Andalucía.

IV

Además de la inexcusable adaptación a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, siendo la Ley 7/2007, de 9 de julio, una Ley que pretende regular todos los aspectos relacionados con la distinta legislación sectorial de la calidad ambiental, su contenido también se ha visto afectado por la modificación de directivas comunitarias, y por la modificación de la legislación básica estatal de distintos sectores. En este marco debemos considerar también, incluir en el presente Decreto-ley, la necesaria y urgente necesidad de adaptación a esta normativa sectorial, para evitar problemas de interpretación, y para garantizar la seguridad jurídica de los operadores económicos de Andalucía. Así, debemos considerar las modificaciones introducidas por la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas y las introducidas por la Ley 5/2013, de 11 de julio, que modifica la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

V

La Ley 3/2014, de 1 de octubre, estableció la necesidad de mejorar el entorno administrativo sin que existan trabas ni barreras innecesarias, con procedimientos ágiles y simplificados facilitando la implantación de los operadores económicos en Andalucía, en consonancia con normas estatales como la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado. Esta regulación se realizó bajo la consideración de que el interés general exige, en la situación de la actual coyuntura económica, mejorar el entorno administrativo, para que empresas y actividades económicas, puedan contribuir de manera eficaz a la generación de empleo.

En esta Ley, se modificó el artículo 44 de la Ley 7/2007 dando cabida a una nueva institución, la declaración responsable de los efectos ambientales, mediante la cual, el titular de la actividad, realizando una declaración responsable, realiza la evaluación de los efectos ambientales de la actividad que pretende emprender. Para que pudiera ser operativa, se modificó el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, al objeto de que numerosas actividades que anteriormente se sometían a calificación ambiental, procedimiento competencia de los ayuntamientos, a partir de la entrada en vigor de la Ley 3/2014, de 1 de octubre, solo se sometieran a la declaración responsable de los efectos ambientales.

La práctica jurídica de estos meses ha demostrado que la aplicación del mencionado artículo 44 ha generado numerosas dudas en los ayuntamientos y en los operadores económicos, siendo numerosas las peticiones de información dirigidas a la Junta de Andalucía. A este respecto, a la vista de la normativa existente, parece necesario y urgente, el integrar la regulación de la declaración responsable de los efectos ambientales, en la regulación que actualmente se realiza de la calificación ambiental, con objeto de hacerla plenamente operativa, de evitar lagunas innecesarias, y evitar contradicciones en la interpretación que de esta figura, actualmente están haciendo los numerosos Ayuntamientos de Andalucía, más teniendo en cuenta que el nuevo anexo de la Ley 7/2007, de 9 de julio, modificado mediante la Ley 3/2014 de 1 de octubre, se recogen 35

tipologías de actividades que anteriormente se sometían al procedimiento de calificación ambiental, y que ahora, solo necesitan la declaración responsable de los efectos ambientales.

A este respecto, y hasta tanto no se modifique, es oportuno extender la aplicación el Decreto 297/95, de Calificación Ambiental, a la figura de la declaración responsable de los efectos ambientales, en lo referente a su tramitación ante el Ayuntamiento, a la documentación a presentar por el promotor de la actividad, y al régimen de vigilancia y control de estas actividades, una vez que comiencen a funcionar. No realizar esta incorporación, originaría graves problemas de seguridad jurídica a los operadores económicos, en un momento particularmente delicado, por la coyuntura económica que atravesamos.

VI

En lo relativo a la necesaria adaptación a la Ley 5/2013, de 11 de junio, que modificó la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, hay que considerar que la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre, sobre las emisiones industriales modificó el actual ámbito de aplicación del Anexo I de la mencionada Ley, relativo a las actividades a las que se aplica la norma para cubrir tipos de instalaciones adicionales, y lo concreta y amplía en relación con determinados sectores (por ejemplo, tratamiento de residuos). Estas nuevas instalaciones sometidas a autorización ambiental integrada deben obtener la misma antes del 7 de julio de 2015. Por otra parte, se simplifica y esclarece la tramitación administrativa relativa a la autorización ambiental integrada, tanto en lo que se refiere a su otorgamiento como a su modificación y revisión; igualmente dispone requisitos mínimos para la inspección y para los informes de cumplimiento; establece normas relativas al cierre de las instalaciones, la protección del suelo y las aguas subterráneas, todo ello con el objetivo de aumentar la coherencia de las prácticas actuales en el otorgamiento de los permisos.

Estas modificaciones que incluye la nueva directiva, se incorporan al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 5/2013 de 11 de junio. Esta modificación de la Ley supone un avance en la simplificación administrativa siguiendo el mencionado programa permanente de la Comisión para la simplificación de la legislación y en la consecuente reducción de cargas administrativas; asimismo, se hace eco de las demandas de los ciudadanos para garantizar una mayor celeridad en la tramitación de las autorizaciones ambientales integradas. En este sentido, y tras un estudio exhaustivo de las implicaciones administrativas y económicas que pueda acarrear, se ha reducido el plazo del procedimiento de otorgamiento de la autorización ambiental integrada de diez a nueve meses. En esta reducción, se ha tenido en consideración que se ha suprimido el requerimiento adicional con un mes de plazo al organismo de cuenca, en el caso de que éste no hubiera emitido el informe de admisibilidad de vertido en el plazo de seis meses.

En esta línea de reducción de cargas, se ha suprimido la necesidad de aportar documentos en los procedimientos de revisión y actualización de la autorización, cuando ya hubiesen sido aportados con motivo de la solicitud de autorización original.

Otra medida de simplificación administrativa es la supresión del deber de renovación de la autorización. Esta renovación implicaba que el titular, transcurridos ocho años desde el otorgamiento de la autorización ambiental integrada, debía solicitar su renovación al órgano competente con una antelación mínima de diez meses antes del vencimiento de ese plazo. De esta forma, se garantizaba la adecuación de las condiciones de la autorización al paso del tiempo. Ahora es el órgano ambiental competente, mediante un procedimiento simplificado, quien garantiza la adecuación de la autorización. Así, las autorizaciones se revisarán dentro los cuatro años siguientes a la publicación de las conclusiones relativas a las Mejores Técnicas Disponibles.

A los efectos de garantizar la transposición adecuada de la Directiva 2010/75/UE, de 24 de noviembre, sobre Emisiones Industriales, se establece como disposición transitoria un procedimiento de actualización de las autorizaciones ya otorgadas, en virtud del cual, el órgano ambiental competente de oficio comprobará, mediante un procedimiento simplificado, la adecuación de la autorización a las prescripciones de la nueva Directiva. Se estableció como fecha límite para la actualización de las autorizaciones el 7 de enero de 2014. Tras el proceso de actualización de las autorizaciones ya otorgadas, éstas se revisarán siguiendo las nuevas pautas en materia de revisión que esta Ley incorpora.

En relación con la protección del suelo y de las aguas subterráneas se incorpora, entre la documentación necesaria para solicitar la autorización ambiental integrada, la presentación de un «informe base» o «informe de la situación de partida» como instrumento, que permita, en la medida de lo posible, realizar una comparación cuantitativa entre el estado del emplazamiento de la instalación descrita en el informe y el estado de dicho emplazamiento tras el cese definitivo de actividades, a fin de determinar si se ha producido un incremento significativo de la contaminación del suelo y de las aguas subterráneas. El informe base deberá contener, como mínimo, la información relativa a los datos sobre la utilización actual y, si estuviera disponible, la relativa a los usos previos del terreno; asimismo, se incluirán los datos que reflejen el estado del suelo y de las aguas

subterráneas respecto de las sustancias peligrosas relevantes, las cuales comprenderán, al menos, las que vayan a ser utilizadas, producidas o emitidas por la instalación de que se trate.

La adaptación a la normativa estatal, debe permitir que estos nuevos criterios se incorporen a la tramitación de las autorizaciones ambientales integradas en Andalucía, incorporando la nueva documentación exigida, y garantizando así la seguridad jurídica de las resoluciones que en un futuro se emitan.

Todas estas novedades se consideran suficientemente significativas como para incluirlas en la Ley 7/2007, de 9 de julio, ya que pueden existir graves problemas de seguridad jurídica para las nuevas instalaciones industriales que deben obtener autorización ambiental integrada en este año, así como aquellas que actualmente deben iniciar la renovación de su autorización. Igualmente, las modificaciones introducidas en la Directiva tienen el objetivo de responder a la necesidad de obtener mejoras de la salud pública y ambientales asegurando, al mismo tiempo, la rentabilidad, y fomentando la innovación técnica.

La referencia realizada anteriormente a la coyuntura económica de crisis económica y paro, hacen igualmente imprescindible, que en defensa del interés general, la adaptación de la Ley 7/2007, de 9 de julio, a las nuevas realidades jurídicas de la IPPC, se haga de la manera más urgente posible, mediante Decreto Ley, acortando así, el periodo de incertidumbre de los operadores económicos y jurídicos de Andalucía. Además, la simplificación del procedimiento introducida por la ley estatal, nos obliga a actuar con rapidez, para que las empresas en Andalucía, puedan contar con un entorno administrativo amable.

Tomando como base las consideraciones anteriores, y en cuanto a las condiciones de extraordinaria y urgente necesidad exigibles para la utilización de este instrumento normativo, la regulación contenida en este Decreto-ley cumple dichas condiciones y atiende a los requisitos que prevé el artículo 110 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

VII

Por otra parte, la competencia en la emisión de los informes sectoriales en materia de aguas, establecidos en la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, corresponde a la Administración Hidráulica de la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.b) del Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Así, el artículo 42.1 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, prescribe la emisión de informe en materia de aguas sobre los actos y planes con incidencia en el territorio de las distintas Administraciones Públicas que afecten o se refieran al régimen y aprovechamiento de las aguas continentales, superficiales o subterráneas, a los perímetros de protección, a las zonas de salvaguarda de las masas de agua subterránea, a las zonas protegidas o a los usos permitidos en terrenos de dominio público hidráulico y en sus zonas de servidumbre y policía, teniendo en cuenta a estos efectos lo previsto en la planificación hidrológica y en las planificaciones sectoriales aprobadas por el Consejo de Gobierno. Estableciendo el apartado segundo de dicho artículo que dicho informe tendrá carácter vinculante debiendo ser emitido en el plazo de tres meses, entendiéndose favorable si no se emite en dicho plazo.

Sin embargo, la redacción actual del artículo 42.2 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, está generando una situación en relación con el sentido del silencio administrativo que hace necesaria una solución urgente.

El sentido favorable del silencio esta ocasionando graves perjuicios tanto a esta Administración Autonómica como a la Administración Local y por extensión a los ciudadanos. Al cumplirse el plazo de tres meses sin que esta Administración Hidráulica Andaluza haya emitido su informe, la Administración Local está en su derecho de solicitar el reconocimiento del informe favorable por silencio administrativo. Ello ocasiona un grave quebrantamiento del principio de seguridad jurídica, en cuanto que por la simple inactividad de la Administración se están generando una serie de derechos privativos sobre el dominio público hidráulico o el establecimiento de usos en zonas inundables que, en circunstancias normales, aquella vetaría por ser incompatibles con las actividades desarrolladas en dichos espacios y provocar riesgos sobre las mismas.

La situación anterior choca, además, con lo establecido en el artículo 132 de la Constitución Española que consagra los principios de inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad del dominio público y el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas que establece que constituyen el dominio público hidráulico las aguas continentales, tanto las superficiales como las subterráneas renovables con independencia del tiempo de renovación; los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas; los lechos de los lagos y lagunas y los de los embalses superficiales en cauces públicos; los acuíferos subterráneos, a los efectos de los actos de disposición o de afección de los recursos hidráulicos; y las aguas procedentes de la desalación de agua de mar.

Asimismo, dicho quebranto también afecta a la legislación básica del Estado que establece el carácter desestimatorio del silencio en aquellos procedimientos, entre otros, cuya estimación tuviera como consecuencia

que se transfirieran al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio público (artículo 43 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o en relación con los informes previos sobre actos y planes que afectando al régimen y aprovechamiento de las aguas continentales o a los usos permitidos en terrenos de dominio público hidráulico y en sus zonas de servidumbre y policía, las Comunidades Autónomas hayan de aprobar en el ejercicio de sus competencias (artículo 25.4 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio).

Por ello, las razones aducidas obligan a una necesaria y urgente reforma del artículo 42.2 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, basada en la aplicación directa de la normativa básica estatal en la materia.

VIII

La Comunidad Autónoma de Andalucía tiene asignadas entre sus competencias la realización de controles sanitarios oficiales in situ a establecimientos que elaboren, envasen, almacenen, distribuyan o importen alimentos, especialmente cuando se trata de establecimientos que manipulan productos de origen animal.

Los buques congeladores y buques factoría, son establecimientos móviles que elaboran alimentos, y suelen faenar en caladeros de países terceros, sin tocar puertos andaluces ni de la UE durante años. Es condición imprescindible realizar controles oficiales periódicos sobre los buques para garantizar que se cumplen los requisitos sanitarios (Reglamento (CE) núm. 852/2004 y núm. 853/2004) y permitir la comercialización del pescado en la UE y en terceros países. Estos controles exige el desplazamiento de agentes de control oficial de Andalucía hasta terceros países para inspeccionar dichos buques.

Hasta el año 2009 las misiones de inspección eran coordinadas por la AESAN (Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición), contando con la participación de agentes de control oficial de las Comunidades Autónomas. A partir de dicho año la AESAN dejó de hacerse cargo de estas misiones.

En virtud de informe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud de fecha de 19 de diciembre de 2009, se establece que las competencias en la inspección de buques corresponden a la Junta de Andalucía.

Por todo lo anterior, la Consejería con competencias en materia de salud tuvo que hacerse cargo de la organización de estas misiones de inspección, abonando en su caso desplazamiento y manutención de las personas desplazadas a terceros países.

Recientemente, una auditoría de la Comisión Europea ha determinado un Plan de Acción en relación con los controles sanitarios en buques. Este plan obliga a revisar los buques andaluces a la vez que hacer controles sanitarios con la frecuencia necesaria, acreditando así que cumplen los requisitos higiénico-sanitarios para comercializar sus productos.

A requerimiento de las Autoridades Competentes de terceros países o de cualquier estado UE, se puede iniciar una revisión de oficio de la situación administrativa de los buques, dando lugar a la suspensión inmediata de la autorización o en su caso a su retirada. Esto implica la prohibición de comercializar pescado de dichos buques, forzando el cese de las capturas y por tanto de la actividad hasta realizar una nueva misión de inspección en el país donde se encuentre el buque.

El órgano competente en materia de seguridad alimentaria elevó a los Servicios Jurídicos una solicitud, a fin de conocer si sería jurídicamente viable el que los armadores asumiesen estos gastos de las misiones de inspección. Con fecha 21 de mayo de 2013 la Asesoría Jurídica emitió informe, indicando que la repercusión en los armadores del coste de la actividad debe hacerse por medio de la figura de la tasa fiscal.

Por otro lado, las actuales tarifas asociadas a inspecciones sanitarias están obsoletas y requieren una actualización puesto que no se ajustan a las necesidades actuales de las empresas, ni tienen un adecuado encaje en el nuevo marco normativo de la UE y en particular al R (UE)882/2004.

En cuanto a las condiciones de extraordinaria y urgente necesidad que se exigen para la utilización de este instrumento normativo, la regulación contenida en este Decreto-ley cumple dichas condiciones y atiende a los requisitos del artículo 110 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Por lo que respecta a la modificación de las tarifas de inspección sanitaria, y a la vista de los antecedentes anteriores, se hace necesaria una modificación de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas tributarias, presupuestarias, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros, dada la extraordinaria y urgente necesidad de que se acometa la misma a fin de evitar problemas al comercio de la pesca en los citados buques como consecuencia de la no verificación de sus condiciones sanitarias.

IX

La extensión de la enfermedad de la lengua azul por el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía supone un grave riesgo sanitario originado por la aparición de la fiebre catarral ovina «lengua azul» que pone en peligro la viabilidad económica del sector ovino y bovino, no sólo por cuestiones sanitarias de muerte de

animales, sino también porque se producen restricciones en los movimientos de animales procedentes de explotaciones situadas en las zonas restringidas, hacia el resto del territorio nacional u otros destinos de los animales.

La medida a adoptar se justifica en la situación «extraordinaria» por la dificultad de prever una epizootia y en la «gravedad» de no contar con los mecanismos necesarios para atender el grave riesgo sanitario animal declarado y respecto a su «urgencia» porque no puede demorarse la respuesta de la Administración a una tramitación ordinaria, puesto que en el caso presente ya está declarada la epizootia y debe responderse sin demora alguna para que quede garantizado el interés sanitario y evitar los perniciosos efectos que pueden llegar a producirse.

Ante la excepcionalidad, gravedad y urgencia de la situación es necesario una actuación por parte de la Administración que no permita demora. Por ello, para que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural pueda proveer de manera inmediata a las personas titulares de explotaciones ganadera o sus agrupaciones u organizaciones, sin necesidad de recurrir a la subvención en especie con posterioridad a la declaración de emergencia del suministro, se hace necesario una habilitación legal a la persona titular de la Consejería para que tras la declaración de epizootia se proceda a hacer frente de manera inmediata a la vacunación mediante la entrega de las dosis.

De acuerdo con lo expuesto, parece claro que el instrumento normativo adecuado para el cumplimiento del objetivo antes expuesto, exige la utilización del Decreto-ley, previsto en el artículo 110 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que permitirá una acción normativa en un plazo más breve para poder hacer frente de manera inmediata a una situación de riesgo sanitario.

En su virtud, y en uso de la facultad concedida por los artículos 110, 50.1.a), 55.2 y 57.1.g) del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y conforme a lo previsto en el artículo 27.3 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de las Consejeras de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Igualdad, Salud y Políticas Sociales y Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y previa deliberación del Consejo de Gobierno el día 3 de marzo de 2015.

D I S P O N G O

Artículo 1. Modificación de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.

La Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, queda modificada en los siguientes términos:

Uno. Se modifica el artículo 1, quedando redactado del siguiente modo:

El objeto de la presente Ley es establecer un marco normativo adecuado para el desarrollo de la política ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de los instrumentos que garanticen la incorporación de criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones sobre planes, programas y proyectos, la prevención de los impactos ambientales concretos que puedan generar y el establecimiento de mecanismos eficaces de corrección o compensación de sus efectos adversos, para alcanzar un elevado nivel de protección del medio ambiente.

Dos. Se modifican las letras a) y g) del artículo 2, quedando redactados del siguiente modo:

a) Alcanzar un elevado nivel de protección del medio ambiente en su conjunto para mejorar la calidad de vida, mediante la utilización de los instrumentos necesarios de prevención evaluación y control integrados de la contaminación.

g) Promover la coordinación y colaboración activa entre las distintas Administraciones públicas, así como la simplificación y agilización de los procedimientos de prevención evaluación, control y calidad ambiental.

Tres. Se añade la letra l) al artículo 3, quedando redactado del siguiente modo:

l) Proporcionalidad entre los efectos sobre el medio ambiente de los planes, programas y proyectos, y el tipo de procedimiento de evaluación al que en su caso deban someterse.

Cuatro. Se añade una letra f) al apartado 1 y se modifica el apartado 2 del artículo 16, quedando redactados del siguiente modo:

f) La declaración responsable de los efectos ambientales.

2. Los instrumentos señalados en las letras a) b) c) y d) del apartado anterior contendrán la evaluación de impacto ambiental de la actuación en cuestión. En los casos en que la evaluación ambiental sea competencia de la Administración General del Estado, el condicionado de la resolución del procedimiento de evaluación ambiental de proyectos establecido en el Capítulo II de la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental,

deberá incorporarse en la autorización ambiental integrada o autorización ambiental unificada que en su caso se otorgue.

Cinco. Se modifica el apartado 2 del artículo 17, quedando redactado del siguiente modo:

2. Las actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental regulados en el presente Título no podrán ser objeto de licencia municipal de funcionamiento de la actividad, autorización sustantiva o ejecución, o bien, si procede, no se podrá presentar la declaración responsable o comunicación previa a las que se refiere el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin la previa resolución del correspondiente procedimiento regulado en esta Ley.

Seis. Se modifica el apartado 3 del artículo 18, quedando redactado del siguiente modo:

3. Para su inscripción en el mencionado registro, los Ayuntamientos trasladarán a la Consejería competente en materia de medio ambiente la resolución de los procedimientos de prevención y control ambiental que tramiten en virtud de sus competencias, así como, en su caso, las declaraciones responsables de los efectos ambientales que se hayan presentado en dicha corporación.

Siete. Se modifican los apartados 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14 y se añaden los apartados 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del artículo 19, quedando redactados del siguiente modo:

2. Autorización ambiental integrada: Resolución de la Consejería competente en materia de medio ambiente por la que se permite, a los solos efectos de la protección del medio ambiente y de la salud de las personas, y de acuerdo con las medidas recogidas en la misma, explotar la totalidad o parte de las actividades sometidas a dicha autorización conforme a lo previsto en esta Ley y lo indicado en su Anexo I. En dicha resolución se integrarán los pronunciamientos, decisiones y autorizaciones previstos en el artículo 11.1.b) de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrado de la contaminación, y aquellos otros pronunciamientos y autorizaciones que correspondan a la Consejería competente en materia de medio ambiente y que sean necesarios con carácter previo a la implantación y puesta en marcha de las actividades. La resolución de la autorización ambiental integrada podrá ser válida para una o más instalaciones o partes de instalaciones que tengan la misma ubicación.

5. Estudio de impacto ambiental: Documento que debe presentar el titular o promotor de una actuación sometida a alguno de los procedimientos de autorización ambiental integrada o unificada relacionados en el Anexo I de esta Ley, para evaluar los posibles efectos significativos del proyecto sobre el medio ambiente y que permite adoptar las decisiones adecuadas para prevenir y minimizar dichos efectos.

6. Evaluación de impacto ambiental: Análisis predictivo que tiene por objeto identificar, describir y evaluar de forma apropiada en función de cada caso concreto, los efectos significativos directos e indirectos de un proyecto en los siguientes factores:

- a) La población y la salud humana.
- b) La biodiversidad, prestando especial atención a las especies y hábitats protegidos en virtud de la Directiva 92/43/CEE y la Directiva 2009/147/CEE.
- c) La tierra, el suelo, el agua, el aire y el clima.
- d) Los bienes inmateriales, el patrimonio cultural y el paisaje.
- e) La interacción entre los factores contemplados en las letras a) a d).

7. Estudio ambiental estratégico: estudio elaborado por el promotor, que siendo parte integrante del plan o programa, identifica, describe y evalúa los posibles efectos significativos sobre el medio ambiente que puedan derivarse de la aplicación del plan o programa, así como unas alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables, que tengan en cuenta los objetivos y el ámbito territorial de aplicación del plan o programa, con el fin de prevenir o minimizar los efectos adversos sobre el medio ambiente de la aplicación del plan o programa.

8. Instalación: Cualquier unidad técnica fija donde se desarrolle una o más de las actuaciones enumeradas en el Anexo I, así como cualesquiera otras actuaciones directamente relacionadas con aquella que guaren relación de índole técnica con las actuaciones llevadas a cabo en dicho lugar y puedan tener repercusiones sobre las emisiones y la contaminación.

9. Declaración Ambiental Estratégica: informe preceptivo y determinante del órgano ambiental con el que concluye la evaluación ambiental estratégica ordinaria que evalúa la integración de los aspectos ambientales en la propuesta final del plan o programa.

10. Informe Ambiental Estratégico: informe preceptivo y determinante del órgano ambiental con el que concluye la evaluación ambiental estratégica simplificada.

14. Proyecto: Cualquier actuación que consista en la ejecución o explotación de una obra, una construcción, o instalación, así como su desmantelamiento o demolición o cualquier intervención en el medio natural o en el paisaje, incluidas las destinadas a la explotación o al aprovechamiento de los recursos naturales o del suelo y del subsuelo, especialmente las que afecten al dominio público hidráulico y marítimo terrestre, así como de las aguas marinas.

16. Evaluación ambiental: procedimiento administrativo instrumental respecto del de aprobación o adopción de planes y programas, así como respecto del de autorización de proyectos o, en su caso, respecto de la actividad administrativa de control de los proyectos sometidos a declaración responsable o comunicación previa, a través del cual se analizan los posibles efectos significativos sobre el medio ambiente de los planes, programas y proyectos.

17. Documento de alcance: pronunciamiento del órgano ambiental dirigido al promotor que tiene por objeto delimitar la amplitud, nivel de detalle y grado de especificación que debe tener el estudio ambiental estratégico y el estudio de impacto ambiental.

18. Declaración responsable de los efectos ambientales: Documento suscrito por el promotor de una actividad o titular de un derecho, mediante el que manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa ambiental vigente para acceder al reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, así como durante su cierre y clausura.

19. Planes y programas: el conjunto de estrategias, directrices y propuestas destinadas a satisfacer necesidades sociales, no ejecutables directamente, sino a través de su desarrollo por medio de uno o varios proyectos.

20. Modificaciones menores: cambios en las características de los planes o programas ya adoptados o aprobados que no constituyen variaciones fundamentales de las estrategias, directrices y propuestas o de su cronología pero que producen diferencias en los efectos previstos o en la zona de influencia.

21. Impacto o efecto significativo: alteración de carácter permanente o de larga duración de un valor natural y, en el caso de espacios Red Natura 2000, cuando además afecte a los elementos que motivaron su designación y objetivos de conservación.

22. Promotor de plan o programa: cualquier persona física o jurídica, pública o privada, que pretende elaborar un plan o programa de los contemplados en el ámbito de aplicación de esta ley, independientemente considerado de la Administración que en su momento sea la competente para su adopción o aprobación.

Ocho. Se modifica el apartado 1 y 2 del artículo 20, quedando redactados del siguiente modo:

1. Se encuentran sometidas a autorización ambiental integrada la explotación de las instalaciones públicas y privadas en las que se desarrolle alguna de las actividades incluidas en el Anexo I de la presente Ley.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27.1.e) de esta Ley, quedan exceptuadas de autorización ambiental integrada las instalaciones o parte de las mismas mencionadas en el apartado anterior utilizadas para la investigación, desarrollo y experimentación de nuevos productos y procesos.

Nueve. Se modifica el apartado c) del artículo 24 y se añade un párrafo al final del citado artículo, quedando redactados del siguiente modo:

c) La solicitud de autorización ambiental integrada, acompañada del estudio de impacto ambiental, de la valoración del impacto en salud y la solicitud de licencia municipal, se someterá al trámite de información pública, durante un período que no será inferior a 30 días. Este período de información pública será común para aquellos procedimientos cuyas actuaciones se integran en el de la autorización ambiental integrada, así como, en su caso, para los procedimientos de las autorizaciones sustantivas a las que se refiere el artículo 3.b) de la Ley 16/2002, de 1 de julio.

La Consejería competente en materia de medio ambiente, podrá dar por cumplimentados aquellos trámites que se hayan llevado a cabo en el procedimiento de evaluación ambiental tramitado por la Administración del Estado, en aras del principio de economía procesal.

Diez. Se modifica el título del artículo 25, se suprime el apartado 2 y se modifica el apartado 3 del citado artículo pasando a ser éste último el apartado 2, quedando redactados del siguiente modo:

Artículo 25. Contenido y revisión de la autorización.

2. El régimen de revisión de la autorización ambiental integrada será el previsto en el artículo 25 de la Ley 16/2002, de 1 de julio.

Once. Se modifica el título, los apartados 1 y 2 y se añade un apartado 3 en el artículo 26, quedando redactados del siguiente modo:

Artículo 26. Inicio de la actividad.

1. Una vez otorgada la autorización ambiental integrada, el titular dispondrá de un plazo de cuatro años para iniciar la actividad, salvo que en la autorización se establezca un plazo distinto.

2. La instalación no podrá iniciar su actividad sin que el titular presente, ante la consejería competente en materia de medio ambiente, una declaración responsable, de conformidad con el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, indicando la fecha de inicio de la actividad y el cumplimiento de las condiciones fijadas en la autorización.

3. Una vez iniciada la actividad, la Consejería competente en materia de medio ambiente realizará una visita de inspección.

Doce. Se modifican los apartados d) y e) del punto 1 del artículo 27, quedando redactados del siguiente modo:

1. Se encuentran sometidas a autorización ambiental unificada:

d) Las actuaciones públicas y privadas que, no estando incluidas en los apartados anteriores, puedan afectar directa o indirectamente a los espacios de la Red Ecológica Europea Natura 2000, cuando así lo decida de forma pública y motivada la Consejería competente en materia de medio ambiente.

e) Las actuaciones recogidas en el apartado 1.a) del presente artículo y las instalaciones o parte de las mismas previstas en el apartado 1.a) del artículo 20 de esta Ley, así como sus modificaciones sustanciales, que sirvan exclusiva o principalmente para desarrollar o ensayar nuevos métodos o productos y que no se utilicen por más de dos años cuando así lo decida de forma pública y motivada la Consejería competente en materia de medio ambiente.

Trece. Se modifica la rúbrica y los apartados 1 y 2 y se suprime el apartado 3 del artículo 30, quedando redactados del siguiente modo:

Artículo 30. Consultas previas. Determinación del alcance del estudio de impacto ambiental.

1. Con anterioridad al inicio del procedimiento, los titulares o promotores de actuaciones sometidas a autorización ambiental unificada podrán presentar ante la Consejería competente en materia de medio ambiente una solicitud de la determinación del alcance del estudio de impacto ambiental.

La solicitud se acompañará del documento inicial del proyecto, que contendrá como mínimo, la siguiente información:

a) La definición, características y ubicación del proyecto.

b) Las principales alternativas que se consideran y un análisis de los potenciales impactos de cada una de ellas.

c) Un diagnóstico territorial y del medio ambiente afectado por el proyecto.

Tras realizar consulta por un plazo máximo de treinta días hábiles a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas, recibidas las contestaciones, el órgano ambiental elaborará y remitirá al promotor el documento de alcance del estudio de impacto ambiental.

2. Teniendo en cuenta el contenido del documento del alcance, la Consejería competente en materia de medio ambiente pondrá a disposición del titular o promotor la información que obre en su poder, incluida la que obtenga de las consultas que efectúe a otros organismos, instituciones, organizaciones ciudadanas y autoridades científicas, que estime pueda resultar de utilidad para la elaboración del estudio de impacto ambiental y del resto de documentación que debe presentar junto con la solicitud de autorización ambiental unificada.

Catorce. Se añade un apartado 4 bis en el artículo 31, quedando redactado del siguiente modo:

4.bis. La Consejería competente en materia de medio ambiente, podrá dar por cumplimentados aquellos trámites que se hayan llevado a cabo en el procedimiento de evaluación ambiental de proyectos tramitado por la Administración General del Estado, en aras del principio de economía procesal.

Quince. Se modifica el apartado 1 del artículo 33, quedando redactado del siguiente modo:

1. La autorización ambiental unificada determinará las condiciones en que debe realizarse la actuación en orden a la protección del medio ambiente y de los recursos naturales. Deberá incorporar el resultado de la evaluación de impacto ambiental o, en su caso, si la evaluación ambiental es competencia de la Administración General del Estado, deberá incorporar el condicionado de la resolución del procedimiento de evaluación ambiental de proyectos establecido en el capítulo II de la Ley 21/2013, al contenido de la autorización ambiental unificada. Así mismo establecerá las condiciones específicas del resto de autorizaciones y pronunciamientos.

Dieciséis. Se modifica el artículo 34, quedando redactado del siguiente modo:

1. Las condiciones de la autorización ambiental unificada podrán modificarse cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

a) La entrada en vigor de nueva normativa que afecte sustancialmente en el cumplimiento de las condiciones establecidas en la autorización ambiental unificada.

b) Cuando la autorización ambiental unificada establezca condiciones ambientales cuyo cumplimiento se haga imposible o innecesario porque la utilización de las nuevas y mejores técnicas disponibles en el momento de instar la solicitud de modificación permiten una mejor y más adecuada protección del medio ambiente, respecto del proyecto o actuación. Se entenderá en todo caso cambio sustancial de las condiciones ambientales existentes la inclusión de la zona afectada por una actividad en un espacio natural protegido o áreas de especial protección designadas en aplicación de normativas europeas o convenios internacionales.

c) Cuando durante el seguimiento del cumplimiento de la autorización ambiental unificada se detecte que las medidas preventivas, correctoras o compensatorias son insuficientes, innecesarias o ineficaces.

2. La modificación a que se refiere el apartado anterior no dará derecho a indemnización.

3. El procedimiento de modificación de las condiciones de la autorización ambiental unificada podrá iniciarse de oficio o a solicitud del promotor y se tramitará por un procedimiento simplificado que se establecerá reglamentariamente.

4. La autorización ambiental unificada perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicada en la forma que reglamentariamente se determine, no se hubiera comenzado la ejecución del proyecto o actividad en el plazo de cuatro años. En tales casos, el promotor deberá iniciar nuevamente el trámite de autorización ambiental unificada del proyecto, salvo que se acuerde la prórroga de la vigencia de la autorización en los términos previstos en el apartado 5.

En defecto de regulación específica, se entenderá por inicio de la ejecución del proyecto cuando, una vez obtenidas todas las autorizaciones que sean exigibles, hayan comenzado materialmente las obras o el montaje de las instalaciones necesarias para la ejecución del proyecto o actividad y así conste a la Administración.

A los efectos previstos en este apartado, el promotor de cualquier proyecto o actividad sometido a autorización ambiental unificada deberá comunicar al órgano ambiental la fecha de comienzo de la ejecución de dicho proyecto o actividad.

5. El promotor podrá solicitar la prórroga de la vigencia de la autorización ambiental unificada antes de que transcurra el plazo previsto en el apartado anterior, suspendiendo el plazo indicado. Presentada la solicitud, el órgano ambiental podrá acordar la prórroga de la vigencia de la autorización ambiental unificada en caso de que no se hayan producido cambios sustanciales en los elementos esenciales que sirvieron para concederla, ampliando su vigencia por dos años adicionales. Transcurrido este plazo sin que se haya comenzado la ejecución del proyecto o actividad el promotor deberá iniciar nuevamente el procedimiento de autorización ambiental unificada.

El órgano ambiental resolverá sobre la solicitud de prórroga en un plazo de seis meses contados desde la fecha de presentación de dicha solicitud, solicitando previamente informe a las Administraciones públicas afectadas por razón de la materia en relación con los elementos esenciales que sirvieron de base para otorgarla. Dicho informe deberá evacuarse en el plazo de dos meses salvo que, por razones debidamente justificadas, el plazo se amplie por un mes más. Transcurrido el plazo sin que el órgano ambiental haya resuelto sobre la prórroga de la vigencia de la autorización ambiental unificada se entenderá estimada la solicitud de prórroga.

Diecisiete. Se modifica el título de la Sección 4.º del Capítulo II, Título III, quedando redactado del siguiente modo:

Sección 4.ª Evaluación ambiental estratégica.

Dieciocho. Se modifica el artículo 36, quedando redactado del siguiente modo:

1. Se encuentran sometidos a evaluación ambiental estratégica ordinaria los planes y programas, así como sus modificaciones, que establezcan el marco para la futura autorización de proyectos enumerados en el Anexo I de esta Ley, sobre las siguientes materias: agricultura, ganadería, selvicultura, acuicultura, pesca, energía, industria, minería, transporte, gestión de residuos, gestión de recursos hídricos, ocupación del dominio público marítimo-terrestre, utilización del medio marino, telecomunicaciones, turismo, ordenación del territorio urbano y rural, o del uso del suelo y planes y programas que requieran una evaluación en aplicación de la normativa reguladora de la Red Ecológica Europea Natura 2000, que cumplan los dos requisitos siguientes:

a) Que se elaboren, adopten o aprueben por una Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Que su elaboración y aprobación venga exigida por una disposición legal o reglamentaria o por acuerdo del Consejo de Gobierno.

También se encuentran sometidos a evaluación ambiental estratégica ordinaria:

- a) Los instrumentos de planeamiento urbanístico señalados en el artículo 40.2.
 - b) Los comprendidos en el apartado 2 cuando así lo decida caso por caso el órgano ambiental en el informe ambiental estratégico de acuerdo con los criterios del Anexo V de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, Evaluación Ambiental.
 - c) Los planes y programas incluidos en el apartado 2, cuando así lo determine el órgano ambiental, a solicitud del promotor.
2. Serán objeto de una evaluación ambiental estratégica simplificada:
- a) Las modificaciones menores de los planes y programas previstos en el apartado anterior.
 - b) Los planes y programas mencionados en el apartado anterior que establezcan el uso de zonas de reducida extensión a nivel municipal.
 - c) Los planes y programas que, estableciendo un marco para la autorización en el futuro de proyectos, no cumplan los demás requisitos mencionados en el apartado anterior.
 - d) Los instrumentos de planeamiento urbanístico señalados en el artículo 40.3.
3. No estarán sometidos a evaluación ambiental estratégica los siguientes planes y programas:
- a) Los que tengan como único objeto la defensa nacional o la protección civil en casos de emergencia.
 - b) Los de carácter financiero o presupuestario.

Diecinueve. Se modifica el artículo 37, quedando redactado del siguiente modo:

La evaluación ambiental estratégica tiene por objeto la integración de los aspectos ambientales en los planes y programas relacionados en los apartados 1 y 2 del artículo anterior.

Veinte. Se modifica el artículo 38, quedando redactado del siguiente modo:

Artículo 38. Procedimiento de la evaluación ambiental estratégica ordinaria para la formulación de la declaración ambiental estratégica.

La evaluación ambiental estratégica ordinaria, constará de los siguientes trámites:

1. El promotor de los planes y programas incluidos en el artículo 36 apartado 1, presentará ante el órgano ambiental junto con la documentación exigida por la legislación sectorial, una solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica ordinaria, acompañada del borrador del plan o programa y de un documento inicial estratégico que contendrá una evaluación de los siguientes aspectos:

- a) Los objetivos de la planificación.
- b) El alcance y contenido del plan o programa propuesto, sus alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables.
- c) El desarrollo previsible del plan o programa.
- d) Los potenciales impactos ambientales tomando en consideración el cambio climático.
- e) La incidencia previsible sobre los planes sectoriales y territoriales concurrentes.

En el plazo de veinte días hábiles desde la recepción de la solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica ordinaria, el órgano ambiental podrá resolver su inadmisión por alguna de las razones siguientes:

- a) Si estimara de modo inequívoco que el plan o programa es manifiestamente inviable por razones ambientales.
- b) Si estimara que el documento inicial estratégico no reúne condiciones de calidad suficientes.
- c) Si ya hubiese inadmitido o ya hubiese dictado una declaración ambiental estratégica desfavorable en un plan o programa sustancialmente análogo al presentado.

La resolución de inadmisión justificará las razones por las que se aprecia, y frente a la misma podrán interponerse los recursos legalmente procedentes en vía administrativa y judicial, en su caso.

2. Admitida la solicitud de inicio a trámite, el órgano ambiental someterá el borrador del plan o programa y el documento inicial estratégico a consultas a las Administraciones públicas afectadas y de las personas interesadas, que se pronunciarán en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles desde su recepción. La consulta se podrá extender a otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, vinculadas a la protección del medio ambiente.

Se considerarán Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas las así definidas en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre.

Concluido el plazo de consultas, el órgano ambiental elaborará y remitirá al órgano sustantivo y al promotor el documento de alcance del estudio ambiental estratégico, junto con las contestaciones recibidas en las consultas. Para ello dispondrá de un plazo máximo de tres meses, contados desde la recepción de la solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica ordinaria, acompañada del borrador del plan o programa y el documento inicial estratégico.

El documento de alcance, se pondrá a disposición del público, por lo medios que reglamentariamente se determinen.

3. Teniendo en cuenta el documento de alcance, el promotor elaborará el estudio ambiental estratégico, en el que se identificarán, describirán y evaluarán los posibles efectos significativos en el medio ambiente de la aplicación del plan o programa, así como unas alternativas razonables técnica y ambientalmente viables, que tengan en cuenta los objetivos y el ámbito de aplicación geográfico del plan o programa, y contendrá como mínimo, la información contenida en el Anexo II C de esta Ley.

4. Elaborada la versión preliminar del plan o programa teniendo en cuenta el estudio ambiental estratégico, la misma se someterá, durante un plazo mínimo de 45 días, a información pública acompañada del estudio ambiental estratégico y de un resumen no técnico de dicho estudio previo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y, en su caso, en su sede electrónica y a consulta de las Administraciones públicas afectadas y de las personas interesadas que hubieran sido previamente consultadas de conformidad con el apartado 2. La información pública se realizará por el promotor, cuando de acuerdo con la legislación sectorial, corresponda al mismo la tramitación del plan o programa, y en su defecto, por el órgano ambiental, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El promotor, una vez finalizada la fase de información pública y de consultas y tomando en consideración las alegaciones formuladas durante las mismas, modificará de ser preciso el estudio ambiental estratégico y elaborará la propuesta final del plan o programa.

El plazo máximo para la elaboración del estudio ambiental estratégico y para la realización de la información pública y de las consultas previstas será de 15 meses desde la notificación al promotor del documento de alcance.

5. El promotor, o el órgano responsable de la tramitación administrativa del plan o programa, remitirá al órgano ambiental el expediente de evaluación ambiental estratégica completo, integrado por:

- a) La propuesta final de plan o programa.
- b) El estudio ambiental estratégico.
- c) El resultado de la información pública y de las consultas.

d) Un documento resumen en el que el promotor describa la integración en la propuesta final del plan o programa de los aspectos ambientales, del estudio ambiental estratégico y de su adecuación al documento de alcance, del resultado de las consultas realizadas y cómo éstas se han tomado en consideración.

El órgano ambiental realizará un análisis técnico del expediente, y un análisis de los impactos significativos de la aplicación del plan o programa en el medio ambiente, que tomará en consideración el cambio climático.

6. El órgano ambiental, una vez finalizado el análisis técnico del expediente formulará la declaración ambiental estratégica, en el plazo de cuatro meses contados desde la recepción del expediente completo, prorrogables por dos meses más por razones justificadas debidamente motivadas y comunicadas al promotor.

La declaración ambiental estratégica tendrá la naturaleza de informe preceptivo, determinante y contendrá una exposición de los hechos que resuma los principales hitos del procedimiento incluyendo los resultados de la información pública, de las consultas, así como de las determinaciones, medidas o condiciones finales que deban incorporarse en el plan o programa que finalmente se apruebe o adopte y se remitirá, una vez formulada, para su publicación en el plazo de quince días hábiles al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de su publicación en la sede electrónica del órgano ambiental.

Contra la declaración ambiental estratégica no procederá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de los que procedan, en su caso, contra la resolución que apruebe el plan o programa sometido a la misma.

La falta de emisión de la declaración ambiental estratégica en el plazo establecido en ningún caso podrá entenderse que equivale a una evaluación ambiental favorable.

7. El promotor incorporará el contenido de la declaración ambiental estratégica en el plan o programa, y lo someterá a la adopción o aprobación de conformidad con lo previsto en la legislación sectorial.

En el plazo de quince días hábiles desde la adopción o aprobación del plan o programa, el órgano sustantivo remitirá para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la siguiente documentación:

a) La resolución, o disposición de carácter general, por la que se adopta o aprueba el plan o programa, y una referencia a la dirección electrónica en la que el órgano sustantivo pondrá a disposición del órgano ambiental, de las Administraciones públicas afectadas y del público el plan o programa aprobado.

b) Un extracto que incluya los siguientes aspectos:

1.º De qué manera se han integrado en el plan o programa los aspectos ambientales.

2.º Cómo se ha tomado en consideración en el plan o programa el estudio ambiental estratégico, los resultados de la información pública y de las consultas y la declaración ambiental estratégica, así como, cuando proceda, las discrepancias que hayan podido surgir en el proceso.

3.º Las razones de la elección de la alternativa seleccionada, en relación con las alternativas consideradas.

c) Las medidas adoptadas para el seguimiento de los efectos en el medio ambiente de la aplicación del plan o programa.

8. La declaración ambiental estratégica perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no se hubiera procedido a la adopción o aprobación del plan o programa en el plazo máximo de dos años desde su publicación.

El promotor podrá solicitar la prórroga de la vigencia de la declaración ambiental estratégica antes de que transcurra el plazo previsto en el apartado anterior. La solicitud formulada por el promotor suspenderá el plazo de dos años del apartado anterior y se resolverá en un plazo de seis meses de la fecha de presentación de dicha solicitud.

Transcurrido el plazo de seis meses sin que el órgano ambiental haya notificado la prórroga de la vigencia de la declaración ambiental estratégica se entenderá estimada la solicitud de prórroga.

9. La declaración ambiental estratégica de un plan o programa aprobado podrá modificarse cuando concurren circunstancias que determinen la incorrección de la declaración ambiental estratégica, incluidas las que surjan durante el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, tanto por hechos o circunstancias de acaecimiento posterior a esta última como por hechos o circunstancias anteriores que, en su momento, no fueron o no pudieron ser objeto de la adecuada valoración.

El procedimiento de modificación de la declaración ambiental estratégica podrá iniciarse de oficio o a solicitud del promotor.

El órgano ambiental, en un plazo de tres meses contados desde el inicio del procedimiento, resolverá sobre la modificación de la declaración ambiental estratégica que en su día se formuló.

La decisión del órgano ambiental sobre la modificación tendrá carácter determinante y no recurrible sin perjuicio de los recursos en vía administrativa o judicial que, en su caso, procedan frente a los actos o disposiciones que, posterior y consecuentemente, puedan dictarse. Tal decisión se notificará al promotor y deberá ser remitida para su publicación en el plazo de quince días hábiles al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de su publicación en la sede electrónica del órgano ambiental.

Veintiuno. Se modifica el artículo 39, quedando redactado del siguiente modo:

Artículo 39. Procedimiento de la evaluación ambiental estratégica simplificada para la emisión del informe ambiental estratégico.

1. El promotor de los planes y programas incluidos en el artículo 36 apartado 2, presentará ante el órgano ambiental, junto con la documentación exigida por la legislación sectorial, una solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada, acompañada del borrador del plan o programa y de un documento ambiental estratégico que contendrá, al menos, la siguiente información:

- a) Los objetivos de la planificación.
- b) El alcance y contenido del plan propuesto y de sus alternativas razonables, técnica y ambientalmente viables.
- c) El desarrollo previsible del plan o programa.
- d) Una caracterización de la situación del medio ambiente antes del desarrollo del plan o programa en el ámbito territorial afectado.
- e) Los efectos ambientales previsibles y, si procede, su cuantificación.
- f) Los efectos previsibles sobre los planes sectoriales y territoriales concurrentes.
- g) La motivación de la aplicación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada.
- h) Un resumen de los motivos de la selección de las alternativas contempladas.
- i) Las medidas previstas para prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, corregir cualquier efecto negativo relevante en el medio ambiente de la aplicación del plan o programa, tomando en consideración el cambio climático.
- j) Una descripción de las medidas previstas para el seguimiento ambiental del plan.

En el plazo de veinte días hábiles desde la recepción de la solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica simplificada, el órgano ambiental podrá resolver sobre su inadmisión por algunas de las siguientes razones:

1.º Si estimara de modo inequívoco que el plan o programa es manifiestamente inviable por razones ambientales.

2.º Si estimara que el documento ambiental estratégico no reúne condiciones de calidad suficientes.

La resolución de inadmisión justificará las razones por las que se aprecia, y frente a la misma podrán interponerse los recursos legalmente procedentes en vía administrativa y judicial en su caso.

2. El órgano ambiental consultará a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, poniendo a su disposición el documento ambiental estratégico y el borrador del plan o programa.

3. El órgano ambiental formulará el informe ambiental estratégico en el plazo de cuatro meses contados desde la recepción de la solicitud de inicio y de los documentos que la deben acompañar.

El órgano ambiental, teniendo en cuenta el resultado de las consultas realizadas y de conformidad con los criterios establecidos en el Anexo V de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación ambiental, resolverá mediante la emisión del informe ambiental estratégico, que podrá determinar qué:

a) El plan o programa debe someterse a una evaluación ambiental estratégica ordinaria porque puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente. En este caso el órgano ambiental elaborará el documento de alcance del estudio ambiental estratégico, teniendo en cuenta el resultado de las consultas realizadas de acuerdo con lo establecido en el artículo anterior.

b) El plan o programa no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en el informe ambiental estratégico.

El informe ambiental estratégico, una vez formulado, se remitirá por el órgano ambiental para su publicación en el plazo de 15 días hábiles al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de su publicación en la sede electrónica del órgano ambiental.

En el supuesto previsto en el apartado 3 letra b) el informe ambiental estratégico perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, no se hubiera procedido a la aprobación del plan o programa en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación. En tales casos, el promotor deberá iniciar nuevamente el procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada del plan o programa.

Contra el informe ambiental estratégico no procederá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de los que procedan, en su caso, contra la resolución que apruebe el plan o programa sometido al mismo.

La falta de emisión del informe ambiental estratégico en el plazo establecido en el apartado 3 en ningún caso podrá entenderse que equivale a una evaluación ambiental favorable.

Veintidós. Se modifica el artículo 40, quedando redactado del siguiente modo:

1. La evaluación ambiental de los instrumentos de planeamiento urbanístico se realizará siguiendo los trámites y requisitos de la evaluación de planes y programas, previstos en la sección IV del título III de esta Ley, con las particularidades recogidas en los apartados siguientes, derivadas de los preceptos de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

2. Se encuentran sometidos a evaluación ambiental estratégica ordinaria los siguientes instrumentos de planeamiento urbanístico:

a) Los instrumentos de planeamiento general, así como sus revisiones totales o parciales.

b) Las modificaciones que afecten a la ordenación estructural de los instrumentos de planeamiento general que por su objeto y alcance se encuentren dentro de uno de los siguientes supuestos: que establezcan el marco para la futura autorización de proyectos enumerados en el Anexo I de esta Ley, sobre las siguientes materias: agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura, pesca, energía, industria, minería, transporte, gestión de residuos, gestión de recursos hídricos, ocupación del dominio público marítimo-terrestre, utilización del medio marino, telecomunicaciones, turismo, ordenación del territorio urbano y rural, o del uso del suelo o que requieran una evaluación en aplicación de la normativa reguladora de la Red Ecológica Europea Natura 2000.

En todo caso, se encuentran sometidas a evaluación ambiental estratégica ordinaria las modificaciones que afecten a la ordenación estructural relativas al suelo no urbanizable, ya sea por alteración de su clasificación, categoría o regulación normativa, así como aquellas modificaciones que afecten a la ordenación estructural que alteren el uso global de una zona o sector, de acuerdo con el artículo 10.1.A.d) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre.

c) Los Planes Especiales que tengan por objeto alguna de las finalidades recogidas en los apartados a), e) y f) del artículo 14.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. Así como sus revisiones totales o parciales.

d) Los instrumentos de planeamiento urbanístico incluidos en el apartado 3, cuando así lo determine el órgano ambiental, de oficio o a solicitud del órgano responsable de la tramitación administrativa del plan.

3. Se encuentran sometidos a evaluación ambiental estratégica simplificada los siguientes instrumentos de planeamiento urbanístico:

a) Las modificaciones que afecten a la ordenación estructural de los instrumentos de planeamiento general que no se encuentren entre los supuestos recogidos en el apartado 2.b) anterior.

b) Las modificaciones que afecten a la ordenación pormenorizada de los instrumentos de planeamiento general que posibiliten la implantación de actividades o instalaciones cuyos proyectos deban someterse a evaluación de impacto ambiental de acuerdo con el Anexo I de esta Ley. En todo caso, se encuentran sometidas a evaluación estratégica simplificada las modificaciones que afecten a la ordenación pormenorizada de instrumentos de planeamiento general relativas al suelo no urbanizable, a elementos o espacios que, aún no

teniendo carácter estructural, requieran especial protección por su valor natural o paisajístico, y las que alteren el uso en ámbitos o parcelas de suelo urbano que no lleguen a constituir una zona o sector.

c) Los restantes instrumentos de planeamiento de desarrollo no recogidos en el apartado 2.c) anterior, así como sus revisiones, cuyo planeamiento general al que desarrollan no haya sido sometido a evaluación ambiental estratégica.

d) Las innovaciones de instrumentos de planeamiento de desarrollo que alteren el uso del suelo o posibiliten la implantación de actividades o instalaciones cuyos proyectos deban someterse a evaluación de impacto ambiental de acuerdo con el Anexo I de esta Ley.

4. No se encuentran sometidos a evaluación ambiental estratégica, teniendo en cuenta su objeto y alcance de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, los siguientes instrumentos de planeamiento urbanístico:

a) Estudios de Detalle.

b) Planes Parciales y Planes Especiales que desarrollen determinaciones de instrumentos de planeamiento general que hayan sido sometidos a evaluación ambiental estratégica.

c) Las revisiones o modificaciones de los instrumentos de planeamiento de desarrollo recogidos en los apartados a) y b) anteriores.

5. La tramitación de un instrumento de planeamiento urbanístico que requiera evaluación ambiental estratégica ordinaria, a los efectos de esta Ley y de acuerdo con el artículo 38 de la misma, y sin perjuicio de lo que corresponda en aplicación de la legislación territorial, urbanística y sectorial de aplicación, se ajustará a las siguientes actuaciones:

a) Solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica por el órgano responsable de la tramitación administrativa del plan acompañada del borrador del plan y del documento inicial estratégico.

b) Resolución de admisión de la solicitud por el órgano ambiental, en el plazo de veinte días hábiles desde la recepción de la solicitud de inicio.

c) Consulta, por el órgano ambiental, a las administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas

d) Elaboración y remisión, del órgano ambiental al órgano responsable de la tramitación administrativa del plan, del documento de alcance del estudio ambiental estratégico, junto con las contestaciones recibidas a las consultas realizadas, en el plazo máximo de tres meses, contados desde la recepción de la solicitud de inicio.

e) Formulación y elaboración, por el órgano responsable de la tramitación administrativa del plan, del estudio ambiental estratégico y de la versión preliminar del instrumento de planeamiento.

f) Aprobación inicial, por el órgano responsable de la tramitación administrativa del plan, del instrumento de planeamiento y del estudio ambiental estratégico.

g) Sometimiento del instrumento de planeamiento, del estudio ambiental estratégico, y de un resumen no técnico de dicho estudio, por el órgano responsable de la tramitación administrativa del plan, al proceso de información pública, consultas y requerimiento de informes, dictámenes u otro tipo de pronunciamientos de los órganos y entidades administrativas gestores de intereses públicos afectados, por un plazo no inferior al mes.

h) Estudio e informe, por el órgano responsable de la tramitación administrativa del plan, de las alegaciones formuladas y de los distintos pronunciamientos recibidos.

i) Modificación, en su caso, del estudio ambiental estratégico y elaboración, de la propuesta final del plan o programa, por el órgano responsable de la tramitación administrativa del plan.

j) Aprobación provisional, por el órgano responsable de la tramitación administrativa del plan, del instrumento de planeamiento y del estudio ambiental estratégico.

k) Remisión por el órgano responsable de la tramitación administrativa del plan, al órgano ambiental del expediente de evaluación ambiental estratégica completo. Dicha remisión se realizará de forma simultánea al proceso de verificación o adaptación del contenido de los informes sectoriales que tengan carácter vinculante.

l) Formulación, por el órgano ambiental, de la declaración ambiental estratégica en el plazo de tres meses y remisión de la misma al órgano responsable de la tramitación administrativa del plan.

ll) En su caso, adecuación, por el órgano responsable de la tramitación administrativa del plan, del instrumento de planeamiento a la declaración ambiental estratégica.

m) En su caso, nueva información pública, si fuese preceptiva conforme a las determinaciones de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, tras la adecuación del instrumento de planeamiento a la declaración ambiental estratégica.

En los supuestos en que se produzca una nueva información pública, el órgano responsable de la tramitación administrativa del plan, remitirá nuevamente el expediente completo, junto con el análisis de las nuevas alegaciones recibidas, al órgano ambiental, para que éste dicte declaración ambiental estratégica final, complementando así la inicialmente formulada.

n) Para el caso de órgano sustantivo distinto del órgano responsable de la tramitación administrativa del plan, remisión del instrumento de planeamiento y del estudio ambiental estratégico, así como de toda la documentación que la legislación urbanística y sectorial requiera, al órgano sustantivo para su resolución sobre la aprobación definitiva.

ñ) Resolución sobre la aprobación definitiva del instrumento de planeamiento y del estudio ambiental estratégico.

o) Publicación del instrumento de planeamiento y del estudio ambiental estratégico.

6. La tramitación de un instrumento de planeamiento urbanístico que requiera evaluación ambiental estratégica simplificada, a los efectos de esta Ley y de acuerdo con el artículo 39 de la misma, y sin perjuicio de lo que corresponda en aplicación de la legislación territorial, urbanística y sectorial de aplicación, se ajustará a las siguientes actuaciones:

a) Solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica por el órgano responsable de la tramitación administrativa del plan acompañada del borrador del plan y del documento ambiental estratégico.

b) Resolución de admisión de la solicitud por el órgano ambiental, en el plazo de veinte días hábiles desde la recepción de la solicitud de inicio.

c) Consulta, por el órgano ambiental, a las administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas.

d) Formulación, por el órgano ambiental, del informe ambiental estratégico y remisión de la misma al órgano responsable de la tramitación administrativa del plan.

En el caso de que el informe ambiental estratégico concluyera que el instrumento de planeamiento debe someterse a evaluación ambiental estratégica ordinaria porque puede tener efectos significativos sobre el medio ambiente, el órgano ambiental elaborará el documento de alcance del estudio ambiental estratégico, teniendo en cuenta el resultado de las consultas realizadas y lo remitirá al órgano responsable de la tramitación administrativa del plan para que continúe la misma de acuerdo con el apartado anterior.

7. Para el caso de Planes Generales de Ordenación Urbanística y sus revisiones totales el borrador del plan que acompaña a la solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 38, estará integrado por el documento de Avance regulado en el artículo 29 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. Para el resto de los instrumentos de planeamiento urbanístico sometidos a evaluación ambiental estratégica el borrador del plan estará constituido por un documento que, como mínimo, definirá: el ámbito de actuación; las principales afecciones territoriales, ambientales y sectoriales; el objeto del instrumento de planeamiento, su descripción y justificación; las alternativas de ordenación, los criterios de selección y las propuestas generales de la ordenación elegida.

8. En todo caso, el órgano ambiental deberá pronunciarse, caso por caso, sobre la idoneidad del procedimiento ambiental solicitado por el órgano promotor, en la resolución de admisión, en el documento de alcance del Estudio Ambiental Estratégico o en el informe ambiental estratégico, según corresponda. Indicando, en la resolución de inadmisión de la solicitud correspondiente, caso de que así procediera, la no necesidad de someter el instrumento de planeamiento en cuestión a evaluación ambiental por no encontrarse en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 36 de esta Ley.

Veintitrés. Se modifica la Sección 5.^a del Capítulo II del Título III, quedando redactado del siguiente modo:

Sección 5.^a Calificación ambiental y declaración responsable de los efectos ambientales

Veinticuatro. Se modifica el apartado 1 del artículo 41, quedando redactado del siguiente modo:

«1. Están sometidas a calificación ambiental y a declaración responsable de los efectos ambientales las actuaciones, tanto públicas como privadas, así señaladas en el Anexo I y sus modificaciones sustanciales.»

Veinticinco. Se modifica el apartado 1 del artículo 43, quedando redactado del siguiente modo:

«1. Corresponde a los Ayuntamientos la tramitación y resolución de los procedimientos de calificación ambiental y declaración responsable de los efectos ambientales en su caso, así como la vigilancia, control y ejercicio de la potestad sancionadora con respecto a las actividades sometidas a dichos instrumentos.»

Veintiséis. Se modifican el apartado d) del punto 1 del artículo 131, quedando redactados del siguiente modo:

d) Las que puedan derivarse, en su caso, del incumplimiento recogido en el artículo 55.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Veintisiete. Se modifica el apartado i) del punto 1 y el punto 2 del artículo 132, quedando redactados del siguiente modo:

i) Las que puedan derivarse, en su caso, del incumplimiento recogido en el artículo 55.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

2. La comisión de infracciones administrativas graves se sancionará con multa desde 24.001 hasta 240.400 euros.

Veintiocho. Se modifica el apartado 2 del artículo 133, quedando redactado del siguiente modo:

2. La comisión de las infracciones administrativas leves se sancionará con multa de hasta 24.000 euros.

Veintinueve. Se modifica el título de la Sección 2.^a del Capítulo III, quedando redactado del siguiente modo:

Sección 2.^a Infracciones y sanciones en materia de calificación ambiental y de declaración responsable de los efectos ambientales.

Treinta. Se modifica el apartado 1 del artículo 134, quedando redactado del siguiente modo:

1. Es infracción muy grave el inicio, la ejecución parcial o total o la modificación sustancial de las actuaciones sometidas por esta Ley a calificación ambiental, incluidas las sujetas a presentación de declaración responsable de los efectos ambientales, sin el cumplimiento de dicho requisito.

Treinta y uno. Se modifican el apartado 1 primer párrafo y el apartado 2 del artículo 159, quedando redactado del siguiente modo:

1. La imposición de las sanciones previstas en la presente Ley, incluidas las referentes a las infracciones relacionadas con el uso u ocupación del dominio público marítimo terrestre y sus zonas de servidumbre, le corresponde a:

2. Cuando el ejercicio de la potestad sancionadora corresponda a la Consejería competente en materia de medio ambiente, la iniciación de los procedimientos sancionadores será competencia de las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de dicha Consejería. Cuando la acción susceptible de ser calificada como infracción, afecte a más de una Delegación Territorial, la iniciación de los procedimientos sancionadores será competencia de las personas titulares de la Dirección General competente por razón de la materia.

Treinta y dos. Se modifica el apartado 2 del artículo 160, quedando redactado del siguiente modo:

2. En el caso de que una obligación legal corresponda a varias personas conjuntamente o cuando no fuera posible determinar el grado de participación de las distintas personas que hubieren intervenido en la realización de la infracción, responderán de forma solidaria de las infracciones que en su caso se comentan y de las sanciones que se impongan.

Treinta y tres. Se modifica el apartado 1 del artículo 161, quedando redactado del siguiente modo:

1. Las infracciones previstas en esta Ley prescribirán a los tres años las muy graves, a los dos años las graves y al año las leves.

Treinta y cuatro. Se añade un apartado 4 al artículo 162, quedando redactado del siguiente modo:

4. El órgano competente para resolver, podrá incluir en la resolución del procedimiento, alguna o algunas de las medidas incluidas en el punto primero de este artículo, o confirmarlas en el caso de que se hubiesen acordado con carácter provisional durante la instrucción; tendrán la consideración de obligaciones no pecuniarias del infractor y su adopción deberá estar debidamente motivada.

Treinta y cinco. Se modifica el artículo 163, quedando redactado del siguiente modo:

En los supuestos en que las infracciones pudieran ser constitutivas de delito o falta, la Administración dará cuenta de los hechos al Ministerio Fiscal y se abstendrá de proseguir el procedimiento sancionador hasta que recaiga resolución judicial firme, en los supuestos de identidad de sujeto, hecho y fundamento. En el caso de no haberse apreciado la existencia de delito o falta, el órgano administrativo competente continuará el expediente sancionador. Los hechos declarados probados en la resolución judicial firme vincularán al órgano administrativo.

Treinta y seis. La Disposición Transitoria Cuarta, de Evaluación Ambiental de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico.

Queda sin contenido:

Treinta y siete. Se añade Disposición Transitoria Octava, quedando redactada del siguiente modo:

Disposición transitoria octava. Expedientes en tramitación de autorización ambiental unificada.

A los expedientes actualmente en tramitación de autorización ambiental unificada, les será de aplicación lo dispuesto en los artículos 16.2 y 33.1 de esta Ley.

Treinta y ocho. Se modifica la Disposición final segunda, quedando redactada del siguiente modo:

Disposición final segunda. Habilitación para el desarrollo normativo y modificación de los anexos.

Se habilita al Consejo de Gobierno y a la persona titular de la Consejería competente en materia de medio ambiente en sus respectivos ámbitos competenciales para dictar las disposiciones que fueran precisas para el desarrollo y ejecución de esta Ley; así mismo se habilita al Consejo de Gobierno para modificar los Anexos de la misma y el contenido de los artículos 36 y 40, para regular a que modalidad de evaluación ambiental estratégica, ordinaria o simplificada, están sometidos los distintos planes y programas.

Treinta y nueve. Se modifica el apartado 5 del Anexo II, A).1, quedando redactado del siguiente modo:

5. Propuestas de medidas protectoras y correctoras.

Se realizará una descripción de las medidas previstas para evitar, reducir y, si fuera necesario, compensar los efectos negativos significativos del proyecto en el medio ambiente, entre las cuales estarán, medidas reductoras de emisiones de gases de efecto invernadero y, en su caso, compensatorias. Asimismo, se deberán incluir medidas de adaptación al cambio climático, cuando proceda.

Cuarenta. Se modifica el apartado 3 del Anexo II.A).2, quedando redactado del siguiente modo:

3. Identificación y evaluación de la incidencia ambiental de la actuación, con descripción de las medidas correctoras y protectoras adecuadas para minimizar o suprimir dicha incidencia, considerando, en su caso, las distintas alternativas estudiadas y justificando la alternativa elegida.

Se tendrá en cuenta la alternativa elegida que implique una menor emisión de gases de efecto invernadero y la incorporación de medidas reductoras de emisiones de gases de efecto invernadero o, en su caso, compensatorias.

Esta descripción deberá considerar, como mínimo, la incidencia sobre:

- a. El ser humano, la fauna y la flora.
- b. El suelo, el agua, el aire, el clima y el paisaje.
- c. Los bienes materiales y el patrimonio cultural.
- d. La interacción entre los factores mencionados anteriormente.

Asimismo, se deberán incluir medidas de adaptación al cambio climático.

Cuarenta y uno. Se modifica el título y los apartados 3 y 4 del Anexo II.B), quedando redactados del siguiente modo:

ANEXO II. B) Estudio ambiental estratégico de los instrumentos de planeamiento urbanístico

3. Identificación y valoración de impactos:

b. Identificación y valoración de los impactos inducidos por las determinaciones de la alternativa seleccionada, prestando especial atención al patrimonio natural, áreas sensibles, calidad atmosférica, de las aguas, del suelo y de la biota, así como al consumo de recursos naturales (necesidades de agua, energía, suelo y recursos geológicos), al modelo de movilidad/ accesibilidad funcional y a los factores relacionados con el cambio climático.

4. Establecimiento de medidas de protección y corrección ambiental del planeamiento:

- a. Medidas protectoras y correctoras, relativas al planeamiento propuesto.
- b. Medidas específicas relacionadas con el consumo de recursos naturales y el modelo de movilidad/ accesibilidad funcional.
- c. Medidas específicas relativas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Cuarenta y dos. Se modifica el título y contenido de los puntos 3, 4, 6 y 7 del Anexo II.C), quedando redactado del siguiente modo:

ANEXO II. C) Contenido del estudio ambiental estratégico de planes y programas

El estudio ambiental estratégico contendrá, al menos, la siguiente información:

3. Las características medioambientales de las zonas que puedan verse afectadas de manera significativa y su evolución teniendo en cuenta el cambio climático esperado en el plazo de vigencia del plan o programa.

4. Cualquier problema medioambiental existente que sea importante para el plan o programa, incluyendo en particular los problemas relacionados con cualquier zona de especial importancia medioambiental, como las zonas designadas de conformidad con la legislación aplicable sobre espacios naturales y especies protegidas y los espacios protegidos de la Red Natura 2000.

6. Los probables efectos significativos en el medio ambiente, considerando aspectos como la biodiversidad, la población, la salud humana, la fauna, la flora, la tierra, el agua, el aire, los factores climáticos, su incidencia en el cambio climático, los bienes materiales, el patrimonio cultural incluyendo el patrimonio arquitectónico y arqueológico, el paisaje y la interrelación entre estos factores. Se deberán analizar de forma específica los efectos secundarios, acumulativos, sinérgicos, a corto, medio y largo plazo, permanentes y temporales, positivos y negativos.

7. Las medidas previstas para prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, compensar cualquier efecto negativo importante en el medio ambiente de la aplicación del plan o programa, incluyendo aquellas para mitigar su incidencia sobre el cambio climático y permitir su adaptación al mismo.

Artículo 2. Supresión del apartado 12 del Anexo I.

Queda sin contenido el apartado 12 del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio.

Artículo 3. Modificación de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

La Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, queda modificada en los siguientes términos:

Se modifica el apartado 2 del artículo 42, quedando redactado del siguiente modo:

La Administración competente para la tramitación de los instrumentos de ordenación del territorio y de planeamiento urbanístico solicitará a la Consejería competente en materia de agua informe sobre cualquier aspecto que sea de su competencia y, en todo caso, sobre las infraestructuras de aducción y depuración. El informe se solicitará con anterioridad a la aprobación de los planes de ordenación territorial y tras la aprobación inicial de los instrumentos de planeamiento urbanístico. El informe tendrá carácter vinculante y deberá ser emitido en el plazo de tres meses, entendiéndose desfavorable si no se emite en dicho plazo, en los términos de la legislación básica de aguas.

En dicho informe se deberá hacer un pronunciamiento expreso sobre si los planes de ordenación del territorio y urbanismo respetan los datos del deslinde del dominio público y la delimitación de las zonas de servidumbre y policía que haya facilitado la consejería competente en materia de agua a las entidades promotoras de los planes. Igualmente el informe apreciará el reflejo que dentro de los planes tengan los estudios sobre zonas inundables.

Artículo 4. Modificación de la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros.

Se modifica la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros, de la manera siguiente:

Uno. Se modifica el artículo 41, quedando redactado dicho artículo en los siguientes términos:

«Artículo 41. Hecho imponible.

Constituye el hecho imponible:

1. La práctica de controles e inspecciones sanitarios necesarios para preservar la salud pública, por los facultativos de los servicios correspondientes de la Administración de la Junta de Andalucía en mataderos, salas de despiece, establecimientos de transformación de la caza y salas de tratamiento de reses de lidia sitos en el territorio de la Comunidad Autónoma.

2. La práctica de controles e inspecciones sanitarios necesarios para preservar la salud pública, por los facultativos de los servicios correspondientes de la Administración de la Junta de Andalucía en buques factoría, congeladores y de transporte de productos de la pesca sitos en puertos de países terceros.

3. La realización de controles oficiales adicionales, motivados por incumplimiento, en cualquier establecimiento alimentario sujeto a control oficial, sito en el territorio de la Comunidad Autónoma.»

Dos. Se modifica el artículo 46 en los siguientes términos:

a) En el punto Uno se añade un nuevo apartado 4, pasando el actual 4 a ser el apartado 5, quedando ambos apartados con la siguiente redacción:

«4. Buques factoría, buques congeladores y buques de transporte de productos de la pesca por parte de agentes de control oficial de la Junta de Andalucía, por cada buque que se inspeccione:

- a) En el puerto de Dakar (Senegal): 3.431 euros.
- b) En otros puertos de África distintos del anterior: 6.438 euros.
- c) En el resto de puertos de países terceros: 8.915 euros

5. Controles oficiales adicionales motivados por incumplimiento:

a) Por cada control oficial adicional en establecimientos alimentarios que requieran su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos:

1.º 109,51 euros.

2.º Fuera de la jornada laboral normal, entendida esta como el trabajo realizado entre las 8 y las 22 horas en días laborables: 191,64 euros.

b) Por cada control oficial adicional en establecimientos alimentarios que no requieran su inscripción en el Registro General Sanitario de Alimentos:

1.º 87,61 euros.

2.º Fuera de la jornada laboral normal, entendida esta como el trabajo realizado entre las 8 y las 22 horas en días laborables: 153,31 euros.»

b) Se modifica el párrafo primero del punto Dos, que queda con la siguiente redacción:

«Dos. Sobre la cuota íntegra, calculada de conformidad con lo dispuesto en el punto Uno anterior, apartados 1, 2, 3 y 4, se podrán aplicar, si procede, las siguientes deducciones o en su caso, los siguientes coeficientes:»

c) Se añade un nuevo apartado 5 al punto Dos, con la siguiente redacción:

«5. En el caso de inspecciones sanitarias en buques factoría, congeladores y de transporte de productos de la pesca, la cuota íntegra, se podrá reducir aplicando los siguientes coeficientes, cuando las inspecciones sanitarias se realicen conjuntamente a varios buques, coincidiendo en fechas y puerto, acreditando tal condición mediante certificación de la autoridad competente:

COEFICIENTES	(Senegal) DAKAR	resto ÁFRICA
Coeficiente por Misión con 1 buque	0,0%	0,0%
Coeficiente por Misión con 2 buques	39,3%	43,8%
Coeficiente por Misión con 3 buques	59,5%	62,5%
Coeficiente por Misión con 4 buques	64,3%	68,8%
Coeficiente por Misión con 5 o más buques	71,4%	75,0%

Disposición adicional única. Medidas excepcionales en materia de sanidad animal.

Cuando de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal se establezca un programa de vacunación obligatoria y se detecte una situación de emergencia por grave riesgo sanitario y que exija actuar con carácter inmediato, la Consejería con competencia en materia de ganadería, mediante orden de su titular, podrá poner a disposición de las personas titulares de explotaciones ganaderas o sus agrupaciones u organizaciones, las vacunas necesarias para tal fin.

Disposición transitoria primera. Evaluación ambiental de los planes y programas actualmente en tramitación.

1. Este Decreto-ley se aplica a todos los planes, programas y proyectos cuya evaluación ambiental estratégica o evaluación de impacto ambiental se inicie a partir del día de la entrada en vigor del presente Decreto-ley, sin perjuicio que, respecto los instrumentos de planeamiento urbanístico en tramitación, estos sujetarán la correspondiente Evaluación Ambiental Estratégica a lo previsto en el presente Decreto-ley.

2. La regulación de la vigencia de las declaraciones de impacto ambiental se aplica a todas aquéllas que se publiquen con posterioridad a la entrada en vigor de este Decreto-ley.

3. Las declaraciones de impacto ambiental publicadas con anterioridad a la entrada en vigor de este Decreto-ley perderán su vigencia y cesarán en la producción de los efectos que le son propios si no se hubiera comenzado la ejecución de los proyectos o actividades en el plazo máximo de seis años desde la entrada en vigor de este Decreto-ley. En tales casos, el promotor deberá iniciar nuevamente el trámite de evaluación de impacto ambiental del proyecto conforme a lo establecido en este Decreto-ley.

4. La regulación de la modificación de las declaraciones ambientales estratégicas y de las condiciones de las declaraciones de impacto ambiental se aplica a todas aquéllas formuladas antes de la entrada en vigor de este Decreto-ley.

Disposición transitoria segunda. Informes en materia de aguas de los instrumentos de ordenación del territorio y de planeamiento urbanístico actualmente en tramitación.

Lo previsto en el presente Decreto-Ley, relativo a los informes que hayan de ser evacuados por la Consejería competente en materia de aguas correspondientes a los instrumentos de ordenación del territorio y de planeamiento urbanístico, será de aplicación a los informes solicitados con anterioridad a la entrada en vigor de este Decreto-ley que no hayan sido evacuados y a aquellos otros que solicitados con anterioridad no hayan incurrido, en dicha fecha, en silencio administrativo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Este Decreto-ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN de 27 de febrero de 2015, por la que se determinan las normas reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales destinadas a la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2015 y se efectúa su convocatoria.

El artículo 60.1.a) del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de régimen local, lo que, respetando el artículo 149.1.18.^a de la Constitución y el principio de autonomía local, incluye las relaciones entre las instituciones de la Junta de Andalucía y los entes locales, así como las técnicas de organización y relación para la cooperación y la colaboración entre los entes locales y entre éstos y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, el artículo 63.1.1.º del citado Estatuto reconoce a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el marco de la legislación del Estado, las competencias ejecutivas en materia de empleo y el artículo 45.1, a su vez, establece que, en las materias de su competencia, corresponde a la Comunidad Autónoma el ejercicio de la actividad de fomento, a cuyos efectos podrá otorgar subvenciones con cargo a fondos propios, regulando o, en su caso, desarrollando los objetivos y requisitos de otorgamiento y gestionando su tramitación y concesión. Por último, el artículo 47.1.1.º del Estatuto atribuye a la Comunidad competencia exclusiva sobre el procedimiento administrativo derivado de las especialidades de la organización propia de la Comunidad Autónoma.

En este marco estatutario, el Programa de Fomento de Empleo Agrario se ha convertido, desde su puesta en marcha en el año 1984, en motor del desarrollo rural y ha contribuido a la profunda transformación que Andalucía ha experimentado durante estos años y a su perdurabilidad en el tiempo.

La colaboración entre los niveles de gobierno estatal, autonómico y local mediante este Programa ha hecho posible la conclusión de un gran número de proyectos que han supuesto, además de una consolidación del nivel de inversión en obras y servicios de interés general localizadas en el territorio, sobre todo en el entorno rural, la contratación de personas desempleadas.

A la vez que el Estado subvenciona los costes salariales y las cotizaciones empresariales (de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación, al Programa de Fomento de Empleo Agrario, de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas), las Diputaciones Provinciales andaluzas han ido subvencionando la adquisición de los materiales necesarios para realizar los proyectos aprobados mediante préstamos contratados con entidades de crédito, de acuerdo con las competencias de asistencia económica a los municipios que les atribuye el artículo 13 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía. Junto a ello, la Junta de Andalucía ha ido participando de forma activa en la financiación de dicha adquisición subvencionando parcialmente aquellos préstamos, de conformidad con lo actualmente previsto en el artículo 8.1.d) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, donde se establece que dicha Administración debe prestar la cooperación y asistencia activa que las Administraciones Locales andaluzas pudieran recabar para el eficaz ejercicio de sus competencias.

Las limitaciones al endeudamiento de las entidades locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector de las Administraciones Públicas establecidas durante el ejercicio 2011 mediante el artículo 14.2 del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, fueron prorrogadas en el ejercicio 2012 y en el ejercicio 2013 por la disposición final 31.^a de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, y, posteriormente, en el ejercicio 2014 se aplicó dicha disposición final, de conformidad con la disposición adicional septuagésima cuarta de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

En atención al especial interés social de este Programa, en el ejercicio presupuestario 2015, al igual que ya se hizo en anteriores convocatorias, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, contribuirá económicamente al Programa de Fomento de Empleo Agrario, en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal, mediante el otorgamiento de subvenciones a las Diputaciones Provinciales para la financiación directa de los costes de adquisición de los materiales necesarios para la ejecución de los proyectos de obras y servicios afectos a dicho programa, cuyas destinatarias finales son las entidades que integran la Administración Local andaluza, en lugar de los préstamos que se concertaban.

Dada la naturaleza de estas subvenciones y el concepto presupuestario al que se aplica, las mismas quedan incluidas en el ámbito del Plan de Cooperación Municipal que las distintas leyes de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía han ido contemplando desde 1989, configurándose como instrumento de cooperación económica dirigido fundamentalmente a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestros municipios.

Mediante la presente norma se regula la concesión de las subvenciones para 2015, estructurándose en tres capítulos. El primero, denominado «Disposiciones generales», determina el objeto; las entidades beneficiarias, que serán las Diputaciones Provinciales andaluzas en virtud de sus competencias de asistencia a los municipios andaluces; y la definición del concepto subvencionable, estableciendo como tal el coste de los materiales a emplear en los proyectos de obras y servicios que realicen las entidades que integran la Administración Local andaluza.

En el Capítulo segundo, «Procedimiento de concesión», se determina éste de conformidad con lo establecido en el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, simplificando los trámites, sujetándolos a un procedimiento telemático. Se mantiene en la convocatoria del 2015 la novedad introducida en la convocatoria del 2014, como es la obligación de las entidades beneficiarias de presentar los Proyectos en documento electrónico, pretensión impulsora del empleo y aplicación de técnicas y medios informáticos y telemáticos, reduciendo las cargas administrativas y estableciendo la finalización del procedimiento, de forma preferente y ordinaria, mediante terminación convencional.

El Capítulo tercero regula el «Pago, justificación, reintegro y régimen sancionador». En la convocatoria del 2014, se redujo el número de presentaciones del Anexo 2, en aras de una mayor simplificación y agilización del procedimiento y eficiencia del programa, aspecto que se mantiene en esta convocatoria.

Como novedad de la convocatoria del 2015, hay que destacar el aumento del porcentaje del pago que se efectúa en la primera anualidad que pasa del 21% al 36,57%. Es un objetivo de la Junta de Andalucía incrementar progresivamente este valor. Al mismo tiempo, se mantiene la posibilidad del aumento del porcentaje del primer pago de la anualidad corriente en caso de existencia de disponibilidad presupuestaria.

En la regulación de las causas de reintegro se mantiene la penalización por incumplimiento de la cumplimentación de la información requerida en los Anexos, necesarios para un mejor conocimiento y análisis del PFEA.

Se mantiene en la convocatoria del PFEA 2015 la introducción de indicadores, realizada como novedad en la convocatoria del 2014, que permitan tener un mayor conocimiento del programa, de su eficacia y eficiencia, buscando como mejorarlo, e introduciendo medidas correctoras, en su caso, para determinar las necesidades reales del mismo.

Por último, se mantiene la Disposición Adicional única con objeto de establecer la posibilidad de efectuar una convocatoria complementaria en el supuesto de que la aportación del SEPE se incrementara y existiera crédito disponible.

En virtud de los antecedentes citados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el artículo 4.6 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 1.1 del Decreto 147/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, y en el artículo 118 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

D I S P O N G O

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto.

1. La presente Orden tiene por objeto, por un lado, establecer las normas reguladoras correspondientes a la concesión de subvenciones durante el año 2015 por parte de la Administración de la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales, con la finalidad de financiar la ejecución de proyectos de obras y servicios realizados por las entidades que integran la Administración Local andaluza, en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario, como complemento a las actuaciones previstas en el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, por el que se regula la afectación al Programa de Fomento de Empleo Agrario, de créditos para inversiones de las Administraciones Públicas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas, y, por otro lado, efectuar su convocatoria para el ejercicio 2015.

2. A efectos de la presente norma, la referencia a «entidades que integran la Administración Local andaluza» se entiende hecha a las Entidades Locales recogidas en el artículo 3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y sus entidades vinculadas o dependientes que efectúen obras y servicios en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal (en adelante SEPE), en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario (en adelante PFEA).

Artículo 2. Régimen jurídico.

Las subvenciones a las que se refiere la presente Orden se regirán por lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera, en el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, de conformidad con lo previsto en su disposición final primera, y en las demás normas básicas de desarrollo, en el Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, y en el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo. Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, así como demás normativa que sea de aplicación.

Artículo 3. Conceptos subvencionables.

La subvención a la que se refiere la presente norma estará destinada a financiar los gastos originados por la adquisición de los materiales empleados en los proyectos de obras y servicios que lleven a cabo las entidades que integran la Administración Local andaluza en el marco del PFEA y de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. La cuantía de la subvención se fija en un porcentaje sobre la cantidad que el SEPE conceda a cada Entidad Local para sufragar los costes salariales y cotizaciones empresariales.

Artículo 4. Entidades beneficiarias.

1. Las entidades beneficiarias de las subvenciones serán las Diputaciones Provinciales andaluzas que colaboren en la financiación de los costes de adquisición de materiales de los proyectos de obras y servicios destinados a las entidades que integran la Administración Local andaluza de su provincia que durante el ejercicio 2015 se afecten al PFEA, de conformidad con las competencias que les otorga la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

2. Atendiendo a la naturaleza de las subvenciones reguladas en la presente Orden, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en el artículo 116.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, las entidades beneficiarias quedan exceptuadas de las limitaciones previstas en dichas normas al concurrir circunstancias de especial interés social. Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 124 del citado Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, previa resolución motivada del órgano competente en virtud de su apartado 1, párrafo segundo, se podrá excepcionar la limitación al pago prevista en el mismo cuando concurren circunstancias de especial interés social.

Artículo 5. Cuantía de la subvención.

1. La cuantía máxima total a subvencionar para la adquisición de materiales en los proyectos de obras y servicios será la resultante de aplicar un 40% a la aportación que realiza el SEPE a nivel provincial para subvencionar los costes salariales y cotizaciones empresariales de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, y conforme a lo aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, que cifra la aportación del Programa de fomento de empleo en 216.104.260,00 euros correspondiendo a Andalucía 147.712.948,00 euros para el PFEA 2015 de la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme a los importes de los ejercicios: 2012, 2013 y 2014, distribuidos provincialmente de la siguiente manera:

ALMERÍA	8.455.458,04 €	HUELVA	12.268.859,11 €
CÁDIZ	15.570.639,45 €	JAÉN	18.929.625,43 €
CÓRDOBA	22.688.927,80 €	MÁLAGA	16.408.534,53 €
GRANADA	20.078.686,30 €	SEVILLA	33.312.217,34 €

2. La Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía subvencionará el 75% de la cuantía obtenida de acuerdo con el apartado anterior, por un importe máximo de 44.313.884,42 euros, conforme al reparto provincial que se indica a continuación, quedando a cargo de la respectiva Diputación Provincial andaluza el 25% restante:

ALMERÍA	2.536.637,42 €	HUELVA	3.680.657,73 €
CÁDIZ	4.671.191,84 €	JAÉN	5.678.887,63 €
CÓRDOBA	6.806.678,34 €	MÁLAGA	4.922.560,36 €
GRANADA	6.023.605,89 €	SEVILLA	9.993.665,21 €

3. La cantidad a subvencionar por cada proyecto de obra o servicio estará sujeta a los siguientes límites:

- a) El 40% de la aportación del SEPE en los proyectos de obras.
- b) El 10% de la aportación del SEPE en los proyectos de servicios.

No obstante, en el caso de proyectos de obras se podrá superar el porcentaje establecido, siempre que la suma de las subvenciones de los proyectos a afectar por Entidad Local no sobrepase la cuantía resultante de aplicar un 40% sobre la aportación total que para costes salariales y cotizaciones empresariales le conceda el SEPE.

4. Asimismo podrá ser financiable la adquisición de maquinaria, utensilios y elementos de transporte necesarios para la ejecución de estos proyectos en una cuantía que no podrá superar el 3% del importe máximo a subvencionar por proyecto conforme al cálculo indicado en los apartados anteriores, ni suponer el incremento de aquel importe máximo.

5. En ningún caso el coste de adquisición de los materiales podrá ser superior a su valor de mercado.

6. Los gastos de amortización de bienes inmuebles o bienes de equipo que estén directamente relacionados con la ejecución del proyecto de obra o servicio podrán subvencionarse siempre que:

- a) en la adquisición de los bienes no se hayan utilizado subvenciones nacionales o comunitarias;
- b) los gastos de amortización se calculen de conformidad con las normas de contabilidad pertinentes, y
- c) el gasto se refiera exclusivamente al período de ejecución del proyecto o servicio afectado al PFEA 2015.

7. Los costes indirectos habrán de imputarse por la Entidad Local beneficiaria a la actividad subvencionada en la parte que razonablemente corresponda de acuerdo con las normas de reconocimiento y valoración de la segunda parte de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre y, en todo caso, en la medida en que tales costes correspondan al período en que efectivamente se realiza la actividad.

A tal efecto, los costes indirectos se supeditarán a lo establecido en la normativa estatal en el marco del PFEA.

8. En los términos establecidos en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en la redacción dada por la disposición final quinta de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en el artículo 138.3 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público para el contrato menor, considerándose el de importe inferior a 50.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 18.000 euros, cuando se trate de otros contratos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 206 en relación con las obras, servicios y suministros centralizados en el ámbito estatal, la persona beneficiaria deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes personas proveedoras, con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren, o salvo que el gasto se hubiere realizado con anterioridad a la subvención.

La elección entre las ofertas presentadas, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Artículo 6. Financiación, limitaciones presupuestarias y compatibilidad de las subvenciones.

1. La financiación de estas subvenciones, por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, se realizará con cargo a los créditos consignados en la partida presupuestaria 763.00 «Transferencias de capital a Corporaciones Locales» del programa 81 A «Cooperación económica y coordinación con las Corporaciones Locales», correspondiente al estado de gastos de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales del Presupuesto de la Comunidad Autónoma vigente por un importe de 16.204.463,83 euros y el que apruebe el Parlamento de Andalucía para la anualidad 2016, con la correspondiente posibilidad de adquirir de acuerdo con las normas reguladoras de los compromisos de carácter plurianual, por un importe de 28.109.420,59 euros.

En el caso de producirse disponibilidad presupuestaria en los créditos afectados al PFEA en el ejercicio corriente, se ampliará la cuantía y, en consecuencia, el porcentaje a abonar en el ejercicio 2015, y minoraría

el ejercicio 2016 mediante el oportuno reajuste de anualidades, cuyo procedimiento llevará a cabo la Dirección General de Administración Local, notificándose a los interesados para su conocimiento.

2. La concesión de las subvenciones estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes, conforme a lo establecido en el artículo 119.2.j) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. Los expedientes de gasto de las subvenciones concedidas deberán someterse a fiscalización previa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 119.3 de la citada Ley.

3. Si el SEPE incrementara su aportación inicial al PFEA 2015 y eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible lo permitieran, podrá dictarse una nueva convocatoria complementaria de la concesión de la subvención, abriendo un nuevo periodo de solicitudes por los nuevos importes.

4. Las subvenciones que se otorguen al amparo de la presente Orden serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, sin perjuicio de que el importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

Artículo 7. Utilización de medios electrónicos, informáticos y telemáticos.

1. La Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales utilizará y facilitará a las entidades interesadas la utilización de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos necesarios para realizar todos los trámites relativos a esta subvención que les corresponda, de acuerdo con las garantías y requisitos establecidos en la Ley 11/2007, de 22 de junio, en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica, y demás normativa aplicable en esta materia. Las personas habilitadas según los modelos oficiales anexos a esta Orden deberán disponer de sistemas de firma electrónica reconocida, que sean conformes a lo establecido en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, y resulten adecuados para garantizar la identificación de las personas participantes y, en su caso, la autenticidad e integridad de los documentos electrónicos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Se podrá disponer, entre otros, de un certificado electrónico expedido por cualquiera de los prestadores de servicios de certificación cuyos certificados reconoce la Administración de la Junta de Andalucía; a tal efecto se podrá consultar la relación de prestadores de servicios de certificación en la siguiente dirección electrónica:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/adminelec/e-coop/prestadoresservicios>.

2. De conformidad con lo establecido en los artículos 27.6 y 28.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, se establece la obligatoriedad de comunicarse con esta Consejería utilizando medios electrónicos.

3. Todos los trámites que deban realizar las Diputaciones Provinciales andaluzas con la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales para la aplicación de la presente Orden, así como las notificaciones que la Consejería deba realizar, que se cursarán personalmente, se llevarán a cabo de forma telemática utilizando los modelos disponibles a través del portal de la Administración de la Junta de Andalucía.

4. La Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales pondrá a disposición de las personas interesadas un sistema que le permita consultar en tiempo real, previa identificación, la información sobre el estado de la tramitación del procedimiento con indicación de los actos de trámite realizados, su contenido y fecha en que fueron dictados, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.3 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

CAPÍTULO II

Procedimiento de concesión

Artículo 8. Procedimiento de concesión.

El procedimiento de concesión, conforme a lo previsto en el artículo 120.1, párrafo segundo, del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 2.2.b) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, se tramitará en régimen de concurrencia no competitiva, en atención a la concurrencia en la entidad perceptora de la situación prevista en el artículo 4.1, y se iniciará a solicitud de la respectiva Diputación Provincial andaluza, sin que sea necesario establecer, en tales casos, la comparación de las solicitudes ni la prelación entre las mismas.

Artículo 9. Solicitud.

1. Las Diputaciones Provinciales andaluzas podrán solicitar las subvenciones recogidas en la presente Orden, con sujeción a la distribución provincial, indicada en el artículo 5 de la presente Orden.

2. Las Diputaciones Provinciales andaluzas deberán presentar su solicitud, ajustada al modelo incluido en el Anexo 1, a través del Registro Telemático único, y dirigida a la persona titular de la Dirección General de Administración Local. Junto con esta solicitud, debidamente cumplimentada, se deberá presentar la autorización que se recoge en el Anexo complementario 1 a esta Orden. Dicha solicitud deberá suscribirse por la persona representante legal de la Diputación, la titular de su Presidencia o persona en quien delegue, acreditándose tal representación mediante la cumplimentación y aportación de los Anexos complementarios 2 y 3, así como certificado bancario acreditativo de la titularidad de la cuenta corriente.

El plazo de presentación de las solicitudes será del 12 de marzo al 24 de marzo de 2015, ambos inclusive.

Artículo 10. Comunicación.

1. Dentro de los diez días siguientes a la recepción telemática de la solicitud en el Registro Telemático único, la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales dirigirá a la entidad solicitante una comunicación que contendrá la siguiente información:

a) La fecha en que la solicitud ha tenido entrada en el Registro Telemático único.

b) El plazo máximo para formalizar el convenio o para dictar y notificar la resolución que ponga fin al procedimiento de concesión de la subvención, así como el efecto desestimatorio que cabrá atribuir, en su caso, al silencio administrativo.

2. En caso de resultar procedente la subsanación prevista en el artículo siguiente, se incluirá en el propio requerimiento la información establecida en el apartado anterior.

Artículo 11. Subsanación y archivo.

1. Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos, la Dirección General de Administración Local requerirá a la correspondiente Diputación Provincial andaluza para que en el plazo de diez días proceda a la subsanación, con la indicación de que si así no lo hiciera se entenderá que ha desistido de su solicitud. La contestación al requerimiento de subsanación se presentará telemáticamente a través del Registro Telemático único.

2. Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la subsanación, la persona titular de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales dictará resolución, declarando el desistimiento y acordando el archivo de la solicitud.

3. Igualmente, la persona titular de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales dictará resolución de inadmisión de las solicitudes, de conformidad con el artículo 14.c) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo y en los restantes casos en que procediese.

4. Tanto las resoluciones de inadmisión como las de desistimiento serán notificadas a las entidades solicitantes a través de la aplicación informática Notific@, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, y en su normativa de desarrollo.

Artículo 12. Tramitación.

1. El órgano competente para la instrucción del procedimiento de concesión de estas subvenciones será la Dirección General de Administración Local.

2. La instrucción del procedimiento se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 74.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

3. Instruidos los procedimientos, e inmediatamente antes de redactar las propuestas de finalización, se pondrá de manifiesto el expediente a las Diputaciones Provinciales andaluzas, para que en un plazo de diez días puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

4. Una vez evacuados los trámites anteriores, la persona titular de la Dirección General de Administración Local formulará la propuesta de finalización según lo previsto en el artículo 13, y la elevará a la persona titular de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

5. Las Diputaciones Provinciales andaluzas podrán conocer telemáticamente, a través de la página web de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, el estado de tramitación del procedimiento, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria tercera del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

Artículo 13. Finalización.

1. La concesión de las subvenciones adoptará la forma de terminación convencional. No obstante, en aquellos supuestos establecidos en la legislación aplicable en los que no sea posible la terminación convencional, incluidos los de desistimiento, inadmisión y renuncia, se dictará la correspondiente resolución.

2. La competencia para resolver corresponde a la persona titular de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

3. La terminación convencional conllevará la suscripción de un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y cada una de las Diputaciones Provinciales andaluzas beneficiarias de la subvención. Dicha suscripción se llevará a cabo una vez emitida la propuesta de finalización del procedimiento y, en todo caso, en el plazo máximo de seis meses, a contar desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el Registro Telemático único. Si no se suscribiese el Convenio de Colaboración o no se notificase la finalización del procedimiento mediante resolución en dicho plazo, se podrá entender desestimada por silencio administrativo la correspondiente solicitud de concesión de la subvención, de conformidad con lo previsto en el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

4. Los respectivos Convenios determinarán la cuantía de la subvención a conceder en cada caso y deberán contener, como mínimo, lo siguiente:

a) La Diputación Provincial andaluza beneficiaria, así como la actividad o comportamiento a realizar.

b) El importe total de la actuación, presupuesto aceptado y cuantía de las aportaciones de la Administración General del Estado, de la Administración de la Diputación Provincial y de la Administración de la Junta de Andalucía, con indicación, en lo que a esta última respecta, de la distribución plurianual del gasto en los ejercicios 2015 y 2016, del porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado y de su aplicación presupuestaria.

c) Forma y secuencia del pago.

d) Plazo de ejecución general de la actividad subvencionada.

e) Plazo y forma de justificación por parte de la entidad beneficiaria del cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención y de la aplicación de los fondos recibidos, así como importe, procedencia y aplicación de otros fondos a las actividades subvencionadas.

f) Las condiciones que, en su caso, se impongan a la entidad beneficiaria.

g) Fórmula de interpretación.

h) Causas de extinción del Convenio.

5. En el supuesto de que la finalización del procedimiento se realizara a través de resolución, su contenido vendrá determinado por el supuesto concreto y de acuerdo con la normativa de referencia aplicable y las bases reguladoras del otorgamiento de la subvención.

6. En relación con la publicación trimestral de las subvenciones concedidas se estará a lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

Artículo 14. Obligaciones de las entidades beneficiarias.

1. Las entidades beneficiarias tendrán las siguientes obligaciones:

a) Cumplir el objetivo, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones en la forma y plazos establecidos.

b) Justificar ante el órgano concedente el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

c) Informar sobre los proyectos de obras y servicios aprobados por el SEPE en el marco del PFEA 2015 a 15 de noviembre de 2015, mediante la presentación en el plazo de diez días a partir de esta fecha del modelo incluido en el Anexo 2.

d) Informar, mediante la presentación del modelo incluido en el Anexo 3, sobre los pagos efectuados por la Diputación Provincial a las Entidades Locales que ejecutan los proyectos de obras y servicios afectados al PFEA 2015, con indicación de la Entidad Local, denominación del proyecto de obras y servicios y la fecha de inicio de ejecución del mismo. Este Anexo contendrá el importe acumulado de los pagos efectuados hasta el 31 de marzo y, posteriormente, hasta el 30 de junio de 2016, y deberá presentarse en el plazo de quince días a contar desde cada una de las fechas indicadas.

e) Someterse a las actuaciones de comprobación del órgano concedente, conforme a lo establecido en el apartado 2 del presente artículo, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que

puedan realizar los órganos de control competentes, tanto nacionales como comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

f) El sometimiento a las actuaciones de comprobación y control financiero que corresponden a la Intervención General de la Junta de Andalucía, en relación con las subvenciones y ayudas concedidas, y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, facilitando cuanta información le sea requerida por dichos órganos.

g) Comunicar al órgano concedente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos. Asimismo, se comunicará cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención.

h) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable a la entidad beneficiaria en cada caso, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

i) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

j) Hacer constar, en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención, que la misma está subvencionada por la Administración de la Junta de Andalucía en los términos que se establecen en el artículo 17.

k) Proceder al reintegro total o parcial de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en los artículos 18 y 20.

l) Comunicar al órgano concedente el cambio de domicilio o de dirección de correo electrónico durante el período en que la subvención es susceptible de control.

m) Presentar los Proyectos de obras o servicios en documento electrónico para su envío a la dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionales, antes del 31 de diciembre de 2015.

2. El seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos previstos se efectuará por las Secretarías Generales Provinciales de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, coordinadas por la Dirección General de Administración Local. A tal efecto, se comprobará, en el lugar, la ejecución de una selección de los proyectos subvencionados y el cumplimiento del objetivo. Las Entidades Locales cuyos proyectos de obras y/o servicios se encuentren afectados al PFEA 2015 se someterán a las actuaciones de comprobación que aquellas realicen, aportando cuanta información y documentación les sea requerida al efecto (proyecto de obras, certificación final de obra, número de jornales y contrataciones estimadas, entre otras).

3. Conforme al artículo 46 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, las entidades beneficiarias y las terceras personas relacionadas con el objeto de la subvención o su justificación estarán obligadas a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación les sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden a la Intervención General de la Junta de Andalucía, así como a los órganos que, de acuerdo con la normativa comunitaria, tengan atribuidas funciones de control financiero, a cuyo fin tendrán las siguientes facultades:

a) El libre acceso a la documentación objeto de comprobación, incluidos los programas y archivos en soportes informáticos.

b) El libre acceso a los locales de negocio y demás establecimientos o lugares en que se desarrolle la actividad subvencionada o se permita verificar la realidad y regularidad de las operaciones financiadas con cargo a la subvención.

c) La obtención de copia o la retención de las facturas, documentos equivalentes o sustitutivos y de cualquier otro documento relativo a las operaciones en las que se deduzcan indicios de la incorrecta obtención, disfrute o destino de la subvención.

d) El libre acceso a la información de las cuentas bancarias en las entidades financieras donde se pueda haber efectuado el cobro de las subvenciones o con cargo a las cuales se puedan haber realizado las disposiciones de los fondos.

4. La negativa al cumplimiento de las obligaciones se considerará resistencia, excusa, obstrucción o negativa a los efectos previstos en el artículo 20, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran corresponder.

Artículo 15. Plazo de ejecución de los proyectos de obras y servicios.

El plazo de ejecución de los proyectos de obras y servicios que sean financiados por la Administración de la Junta de Andalucía con arreglo a la presente Orden, comenzará de conformidad con la fecha establecida

por el Servicio Público de Empleo Estatal y deberán quedar totalmente ejecutados antes del 30 de junio del año 2016, salvo que se conceda una prórroga por el SEPE, en cuyo caso el plazo de ejecución quedará ampliado, automáticamente, hasta la fecha en que dicha prórroga concluya.

Artículo 16. Modificación del acto finalizador del procedimiento de concesión.

1. El procedimiento para modificar el acto finalizador de la concesión, que se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el artículo 32 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, se iniciará siempre de oficio por acuerdo del órgano que la otorgó, bien por propia iniciativa o como consecuencia de petición razonada de otros órganos. La entidad beneficiaria de la subvención podrá instar, también, al órgano concedente dicha iniciación de oficio del procedimiento de modificación, el cual podrá afectar a los plazos de ejecución y/o justificación, sin que en ningún caso pueda variarse el destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad para la que se concedió la subvención ni elevar la cuantía máxima de la subvención concedida inicialmente.

La ampliación del plazo de justificación no podrá exceder de la mitad del inicialmente establecido, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 19, y en ningún caso podrá perjudicar derechos de terceras personas.

2. El escrito que inste la iniciación de oficio deberá estar suficientemente motivado, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y con antelación a la finalización del plazo de ejecución y/o justificación inicialmente concedido.

En el plazo máximo de 15 días desde que el escrito haya tenido entrada en el Registro Telemático único se notificará, a la respectiva Diputación Provincial andaluza, el acuerdo por el que se adopte la decisión de iniciar o no el procedimiento. La denegación deberá motivarse expresamente.

3. La resolución del procedimiento de modificación será dictada y notificada, en un plazo no superior a dos meses, por la persona titular de la Dirección General de Administración Local, por delegación de la persona titular de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, tras la instrucción del correspondiente procedimiento realizada por el Servicio de Coordinación de Inversiones y Función Pública Local, en el que, junto a la propuesta razonada del órgano instructor, se acompañarán los informes pertinentes y las alegaciones que, en su caso, hubiera presentado la entidad beneficiaria. Dicha resolución, en caso de ser estimatoria, deberá formalizarse e incorporarse como adenda al respectivo Convenio.

4. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrán dar lugar a la modificación del Convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

5. La modificación del plazo de ejecución estará sujeta a lo establecido en el artículo 15.

Artículo 17. Actuaciones de difusión y publicidad.

1. Las entidades que integran la Administración Local andaluza que ejecuten proyectos de obras y/o servicios afectados al PFEA, deberán hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención, que la misma está subvencionada por la Administración de la Junta de Andalucía, con mención de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía y utilizando un lenguaje no sexista.

2. En particular, las entidades que integran la Administración Local andaluza que ejecuten proyectos de obras deberán dar la publicidad adecuada y no sexista a cada obra colocando, en lugar visible, un cartel en el que consten expresamente las entidades que cooperan en la financiación de la misma, desde el inicio hasta, al menos, el 30 de octubre de 2016, inclusive. La dimensión del cartel de obra estará en función de la importancia de la actuación, su ubicación y la distancia de visualización.

3. El logotipo de identificación corporativa de la Junta de Andalucía en dicho cartel deberá ajustarse al Decreto 245/1997, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Manual de Diseño Gráfico para su utilización por el Gobierno y Administración de la Junta de Andalucía.

CAPÍTULO III

Pago, justificación, reintegro y régimen sancionador

Artículo 18. Forma y secuencia del pago.

1. El abono de la subvención se hará efectivo, para cada Diputación Provincial suscriptora del correspondiente Convenio, conforme a lo previsto en el apartado 1.c) del artículo 28 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, según el cual, podrá abonarse, en el marco del calendario de pagos aprobado por la Consejería de Hacienda y Administración

Pública, hasta el 100% del importe de las subvenciones concedidas a las Corporaciones Locales dentro del Plan de Cooperación Municipal. En concreto el abono, se efectuará de la siguiente manera:

a) El 36,57% del importe concedido se abonará en un solo pago que se propondrá en el ejercicio 2015, una vez firmado el Convenio al que se refiere el artículo 13.3.

b) El 63,43% restante se abonará en tres pagos iguales a lo largo del primer semestre del 2016, que se propondrán en los meses de abril, mayo y junio. Las propuestas de pago, a excepción de la correspondiente al mes de mayo, se tramitarán conforme a lo siguiente:

- La propuesta de pago correspondiente al mes de abril requerirá que la entidad beneficiaria haya presentado el modelo incluido en el Anexo 2 conforme a lo dispuesto en el artículo 14.1.c), y haya sido aceptado por la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

- La propuesta de pago correspondiente al mes de junio requerirá que la entidad beneficiaria haya ratificado el contenido del Anexo 2 presentado en el primer pago del ejercicio 2016 o la actualización del mismo, en su caso, antes del 10 de junio de 2016; y, si procediera, posterior aceptación por la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, así como haber presentado el Anexo 3 de la presente Orden con datos a 31 de marzo de 2016.

En el supuesto de que se produzca una disminución de la cantidad que aporte el SEPE respecto a lo certificado inicialmente en el Anexo 2, el importe a subvencionar por la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía en concepto de coste de materiales se verá automáticamente modificado, de conformidad con los límites máximos expresados en el artículo 5.3 provocando la pérdida del derecho al cobro de esas cuantías y/o el reintegro de lo percibido en exceso, en su caso.

En el caso de producirse disponibilidad presupuestaria se ampliaría el porcentaje a abonar en el ejercicio 2015, procediéndose al reajuste de anualidades con objeto de redistribuir los nuevos porcentajes.

2. Los pagos se efectuarán mediante transferencia bancaria a la cuenta que la entidad beneficiaria haya indicado en su solicitud y de conformidad con el calendario autorizado por la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía o, en su defecto, en las propuestas de pago autorizadas por esta.

3. El importe definitivo de la subvención se liquidará aplicando al coste de la actividad efectivamente realizada por la entidad beneficiaria, conforme a la justificación presentada y aceptada, el porcentaje de financiación establecido en el correspondiente Convenio, sin que en ningún caso pueda sobrepasar su cuantía el importe autorizado en el citado Convenio. Cuando se haya alcanzado el objetivo o finalidad perseguidos, si no se justifica debidamente el total de la actividad o la inversión subvencionada, deberá reducirse el importe de la subvención concedida aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados de la actuación financiada. Esta reducción se determinará mediante la oportuna Resolución dictada por la persona titular de la Dirección General de Administración Local, por delegación de la titular de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y será notificada a las personas interesadas.

Artículo 19. Justificación.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, las entidades beneficiarias deberán remitir al órgano competente a través del Registro Telemático único la justificación acreditativa del empleo de las cantidades recibidas mediante certificado de la Intervención de la Diputación Provincial correspondiente, hasta el 30 de noviembre de 2016, salvo el supuesto de prórroga previsto en el artículo 15, en cuyo caso la justificación final se deberá realizar en el plazo de 5 meses desde la expiración de aquella.

2. De acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, la certificación será firmada por la persona titular de dicha Intervención, y acreditará el empleo de las cantidades a la finalidad para las que fueron concedidas, debiendo presentar la justificación en los modelos incluidos en los Anexos 4 y 5, según se trate de una justificación parcial o final, respectivamente.

3. En todo caso, la justificación final deberá comprender el gasto total de la actividad subvencionada aunque la cuantía de la subvención sea inferior.

4. Se consideran gastos realizados los contraídos con anterioridad a la finalización del período de justificación, mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente sobre los que haya recaído un acto de reconocimiento y liquidación de la obligación, independientemente de cuando se produzca la efectividad del pago.

Artículo 20. Reintegro.

1. Además de los casos de nulidad y anulabilidad previstos en el artículo 36 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, procederá también el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los siguientes casos:

a) Obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquellas que lo hubieran impedido.

b) Incumplimiento total o parcial del objetivo, de la actividad o la no adopción del comportamiento que fundamentan la concesión de la subvención.

c) Incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente.

d) El Incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión y publicidad previstas en los artículos 14.1.j) y 17 conllevará el reintegro del 10% de la subvención concedida.

e) Resistencia, excusa, obstrucción o negativa a las actuaciones de comprobación y control financiero previstas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, así como el incumplimiento de las obligaciones contables, registrales o de conservación de documentos cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad, y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

f) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por el órgano concedente a las entidades beneficiarias, así como de los compromisos por estas asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, siempre que afecten o se refieran al modo en que se han de conseguir los objetivos, realizar la actividad, ejecutar el proyecto o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de la subvención.

En particular, la inexistencia de la Memoria de la obra o servicio, que deberá ir acompañada del proyecto y planos cuando el tipo de obra así lo exija, conllevará el reintegro total de la financiación imputada al mismo.

g) Incumplimiento de las normas medioambientales al realizar el objeto de la subvención o ayuda. En este supuesto, la tramitación del procedimiento de reintegro exigirá previamente que haya recaído resolución administrativa o judicial firme, en la que quede acreditado el incumplimiento por parte de la entidad beneficiaria de las medidas en materia de protección del medio ambiente a las que viniera obligada.

h) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por la Administración de la Junta de Andalucía a las entidades beneficiarias, así como de los compromisos por estas asumidos, con motivo de la concesión de la subvención, distintos de los anteriores, cuando de ello se derive la imposibilidad de verificar el empleo dado a los fondos percibidos, el cumplimiento del objetivo, la realidad y regularidad de las actividades subvencionadas, o la concurrencia de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

i) La adopción, en virtud de lo establecido en los artículos 107 a 109 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, de una decisión de la cual se derive una necesidad de reintegro.

j) El incumplimiento de la obligación de atender al requerimiento de cumplimentación de los datos del número de contrataciones y de jornales de los Anexos 4 y 5, conllevará el reintegro del 10% de la subvención concedida a la Entidad local.

2. Cuando el cumplimiento por la entidad beneficiaria se aproxime de modo significativo al cumplimiento total, y se acredite por esta una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos, se valorará el nivel de ejecución alcanzado y el importe de la subvención será proporcional a dicho nivel, determinándose la cantidad a reintegrar, en función del porcentaje de obra o servicio no ejecutado, por la aplicación del principio de proporcionalidad, recogido expresamente en el artículo 17.3.n) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y artículo 119.1.f) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

A estos efectos, el nivel de ejecución con respecto a los objetivos previstos deberá alcanzar al menos el 55% de la obra o servicio en cuestión, salvo que por su propia naturaleza la obra o servicio efectivamente realizada sea susceptible de uso independiente.

3. En el supuesto de que el importe de la subvención resulte ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, supere el coste de la actividad subvencionada, procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste de la actividad subvencionada, así como la exigencia del interés de demora correspondiente.

4. Las cantidades a reintegrar tendrán la consideración de ingresos de derecho público, resultando de aplicación para su cobranza lo previsto en el Capítulo I del Título I del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

5. El interés de demora aplicable en materia de subvenciones será el interés legal del dinero incrementado en un 25%, salvo que la normativa autonómica andaluza, la Ley de Presupuestos Generales del Estado o la normativa comunitaria aplicable establezcan otro diferente.

6. Corresponde a la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía, por delegación de la persona titular de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, la incoación, instrucción y resolución del procedimiento para la exigencia del reintegro de estas subvenciones, que tendrá siempre carácter administrativo. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución a través del Registro Telemático único a la correspondiente Diputación Provincial andaluza será de doce meses desde la fecha de adopción del acuerdo de inicio. En dicha resolución se indicará la forma y plazo en que deba efectuarse el reintegro.

Artículo 21. Régimen sancionador.

1. Las infracciones administrativas cometidas en relación con las subvenciones se sancionarán conforme a lo establecido en el artículo 129 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

2. La incoación e instrucción del procedimiento sancionador le corresponden a la Dirección General de Administración Local. La resolución del procedimiento sancionador es competencia de la persona titular de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Disposición adicional única. Convocatoria complementaria.

La persona titular de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales aprobará mediante Orden, la correspondiente convocatoria complementaria de subvención a las Diputaciones Provinciales andaluzas al amparo de la presente Orden, si el SEPE incrementara su aportación inicial y eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible lo permitieran.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de febrero de 2015

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS

Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia.

Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales,
por vacante en el cargo (de conformidad con el
Decreto de la Presidenta 6/2015, de 26.1)

JUNTA DE ANDALUCÍA

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
RELACIONES INSTITUCIONALES**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR EL COSTE DE LOS MATERIALES EN LOS PROYECTOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS QUE LLEVEN A CABO LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2015

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			NIF:
DOMICILIO:			
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:		NÚMERO:
POBLACIÓN:		PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

2 DATOS BANCARIOS				
[][][][]	/	[][][][]	/	[][][][]
Código País		Código Entidad		Código Sucursal
			/	[][]
				D.C
				Número de cuenta

3 DENOMINACIÓN DE LA SOLICITUD	
DENOMINACIÓN :	
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EJERCICIO 2015	
IMPORTE ESTATAL APROBADO A NIVEL PROVINCIAL (artículo 5.1. de la Orden de la Convocatoria): (COSTES SALARIALES Y COTIZACIONES EMPRESARIALES)	
	€
IMPORTE A SUBVENCIÓN A LAS ENTIDADES LOCALES (COSTES DE MATERIALES):	
	€
Importe máximo a financiar por la Junta de Andalucía (COSTES DE MATERIALES):	
	€
Importe máximo a financiar por la Diputación Provincial (COSTES DE MATERIALES):	
	€

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la Entidad:			
<input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.			
<input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
Solicitadas			
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	
.....	€
.....	€
.....	€
Concedidas			
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	
.....	€
.....	€
.....	€
<input type="checkbox"/> No se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para ser entidad beneficiaria, establecidas en la Orden de regulación.			
<input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición entidad beneficiaria.			



002075/20

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (Continuación)
Se COMPROMETE a cumplir las obligaciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras y SOLICITA la concesión de la subvención por un importe de euros.	
En a de de	
EL/LA PRESIDENTE/A DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Saw@". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestión de ayudas y subvenciones a Entidades Locales.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, sita en Plaza Nueva 4, 41071 - SEVILLA.

JUNTA DE ANDALUCIA

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
RELACIONES INSTITUCIONALES**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

ANEXO COMPLEMENTARIO 1

AUTORIZACIÓN A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR EL COSTE DE LOS MATERIALES EN LOS PROYECTOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS QUE LLEVEN A CABO LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2015

Orden de la convocatoria de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA ENTIDAD	
NOMBRE DE LA ENTIDAD		
SECRETARIO/A DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL		
NOMBRE		DNI:

2	COMUNICACIONES
<p>Las comunicaciones se efectuarán al buzón electrónico del Secretario/a de la Diputación Provincial. A tal efecto, éste deberá estar dado de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía. De no estarlo,</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZO a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales a darle de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía.</p> <p>Indique la dirección electrónica y el número de móvil donde informar sobre las comunicaciones</p> <p>E-mail @</p> <p>Nº móvil:</p> <p>No obstante, la Diputación Provincial podrá designar mediante el procedimiento habilitado al efecto en la página Web de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, otro receptor de las comunicaciones</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Saw@". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestión de ayudas y subvenciones a Entidades Locales.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, sita en Plaza Nueva 4, 41071 - SEVILLA.</p>
--



002075/20

JUNTA DE ANDALUCIA

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
RELACIONES INSTITUCIONALES**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

ANEXO COMPLEMENTARIO 2

D/Dª en calidad
de

CERTIFICO:

Que
con D.N.I., ostenta en la actualidad el cargo de Presidente/a de esta Corporación, de conformidad con el
nombramiento efectuado en sesión constitutiva de la Diputación Provincial celebrada el día

Y para que conste y surta efectos, expido la presente en a de de



002075/20

VºBº
EL/LA

Fdo:

JUNTA DE ANDALUCIA

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
RELACIONES INSTITUCIONALES**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

ANEXO COMPLEMENTARIO 3

D/Dª
Secretario/a de la Diputación Provincial de

CERTIFICA:

Que por Resolución de de fecha
....., D/Dª, con DNI, tiene delegada la competencia para suscribir
y solicitar subvenciones, de conformidad con el nombramiento/designación efectuado con fecha

Y para que conste y surta efectos, expido la presente en a de de



JUNTA DE ANDALUCÍA

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
RELACIONES INSTITUCIONALES**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

RELACIÓN DE PROYECTOS

CERTIFICADO DE LOS PROYECTOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS APROBADOS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ES-TATAL, PARA LA PROVINCIA DE _____ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2015 Y DESGLOSE INICIAL DE SU FINANCIACIÓN, TIPO DE PROGRAMA Y GENERACIÓN DE EMPLEO. (art. 14.1c y 18.1b)

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1	DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE		
NOMBRE:			
DOMICILIO:			
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	NÚMERO:	
POBLACIÓN:	PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

2	DENOMINACIÓN DE LA SOLICITUD
DENOMINACIÓN:	
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EJERCICIO 2015	
IMPORTE CONCEDIDO POR EL SEPE: (COSTES SALARIALES Y COTIZACIONES EMPRESARIALES)	
€	
FECHA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE:	
IMPORTE CONCEDIDO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA (COSTES DE MATERIALES):	
€	
IMPORTE CONCEDIDO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (COSTES DE MATERIALES):	
€	



002075/2/A02D

JUNTA DE ANDALUCIA

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y
RELACIONES INSTITUCIONALES**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

**CERTIFICADO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A LAS ENTIDADES
LOCALES AFECTADAS AL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2015, AL DE**
DE 2015.

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE			
NOMBRE:			
DOMICILIO:			
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:		NÚMERO:
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

2 DENOMINACIÓN DE LA SOLICITUD	
DENOMINACIÓN:	
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EJERCICIO 2015	
IMPORTE CONCEDIDO POR EL SEPE: (COSTES SALARIALES Y COTIZACIONES EMPRESARIALES)	
€	
FECHA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE:	
IMPORTE CONCEDIDO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA (COSTES DE MATERIALES):	
€	
IMPORTE CONCEDIDO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (COSTES DE MATERIALES):	
€	
IMPORTE TOTAL ACUMULADO DE PAGOS REALIZADOS A FECHA DE: (COSTES DE MATERIALES):	
€	



002075/2/A03D

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

JUSTIFICACIÓN PARCIAL

SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR EL COSTE DE LOS MATERIALES EN LOS PROYECTOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS QUE LLEVEN A CABO LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2015

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE EMPLEO DEL % DE LAS CANTIDADES CONCEDIDAS PARA LA FINANCIACIÓN DEL COSTE DE LOS MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS AFECTADOS AL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO DEL EJERCICIO 2015

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE			
NOMBRE:			
DOMICILIO:			
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:		NUMERO:
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

2 DENOMINACIÓN DE LA SOLICITUD	
DENOMINACIÓN:	
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EJERCICIO 2015	
FECHA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE:	
IMPORTE CONCEDIDO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA: (COSTES DE MATERIALES):	
€	
IMPORTE CONCEDIDO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL: (COSTES DE MATERIALES):	
€	
GASTOS SUBVENCIONABLES A FECHA DE: (COSTES DE MATERIALES):	
€	

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
- Relación de los proyectos de obras y servicios afectados al PFEA 2015 con indicación de la cuantía final del gasto y el importe aportado por cada uno de los Organismos participantes para la financiación del coste de mano de obra y materiales, suscrita por la persona responsable del área y con el Vº Bº del/de la Presidente/a.
- Indicadores: Relación del Número de empresas contratadas y Sede social.

4 LUGAR, FECHA Y FIRMA
CERTIFICO que se han cumplido las finalidades para las que se concedió la subvención y que las cantidades percibidas han sido aplicadas a la misma.
Y para que conste y surta los efectos ante esta Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, expido la presente con el visto bueno del/de la Presidente/a
En a de de
VºBº EL/LA PRESIDENTE/A(*)
EL/LA INTERVENTOR/A(*)
Fdo.:
Fdo.:
(*) o persona en quien delegue especificando la disposición de delegación de firma.

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Saw@". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestión de ayudas y subvenciones a Entidades Locales.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, sita en Plaza Nueva 4, 41071 - SEVILLA.



002075/2/A04D

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

JUSTIFICACIÓN FINAL

SUBVENCIÓN PARA FINANCIAR EL COSTE DE LOS MATERIALES EN LOS PROYECTOS DE OBRAS Y/O SERVICIOS QUE LLEVEN A CABO LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2015

CERTIFICADO ACREDITATIVO DEL EMPLEO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS A LA FINALIDAD PARA LA QUE FUERON CONCEDIDAS CORRESPONDIENTES A LAS SUBVENCIONES OTORGADAS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO, EJERCICIO 2015

Orden de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE			
NOMBRE:			
DOMICILIO:			
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:		NUMERO:
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	C. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

2 DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	
DENOMINACIÓN:	
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO EJERCICIO 2015	
FECHA DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES Y LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE:	
IMPORTE FINAL SUBVENCIONADO POR EL SEPE (COSTES SALARIALES Y COTIZACIONES EMPRESARIALES)	
€	
IMPORTE CONCEDIDO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA (COSTES DE MATERIALES):	
€	
IMPORTE CONCEDIDO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL (COSTES DE MATERIALES):	
€	
GASTO SUBVENCIONABLE (COSTE FINAL DE MATERIALES DE LAS OBRAS Y/O SERVICIOS):	
€	
NÚMERO DE JORNALES CONTRATADOS:	
Hombres:	Mujeres: TOTAL:

3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
- Relación de los proyectos de obras y servicios afectados al PFEA 2015 con indicación de la cuantía final del gasto y el importe aportado por cada uno de los Organismos participantes para la financiación del coste de mano de obra, materiales y jornales contratados suscrita por la persona responsable del área y con el Vº Bº del/de la Presidente/a.
- Indicadores: Relación del Número de empresas contratadas y Sede social.

4 LUGAR, FECHA Y FIRMA
CERTIFICO que se han cumplido las finalidades para las que se concedió la subvención y que las cantidades percibidas han sido aplicadas a la misma. Y para que conste y surta los efectos ante esta Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, expido la presente con el visto bueno del/de la Presidente/a
En _____ a _____ de _____
VºBº EL/LA PRESIDENTE/A(*)
EL/LA INTERVENTOR/A(*)
Fdo.: _____ Fdo.: _____
(*) o persona en quien delegue especificando la disposición de delegación de firma.

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Saw@". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestión de ayudas y subvenciones a Entidades Locales.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, sita en Plaza Nueva 4, 41071 - SEVILLA.



002075/2/A05D

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

DECRETO-LEY 2/2015, de 3 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

El principal objetivo de la política económica de Andalucía es el empleo. La crisis económica ha tenido graves repercusiones en el empleo y ha provocado desigualdades en las oportunidades laborales. Los efectos han sido asimétricos: han afectado, sobre todo, a los jóvenes, tanto a los que tenían un empleo, como a las nuevas generaciones que no tienen oportunidades de tener un primer empleo. Uno de los problemas más graves de las crisis económicas duraderas es que sus efectos se trasladan a largo plazo, al afectar a la inserción laboral de los jóvenes y también a personas con larga duración en el desempleo que pierden buena parte de las cualificaciones alcanzadas.

Andalucía dispone de una estrategia para luchar contra el desempleo: la Agenda por el Empleo. Esta estrategia, aprobada por el Gobierno andaluz el 22 de julio de 2014, ha sido fruto del diálogo social con los agentes económicos y sociales más representativos de Andalucía (CEA, UGT-A y CCOO-A), así como con las entidades representativas de autónomos, economía social y consumidores y usuarios. Su contenido también responde a la propia estrategia de la Comisión Europea y de los fondos estructurales «Europa 2020. Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador».

La Agenda por el Empleo comparte una orientación común, las estrategias de carácter económico deben conducir a reforzar una economía al servicio de las personas. Este objetivo persigue que, a través de las políticas públicas, los ciudadanos se sientan parte de una comunidad política preocupada por crear oportunidades para que todos puedan encontrar su sitio dentro de ella y proteger a quienes el infortunio ha colocado en una situación de desventaja o especial necesidad. En otras palabras, un compromiso real por la reducción de las desigualdades sociales y territoriales a través de políticas económicas para la cohesión social y territorial.

Las políticas activas de empleo son esenciales para conseguir dicho objetivo y no deben considerarse sólo un gasto, sino también una inversión que contribuye a resolver problemas que ayudan al mejor funcionamiento de la economía.

Con la finalidad de hacer frente a las consecuencias de la crisis económica, especialmente en materia de desempleo, el gobierno andaluz puso en marcha medidas de empleo y acciones urgentes que han supuesto una respuesta eficaz para tratar de activar el mercado de trabajo, especialmente en aquellos sectores de población con más dificultades de acceso al empleo o con más barreras para la inserción. Estas medidas quedaron plasmadas en el Decreto-ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Emple@Joven y la «Iniciativa @mprende+», así como en el Decreto-ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el programa Emple@30+.

En 2014 parece que se ha logrado dar la vuelta a la recesión y los indicadores socioeconómicos disponibles muestran, que a nivel macroeconómico, la recuperación está afianzándose a un ritmo firme y sostenido, tanto en el crecimiento económico como en el empleo. Andalucía acumula tres trimestres consecutivos de crecimiento del Producto Interior Bruto, según se desprende de los datos de la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía. Y en el cuarto trimestre de 2014, según la EPA, el empleo ha crecido un 4,3% interanual, con más de 110.000 empleo creados.

En ese sentido, la puesta en marcha de las medidas recogidas en los anteriores decretos-leyes aprobados por el Gobierno de Andalucía ha tenido una contribución muy positiva, generando en el último trimestre del año 2014 más de 30.000 puestos de trabajo que han posibilitado la colaboración social y el desarrollo local.

El desempleo sigue siendo muy elevado. Tenemos la obligación de hacer todo lo posible porque la recuperación económica se traduzca en más y mejor empleo. También por tomar medidas para que la recuperación sea justa y beneficie a los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

Por todo lo anterior, ha de aumentarse el esfuerzo presupuestario que determina la concurrencia de la situación de «extraordinaria y urgente necesidad» que justifica la utilización de la figura del decreto-ley.

En las anteriores iniciativas se ha prestado especial atención, por un lado, en dar una respuesta inmediata al grave problema de desempleo juvenil; y por otro, en la implementación de iniciativas generadoras de empleo dirigidas a la población de treinta o más años de edad desempleada. Con la aprobación del presente decreto-ley,

se pretende mantener el impulso de los dos Programas aprobados durante el ejercicio 2014, Emple@Joven y Emple@30+, una vez confirmada su contribución positiva tanto en la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes como en la dinamización del mercado de trabajo. Si bien en esta ocasión al unificarse las Iniciativas de Cooperación Social y Comunitaria, que se tramitarán en procedimiento único, se hace necesario modificar los tramos de edad para las personas destinatarias de la mencionada Iniciativa. Por este motivo, se mantiene la denominación del Programa Emple@Joven y se crea el nuevo Programa Emple@25+, para acoger a aquellas personas jóvenes que no tienen cabida en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por superar la edad de 24 años, pero que sin embargo el Gobierno andaluz no quiere excluir de su programa de medidas.

En segundo lugar, con el presente decreto-ley se incide en la creación de empleo en la Comunidad Autónoma Andaluza fomentando la contratación de personas mayores de 45 años y facilitando el retorno de las personas andaluzas que, desarrollando su actividad laboral en el extranjero, deseen incorporarse al mercado laboral andaluz.

Por otra parte, toda vez que el trabajo autónomo se ha mostrado como una de las opciones efectivas para la creación de empleo, se asume como uno de los compromisos primordiales del Gobierno andaluz, en el desarrollo de sus políticas de acción social, la creación de empleo estable en nuestra Comunidad y, por consiguiente, el fortalecimiento de una cultura empresarial que ayude a vertebrar la consecución de la estabilidad laboral y calidad en el empleo.

En los últimos años, el trabajo autónomo presenta rasgos propios que hacen necesaria la puesta en marcha, con carácter urgente, de medidas que puedan reforzar su contribución a la creación de empleo en Andalucía, en línea con las recomendaciones de la Comisión Europea de cara a los Objetivos de Europa 2020. Estos rasgos propios se resumen en que, tras una fuerte caída de la creación de empleo autónomo en los años más duros de la crisis (2010-2012), en 2014 se ha podido alcanzar el objetivo de creación neta de empleo, con 16.553 empleos de trabajo autónomo. Sin embargo, esta cifra esconde una realidad mucho más dura, puesto que mientras que el total de altas ascendió a 145.841 en el año 2014, el número de bajas de autónomos en el mismo fue de 129.288, una cifra excesivamente alta que denota las dificultades de supervivencia de este tipo de empleo. En consecuencia, estos datos avalan la urgente necesidad de impulsar la creación de trabajo autónomo en la doble dirección que se establece en el presente decreto-ley: de un lado, fomentando la creación de nuevos empleos autónomos y, de otro mediante el mantenimiento y la consolidación del mismo.

II

Las medidas urgentes que establece el presente decreto-ley se concretan en 8 líneas de ayudas, estructuradas a lo largo de un Título Preliminar y cuatro Títulos, así como el Título V dedicado a la regulación del procedimiento administrativo de concesión de las distintas ayudas.

En primer lugar, el Título I del decreto-ley regula los Programas Emple@Joven y Emple@25+, que a lo largo de cinco secciones contempla las siguientes medidas: Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@25+; becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas; ayudas para la contratación de personas titulares del Bono de Empleo Joven; Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo; e incentivos a la contratación indefinida de personas jóvenes.

La articulación de las becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas se llevará a cabo con la colaboración de la Universidad Internacional de Andalucía que goza de implantación en todo el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza, participando en el proceso de innovación y modernización de su entorno, manteniendo el compromiso social con el tejido económico y productivo de Andalucía e impulsando la inserción laboral y la empleabilidad para favorecer el progreso sostenible.

Con carácter general, estas líneas de actuación, tienen por objeto mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo adquiriendo competencias profesionales a través de la adquisición de experiencia profesional laboral o mediante las prácticas profesionales no laborales en empresas.

El Título II, dedicado a los incentivos a la contratación de personas mayores de 45 años, tiene por objeto incentivar la contratación indefinida de personas desempleadas de este colectivo, por cuanto se han visto afectadas especialmente por los efectos de la crisis y la mayor dificultad en su incorporación al mercado laboral.

En el Título III se regula el Programa para el Retorno del Talento que tiene por objeto favorecer la incorporación al mercado de trabajo andaluz de aquellas personas que se vieron abocadas a buscar oportunidades de empleo fuera del mismo, mediante la convocatoria de dos líneas de ayudas: una destinada a las entidades empleadoras que contraten a personas andaluzas retornadas y otra destinada a las propias personas contratadas para facilitarles el traslado de residencia.

En el Título IV se regula el Programa de Fomento y Promoción del Trabajo Autónomo, que contempla dos líneas de ayuda dirigidas a la creación de nuevos empleos autónomos y a la promoción de programas integrados

de asesoramiento y tutorización de los autónomos existentes con el fin de aumentar su supervivencia y elevar la tasa neta de creación de empleo en Andalucía.

III

En orden a la justificación de la utilización de la figura del decreto-ley para el conjunto de las medidas de mejora de la empleabilidad, fomento de la inserción laboral y promoción y consolidación del trabajo autónomo recogidas en este texto, el artículo 110 del Estatuto de Autonomía para Andalucía exige que se produzca tan solo en casos de «extraordinaria y urgente necesidad». Ciertamente, medidas como las que se recogen en este texto tradicionalmente podrían haberse abordado y regulado mediante normas reglamentarias e incluso, refiriéndose a convocatorias concretas, mediante actos administrativos. Sin embargo, el Tribunal Constitucional (Sentencia núm. 332/2005, de 15 de diciembre, sobre los límites a la figura de los decretos-leyes, entre otros) ha avalado la inclusión de esta clase de medidas en normas legales que se aprueben utilizando la figura del decreto-ley. En definitiva, las figuras normativas que el Ordenamiento Jurídico ofrece, incluido el decreto-ley, han de maximizarse en su uso si con ello se consigue dar cumplimiento a los mandatos que establece el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

El Decreto-ley 6/2014, de 29 de abril, supuso, a través de la Iniciativa Activa Empleo Joven, la implantación de la primera herramienta que sentó, dentro del territorio del Estado, las bases del Sistema de Garantía Juvenil, estableciendo plazos para la atención y la prestación de servicios a las personas jóvenes andaluzas, así como un sistema de seguimiento y evaluación personalizado. Tras la aprobación del régimen de implantación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, a través del Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, la Comunidad Autónoma de Andalucía para su integración efectiva dentro del marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, requiere adoptar medidas que hagan posible su aplicación inmediata, al objeto de poner en marcha actuaciones que contribuyan a mejorar la posición de los jóvenes en el mercado de trabajo teniendo en cuenta el elevado índice de desempleo de este colectivo.

Asimismo, durante la tramitación de las ayudas del Programa Emple@30+ se ha comprobado la necesidad de realizar modificaciones a los requisitos exigidos en cuanto a la fecha de contratación de las personas destinatarias, por motivos de eficacia en la gestión y con el objeto de que tengan acceso a las ayudas el mayor número posible de entidades beneficiarias, así como con la finalidad de permitir las sustituciones de las personas contratadas que cesen en sus puestos de trabajo por causas no imputables a las entidades beneficiarias, siempre con el debido respeto a los principios de igualdad y de confianza legítima en la actuación administrativa.

Por otra parte, de los datos anteriormente expuestos, se desprende que la población andaluza de 25 o más años de edad sigue manteniendo una situación de desempleo que requiere de la aplicación de medidas inmediatas que contribuyan a favorecer la mejora de la empleabilidad, facilitar la incorporación al mercado de trabajo o su reincorporación al mismo tras un periodo prolongado de inactividad.

La edad madura siempre ha constituido un freno para acceder al mercado laboral, circunstancia ésta que se ha visto amplificada por la crisis y la desconfianza que muestra hacia sus posibilidades de inserción laboral. Sin embargo, no podemos obviar, que el colectivo de mayores de 45 años aporta valores como la experiencia y cualificación que suponen un valor añadido a los recursos de las organizaciones. Es por ello, que se hace necesario articular, desde las instancias públicas, mecanismos que permitan intervenir de forma inmediata, en aras a favorecer su incorporación de forma estable al mercado de trabajo, rentabilizando el potencial que esas personas representan para las empresas.

De otra parte, la incipiente mejora que subyace de los datos macroeconómicos que arroja la contabilidad regional de Andalucía, presenta un escenario propicio para adoptar medidas de inmediata aplicación, que posibiliten el retorno de aquellas personas que, como consecuencia de la crisis, tuvieron que buscar oportunidades laborales fuera de nuestra comunidad, recuperando los esfuerzos invertidos en su formación, aprovechando la experiencia adquirida por ellas y evitando el desarraigo que se genera por estancias prolongadas.

Por lo que se refiere al trabajo autónomo, como ya se ha puesto de manifiesto, a pesar del importante retroceso en la creación de empleo autónomo durante la crisis, en el último año se ha registrado una recuperación de este colectivo. Sin embargo esta recuperación, que esencialmente se ha traducido en el establecimiento de nuevas personas trabajadoras autónomas, no ha llevado aparejado un comportamiento similar en la consolidación de las ya existentes. Por tanto, se considera imprescindible adoptar con urgencia medidas que favorezcan su continuidad y, en definitiva, que contribuyan a potenciar un cambio en nuestro modelo de crecimiento hacia uno equilibrado y duradero que genere riqueza económica y social, revitalizando así la confianza en Andalucía.

La eficacia de las medidas previstas se condiciona a la celeridad en su implantación, con el objeto de paliar los altos niveles de desempleo de los colectivos destinatarios, motivo por el cual los procedimientos de concesión de las ayudas recogidas en los Títulos I, II y III, a excepción de la Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, no pueden quedar sometidas a un régimen de concurrencia competitiva, sino que es necesaria la tramitación de un procedimiento ágil conforme a la propia naturaleza de la figura del decreto-ley, no resultando necesario establecer comparaciones entre solicitudes ni prelación entre las mismas.

Al objeto de implementar los Programas Emple@Joven y Emple@25+ y garantizar la puesta en marcha y funcionamiento de las medidas incorporadas al presente decreto-ley, resulta necesario dotar al Servicio Andaluz de Empleo de los medios humanos y materiales precisos, reforzando con ello los recursos de los que actualmente dispone, a través de los instrumentos de financiación previstos en la normativa de aplicación. Asimismo, en aplicación de los principios generales de eficacia y eficiencia en la gestión, y al objeto de agilizar la tramitación de las contrataciones incentivadas, los citados Programas tienen la consideración de sector y funciones prioritarios a los efectos de lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, en lo referente a la dotación de personal laboral temporal o al nombramiento de personal funcionario interino.

IV

El presente decreto-ley se aprueba en el ejercicio de las competencias atribuidas en los artículos 10.3.1.º, 45.1, 47, 58.2 y 63.1.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general, y en los términos de lo dispuesto en los artículos 148.1.13.º, 149.1.13.º y 149.1.18.º de la Constitución Española.

Por todo ello, en ejercicio de la facultad conferida por los artículos 110, 169 y 63 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 27.3 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día 3 de marzo de 2015,

D I S P O N G O

TÍTULO PRELIMINAR

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto.

1. El presente decreto-ley tiene por objeto impulsar la creación de empleo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, activando el mercado de trabajo mediante la mejora de la empleabilidad, el fomento de la inserción laboral y la creación y consolidación del trabajo autónomo. A tal fin, se aprueban las siguientes medidas:

- a) Programa Emple@Joven y Emple@25+.
- b) Programa para la contratación indefinida de personas mayores de 45 años.
- c) Programa para el retorno del talento.
- d) Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo.

2. Asimismo, mediante el presente decreto-ley se convocan las siguientes líneas de ayudas:

- a) Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@25+.
- b) Becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas.
- c) Ayudas para la contratación de personas titulares del Bono de Empleo Joven.
- d) Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo.
- e) Incentivos a la contratación indefinida de jóvenes.
- f) Incentivos a la contratación indefinida para personas mayores de 45 años.
- g) Incentivos al retorno del talento.
- h) Ayudas al fomento del trabajo autónomo.
- i) Ayudas a la promoción del trabajo autónomo.

Artículo 2. Régimen jurídico.

1. Las ayudas concedidas al amparo del presente decreto-ley se regirán, además de por lo previsto en el mismo, por las disposiciones que sobre procedimientos de concesión y gestión de subvenciones rijan para la Administración de la Junta de Andalucía y, en particular, por:

- a) La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- b) El Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.
- c) La Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015.
- d) La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- e) La Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
- f) La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
- g) La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- h) Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- i) El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como las demás normas básicas que desarrollen la citada Ley.
- j) El Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.
- k) El Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos (Internet).
- l) El Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento núm. 1083/2006 del Consejo.
- m) El Reglamento (UE) núm. 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) núm. 1081/2006 del Consejo.
- n) El Reglamento (UE) núm. 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas minimis.

2. Con carácter específico, las ayudas reguladas en el presente decreto-ley, a excepción de las líneas de ayudas correspondientes a la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, a la Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, a las ayudas asociadas al traslado de residencia de las personas contratadas reguladas en el artículo 59.b), así como las ayudas a la promoción del trabajo autónomo reguladas en el artículo 67, quedarán sometidas al régimen de ayudas de minimis, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas minimis (DO L 352 de 24.12.2013, pág. 1).

3. Las subvenciones reguladas en el presente decreto-ley se someterán a control financiero permanente, a excepción del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo, que se someterá a fiscalización previa.

Artículo 3. Disponibilidades presupuestarias.

1. La concesión de las subvenciones estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2.j) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

2. Para el desarrollo de las actuaciones establecidas en el presente decreto-ley, se destinan un total de 422.350.600,00 euros:

ACTUACIÓN	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	IMPORTE TOTAL	IMPORTE ANUALIDAD	
			2015	2016
Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria	1139160000 G/32L/46207/00 D2122103N0	150.000.000	65.000.000	85.000.000
	1139160000 G/32L/46208/00 D1112102N0	78.000.000	28.000.000	50.000.000
	1139180000 G/32L/46003/00 S0574	22.000.000	22.000.000	-
Becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas	1139010000 G/32L/48000/00	1.080.000	1.080.000	-
	1139180000 G/32L/48206/00 S0655	900.000	900.000	-
Ayudas para la contratación de personas titulares de un Bono de Empleo Joven	1139160000 G/32L/44201/00 D2124103N0	50.000.000	20.000.000	30.000.000
	1139160000 G/32L/47201/00 D2124103N0			
	1139160000 G/32L/48201/00 D2124103N0			
	1139160000 G/32L/44204/00 D1124103N0	20.000.000	8.000.000	12.000.000
	1139160000 G/32L/47204/00 D1124103N0			
	1139160000 G/32L/48204/00 D1124103N0			
Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo	1139180000 G/32L/48008/00 S0574	15.000.000	11.250.000	3.750.000
Incentivos a la contratación de jóvenes	1139160000 G/32L/44203/00 D1124103N0	10.000.000	-	10.000.000
	1139160000 G/32L/47003/00 D1124103N0			
	1139160000 G/32L/47203/00 D1124103N0			
	1139160000 G/32L/48203/00 D1124103N0			
Incentivos a la contratación indefinida para personas mayores de 45 años	1139160000 G/32L/44202/00 D1212109N0	50.000.000	25.000.000	25.000.000
	1139160000 G/32L/47202/00 D1212109N0			
	1139160000 G/32L/48202/00 D1212109N0			
Incentivos al retorno del talento	1139010000 G/32L/44002/00	8.000.000	3.000.000	5.000.000
	1139010000 G/32L/47000/98			
	1139010000 G/32L/48000/98			
Ayudas al fomento del trabajo autónomo	1100180063 G/72C/47801/00 S0045	2.000.000	2.000.000	-
	1139160063 G/72C/77800/00 D1131104E4	10.000.000	10.000.000	-
	1100180063 G/72C/77800/00 S0045	370.600	370.600	-
Ayudas a la Promoción del trabajo autónomo	1100160063 G/32L/78801/00 D1131104E4	5.000.000	2.500.000	2.500.000
TOTALES		422.350.600	199.100.600	223.250.000

3. Dependiendo de la demanda o del desarrollo de la ejecución de la convocatoria podrán destinarse importes de una línea a otra línea de ayuda, siempre y cuando se atiendan las reglas de vinculación establecidas en la normativa en materia de presupuesto, entre las partidas presupuestarias con las que se financien las diferentes líneas, y no se supere la dotación máxima disponible preestablecida. En este supuesto, cuando afecte a ayudas financiadas con Fondo Social Europeo, deberá remitirse comunicación escrita a la Dirección General competente en materia de Fondos Europeos.

4. De conformidad con lo dispuesto para cada línea de ayuda, se podrán adquirir compromisos de gasto de carácter plurianual según lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

5. Las subvenciones y actuaciones cofinanciadas con fondos europeos se someterán a las actuaciones de control que pudieran implementar las Autoridades de Gestión, Certificación y Auditoría del Programa Operativo FSE-Andalucía 2014-2020 y del Programa Operativo de Empleo Juvenil, la Comisión Europea, el Tribunal de Cuentas Europeo y cualquier otro órgano de control europeo.

Artículo 4. Régimen de compatibilidad de las ayudas y financiación.

1. Con carácter general, las ayudas que se reciban al amparo del presente decreto-ley serán compatibles con otras ayudas, ingresos o recursos que se concedan para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, de la Unión Europea o de otros Organismos Internacionales, siempre que el importe de los mismos, aisladamente o en concurrencia con otras ayudas, ingresos o recursos, no superen el coste de la actuación incentivada.

2. Las ayudas del artículo 1.2, excepto las recogidas en las letras b), d) y g), que se otorguen al amparo del presente decreto-ley serán cofinanciadas con Fondo Social Europeo, con cargo al Programa Operativo FSE de Andalucía 2014-2020 y al Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Artículo 5. Personas y entidades beneficiarias.

1. Podrán ser beneficiarias de las ayudas reguladas en el presente decreto-ley: las personas físicas, las personas trabajadoras autónomas, las empresas, incluidas las de economía social, las entidades sin personalidad jurídica, los ayuntamientos andaluces y las entidades sin ánimo de lucro con sede en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como organizaciones sindicales y empresariales y asociaciones profesionales del trabajo autónomo.

2. A los efectos del presente decreto-ley tendrá la condición de andaluz la persona nacida en la Comunidad Autónoma o aquella cuya vecindad administrativa esté en cualquiera de los municipios de Andalucía.

3. No podrá obtenerse la condición de persona o entidad beneficiaria cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, o tener deudas en periodo ejecutivo de cualquier otro ingreso de derecho público de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como alguna de las prohibiciones específicas establecidas para cada línea de ayuda.

4. Asimismo, no podrán obtener la condición de beneficiarias las personas y las entidades en quienes concurren las siguientes circunstancias específicas:

a) Haber sido condenadas por sentencia judicial firme o sancionadas por resolución administrativa firme en los últimos tres años, a contar desde la apertura de la convocatoria, por incumplimiento grave o muy grave de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

b) Haber sido condenadas por sentencia judicial firme, por despido improcedente o nulo, en el año inmediatamente anterior a la apertura de la convocatoria de las ayudas.

c) Haber sido sancionadas o condenadas por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.

5. Las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.

TÍTULO I

PROGRAMA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@25+

Artículo 6. Condiciones de participación.

La participación en alguna Iniciativa del Programa Emple@Joven y Emple@25+ supone la renuncia expresa a cualquier otra iniciativa del mismo. Asimismo no podrán participar quienes hubiesen recibido una

beca, o formalizado un contrato de trabajo de duración igual o superior a tres meses, en el caso de jornada completa, o igual o superior a seis meses en el caso de jornada a tiempo parcial, en el marco de los programas Emple@Joven o Emple@30+.

Sección 1.ª Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@25+

Artículo 7. Objeto del programa.

La Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria tiene por objeto promover la creación de empleo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, fomentando la inserción laboral de personas desempleadas por parte de los ayuntamientos, para la realización de proyectos de cooperación social y comunitaria, que les permita mejorar su empleabilidad mediante la adquisición de competencias profesionales.

Artículo 8. Entidades beneficiarias.

Podrán obtener la condición de entidades beneficiarias de las ayudas reguladas en la presente sección los ayuntamientos andaluces. En la selección de las obras y servicios, se tendrán en cuenta por los ayuntamientos a las entidades locales autónomas existentes en su término municipal.

Artículo 9. Personas destinatarias.

Serán destinatarias de las ayudas contempladas en la presente sección, las personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Tener una edad comprendida entre 18 y 24 años, ambos inclusive, y estar inscrita en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- b) Tener 25 o más años de edad.

Artículo 10. Gasto subvencionable y cuantía de la ayuda.

1. Las ayudas establecidas en esta Iniciativa se concederán para la contratación de las personas referidas en el artículo 9. El importe consistirá en una cantidad a tanto alzado que se determinará atendiendo al grupo de cotización a la Seguridad Social:

GRUPO DE COTIZACIÓN	IMPORTE MENSUAL (EUROS)
Grupo 1	1.700,00
Grupo 2	1.600,00
Grupo 3	1.500,00
Grupos 4 al 10	1.300,00

2. La Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@25+ está dotada con doscientos cincuenta millones de euros (250.000.000 de euros), de los cuales ciento cincuenta millones de euros (150.000.000 de euros) se destinan a la contratación de las personas destinatarias a las que se refiere el artículo 9.1 y cien millones de euros (100.000.000 de euros) a la de las personas destinatarias a las que se refiere el artículo 9.2. Al objeto de determinar la cuantía máxima de la ayuda a percibir por los municipios, la asignación se efectuará en función del nivel de desempleo y la población de cada municipio, distinguiendo los límites de edad recogidos en el artículo 9, estableciendo una diferenciación según el tamaño del mismo.

A estos efectos, la población de referencia será la del Padrón Municipal de habitantes a 1 de enero de 2014, recogida en el Real Decreto 1007/2014, de 5 de diciembre. El desempleo se medirá como la media anual para 2014 de personas demandantes de empleo no ocupadas inscritas en las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo, distinguiendo los límites de edad recogidos en el artículo 9.

3. Para determinar la cuantía máxima de la ayuda a recibir por cada municipio se atenderá a los siguientes criterios:

a) El 50 por ciento de la cantidad total prevista para esta iniciativa se distribuirá entre los municipios en función del número de desempleados conforme al criterio descrito en el apartado anterior que tiene cada municipio, respecto al total de Andalucía.

b) El 50 por ciento restante de la cantidad prevista se asignará a cada municipio en función de su población, respecto al total de Andalucía, estableciéndose una diferenciación según el tamaño del municipio:

1.º Los municipios de menos 50.000 habitantes, que son los que presentan una mayor incidencia del paro, recibirán una cantidad superior en un 33% a la cuantía media por habitante del conjunto de Andalucía.

Con el objeto de asegurar que los municipios más pequeños, con población igual o inferior a 1.000 habitantes, reciban una ayuda mínima para poder fomentar el empleo en el municipio, se garantiza una dotación mínima de 10.200 euros, en el supuesto del artículo 9.1, y 7.800 euros, en el supuesto del artículo 9.2, sin menoscabo de la cantidad que le corresponda por lo establecido en la letra a).

2.º Los municipios entre 50.000 y 100.000 habitantes recibirán una cantidad equivalente a la media por habitante del conjunto de Andalucía.

3.º Los municipios de más de 100.000 habitantes recibirán el resto de la cantidad establecida en la letra b), asignada en función a su población.

4. Las ayudas se otorgarán por un periodo de duración de seis meses, por cada contrato efectuado a jornada completa.

Artículo 11. Obligaciones de las entidades beneficiarias.

Sin perjuicio de las obligaciones generales establecidas en los artículos 14.1 y 46.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en los artículos 116 y 119.2.h) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como las que se establezcan en aquellas otras normas que resulten de aplicación, serán obligaciones específicas de las entidades beneficiarias:

a) Proceder a la apertura de una cuenta separada denominada «Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@25+» que se utilizará exclusivamente para consignar los ingresos y realizar los pagos de la actividad incentivada. La persona titular de la intervención u órgano correspondiente del ayuntamiento comprobará que las disposiciones de fondos con cargo a la citada cuenta se destinan a la actividad incentivada. Los abonos que por estos conceptos realice el Servicio Andaluz de Empleo se materializarán por transferencias bancarias en esta cuenta. Todos los pagos relacionados con la actividad incentivada deberán efectuarse desde la cuenta «Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@25+». En ningún caso, serán subvencionables los gastos cuyo pago se realice desde una cuenta distinta.

b) Iniciar en el plazo máximo de dos meses desde la notificación de la resolución de concesión la ejecución de la obra o servicio incentivado.

c) Comunicar las contrataciones que se lleven a cabo a través de la aplicación Gescontrat@ o Contrat@, incluyendo el identificador de la oferta correspondiente.

d) Abonar mensualmente las nóminas a las personas trabajadoras contratadas, así como realizar el pago de las cotizaciones sociales y el ingreso de las retenciones practicadas a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, desde su contratación, con independencia del momento de abono de la ayuda concedida.

e) Cumplir con las obligaciones de información y publicidad establecidas por la normativa comunitaria y el Servicio Andaluz de Empleo, incluyendo en toda información o publicidad que realicen en relación con la obra o servicio incentivado, además de la cofinanciación con Fondo Social Europeo correspondiente al Programa Operativo FSE de Andalucía 2014-2020, o, en su caso, al Programa Operativo de Empleo Juvenil, en los términos exigidos en la normativa específica, la financiación por parte de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en la resolución de concesión, en la que en todo caso se especificarán los siguientes aspectos:

1.º Personas contratadas: Los ayuntamientos deberán entregar a cada persona contratada una credencial facilitada por el Servicio Andaluz de Empleo, que será de uso obligatorio y permanente durante la jornada de trabajo, a los efectos de facilitar su identificación como personal contratado con cargo a la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria.

2.º En todas las comunicaciones, información y publicidad que por cualquier medio de difusión se realicen en relación con la obra o servicio incentivado por parte del ayuntamiento, se deberá especificar la financiación por la Junta de Andalucía y por el Fondo Social Europeo procedente Programa Operativo FSE de Andalucía 2014-2020 o, en su caso, al Programa Operativo de Empleo Juvenil, de conformidad con lo establecido en la resolución de concesión.

f) Conservar la documentación justificativa de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, incluidas las pruebas gráficas del cumplimiento de las obligaciones en materia de información y publicidad definidas en el apartado anterior, en los términos regulados en el artículo 140 Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

g) Aceptar su inclusión en la lista pública de beneficiarios prevista en el apartado 3.2 del Anexo XII Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

h) Recabar la autorización expresa de la persona contratada para la comprobación de su vida laboral por parte del Servicio Andaluz de Empleo.

i) Realizar la tutorización de las personas contratadas, cumplimentar el cuaderno de seguimiento, donde se incluirán todas las experiencias profesionales, en especial las conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad vigentes, con el objeto de que se pueda realizar un seguimiento exhaustivo de las que la persona va adquiriendo con la práctica laboral, y elaborar un informe de seguimiento a la finalización del periodo de contratación.

Artículo 12. Proyectos de Cooperación Social y Comunitaria.

1. Los proyectos de Cooperación Social y Comunitaria se desarrollarán en el municipio de referencia, y podrán consistir en la ejecución o prestación de obras o servicios de interés social para el impulso del empleo.

2. Los proyectos deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Su duración será de doce meses.

b) La ejecución de la obra o prestación del servicio, por parte de los ayuntamientos, se realizará en régimen de administración directa.

c) No podrá sustituirse el personal de estructura de la entidad solicitante por las personas contratadas con cargo a esta Iniciativa.

3. Con periodicidad trimestral, y a los efectos de seguimiento dispuesto en el artículo 8.3.l) de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, se informará en el seno del Consejo de Administración de la citada Agencia, del impacto de esta Iniciativa. A los mismos efectos y con la misma periodicidad se remitirá informe a la Comisión de Política Económica.

Artículo 13. Requisitos y criterios para la selección de las personas participantes.

1. La selección se realizará entre las personas desempleadas, residentes en el municipio de referencia, propuestas por el Servicio Andaluz de Empleo sobre la base de la adecuación al perfil solicitado para el puesto de trabajo ofertado, con el siguiente orden de prelación:

a) En primer lugar, las personas beneficiarias del Ingreso Mínimo de Solidaridad, de acuerdo con el Decreto 2/1999, de 12 de enero, y las personas solicitantes del Programa de Solidaridad respecto de las que las Comisiones Provinciales de Valoración previstas en la norma anterior, hayan formulado propuestas de resolución sobre la concesión del Ingreso Mínimo de Solidaridad.

b) En segundo lugar, las personas desempleadas de larga duración, que hayan agotado la prestación por desempleo de nivel contributivo o asistencial.

c) En su defecto, las personas desempleadas de larga duración, en general.

d) En último lugar, las personas desempleadas en general.

2. Dentro de cada grupo de prioridad se ordenarán las personas candidatas atendiendo a la mayor disponibilidad para el empleo, a la fecha de solicitud de ocupación o, en su defecto, a la fecha de inscripción, de la más antigua a la más reciente.

3. Si en el municipio en el que se ejecute la actuación no existieran personas incluidas en el apartado 1 que cumplan los requisitos de la oferta, la búsqueda se ampliará a los municipios del Área Territorial de Empleo correspondiente, a la provincia o a la Comunidad Autónoma Andaluza, en su caso, aplicando los mismos criterios de prelación antes descritos.

4. A los efectos de la presente sección, tendrán la consideración de personas desempleadas de larga duración aquéllas que hayan permanecido inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo durante 360 días en los dieciocho meses inmediatamente anteriores, o, al menos, durante 180 días en los nueve meses inmediatamente anteriores, si están inscritas como trabajadores agrarios, a la fecha de realización de búsqueda de candidaturas.

5. Los ayuntamientos deberán presentar oferta de empleo ante el Servicio Andaluz de Empleo con una antelación mínima de quince días a la fecha prevista para la realización de las correspondientes contrataciones con las siguientes características:

a) La oferta deberá estar formulada de forma precisa y ajustada a los requerimientos del puesto de trabajo, pudiendo admitirse como criterios de selección los relativos a la titulación y a la formación, siempre que tengan relación directa con su desempeño, estén justificados en la Iniciativa y sean coherentes con la resolución de concesión. En el documento de solicitud de oferta se identificará la iniciativa distinguiendo los límites de edad recogidos en el artículo 9.

b) El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria tres personas candidatas adecuadas y disponibles, si las hubiere, por puesto de trabajo solicitado. La remisión de nuevas personas candidatas sólo se producirá cuando los ayuntamientos justifiquen documentalmente esa necesidad, por incumplimiento de los requisitos de la oferta o por rechazo voluntario o incomparecencia de las personas candidatas seleccionadas.

Artículo 14. Contratación de las personas destinatarias.

1. Efectuada la selección de las personas destinatarias, los ayuntamientos procederán a su contratación, utilizando la modalidad de contrato de obra o servicio determinado, por un periodo mínimo de tres meses y un máximo de seis meses, excepto para los que se formalicen con las personas destinatarias a las que se refiere el artículo 9.a), que será de seis meses.
2. Los contratos se concertarán a jornada completa.

Artículo 15. Modificación de los contratos y sustitución de las personas contratadas.

1. Cuando por causas sobrevenidas, que deberán ser acreditadas, la iniciativa deba ser objeto de modificación que afecte únicamente al número de puestos de trabajo, el Servicio Andaluz de Empleo podrá autorizar su modificación siempre que no suponga incremento en la cuantía de la ayuda. Por causas sobrevenidas se entenderán aquéllas que se produzcan una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y que no sean imputables a la entidad beneficiaria.
2. En el supuesto de que por causas no imputables a las entidades beneficiarias se produzca el cese de alguna de las personas contratadas con anterioridad a la fecha de finalización prevista inicialmente, se deberá proceder a su sustitución en el plazo máximo de quince días, formalizando una nueva contratación de similares características, conforme al procedimiento y régimen establecidos en los artículos anteriores y con una duración máxima igual al tiempo restante para la finalización de la iniciativa a la cual se incorpora, sin que ello genere derecho a un nuevo incentivo. En ningún caso, se incentivará el período de tiempo durante el cual el puesto permanezca vacante.
3. En todo caso, las entidades beneficiarias deberán comunicar, en el plazo máximo de diez días, al Servicio Andaluz de Empleo, la baja de la persona trabajadora.

Artículo 16. Comienzo de la iniciativa y su acreditación.

1. A los efectos establecidos en la presente sección, sólo se considerará que la iniciativa ha comenzado cuando se hubiera formalizado al menos uno de los contratos objeto de la ayuda.
2. El comienzo de la iniciativa se acreditará mediante certificación expedida al efecto por el secretario, secretario-interventor u órgano correspondiente del ayuntamiento, que deberá presentarla ante el Servicio Andaluz de Empleo.

Sección 2.ª Becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas**Artículo 17. Objeto.**

1. La Iniciativa Prácticas Profesionales en empresas tiene por objeto promover la inserción laboral de las personas jóvenes menores de 30 años mediante el desarrollo de experiencias profesionales no laborales.
2. El número de prácticas profesionales convocadas asciende a 1.000 y estarán dotadas de becas destinadas a las personas jóvenes menores de 30 años. Esta cantidad podrá incrementarse en el supuesto de cofinanciación por parte de entidades privadas.

Artículo 18. Personas beneficiarias.

Podrán ser beneficiarias de prácticas profesionales las personas jóvenes andaluzas menores de 30 años, que estén en posesión de una titulación universitaria oficial, titulación en enseñanzas artísticas superiores, formación profesional inicial, enseñanzas artísticas, profesionales y enseñanzas deportivas.

Artículo 19. Entidad colaboradora.

La Universidad Internacional de Andalucía (en adelante, UNIA) será la entidad colaboradora con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y se encargará de la gestión y tramitación de las prácticas profesionales y el abono de las becas y del importe del seguro de enfermedad, accidente y responsabilidad civil a las personas beneficiarias. A tal efecto, se formalizará el correspondiente convenio según lo establecido en el artículo 16 de la citada Ley.

Artículo 20. Entidades asociadas.

Podrán ser entidades asociadas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, las personas trabajadoras autónomas y las entidades privadas sin ánimo de lucro.

Artículo 21. Cuantía y pago.

1. El coste unitario de cada práctica profesional asciende a 2.880 euros, de los cuales 2.700 euros se abonarán en concepto de beca a la persona beneficiaria y 180 euros en concepto de seguro de enfermedad, accidente y responsabilidad civil.

2. El pago de la ayuda a las personas beneficiarias se efectuará por la UNIA y por las empresas asociadas por mensualidades vencidas, mediante transferencia bancaria, de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente acuerdo de prácticas.

Artículo 22. Inscripción en el Programa.

1. Dentro del mes siguiente a la publicación del presente decreto-ley, la entidad colaboradora habilitará en su página web, un período de difusión de un mes de duración, que contendrá las bases de la convocatoria.

2. Las personas jóvenes y las entidades asociadas interesadas en participar deberán inscribirse en la plataforma habilitada al efecto.

3. La persona joven deberá realizar una descripción detallada de su perfil profesional y currículum, y las entidades asociadas facilitarán en dicha plataforma una descripción detallada de la oferta de prácticas propuesta.

Artículo 23. Gestión y desarrollo de las prácticas profesionales.

1. La UNIA pondrá en contacto a la persona solicitante que reúna los requisitos de participación con la entidad asociada que haya presentado una oferta de prácticas ajustada a su perfil profesional.

A estos efectos, finalizado el plazo de inscripción, la UNIA realizará una preselección de personas candidatas y enviará los currículos a las entidades asociadas inscritas, que realizarán la selección definitiva. Asimismo, la UNIA podrá realizar la selección definitiva de las personas candidatas si la entidad asociada así lo requiere.

2. La entidad asociada deberá suscribir, por duplicado, un acuerdo de prácticas con la persona seleccionada, donde se especificarán al menos, el objeto y actividades a desarrollar, duración, centro de trabajo y obligaciones asumidas. La formalización del acuerdo de prácticas conllevará la autorización a la UNIA para presentar la solicitud de ayuda en representación de la persona joven.

3. Las entidades asociadas deberán asignar una persona tutora a la persona beneficiaria que supervise en todo momento el desarrollo de la práctica profesional, que deberá contar con experiencia profesional y los conocimientos necesarios para realizar la tutela efectiva.

4. Al finalizar el período de prácticas, la persona tutora emitirá un informe por cada persona beneficiaria que recogerá el número de horas de prácticas realizadas.

5. La UNIA basándose en dicho informe, facilitará un certificado de prácticas a cada persona beneficiaria.

Artículo 24. Características de las prácticas profesionales.

1. Las prácticas profesionales tendrán una duración de seis meses, con jornadas de cinco horas diarias.

2. Las prácticas serán personalizadas, y su contenido se adaptará al perfil de cada persona beneficiaria. La casación entre la demanda de la persona beneficiaria y las prácticas ofertadas será acorde a su trayectoria profesional proyectada.

3. Las prácticas profesionales se realizarán en centros de trabajo de las entidades asociadas.

4. La realización de las prácticas profesionales no implicará la existencia de relación laboral o estatutaria de la persona beneficiaria con la UNIA, con la entidad asociada, ni con cualquier otra entidad relacionada con su ejecución.

5. En ningún caso, las personas beneficiarias ocuparán puestos de trabajo de estructura de la entidad donde realicen las prácticas.

6. La realización de la práctica profesional incluirá un seguro de enfermedad, accidente y responsabilidad civil.

Artículo 25. Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias.

1. Las personas beneficiarias tendrán los siguientes derechos:

a) Realizar las actividades objeto de las prácticas profesionales en los términos descritos en la presente sección.

b) Recibir tutorización individualizada en la entidad asociada, al menos cada quince días.

c) Recibir la cuantía de la beca mensualmente y durante el periodo de realización de la práctica.

d) Estar debidamente aseguradas mediante seguro de enfermedad, accidente y responsabilidad civil.

2. Son obligaciones de la persona beneficiaria:

a) La realización de las prácticas desde la fecha de inicio hasta la de finalización establecidas.

b) Respetar las normas de organización de la entidad asociada.

c) Cumplimentar debidamente el cuaderno de prácticas.

d) Comunicar a la UNIA cualquier incidencia o cambios relacionados con el desarrollo de las prácticas, así como comunicar todos aquellos cambios relacionados con datos de contacto, a efectos de notificaciones, durante el período de duración de las prácticas profesionales.

e) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 91.

f) Aportar a la UNIA cuanta documentación le sea solicitada para la correcta ejecución del programa.

g) Suscribir una póliza de seguro de enfermedad, accidente y responsabilidad civil.

Artículo 26. Obligaciones de la UNIA.

Sin perjuicio de las obligaciones generales establecidas en la normativa de subvenciones, con carácter específico serán obligaciones de la UNIA:

a) Publicar, gestionar y coordinar las prácticas profesionales ofertadas a través de la aplicación informática habilitada al efecto, siendo responsable de coordinar todos los procedimientos internos para su adecuado funcionamiento.

b) Tramitar en nombre de las entidades asociadas, y previa autorización de las mismas, todos los documentos necesarios para el inicio, desarrollo y justificación de las prácticas, así como la mecanización de datos necesarios en la plataforma informática referida en el artículo 22.2.

c) Presentar ante el Servicio Andaluz de Empleo la solicitud de la ayuda en nombre de la persona joven, y los acuerdos de prácticas con una antelación mínima de siete días al inicio de las mismas.

d) Elaborar por cada persona beneficiaria un programa de prácticas profesionales en el que se deberán fijar las actividades a desarrollar. Este programa se acordará y suscribirá entre la persona tutora y la persona beneficiaria.

e) Abonar el pago de la beca a las personas beneficiarias por mensualidades vencidas, mediante transferencia bancaria de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente acuerdo de prácticas, con independencia del momento de abono de la ayuda concedida.

f) Emitir los certificados de finalización de las prácticas profesionales.

g) Facilitar, cuando sea requerida por el Servicio Andaluz de Empleo, información relativa a la ejecución de las actuaciones, mediante la elaboración de informes de seguimiento u otros documentos.

h) Elaborar los procedimientos para la resolución de incidencias durante el desarrollo de las prácticas.

Artículo 27. Obligaciones de las personas o entidades asociadas.

Las personas o entidades asociadas tendrán las siguientes obligaciones:

a) Dar una ocupación efectiva a las personas becarias en los términos del acuerdo de prácticas.

b) Asignar como responsable de la tutoría de cada persona becaria a una persona que desempeñe sus funciones en el centro de trabajo, que deberá emitir un informe final de las prácticas.

c) Poner a disposición de las personas becarias el cuaderno de prácticas para su cumplimentación y, una vez finalizada la práctica, remitirlo a la UNIA.

d) Comunicar a la UNIA el inicio de las prácticas en el plazo máximo de siete días desde la formalización del acuerdo de prácticas.

e) Formalizar el acuerdo de prácticas con las personas beneficiarias.

f) Iniciar la ejecución de las prácticas en el plazo de diez días desde la firma del acuerdo de prácticas.

Artículo 28. Suspensión de la práctica profesional.

1. El desarrollo de la práctica podrá suspenderse únicamente en el supuesto de interrupción de la actividad empresarial de la entidad asociada por período vacacional. En este caso, se continuará el período de desarrollo de la práctica una vez finalizada tal suspensión, hasta completar los seis meses, sin que dicha circunstancia conlleve en ningún caso incremento del importe de la beca, ni del período de duración de la misma.

2. En caso de finalización del período de prácticas antes de los seis meses fijados para la misma, a instancia de la persona beneficiaria, ésta únicamente podrá recibir el importe de la beca correspondiente a las mensualidades completas durante las que haya realizado la práctica.

Sección 3.^a Ayudas para la contratación de personas titulares del Bono de Empleo Joven

Artículo 29. Objeto.

La Iniciativa Bono de Empleo Joven tiene por objeto fomentar la obtención de empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas jóvenes andaluzas. A estos efectos, se concederá una ayuda económica a las personas o entidades que, cumpliendo los requisitos establecidos en esta sección, formalicen un contrato laboral con una persona titular de un Bono de Empleo Joven.

Artículo 30. Entidades beneficiarias.

Podrán solicitar las ayudas previstas en la presente sección las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, las personas trabajadoras autónomas, las entidades privadas sin ánimo de lucro, así como las entidades sin personalidad jurídica que contraten a las personas titulares de un Bono de Empleo Joven, en los términos establecidos en la presente sección.

Artículo 31. Personas titulares de un Bono de Empleo Joven.

Tendrán la condición de titulares de un Bono de Empleo Joven, desde la entrada en vigor del presente decreto-ley, las personas con edades comprendidas entre los 18 y 29 años, ambos inclusive, que estén en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- a) Titulación universitaria oficial o titulación en enseñanzas artísticas superiores.
- b) Titulación de formación profesional inicial o bachiller, enseñanzas artísticas profesionales y enseñanzas deportivas.
- c) Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

La finalización de los estudios correspondientes deberá haberse producido dentro de los cinco años anteriores al último día del plazo de presentación de la solicitud de la ayuda por parte de la empresa o entidad empleadora.

Artículo 32. Condiciones especiales de las personas titulares de un Bono de Empleo Joven de la convocatoria 2014.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, aquellas personas jóvenes que a la entrada en vigor del presente decreto-ley posean la titularidad de un Bono de Empleo Joven y no hayan formalizado un contrato de trabajo, mantendrán los derechos inherentes al mismo, siempre que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 31.

Artículo 33. Cuantía de la ayuda.

El Bono de Empleo Joven conlleva una ayuda a tanto alzado por importe de 4.800 euros, para contratos celebrados a jornada completa, y de 2.400 euros, para contratos formalizados al 50% de la jornada laboral.

Artículo 34. Número de Bonos.

1. El número de bonos ascenderá a 14.600 de los cuales 10.430 se destinarán a ayudas por la contratación de personas jóvenes que tengan una edad comprendida entre 18 y 24 años, ambas inclusive, inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y 4.170 se destinarán al resto del colectivo. A esta cantidad se añadirán los bonos pendientes de concesión de la convocatoria 2014 a la entrada en vigor del presente decreto-ley.

2. La cantidad de bonos prevista en el apartado anterior, podrá incrementarse en el supuesto de cofinanciación por parte de entidades privadas.

Artículo 35. Requisitos del contrato formalizado con las personas titulares de un Bono de Empleo Joven.

1. El contrato laboral deberá tener una duración de, al menos, doce meses a jornada completa, o a media jornada, siendo válidas cualesquiera de las distintas modalidades de contratos reguladas en la legislación laboral vigente, salvo el primer contrato de empleo joven y el contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a emprendedores.

2. Se excluyen las siguientes contrataciones:

a) Las que afecten al cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, del empresario o de quienes tengan el control empresarial, ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las entidades o de las empresas que revistan la forma jurídica de sociedad.

b) Aquéllas realizadas por las empresas de trabajo temporal para la puesta a disposición de la persona contratada para prestar servicios en empresas usuarias.

Artículo 36. Obligaciones de las personas o entidades beneficiarias.

Sin perjuicio de las obligaciones generales establecidas en los artículos 14.1 y 46.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y los artículos 116 y 119.2.h) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública

de la Junta de Andalucía, así como las que se establezcan en aquellas otras normas que resulten de aplicación, serán obligaciones específicas de las entidades beneficiarias:

a) Comunicar las contrataciones que se lleven a cabo a través de la aplicación Gescontrat@ o Contrat@.

b) Abonar mensualmente las nóminas a las personas trabajadoras contratadas, así como realizar el pago de las cotizaciones sociales y el ingreso de las retenciones practicadas a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, desde su contratación, con independencia del momento de abono de la ayuda concedida.

c) Cumplir con las obligaciones de información y publicidad establecidas por la normativa comunitaria y el Servicio Andaluz de Empleo, incluyendo en toda información o publicidad que realicen en relación con el contrato incentivado, además de la cofinanciación con Fondo Social Europeo correspondiente al Programa Operativo FSE de Andalucía 2014-2020, o, en su caso, al Programa Operativo de Empleo Juvenil, en los términos exigidos en la normativa específica, la financiación por parte de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en la resolución de concesión.

d) Conservar la documentación justificativa de la contratación, incluidas las pruebas gráficas del cumplimiento de las obligaciones en materia de información y publicidad definidas en el apartado anterior, en los términos regulados en el artículo 140 Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

e) Aceptar su inclusión en la lista pública de beneficiarios prevista en el apartado 3.2 del Anexo XII Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

f) Recabar la autorización expresa de la persona contratada para la comprobación de su vida laboral por parte del Servicio Andaluz de Empleo.

Artículo 37. Extinción de la relación laboral y sustitución de las personas titulares de un Bono de Empleo Joven.

1. En los supuestos de extinción de la relación laboral incentivada por causas no imputables a las entidades beneficiarias, con anterioridad al período mínimo de doce meses, se deberá proceder a la sustitución de la persona contratada en el plazo máximo de un mes, formalizando una nueva contratación con las mismas condiciones laborales, con otra persona titular de un Bono de Empleo Joven sin implicar responsabilidad alguna para la empresa contratante, ni obligación de reintegro. Las entidades beneficiarias deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo la baja de la persona trabajadora, así como su sustitución en un plazo de diez días.

2. En aquellos casos de extinción de la relación laboral antes de la finalización del período mínimo de doce meses por causa imputable a la persona titular de un Bono de Empleo Joven, ésta perderá todos los derechos inherentes al mismo.

3. Cuando la persona titular del Bono de Empleo Joven viese extinguida la relación laboral por causas que no le sean imputables, mantendrá su derecho por las mensualidades devengadas pendientes si, en el plazo de tres meses desde la extinción de la relación laboral, formaliza una nueva contratación por el tiempo que reste para cumplimentar los doce meses.

Sección 4.^a Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social Generadores de Empleo

Artículo 38. Objeto.

La Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo regulada en la presente Sección, tiene como objeto incentivar la contratación, por parte de entidades sin ánimo de lucro privadas, de personas de treinta o más años de edad desempleadas, según los requisitos y criterios establecidos en el artículo 44, para la realización de proyectos de interés general y social que les permitan mejorar la empleabilidad mediante la adquisición de competencias profesionales.

Artículo 39. Entidades beneficiarias.

Podrán obtener la condición de entidades beneficiarias, las entidades sin ánimo de lucro privadas con sede en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía cuyo objeto social o fundacional esté relacionado con las áreas o actividades previstas en el artículo 42.1.

Artículo 40. Gasto subvencionable y cuantías de las ayudas.

1. Las ayudas establecidas en esta Iniciativa se concederán para atender costes salariales de las personas trabajadoras contratadas para la realización de servicios de interés general y social, incluidas las pagas extraordinarias y los gastos de Seguridad Social.

2. La cuantía máxima de la ayuda a percibir por las entidades beneficiarias será igual al resultado de multiplicar el número de personas trabajadoras desempleadas contratadas por el número de meses de duración

del contrato y por el importe del módulo que le corresponda en función del grupo de cotización a la Seguridad Social, con independencia de la retribución que finalmente reciba la persona trabajadora, con un límite máximo de 200.000 euros.

3. La cuantía correspondiente a cada grupo de cotización de las personas trabajadoras contratadas se calculará conforme a los siguientes módulos, de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 19 de diciembre de 1997:

Módulo A: Los costes salariales totales a incentivar ascenderán a una vez y media el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente cada año, incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias, por importe equivalente cada una de ellas a una mensualidad de dicho IPREM, o la cuantía prevista en el convenio colectivo de aplicación, de ser ésta inferior, así como la correspondiente cotización a la Seguridad Social por todos los conceptos, referida en su aplicación a este módulo de ayuda, por cada trabajador contratado en el Grupo de cotización de la Seguridad Social 10.

Módulo B: Los costes salariales totales a incentivar ascenderán a dos veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente cada año, incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias por importe equivalente cada una de ellas a una mensualidad de dicho IPREM o la cuantía prevista en el convenio colectivo de aplicación, de ser ésta inferior, así como la correspondiente cotización a la Seguridad Social por todos los conceptos, referida en su aplicación a este módulo de ayuda, por cada trabajador contratado en los grupos de cotización de la Seguridad Social 9 al 5, ambos inclusive.

Módulo C: Los costes salariales totales a incentivar ascenderán a tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) vigente cada año, incluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias por importe equivalente cada una de ellas a una mensualidad de dicho IPREM, o la cuantía prevista en el convenio colectivo de aplicación, de ser ésta inferior, así como la correspondiente cotización a la Seguridad Social por todos los conceptos, referida en su aplicación a este módulo de ayuda, por cada trabajador contratado en los grupos de cotización de la Seguridad Social 4 a 1, ambos inclusive.

Artículo 41. Obligaciones de las entidades beneficiarias.

Sin perjuicio de las obligaciones generales establecidas en los artículos 14.1 y 46.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y los artículos 116 y 119.2.h) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como las que se establezcan en aquellas otras normas que resulten de aplicación, serán obligaciones específicas de las entidades beneficiarias:

a) Llevar una contabilidad separada o codificación contable que permita la identificación inequívoca de los gastos realizados con cargo al proyecto incentivado, así como la relación entre los documentos justificativos con las acciones realizadas.

b) Abonar mensualmente las nóminas a las personas trabajadoras contratadas, así como realizar el pago de las cotizaciones sociales y el ingreso de las retenciones practicadas a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, desde su contratación, con independencia del momento de abono de la ayuda concedida.

c) Comunicar las contrataciones que se lleven a cabo a través de la aplicación Gescontrat@ o Contrat@, incluyendo el identificador de la oferta correspondiente.

d) Posibilitar que las personas contratadas ocupen efectivamente el puesto de trabajo incentivado desde el mismo día en que se formalice la contratación.

e) Cumplir con las obligaciones de información y publicidad establecidas por la normativa comunitaria y el Servicio Andaluz de Empleo, incluyendo en toda información o publicidad que realicen en relación con el servicio incentivado, además de la cofinanciación con Fondo Social Europeo, en los términos exigidos en la normativa específica, la financiación por parte de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en la resolución de concesión, en la que en todo caso se especificarán los siguientes aspectos:

1.º Las entidades beneficiarias deberán entregar a cada persona contratada una credencial facilitada por el Servicio Andaluz de Empleo, que será de uso obligatorio y permanente durante la jornada de trabajo, a los efectos de facilitar su identificación como personal contratado con cargo a la Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo.

2.º En todas las comunicaciones, información y publicidad que por cualquier medio de difusión se realicen con relación a la actividad o servicio incentivado por parte de la entidad beneficiaria, se deberá especificar la financiación por la Junta de Andalucía y por el Fondo Social Europeo, de conformidad con lo establecido en la resolución de concesión.

f) Conservar la documentación justificativa de la Iniciativa de Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, incluidas las pruebas gráficas del cumplimiento de las obligaciones en materia de información y publicidad definidas en el apartado anterior, en los términos regulados en el artículo 140 Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

g) Aceptar su inclusión en la lista pública de beneficiarios prevista en el apartado 3.2 del Anexo XII del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

h) Recabar la autorización expresa de la persona contratada para la comprobación de su vida laboral por parte del Servicio Andaluz de Empleo.

Artículo 42. Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo.

1. Se considerarán Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo aquéllos que incidan en algunas de las siguientes áreas o actividades:

a) Grupo A:

1.º Dependencia y Servicios Sociales.

2.º Recursos y servicios de proximidad y a domicilio.

b) Grupo B:

1.º Gestión sostenible de recursos y actividades productivas.

2.º Desarrollo de la economía social y local y del emprendimiento.

3.º Impulso de la innovación en los sectores económicos y sociales, promoviendo la competitividad y diversificación del tejido productivo andaluz.

c) Grupo C:

1.º Comercio de proximidad.

2.º Comercio exterior.

3.º Acercamiento a la tecnología de la información.

d) Grupo D:

1.º Voluntariado y a apoyo a sus organizaciones.

2.º Calidad y protección de la naturaleza y el paisaje, del medio ambiente y de los recursos naturales.

3.º Desarrollo del patrimonio, cultura, turismo, ocio y deporte.

2. La iniciativa deberá reunir los siguientes requisitos:

a) Que la actividad o servicio se desarrolle dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Que el inicio de los proyectos se efectúe dentro del presente ejercicio, debiendo quedar finalizados a fecha 30 de junio de 2016. El servicio se entenderá iniciado en los términos establecidos en el artículo 47.1.

Artículo 43. Criterios de Valoración.

1. Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con criterios objetivos, y su ponderación, que se establecen a continuación:

Criterios de Valoración	Aspectos a valorar	Puntuación máxima	Ponderación
Número de puestos creados	Se valorará el número de contratos propuestos por proyecto, a razón de 5 puntos por persona trabajadora contratada a tiempo completo y 2,5 por cada persona contratada a tiempo parcial.	100 puntos	40,00%
Objeto de los proyectos	Se valorará que los proyectos se realicen en algunos de los grupos de actividades. En el supuesto de que el proyecto englobe actividades incluidas en varios grupos, se tendrá en cuenta aquel valorado con mayor puntuación.	a) Grupo A: 100 puntos. b) Grupo B: 75 puntos. c) Grupo C: 50 puntos. d) GrupoD: 25 puntos.	30,00%
Cofinanciación	Se valorará la aportación de la entidad beneficiaria en la financiación del proyecto.	Más de 15%: 100 puntos. Más de 10% y hasta 15%: 75 puntos. Más de 5% y hasta el 10%: 50 puntos.	30,00%
Renuncia a la ejecución de proyectos	Se valorará negativamente la renuncia a la ejecución de parte o la totalidad de los contratos en la ejecución proyectos de interés general y social generadores de empleo por parte de la entidad en la convocatoria anterior.	Más del 75% de los contratos: 100 puntos. Más del 50% y hasta el 75% de los contratos: 50 puntos. Más de 25% y hasta el 50% de los contratos: 50 puntos. Hasta el 25% de los contratos: 25 puntos.	- 15,00%

2. En el supuesto de que se produjera igualdad en la puntuación de la baremación en su conjunto, se dará prioridad a las solicitudes por orden de entrada en el registro.

3. A efectos de valoración del criterio de cofinanciación se considerarán todos los gastos que genere el desarrollo del proyecto, incluidos los costes salariales resultantes de la contratación de las personas destinatarias.

Artículo 44. Requisitos y criterios para la selección de las personas candidatas.

1. Serán candidatas las personas de 30 o más años de edad inscritas como demandantes de empleo no ocupados.

2. La selección se realizará entre las personas desempleadas residentes en la provincia en la que se ejecute la actuación, propuestas por el Servicio Andaluz de Empleo sobre la base de la adecuación al perfil solicitado para el puesto de trabajo ofertado, con el siguiente orden de prelación:

1.º Personas beneficiarias del Ingreso Mínimo de Solidaridad, de acuerdo con el Decreto 2/1999, de 12 de enero, y personas solicitantes del Programa de Solidaridad respecto de las que las Comisiones Provinciales de Valoración previstas en la norma anterior, hayan formulado propuestas de resolución sobre la concesión del Ingreso Mínimo de Solidaridad.

2.º Personas, desempleadas de larga duración, que hayan agotado la prestación por desempleo de nivel contributivo o asistencial.

3.º Personas desempleadas de larga duración, en general.

4.º Personas desempleadas en general.

Dentro de cada grupo de prioridad se ordenarán las personas candidatas atendiendo a la mayor disponibilidad para el empleo, a la fecha de solicitud de ocupación, o en su defecto a la fecha de inscripción, de la más antigua a la más reciente.

3. Si en la provincia en la que se ejecute la actuación no existieran personas incluidas en el apartado anterior que cumplan los requisitos de la oferta, la búsqueda se ampliará a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su caso, aplicando los mismos criterios de preferencia antes descritos.

4. Tendrán la consideración de personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo durante 360 días en los dieciocho meses inmediatamente anteriores, o, al menos, durante 180 días en los nueve meses inmediatamente anteriores, si están inscritas como trabajadores agrarios, a la fecha de realización de búsqueda de candidaturas.

5. Las entidades beneficiarias deberán presentar oferta de empleo ante el Servicio Andaluz de Empleo con una antelación mínima de quince días a la fecha prevista para la realización de las correspondientes contrataciones con las siguientes características:

a) La oferta deberá estar formulada de forma precisa y ajustada a los requerimientos del puesto de trabajo, pudiendo admitirse como criterios de selección los relativos a la titulación, formación, siempre que tengan relación directa con su desempeño, estén justificados en la Iniciativa y sean coherentes con la resolución de concesión.

En el documento de solicitud de oferta se identificará la Iniciativa y se acompañará de copia de la correspondiente resolución de concesión.

b) El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria tres personas candidatas adecuadas y disponibles, si las hubiere, por puesto de trabajo solicitado. La remisión de nuevas personas candidatas solo se producirá cuando las entidades beneficiarias justifiquen documentalmente esa necesidad, por incumplimiento de los requisitos de la oferta o por rechazo voluntario o incomparecencia de las personas candidatas seleccionadas.

Artículo 45. Contratación de las personas destinatarias por parte de las entidades beneficiarias.

1. Efectuada la selección de las personas candidatas, las entidades beneficiarias procederán a su contratación utilizando la modalidad de contrato de duración determinada para obra o servicio determinado para un período de entre tres y nueve meses.

2. Los contratos se concertarán a jornada completa.

3. La formalización de los contratos podrá realizarse hasta el 31 de marzo de 2016.

Artículo 46. Modificación de los contratos y sustitución de las personas contratadas.

1. Cuando por causas sobrevenidas, que deberán ser acreditadas, la iniciativa deba ser objeto de modificación que afecte únicamente al número de puestos de trabajo, el Servicio Andaluz de Empleo podrá autorizar su modificación siempre que no suponga incremento en la cuantía de la ayuda, y del porcentaje de cofinanciación en su caso. Por causas sobrevenidas se entenderán aquellas que se produzcan una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y que no sean imputables a la entidad beneficiaria.

2. En el supuesto de que por causas no imputables a las entidades beneficiarias se produzca el cese de alguna de las personas contratadas con anterioridad a la fecha de finalización prevista inicialmente, se deberá proceder a su sustitución en el plazo máximo de quince días, formalizando una nueva contratación de similares características, conforme al procedimiento y régimen establecidos en los artículos anteriores y con una duración máxima igual al tiempo restante para la finalización de la iniciativa a la cual se incorpora. En ningún caso se incentivará el período de tiempo durante el cual el puesto permanezca vacante.

3. En todo caso, las entidades beneficiarias deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo la baja de la persona trabajadora en el plazo máximo de diez días.

Artículo 47. Comienzo de la iniciativa y su acreditación.

1. Sólo se considerará que la iniciativa ha comenzado cuando se hubiera formalizado al menos uno de los contratos objeto de la ayuda.

2. El comienzo de la iniciativa se acreditará mediante certificación expedida al efecto por el representante de la entidad beneficiaria, que deberá presentarla ante el Servicio Andaluz de Empleo.

Artículo 48. Renuncia por las entidades beneficiarias.

1. En los supuestos de renuncia a la subvención por alguna de las entidades beneficiarias, el órgano competente resolverá, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de la subvención al solicitante o solicitantes siguientes a aquél en orden de su puntuación, siempre y cuando con la renuncia por parte de alguno de los beneficiarios se haya liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes denegadas.

2. El órgano concedente de la subvención comunicará esta opción a los interesados, a fin de que accedan a la propuesta de subvención en el plazo improrrogable de diez días. Una vez aceptada la propuesta por parte de la entidad solicitante, el órgano competente para resolver dictará el acto de concesión y procederá a su notificación en los términos establecidos en el presente decreto-ley.

Sección 5.ª Incentivos a la contratación indefinida de jóvenes

Artículo 49. Incentivos a la contratación indefinida de personas jóvenes.

1. Tendrán derecho a una ayuda consistente en una cantidad a tanto alzado por importe de 4.750 euros:

a) Las entidades beneficiarias que contraten de forma indefinida a las personas titulares de un Bono de Empleo Joven, tras la finalización del periodo correspondiente a los doce meses de la ayuda. Podrá solicitarse este incentivo, tanto en los supuestos de mantenimiento de un contrato inicialmente indefinido, como en los supuestos de transformación del contrato inicial en indefinido.

b) Las empresas asociadas inscritas en la Iniciativa Prácticas Profesionales en Empresas, tras la finalización del periodo de práctica profesional, que contraten con carácter indefinido a las personas jóvenes beneficiarias.

2. El contrato deberá mantenerse ininterrumpidamente por un periodo mínimo de doce meses y celebrarse a jornada completa.

Artículo 50. Sustitución de las personas contratadas.

1. En el supuesto de que por causas no imputables a la entidad beneficiaria se produzca el cese de la persona contratada con anterioridad al periodo mínimo establecido en el apartado 2 del artículo anterior, se deberá proceder a su sustitución en el plazo máximo de quince días, formalizando una nueva contratación de similares características, conforme al régimen establecido en el artículo anterior. El nuevo contrato deberá mantenerse, como mínimo, por el periodo restante hasta completar los doce meses, sin que ello genere derecho a un nuevo incentivo. En ningún caso se incentivará el período de tiempo durante el cual el puesto permanezca vacante.

2. En todo caso, las entidades beneficiarias deberán comunicar, en el plazo máximo de diez días, al Servicio Andaluz de Empleo la baja de la persona trabajadora.

TÍTULO II

INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA PARA PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS

Artículo 51. Objeto del programa.

Las ayudas reguladas en este Título tienen por objeto incentivar la contratación indefinida de personas desempleadas de larga duración de 45 o más años de edad que se lleven a cabo por parte de las empresas ubicadas en Andalucía, como medida de fomento del empleo y estabilidad laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A los efectos de este artículo se entenderá por empresa ubicada en Andalucía, aquélla que tenga un centro de trabajo abierto en la Comunidad Autónoma.

Artículo 52. Las entidades beneficiarias.

Podrán ser beneficiarias de las ayudas reguladas en el presente Título, las personas trabajadoras autónomas, las empresas válidamente constituidas e inscritas en el correspondiente registro, incluidas las de economía social, y las entidades sin personalidad jurídica, ubicadas en Andalucía.

Artículo 53. Cuantía de la ayuda.

La ayuda consistirá en un incentivo a tanto alzado de 6.000 euros por cada contrato laboral formalizado.

Artículo 54. Condiciones del contrato laboral.

1. El contrato laboral deberá formalizarse en un centro de trabajo radicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con carácter indefinido, debiendo mantenerse ininterrumpidamente por un periodo mínimo de doce meses a jornada completa, con personas desempleadas de larga duración mayores de 45 años. El requisito de la edad deberá cumplirse en el momento de formalización del contrato de trabajo.

A los efectos del presente Título tendrán la consideración de personas desempleadas de larga duración aquéllas que hayan permanecido inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo durante 360 días en los dieciocho meses inmediatamente anteriores o, al menos, durante 180 días en los nueve meses inmediatamente anteriores, si están inscritas como trabajadores agrarios a la fecha de formalización del contrato de trabajo.

2. Se excluyen las siguientes contrataciones:

a) Las que afecten al cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, del empresario o trabajador autónomo.

b) Aquéllas realizadas por las empresas de trabajo temporal para la puesta a disposición de la persona contratada para prestar servicios en empresas usuarias.

Artículo 55. Extinción y sustitución de la relación laboral.

1. En el supuesto de que por causas no imputables a la persona o entidad beneficiaria se produzca el cese de la persona contratada con anterioridad al periodo mínimo establecido en el apartado 1 del artículo anterior, se deberá proceder a su sustitución en el plazo máximo de quince días, formalizando una nueva contratación de similares características, conforme al régimen establecido en el artículo anterior. El nuevo contrato deberá mantenerse, como mínimo, por el periodo restante hasta completar los doce meses, sin que ello genere derecho a un nuevo incentivo. En ningún caso se incentivará el periodo de tiempo durante el cual el puesto permanezca vacante.

2. En todo caso, las entidades beneficiarias deberán comunicar, en el plazo máximo de diez días, al Servicio Andaluz de Empleo, la baja de la persona trabajadora.

Artículo 56. Obligaciones de las entidades beneficiarias.

Sin perjuicio de las obligaciones generales establecidas en la normativa reguladora de subvenciones, con carácter específico serán obligaciones de las personas o entidades beneficiarias las siguientes:

a) Comunicar al Servicio Andaluz de Empleo la formalización de los contratos laborales suscritos, la extinción de las relaciones laborales y, en su caso, las sustituciones que se hubiesen producido. Estas contrataciones deberán ser comunicadas a través de los aplicativos Gescontrat@ o Contrat@, disponibles en la Oficina Virtual de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo).

b) Recabar la autorización expresa de la persona contratada para la comprobación de su vida laboral por parte del Servicio Andaluz de Empleo.

c) Cumplir con las obligaciones de información y publicidad establecidas por la normativa comunitaria y el Servicio Andaluz de Empleo, incluyendo en toda información y publicidad que realicen en relación con la contratación incentivada, además de la cofinanciación con el Fondo Social Europeo correspondiente al Programa Operativo FSE de Andalucía 2014-2020, en los términos exigidos en la normativa específica, la financiación por parte de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en la resolución de concesión

d) Conservar la documentación justificativa del incentivo, en los términos regulados en el artículo 140 del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

e) Aceptar su inclusión en la lista de operaciones prevista en el apartado 3.2 del Anexo XII del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

TÍTULO III

INCENTIVOS PARA EL RETORNO DEL TALENTO

Artículo 57. Objeto del programa.

El programa para el retorno del talento tiene por objeto facilitar el regreso de personas andaluzas que estén desarrollando su actividad laboral en el extranjero y deseen incorporarse al mercado laboral andaluz.

Artículo 58. Personas y entidades beneficiarias.

Podrán solicitar las ayudas reguladas en el presente Título las personas andaluzas retornadas y las personas trabajadoras autónomas, las empresas válidamente constituidas e inscritas en el correspondiente registro, incluidas las de economía social, ubicadas en Andalucía, que se encuadren en los ámbitos de oportunidad incluidos en las prioridades de especialización de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020. RIS3 Andalucía, y en su Anexo VI, aprobada por Acuerdo de 24 de febrero de 2015, del Consejo de Gobierno.

Artículo 59. Tipos de ayudas.

El programa para el retorno del talento contempla los siguientes tipos de ayudas:

a) Incentivos a la contratación dirigidos a las empresas que contraten a personas andaluzas que se encuentren residiendo y trabajando en el extranjero.

b) Ayuda asociada al traslado de residencia de las personas contratadas para favorecer su retorno y establecimiento en Andalucía vinculada a la concesión del incentivo previsto en el apartado anterior.

Artículo 60. Incentivos a la contratación de personas retornadas.

1. Podrán solicitar los incentivos regulados en el apartado a) del artículo anterior las empresas que contraten con carácter indefinido a trabajadores andaluces que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 61.

2. La ayuda consistirá en un incentivo a tanto alzado de 40.000 euros por cada contrato laboral formalizado en los términos regulados en el artículo siguiente, debiendo aportar la entidad beneficiaria una cuantía igual o superior al incentivo concedido, que cubra el coste salarial bruto durante el periodo incentivado.

Artículo 61. Condiciones del contrato laboral.

1. El contrato laboral deberá formalizarse con carácter indefinido a jornada completa, en la categoría profesional correspondiente a su titulación o equivalente, debiendo mantenerse ininterrumpidamente por un periodo mínimo de veinticuatro meses, con personas trabajadoras andaluzas que, en el momento de formalización del contrato objeto de incentivo, reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener hasta 45 años.

b) Estar en posesión de título universitario oficial de grado o equivalente.

c) Estar en situación de alta laboral en la categoría correspondiente a su titulación o equivalente y residiendo en el extranjero, en ambos casos, durante al menos los dos últimos años inmediatamente anteriores a la fecha de formalización del contrato.

2. Como consecuencia de la contratación debe producirse un incremento neto del número de contrataciones indefinidas de la entidad beneficiaria respecto del año anterior a la formalización de la contratación incentivada y un traslado efectivo de la residencia habitual de la persona trabajadora, que deberá fijarse en Andalucía.

3. Se excluyen de la aplicación de los incentivos del programa regulado en este Título, las siguientes contrataciones:

a) Las que afecten al cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad, adopción o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, del empresario o trabajador autónomo.

b) Las realizadas con personas trabajadoras del mismo grupo de empresas.

Artículo 62. Ayuda asociada al traslado de residencia de las personas contratadas.

1. Las personas andaluzas retornadas cuyo contrato de trabajo haya sido incentivado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, tendrán derecho a la ayuda asociada al traslado de residencia. Esta ayuda se concederá hasta el límite de la consignación presupuestaria.

2. La ayuda asociada al traslado de residencia podrá solicitarse por los siguientes conceptos:

a) Gastos de desplazamiento. Esta ayuda se destinará a cubrir los gastos de desplazamiento de la persona beneficiaria, así como los de los familiares a su cargo que convivan con ella, desde la localidad de origen en el extranjero a la del nuevo destino.

Los gastos de desplazamiento contemplan las siguientes modalidades:

1.º Gastos de desplazamiento en transporte público o en vehículo particular: cuando el medio de locomoción sea público, la cuantía máxima de la ayuda será el importe del billete o pasaje dentro de la tarifa correspondiente a la clase turista o equivalente; cuando el desplazamiento se realice en vehículo particular, la cuantía máxima de la ayuda se ajustará a los límites fijados en la Orden EHA/3771/2005, de 2 de diciembre, por la que se revisa la cuantía de los gastos de locomoción y de las dietas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas como indemnización por el uso de vehículo particular, y el importe de los peajes que se justifiquen.

2.º Gastos ocasionados por el traslado de mobiliario y enseres, con un límite de hasta cuatro veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples mensual vigente en el momento de la formalización del contrato.

El importe total de la ayuda por desplazamiento no podrá superar la cuantía máxima de 5.000 euros.

b) Gastos de alojamiento. Estas ayudas se destinarán a cubrir gastos generados durante los primeros doce meses de vigencia del contrato de trabajo por el alojamiento, incluyendo el alquiler u otros gastos de hospedaje, de la persona beneficiaria y de los familiares a su cargo que convivan con ella, en la localidad de nuevo destino.

La cuantía máxima de la ayuda será de 12.000 euros.

c) Gastos de escolarización. Estas ayudas se destinarán a cubrir gastos generados por escolarización en el primer ciclo de educación infantil de los hijos e hijas de la persona beneficiaria, durante los doce primeros meses de vigencia del contrato.

La ayuda consistirá en una cuantía máxima de 2.000 euros por cada menor a su cargo matriculado, no pudiendo superar la cuantía total máxima de 5.000 euros.

3. Tendrán la consideración de familiares a cargo de la persona beneficiaria, el cónyuge o la persona con quien conviva en análoga relación de afectividad a la conyugal y descendientes dentro del primer grado de parentesco que convivan con la persona beneficiaria.

TÍTULO IV

PROGRAMA DE FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO

Artículo 63. Objeto del programa.

El Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo tiene por objeto crear empleo a través del fomento del trabajo autónomo y evitar la destrucción del mismo mediante el mantenimiento y consolidación del trabajo autónomo existente.

Artículo 64. Ámbito subjetivo de aplicación del programa.

A efectos de este programa, tienen la consideración de trabajadoras y trabajadores autónomos, las personas físicas que realicen de forma habitual, personal, directa, por cuenta propia y fuera del ámbito de dirección y organización de otra persona, una actividad económica o profesional a título lucrativo, con residencia y domicilio fiscal en Andalucía, den o no ocupación a trabajadores por cuenta ajena, quedando excluidos del ámbito subjetivo de aplicación de aquél:

a) Los socios y socias industriales de sociedades regulares colectivas y sociedades comanditarias.

b) Quienes se constituyan o se incorporen a comunidades de bienes y socios y socias de sociedades civiles sin personalidad, formando parte de las mismas como personas socias o comuneras.

c) Los socios y socias de sociedades mercantiles, sociedades laborales y cooperativas y aquéllos que ejerzan funciones de dirección o gerencia en las mismas.

d) Los familiares que, de forma habitual, realizan trabajos para personas trabajadoras autónomas, que no tengan la condición de trabajadores por cuenta ajena, conforme a lo establecido en el artículo 1.3.e) del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo.

e) Los trabajadores autónomos económicamente dependientes a los que se refiere el Capítulo III del Título II de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo.

Artículo 65. Líneas del Programa.

En los términos establecidos en el artículo 63, el programa se estructura en las siguientes líneas de actuación:

- a) Línea 1. Fomento del trabajo autónomo.
- b) Línea 2. Promoción del trabajo autónomo.

Artículo 66. Línea 1. Fomento del trabajo autónomo.

1. Objeto. Esta línea tiene por objeto crear empleo impulsando la puesta en marcha de unidades económicas de trabajo autónomo, mediante subvenciones para el inicio de la actividad.

2. Personas beneficiarias. Podrán solicitar las subvenciones que se establecen en esta línea y ser beneficiarias de las mismas, las personas físicas que realicen una actividad empresarial o profesional como trabajadoras autónomas y se encuentren en alguno de los supuestos que se relacionan a continuación:

- a) Que se establezcan por primera vez como trabajadoras autónomas.
- b) Que en los dos años inmediatamente anteriores a la fecha del establecimiento como trabajadoras autónomas, no hayan estado dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en aquél que legal o estatutariamente les corresponda.

3. Requisitos. Las personas a las que se refiere el apartado 2 deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º Estar dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en aquél que legal o estatutariamente les corresponda en el momento de la presentación de la solicitud y, como máximo, desde el 1 de septiembre de 2014.

2.º Disponer de un plan de viabilidad de la actividad proyectada, según el modelo establecido en el Anexo II.2.

4. Concepto subvencionable. En esta línea tiene la consideración de concepto subvencionable el establecimiento de la persona beneficiaria como trabajadora autónoma al objeto de realizar una actividad profesional o empresarial por cuenta propia.

5. Cuantía de las subvenciones. La cuantía de la subvención a percibir por el establecimiento como persona trabajadora autónoma se graduará atendiendo a la dificultad para el acceso al mercado del trabajo de la persona solicitante, de acuerdo con su inclusión en alguno de los siguientes colectivos:

- a) 4.000 euros para personas desempleadas menores de 30 años.
- b) 4.500 euros para mujeres desempleadas.
- c) 5.000 euros para hombres desempleados con discapacidad.
- d) 5.500 euros para mujeres desempleadas con discapacidad.
- e) 3.000 euros para personas no susceptibles de encuadrarse en los supuestos anteriores.

Se consideran personas desempleadas aquéllas que se encuentren inscritas como demandantes de empleo, no ocupadas, en el Servicio Andaluz de Empleo.

La pertenencia a alguno de los colectivos contemplados en este artículo y en el artículo 68.1.a) se considerará en el momento de la presentación de la solicitud de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o aquél que legal o estatutariamente le corresponda.

Para la determinación de la cuantía de la subvención se tendrá en cuenta la pertenencia a un único colectivo.

Artículo 67. Línea 2. Promoción del trabajo autónomo.

1. Objeto. Esta línea tiene por objeto favorecer el mantenimiento y la consolidación del empleo autónomo, a través de la elaboración de proyectos integrados de orientación, asesoramiento y tutorización de personas trabajadoras autónomas ya constituidas, que serán diseñados y desarrollados por las entidades que resulten beneficiarias de la misma, evitando la destrucción del empleo autónomo.

Para alcanzar estos objetivos los proyectos integrados que se diseñen y se pongan en marcha, consistirán en itinerarios integrales de trabajo autónomo estructurados en medidas de orientación, asesoramiento y tutorización para las personas trabajadoras autónomas.

Teniendo en cuenta los objetivos perseguidos, esta línea será complementaria de la línea 1, fomento del trabajo autónomo, regulada en el artículo 66 de este decreto-ley.

2. Entidades beneficiarias. Podrán ser beneficiarias de esta línea las organizaciones sindicales y empresariales, que entre sus fines tengan reconocido el apoyo al trabajo autónomo, así como las asociaciones profesionales del trabajo autónomo, inscritas en el registro correspondiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Conceptos subvencionables. En esta línea serán subvencionables los conceptos que se relacionan a continuación:

a) Acciones destinadas a proporcionar un acompañamiento y tutorización de aquellos proyectos de autoempleo que, una vez puestos en marcha, requieran de un apoyo y seguimiento continuo durante su primera etapa de vida y hasta su consolidación.

b) Acciones destinadas a la asistencia técnica de unidades económicas de trabajo autónomo consolidadas para la implantación de acciones de innovación y uso de las TIC que mejoren la competitividad de aquéllas.

c) Asesoramiento individualizado, tutorización, asistencia técnica y acompañamiento de aquellas personas trabajadoras autónomas que pretendan desarrollar un proyecto de cooperación empresarial para la realización de actividades empresariales o profesionales conjuntas que mejoren la posición y competitividad de las mismas en el mercado.

d) En los procesos de relevo generacional, acciones cuyo fin sea la intermediación entre quienes, por aproximarse a la edad de jubilación, pretendan transmitir una actividad empresarial o profesional consolidada y las potenciales nuevas personas empresarias que desean emprender una actividad por cuenta propia como persona trabajadora autónoma, a través de los instrumentos que se determinen para ello, así como la difusión de las ofertas y demandas relativas a esta medida.

4. Ámbito temporal. Las acciones que se realicen en el marco de la presente línea, podrán desarrollarse hasta el 31 de julio de 2016.

5. Gastos subvencionables. Para los conceptos indicados en el apartado 3 serán subvencionables:

a) Gastos de personal, entendiéndose por tales aquéllos destinados a sufragar los costes salariales tanto del personal encargado de la ejecución del programa como de aquél que pudiera contratarse para aquel fin, incluyendo en tales gastos, los correspondientes al prorrateo de pagas extraordinarias y las cotizaciones a la Seguridad Social. Estos costes no podrán exceder de los siguientes límites:

1.º Para cada persona trabajadora de la entidad con categoría profesional incluida en los grupos de cotización 1, 2 y 3 del Régimen General de la Seguridad Social, un importe equivalente a 2,5 veces la base de cotización mínima mensual que a cada grupo le corresponda y se encuentre vigente en el momento de la convocatoria.

2.º Para cada persona trabajadora de la entidad con categoría profesional incluida en los grupos de cotización 4, 5, 6 y 7 del Régimen General de la Seguridad Social, el importe equivalente a 2,5 veces el salario mínimo interprofesional mensual vigente en el momento de la convocatoria.

b) Gastos de desplazamiento y estancias del personal técnico y responsables de las actuaciones relacionadas con el desarrollo del proyecto.

c) Costes indirectos. De acuerdo con lo previsto en el artículo 31.9 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, los costes indirectos habrán de imputarse por el beneficiario a la actividad subvencionada en la parte que razonablemente corresponda de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente admitidas y, en todo caso, en la medida en que tales costes correspondan al período en que efectivamente se realiza la actividad.

d) Quedan excluidos como gastos subvencionables, los de personal y de servicios profesionales que pudieran derivarse de la contratación de algún miembro de los órganos de gobierno de la entidad solicitante.

e) En ningún caso, el coste de los gastos subvencionables será superior al valor del mercado.

6. Cuantía de la subvención. En esta línea, y para los conceptos definidos, la cuantía de la subvención será la suma de los costes de los gastos subvencionables de las letras a), b) y c) del apartado 5, con el límite de 250.000 euros, por cada proyecto integrado que presenten las entidades del apartado 2.

Será necesaria la existencia de una pista de auditoría adecuada que permita garantizar la relación indubitada del gasto con el proyecto, conservando la documentación justificativa de los gastos y pago, y una contabilidad separada adecuada en los términos previstos en la normativa comunitaria.

El importe de la subvención que se conceda en el marco de esta línea, no superará los precios del mercado de las actuaciones subvencionadas. La resolución de concesión de la subvención, determinará la documentación acreditativa que justifique los gastos subvencionables y los precios de las actuaciones subvencionadas no superan los costes de mercado.

Artículo 68. Criterios de valoración.

1. Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los criterios objetivos, y su ponderación, que se establecen a continuación para cada una de las líneas reguladas en el presente Título:

a) Línea 1. Fomento del trabajo autónomo:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN PARCIAL	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA PONDERADA
CUALIFICACIÓN ACADÉMICA/ PROFESIONAL	Se valorará poseer cualificación académica o profesional siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente o Formación Profesional Superior o Experiencia Profesional acreditada superior a cinco años. Formación Profesional Grado Medio o Bachiller o Experiencia Profesional acreditada de entre tres a cinco años de duración. Educación Secundaria Obligatoria. 	10 7 5	10	40%	4
ACTIVIDAD PROFESIONAL O EMPRESARIAL EN SECTORES CONSIDERADOS COMO ESTRATÉGICOS	Se valorará que el proyecto se englobe en algunos de los siguientes sectores/servicios: <ol style="list-style-type: none"> Proyectos de trabajo autónomo que se desarrolle en el sector industrial. Servicios avanzados incluidos en los siguientes códigos CNAE: 61, 62, 63, 71, 72 Y 74. 	10	10	40%	4
COLECTIVOS PREFERENTES	Se valorará la pertenencia a alguno de los siguientes colectivos: <ul style="list-style-type: none"> Personas menores de 30 años. Personas mayores de 45 años. Mujeres. 	6 6 3	10	20%	2
	Si además pertenece al colectivo de personas con discapacidad en un grado igual o superior a un 33%, 1 punto adicional.	1			

b) Línea 2. Promoción del trabajo autónomo:

CRITERIOS DE VALORACIÓN	ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN PARCIAL	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA PONDERADA
SERVICIOS QUE PRESTA A SUS ASOCIADOS	Se valorarán los siguientes servicios: <ol style="list-style-type: none"> Asesoramiento relativo a temas fiscales, laborales, jurídicos, contables y de prevención de riesgos laborales. Asesoramiento bancario y financiero que faciliten una planificación adecuada con respecto al equilibrio y a la rentabilidad financiera del patrimonio de sus asociados. Asesoramiento en imagen y comunicación corporativa al objeto de promocionar los productos o servicios de la actividad empresarial o profesional de sus asociados. Acceso a la información, noticias y publicaciones, tanto sectoriales como de contenido general para el colectivo. 	2,5 2,5 2,5 2,5	10	10%	1
SEDES PERMANENTES	Se valorará el número de sedes permanentes en las provincias de Andalucía donde vaya a desarrollarse el proyecto: <ul style="list-style-type: none"> Si tiene sede en las 8 provincias. Si tiene sede en 5, 6 ó 7 provincias. Si tiene sede en 4 provincias o menos. 	10 8 4	10	10%	1
CRITERIOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO PRESENTADO	Se valorará: <ul style="list-style-type: none"> Coherencia y calidad del proyecto. Previsión de resultados: actuaciones, participantes, personas destinatarias, provincias en las que se desarrolla, incidencia en la creación y consolidación del trabajo autónomo y el empleo. Experiencia de la entidad y recursos previstos emplear en la elaboración del proyecto. 	2,5 5 2,5	10	30%	3

CRITERIOS DE VALORACIÓN	ASPECTOS A VALORAR	PUNTAJACIÓN PARCIAL	PUNTAJACIÓN MÁXIMA	PONDERACIÓN	PUNTAJACIÓN MÁXIMA PONDERADA
EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO	Se valorará: <ul style="list-style-type: none"> Haber resultado beneficiaria en los últimos dos años de proyectos de consolidación y/o promoción del trabajo autónomo subvencionados por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Haber resultado beneficiaria en los últimos dos años de proyectos de consolidación y/o promoción del trabajo autónomo subvencionados por organismos públicos distintos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. 	8 2	10	50%	5

2. Para el cálculo de los criterios de valoración, se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- a) La puntuación parcial resultante de cada criterio se multiplicará por el correspondiente valor de ponderación y la suma del conjunto determinará la puntuación final de la solicitud.
- b) Para realizar el cálculo del criterio de valoración referente a la «cualificación académica/profesional», únicamente se tendrá en cuenta la cualificación académica o profesional de mayor nivel.
- c) El criterio relativo a la cualificación académica/profesional de la línea 1 se valorará siempre y cuando exista relación con la actividad económica a desarrollar e indicada en el plan de viabilidad.
- d) Para la línea 2, promoción del trabajo autónomo, únicamente podrán obtener la condición de entidad beneficiaria provisional aquellas entidades que obtengan en su baremación una puntuación total superior a 5 puntos, quedando, por tanto, excluidas aquéllas que no alcancen dicha puntuación.

3. En el supuesto de que se produjera igualdad en la puntuación de la baremación, se priorizará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y en el siguiente orden:

- a) Línea 1. Fomento del trabajo autónomo:
 - 1.º Cualificación académica. Se valorará la nota media de los estudios de más nivel realizados.
 - 2.º Pertenencia a alguno de los colectivos preferentes y, en caso de empate, se valorará que la persona solicitante sea mujer.
- b) Línea 2. Promoción del trabajo autónomo, se valorará el mayor número de proyectos subvencionados por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, para los que la entidad haya resultado beneficiaria.

Artículo 69. Obligaciones específicas de las personas o entidades beneficiarias.

Sin perjuicio de las obligaciones generales establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, con carácter específico serán obligaciones de las personas o entidades beneficiarias para cada una de las líneas las siguientes:

- a) Para la línea 1, fomento del trabajo autónomo, se establecen las siguientes obligaciones específicas:
 - 1.º Mantener de forma ininterrumpida su condición de persona trabajadora autónoma o, en su caso, mutualista adscrito al régimen que legal o estatutariamente les corresponda y desarrollar su actividad como tal, al menos, durante doce meses a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria.
 - 2.º Además de lo dispuesto en el apartado 1.º, no podrá compatibilizar su actividad con ninguna otra actividad por cuenta ajena. A estos efectos, se entenderá que se ha compatibilizado el trabajo por cuenta propia con el trabajo por cuenta ajena cuando durante los doce meses en que, de acuerdo con lo recogido en este apartado, debe mantenerse la condición de autónomo o mutualista, se haya trabajado más de treinta y un días por cuenta ajena, bien sea a tiempo completo o a tiempo parcial. Ambos extremos se acreditarán mediante original o copia auténtica o autenticada del Informe de Vida Laboral actualizada y, en el supuesto de alta en una mutualidad, certificación de la misma, acreditativa de ello.
- b) Para las medidas de la línea 2, promoción del trabajo autónomo, se establecen las siguientes obligaciones específicas:
 - 1.º Presentar la información estadística sobre las actividades que les sea requerida, sobre la base a los indicadores y metodología que la Dirección General de Autónomos y Planificación Económica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo establezca para el seguimiento y evaluación de los proyectos.

2.º Facilitar cuantos informes cualitativos y cuantitativos se le soliciten por la Dirección General de Autónomos y Planificación Económica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo al objeto de conocer con mayor profundidad el desarrollo del programa.

3.º Cooperar con la Dirección General de Autónomos y Planificación Económica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en los sistemas de seguimiento y evaluación que se establezcan para cualquiera de los proyectos de cooperación que se ejecuten.

4.º Si fuera necesario realizar contrataciones con terceras personas, deberán solicitarse al menos tres ofertas de diferentes proveedores, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

5.º Facilitar a la Dirección General de Autónomos y Planificación Económica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo información periódica, así como una memoria final sobre el desarrollo del programa, de acuerdo con los modelos que para ello se determinen y en los plazos que se establezcan en la resolución de concesión.

6.º Tanto la entidad como el personal destinado a la ejecución del programa se comprometen formalmente a mantener el deber de confidencialidad sobre toda la información que le sea suministrada por la Administración, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El uso de los datos facilitados directamente por las personas interesadas estará limitado a la autorización expresa de éstos.

7.º En el caso de que dichas obligaciones se incumplieran o no se acreditase su cumplimiento en los términos anteriormente establecidos, se procederá al reintegro de la ayuda.

TÍTULO V

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN

Artículo 70. Procedimiento general de concesión.

1. El procedimiento de concesión de las ayudas reguladas en el presente decreto-ley se sujetará a lo dispuesto en este Título.

2. El procedimiento de concesión de los incentivos y ayudas regulados en el Título I, secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 5.ª, en el Título II y en el Título III, se iniciará a solicitud de la persona o entidad interesada, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia no competitiva, de conformidad con lo previsto en el artículo 120.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en el artículo 2.2.b) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

3. El procedimiento de concesión de las ayudas reguladas en la sección 4.ª del Título I y en el Título IV se iniciará de oficio mediante la convocatoria regulada en el presente decreto-ley, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva, realizándose una comparación de las solicitudes presentadas en un único procedimiento, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración fijados para cada línea de ayuda y adjudicar, con el límite fijado en la convocatoria dentro del crédito disponible, aquéllas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios.

4. La línea regulada en la sección 4.ª del Título I, así como la línea 1 del Título IV, tendrán como ámbito de competitividad territorial la provincia. Mediante resolución del Director General de Autónomos y Planificación Económica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, se dará publicidad a los importes que corresponde a cada provincia.

5. Para la línea 2 del Título IV, el ámbito de competitividad será el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CAPÍTULO I

Solicitudes

Artículo 71. Solicitud.

1. Los formularios de solicitud de las ayudas reguladas en los Títulos I, II y III se podrán obtener y cumplimentar mediante descarga telemática en la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo, accesible a través de la siguiente dirección electrónica www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo (Anexo I, Anexo I.1, Anexo I.2, Anexo I.3, Anexo I.4, Anexo I.5, Anexo I.6, Anexo I.7, Anexo IV y Anexo IV.1).

2. Los formularios de solicitud de las líneas de ayuda reguladas en el Título IV se cumplimentarán, preferentemente, en los modelos electrónicos que estarán disponibles en la dirección web de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo, a

la que también se podrá acceder a través del Portal de la Administración de la Junta de Andalucía (Anexo II.1 y Anexo II.2).

3. La solicitud irá dirigida a la persona titular del órgano competente para resolver cada línea de ayuda conforme establece el presente decreto-ley.

4. La presentación de la solicitud supone la aceptación expresa de las obligaciones y términos contenidos en el presente decreto-ley.

5. Para las ayudas reguladas en las secciones 1.^a, 2.^a, 3.^a y 5.^a del Título I, en el Título II y en el Título III, dentro de los diez días siguientes a la recepción de la solicitud en el registro del órgano competente para su tramitación, éste dirigirá a la entidad solicitante una comunicación con el siguiente contenido mínimo que, en caso de proceder la subsanación, se incluirá en el propio requerimiento:

a) La fecha en que la solicitud ha tenido entrada en el registro del órgano competente para su tramitación.

b) El plazo máximo establecido para adoptar y notificar la resolución del procedimiento de concesión de la ayuda, así como el efecto desestimatorio que produciría el silencio administrativo.

Artículo 72. Lugares y medio de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes así como, en su caso, la documentación anexa se presentarán preferentemente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, al que se accederá a través de la dirección electrónica www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo, en el caso de las ayudas reguladas en los Títulos I, II y III, o a través de la dirección electrónica www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo, en el supuesto de las ayudas reguladas en el Título IV. Asimismo, las solicitudes se podrán presentar en soporte papel en los registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

2. Para utilizar el medio de presentación electrónico, la persona o entidad solicitante deberá disponer de un certificado electrónico reconocido, emitido por un prestador de servicios de certificación incluidos en la lista de servicios de confianza publicada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Igualmente, se podrán utilizar los sistemas de firma electrónica incorporados al Documento Nacional de Identidad, para personas físicas, en los términos de los artículos 13 y 14 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

3. La presentación de la solicitud supone la aceptación expresa de las obligaciones y términos contenidos en el presente decreto-ley, y conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones o la remisión de datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de la Tesorería General de la Seguridad Social, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Para la comprobación de la situación de persona desempleada a los efectos establecidos en el Programa de Fomento y Consolidación y Fomento del Trabajo Autónomo del Título IV, la presentación de la solicitud conllevará la autorización para la consulta de datos obrantes en el Servicio Andaluz de Empleo.

Artículo 73. Plazo de presentación de solicitudes.

1. El plazo de presentación de solicitudes de las ayudas reguladas en el presente decreto-ley será:

a) Para la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, dos meses contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto-ley.

b) Para la Iniciativa Prácticas Profesionales en empresas, veinte días desde la formalización del acuerdo de prácticas. Las personas jóvenes deberán formalizar su inscripción en el plazo de cuarenta y cinco días desde la publicación del presente decreto-ley. Las entidades asociadas podrán inscribirse hasta que se formalicen la totalidad de las prácticas profesionales previstas en el artículo 17.2.

c) Para la Iniciativa Bono de Empleo Joven, dos meses desde la formalización del contrato.

d) Para la Iniciativa de proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, tres meses contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto-ley.

e) Para los incentivos a la contratación indefinida de jóvenes, un mes desde la formalización del contrato por el cual se solicita el incentivo.

f) Para los incentivos a la contratación indefinida de personas mayores de 45 años, un mes desde la formalización del contrato por el cual se solicita el incentivo.

g) Para los incentivos previstos en el Programa para el Retorno del talento:

1.º Un mes desde la formalización del contrato por el cual se solicita el incentivo previsto en el artículo 59.a).

2.º Dos meses desde la contracción de los gastos para los que se solicita la ayuda asociada al traslado de residencia prevista en el artículo 59.b).

h) Para las líneas del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo, un mes a partir de la entrada en vigor del presente decreto-ley.

2. Serán inadmitidas las solicitudes presentadas fuera de dichos plazos. La resolución de inadmisión será notificada personalmente a la entidad interesada en los términos del artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Artículo 74. Documentación para las Iniciativas de los Programas Emple@Joven y Emple@25+.

1. Con carácter general, las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Poder de representación y NIF del representante, en su caso.
- b) Certificación bancaria de la titularidad de la cuenta.
- c) Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social.

2. En la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria, además de la documentación relacionada en el apartado 1, las solicitudes deberán ir acompañadas de una memoria descriptiva de los proyectos.

3. En la Iniciativa Prácticas Profesionales en empresas, además de la documentación relacionada en el apartado 1, las solicitudes deberán ir acompañadas del acuerdo de prácticas establecido en el artículo 23.2.

4. En la Iniciativa Bono de Empleo Joven además de la documentación relacionada en el apartado 1, las solicitudes deberán ir acompañadas de la escritura de constitución o estatutos de la entidad, debidamente inscritos en el Registro correspondiente.

5. En la Iniciativa Proyectos de Interés General y Social generadores de empleo, las solicitudes además de la documentación relacionada en el apartado 1:

- a) Memoria descriptiva de los proyectos.
- b) Estatutos de la entidad solicitante o documento acreditativo de la personalidad jurídica, en su caso, y NIF de la entidad.

6. Para las solicitudes de los incentivos para la contratación indefinida de jóvenes, además de la documentación relacionada en el apartado 1, las solicitudes deberán ir acompañadas del contrato de trabajo.

Artículo 75. Documentación para los incentivos a la contratación de personas mayores de 45 años.

Las solicitudes de los incentivos a la contratación de personas mayores de 45 años regulados en el Título II deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Escritura de constitución debidamente inscrita en el registro correspondiente, en su caso.
- b) Poder de representación y NIF del representante, en su caso.
- c) Certificación bancaria de la titularidad de la cuenta.
- d) Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social.
- e) El contrato de trabajo debidamente formalizado para el cual se solicita el incentivo.
- f) Autorización expresa de la persona contratada para la comprobación de su vida laboral por parte del Servicio Andaluz de Empleo.

Artículo 76. Documentación para los incentivos al retorno del talento.

Las solicitudes de los incentivos al retorno del talento regulados en el Título III, deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Para los incentivos a la contratación dirigidos a las empresas que contraten a personas andaluzas que se encuentren residiendo y trabajando en el extranjero, además de lo dispuesto en el artículo anterior:

1.º Contrato de trabajo, hojas salariales o nóminas, certificados de afiliación o cotización a la Seguridad Social y certificados de empresas para las que prestaran los servicios en el que figuren el tiempo de los mismos o documentación equivalente. Esta documentación deberá ser verdadera, en cuanto a su contenido por la representación española en el país de origen. Asimismo, la documentación que acredite el incremento de plantilla en el año anterior a la formalización de la contratación incentivada.

2.º Respecto de las personas contratadas: NIF, titulación académica y, en su caso, acreditación de la última vecindad administrativa en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el momento de su salida al extranjero.

b) Para la ayuda asociada al traslado de residencia de las personas contratadas para favorecer su retorno y establecimiento en Andalucía:

1.º Con carácter general, documentación acreditativa de familiares a su cargo y del lugar de residencia en el extranjero.

2.º Para los gastos por cuyos conceptos se vayan a solicitar:

2.º 1. Billetes, pasajes, recibos, facturas, documentación justificativa de su abono, así como cualquier otro documento admisible en derecho. Cuando el desplazamiento se realice en vehículo particular, deberá aportarse declaración responsable al respecto.

2.º 2. Contrato de arrendamiento o documento acreditativo del coste y duración del hospedaje.

2.º 3. Certificado de inscripción o matriculación de las personas menores de edad en el centro, emitido por el representante legal del mismo, donde se indique su coste mensual.

Artículo 77. Documentación para las ayudas del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo.

Para las ayudas del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo, a excepción de lo dispuesto en el apartado b).6º, las personas o entidades beneficiarias provisionales, así como las suplentes si se especifica en la propuesta provisional de resolución, deberán presentar, en el plazo señalado en el artículo 84 para la fase de alegaciones, la siguiente documentación, original, copia auténtica o copia autenticada, la cual deberá ser acreditativa de los datos que se hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración:

a) Para la línea 1. Fomento del trabajo autónomo.

1.º Documentación común:

1.º 1. DNI/NIE/NIF de la persona solicitante. Cuando ésta sea nacional de otro país comunitario deberá aportar copia autenticada del número de identificación de extranjero y además, si es nacional de terceros países, copia autenticada del permiso de trabajo y residencia.

1.º 2. Documentación acreditativa del poder de representación de la persona que ostente la representación legal de la persona solicitante, en los casos que así proceda.

1.º 3. Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta.

1.º 4. Modelo TA.521/1 de solicitud de alta, baja o variación de datos en el Régimen Especial de Autónomos, referente al alta en este Régimen de la persona solicitante, o documento equivalente donde conste la fecha de la solicitud de alta en dicho Régimen, así como, la correspondiente resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social.

1.º 5. El domicilio fiscal de la persona trabajadora autónoma se acreditará mediante la Declaración Censal de Obligados Tributarios (modelo 036/037).

1.º 6. El domicilio social de la persona trabajadora autónoma se acreditará mediante certificado de empadronamiento.

1.º 7. Si el alta se produce en una mutualidad de previsión alternativa al régimen de la Seguridad Social, certificado de alta emitido por la mutualidad correspondiente.

1.º 8. Informe de Vida Laboral debidamente actualizado.

1.º 9. Documentación acreditativa de los criterios de selección establecidos en el formulario de solicitud, del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo (Anexo II.1).

1.º 10. La cualificación académica/profesional de la persona solicitante se acreditará mediante título o certificación académica/profesional, acompañándose de certificado de notas, de no recogerse éstas en el título o certificación anteriores.

1.º 11. La experiencia profesional se acreditará con los correspondientes contratos, además del Informe de Vida Laboral debidamente actualizado, requerido en el apartado 1.º 8.

2.º La actividad empresarial o profesional de la persona solicitante, se acreditará mediante la Declaración Censal de Obligados Tributarios (modelo 036/037).

3.º En los supuestos contemplados en los artículos 66.5 y 68.1.a), relativos a personas con discapacidad, que acrediten dicha situación mediante documento expedido por la Administración competente para aquellos casos en que no se haya prestado el consentimiento a la consulta telemática del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad.

4.º Para la acreditación de la situación de persona desempleada a que se refieren los mencionados artículos, se tendrán en cuenta los datos obrantes en el Servicio Andaluz de Empleo.

5.º Las personas que se establezcan por primera vez como trabajador autónomo o que en los dos años inmediatamente anteriores a la fecha del establecimiento como trabajadora autónoma, no hayan estado dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en aquél que legal o estatutariamente les corresponda, además de la documentación común, deberán presentar el plan de viabilidad de la actividad

proyectada, técnica, económica y financieramente favorable, según el modelo que figura en el Anexo II.2 del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo.

b) Para la línea 2. Promoción del trabajo autónomo:

1.º Documentación que acredite la personalidad jurídica de la entidad solicitante, a la que se acompañarán los estatutos de la misma.

2.º Escritura de poder suficiente y subsistente de la persona física que actúe ante la Administración Pública en nombre de la entidad solicitante, salvo que la capacidad de representación se contemple en los estatutos.

3.º Tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante.

4.º Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta.

5.º Certificación en la que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato o miembros de los órganos de gobierno u órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento. En dicha certificación deberá acreditarse la presentación de esos datos en el Registro administrativo correspondiente, en su caso.

6.º Con carácter previo a la fase de alegaciones, acompañando a la solicitud, memoria de la entidad solicitante en la que se describa y cuantifique la información relacionada con los criterios de selección recogidos en el formulario de solicitud del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo (Anexo II.1), junto con el presupuesto necesario para la realización de la/s medida/s solicitada/s, así como una descripción del proyecto en la que se recoja:

6.º 1. La proyección prevista de los objetivos perseguidos por la acción: actuaciones, participantes, personas destinatarias, provincias en las que se desarrolla, incidencia en la consolidación y mantenimiento del trabajo autónomo y del empleo.

6.º 2. La relación entre el importe solicitado y los objetivos que se persigan con la acción.

6.º 3. Presupuesto detallado por conceptos, con indicación de su importe.

6.º 4. Calendario de ejecución.

Artículo 78. Requisitos de la documentación.

1. Las personas interesadas podrán aportar documentación original, copias auténticas o autenticadas de los documentos relacionados en el artículo anterior. En el supuesto en que la presentación de la documentación se realice de forma electrónica, los documentos que acompañen a las solicitudes deberán ser documentos originales electrónicos, copias autenticadas electrónicas de documentos originales en soporte papel o copias digitalizadas.

2. La aportación de la documentación requerida lleva implícita la autorización al órgano gestor para que acceda y trate la información personal contenida en los documentos.

Artículo 79. Subsanación de solicitudes.

1. Si la solicitud presentada no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañara de la documentación exigida, se requerirá a la persona o entidad interesada para que en el plazo de diez días proceda a la subsanación con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

2. Los escritos mediante los que las personas o entidades interesadas efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los lugares y por cualquiera de los medios indicados en el artículo 71.1 y 2.

3. Transcurrido el plazo para subsanar, se dictará resolución declarando el desistimiento de la solicitud no subsanada, y la inadmisión en los casos en que corresponda.

CAPÍTULO II

Instrucción y Tramitación

Sección 1.ª Del procedimiento de concesión de las ayudas e incentivos regulados en las secciones primera, segunda, tercera y quinta del Título I, Título II y Título III

Artículo 80. Órgano competente para la instrucción y resolución.

1. Serán competentes para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de los incentivos regulados en las secciones 1.ª, 3.ª y 5.ª del Título I, las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo.

2. Será competente para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de los incentivos regulados en la sección 2.ª del Título I, en el Título II y en el Título III, la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo.

Artículo 81. Tramitación.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la instrucción de las solicitudes se efectuará siguiendo el orden correlativo de entrada en el registro del órgano competente para su tramitación, hasta el límite de la consignación presupuestaria. La finalización de la disponibilidad presupuestaria se hará pública, en la web del Servicio Andaluz de Empleo, mediante Resolución del órgano competente para resolver.

2. Analizada la solicitud, el órgano competente dictará la correspondiente propuesta provisional de resolución.

Sección 2.ª Del procedimiento de concesión de las ayudas e incentivos regulados en la sección cuarta del Título I y del Título IV**Artículo 82. Órgano competente para la instrucción y resolución.**

1. El órgano competente para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de las ayudas reguladas en la sección 4.ª del Título I, serán las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo. Sin perjuicio de lo anterior, la evaluación previa de las solicitudes, y la propuesta provisional de resolución, se realizarán por una comisión provincial de valoración creada al efecto en cada una de las Direcciones Provinciales, cuyos miembros serán designados por el titular de la Dirección Provincial.

2. La constitución de cada comisión provincial de valoración será la siguiente:

a) Presidencia: corresponderá a la persona titular de la Jefatura de Servicio de Fomento del Empleo de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo competente.

b) Vocalías: dos personas funcionarias de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo competente.

c) Secretaría: una persona funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo competente.

3. El régimen de funcionamiento de la citada comisión se regirá por lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, relativo a órganos colegiados, y por lo establecido en la sección 1.ª del Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

4. Los órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de las ayudas reguladas en el Título IV serán:

a) Las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para la línea 1, fomento del trabajo autónomo.

b) La persona titular de la Dirección General de Autónomos y Planificación Económica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, para la línea 2, promoción del trabajo autónomo.

Artículo 83. Tramitación.

1. El órgano instructor efectuará la evaluación previa de las solicitudes en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

2. Sin perjuicio de lo anterior, la comisión provincial de valoración a la que se refiere el artículo 82.1 podrá realizar cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales efectuará la evaluación previa.

3. La propuesta provisional de resolución contendrá:

a) La relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

b) La relación de personas o entidades interesadas que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación. Tendrán la consideración de beneficiarias suplentes y se indicará la cuantía de la subvención otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas.

c) En el Programa Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo, para tener la condición de persona beneficiaria suplente se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 68.2.d).

4. Las personas o entidades que tengan la consideración de interesadas en este procedimiento de concesión de subvenciones, podrán conocer a través de un acceso restringido en la dirección electrónica

establecida en el artículo 71 para estas líneas de ayudas, el estado de tramitación del mismo. El acceso y consulta se podrá realizar en tiempo real, previa identificación mediante alguno de los sistemas de firma electrónica indicados en el precepto anteriormente citado. La información sobre el estado de la tramitación del procedimiento comprenderá la relación de los actos de trámite realizados, su contenido y la fecha en la que fueron dictados. Todo ello, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 35.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

5. En el supuesto de las ayudas reguladas en la sección 4.^a del Título I, concluido el procedimiento de valoración, cada comisión provincial formulará la propuesta provisional de resolución, que incluirá una relación ordenada de entidades beneficiarias provisionales y suplentes, así como el objeto y cuantía de la ayuda. La propuesta provisional de resolución será publicada en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo y en la Oficina Virtual del Servicio Andaluz de Empleo.

Sección 3.^a Audiencia y propuesta provisional de resolución

Artículo 84. Audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación.

1. El órgano instructor, tras haberse dictado la propuesta provisional de resolución, concederá un plazo de diez días para que, las personas solicitantes de las ayudas reguladas en las secciones 1.^a, 2.^a, 3.^a y 5.^a del Título I, y en los Títulos II y III, ajustándose a los formularios que se incorporan en el Anexo III.1; y las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes de las ayudas reguladas en la sección 4.^a del Título I y en el Título IV, ajustándose a los formularios que se incorporan en los Anexos III.1 y III.2, respectivamente, puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

b) Reformular, en su caso, su solicitud siempre que el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso, se respetarán el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en este decreto-ley.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. Sin perjuicio de lo previsto en el apartado 3 de este artículo, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

2.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2. Las personas solicitantes de las ayudas reguladas en las secciones 1.^a, 2.^a, 3.^a y 5.^a del Título I, y en los Títulos II y III que no hayan presentado la documentación en la solicitud, así como las personas o entidades beneficiarias provisionales de las ayudas reguladas en la sección 4.^a del Título I y en el Título IV, deberán presentar en este mismo trámite la documentación señalada para cada modalidad de subvención, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Esta documentación también deberá ser presentada, cuando se trate de las ayudas reguladas en la sección 4.^a del Título I y en el Título IV, por las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifiquen en la propuesta provisional de resolución.

Los documentos serán originales, copias auténticas o copias autenticadas.

3. La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará:

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello, sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Artículo 85. Propuesta definitiva de resolución.

El órgano instructor analizará las alegaciones presentadas durante el trámite de audiencia, comprobará la documentación aportada y formulará la propuesta definitiva de resolución.

CAPÍTULO III

Resolución, pago y justificación

Artículo 86. Resolución del procedimiento.

1. Concluida la tramitación del procedimiento de concesión, el órgano competente dictará resolución, que deberá ser motivada, con el contenido mínimo establecido en el artículo 28.1 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Asimismo, la resolución de concesión deberá indicar los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) núm. 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

2. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución de concesión será de tres meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Transcurrido el citado plazo sin que se hubiese dictado y publicado resolución expresa, las personas o entidades interesadas podrán entender desestimadas por silencio administrativo sus solicitudes, de conformidad con lo establecido en el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

3. La resolución no agotará la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ella recurso de alzada en los términos establecidos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo para los incentivos regulados en los Títulos I, II y III, y ante la persona titular de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para las ayudas reguladas en el Título IV.

Artículo 87. Notificación y publicación.

1. Las notificaciones de los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas relativas al procedimiento de concesión de las ayudas regulados en la sección 4.ª del Título I y en el Título IV y, en particular, los de requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en las páginas web www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo y www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo, respectivamente, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, las notificaciones que deban cursarse personalmente, se practicarán en el lugar o por el medio indicado por las personas o entidades en sus solicitudes.

3. Siempre que las personas o entidades interesadas hayan señalado o consentido expresamente el medio de notificación electrónico, las notificaciones que deban cursarse personalmente a las mismas se practicarán por ese medio en la sede electrónica que se les haya asignado, de conformidad con la normativa aplicable. A tal efecto, en el formulario de solicitud figura un apartado para que la persona o entidad interesada pueda señalar expresamente el medio de notificación o comunicación electrónica como preferente e indicar, para el caso de comunicación, una dirección electrónica.

Artículo 88. Modificación de la resolución de concesión.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda y, en particular la adopción de medidas dirigidas a obtener objetivos de estabilidad presupuestaria o sostenibilidad financiera, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión, conforme a lo previsto en el artículo 32 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Artículo 89. Forma y secuencia de pago.

1. El abono de los incentivos y ayudas contemplados en el Título I se realizará de la siguiente forma:
a) En la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria:

1.º Pagos con justificación diferida por importe de hasta el 50% de la ayuda concedida en los plazos previstos en la resolución de concesión.

2.º Pagos con justificación diferida por los importes restantes, previa justificación por la entidad beneficiaria de la aplicación de los pagos recibidos, mediante la presentación de la documentación indicada en el artículo 90.

b) En la Iniciativa Prácticas Profesionales en Empresas se efectuará a la UNIA el pago del 100% del importe de las ayudas, para su abono por mensualidades vencidas a las personas beneficiarias.

c) En la Iniciativas Bono de Empleo Joven y Proyectos de Interés General y social Generadores de Empleo:

1.º Pagos con justificación diferida por importe de hasta el 75% de la ayuda concedida en los plazos previstos en la resolución de concesión.

2.º Pagos con justificación diferida por los importes restantes, previa justificación por la entidad beneficiaria de la aplicación de los pagos recibidos, mediante la presentación de la documentación indicada en el artículo 90.

d) Para los incentivos a la contratación indefinida de jóvenes se efectuará un pago con justificación diferida por importe del 100% de las ayudas.

2. El abono de los Incentivos contemplados en los Títulos II y III se realizará de la siguiente forma:

a) Pagos con justificación diferida por importe de hasta el 50% del incentivo concedido en los plazos previstos en la resolución de concesión.

b) Pagos con justificación diferida por los importes restantes, una vez justificado el mantenimiento ininterrumpido de la contratación transcurrido la mitad del tiempo del mantenimiento exigido contado desde la formalización de la misma.

3. El pago de las ayudas concedidas en el Título IV se efectuará de la forma siguiente:

a) El 100% del importe de la subvención, previa justificación por la persona beneficiaria de la realización de la actividad o adopción del comportamiento objeto de la subvención, para la línea 1, fomento del trabajo autónomo.

b) Hasta el 50% del importe total de la subvención, tras la notificación de la resolución de concesión, y el importe restante, tras la justificación de, al menos, el 50% de la misma, para la línea 2, promoción del trabajo autónomo. La justificación final se realizará en el plazo y en la forma establecidos en el artículo 90.4.

4. El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta que la persona o entidad beneficiaria haya indicado en la solicitud.

5. La justificación parcial del pago de las ayudas e incentivos se efectuará mediante la aportación de la documentación justificativa establecida en el artículo siguiente para cada línea, en los plazos previstos en la resolución de concesión.

Artículo 90. Documentación justificativa.

1. Para la justificación de las ayudas concedidas en el Título I, se deberá presentar, en el plazo máximo de tres meses desde la finalización del proyecto, la siguiente documentación original o copia auténtica o autenticada:

a) Para la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria:

1.º Contratos de trabajo.

2.º Certificado de la persona titular de la intervención del ayuntamiento acreditativa de que las disposiciones de fondos con cargo a la cuenta prevista en el artículo 11.a) se destinan a la actividad incentivada.

3.º Informe final del proyecto que deberá contener, como mínimo: denominación, fecha de inicio y de fin del proyecto, relación de personas jóvenes contratadas y su grupo de cotización.

4.º Informe de seguimiento de las personas contratadas.

5.º Certificado de haber registrado en su contabilidad la subvención total obtenida con expresión del número de asiento contable.

b) Para la Iniciativa Prácticas Profesionales en Empresas: la UNIA deberá presentar la siguiente documentación original o copia auténtica o autenticada:

1.º Documentación acreditativa del abono de la totalidad del importe de las ayudas a las personas becarias.

2.º Certificado de la persona o entidad asociada firmado por la persona tutora, acreditativo de la realización de las prácticas.

3.º Cuaderno de prácticas debidamente cumplimentado por la persona becaria y acreditado con la firma de la persona tutora asignada en los términos previstos en el artículo 25.2.c).

4.º Documentación acreditativa del abono del importe del seguro de enfermedad, accidentes y responsabilidad civil suscrito a favor de las personas becarias.

5.º Certificado de haber registrado en su contabilidad la subvención total obtenida con expresión del número de asiento contable.

c) Para la Iniciativa Bono de Empleo Joven:

1.º Nóminas abonadas a las personas contratadas titulares de un Bono de Empleo Joven y justificantes bancarios de su abono.

2.º Boletines de cotización a la Seguridad Social tc1 y tc2 correspondientes a los doce meses posteriores a la formalización del contrato con la persona titular del Bono de Empleo Joven.

3.º Certificado de haber registrado en su contabilidad la subvención total obtenida con expresión del número de asiento contable.

d) Para la Iniciativa Proyectos de Interés General y Social Generadores de Empleo:

1.º Una memoria de actuación justificativa de las condiciones impuestas en la concesión de la ayuda que deberá contener: la denominación, fecha de inicio y de fin del proyecto, la relación de personas contratadas, grupo de cotización, duración de los contratos de cada una de ellas y los días de incapacidad temporal incurridos en la ejecución del proyecto.

2.º Contratos de trabajo.

3.º Informe de Vida Laboral, en los supuestos en que la consulta por parte del Servicio Andaluz de Empleo no haya sido autorizada.

4.º Boletines de cotización a la Seguridad Social Tc1 y Tc2, correspondientes al tiempo de duración del contrato.

5.º Nóminas abonadas a las personas contratadas y justificantes bancarios de su abono.

6.º Certificado de haber registrado en su contabilidad la subvención total obtenida con expresión del número de asiento contable.

e) Para los incentivos a la contratación de personas jóvenes la documentación justificativa se presentará en el plazo máximo de tres meses, una vez transcurridos doce meses de la formalización del contrato:

1.º Contratos de trabajo.

2.º Informe de Vida Laboral, en los supuestos en que la consulta por parte del Servicio Andaluz de Empleo no haya sido autorizada.

3.º Certificado de haber registrado en su contabilidad la subvención total obtenida con expresión del número de asiento contable.

2. Para la justificación de los incentivos para la contratación de personas mayores de 45 años regulados en el Título II, se deberá presentar, en el plazo máximo de dos meses, una vez transcurridos doce meses de la formalización del contrato, original o copia auténtica o autenticada de la siguiente documentación:

a) Certificado de haber registrado en su contabilidad la subvención total obtenida con expresión del número de asiento contable.

b) Informe de Vida Laboral de la persona cuyo contrato ha sido incentivado.

3. Para la justificación de los incentivos para el retorno del talento regulados en el Título III, se deberá presentar original o copia auténtica o autenticada de la siguiente documentación:

a) Cuando se trate de los incentivos previstos en el artículo 59.a), las entidades beneficiarias presentarán, además de la documentación indicada en el apartado 1.e), las nóminas abonadas a la persona contratada, en el plazo máximo de dos meses transcurridos:

1.º Doce meses desde la formalización del contrato, para la justificación del primer pago.

2.º Veinticuatro meses desde la formalización del contrato, para la justificación del segundo pago.

b) Para la ayuda prevista en el artículo 59.b), las personas beneficiarias, en el plazo máximo de dos meses, a contar desde el vencimiento de la mitad del tiempo de mantenimiento exigido en el artículo 61.1, para la justificación del primer pago; y desde el transcurso de doce meses de la contratación del gasto incentivado, para la justificación del segundo pago, presentarán:

1.º Para la justificación del gasto de alojamiento: recibo y documentación justificativa, así como cualquier documento admisible en derecho, del abono del alquiler u hospedaje.

2.º Para la justificación del gasto de escolarización: facturas y la documentación justificativa de su abono.

4. La justificación de las subvenciones reguladas en el marco del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo, del Título IV se realizará en el plazo máximo de tres meses desde la finalización de la ejecución de la acción, mediante la acreditación de la adopción del comportamiento con la presentación, original o copia auténtica o autenticada o, cuando así se autorice al órgano gestor, consulta telemática, de los siguientes documentos:

a) Para la línea 1, fomento del trabajo autónomo, Informe de Vida Laboral debidamente actualizado que acredite el mantenimiento de la condición de autónomo durante doce meses, de acuerdo con lo establecido en artículo 69.a). Si el alta se produce en una mutualidad, certificación emitida por la mutualidad correspondiente, que acredite el mantenimiento de la misma durante doce meses, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 69.a).

b) Para la línea 2, promoción del trabajo autónomo, la justificación de los pagos revestirá la forma de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, que deberá contener la siguiente documentación:

1.º Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos: actuaciones, participantes, personas destinatarias, provincias en las que se desarrolla, incidencia en la consolidación y mantenimiento del trabajo autónomo y del empleo.

2.º Una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contenga:

2.º 1. Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.

2.º 2. Las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación a que hace referencia el párrafo anterior y, en su caso, la documentación acreditativa del pago, mediante copias auténticas o autenticadas. Dichos justificantes se marcarán con una estampilla, indicando en la misma la subvención para cuya justificación han sido presentados y si el importe del justificante se imputa total o parcialmente a la subvención, indicándose en este último supuesto la cuantía exacta que resulte afectada por la subvención, así como el Programa Operativo que lo cofinancia y el porcentaje de cofinanciación comunitaria, si fuera el caso.

2.º 3. Indicación de los criterios de reparto de los costes generales y/o indirectos incorporados en la relación a que se hace referencia en el punto 1.º

2.º 4. Una relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.

2.º 5. Certificado de haber sido registrada en su contabilidad la subvención total obtenida, con expresión del número de asiento contable y la cuenta cargada y abonada.

2.º 6. Los tres presupuestos que, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, al menos debe haber solicitado la persona beneficiaria.

2.º 7. En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados así como de los intereses derivados de los mismos.

5. La falta de presentación de la justificación en el plazo establecido en los apartados anteriores, llevará aparejada la pérdida del derecho al cobro de la subvención pendiente o el inicio del procedimiento de reintegro previsto en este decreto-ley.

CAPÍTULO IV

Reintegro y régimen sancionador

Artículo 91. Reintegro.

1. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la ayuda hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los supuestos establecidos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, la demás normativa general que resulte de aplicación y, en particular, cuando concurren las siguientes circunstancias:

a) Atribuirse como propia la financiación de las ayudas concedidas o proceder a su difusión en los términos que pudiesen generar confusión sobre la misma.

b) No formalizar, al menos, el 25% de las contrataciones previstas para las iniciativas reguladas en las secciones 1.ª y 4.ª del Título I del presente decreto-ley.

c) Para las personas beneficiarias de una beca para el desarrollo de prácticas profesionales:

1.º No llevar a cabo la práctica profesional en los términos establecidos en el correspondiente acuerdo de prácticas.

2.º No iniciar o interrumpir temporal o definitivamente las prácticas por causas imputables a la persona joven, salvo en los casos de fuerza mayor. A estos efectos, se entenderá por causa de fuerza mayor los siguientes supuestos:

2.º 1. Enfermedad grave de la persona joven.

2.º 2. Enfermedad grave o fallecimiento de un familiar de la persona joven hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad.

2.º 3. La inserción laboral de la persona joven.

2. Procederá el reintegro parcial de las cantidades percibidas por las entidades beneficiarias de las iniciativas reguladas en las secciones 1.ª y 4.ª del Título I del presente decreto-ley, en los siguientes supuestos:

a) Cuando una vez justificado, al menos, el 25% de la actividad subvencionada, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

1.º La justificación sea insuficiente o incorrecta.

2.º Incumplimiento de la formalización del número de contrataciones previstas en el proyecto o de la ejecución de actividades concretas. En este supuesto, se producirá la reducción de la ayuda en la parte de la misma destinada a dichas contrataciones o actividades.

3.º La no realización del proyecto dentro de los plazos establecidos.

b) Cuando se produzca el incumplimiento del deber de información y publicidad, regulado en los artículos 11.e) y 41.e), que supondrá el reintegro del 50% de la ayuda concedida.

3. Procederá el reintegro parcial de las cantidades percibidas por las personas beneficiarias de una beca para el desarrollo de prácticas profesionales, si la actividad subvencionada tuviera una duración inferior al período establecido en el artículo 24.1, reintegrándose el importe de la ayuda en la parte proporcional correspondiente al período no realizado.

4. Para las demás ayudas o incentivos, cuando el cumplimiento por la persona o entidad beneficiaria se aproxime de modo significativo al cumplimiento total y se acredite por ésta una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos, la cantidad a reintegrar vendrá determinada por el periodo de tiempo que se haya mantenido la ejecución de la actividad o comportamiento exigido, siempre que este exceda del 75% del total. Para la línea 2, promoción del trabajo autónomo, se valorará el nivel de consecución de los objetivos previstos por la entidad beneficiaria, siendo proporcional a dicho nivel, que deberá alcanzar, al menos, un 75% de esa previsión.

5. Serán competentes para acordar el reintegro de las Iniciativas reguladas en la sección 1.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª del Título I, la persona titular de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, la persona titular de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo, respecto de los incentivos regulados en la sección 2.ª del Título I, Título II y III. Para las ayudas reguladas en el Título IV, las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para la línea 1, fomento del trabajo autónomo y la persona titular de la Dirección General de Autónomos y Planificación Económica, de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, para la línea 2, promoción del trabajo autónomo.

6. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de reintegro será de doce meses desde la fecha del acuerdo de iniciación.

7. La resolución de reintegro será notificada a la persona o entidad interesada con indicación de la forma y plazo en que deba efectuarse.

8. Habrá de notificarse a la Dirección General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo la apertura de todo procedimiento de reintegro de las ayudas financiadas con fondos europeos.

Artículo 92. Régimen sancionador.

1. Las infracciones administrativas cometidas en relación con las subvenciones se sancionarán conforme a lo establecido en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, siendo competente para acordar e imponer las sanciones la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, respecto de los incentivos regulados en los Títulos I, II y III, y la persona titular de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, respecto de las ayudas reguladas en el Título IV.

2. La instrucción del procedimiento sancionador corresponderá a la persona titular de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo, respecto de los incentivos regulados en los Títulos I, II y III, a la persona titular de la Dirección General de Autónomos y Planificación Económica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, respecto de las ayudas reguladas en el Título IV.

Disposición adicional primera. Formalización de contratos con personas con discapacidad.

El Servicio Andaluz de Empleo velará por el cumplimiento de la obligación relativa a la reserva de cupo de personas con discapacidad que la legislación vigente establezca para las entidades beneficiarias de las ayudas que se concedan en la iniciativa de cooperación social y comunitaria en los programas Emple@Joven y Emple@25+, a cuyo efecto, éstas deberán presentar ofertas específicas para este colectivo.

Disposición adicional segunda. Dotación de medios para la gestión de los Programas.

1. Para llevar a cabo la gestión de los Programas Emple@Joven y Emple@25+ y del incentivo regulado para la contratación de personas mayores de 45 años, se dotará al Servicio Andaluz de Empleo de los medios humanos y materiales necesarios, a través de los instrumentos de financiación previstos en la normativa de aplicación, así como cualquier otro medio que resulte necesario para la adecuada gestión de los incentivos.

2. A fin de garantizar la puesta en marcha y funcionamiento de las medidas incorporadas al presente decreto-ley, y de agilizar la tramitación de las contrataciones que sean necesarias, el Programa Emple@Joven y el Programa Emple@25+ tendrán la consideración de sector y funciones prioritarios a los efectos de lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de

Andalucía para el año 2015, en lo referente a la dotación de personal laboral temporal o al nombramiento de personal funcionario interino.

Disposición adicional tercera. Plataformas para la inscripción.

1. Dentro del mes siguiente a la publicación del presente decreto-ley, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA) habilitará en su página web, una plataforma en la que, las personas a las que se refiere el artículo 61.1, podrán inscribirse e incluir, junto con sus datos identificativos, una descripción detallada de su perfil profesional así como su currículum, conforme al modelo que se habilitará en la propia plataforma de inscripción.

2. Dentro del mes siguiente a la publicación del presente decreto-ley, el Servicio Andaluz de Empleo habilitará en su página web una plataforma en la que, las personas titulares de un Bono de Empleo Joven, podrán inscribirse e incluir, junto con sus datos identificativos, una descripción detallada de su perfil profesional así como su currículum, conforme al modelo que se habilitará en la propia plataforma de inscripción.

Disposición adicional cuarta. Personas inscritas en la Iniciativa Activa Empleo Joven convocatoria 2014.

Las personas inscritas en la Iniciativa Activa Empleo Joven 2014 podrán ser tenidas en cuenta como personas destinatarias en las convocatorias del presente decreto-ley, siempre que reúnan los requisitos establecidos en el mismo.

Las personas a las que se hace referencia en el párrafo anterior, que tengan una edad comprendida entre 18 y 24 años, ambos inclusive, que puedan ser beneficiarias de la Garantía Juvenil, deberán estar inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Disposición adicional quinta. Determinación municipalizada de los fondos destinados a la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@25+.

El Servicio Andaluz de Empleo publicará en su página web <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>, en el plazo de cinco días a contar desde la entrada en vigor del presente decreto-ley, los datos de población referidos al 1 de enero de 2014 y del número medio de personas demandantes de empleo no ocupadas según los límites de edad establecidos en el artículo 9, inscritas en el Servicio Andaluz de Empleo entre el mes de marzo de 2014 y el mes de febrero de 2015, así como dos listados separados especificando el reparto municipalizado de los fondos en función de los límites de edad recogidos en el artículo 9.

Disposición transitoria única. Régimen transitorio de los procedimientos de concesión de subvenciones de los Programas Emple@Joven y Emple@30+.

Las iniciativas puestas en marcha, así como, las ayudas concedidas en el marco de los Programas Emple@Joven y Emple@30+ con anterioridad a la entrada en vigor del presente decreto-ley, se desarrollarán en los términos regulados por la normativa vigente en el momento de su concesión.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en el presente decreto-ley.

Disposición final primera. Habilitación.

Se habilita al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo a adoptar las medidas necesarias, así como para dictar cuantas instrucciones sean precisas para la ejecución de lo dispuesto en el presente decreto-ley.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente decreto-ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de marzo de 2015

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN,
 CIENCIA Y EMPLEO**

Unión Europea



Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES NO COMPETITIVAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

(Este formulario debe acompañarse del Anexo específico para la correspondiente línea de ayuda)



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE										
DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE										
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIF/NIE:	
DOMICILIO DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE										
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
PAIS:		PROVINCIA:			MUNICIPIO:				C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE										
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:								DNI/NIF/NIE:		
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:										
DOMICILIO DE LA PERSONA REPRESENTANTE:										
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
PAIS:		PROVINCIA:			MUNICIPIO:				C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

2 CONSENTIMIENTOS EXPRESOS
<p>CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE (sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)</p> <p><input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y apporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.</p> <p><input type="checkbox"/> NO APLICA su aportación.</p> <p>CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA REPRESENTANTE (sólo en caso de que la solicitud sea firmada por una persona representante)</p> <p><input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y apporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.</p> <p><input type="checkbox"/> NO APLICA su aportación.</p> <p>CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE LA PERSONA SOLICITANTE (sólo en caso de ser requerido por la normativa reguladora)</p> <p><input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y apporto fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.</p> <p><input type="checkbox"/> NO APLICA su aportación.</p> <p>CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (sólo en caso de ser requerido por la normativa reguladora)</p> <p><input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y apporto fotocopia autenticada del Certificado de Discapacidad o documento acreditativo del grado de discapacidad.</p> <p><input type="checkbox"/> NO CONSIENTO y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del Certificado de Discapacidad o documento acreditativo del grado de discapacidad.</p> <p><input type="checkbox"/> NO APLICA su aportación.</p>



002254D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO I

6 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (continuación)

No se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en la normativa reguladora de la ayuda solicitada.

No ha recaído sobre ella resolución administrativa o judicial firme de reintegro, consecuencia de procedimientos sustanciados en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía. En el caso de que se hubiese recibido, acredita su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda correspondiente.

Es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud para el ingreso, en su caso, de la ayuda concedida.

En caso de resultar beneficiaria de la ayuda y estar ésta cofinanciada con Fondos Europeos, ACEPTA, de conformidad con el art. 6 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre, su inclusión en una lista pública de beneficiarios.

En relación con otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud (marcar sólo una opción):

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Organismo concedente	Tipo de Ayuda	Minimis (S/N)	Fecha Solicitud	Fecha Concesión (en su caso)	Importe (€)

En relación con otras subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "minimis" de cualquier naturaleza o forma y finalidad (marcar sólo una opción):

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "minimis" de cualquier naturaleza o forma y finalidad en los últimos tres ejercicios fiscales, en los términos establecidos en el artículo 3 del Reglamento (CE) núm. 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "minimis" de cualquier naturaleza o forma y finalidad en los últimos tres ejercicios fiscales, en los términos establecidos en el artículo 3 del Reglamento (CE) núm. 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

Organismo concedente	Naturaleza, Forma o Finalidad de la Ayuda	Fecha Solicitud	Fecha Concesión (en su caso)	Importe (€)

Otra/s (especificar)

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación.

SOLICITO la concesión de la subvención por un importe de euros.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

- GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
- DIRECTOR/A GENERAL DE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
- DIRECTOR/A PROVINCIAL DE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2ª Planta. - 41092- Sevilla.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la normativa, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

7 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el Anexo específico para la correspondiente línea de ayuda.

002254D



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN,
 CIENCIA Y EMPLEO**

Unión Europea



Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE LAS ENTIDADES EMPLEADORAS DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@25+

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)



1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL AYUNTAMIENTO		
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	NIF:	
POBLACIÓN:	<input type="checkbox"/> Población de 50.000 a 100.000 habitantes. <input type="checkbox"/> Población de más de 100.000 habitantes. <input type="checkbox"/> Población de menos de 50.000 habitantes.		

2	DATOS IDENTIFICATIVOS Y DESCRIPTIVOS DEL PROYECTO EMPLE@JOVEN		
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO			
DENOMINACIÓN:	FECHA INICIO:	FECHA FIN:	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: (máx. 3.000 caracteres)			



3	CÁLCULO DE LA AYUDA EMPLE@JOVEN (El importe máximo viene limitado por la normativa en función del nivel de desempleo y de la población)			
	GRUPO COTIZACIÓN (según agrupación en normativa reguladora)	Nº TRABAJADORES	IMPORTE MENSUAL (€) (establecido)	IMPORTE AYUDA (€) (6 meses, 100% jornada)
	Nº TOTAL DE TRABAJADORES		TOTAL AYUDA (€)	



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	DATOS IDENTIFICATIVOS Y DESCRIPTIVOS DEL PROYECTO EMPLE@25+		
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO			
DENOMINACIÓN:		FECHA INICIO:	FECHA FIN:
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: (máx. 3.000 caracteres)			

5	CÁLCULO DE LA AYUDA EMPLE@25+ (El importe máximo viene limitado por la normativa en función del nivel de desempleo y de la población)			
	GRUPO COTIZACIÓN (según agrupación en normativa reguladora)	Nº TRABAJADORES	IMPORTE MENSUAL (€) (establecido)	IMPORTE AYUDA (€) (6 meses, 100% jornada)
	Nº TOTAL DE TRABAJADORES		TOTAL AYUDA (€)	

6	CÁLCULO GLOBAL DE LA AYUDA DE LOS PROGRAMAS EMPLE@JOVEN Y EMPLE@25+		
	PROGRAMA	Nº TRABAJADORES	IMPORTE TOTAL (€)
	EMPLE@JOVEN		
	EMPLE@25+		
	Nº TOTAL DE TRABAJADORES		TOTAL AYUDA (€)

7	DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que, en relación con la entidad solicitante:</p> <p><input type="checkbox"/> Procederá a abrir una cuenta separada denominada "Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@25+" para uso exclusivo de los ingresos y pagos de la actividad incentivada.</p> <p><input type="checkbox"/> Iniciará en el plazo máximo de 2 meses desde la resolución de concesión la ejecución de la obra o servicio incentivado.</p> <p><input type="checkbox"/> Abonará mensualmente las nóminas a las personas trabajadoras contratadas y realizará el pago de las cotizaciones sociales y el ingreso de las retenciones practicadas a cuenta del IRPF, desde el momento de su contratación, independientemente del momento de abono de la ayuda concedida.</p>	

002254/A06D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

7	DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA (Continuación)
<input type="checkbox"/>	Contratará preferentemente a personas residentes en el municipio solicitante según los criterios de prelación establecidos en el artículo 13.1. En su defecto, a personas residentes en municipios del Área Territorial de Empleo correspondiente, a personas residentes en la provincia respectiva y en último lugar, a cualquier persona residente en Andalucía, aplicando los mismos criterios de prelación establecidos en el artículo 13.1.
<input type="checkbox"/>	Ejecutará cada obra o servicio en régimen de administración directa.
<input type="checkbox"/>	Ningún proyecto consistirá en actividades realizadas regularmente por el personal de estructura de la entidad solicitante.
<input type="checkbox"/>	Presentará oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo con una antelación mínima de 15 días a la fecha prevista para la realización de las correspondientes contrataciones con las características establecidas por la normativa reguladora.
<input type="checkbox"/>	Contratará preferentemente a personas empadronadas en el municipio solicitante. En su defecto, a personas residentes en municipios de la provincia respectiva y, en último lugar, a cualquier persona joven residente en Andalucía. En todos los casos, se priorizarán las personas desempleadas de larga duración.
<input type="checkbox"/>	Comunicará las contrataciones que se lleven a cabo a través de Contrat@ o Gescontrat@, incluyendo el identificador de la oferta correspondiente.
<input type="checkbox"/>	Recabará autorización expresa de las personas contratadas para la consulta de su Vida Laboral.
<input type="checkbox"/>	Se compromete a contratar personas jóvenes que tengan una edad comprendida entre 18 y 24 años, ambos inclusive, a la fecha de participación en la iniciativa, y se encuentren inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil para el Programa Emple@Joven o bien personas de 25 o más años de edad para el Programa Emple@25+.
<input type="checkbox"/>	Realizará la tutorización de las personas contratadas y elaborará un informe de seguimiento a la finalización del periodo de contratación.

8	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR (Consignar en el apartado 5 de la solicitud)
	<ul style="list-style-type: none"> • DNI/NIE de la persona representante (salvo autorización expresa para su consulta telemática). • Certificado del Secretario-Interventor acreditativo de la representación del alcalde. • Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia. • Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social.

9	FECHA Y FIRMA
En a de de LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE:	
Fdo.:	

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2ª Planta. – 41092- Sevilla.



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN,
 CIENCIA Y EMPLEO**

Unión Europea



Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIA QUE PRESENTA LA SOLICITUD EN NOMBRE DEL JOVEN

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE									
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE	SEXO:	FECHA NACIMIENTO:	DNI/NIF/NIE:				
			<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M						
DOMICILIO DE LA PERSONA SOLICITANTE									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:		
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:					C. POSTAL:		
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							
DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIA QUE PRESENTA LA SOLICITUD EN NOMBRE DEL JOVEN									
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	DNI/NIF/NIE:						
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:									
DOMICILIO DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIA									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:		
PAÍS:	PROVINCIA:	MUNICIPIO:					C. POSTAL:		
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							

2 CONSENTIMIENTOS EXPRESOS

CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE

Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

NO CONSENTIMIENTO y apporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA UNIA QUE PRESENTA LA SOLICITUD EN NOMBRE DEL JOVEN

Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

NO CONSENTIMIENTO y apporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE LA PERSONA SOLICITANTE

Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.

NO CONSENTIMIENTO y apporto fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.

3 DATOS RELATIVOS AL NIVEL DE FORMACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE

<input type="checkbox"/> Título universitario oficial:	<input type="checkbox"/> Formación Profesional:
<input type="checkbox"/> Licenciatura	<input type="checkbox"/> Grado Medio
<input type="checkbox"/> Diplomatura	<input type="checkbox"/> Grado Superior
<input type="checkbox"/> Grado asimilable	<input type="checkbox"/> Equivalente a ramas artísticas o deportivas
Título:	
Fecha de finalización de los estudios:	
Nota media del expediente académico:	

4 DATOS RELATIVOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Razón social de la entidad asociada:

Fecha de inicio de las prácticas:



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO I.2

5 DOCUMENTOS APORTADOS

- DNI/NIE de la persona solicitante y de la persona responsable de la UNIA que presenta la solicitud en su nombre (salvo autorización expresa para su consulta telemática).
- Certificado del expediente académico, donde se acrediten las asignaturas superadas, la nota media del expediente académico y el año de superación de los estudios.
- Certificado de empadronamiento de la persona solicitante (salvo autorización expresa para su consulta telemática).
- Descripción detallada del perfil profesional y Curriculum Vitae de la persona solicitante.
- Acuerdo de Prácticas.

6 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMALa persona solicitante, **DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:**

- No ha resultado beneficiaria en convocatorias anteriores del Programa Bono de Empleo Joven.
- Conoce que la realización de las prácticas profesionales no implicarán la existencia de relación laboral o estatutaria de la persona beneficiaria con la UNIA, con la empresa donde desarrolle las prácticas, ni con cualquier otra entidad relacionada con su ejecución.
- Se **COMPROMETE** a cumplir con las obligaciones establecidas por la normativa reguladora, caso de resultar beneficiaria, en particular:
- Cumplir con las fechas propuestas para la realización de las prácticas.
 - Respetar las normas de organización de la empresa donde se realicen las prácticas.
 - Comunicar a la UNIA cualquier incidencia o cambios relacionados con el desarrollo de las prácticas o con sus datos de contacto, así como aportar cualquier documentación que le sea requerida.
- Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y cumple los requisitos exigidos para acceder al procedimiento de inscripción al Programa de Prácticas Profesionales en Empresas y aporta, junto con esta solicitud, la documentación acreditativa exigida en la normativa reguladora.

SOLICITA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EMPRESAS:

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / RESPONSABLE DE LA UNIA QUE PRESENTA LA SOLICITUD EN SU NOMBRE:

Fdo.:

 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2ª Planta. – 41092- Sevilla.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUBLICACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al Servicio Andaluz de Empleo para la publicación del perfil profesional de las personas que resulten beneficiarias, al objeto de facilitar su incorporación al mercado laboral.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA PERSONA SOLICITANTE

Este programa está cofinanciado por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo Andalucía 2014-2020.



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN,
 CIENCIA Y EMPLEO**

Unión Europea



Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE LAS ENTIDADES EMPLEADORAS DEL PROGRAMA BONO DE EMPLEO JOVEN

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)



1	DATOS IDENTIFICATORIOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA	
RAZÓN SOCIAL:		NIF:

2	DATOS IDENTIFICATORIOS DE LA PERSONA CONTRATADA			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	DNI/NIF/NIE:	
Nº DE EXPEDIENTE DEL BONO DE EMPLEO JOVEN CONCEDIDO:		FECHA DE CONTRATACIÓN:	TIPO DE JORNADA <input type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Media	

3	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR (original o copia autenticada si es presencial) (Consignar en el apartado 5 de la solicitud)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ NIF de la entidad empleadora. ▪ Escritura de constitución de la entidad empleadora y, en su caso, inscripción en el registro correspondiente. ▪ DNI/NIE de la persona representante (salvo autorización expresa para su consulta telemática). ▪ Poder de representación, sin que sea necesario que el mismo se encuentre bastantado. ▪ Contrato de trabajo (no necesario si se encuentra registrado a través de la aplicación Contrat@ o Gescontrat@). ▪ Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia. ▪ Autorización expresa para la consulta de la Vida Laboral de la persona contratada. ▪ Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social. ▪ Titulación académica de la persona joven contratada. 	

4	FECHA Y FIRMA
En _____, a _____ de _____ de _____ LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	
Fdo.: _____	

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE _____ DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2ª Planta. – 41092- Sevilla.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Este programa está cofinanciado por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo Andalucía 2014-2020



002254/A05D





Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN,
 CIENCIA Y EMPLEO**

Unión Europea



Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE LOS INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)



1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA			
DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE			
RAZÓN SOCIAL:		PROVINCIA:	NIF:
TIPO DE ENTIDAD:	CNAE:	Nº PATRONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:	

2 RELACIÓN DE PERSONA/S TRABAJADORA/S POR LA/S QUE SE SOLICITA EL INCENTIVO					
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIF/NIE	F. NACIM.	F. CONTRAT.

3 DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que, en relación con la/s contratación/es por la/s que se solicita el incentivo:</p> <p><input type="checkbox"/> Tienen carácter indefinido a jornada completa.</p> <p><input type="checkbox"/> Se han comunicado al SAE mediante el aplicativo Contrat@ o Gescontrat@.</p> <p><input type="checkbox"/> Comunicará al SAE, en su caso, la extinción de las relaciones laborales y las sustituciones.</p> <p><input type="checkbox"/> En los supuestos de extinción de relación laboral incentivada por causa no imputable a la entidad, procederá a la sustitución en el plazo máximo de un mes mediante una nueva contratación con las mismas condiciones.</p> <p><input type="checkbox"/> No afectan al cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, del empresario, trabajador autónomo o de quienes tengan el control empresarial, ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las entidades.</p> <p><input type="checkbox"/> No se trata de contrataciones por una empresa de trabajo temporal para la puesta a disposición de las personas contratadas para prestar servicios en empresas usuarias.</p> <p><input type="checkbox"/> Cumplirá con las obligaciones de información y publicidad establecidas por la normativa comunitaria y el SAE.</p> <p><input type="checkbox"/> Conservará la documentación justificativa del incentivo.</p> <p><input type="checkbox"/> No ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme en los últimos tres años, a contar desde la apertura de la convocatoria, por incumplimiento grave o muy grave de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p><input type="checkbox"/> No ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme, por despido improcedente o nulo, en el año inmediatamente anterior a la apertura de la convocatoria de las ayudas.</p> <p><input type="checkbox"/> No ha sido condenada por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.</p>



4 DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR (original o copia autenticada si es presencial) (Consignar en el apartado 5 de la solicitud)
<ul style="list-style-type: none"> ■ NIF de la entidad empleadora. ■ Escritura de constitución de la entidad empleadora y, en su caso, inscripción en el registro correspondiente. ■ DNI/NIE de la persona representante (salvo autorización expresa para su consulta telemática). ■ Poder de representación, sin que sea necesario que el mismo se encuentre bastantado. ■ DNI/NIE de la/s persona/s contratadas o autorización expresa para su consulta telemática. ■ Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia. ■ Autorizaciones expresas de las personas contratadas para la comprobación de su vida laboral por parte del SAE. ■ Contrato de trabajo por el que se solicita el incentivo (salvo si se encuentra registrado a través de la aplicación Contr@ta o Gescontr@ta) ■ Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO I.5

5	FECHA Y FIRMA
En , a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	
Fdo.:	

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2ª Planta. – 41092-Sevilla.



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN,
CIENCIA Y EMPLEO**

Unión Europea



Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE INCENTIVOS PARA EL RETORNO DEL TALENTO - AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)



1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA			
RAZÓN SOCIAL:		PROVINCIA:	NIF:
TIPO DE ENTIDAD:	CNAE:	Nº PATRONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:	

2 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA CONTRATADA				
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	DNI/NIF/NIE:
PAÍS DESDE EL QUE RETORNA	FECHA EN QUE INICIÓ RESIDENCIA EN EL	TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE CONTRATACIÓN

3 DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que, en relación con la contratación por la que se solicita el incentivo:</p> <p><input type="checkbox"/> Tiene carácter indefinido a jornada completa en una categoría profesional correspondiente a la titulación de la persona contratada o equivalente y supone un incremento neto del número de contrataciones indefinidas respecto del promedio del año anterior a la contratación incentivada.</p> <p><input type="checkbox"/> El importe del coste salarial bruto supone, al menos, el doble de la cuantía a la que asciende la ayuda solicitada durante el periodo incentivado.</p> <p><input type="checkbox"/> La persona contratada es andaluza y su edad no supera los 45 años a la fecha de formalización del contrato.</p> <p><input type="checkbox"/> La persona contratada está en posesión de un título universitario oficial de grado a la fecha de formalización del contrato.</p> <p><input type="checkbox"/> La persona contratada está en situación de alta laboral en la categoría correspondiente a su titulación o equivalente y residiendo en el extranjero durante, al menos, los dos últimos años inmediatamente anteriores a la fecha de formalización del contrato.</p> <p><input type="checkbox"/> Como consecuencia de la contratación se producirá un traslado efectivo de la residencia habitual de la persona contratada y se ubicará en Andalucía.</p> <p><input type="checkbox"/> La contratación no afecta al cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, del empresario o de quienes tengan el control empresarial, ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las entidades.</p> <p><input type="checkbox"/> La persona contratada no es trabajadora del mismo grupo empresarial.</p> <p><input type="checkbox"/> No ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme en los últimos tres años, a contar desde la apertura de la convocatoria, por incumplimiento grave o muy grave de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales.</p> <p><input type="checkbox"/> No ha sido condenada por sentencia judicial firme o sancionada por resolución administrativa firme, por despido improcedente o nulo, en el año inmediatamente anterior a la apertura de la convocatoria de las ayudas.</p> <p><input type="checkbox"/> No ha sido condenada por resolución administrativa firme o sentencia judicial firme por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente.</p>

4 DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR (original o copia autenticada si es presencial) (Consigñar en el apartado 5 de la solicitud)
<ul style="list-style-type: none"> ■ NIF de la entidad empleadora. ■ Escritura de constitución de la entidad empleadora y, en su caso, inscripción en el registro correspondiente. ■ DNI/NIE de la persona representante (salvo autorización expresa para su consulta telemática). ■ Poder de representación, sin que sea necesario que el mismo se encuentre bastantado. ■ DNI/NIE de la/s persona/s contratadas o autorización expresa para su consulta telemática. ■ Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia. ■ Contrato de trabajo indefinido por el que se solicita el incentivo, salvo si se encuentra registrado a través de la aplicación Contr@ta o Gescontr@ta. ■ Alta en la Seguridad Social de la persona contratada. Si la empresa estuviera acogida al sistema RED de transmisión telemática de datos a la Seguridad Social será suficiente aportar la acreditación correspondiente. ■ Autorización firmada por la persona contratada para la consulta telemática de su Informe de Vida Laboral. ■ TC1 y TC2 de la entidad empleadora correspondiente a los últimos 12 meses anteriores a la contratación incentivada. ■ Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social



002254/A03D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO I.6

4	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR (original o copia autenticada si es presencial) (Consignar en el apartado 5 de la solicitud) (continuación)
<ul style="list-style-type: none"> ■ Contrato de trabajo, hojas salariales, nóminas, certificados de afiliación o cotización a la Seguridad Social y certificados de empresas para las que prestaran los servicios en el que figuren el tiempo de los mismos o documentación equivalente de la persona andaluza retornada. Esta documentación deberá ser verdadera, en cuato a su contenido por la representación española en el país de origen. ■ Titulación académica de la persona contratada ■ Acreditación de la vecindad administrativa de la persona contratada en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su momento de salida al extranjero. 	

5	FECHA Y FIRMA
En , a de de LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	
Fdo.:	

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2ª Planta. – 41092- Sevilla.</p>
--



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN,
 CIENCIA Y EMPLEO**

Unión Europea



Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE INCENTIVOS PARA EL RETORNO DEL TALENTO - AYUDAS AL TRASLADO DE RESIDENCIA

(Este formulario debe ir precedido del común de Subvenciones No Competitivas del SAE)



1 DATOS IDENTIFICATIVOS Y DE RESIDENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE	
DATOS IDENTIFICATIVOS	
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO: NOMBRE: SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M F. NACIMIENTO: DNI/NIF/NIE:
DOMICILIO EN EL EXTRANJERO DESDE EL QUE SOLICITA EL TRASLADO	
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA: KM. VÍA: LETRA: NÚMERO: ESCALERA: PISO: PUERTA:
PAIS:	PROVINCIA: MUNICIPIO: C. POSTAL:
DOMICILIO DE DESTINO EN ANDALUCÍA	
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA: KM. VÍA: LETRA: NÚMERO: ESCALERA: PISO: PUERTA:
PAIS:	PROVINCIA: MUNICIPIO: C. POSTAL:
TELÉFONO:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
2 DATOS LABORALES, DE FORMACIÓN Y FAMILIARES DE LA PERSONA SOLICITANTE	
TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADO O EQUIVALENTE:	
CATEGORÍA PROFESIONAL DEL CONTRATO EN EL EXTRANJERO:	
FECHA DESDE LA QUE RESIDE EN EL EXTRANJERO:	
Nº DE FAMILIARES A SU CARGO QUE CONVIVEN CON EL SOLICITANTE:	Nº DE HIJOS MATRICULADOS EN PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL:
3 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA	
RAZÓN SOCIAL:	PROVINCIA: NIF:
TIPO DE ENTIDAD:	CNAE: Nº PATRONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:
4 PRESUPUESTO DE GASTOS DE TRASLADO:	
PRESUPUESTO DE GASTOS DE TRASLADO:	IMPORTE (€)
A. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE LA PERSONA BENEFICIARIA Y DE LOS FAMILIARES QUE CONVIVEN CON ELLA (máx. 5.000 €)	
1. Gastos de Desplazamiento en Transporte Público (importe del billete o pasaje en clase turista)	
2. Gastos de Desplazamiento en Vehículo Particular (incluyendo peajes)	
3. Gastos de Traslado de Mobiliario y Enseres (hasta 4 veces el IPREM mensual)	
TOTAL GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	
B. GASTOS DE ALOJAMIENTO (12 meses) (máx. 12.000 €)	
1. Alquiler	
2. Otros gastos de hospedaje	
TOTAL GASTOS DE ALOJAMIENTO	
C. GASTOS DE ESCOLARIZACIÓN EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LOS HIJOS (12 meses) (máx. 5.000 €)	
1. Gastos de Escolarización en Primer Ciclo de Educación Infantil (máx. 2.000 €/hijo matriculado)	
TOTAL GASTOS ESCOLARIZACIÓN	
TOTAL GASTOS (AYUDA SOLICITADA)	
5 DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA	
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que:	
<input type="checkbox"/> He formalizado un contrato laboral de carácter indefinido a jornada completa en una categoría profesional correspondiente a mi titulación o equivalente.	
<input type="checkbox"/> Cumpló la condición de andaluz y estoy en posesión de un título universitario oficial de grado a la fecha de formalización del contrato.	
<input type="checkbox"/> Estoy en situación de alta laboral en la categoría correspondiente a mi titulación o equivalente y he residido en el extranjero durante, al menos, los dos últimos años inmediatamente anteriores a la fecha de formalización del contrato.	



002254/A04D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO I.7

5	DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECÍFICA (continuación)
<input type="checkbox"/> Como consecuencia de la contratación traslado mi residencia habitual a Andalucía. <input type="checkbox"/> No soy cónyuge, ascendiente, descendiente ni tengo ningún otro parentesco por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive, del empresario o de quienes tengan el control empresarial, ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de la entidad empleadora. <input type="checkbox"/> No trabajo en el mismo grupo empresarial que la entidad empleadora.	

6	DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR (original o copia autenticada si es presencial) (Consignar en el apartado 5 de la solicitud)
<ul style="list-style-type: none"> ■ DNI/NIE de la persona solicitante y de la persona representante (salvo autorización expresa para su consulta telemática). ■ Título Universitario Oficial de Grado o equivalente. ■ Contrato de trabajo o carta de contratación, hojas salariales o nóminas, certificados de afiliación o cotización a la Seguridad Social y certificados de empresas para las que han prestado servicio, en los que figure el tiempo del mismo. Esta documentación deberá ser adwerada, en cuanto a su contenido, por las representaciones españolas en el país de origen. ■ Acreditación de la última vecindad administrativa en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el momento de su salida al extranjero. ■ Documentación acreditativa de los familiares a su cargo. ■ Documentación acreditativa de su lugar de residencia. ■ Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente consignada para efectuar la transferencia. ■ Contrato de trabajo por el que solicita el traslado, salvo si se encuentra registrado a través de la aplicación Contr@ta o Gescontr@ta. ■ Autorización firmada para la consulta telemática de su Informe de Vida Laboral. 	

7	FECHA Y FIRMA
En , a de de LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE	
Fdo.:	

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2ª Planta. – 41092- Sevilla.</p>
--

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN,
CIENCIA Y EMPLEO

Unión Europea



Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

PROGRAMA DE FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO



CONVOCATORIA:

Decreto-Ley _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE										
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:				
TIPO DE DOCUMENTO:		NÚMERO DE DOCUMENTO:		NACIONALIDAD:		FECHA NACIMIENTO:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO: PUERTA:	
PROVINCIA:			MUNICIPIO:					C. POSTAL:		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:						
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:										
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:				
TIPO DE DOCUMENTO:		NÚMERO DE DOCUMENTO:		NACIONALIDAD:		FECHA NACIMIENTO:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:										
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (indicar sólo si es distinto al anterior)										
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO: PUERTA:	
PROVINCIA:			MUNICIPIO:					C. POSTAL:		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:						

2 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS
<p>Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.</p> <p>Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p>Nombre: _____ Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____</p> <p>DNI/NIE: _____ Correo electrónico: _____ Nº móvil: _____</p>



002258D

3 DATOS BANCARIOS
IBAN: <input type="text"/>
Entidad: _____
Domicilio: _____
Provincia: _____ Localidad: _____ Código Postal: _____



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	TIPO DE SUBVENCIÓN SOLICITADA
<p>a) Línea 1. Fomento del trabajo autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personas que se establecen por primera vez como trabajador autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Personas que en los dos años inmediatamente anteriores a la fecha del establecimiento como trabajadora autónoma, no han estado dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en aquél que legal o estatutariamente les corresponda.</p> <p>b) Línea 2. Promoción del trabajo autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Orientación y asesoramiento para el trabajo autónomo.</p>	

5	CRITERIOS DE SELECCIÓN	AUTOBAREMO
	<p>1. Cualificación académica/Profesional. (Línea 1)</p> <p><input type="checkbox"/> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros equivalentes.</p> <p><input type="checkbox"/> Diplomado, Ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros equivalentes.</p> <p><input type="checkbox"/> Formación Profesional Grado Superior.</p> <p><input type="checkbox"/> Formación Profesional Grado Medio.</p> <p><input type="checkbox"/> Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p><input type="checkbox"/> Experiencia profesional acreditada superior a cinco años.</p> <p><input type="checkbox"/> Experiencia profesional acreditada de entre tres a cinco años de duración.</p>	<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos cualificación académica</p> <p>Puntos cualificación profesional</p>
		<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos solicitante</p>
	<p>2. Actividad profesional o empresarial se encuadre dentro del ámbito de alguno de los siguientes sectores considerados como estratégicos. (Línea 1)</p> <p><input type="checkbox"/> Proyectos de trabajo autónomo que se desarrolle en el sector industrial.</p> <p><input type="checkbox"/> Servicios avanzados incluidos en los siguientes códigos CNAE: 61, 62,63,71,72 y 74.</p>	<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos solicitante</p>
		<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos solicitante</p>
	<p>3. Pertenencia a alguno de los siguientes colectivos. (Línea 1)</p> <p><input type="checkbox"/> Personas menores de 30 años.</p> <p><input type="checkbox"/> Personas mayores de 45 años.</p> <p><input type="checkbox"/> Mujeres.</p> <p><input type="checkbox"/> Personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%.</p>	<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos solicitante</p>
		<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos solicitante</p>
	<p>4. Servicios que presta a sus afiliados/asociados. (Línea 2)</p> <p><input type="checkbox"/> Asesoramiento relativo a temas fiscales, laborales, jurídicos, contables y de prevención de riesgos laborales.</p> <p><input type="checkbox"/> Asesoramiento bancario y financiero.</p> <p><input type="checkbox"/> Asesoramiento en imagen y comunicación corporativa.</p> <p><input type="checkbox"/> Acceso a la información, noticias y publicaciones, tanto sectoriales como de contenido general para el colectivo.</p>	<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos solicitante</p>
		<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos solicitante</p>
	<p>5. Sedes permanentes en las provincias de Andalucía donde vaya a desarrollarse el proyecto. (Línea 2)</p> <p><input type="checkbox"/> Si tiene sede en las ocho provincias.</p> <p><input type="checkbox"/> Si tiene sede en cinco, seis o siete provincias.</p> <p><input type="checkbox"/> Si tiene sede en cuatro provincias o menos.</p>	<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos solicitante</p>
		<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos solicitante</p>
	<p>6. Criterios específicos del proyecto presentado. (Línea 2)</p> <p><input type="checkbox"/> Coherencia y calidad del proyecto.</p> <p><input type="checkbox"/> Previsión de resultados (actuaciones, participantes, personas destinatarias, provincias en las que se desarrolla, incidencia en la creación y consolidación del trabajo autónomo y el empleo).</p> <p><input type="checkbox"/> Experiencia de la entidad y recursos previstos emplear en la ejecución del proyecto.</p>	<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos solicitante</p>
		<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos solicitante</p>
	<p>7. Experiencia en proyectos de Promoción del trabajo autónomo. (Línea 2)</p> <p><input type="checkbox"/> Haber resultado beneficiaria en los últimos dos años de proyectos de consolidación y/o promoción del trabajo autónomo subvencionados por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.</p> <p><input type="checkbox"/> Haber resultado beneficiaria en los últimos dos años de proyectos de consolidación y/o promoción del trabajo autónomo subvencionados por organismos públicos distintos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.</p>	<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos solicitante</p>
		<p>Puntuación Máxima</p> <p>10</p> <p>Puntos solicitante</p>

00258D

6	PRIORIZACIÓN EN CASO DE EMPATE
<p>a) Línea 1. Fomento del trabajo autónomo.</p> <p><input type="checkbox"/> Nota media de los estudios de más nivel realizados.</p> <p><input type="checkbox"/> Que la persona solicitante sea MUJER.</p> <p>b) Línea 2. Promoción del Trabajo autónomo:</p> <p><input type="checkbox"/> Mayor número de proyectos subvencionados por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, para los que la entidad haya resultado beneficiaria en los últimos dos años.</p>	

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO II.1

7 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**a) Línea 1. Fomento del trabajo autónomo.** Resumen de una página como máximo en el que se explique la idea de negocio y se destaquen los aspectos más relevantes del proyecto.**b) Línea 2. Promoción del trabajo autónomo.**

-
- Descripción del proyecto, destacando los aspectos más relevantes del mismo: (acompañar memoria, de acuerdo con el artículo 29.2)2º 6):
- ALCANCE Y REPERCUSIÓN DE LA ACCIÓN.- Proyección prevista de los objetivos perseguidos por la acción: actuaciones, participantes, personas, provincias en las que se desarrolla, incidencia en la creación y mantenimiento de empresas de trabajo autónomo y empleo.
 - CONTENIDO DE LA ACCIÓN.- Aspectos novedosos del contenido de la acción y su adecuación a la consecución de los objetivos de la misma.
 - RELACIÓN ENTRE EL IMPORTE SOLICITADO Y LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN CON LA ACCIÓN.
 - Presupuesto detallado por conceptos, con indicación de su importe.
 - Calendario de ejecución.

00258D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

8 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:

- Cumpro con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona/entidad beneficiaria, y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras, así como la documentación acreditativa de los méritos alegados en los criterios de selección.
- Estoy en posesión de la documentación exigida en las bases reguladoras, así como de la documentación acreditativa de los criterios de selección.
- No me encuentro incurso en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona/entidad beneficiaria, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras.
- Soy titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud para el ingreso, en su caso, de la ayuda concedida.

En relación con otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud (marcar sólo una opción):

- No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad.
- He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Organismo Concedente	Tipo de Ayuda	Minimis (S /N)	Fecha Solicitud	Fecha Concesión (en su caso)	Importe (€)
					€
					€
					€

En relación con otras subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "minimis" de cualquier naturaleza o forma y finalidad (marcar sólo una opción):

- No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "minimis" de cualquier naturaleza o forma y finalidad en los últimos tres ejercicios fiscales, en los términos establecidos en el artículo 2 del Reglamento (CE) núm. 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre.
- He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "minimis" de cualquier naturaleza o forma y finalidad en los últimos tres ejercicios fiscales, en los términos establecidos en el artículo 2 del Reglamento (CE) núm. 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre.

Organismo concedente	Naturaleza, Forma o Finalidad de la Ayuda	Fecha Solicitud	Fecha Concesión (en su caso)	Importe (€)
				€
				€
				€

Otra/s (especificar)

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la/s subvención/es por un importe de:

En a de de euros.

LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. TITULAR DE LA:

- DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.
- DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE LA PROVINCIA DE

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero Histórico de Autónomos. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el procedimiento de concesión de subvenciones del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Autónomos y Planificación Económica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, c/ Albert Einstein, n° 4. Edif. World Trade Center. Isla de la Cartuja. Sevilla 41092.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la normativa, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

En su supuesto de que la acción subvencionada esté cofinanciada con Fondo Social Europeo, la presentación de esta solicitud conllevará la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios prevista en el artículo 7.2.d) del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión, publicada anualmente por la autoridad de gestión, con los nombres de las operaciones y la cuantía pública asignada a cada operación.

Para la comprobación de la situación de persona desempleada a los efectos de lo establecido en el Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo, la presentación de esta solicitud conllevará la autorización para la consulta de datos obrantes en el Servicio Andaluz de Empleo.

00258D

(Página 1 de 12)

ANEXO II.2

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN,
CIENCIA Y EMPLEO

Unión Europea



Fondo Social Europeo

PROGRAMA DE FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO



SOLICITUD

Plan de Empresa



002258/A02D

Nombre del Beneficiario:
Lugar y fecha de nacimiento:
Dirección:
Código Postal y Municipio:
Teléfono de contacto:
Tipo de Negocio:

Resumen

Breve resumen de una página como máximo en el que se explique la idea de negocio y se destaquen los aspectos más relevantes del proyecto.

002258/A02D

Persona emprendedora

Características personales

Breve presentación del emprendedor.

Puntos Fuertes	Puntos Débiles

Motivación

Explicación de la motivación y los objetivos personales del emprendedor.

Forma Jurídica

Exposición de la forma jurídica elegida y la justificación de la elección

002258/A02D

Plan de Marketing

Necesidades a cubrir

Describir cuál es la necesidad que hemos detectado para poner en marcha nuestro proyecto.

Público objetivo

Determinar a quién va dirigido nuestro producto.

El producto (o servicio)

Descripción del producto (o servicio) con el que se va a satisfacer la necesidad del público objetivo.

Evolución del mercado

Cuantificar el público objetivo en un ámbito geográfico concreto.

Identificación de la competencia

Conocer cuál será la competencia y presentar las ventajas de nuestro producto o servicio con respecto a la competencia.

Plan de Marketing

Establecer la comunicación para dar a conocer nuestro producto (o servicio).

002258/A02D

Plan de producción u operaciones

Plan de operaciones

Describir con qué medios técnicos, humanos y materiales cuenta el proyecto.

Localización, instalación y transporte

Describir la localización del local y explicar los motivos de la elección.
Describir las características físicas del local.

Compras

Identificar a los proveedores.

Costes

Cuantificar los costes de los apartados anteriores.

002258/A02D

Plan de Organización

Personal y definición de puestos de trabajo. Organización y retribución de los mismos.

Detallar el número de personas que trabajará en el negocio y determinar qué tareas realizará cada uno.
Definir cuál será la organización del negocio y la retribución de los trabajadores.

002258/A02D

El Plan Jurídico – Fiscal

Especificar la forma jurídica que tendrá el negocio y detallar los aspectos relativos a su constitución.

002258/A02D

El Plan Económico – Financiero

Plan Inicial de Inversiones

Plan de Inversiones Iniciales		
Concepto	Importe	%
Inmovilizado material		
Edificios, locales, obras y terrenos		
Instalaciones		
Elementos de transporte		
Mobiliario y útiles de oficina		
Maquinaria y herramientas		
Existencias		
Equipos y aplicaciones informáticas		
Inmovilizado intangible		
Derechos de traspaso		
Marcas y patentes		
Depósitos y fianzas		
Estudios previos		
Gastos de constitución (licencias, permisos,...)		
Otros gastos		
Provisión de fondos / Tesorería		
Total		

Plan de Financiación Inicial

Plan de Financiación		
Concepto	Importe	%
Recursos Propios (Mínimo el 5 % de la inversión)		
Microcrédito		
Total		

Cuenta de Resultados Provisionales a tres años vista

Concepto	Cuentas de resultados												Total	
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12		
Saldo														
Ingresos														
Ventas (clientes)														
Otros ingresos														
Ingresos financieros														
Total ingresos														
Costes														
Compras														
Alquiler local														
Suministros (agua, luz, gas,...)														
Variación existencias														
Servicios externos														
Tributos														
Costes de personal														
Costes financieros														
Amortizaciones														
Provisiones														
Total costes														
Beneficios / Pérdidas														

ANEXO II.2

(Página 10 de 12)

Plan de Tesorería

Concepto	Provisión de Tesorería												Total		
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12			
Cobros															
Total Cobros															
Pagos															
Retribuciones propias															
Seguridad Social															
Suministros															
Gastos exteriores															
Transporte															
Gastos diversos															
Alquileres															
Seguros															
Cuota microcrédito															
Gastos Variables															
Total Pagos															
Saldo Mes															
Saldo Anterior															
Saldo Acumulado															

Cálculo del Punto de Equilibrio

Punto de Equilibrio = Ventas - (Compras + Gastos Estructura + Gasto de personal + Impuestos + Gastos financieros + Otros)

Previsión del Balance a tres años vista

002258/A02D

Balance de situación							
Activo			Pasivo				
Cuenta	Año 1	Año 2	Año 3	Cuenta	Año 1	Año 2	Año 3
INMOVILIZADO			NO EXIGIBLE				
Gastos de establecimiento				Capital social			
Gastos de constitución				Reserva Estatutaria			
INTANGIBLE							
Derechos de traspaso				Reserva Legal			
Aplicaciones informáticas				Pérdidas y ganancias			
Amortización acumulada inmovilizado							
MATERIAL			EXIGIBLE A LARGO PLAZO				
Construcciones				Derechos de traspaso			
Maquinaria				Deudas a largo plazo con entidades de crédito			
Otras instalaciones				Proveedores			
Mobiliario				Efectos a pagar			
Equipos de proceso información							
Elementos de transporte							
Otros inmovilizados							
Amortización acumulada inmovilizado material							
CORRIENTE			EXIGIBLE A CORTO PLAZO				
Existencias				Proveedores			
Anticipos proveedores				Efectos a pagar			
Clientes				Acreedores			
Efectos a cobrar				Anticipos a clientes			
Deudores varios				Remuneraciones pendientes de pago			
Hacienda Pública deudora				Organismos de Seguridad Social			
Caja en efectivo				Deudas a corto plazo con entidades de crédito			
Bancos							
SUMA TOTAL ACTIVO				SUMA TOTAL PASIVO			



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIÓN/ES:
LÍNEA DE SUBVENCIÓN:

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Normativa reguladora:

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE										
DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE										
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIF/NIE:	
DOMICILIO DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE										
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
PAIS:		PROVINCIA:			MUNICIPIO:				C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE										
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:								DNI/NIF/NIE:		
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:										
DOMICILIO DE LA PERSONA REPRESENTANTE:										
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
PAIS:		PROVINCIA:			MUNICIPIO:				C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

2	CONSENTIMIENTOS EXPRESOS
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE (sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) <input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSENTIO y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE. <input type="checkbox"/> NO APLICA su aportación.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA REPRESENTANTE (sólo en caso de que la solicitud sea firmada por una persona representante) <input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSENTIO y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE. <input type="checkbox"/> NO APLICA su aportación.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE LA PERSONA SOLICITANTE (sólo en caso de ser requerido por la normativa reguladora) <input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia. <input type="checkbox"/> NO CONSENTIO y aporto fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento. <input type="checkbox"/> NO APLICA su aportación.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (sólo en caso de ser requerido por la normativa reguladora) <input type="checkbox"/> Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad. <input type="checkbox"/> NO CONSENTIO y aporto fotocopia autenticada del Certificado de Discapacidad o documento acreditativo del grado de discapacidad. <input type="checkbox"/> NO APLICA su aportación.	



002255D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

3	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN
Nº de Expediente:	
Descripción:	

4	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/DOCUMENTACIÓN																									
Habiéndose notificado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones en materia de _____ efectuada mediante _____ de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____), mi solicitud ha sido:																										
<input type="checkbox"/> CONCEDIDA por el importe pretendido. <input type="checkbox"/> CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado. <input type="checkbox"/> DESESTIMADA.																										
Por lo que,																										
4.1 Dentro del plazo concedido en la propuesta: <input type="checkbox"/> ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado. <input type="checkbox"/> RENUNCIO a la solicitud.																										
4.2 Formulo las siguientes ALEGACIONES																										
4.3. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención de la propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, REFORMULO la solicitud de subvención en los siguientes términos:																										
4.4. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona beneficiaria provisional de dos o más subvenciones, OPTO por la siguiente subvención (rellenar cuando proceda):																										
4.5 En relación a la DOCUMENTACIÓN cuya aportación es exigida por las bases reguladoras:																										
4.5.1 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS																										
<input type="checkbox"/> Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos, o la información contenida en los mismos, de los órganos donde se encuentren. (Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.)																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó</th> <th>Fecha de emisión o presentación</th> <th>Procedimiento en que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>2</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>3</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>4</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> </tbody> </table>	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en que se emitió o por el que se presentó	1	2	3	4					
Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en que se emitió o por el que se presentó																							
1																							
2																							
3																							
4																							
4.5.2 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES																										
<input type="checkbox"/> Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos, o la información contenida en los mismos, disponibles en soporte electrónico:																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Administración Pública</th> <th>Fecha emisión/presentación</th> <th>Órgano</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>2</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>3</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> <tr><td>4</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td><td>.....</td></tr> </tbody> </table>	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1	2	3	4
Documento	Administración Pública	Fecha emisión/presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																						
1																						
2																						
3																						
4																						
4.5.3 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA																										
<input type="checkbox"/> Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada si es papel).																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Breve descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>.....</td></tr> <tr><td>2</td><td>.....</td></tr> <tr><td>3</td><td>.....</td></tr> <tr><td>4</td><td>.....</td></tr> </tbody> </table>	Documento	Breve descripción	1	2	3	4															
Documento	Breve descripción																									
1																									
2																									
3																									
4																									

002255D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO III.1

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.</p> <p>En a de de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p> <p>Fdo.:</p>	

- GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
- DIRECTOR/A GENERAL DE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
- DIRECTOR/A PROVINCIAL DE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2ª Planta. – 41092- Sevilla.

NOTA

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, en su caso, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN,
CIENCIA Y EMPLEO

Unión Europea



Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PROGRAMA DE FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO
FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS



Decreto-ley de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____) CONVOCATORIA: _____

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE									
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
TIPO DE DOCUMENTO:	NÚMERO DE DOCUMENTO:		NACIONALIDAD:		FECHA DE NACIMIENTO:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			
DOMICILIO:									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
PROVINCIA:			MUNICIPIO:					C. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE									
PRIMER APELLIDO:			SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE:			
TIPO DE DOCUMENTO:	NÚMERO DE DOCUMENTO:		NACIONALIDAD:		FECHA DE NACIMIENTO:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M			
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:									
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (indicar sólo si es distinto al anterior)									
DOMICILIO:									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
PROVINCIA:			MUNICIPIO:					C. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:					

2 CONSENTIMIENTO EXPRESO	
CONSENTIMIENTO EXPRESO SOBRE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL	
<input type="checkbox"/>	Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta telemática del Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
<input type="checkbox"/>	NO CONSENTIMIENTO y aporto fotocopia autenticada de mi Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
CONSENTIMIENTO EXPRESO SOBRE VIDA LABORAL DE EMPRESAS	
<input type="checkbox"/>	Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta telemática del Informe de Vida Laboral de Empresas.
<input type="checkbox"/>	NO CONSENTIMIENTO y aporto fotocopia autenticada de mi Informe de Vida Laboral de Empresas.
CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE	
<input type="checkbox"/>	Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de discapacidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad.
<input type="checkbox"/>	NO CONSENTIMIENTO y aporto fotocopia autenticada del Certificado de Discapacidad o documento acreditativo del grado de discapacidad.
CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO DE LA PERSONA SOLICITANTE	
<input type="checkbox"/>	Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.
<input type="checkbox"/>	NO CONSENTIMIENTO y aporto fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE (sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)	
<input type="checkbox"/>	Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
<input type="checkbox"/>	NO CONSENTIMIENTO y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA REPRESENTANTE (sólo en caso de que la solicitud sea firmada por una persona representante)	
<input type="checkbox"/>	Presto mi CONSENTIMIENTO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
<input type="checkbox"/>	NO CONSENTIMIENTO y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.



002258/A03D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 5)

ANEXO III.2

4 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Las personas o entidades beneficiarias provisionales, también las suplentes para las que se especifique así en la propuesta provisional de resolución, deberán presentar, en el plazo señalado para la fase de alegaciones, la siguiente documentación (original, copia auténtica o copia autenticada), la cual deberá ser acreditativa de los datos que se hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

1) Línea 1. Fomento del trabajo autónomo.

- DNI/ NIF / NIE de la persona solicitante. Cuando ésta sea nacional de otro país comunitario deberá aportar copia autenticada del número de identificación de extranjero y además, si es nacional de terceros países copia autenticada del permiso de trabajo y residencia.
- Documentación acreditativa del poder de representación de la persona que ostente la representación legal de la persona solicitante, en los casos que así proceda.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta.
- Modelo TA.521/1 de solicitud de alta, baja o variación de datos en el Régimen Especial de Autónomos, referente al alta en este Régimen de la persona solicitante, o documento equivalente donde conste la fecha de la solicitud de alta en dicho Régimen, ésta última en el caso de que no se haya prestado consentimiento a la consulta telemática del Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Si el alta se produce en una mutualidad de previsión alternativa al régimen de la Seguridad Social, certificado de alta emitido por la mutualidad correspondiente.
- Informe de Vida Laboral debidamente actualizado.
- Documentación acreditativa de los criterios de selección establecidos en el anexo II.1, formulario de solicitud del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo:
 - La cualificación académica/profesional de la persona solicitante se acreditará mediante título o certificación académica/profesional, acompañándose del certificado de notas, de no recogerse éstas en el título o certificación.
 - La actividad empresarial o profesional de la persona solicitante, así como, el domicilio fiscal, se acreditará mediante la Declaración Censal de Obligados Tributarios (modelo 036/037).
 - El domicilio social se acreditará mediante certificado de empadronamiento salvo que se autorice su consulta.
 - La experiencia laboral se acreditará con Informe de Vida Laboral debidamente actualizado y los correspondientes contratos.
 - En los supuestos contemplados en los artículos 66.5 y 68.1a), relativos a personas con discapacidad, documento expedido por la Administración competente que acredite dicha situación.
 - Para la acreditación de la situación de persona desempleada a que se refieren los artículos 66.5 y 68.1a), se tendrán en cuenta los datos obrantes en el Servicio Andaluz de Empleo.
- Resolución de Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, para aquellos casos que no haya prestado su consentimiento a la consulta telemática del Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

2) Línea 2. Promoción del trabajo autónomo.

- Documentación que acredite la personalidad jurídica de la entidad solicitante, al que se acompañarán los estatutos de la misma.
- Escritura de poder suficiente y subsistente para actuar ante la Administración Pública de la persona física que actúe en nombre y representación de la entidad solicitante, salvo que la capacidad de representación se contemple en los estatutos.
- Tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta.
- Certificación en que conste la identificación de los directivos de la entidad, miembros de su patronato o miembros de los órganos de gobierno u órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento. En dicha certificación deberá acreditarse la presentación de esos datos en el Registro administrativo correspondiente, en su caso.
- Informe de Vida Laboral de Empresa debidamente actualizado, para aquellos casos que no haya prestado su consentimiento a la consulta telemática del Informe de Vida Laboral de Empresa.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

5 CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA RECABAR INFORMACIÓN

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos* que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren: (Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.)

Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*
1
2
3
4

Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:

Documento	Administración Pública	Fecha emisión/presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1
2
3
4

6 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de

LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. TITULAR DE LA:

- DIRECCIÓN GENERAL DE AUTÓNOMOS Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.
- DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE LA PROVINCIA DE

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero Histórico de Autónomos. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el procedimiento de concesión de subvenciones del Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo..

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la Dirección General de Autónomos y Planificación Económica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, C/ Albert Einstein, nº 4. Edif. World Trade Center. Isla de la Cartuja. Sevilla 41092.

NOTA De acuerdo con la regulación en materia de subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
 - b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.
- Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (continuación)

No ha recaído sobre ella resolución administrativa o judicial firme de reintegro, consecuencia de procedimientos sustanciados en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía. En el caso de que se hubiese recibido, acredita su ingreso, aplazamiento o fraccionamiento de la deuda correspondiente.

Es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud para el ingreso, en su caso, de la ayuda concedida.

En caso de resultar beneficiaria de la ayuda y estar ésta cofinanciada con Fondos Europeos, ACEPTA, de conformidad con el art. 6 del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre, su inclusión en una lista pública de beneficiarios.

En relación con otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud (marcar sólo una opción):

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Organismo concedente	Tipo de Ayuda	Mínimis (S/N)	Fecha Solicitud	Fecha Concesión (en su caso)	Importe (€)

En relación con otras subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "mínimis" de cualquier naturaleza o forma y finalidad (marcar sólo una opción):

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "mínimis" de cualquier naturaleza o forma y finalidad en los últimos tres ejercicios fiscales, en los términos establecidos en el artículo 3 del Reglamento (CE) núm. 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas sometidas al régimen de "mínimis" de cualquier naturaleza o forma y finalidad en los últimos tres ejercicios fiscales, en los términos establecidos en el artículo 3 del Reglamento (CE) núm. 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

Organismo concedente	Naturaleza, Forma o Finalidad de la Ayuda	Fecha Solicitud	Fecha Concesión (en su caso)	Importe (€)

Otra/s (especificar)

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación.

SOLICITO la concesión de la subvención por un importe de euros.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

DIRECTOR/A GENERAL DE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

DIRECTOR/A PROVINCIAL DE DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2ª Planta. - 41092- Sevilla.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la normativa, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

5 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

El contenido de este apartado debe ser cumplimentado en el Anexo específico para la correspondiente línea de ayuda.

6 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

La información relativa a los criterios de valoración para esta solicitud se encuentra en el Anexo específico para la correspondiente línea de ayuda, junto con los datos necesarios para su aplicación.

002256D



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN,
 CIENCIA Y EMPLEO**

Unión Europea



Fondo Social Europeo

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DATOS ESPECÍFICOS PARA LAS SOLICITUDES DE LAS ENTIDADES EMPLEADORAS DE LA INICIATIVA DE PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL GENERADORES DE EMPLEO

(Este formulario debe ir precedido del comín de Subvenciones Competitivas del SAE)



1 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
RAZÓN SOCIAL:		PROVINCIA:	NIF:
TIPO DE ENTIDAD:	CNAE:	Nº PATRONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL:	

2 DATOS IDENTIFICATIVOS Y DESCRIPTIVOS DEL PROYECTO		
DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROYECTO		
DENOMINACIÓN:	FECHA INICIO:	FECHA FIN:
TIPOS DE SERVICIOS A EJECUTAR: (marque con una X las opciones que solicite)		
<input type="checkbox"/> A.1. Dependencia y Servicios Sociales.	<input type="checkbox"/> C.2. Comercio exterior.	
<input type="checkbox"/> A.2. Recursos y servicios de proximidad y a domicilio.	<input type="checkbox"/> C.3. Acercamiento de la tecnología de la información.	
<input type="checkbox"/> B.1. Gestión sostenible de recursos y actividades productivas.	<input type="checkbox"/> D.1. Voluntariado y apoyo a sus organizaciones.	
<input type="checkbox"/> B.2. Desarrollo de la economía social y local y del emprendimiento.	<input type="checkbox"/> D.2. Calidad y protección del medio ambiente y de los recursos naturales	
<input type="checkbox"/> B.3. Impulso de la innovación en los sectores económicos y sociales.	<input type="checkbox"/> D.3. Desarrollo del patrimonio, cultura, ocio y deporte.	
<input type="checkbox"/> C.1. Comercio de proximidad.		

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO GLOBAL: (max. 3.000 caracteres)



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO IV.1

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio Andaluz de Empleo le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud y documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "Gestión de ayudas y subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las ayudas y subvenciones objeto de la presente solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Servicio Andaluz de Empleo, a través del registro general de la misma, sito en C/ Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2ª Planta. - 41092- Sevilla.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ORDEN de 5 de marzo de 2015, por la que se convoca la concesión de ayudas para la reconstitución del potencial productivo agrario de explotaciones agrarias invernadas en la Comarca del Campo de Dalías (Almería), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2007-2013.

P R E Á M B U L O

Conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento (CE) núm. 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre de 2005, el Reino de España elaboró el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, y en su aplicación y concreción, por Decisión de la Comisión C(2008) 3843, de 16 de julio 2008, se aprueba el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2007-2013, en el que se desarrollan entre otras la medida 126 «Reconstitución del potencial agrario dañado por desastres naturales y acciones de prevención».

Una de las peculiaridades de nuestro clima es la existencia de fenómenos como lluvias torrenciales, inundaciones, heladas, sequías y fuertes vientos, que tienen consecuencias negativas sobre los cultivos y cosechas de las explotaciones agrícolas, así como sobre las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, así el pasado día 19 de enero de 2015, se produjo una fuerte descarga de granizo acompañado de un brusco descenso de las temperaturas, en la comarca de Dalías (Almería) que afectó de manera muy negativa a explotaciones agrarias invernadas, que vieron paralizado su sistema de producción como consecuencia de estas adversidades naturales.

El 20 de diciembre de 2013, la Comunidad Autónoma de Andalucía publicó el Decreto-Ley 10/2013, de 17 de diciembre, de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía y de ayudas para la reconstitución del potencial de producción agrario como consecuencia de adversidades naturales, que establece, entre otros, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la reconstitución del potencial de producción agrario como consecuencia de adversidades naturales, en el marco de la medida 126 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el periodo 2007-2013.

En este sentido, se considera oportuno proceder a la convocatoria de ayudas para la reconstitución del potencial productivo agrario de explotaciones agrarias invernadas en la Comarca del Campo de Dalías (Almería), y en el ejercicio de las competencias atribuidas, en virtud de lo establecido en el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en relación con la disposición final sexta del Decreto-Ley 10/2013, de 17 de diciembre, citado,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

Se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas para la reconstitución del potencial productivo de explotaciones agrarias invernadas que resultaron dañadas por la adversidad natural ocurrida el 19 de enero de 2015 en la Comarca del Campo de Dalías (Almería), conforme al Título II del Decreto-Ley 10/2013, de 17 de diciembre, de ayudas financieras a las pequeñas y medianas empresas industriales de Andalucía y de ayudas para la reconstitución del potencial de producción agrario como consecuencia de adversidades naturales.

Segundo. Solicitudes.

Las solicitudes dirigidas a la persona titular de la Dirección General de Estructuras Agrarias se presentarán conforme al modelo previsto en el Anexo I, que se publica conjuntamente con la presente Orden.

De conformidad a lo establecido en los artículos 34 y 35 del Decreto-Ley 10/2013, de 17 de diciembre, la persona beneficiaria de la ayuda estará obligada a presentar una cuenta justificativa de gastos y pagos, que deberá presentar antes de la fecha límite fijada en la resolución de concesión.

Tercero. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda será de 15 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Resolución.

1. El órgano competente para la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones será la Dirección General de Estructuras Agrarias.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 29.3 del Decreto-Ley 10/2013, de 17 de diciembre, el plazo máximo para resolver y publicar la resolución del procedimiento será de tres meses, y se computará a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3. La solicitud podrá entenderse desestimada si, transcurrido el plazo previsto para su resolución, no hubiera recaído resolución expresa, de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Quinto. Plazo para la realización de las actuaciones.

El plazo para la realización de las actuaciones subvencionables se indicará en la resolución de concesión de ayudas.

Sexto. Financiación.

1. Las ayudas se financiarán con cargo al Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER) y al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Las partidas presupuestarias a las que se imputarán las ayudas correspondientes al año 2015, así como la cuantía máxima destinada a la ayudas será la siguiente:

16 00 11 0000 G 71C 77700 99 CM30R12616 2013000466 - 2015 - Importe: 4.314.000 euros.

3. La inversión máxima auxiliabile será de 15 € por m² de invernadero.

4. Los costes de referencia serán los que se publiquen cada año para las ayudas a la modernización de explotaciones en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, área «Estructuras e Infraestructuras Agrarias».

5. Las actuaciones subvencionadas concedidas para la reconstitución del potencial productivo de la explotación agraria invernada, habrán de estar encaminadas a que la explotación agraria invernada alcance como mínimo las características técnicas que se detallan en el Anexo II que se publica conjuntamente con la presente Orden.

Séptimo. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de marzo de 2015

ELENA VÍBORAS JIMÉNEZ
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº EXPTE.:

SOLICITUD

AYUDAS PARA LA RECONSTITUCIÓN DEL POTENCIAL DE PRODUCCIÓN AGRARIO COMO CONSECUENCIA DE ADVERSIDADES NATURALES

CONVOCATORIA



1		DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE								
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIF/NIE:			
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	LETRA:	NÚMERO:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
C. POSTAL:	LOCALIDAD:			MUNICIPIO:			PROVINCIA:			
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:								
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL:								DNI/NIF/NIE:		
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:								

2		CONSENTIMIENTO EXPRESO
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE		
<input type="checkbox"/>	Presto mi CONSENTIMIENTO EXPRESO para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistemas de Verificación de Datos de Identidad.	
<input type="checkbox"/>	NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.	
<input type="checkbox"/>	NO CONSIENTO y aportaré en trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

3		AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS
<p>Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que, en su caso, proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.</p>		
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.	
Indique la dirección electrónica y/o el número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.		
Apellidos y nombre:		DNI:
Correo electrónico:		Nº móvil:

4		DATOS BANCARIOS
IBAN:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad:	
Domicilio:	
Localidad:	Provincia:	Código Postal: <input type="text"/>



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

5	AUTORIZACIÓN DOCUMENTACIÓN																				
5.1	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS																				
<input type="checkbox"/>	Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos* que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó</th> <th>Fecha de emisión o presentación</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*	1				2				3							
Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó*																		
1																					
2																					
3																					
5.2	AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES																				
<input type="checkbox"/>	Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Administración Pública</th> <th>Fecha emisión/ presentación</th> <th>Órgano</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1					2					3				
Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																	
1																					
2																					
3																					
5.3	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA																				
Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):																					
<input type="checkbox"/>	FOTOCOPIA AUTENTICADA DEL DNI/NIE																				
<input type="checkbox"/>	PROYECTO TÉCNICO																				
<input type="checkbox"/>	SOLICITUD DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y PERMISOS EXIGIBLES																				
<input type="checkbox"/>	ACREDITACIÓN DE LA TITULARIDAD																				
<input type="checkbox"/>	INFORME DE VIDA LABORAL																				
<input type="checkbox"/>	ÚLTIMA DECLARACIÓN IRPF																				
<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO ENTIDAD FINANCIERA																				
<input type="checkbox"/>	OTROS:																				

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

6	SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:			
<input type="checkbox"/>	Cumplo los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria y que apporto junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.		
<input type="checkbox"/>	Cumplo los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar, en trámite de audiencia, la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.		
<input type="checkbox"/>	No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras. (Art. 3.3 de las Bases Reguladoras)		
<input type="checkbox"/>	No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.		
<input type="checkbox"/>	He solicitado y/u obtenido otras subvenciones para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administración entes públicos o privados, nacionales o internacionales.		
Solicitadas			
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
.....	€
.....	€
.....	€
Concedidas			
Fecha/Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
.....	€
.....	€
.....	€
Me COMPROMETO a cumplir todas las obligaciones exigidas en la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención máxima que me corresponda para las inversiones descritas en el apartado 8.			
En a de de			
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE			
Fdo.:			

002130/ID

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

9	VALOR AÑADIDO BRUTO DE LA EXPLOTACIÓN								
9.1	DEFINICIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO DE LA EXPLOTACIÓN								
<p>El valor añadido bruto se define con la siguiente expresión: VAB = La producción total–Total de los consumos intermedios donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Producción total</u> es igual al valor de las ventas mas el beneficio de almacén y los consumos propios. - <u>Consumos intermedios</u> se componen de la suma de los costes directos y los indirectos: <ul style="list-style-type: none"> o <u>Consumos directos</u> (los vinculados a la línea de producción): semillas, plantas, fertilizantes, fitosanitarios, comida para animales y otros costes específicos (derivados de cultivos, ganado, forestales..) o <u>Consumos indirectos</u> (vinculados a la actividad productiva, pero no vinculados a líneas específicas de producción): mantenimiento de edificios y maquinaria, energía, agua, seguros, otros (el concepto otros no incluye salarios, costes de mano de obra, interés, alquiler ni amortizaciones). 									
9.2	DECLARACIÓN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO DE LA EXPLOTACIÓN EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD *								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">PRODUCCIÓN TOTAL</td> <td style="width: 20%;">COSTES DIRECTOS</td> <td style="width: 20%;">COSTES INDIRECTOS</td> <td style="width: 30%;">VAB</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">=</td> <td></td> </tr> </table>		PRODUCCIÓN TOTAL	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS	VAB	-	-	=	
PRODUCCIÓN TOTAL	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS	VAB						
-	-	=							
(*) Se calcula sobre el último ejercicio económico									

10	CRITERIOS DE VALORACIÓN (A título informativo. No es necesaria la autobaremación)
DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE DE IMPORTANCIA Y SU PONDERACIÓN	
Criterios de valoración	Puntuación
La persona solicitante es titular de una explotación inscrita en el Registro Autonómico de Explotaciones Agrarias Prioritarias.	15
Tener asegurada contra daños por adversidades climáticas adversas la estructura de la explotación dañada.	10
La persona solicitante titular de la explotación está asociada a una Sociedad Cooperativa Andaluza o a una Sociedad Agraria de Transformación que comercializa la producción de la explotación.	5
Estar más del 50% de la superficie dañada.	5
Ser mujer la persona solicitante.	3

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS

<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/ impreso/ formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "MEXA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la gestión del proceso de solicitud de reconocimiento y de concesión y pago de las subvenciones otorgadas.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la cita Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Estructuras Agrarias. C/ Tabladilla, S/N. 41013 – SEVILLA.</p>
<p>La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.</p>

ANEXO II**CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS INVERNADEROS**

- La altura mínima de la estructura en banda y en cumbrera será de 2 y 4 metros respectivamente.
- En el cerramiento los plásticos térmicos deberán tener un espesor igual o mayor de 720 galgas.
- Las puertas de acceso serán de al menos de 2 metros de ancho por 2,3 de alto, estando dotadas durante el cultivo de doble puerta con antesala.
- En todo caso, los invernaderos tendrán las unidades de puertas necesarias, siendo todas ellas galvanizadas con cerramiento totalmente hermético.
- Las antesalas necesarias por cada puerta de entrada tendrán como mínimo 2 metros de ancho, 2 metros de largo y 2,3 metros de alto.
- Las mallas a montar serán antitrips de 20x10 hilos/cm², salvo en aquellas zonas donde por razones climatológicas estas deban ser de menor o mayor densidad.
- En cuanto a la ventilación, si la cubierta es de plástico contará con una superficie de ventanas laterales y cenitales de al menos, el 15% de la superficie cubierta, siendo recomendable que alcance el 25%.
- En general se deberá cumplir, en materia de protección contra virosis las medidas mínimas establecidas en la Orden de 12 de diciembre de 2001, por la que se establecen las medidas de control obligatorias así como las recomendadas en la lucha contra las enfermedades víricas en los cultivos hortícolas.
- Los invernaderos tendrán recogida de aguas pluviales, dotándose de las suficientes canaletas de recogida y evacuación, con sus correspondientes tuberías de conducción hasta una balsa, pozo de infiltración o cauce natural.
- La construcción del invernadero deberá hacerse de acuerdo a un proyecto visado por el Colegio Profesional correspondiente, realizándose la dirección de obras por un técnico competente, quien emitirá una certificación final de obras.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ORDEN de 2 de marzo de 2015, por la que se realiza la declaración de créditos disponibles y su distribución entre ámbitos territoriales, relativos a la Orden de 21 de febrero de 2014, por la que se convocan, para el ejercicio 2014, las subvenciones a conceder por el procedimiento de concurrencia competitiva en materia de modernización de las PYMES comerciales y la mejora de la calidad y la competitividad en el pequeño comercio.

Mediante la Orden de 9 de marzo de 2011, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio (BOJA núm. 58, de 23 de marzo de 2011), la Orden de 18 de abril de 2013 amplía el objeto de dichas bases reguladoras y aprueba el Cuadro Resumen de las bases reguladoras específicas para las subvenciones que se concedan en régimen de concurrencia competitiva en la modalidad de modernización de las PYMES comerciales y mejora de la calidad, productividad y competitividad en el pequeño comercio.(BOJA núm. 80, de 25 de abril de 2013) y por Orden de 21 de febrero de 2014, se convocan para el ejercicio 2014, las subvenciones a conceder por el procedimiento de concurrencia competitiva en materia de modernización de las Pymes comerciales y la mejora de la calidad y la competitividad en el pequeño comercio, y se aprueban los formularios para presentar las solicitudes y alegaciones (BOJA núm. 44, de 6 de marzo de 2014).

En el apartado Cuarto de la Orden de 21 de febrero de 2014 se establece el crédito presupuestario, con su cuantía máxima destinada a la convocatoria.

En el apartado Sexto de la citada Orden de 21 de febrero de 2014, se determina que la distribución de la cuantía máxima entre los distintos ámbitos de concurrencia competitiva se realizará, con anterioridad a la evaluación previa de las solicitudes, mediante la oportuna declaración de distribución de créditos, que se efectuará mediante Orden y que será publicada en el BOJA y en los mismos medios que la convocatoria.

Mediante Orden de 19 de mayo de 2014, se realiza la declaración de créditos disponibles y su distribución entre ámbitos territoriales relativos a la Orden de 21 de febrero de 2014, siendo dicha asignación de cantidades determinada en función del total de proyectos solicitados en las distintas provincias.

El plazo máximo para resolver y notificar la convocatoria correspondiente al ejercicio 2014, finaliza el 7 de abril de 2015, encontrándose la misma dentro del plazo máximo para resolver establecido en el apartado 16 del cuadro resumen de la Orden de 18 de abril de 2013, ampliado mediante Orden de 18 de septiembre de 2014 y mediante Orden de 19 de diciembre de 2014.

Habiéndose resuelto en 2014 la convocatoria en todas las provincias excepto en Granada y Sevilla y con la finalidad de atender al interés general y dar cumplimiento a los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, es preciso proceder a declarar disponibles los créditos previstos en la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, que se destinan a atender a las solicitudes que han concurrido a la convocatoria en los citados ámbitos territoriales y a establecer su distribución, en atención a la disponibilidad presupuestaria del presente ejercicio 2015.

De acuerdo con lo anterior y con lo determinado en el artículo 5 de las bases reguladoras de la Orden de 9 de marzo de 2011 y el apartado Sexto de la Orden de 21 de febrero de 2014, por la que se convocan las subvenciones para el ejercicio 2014, y en virtud del uso de las competencias conferidas en el artículo 115.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y por el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Declarar créditos disponibles, en el ejercicio 2015, con cargo a la aplicación presupuestaria 1800170000 G/76A/77400/98 17 2006000389, por importe total de 542.092,7 euros.

Segundo. Distribuir el total de créditos disponibles declarados en el apartado anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 2.d) del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de abril de 2013, en función del total de proyectos solicitados en las siguientes provincias, para sus respectivos ámbitos territoriales:

GRANADA	SEVILLA
176.487,67	365.605,03

Sevilla, 2 de marzo de 2015

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte.
Consejero de Turismo y Comercio,
por vacante en el cargo (de conformidad con el
Decreto de la Presidenta 6/2015, de 26.1)

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2015, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo que se cita convocado por Resolución de 30 de enero de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002 de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 17 de junio de 2013 (BOJA núm. 133, de 10.7./2013), y vista la propuesta de selección de candidatos, resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 30 de enero de 2015 (BOJA núm. 26), en relación al puesto y funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión de efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 en relación con el artículo 51 de Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Viceconsejería en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección de la persona recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de marzo de 2015.- El Viceconsejero, Juan Jesús Jiménez Martín.

A N E X O

DNI: 28.475.485 J.

Apellidos: Santos Ramos.

Nombre: María José.

Puesto de trabajo: Coordinador/a General.

Código P.T.: 2565010.

Consejería/Org. Autónomo: Administración Local y Relaciones Institucionales.

Centro directivo: Viceconsejería.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que en ejecución de sentencias recaídas en relación con las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2005, se ofertan vacantes al personal relacionado en el apartado primero de la presente Resolución.

A N T E C E D E N T E S

Primero. Mediante Orden de 7 de abril de 2005, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 79, de 25 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2005, aprobándose la relación definitiva de aprobados mediante Acuerdo de la Comisión de Selección de 29 de junio de 2007 y publicándose la oferta de vacantes a los aspirantes seleccionados, mediante Resolución de 16 de julio de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 151, de 1 de agosto). Finalmente, por Orden de 14 de septiembre de 2007 (BOJA núm. 190, de 26 de septiembre), se procede al nombramiento como funcionarios de carrera de dicho Cuerpo y especialidad, al personal relacionado en el Anexo a la misma.

Segundo. Frente a la Resolución de 29 de junio de 2007, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados y se ofertan vacantes, fueron interpuestos recursos contencioso-administrativos, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada. Dicha Sala ha estimado parcialmente las pretensiones de algunos de los recurrentes, disponiendo en los respectivos fallos judiciales, que se lleve a cabo una nueva valoración en los méritos reconocidos, con las consecuencias legales que en el proceso selectivo se deriven de la nueva puntuación concedida. En cumplimiento de los pronunciamientos judiciales firmes recaídos en los procedimientos contencioso-administrativos números 54/08, 2479/08, 2612/07 y 2318/07, seguidos a instancias de don Antonio Ruiz Peláez, don Javier Zapico Morales, don José Manuel Ruiz Luque y don Jaime Mora Fernández de Marcos, respectivamente, la Comisión de Selección ha procedido a realizar una nueva baremación de los méritos reconocidos a los recurrentes.

Tercero. La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, ha dictado diversos Autos, en relación con otros procesos selectivos, entre los que podemos citar el Auto de fecha 21 de julio de 2014, seguido en la ejecutoria núm. 245.4/2013, que establece lo siguiente: «Para asegurar tal efectividad, la Administración deberá partir de los efectos ejecutivos de los actos administrativos y de la incidencia que las sentencias firmes hubieran podido tener sobre los mismos; y en particular, en el caso que nos ocupa, de las listas de aprobados y la nota de corte cuya superación permita al aspirante tener por superado el proceso de selección. Tal nota de corte o lista de aprobados no resulta condicionada en su efectividad a las modificaciones que, respecto de la misma puedan tener futuros pronunciamientos judiciales, sino que, como acto administrativo debe desplegar la totalidad de sus efectos (incorporando las modificaciones producidas por sentencias ya dictadas y cuya firmeza se hubiera declarado) de forma inmediata. Ciertamente que la posibilidad de que la referida lista de aprobados pueda sufrir correcciones en el futuro por el dictado de sentencias que reconozcan a un determinado aspirante una concreta puntuación, puede dar lugar a variaciones en la nota de corte que podrán originar a su vez modificaciones en la lista de aspirantes que superan el proceso selectivo. Sin embargo, tal posibilidad de modificación futura no ha de suponer un obstáculo a la ejecutividad inmediata de la lista de aprobados con las modificaciones que hubiese experimentado, ni debe suponer por ello dilación en la ejecución del fallo que reconozca a los aspirantes una puntuación determinada, sin perjuicio de las conclusiones que la misma Administración deba extraer en orden a la revisión de oficio de la situación de los aspirantes a quien la nueva baremación pudiese alterar sus derechos a tener por superado el proceso de selección».

Cuarto. Encontrándose aún pendiente de resolución judicial firme algunos de los procedimientos contencioso-administrativos interpuestos en relación a las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en diversas especialidades del Cuerpo Superior de Administradores, entre ellas la de Administradores

Generales (A.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2005, no ha procedido elaborar un listado definitivo de aprobados en ejecución conjunta de todas las sentencias, desconociéndose en consecuencia en este momento, el número de orden que finalmente obtendrían cada uno de ellos ni si el mismo implica su inclusión en el citado listado definitivo.

No obstante, a la vista de los distintos Autos dictados por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede de Granada, en los que se desestima la petición de la Administración en orden a considerar la fijación de una nueva nota de corte y de acuerdo con el informe HPPI0337/14, de 18 de noviembre de 2014, de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, teniendo en cuenta tanto las Actas de la Comisión de Selección, como los Informes del Servicio de Selección del Instituto Andaluz de Administración Pública en ejecución de resoluciones judiciales firmes recaídas, procede realizar una oferta de vacantes conjunta para todos aquellos recurrentes con sentencia firme a los que habiéndoles diferido las consecuencias de la nueva baremación efectuada, les ha sido reconocida una puntuación superior a la nota de corte obtenida por el último opositor que superó el proceso selectivo.

Quinto. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en relación con el artículo 19 de la Orden de 26 de noviembre de 2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, modificado por la Orden de 29 de abril de 2013, la competencia para disponer el cumplimiento y, en su caso, la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de las resoluciones dictadas por los tribunales y juzgados en aquellos procedimientos en que sea parte la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en materia general de función pública y que afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, se encuentra delegada en la persona titular de la citada Dirección General, por lo que en uso de la delegación efectuada

SE RESUELVE

Primero. Ofertar vacantes a los aspirantes que, en relación a las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales (A1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para 2005, convocadas mediante Orden de 7 de abril de 2005, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 79, de 25 de abril de 2005), se relacionan a continuación, todo ello en los términos establecidos en el Antecedente Tercero de la presente Resolución:

ASPIRANTE	DNI	PUNTUACIÓN RECONOCIDA
ANTONIO RUIZ PELÁEZ	31225555-L	125,0695
JAVIER ZAPICO MORALES	10867883-S	111,0500
JOSÉ MANUEL RUIZ LUQUE	34077202-B	103,2319
JAIME MORA FERNÁNDEZ DE MARCOS	48911005-X	101,9334

Segundo. 1. Con el fin de favorecer la celeridad de la gestión del proceso, los trámites de oferta de vacantes, presentación de documentación preceptiva y petición de destinos se sustituirán por un acto único, que se celebrará el día 18 de marzo de 2015, a las 12:00 horas, en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, sita en calle Alberto Lista, número 16, de la ciudad de Sevilla.

2. Al acto deberán comparecer los aspirantes, provistos de la documentación que a continuación se relaciona:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Número de Identidad Extranjero. En el supuesto de descendientes de españoles o de nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea y de su cónyuge, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tengan dicho vínculo.

b) Fotocopia del título académico oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los

correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas, para los servicios de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la entonces Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones, o de los Órganos Constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o escala de funcionario. En el caso de ser nacional de otro Estado, declaración jurada de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

d) Certificado médico oficial que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del Cuerpo y opción a que se aspira.

e) Petición de destino, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

3. El personal aspirante que tuviera la condición de funcionario de carrera o que estuviera prestando servicios en la Junta de Andalucía estará exento de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. El personal funcionario de carrera de otras Administraciones Públicas deberá presentar únicamente certificación del organismo de procedencia, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal, siempre que, de lo consignado en el mismo, se evidencie el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingreso en el Cuerpo, requiriéndose, en caso contrario, su acreditación documental.

Tercero. En atención a las prioridades funcionales y organizativas de los servicios de esta Administración y teniendo en cuenta el número de procedimientos contencioso-administrativos interpuestos, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Cuarto. La adjudicación de destinos se efectuará, a la vista de las peticiones presentadas por los aspirantes, según la puntuación obtenida en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

A aquellos aspirantes convocados que, no teniendo la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, no soliciten suficientes puestos de trabajo en relación con la oferta de plazas publicada, se les adjudicará destino en alguno de los puestos de trabajo que resulten vacantes del Anexo I, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Asimismo, en el caso de que éstos no comparezcan, salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada; no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la Orden de convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto. Aquellos aspirantes que ostenten la condición de personal funcionario de carrera en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, podrán optar entre la asignación de un destino a los solos efectos de realizar las actuaciones materiales necesarias para la ejecución de su sentencia, o elegir destino, de entre las vacantes ofertadas, para la toma de posesión efectiva en el mismo, implicando el cese en el puesto que desempeñan en la actualidad.

En el caso de optar por la elección de una plaza de entre las ofertadas, tendrán que personarse en el acto único que se convoca, con el Anexo II de petición de destino debidamente cumplimentado. La adjudicación de destinos se efectuará, según la puntuación obtenida en el proceso selectivo, y conforme a lo dispuesto en los párrafos 1.º y 2.º del apartado anterior.

En caso contrario, deberán hacerlo constar expresamente mediante escrito dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Si no comparecieran o no presentaran el escrito en el plazo establecido, se procederá, si fuera necesario, a la asignación de un destino a los solos efectos de realizar las actuaciones materiales necesarias para la ejecución de la sentencia.

Sevilla, 6 de marzo de 2015.- La Directora General, Isabel Mayo López.

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación		Formación

CONVOCATORIA: O VAC EJEC SENT A11100 OEP05

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA

CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-HUELVA HUELVA

72610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X- - - - 5.136,84

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 1

ANEXO 1

Código	Denominación	N ú m e r o	A d s	M o d o d e a c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/ C a t e g o r í a P r o f. C o n t r o R e l a c i o n	C o d i f i c a d o C o n t r o E s p e c í f i c o	Exp	T i t u l a c i o n	F o r m a c i o n	
CONVOCATORIA: O VAC EJEC SENT A11100 OEP05													
CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO													
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA													
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA													
2718210	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.136,84			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DIRECTIVO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP., CÁDIZ													
CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP., CÁDIZ													
9061910	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.136,84			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ENT. INSTRUMENTAL: 2													

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación		Formación

CONVOCATORIA: O VAC EJEC SENT A11100 OEP05

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA

CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL MÁLAGA MALAGA

1616510 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X- - - - 5.136,84

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ENT. INSTRUMENTAL: 1

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/ Área Relacional	C. Prof. C. E.	C. D. C. E.	C. Específico	Exp		Titulación

CONVOCATORIA: O VAC EJEC SENT A11100 OEP05

CONSEJERÍA / ENT. INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE

CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE SE SEVILLA

8759610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X- - - - 5.136,84

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 1

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación		Formación

CONVOCATORIA: O VAC EJEC SENT A11100 OEP05

CONSEJERIA/ ENT. INSTRUMENTAL: JUSTICIA E INTERIOR

CENTRO DIRECTIVO: D.G. OFICINA JUDICIAL Y FISCAL

CENTRO DESTINO: D.G. OFICINA JUDICIAL Y FISCAL SEVILLA

9269010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X- - - - 5.136,84

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 1

ANEXO 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. / Área Relacional	C.D. / C.E.	C. Específico / RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: O VAC EJEC SENT A11100 OEP05

CONSEJERIA / ENT. INSTRUMENTAL: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DIRECTIVO..... S.G.P. AGRIC., PESCA Y DES. RURAL CA

..... CENTRO DESTINO: S.G.P. AGRIC. PESCA Y DES. RURAL CA CADIZ

2363210 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC, SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X- - - 5.136,84

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ENT. INSTRUMENTAL: 1

PLAZAS TOTALES: 7

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1)

PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO

SOLICITUD

Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

PERSONAL FUNCIONARIO

1 DATOS PERSONALES					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
D.N.I. O PASAPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NÚMERO			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD		PROVINCIA	TELÉFONO	DISCAPACITADO SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

2 CONVOCATORIA			
GRUPO	CUERPO	ESPECIALIDAD	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA			
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.		<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.	
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.			
<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.			

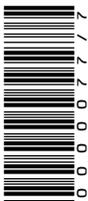
3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA		
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	CENTRO DE EXPEDICIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN

4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

5 LUGAR, FECHA Y FIRMA
En a de de
El/la solicitante
Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.



2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2015, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Administrativos de la Junta de Andalucía (C1.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013.

De conformidad con lo establecido en la base quinta, apartado 1, de la Resolución de 15 de septiembre de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Administrativos de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013, esta Dirección, por delegación de la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las mencionadas pruebas. En el caso de las personas excluidas, en la referida lista se expresan las causas que han motivado su exclusión.

Segundo. Las personas aspirantes que deseen participar por el cupo reservado a personas con discapacidad, a las que les falte la documentación acreditativa de tal condición y hayan pagado la tasa de la oposición, si no presentan la documentación pasarán de oficio al turno libre. Las personas excluidas por falta de documentación, que no subsanen en el plazo de diez días concedido en esta Resolución, y no justifiquen haber realizado el pago en plazo, quedarán excluidas definitivamente.

Tercero. La lista quedará expuesta al público en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en el Instituto Andaluz de Administración Pública, así como en su página web (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica).

Cuarto. Las personas aspirantes excluidas por cualquier causa relacionada con el pago del modelo 046, para ser admitidas en estas pruebas selectivas deberán presentar, en el plazo establecido en la presente Resolución, el original o fotocopia compulsada del modelo 046 con el que, en su plazo, liquidaron la tasa correspondiente.

Quienes hayan sido excluidos/as por la causa «No abona importe completo para su grupo» podrán subsanarla, abonando la diferencia y remitiendo a este Instituto Andaluz de Administración Pública el modelo 046, dentro del plazo establecido en esta Resolución.

Quinto. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión, omisión o cualquier otra incidencia, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consignen el nombre, apellidos, DNI de la persona aspirante y Cuerpo al que oposita.

Dicho escrito de subsanación debe ser acompañado, si la solicitud se presentó manualmente, con el original o fotocopia compulsada de la solicitud presentada en la que conste la fecha y el lugar de presentación de la misma y, si se realizó telemáticamente, con el justificante de la recepción que generó el sistema tras la presentación. Asimismo, para los supuestos de omisión en el listado, el escrito de subsanación debe ir acompañado, además, de fotocopia compulsada del Modelo 046 con el que, en su plazo, liquidaron la tasa correspondiente u original o copia compulsada del certificado que acredite su condición de persona con discapacidad, emitido por el órgano competente, para los supuestos en que haya sido necesaria su aportación.

El escrito de subsanación y la documentación que se acompañe, una vez presentados en el correspondiente Registro, deberán ser escaneados y remitidos al siguiente correo electrónico seleccion.iaap@juntadeandalucia.es por la persona opositora, a fin de dar cumplimiento a los plazos de desarrollo del proceso selectivo con la mayor celeridad.

Concluido el plazo de subsanación, por Resolución de esta Dirección se declarará aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y, en ella, se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas sobre la exclusión u omisión en la lista provisional, y su publicación les servirá de notificación. Esta Resolución se publicará en el BOJA, y en ella se señalarán el lugar de celebración, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición, y el lugar donde se expondrá al público la lista definitiva.

Sevilla, 6 de marzo de 2015.- La Directora, Concepción Becerra Bermejo.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2015, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013.

De conformidad con lo establecido en la base quinta, apartado 1, de la Resolución de 15 de septiembre de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013, esta Dirección, por delegación de la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las mencionadas pruebas. En el caso de las personas excluidas, en la referida lista se expresan las causas que han motivado su exclusión.

Segundo. Las personas aspirantes que deseen participar por el cupo reservado a personas con discapacidad, a las que les falte la documentación acreditativa de tal condición y hayan pagado la tasa de la oposición, si no presentan la documentación pasarán de oficio al turno libre. Las personas excluidas por falta de documentación, que no subsanen en el plazo de diez días concedido en esta Resolución, y no justifiquen haber realizado el pago en plazo, quedarán excluidas definitivamente.

Tercero. La lista quedará expuesta al público en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en el Instituto Andaluz de Administración Pública, así como en su página web (www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica).

Cuarto. Las personas aspirantes excluidas por cualquier causa relacionada con el pago del modelo 046, para ser admitidas en estas pruebas selectivas deberán presentar, en el plazo establecido en la presente Resolución, el original o fotocopia compulsada del modelo 046 con el que, en su plazo, liquidaron la tasa correspondiente.

Quienes hayan sido excluidos/as por la causa «No abona importe completo para su grupo» podrán subsanarla, abonando la diferencia y remitiendo a este Instituto Andaluz de Administración Pública el modelo 046, dentro del plazo establecido en esta Resolución.

Quinto. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión, omisión o cualquier otra incidencia, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consignen el nombre, apellidos, DNI de la persona aspirante y Cuerpo al que oposita.

Dicho escrito de subsanación debe ser acompañado, si la solicitud se presentó manualmente, con el original o fotocopia compulsada de la solicitud presentada en la que conste la fecha y el lugar de presentación de la misma y, si se realizó telemáticamente, con el justificante de la recepción que generó el sistema tras la presentación. Asimismo, para los supuestos de omisión en el listado, el escrito de subsanación debe ir acompañado, además, de fotocopia compulsada del Modelo 046 con el que, en su plazo, liquidaron la tasa correspondiente u original o copia compulsada del certificado que acredite su condición de persona con discapacidad, emitido por el órgano competente, para los supuestos en que haya sido necesaria su aportación.

El escrito de subsanación y la documentación que se acompañe, una vez presentados en el correspondiente Registro, deberán ser escaneados y remitidos al siguiente correo electrónico seleccion.iaap@juntadeandalucia.es por la persona opositora, a fin de dar cumplimiento a los plazos de desarrollo del proceso selectivo con la mayor celeridad.

Concluido el plazo de subsanación, por Resolución de esta Dirección se declarará aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y, en ella, se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas sobre la exclusión u omisión en la lista provisional, y su publicación les servirá de notificación. Esta Resolución se publicará en el BOJA, y en ella se señalarán el lugar de celebración, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición, y el lugar donde se expondrá al público la lista definitiva.

Sevilla, 6 de marzo de 2015.- La Directora, Concepción Becerra Bermejo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2015, de la Dirección General de Administración Local, por la que se acuerda la disolución de la agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención entre los Ayuntamientos de Santa Cruz de Marchena y Alhabia (Almería).

Los Ayuntamientos de Santa Cruz de Marchena y Alhabia (Almería), mediante acuerdos plenarios adoptados, respectivamente, en sesiones de 28 de noviembre y 15 de diciembre de 2014, acordaron la disolución de la Agrupación constituida para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención, reservado a funcionarios con habilitación de carácter nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio.

La Excm. Diputación Provincial de Almería, con fecha 27 de enero de 2015, informa favorablemente dicha iniciativa de disolución de la Agrupación.

Visto lo anterior, se ha instruido el preceptivo expediente, tramitado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto Legislativo 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, por ello, y en virtud de las competencias conferidas por la disposición adicional novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre y por el artículo 7.2.d) del Decreto 147/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, esta Dirección General de Administración Local

RESUELVE

Primero. Acordar la disolución de la Agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría-Intervención entre los Ayuntamientos de Santa Cruz de Marchena y Alhabia (Almería).

Segundo. Clasificar los puestos de trabajo de Secretaría-Intervención resultantes de la Agrupación disuelta de la siguiente forma:

- Ayuntamiento de Santa Cruz de Marchena (Almería), Secretaría de clase tercera para su desempeño por funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

- Ayuntamiento de Alhabia (Almería), Secretaría de clase tercera para su desempeño por funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de marzo de 2015.- La Directora General, Isabel Niñoles Ferrández.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxi del municipio de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (PP. 416/2015).

De acuerdo con la propuesta de resolución emitida al efecto y en virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 4 y 9 del Decreto 365/2009, de 3 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos administrativos en materia de precios autorizados de ámbito local en Andalucía, en relación con el artículo 12.4 del Decreto 156/2012, de 12 de Junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

RESUELVO

Primero. Autorizar la modificación de las tarifas de autotaxi aprobadas por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra que a continuación se relacionan, disponiendo su entrada en vigor el día de la firma de la presente Resolución.

Segundo. Que se dé traslado a la Entidad interesada, con expresa mención de que de la misma se deberá informar expresamente por los profesionales del sector a los usuarios del servicio hasta tanto no se publiquen en el citado boletín, exhibiéndola en un lugar visible del vehículo, y se ordene su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 del D. 365/2009.

CONCEPTO	TARIFA AUTORIZADA (IVA INCLUIDO)
TARIFA 1:	
Carrera Mínima	3,59 euros
Bajada de bandera	1,31 euros
Por km recorrido	0,90 euros
Por hora de espera	19,98 euros
TARIFA 2:	
Carrera Mínima	4,48 euros
Bajada de bandera	1,61 euros
Por km recorrido	1,13 euros
Por hora de espera	24,99 euros

La Tarifa 2 se aplicará en los supuestos siguientes:

- Servicios nocturnos realizados en días laborales de 21:00 a 07:00 h.
- Servicios realizados en sábados, domingos y festivos, las 24 horas.
- Servicios realizados durante la Semana Santa, desde el Domingo de Ramos al Domingo de Resurrección.
- Servicios realizados los días 24 y 31 de diciembre y 5 de enero las 24 horas.
- Suplemento de nocturnidad de 2,20 euros (se aplicará en vísperas de festivos y viernes, sábados, domingo y festivos en horario desde las 22:00 a las 6:00 horas)

TARIFA 3:	
Carrera Mínima	5,60 euros
Bajada de bandera	2,01 euros
Por km recorrido	1,40 euros
Por hora de espera	31,24 euros

La tarifa 3 es la suma de la Tarifa 2 más el 25%, y se aplicará los días de Feria Local desde las 21:00 horas a las 07:00 horas, mientras que en horario de 07:00 horas a 21:00 horas se aplicará la Tarifa 2.

SUPLEMENTOS (No aplicables en servicios interurbanos):

- Por cada maleta o bulto de más de 60,00 cm..... 0,50 euros

SUPLEMENTOS ESPECIALES SOBRE LO MARCADO EN TAXÍMETRO:

- Poligonos industriales en la margen derecha dirección Sevilla 1,32 euros

- Centro Penitenciario Alcalá..... 1,58 euros

- Visitas y trabajadores Ciudad S. San Juan de Dios..... 1,58 euros

- Residentes Ciudad S. Juan de Dios..... 0,82 euros

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2015.- La Directora General, Eva María Vidal Rodríguez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2015, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de las sentencias que se citan.

La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública insta, por Resoluciones de fecha 27 de febrero de 2015, la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al resultar necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en la Sentencia 401/14, de fecha 17 de septiembre de 2014, dictada en Autos 107/14 y en la Sentencia 405/14, de fecha 17 de septiembre de 2014, dictada en Autos 138/14 por el Juzgado de lo Social núm. Tres de Huelva. Con posterioridad a la Sentencia, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte dispuso dar cumplimiento a las declaraciones contenidas en la misma mediante la Orden de fecha 16 de febrero de 2015.

La modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, identificada con el núm. de expediente 91/15-584510, se realiza en los estrictos términos requeridos por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y en virtud de la delegación de competencia para el cumplimiento de las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales en aquellos procedimientos cuyos supuestos afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, efectuada por el artículo 19.4 de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 26 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se delegan y atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los términos recogidos en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los efectos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán desde el 27 de noviembre de 2013.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y dar traslado de la misma a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Sevilla, 4 de marzo de 2015.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.

ANEXO (EXP.91/15)

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. Admis.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp		

CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE HU

CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PRIM."PURA DOMINGUEZ" ALJARAQUE

AÑADIDOS

13122310 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 ALJARAQUE
 Fijo-Discontinuo
 JORN.PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "HUELVA I"

AÑADIDOS

13122210 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 HUELVA
 Fijo-Discontinuo
 JORN.PARCIAL: 16 H/S

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se insta a confederaciones, federaciones y asociaciones profesionales de los sectores de transporte público de viajeros en vehículos turismo (taxi) para que acrediten su representatividad a efectos de determinar la composición de la Comisión Provincial del Taxi en Cádiz.

La Orden de la Consejería de Fomento y Vivienda de 23 de julio de 2014, por la que se regula la composición, organización y funcionamiento de la Comisión Provincial del Taxi en Cádiz, prevé que formarán parte de la misma miembros de las asociaciones profesionales del sector del taxi más representativas, distinguiendo en municipios de más y menos de 20.000 habitantes, y miembros de las asociaciones profesionales de taxis accesibles.

Publicada la referida Orden en el BOJA núm. 147, de 30 de julio de 2014, procede dirimir la representatividad de las referidas asociaciones, a efectos de determinar la composición de la Comisión Provincial del Taxi en Cádiz y proceder a su constitución. Por ello, esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz resuelve:

Primero. Objeto de la convocatoria.

Esta Resolución tiene por objeto convocar a las confederaciones, federaciones y asociaciones profesionales de los sectores de transporte público de viajeros en vehículos turismo (taxi) que deseen formar parte de la Comisión Provincial del Taxi en Cádiz, las cuales deberán, conjuntamente con la formulación de su solicitud correspondiente, acreditar ante la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz su representatividad, de conformidad con lo dispuesto en esta Resolución.

Segundo. Documentación de las federaciones o asociaciones.

Al objeto de acreditar su constitución, objeto y fines deberá aportarse por cada confederación, federación o asociación solicitante, original o copia compulsada de los siguientes documentos:

- a) Número de identificación fiscal (NIF).
- b) Acta de constitución de los solicitantes.
- c) Estatutos vigentes, incluyendo las modificaciones estatutarias que hubieran podido producirse y se encuentren en vigor.
- d) Poder o representación que ostenta la persona o personas que vayan a actuar en nombre de los solicitantes.
- e) En caso de tratarse de una confederación o federación, denominación, domicilio y número de identificación fiscal (NIF) de las asociaciones que la integren, cumplimentado el Anexo V.

Deberá quedar acreditado, en todo caso, que la anterior documentación ha sido objeto de los trámites precisos para su legalización conforme a las normas aplicables.

Tercero. Datos de las entidades solicitantes y de sus personas físicas o jurídicas afiliadas.

Los solicitantes deberán presentar los datos relativos a sus personas físicas o jurídicas afiliadas cumplimentando el modelo correspondiente contenido en los Anexo I a IV de la presente Resolución.

Cuando se trate de confederaciones o federaciones, los datos habrán de estar referidos a cada una de las asociaciones que las integren.

Las asociaciones profesionales del taxi deberán realizar un modelo diferenciado por cada uno de las vocalías de la Comisión Provincial del Taxi en Cádiz de los que se solicite representatividad, es decir, municipios de más de 20.000 habitantes, municipios de inferior población, y taxis accesibles.

El formulario, que se aportará en soporte informático CD-R, se acompañará de documento expedido por el Secretario General u órgano equivalente de las entidades solicitantes, certificando la veracidad de los datos contenidos en los mismos.

Cuarto. Plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Cuando no se aporte la totalidad de la documentación o datos exigidos o se aporten de forma diferente a la establecida, la Delegación

Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz requerirá a la entidad solicitante para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su petición, previa resolución o, en su caso, no se computarán las personas afiliadas en relación con las cuales no se aporten los datos en la forma indicada o sean insuficientes. En ningún caso el número de personas afiliadas presentadas en fase de subsanación puede exceder a las presentadas en el formulario inicial.

Quinto. Procedimiento de verificación.

Una vez presentada la documentación citada en los apartados precedentes, se realizarán por Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz las necesarias comprobaciones de los datos facilitados por los solicitantes.

A efectos de verificar los datos de personas afiliadas se tomará una muestra determinada objetivamente en función del número total de los registros de cada relación, cuyo tamaño garantice en todo caso el mismo margen de error independientemente del número de afiliados que aporte cada solicitante. Los resultados que se obtengan se aplicarán al número total de personas aportadas.

Cuando los errores que se detecten alteren sustancialmente la representatividad que le correspondería al solicitante de que se trate, la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sin perjuicio de iniciar las actuaciones oportunas que conduzcan a la depuración de responsabilidades de quienes han promovido el expediente o certificado acerca de su veracidad, podrá proceder al archivo de la documentación aportada y su no consideración a efectos de participación en la Comisión Provincial del Taxi en Cádiz

En este sentido, se considera que los errores alteran sustancialmente la representatividad cuando, en cualquiera de las fases del procedimiento, afecten al menos al 30% de las personas afiliadas de una entidad solicitante en una determinada Vocalía de las que constituyen la Comisión.

Sexto. Protección de datos.

Las asociaciones, confederaciones y federaciones deben cumplir los requerimientos establecidos en la legislación española de protección de datos.

Cádiz, 6 de marzo de 2015.- El Delegado, Manuel González Piñero.

ANEXO V

Asociaciones Integradas en una federación o confederación

7. DATOS DE LA FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN

NIF:	Denominación:		
Domicilio:			
Código Postal:	Municipio:	Provincia:	
Teléfono fijo:	Teléfono Móvil:	e-mail:	
Representante:			

8. ASOCIACIONES INTEGRADAS

NIF:	Denominación	Domicilio	Municipio	Código postal	Provincia

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 2 de marzo de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Cádiz, dimanante de procedimiento ordinario núm. 539/2014.

NIG: 1101242C20140002465.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 539/2014. Negociado: PE.

De: Ignacio Hurtado Mendoza.

Procurador: Sra. Fernando Benítez López.

Letrado: Sra. Manuel Mariño Pérez.

Contra: Carlos Manuel de la Torre Fernández Trujillo.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Diligencia de Constancia. En Cádiz, a dos de marzo de dos mil quince. La extiendo yo, el/la Secretario Judicial, para hacer constar que en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro se ha dictado sentencia de fecha 23 de febrero de 2015, en el Procedimiento Ordinario 539/14, siendo el demandado don Carlos Manuel de la Torre Fernández-Trujillo pudiendo el interesado tener conocimiento íntegro del acto en esta Secretaría.

Contra la Sentencia podrá interponer recurso de apelación que habrá de formularse mediante escrito en el plazo de 20 días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación, en la forma expresada en el artículo 457.2 LEC y previa constitución de un depósito de 50 euros, que habrá de consignarse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones que este Juzgado tiene abierta en Banesto con el núm. 122.0000.04.0539.14 y en concepto 02, y sin cuya constitución, que habrá de acreditarse al tiempo de formular el recurso, no se admitirá el mismo a trámite (DA 15.ª LOPJ). Doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Carlos Manuel de la Torre Fernández Trujillo, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Cádiz, a dos de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 16 de enero de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Córdoba, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1435/2013. (PP. 509/2015).

NIG: 1402142C20130015869.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario núm. 1435/2013.

Negociado: PS.

Sobre: Resolución de contrato y reclamación de cantidad.

De: Madrid Leasing Corporación, S.A.

Procuradora: Sra.: María Leña Mejías.

Letrado: Sr. Eduardo García-Reyes Beneyto.

Contra: Doña Begoña Natividad Estrella Rus, don Bernardo Ángel Mora Castro y Ramabetrans, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Procedimiento Ordinario núm. 1435/2013, seguido en este Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Córdoba, a instancia de Madrid Leasing Corporación, S.A., contra Ramabetrans, S.L., sobre resolución de contrato y reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

«SENTENCIA NÚM. 9

En Córdoba, a dieciséis de enero de dos mil quince.

Vistos por Olga Rodríguez Garrido Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Córdoba, los presentes autos de juicio ordinario seguidos con el núm. 1425 del año 2013, a instancia de Madrid Leasing Corporación, S.A., EFC, representada por la Procuradora Sra. Leña Mejías y defendida por el Letrado Sr. García Reyes Beneyto, contra Ramabetrans, don Bernardo Ángel Mora Castro y doña Begoña Natividad Estrella Rus, en situación de rebeldía procesal, sobre resolución contractual y,

F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda formulada por la Procuradora Sra. Leña Mejías actuando en nombre y representación acreditada de Madrid Leasing Corporación, S.A., EFC, contra Ramabetrans, don Bernardo Ángel Mora Castro y doña Begoña Natividad Estrella Rus debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento financiero celebrado entre las partes litigantes el 17 de febrero de 2010 ordenando la cancelación de todos los embargos que sobre la opción de compra se hubieran trabado, expidiéndose mandamiento al Registrador con dicha orden en ejecución de sentencia y debo condenar y condeno al arrendatario financiero a devolver a la demandante el bien objeto de arrendamiento financiero: cabeza tractora usada marca Volvo modelo FH480, número de fabricación/chasis: YV2ASWOA16B44073, matrícula 5264-FGB y, asimismo, con condena a la entrega a la demandante de la documentación oficial del bien arriba indicado, consistente en: ficha técnica original, permiso de circulación original, impuesto de vehículos de tracción mecánica pagado y llaves. Y debo condenar y condeno solidariamente a la totalidad de los codemandados (arrendatario financiero y fiadores solidarios) al pago a la demandante de la cantidad de 8.932,75 euros por el concepto de cuotas impagadas, intereses de demora y comisiones de reclamación, 816,45 euros por cada mes o fracción de mes que transcurra entre la fecha de resolución (25 de mayo de 2013) y la de la efectiva devolución del bien al arrendador financiero y 163,29 euros de penalización consistente en el 10% sobre cuotas no vencidas sin impuestos indirectos con más los intereses de demora pactados desde la fecha de liquidación de la deuda y, todo ello con imposición de las costas derivadas de la tramitación de este procedimiento a la parte demandada.

Notifíquese en legal forma a las partes personadas haciéndoles saber que contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación ante este Juzgado, en el plazo de veinte días contados desde el día siguiente a la notificación de aquella, exponiendo el apelante las alegaciones en que se base la impugnación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que impugna, y previa constitución de depósito de 50

euros en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado núm. 1427 0000 04 143513, debiendo de especificarse en el campo concepto que se trata de un «Recurso» seguido del código y tipo concreto de recurso que se trate (02 apelación civil).

Sin la consignación no se admitirá a trámite el recurso, según disposición adicional 15.^a introducida por la LO 1/2009, por la que se modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada en paradero desconocido, Ramabetrans, S.L., extendiendo y firmo la presente en Córdoba, a dieciséis de enero de dos mil quince.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 29 de diciembre de 2014, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Vera, dimanante de procedimiento núm. 811/2009. (PP. 74/2015).

NIG: 0410042C20090004359.

Procedimiento: Ejecución hipotecaria 811/2009. Negociado:

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Cajamar.

Procurador: Sr. Juan Carlos López Ruiz.

Letrado: Sr. Juan Hernández-Sanjuán March.

Contra: Don Lawrence Coppen y doña Lesley Ann Suckling.

E D I C T O

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Vera.

Juicio: Ejecución hipotecaria 811/2009.

Parte demandante: Cajamar.

Parte demandada: Lawrence Coppen y Lesley Ann Suckling.

Sobre: Ejecución hipotecaria.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

DECRETO NÚM. 522/12

Secretario Judicial: Sr. Juan Antonio Álvarez Osuna.

En Vera, a diez de septiembre de dos mil once.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por el Procurador don Juan Carlos López Ruiz en nombre y representación de Cajamar Caja Rural, S.C.C. (antes Caja Rural Intermediterránea, S.C.C.) con domicilio en Almería, Plaza de Barcelona núm. 5 y CIF F-04001475, se formuló demanda de ejecución frente a don Lawrence Coppen con pasaporte británico núm. 400.556.593 y doña. Lesley Ann Suckling (también llamada Coppen) con pasaporte británico núm. 023.622.569, en la que se exponía que por escritura pública otorgada ante el Notario don Jorge Díaz Cadorniga, con fecha once de noviembre de dos mil cuatro y con número de protocolo 3.174, su representado y los deudores expresados concertaron contrato de préstamo en el que la deuda se garantizaba mediante hipoteca de la siguiente finca:

Tipo: Inmueble.

Subtipo: Vivienda.

Descripción: Urbana núm. 14, vivienda integrante del bloque 4, en planta alta segunda, con entrada desde la propia escalera del bloque e integrante del Complejo denominado «Taray», sito en Valle del Este Resort de Vera, distribuida en distintas dependencias y con una superficie total construida de 94,28 m², teniendo como anejos el local para guarda de palos de golf identificado con el núm. 14 y la plaza de garaje señalada con el núm. 14, cuyos datos registrales son:

Núm. finca: 27.434.

Folio: 145.

Tomo: 1.268.

Libro: 310.

Registro de la Propiedad de Vera.

Y manifestaba que los deudores habían incumplido lo pactado en la escritura antes mencionada, al haber dejado impagados plazos de la obligación hipotecaria, estando convenido que la falta de pago de alguno de los mismos daría lugar al vencimiento total de la obligación, estando la misma inscrita en el registro de la Propiedad.

Segundo. Se acompañaba con la demanda primera copia de la escritura de hipoteca a que se ha hecho referencia, donde se señalaba a efectos de notificaciones y requerimientos de los deudores la propia finca hipotecada y se fijaba a efectos de subasta 308.550 euros como precio de la misma, adjuntándose además certificación notarial de liquidación de la deuda.

Tercero. Que por resolución de fecha treinta y uno de julio de dos mil nueve, a instancia de Cajamar Caja Rural, S.C.C., se despachó ejecución hipotecaria contra el bien de don Lawrence Coppen y doña Lesley Ann Suckling (también llamada Coppen), por importe de 127.047,11 euros de principal, más 34.000 euros, fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución. Notificándose esta resolución y requiriéndoles en el domicilio fijado en la escritura pública de hipoteca a los demandados con resultado negativo para que en el acto hicieran efectivas las responsabilidades reclamadas, practicándose tras infructuosas averiguaciones de domicilio por edictos, y aportándose la certificación registral a que se refiere el artículo 656 de la LEC, en la que se expresaba que la hipoteca se hallaba subsistente y sin cancelar, constando asimismo haberse realizado las notificaciones a que se refiere el artículo 132. 2.º de la Ley Hipotecaria y 689 de la LEC.

Cuarto. Que, previos los trámites legales oportunos, por resolución de fecha siete de abril de dos mil diez, se acordó anunciar la venta en pública subasta de la citada finca. anunciándose por medio de edictos que se fijaron en el sitio público de costumbre de este Juzgado y en el Exmo. Ayuntamiento de Vera; haciéndose constar la situación posesoria del bien, así como que la certificación registral estaba de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador aceptaba como bastante la titulación existente y que las cargas y gravámenes anteriores, al crédito del actor continuaban subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellas si el remate se adjudicase a su favor.

Quinto. Llegados el día y hora señalados para su celebración, en fecha cinco de julio de dos mil diez, tuvo lugar la misma sin efecto por falta de licitadores.

Sexto. Por la parte ejecutante, dentro del plazo establecido en el art. 671 de la LEC se ha solicitado la adjudicación del bien subastado por la cantidad igual al 50 por 100 del valor de tasación, con la facultad de ceder el remate a tercero, si bien sin verificarse en plazo, y firmes los intereses por importe de 28.394,63 euros y las costas por importe de 9.893,34 euros procede adjudicar.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Dispone el artículo 681.1 de la LEC, que la acción para seguir el pago de deudas garantizadas por prenda o hipoteca podrá ejercitarse directamente contra los bienes pignorados o hipotecados, sujetándose su ejercicio a lo dispuesto en el Título IV del Libro III de la misma, y a su vez, el artículo 691.4 establece que la subasta de los bienes hipotecados, se realizará con arreglo a lo dispuesto para la subasta de bienes inmuebles.

Segundo. Cumplidos los requisitos establecidos en los artículos 655 y siguientes de la LEC, no habiendo comparecido ningún postor a la subasta, y habiendo solicitado el ejecutante su adjudicación por cantidad igual al 50 por 100 del valor de tasación, procede adjudicar dicho inmueble al mismo por tal valor, conforme a lo regulado a fecha de subasta en el artículo 671 de la LEC.

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda:

1. Adjudicar al ejecutante, Cajamar Caja Rural, S.C.C. (antes Caja Rural Intermediterránea, S.C.C.) con domicilio en Almería, Plaza de Barcelona núm. 5 y CIF F-04001475, el bien inmueble descrito en el antecedente de hecho primero de la presente resolución, por la suma de 154.275 euros, cancelándose la carga hipotecaria origen del presente procedimiento y las cargas posteriores a la misma, continuando subsistentes las cargas o gravámenes anteriores, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de estos.
2. Hacer entrega al adjudicatario, una vez firme la presente resolución, de testimonio de la misma que servirá de título bastante para su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, y para la liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, archivándose las presentes actuaciones.
3. Poner al ejecutante en posesión del bien si ello fuere posible.

Modo De Impugnación: Contra esta resolución cabe interponer recurso directo de revisión, que deberá interponerse en el plazo de cinco días mediante escrito en el que deberá citarse la infracción en que la resolución hubiere incurrido, (art. 454 bis LEC). El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de cinco días hábiles

contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente y, deberá constituir y acreditar al tiempo de la interposición el depósito para recurrir de veinticinco euros, mediante su ingreso en la Cuenta de Consignaciones núm. 0263 0000 06 0811 09 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Vera, salvo que el recurrente sea: beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente. Sin cuyos requisitos no se admitirá a trámite el recurso, y todo ello conforme a lo dispuesto en los arts. 451, 452 y concordantes LEC y la disposición adicional decimoquinta de la LOPJ.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.
El Secretario Judicial.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 20.11.09 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado y BOJA para llevar a efecto la diligencia de notificación del decreto de fecha 10.9.11.

En Vera, veintinueve de diciembre de dos mil catorce.- El/La Secretario Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 528/2012.

Procedimiento: 528/2012.

Ejecución: 26.1/2015. Negociado: B3.

NIG: 2906744S20120006925.

De: Ldo. Iván Martín Aguilar-Fundación Socio Laboral Andalucía CPA Málaga.

Contra: Don James Vegas Macías.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 26.1/2015 a instancia de la parte actora Ldo. Iván Martín Aguilar-Fundación Socio Laboral Andalucía CPA Málaga, contra don James Vegas Macías sobre Ejecución, se ha dictado Auto de fecha 19.2.2015, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a Ilma. Dijo: Procede y así por este auto se dicta orden general de ejecución, así como despachar la misma en los siguientes términos:

1. A favor de Ldo. Iván Martín Aguilar-Fundación Socio Laboral Andalucía CPA-Málaga, contra don James Vega Macías.
2. El principal de la ejecución es por 285,60 €, más la cantidad de 150,00 € presupuestada para intereses y costas, lo que hace un total de 435,60 €.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Así por este Auto, lo acuerdo, mando y firma el Ilmo Sr. don Gonzalo Alonso Sierra, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga. Doy fe.

El/La Magistrado-Juez El/La Secretario/a

Y se ha dictado Decreto de fecha 19.2.2015, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Procédase a la ejecución de la sentencia por la suma de 285,60 euros en concepto de principal, más la de 150,00 euros calculadas para intereses y gastos, al encontrarse la ejecutada en paradero desconocido, requiérase a la parte ejecutante a fin de que en el plazo de diez días señale bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo, publicándose estas resoluciones mediante edicto publicado en BOJA y a fin de intentar todas las posibilidades, librese exhorto al Juzgado Decano de Torrox (Málaga), debiéndose guardar en la diligencia, el orden establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil, advirtiéndose al ejecutado, administrador, representante, encargado o tercero, en cuyo poder se encuentren los bienes de las obligaciones y responsabilidades derivadas del depósito que le incumbirán hasta que se nombre depositario y sirviendo la presente resolución de mandamiento en forma al Agente Judicial de dicho Juzgado, para que, asistido la presente resolución de mandamiento en forma al Agente Judicial de dicho Juzgado, para que, asistido de Secretario o funcionario habilitado para ello, se lleven a efecto las diligencias acordadas, así como para solicitar el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

No teniéndose conocimiento de bienes de la ejecutada y sin perjuicio de que la parte ejecutante señala bienes, derechos o acciones propiedad de la parte ejecutada que puedan ser objeto de embargo, consúltense las bases de datos de la AEAT, y demás a las que tiene acceso este Juzgado, para ver si aparecen bienes cuya titularidad sea de la ejecutada. Asimismo, se acuerda consultar vida laboral de la empresa ejecutada en la página de la Seguridad Social a través del PNJ, para ver si esta se encuentra en situación de baja o alta.

A la vista de la averiguación patrimonial practicada a través de la terminal de este Juzgado:

- Se decreta el embargo sobre cualquier cantidad que exista en cuentas corrientes, a plazo, de crédito, libretas de ahorros, fondos de inversión, obligaciones, valores en general, cualquier otro producto bancario, incluidas las amortizaciones de préstamos, que el demandado don James Vega Macías mantenga o pueda contratar con la/s entidad/es financieras adheridas al servicio de embargos telemáticos del Punto Neutro Judicial, hasta cubrir el principal y costas, a tal efecto dése la orden telemática a través del Punto Neutro Judicial.

- Se decreta el embargo de las cantidades pendientes de abonar a la ejecutada en concepto de facturaciones adeudadas a esta por los servicios prestados a las empresas relacionadas en el informe patrimonial, que son Jpgomez Network Telecom, S.L., y Soporte Corporativo Consultor, S.L.U., quedando inmovilizadas y a disposición de este Juzgado, para lo cual habrá de ser transferidas a la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado.

- Se Decreta el embargo de las devoluciones que de la AEAT pueda resultar respecto de la ejecutada, a tal efecto dése la orden telemática a la que tiene acceso este Juzgado.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso directo de revisión, a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado don James Vega Macías, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a diecinueve de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 169.1/2014.

Procedimiento: Ejecución 169.1/2014. Negociado: C3.

NIG: 2906744S20140008008.

De: Sory Kallo.

Contra: Restaurante Málaga Hermanos González, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el núm. 169.1/2014 a instancia de la parte actora Sory Kallo contra Restaurante Málaga Hermanos González, S.L., sobre Ejecución se ha dictado Decreto de fecha 25.2.2015, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

D I S P O N G O

Declarar al ejecutado Restaurante Málaga Hermanos González, S.L., con CIE: B06601199 en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 874,95 euros de principal, más 234 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Si no manifiestan alegación alguna se procederá al archivo provisional de las actuaciones.

De conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, una vez firme la presente resolución, librese mandamiento al Registro correspondiente para que se haga constar la declaración efectuada.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de revisión ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Para la admisión del recurso deberá previamente acreditarse constitución de depósito en cuantía de 25 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Santander núm. 2955 0000 64 0169 14, utilizando para ello el modelo oficial, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Repósito», de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita.

Si el ingreso se efectuare por transferencia bancaria habrá de hacerse en la cuenta del Banco Santander ES55 0049 3569 9200 0500 1274, debiendo indicar el beneficiario, Juzgado de lo Social núm. 7 de Málaga, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta que componen la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos 16 dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Repósito».

El/La Secretario/a Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Restaurante Málaga Hermanos González, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veinticinco de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento social ordinario núm. 495/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 495/2012. Negociado: 2I.

NIG: 4109144S20120005513.

De: Doña Nuria Cala Rodríguez y doña Sofía Cala Rodríguez.

Contra: Limpe, S.A. y Limpiezas Celeste, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 495/2012 a instancia de la parte actora doña Nuria Cala Rodríguez y doña Sofía Cala Rodríguez contra Limpe, S.A. y Limpiezas Celeste, S.L. sobre Social Ordinario se ha dictado sentencia de fecha 25.2.15, del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que estimando parcialmente la demanda formulada por doña Nuria Cala Rodríguez y doña Sofía Cala Rodríguez contra las demandadas, Limpiezas Celeste, S.L., debo condenar y condeno a la demandada Limpiezas Celeste, S.L. a que abone a las actoras las siguientes cantidades:

Doña Nuria Cala Rodríguez la suma de 696,69 euros y a doña Sofía Cala Rodríguez de 693,42 euros, así como el 10% en concepto de interés por mora, absolviendo libremente de los pedimentos de la demanda a Limpe, S.A.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso, declarando la firmeza de la sentencia.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a la demandada Limpiezas Celeste, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiséis de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 277/2014.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 277/2014. Negociado: I.

NIG: 4109144S20110009939.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Gada Construccions y Reformas, C.B.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 277/2014 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Gada Construccions y Reformas, C.B., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintisiete de febrero de dos mil quince.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Fundación Laboral de la Construcción ha presentado demanda de ejecución frente a Gada Construccions y Reformas, C.B.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 23 de octubre de 2014 por un total de 392,34 euros de principal más la cantidad de 117 euros presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar a la ejecutada Gada Construccions y Reformas, C.B., en situación de insolvencia total por importe de 392,34 euros de principal más la cantidad de 117 euros presupuestados para intereses y costas euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el número de cuenta de este Juzgado 4024 0000 debiendo indicar en

el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Gada Construccions y Reformas, C.B., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintisiete de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 223/2014.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 223/2014. Negociado: I.

NIG: 4109144S20130008141.

De: Don Francisco Javier Escaso Márquez.

Contra: Escaso Lobato, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 223/2014 a instancia de la parte actora don Francisco Javier Escaso Márquez contra Escaso Lobato, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintisiete de febrero de dos mil quince.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Francisco Javier Escaso Márquez ha presentado demanda de ejecución frente a Escaso Lobato, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 17 de septiembre de 2014 por un total de 4.165,87 euros de principal más la cantidad de 1.250 euros presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar a la ejecutada Escaso Lobato, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.165,87 euros de principal más la cantidad de 1.250 euros presupuestados para intereses y costas euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado no debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un

ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Escaso Lobato, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintisiete de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 1143/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1143/2014. Negociado: 3I.

NIG: 4109144S20140012308.

De: Don José Ramón Blanco Cordero.

Contra: Sinfored, S.L.; Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, S.L.; Indra Sistemas, S.A.; UTE APS Andalucía Diasoft, S.L.–Sadiel, S.A.–Novasoft Ingeniería, S.L., SAS, Novasoft Ingeniería, S.L.; Sadiel, S.A.; UTE Fujitsu Technology Solutions, S.A.–Ingenia, S.A.; Novasoft Equity Investment, S.L., y Diasoft, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1143/2014 a instancia de la parte actora don José Ramón Blanco Cordero contra Sinfored, S.L.; Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, S.L.; Indra Sistemas, S.A.; UTE APS Andalucía Diasoft, S.L.–Sadiel, S.A.–Novasoft Ingeniería, S.L., SAS, Novasoft Ingeniería, S.L.; Sadiel, S.A.; UTE Fujitsu Technology Solutions, S.A.–Ingenia, S.A.; Novasoft Equity Investment, S.L., y Diasoft, S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Decreto de fecha 14.11.2014 del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial: Doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a 14 de noviembre de 2014.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don José Ramón Blanco Cordero presentó demanda de Despido frente a Sinfored, S.L.; Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, S.L.; Indra Sistemas, S.A.; UTE APS Andalucía Diasoft, S.L.–Sadiel, S.A.–Novasoft Ingeniería, S.L., SAS, Novasoft Ingeniería, S.L.; Sadiel, S.A.; UTE Fujitsu Technology Solutions, S.A.–Ingenia, S.A.; Novasoft Equity Investment, S.L., y Diasoft, S.L.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 1143/14.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO:

- Admitir la demanda presentada.
- Se señala el próximo día 19 de octubre de 2015, a las 11,20 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga de Sevilla,
- Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado, sito en la 5.ª planta de este mismo edificio, a las 10,50 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011, de RJS.
- El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.

- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá, el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.

Respecto a la prueba solicitada dése cuenta a S.S.^a para que resuelva lo procedente.

Dar cuenta a S.S.^a del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de letrado/graduado social.

- Se requiere a la actora a fin de que aporte original sellado y firmado del acta de conciliación, una vez se celebre la misma.

- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial

Y para que sirva de notificación al demandado Sinfored, S.L.; Agrupación Empresas Automatismos, Montajes y Servicios, S.L., UTE APS Andalucía Diasoft, S.L.–Sadiel, S.A.–Novasoft Ingeniería, S.L., y Sadiel, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintisiete de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 283/2014.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 283/2014. Negociado: I.

NIG: 4109144S20110009977.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Estructuras Jocris, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 283/2014 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Estructuras Jocris, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha Sentencia de fecha 7 de octubre de 2013 del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial: Doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintisiete de febrero de dos mil quince.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Fundación Laboral de la Construcción ha presentado demanda de ejecución frente a Estructuras Jocris, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 28 de octubre de dos mil catorce por un total de 598,07 euros de principal más la cantidad de 179 euros presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s Estructuras Jocris, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 598,07 euros de principal más la cantidad de 179 euros presupuestados para intereses y costas euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma ajuicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer

un depósito para recurrir de 25 euros, en el número de cuenta de este Juzgado 4024 0000, debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Estructuras Jocris, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintisiete de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 375/2014.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 375/2014. Negociado: 2i.

NIG: 4109144S20140003971.

De: Don Manuel Troncoso Sánchez.

Contra: Don Salvador Guerrero del Prado, Fogasa y Publicaciones Digitales, S.A.

EDICTO

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 375/2014 a instancia de la parte actora don Manuel Troncoso Sánchez contra don Salvador Guerrero del Prado, Fogasa y Publicaciones Digitales, S.A. sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Resolución de fecha 26.3.14 del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimando la demanda formulada por don Manuel Troncoso Sánchez contra las demandadas Publicaciones Digitales, S.A. Administrador Concursal Salvador Guerrero del Prado y Fogasa, debo condenar y condeno a la demandada Publicaciones Digitales, S.A. a que abone al actor la suma de 11.424,92 euros más el 10% en concepto de interés por mora.

No se hace pronunciamiento expreso de condena respecto del Administrador Concursal Salvador Guerrero del Prado ni del Fogasa.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación ante la Sala de Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, debiendo ser anunciado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la sentencia mediante escrito, comparecencia o por simple manifestación ante este Juzgado de lo Social.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Publicaciones Digitales, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a dos de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de procedimiento social ordinario núm. 645/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 645/2012. Negociado: 2I.

NIG: 4109144S20120007191.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Excavaciones Empalme, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 645/2012, a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Excavaciones Empalme, S.L., sobre Social Ordinario se ha dictado Sentencia de fecha 27.2.15 del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que estimando la demanda formulada por Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Excavaciones Empalme, S.L., debo condenar y condeno a dicha empresa demandada al abono en favor de la entidad actora de la suma de 370,58 euros.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso, declarando la firmeza de la sentencia.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Excavaciones Empalme, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a dos de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2015, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, por la que se hace pública la formalización de contrato en su ámbito.

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización de contrato siguiente:

1. Entidad contratante.
 - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Dirección Médica.
 - c) Número del expediente: P.A. 12/14.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio público.
 - b) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público mediante concierto para la realización de técnicas de diagnóstico por la imagen con destino a los pacientes beneficiarios de los centros dependientes de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.
 - c) Lotes: 2 lotes.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm 242, pág 164, de 12 de diciembre de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 4.058.500,00 € (exento de IVA).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de febrero de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de febrero de 2015.
 - c) Contratista: Dres. Luna Radiólogos, S.L.: Lote 1 (1.1 Estudios RNM Poniente, por importe de 1.493.100 €, 1.2 Estudios RNMC Poniente, por importe 220.500,00 €, 1.3 Estudios TAC Poniente, por importe de 368.000,00 €, 1.4 Estudios ECO Poniente, por importe de 750.000,00 € y 1.5 Sedaciones Poniente, por importe de 22.890,00 €). UTE Resotoyo: Lote 2 (2.1 Estudios RMN El Toyo, por importe de 756.000,00 €, 2.2 Estudios RNMC El Toyo, por importe de 132.000,00 €, 2.3 Sedaciones El Toyo, por importe de 6.600,00 €)
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de la adjudicación: 3.749.090,00 € (exento IVA).
6. Lotes declarados desiertos: No, Véase informe técnico.

El Ejido, 6 de marzo de 2015.- La Directora Gerente, María Pilar Espejo Guerrero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización de expediente de contratación de obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por el Director General de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en virtud de la Resolución de 18 de marzo de 2011 (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales de dicho Ente, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación. Gerencia Provincial de Cádiz.
 - b) Domicilio: Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza-Fondo Norte, 4.ª planta. Plaza Madrid, s/n. 11010, Cádiz.
 - c) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - d) Teléfono: 956 203 550.
 - e) Fax: 956 203 564.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
Descripción del contrato: Obras de reformas, mejoras y modernización: Cubierta, fachadas y supresión de barreras arquitectónicas en el IES Blas Infante, de San Fernando (CA177).
 - b) Expediente número 00243/ISE/2014/CA.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 187 (24.9.2014).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y un euros con veinticuatro céntimos (57.850,24 €).
 - b) IVA: Doce mil ciento cuarenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (12.148,76 euros).
 - c) Importe total: Setenta mil euros (70.000,00 euros).
 - d) El expediente de contratación está financiado al 80% con Fondos Europeos con cargo al programa operativo FEDER 2007-2013.
 - e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28.1.2015.
 - b) Contratista: Construcciones y Promociones A. Ramos Conil, S.L. (B11509403).
Nacionalidad: Española.
 - c) Importe base de adjudicación (IVA excluido): Cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y cinco euros con noventa y cinco céntimos (46.685,95).
6. Formalización.
Fecha: 27.2.2014.

Cádiz, 6 de marzo de 2015.- La Gerente, Natalia María Álvarez Dodero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización de expediente de contratación de obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por el Director General de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en virtud de la Resolución de 18 de marzo de 2011 (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales de dicho Ente, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación. Gerencia Provincial de Cádiz.
 - b) Domicilio: Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza-Fondo Norte, 4.ª planta. Plaza Madrid, s/n, 11010, Cádiz.
 - c) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - d) Teléfono: 956 203 550.
 - e) Fax: 956 203 564.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
Descripción del contrato: Obras de reformas, mejoras y modernización: Adecuación de instalación deportiva y mejora de drenaje en el CEIP Juan Armario, de Alcalá de los Gazules (CA182).
 - b) Expediente número: 00329/ISE/2014/CA.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 199 (10.10.2014).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro euros con sesenta y dos céntimos (82.644,62 €).
 - b) IVA: Diecisiete mil trescientos cincuenta y cinco euros con treinta y siete céntimos (17.355,37 euros).
 - c) Importe total: Noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve euros con noventa y nueve céntimos (99.999,99 euros).
 - d) El expediente de contratación está financiado al 80% con Fondos Europeos con cargo al programa operativo FEDER 2007-2013.
 - e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22.1.2015.
 - b) Contratista: 2007 Alto La Era Construcciones, S.L. (B21447198).
Nacionalidad: Española.
 - c) Importe base de adjudicación (IVA excluido): Sesenta y un mil seiscientos ochenta y cinco euros con noventa y cuatro céntimos (61.685,94).
6. Formalización
Fecha: 27.2.2014.

Cádiz, 6 de marzo de 2015.- La Gerente, Natalia María Álvarez Dodero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización de expediente de contratación de obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por el Director General de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en virtud de la Resolución de 18 de marzo de 2011 (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales de dicho Ente, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación. Gerencia Provincial de Cádiz.
 - b) Domicilio: Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza-Fondo Norte, 4.ª planta. Plaza Madrid, s/n, 11010, Cádiz.
 - c) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - d) Teléfono: 956 203 550.
 - e) Fax: 956 203 564.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
Descripción del contrato: Obras de reformas, mejoras y modernización: Cubiertas, Estructura y Acabados en el IES Virgen de la Esperanza, La Línea de la Concepción (CA158).
 - b) Expediente número 00249/ISE/2014/CA.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 195 (6.10.2014).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Ochenta y dos mil seiscientos cuarenta euros con sesenta y ocho céntimos (82.640,68 €).
 - b) IVA: Diecisiete mil trescientos cincuenta y cuatro euros con cincuenta y cuatro céntimos (17.354,54 euros).
 - c) Importe total: Noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco euros con veintidós céntimos (99.995,22 euros).
 - d) El expediente de contratación está financiado al 80% con Fondos Europeos con cargo al programa operativo FEDER 2007-2013.
 - e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22.1.2015.
 - b) Contratista: 2007 Alto La Era Construcciones, S.L. (B21447198).
Nacionalidad: Española.
 - c) Importe base de adjudicación (IVA excluido): Sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y un euros con cuarenta y cuatro céntimos (66.641,44).
6. Formalización.
Fecha: 27.2.2014.

Cádiz, 6 de marzo de 2015.- La Gerente, Natalia María Álvarez Dodero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2015, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización del expediente de contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por el Director General de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en virtud de la Resolución de 18 de marzo de 2011 (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales de dicho Ente, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación de la Consejería de Educación. Gerencia Provincial de Cádiz
 - b) Domicilio: Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza-Fondo Norte, 4.ª planta, Plaza Madrid s/n, 11010, Cádiz.
 - c) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.
 - d) Teléfono: 956 203 550.
 - e) Fax: 956 203 564.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
Descripción del contrato: Obras de ampliación de instalaciones educativas: Comedor en el CEIP Valdelagrana de El Puerto de Santa María (CA033).
 - b) Expediente número 00295/ISE/2014/CA.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 195 (6.10.2014).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Cuatrocientos setenta y siete mil quinientos cuarenta euros con seis céntimos (477.540,06 €).
 - b) IVA: Cien mil doscientos ochenta y tres euros con cuarenta y un céntimos (100.283,41 euros).
 - c) Importe total: Quinientos setenta y siete mil ochocientos veintitrés euros con cuarenta y siete céntimos (577.823,47 euros).
 - d) El expediente de contratación está financiado al 80% con Fondos Europeos, con cargo al programa operativo FEDER 2007-2013.
 - e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2.2.2015
 - b) Contratista: (B92720366) Rivervial Grupo Constructor, S.L.
Nacionalidad: Española.
 - c) Importe base de adjudicación (IVA excluido): (Trescientos ochenta y dos mil doscientos setenta euros con ochenta y dos céntimos) 382.270,82.
6. Formalización.
Fecha: 27.2.2014.

Cádiz, 6 de marzo de 2015.- La Gerente, Natalia María Álvarez Dodero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz.
 - c) Número de expediente: 5-CA-2148-0.0-0.0-PC.
 - d) Dirección del perfil del contratante: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto de construcción de vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas en Jerez de la Frontera. Centro histórico (Cádiz).
 - c) CPV: 45233162-2.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 189, de 26 de septiembre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 2.895.263,58 euros (sin IVA).
5. Presupuesto base de licitación: 3.503.268,93 euros (IVA incluido).
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de diciembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2014.
 - c) Contratista: Acciona Infraestructuras, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 2.125.254,00 euros (dos millones ciento veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro euros).
Importe total: 2.571.557,34 euros (dos millones quinientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y siete euros con treinta y cuatro céntimos).
7. Financiación.

Obra financiada con fondos FEDER. Programa Operativo 2007-2013.
Tasa de cofinanciación: 80%.

Cádiz, 4 de marzo de 2015.- El Delegado, Manuel González Piñero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato de obra que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz.
 - c) Número de expediente: 5-CA-2152-0.0-0.0-PC.
 - d) Dirección del perfil del contratante: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto de Construcción de vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas en Jerez de la Frontera. Periferia (Cádiz).
 - c) CPV: 45233162-2.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 189, de 26 de septiembre de 2014.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 3.549.580,00 euros (sin IVA).
5. Presupuesto base de licitación: 4.294.991,80 euros (IVA incluido).
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 5 de diciembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de enero de 2015.
 - c) Contratista: UTE COMSA/FYCSA.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 2.703.715,09 euros (dos millones setecientos tres mil setecientos quince euros con nueve céntimos).
Importe total: 3.271.495,26 euros (tres millones doscientos setenta y un mil cuatrocientos noventa y cinco euros con veintiséis céntimos).
7. Financiación.

Obra financiada con fondos FEDER. Programa Operativo 2007-2013.
Tasa de cofinanciación: 80%.

Cádiz, 4 de marzo de 2015.- El Delegado, Manuel González Piñero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se anuncia la forma de financiación del contrato cuya formalización fue publicada en BOJA núm. 242, de 12.12.2014.

La presente Resolución completa a la dictada por esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Cádiz en fecha 26 de noviembre de 2014, en la que se omitió la forma de financiación del contrato adjudicado por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación de la obra: Construcción de Vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas en Algeciras (Cádiz). En concreto, debe añadirse el siguiente apartado:

7. Financiación.

Obra financiada con fondos FEDER. Programa Operativo 2007-2013.

Tasa de cofinanciación: 80%.

Cádiz, 4 de marzo de 2015.- El Delegado, Manuel González Piñero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de febrero de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre la adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción: Expdte. 2014/22242. Obras de urbanización del Espacio Público «La Charca y su entorno» en el municipio de Pegalajar (Jaén).
 - c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 212, de 30 de octubre de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes, con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Un millón cuarenta y un mil ochocientos treinta y tres euros con cincuenta y dos céntimos (1.041.833,52 euros), IVA excluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 27 de enero de 2015.
 - b) Fecha de formalización de contrato: 12 de febrero de 2015.
 - c) Contratista: Peninsular de Contratas, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Seiscientos setenta mil ciento veintinueve euros (670.129 euros), IVA excluido.
 - e) Plazo de ejecución: 4,75 meses.

Sevilla, 25 de febrero de 2015.- El Director, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de febrero de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre la adjudicación y formalización del contrato de servicios que se cita.

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: Expte. 2013/21886. Servicios de vigilancia y seguridad del Parque Metropolitano Marisma de Los Toruños y Pinar de la Algaida, en los términos municipales de El Puerto de Santa María y Puerto Real (Cádiz).
 - c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 204, de 16 de octubre de 2013.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes, con varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Seiscientos treinta y siete mil novecientos ochenta y ocho euros con cuarenta céntimos (637.988,40 euros), IVA excluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de enero de 2015.
 - b) Fecha de formalización de contrato: 18 de febrero de 2015.
 - c) Contratista: Garda Servicios de Seguridad, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Quinientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis euros cuarenta céntimos (584.966,40 euros), IVA excluido.
 - e) Plazo de vigencia del contrato: 2 años.

Sevilla, 25 de febrero de 2015.- El Director, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

ANUNCIO de 2 de marzo de 2015, de la Comunidad de Regantes de la Zona Regable del Viar (Sevilla), de adjudicación del contrato que se cita. (PP. 526/2015).

1. Entidad adjudicadora: Comunidad de Regantes de la Zona Regable del Viar.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: «Adecuación del canal para el desbaste y limpieza del agua» de la modernización de los riegos del Viar.
 - c) Anuncio de licitación: BOJA núm. 7, de 13 de enero de 2015.
3. Presupuesto base de licitación: Importe 1.158.443,76 €, IVA excluido.
4. Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: 23 de febrero de 2015.
 - b) Contratista adjudicatario: UC10, S.A.
 - c) Importe adjudicación: 827.131,01 €, IVA excluido.

Sevilla, 2 de marzo de 2015.- El Presidente, Antonio Muñoz Cabello.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando requerimiento de expediente en materia de Consumo.

Habiendo intentado notificar requerimiento a la empresa reclamada en materia de defensa y protección de los consumidores y usuarios que más abajo se detalla, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Defensa y Formación de los Consumidores del Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Jaén, sito en Paseo de la Estación, núm. 15, en Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expte.: 23-129184-14R.

CIF: 26972191-E.

Razón social: José Manuel Pérez Baena (Autos Subbética)

Último domicilio conocido: C/ Illana, núm. 25, 14815, Fuente-Tójar (Córdoba).

Contenido del acto: Requerimiento.

Jaén, 12 de febrero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando Resolución y carta de pago del expediente sancionador que se cita en materia de Consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo ubicadas en el Paseo de la Estación, núm 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, órgano competente para resolverlo, o bien ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se informa asimismo que el importe de la sanción deberá de hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 21 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas Tributarias, Administrativas y Financieras. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de la Junta de Andalucía-cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Jaén para la recaudación de tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la resolución. Al propio tiempo se le significa que, de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm.: 23-000266-14-P.

Interesado/a: Compañía Española Controladora del Gas, S.L.U.

DNI/CIF: B 93153112.

Último domicilio conocido: C/ Cuevas del Becerro, 19, 29006, Málaga.

Acto notificado: Resolución y carta de pago de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 12 de febrero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando requerimiento en expediente en materia de Consumo.

Habiendo intentado notificar requerimiento a la empresa reclamada en materia de defensa y protección de los consumidores y usuarios que más abajo se detalla, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Defensa y Formación de los Consumidores del Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Jaén, sito en Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expte.: 23-128792-14R.

CIF.: B-92417716.

Razón social: Complementos del Gas, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Eduardo Palacios, núm. 12, local A-3, 29004 Málaga.

Contenido del acto: Requerimiento.

Jaén, 12 de febrero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita en materia de Consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la propuesta de resolución del expediente sancionador en materia de consumo que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 21, en Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que considere oportunas para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm: 23-000442-14-P.

Interesado/a: Fundación Victorino Amado.

DNI/CIF: G 94031747.

Último domicilio conocido: Ru/ Marques de Riestra, 8, piso 3, 36001 Pontevedra.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 12 de febrero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 17 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita en materia de Consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000016-15-P.

Interesado/a: Playgarden, S.L.

DNI/CIF: B83955948.

Último domicilio conocido: Ctra. Comarcal 404, km. 23,800, 28991, Torrejón de la Calzada (Madrid).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 17 de febrero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 17 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando Resolución y carta de pago del expediente sancionador que se cita en materia de Consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, ubicadas en el Paseo de la Estación, núm 15, en Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, órgano competente para resolverlo, o bien ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se informa asimismo que el importe de la sanción deberá de hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 21 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas Tributarias, Administrativas y Financieras. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente; cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de la Junta de Andalucía-cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Jaén para la Recaudación de Tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la resolución. Al propio tiempo se le significa que, de no haber realizado el pago dentro del periodo voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm: 23-000486-14-P.

Interesado/a: Sati Informática Lucena, S.L.

DNI/CIF: B14803837.

Último domicilio conocido: C/ Cabrillana, 75, 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Resolución y carta de pago de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 17 de febrero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación acuerdo inicio de procedimiento de reintegro.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que la notificación en el domicilio señalado a tal efecto en la solicitud ha resultado infructuosa, se procede a notificar al interesado el siguiente acto.

Para el conocimiento íntegro del mencionado acto podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, Almería.

Interesado/a: Eulavie Daniel Vana.

Expediente núm.: AL/AEA/00462/2010.

Acto notificado: Acuerdo inicio de procedimiento de reintegro.

Se le concede trámite de audiencia, de conformidad con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 42.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente escrito, para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Almería, 6 de marzo de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican actos administrativos que no han sido posible notificar por el servicio de Correos a los siguientes interesados, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Expediente: sanc. 40/2014.

Entidad: Olga Business Creation, S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 55/2014.

Entidad: Canteras Macael Río, S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 179/2014.

Interesado: Joseph Potter.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 15/2014.

Interesado/a: Dana Maria Saracutu.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 81/2014.

Entidad: José Antonio Cortés, S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 23/2014.

Interesado: Juan José Parrilla Navarro.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 103/2014.

Interesado: José Pedrosa Navarrete.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 77/2014.

Interesado: Adil El Kayouri.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que los expedientes obran en la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.^a planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 6 de marzo de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que la notificación en el domicilio señalado a tal efecto en la solicitud ha resultado infructuosa, se procede a notificar a los interesados los siguientes actos.

Para el conocimiento íntegro del mencionado acto podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, Almería.

Interesado: Don Juan Francisco Solbas Romero.
Expediente núm.: AL/AEA/00079/2010.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesada: Doña Joana Darc de Sousa Santos.
Expediente núm.: AL/AEA/00135/2010.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesada: Doña Ana María Moya Lázaro.
Expediente núm.: AL/AEA/01207/2011.
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Interesado: Don Carlos Uroz Simón.
Expediente núm.: 124907.
Acto notificado: Resolución pérdida derecho al cobro.

Esta Resolución agota la vía administrativa pudiendo interponerse potestativamente recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Órgano que dictó el acto e igualmente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 6 de marzo de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/4819125/2011-74	Imrani, Fetouma	Algeciras	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/5155437/2012-95	Pérez Benitez, Antonio	Algeciras	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/7249730/2014-82	Santa González, Dolores Emilia	El Puerto de Santa María	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/7125526/2014-74	Vichi Mendoza, María Milagros	El Puerto de Santa María	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/3570187/2010-88	Corcín Pérez, Dolores	Chiclana de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/3746239/2010-61	Cintado Delgado, Vanessa	Chiclana de la Frontera	Acuerdo de inicio de revisión de grado
SAAD01-11/4395797/2011-88	Marchante Fernández, Laura	Puerto Real	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/2205808/2009-03	De Ávila Acosta, María Luisa	Cádiz	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/7022995/2014-56	Melero Sánchez, Elvira	Cádiz	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/389349/2008-91	Lorusso Navatta, Mario Vincenzo	San Fernando	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/7279486/2014-69	Castillo Pérez, Moisés	San Roque	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/3267938/201-18	Díaz Fuentes, Hilario	Tarifa	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/7277479/2014-48	Sacramento Mestre, María Norberta	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/7316197/2014-86	Mata Aguilar, Gabriel	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/5619525/2012-67	Pérez Núñez, Francisco	Jerez de la Frontera	Resolución de reconocimiento de dependencia
SAAD01-11/3484765/2010-15	García Chacón, Mercedes	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia
SAAD01-11/1761620/2009-69	Fernández Gutierrez, Antonia	Jerez de la Frontera	Resolución de revisión de grado de dependencia

Cádiz, 6 de marzo de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de acogimiento familiar provisional permanente que se cita.

Acuerdo de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de acogimiento familiar provisional permanente a don Gerardo Escalera Ojo, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acto administrativo de fecha 13 de febrero de 2015, acordando constituir el acogimiento familiar provisional permanente de la menor P.A.E.J. con sus tíos paternos.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 5 de marzo de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de ratificación de desamparo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución dictada con fecha 15 de enero de 2015 por la Comisión Provincial de Medidas de Protección a doña Rosa Medina Garrido al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de fecha 15 de enero de 2015, en virtud de la cual se ratifica la declaración de desamparo de la menor J.C.M. acordada de manera cautelar por resolución de declaración provisional de desamparo de fecha 16 de octubre de 2014, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración y ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en la referida resolución.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 5 de marzo de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, Servicio de Protección de Menores, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse don Jesús Fernández Fernández y doña Rosa Fernández Heredia en paradero desconocido o ser desconocidos o estar ausentes del domicilio que figura en el expediente incoado, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito C/ Ancha de Gracia, 6, de Granada, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de traslado de centro de fecha 11.2.2015 de la menor (R.F.F.), expediente 230/11, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Granada, 5 de marzo de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, Servicio de Protección de Menores, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse don Lucas Pérez Pitta en paradero desconocido o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito C/ Ancha de Gracia, 6, de Granada, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de archivo de procedimiento de desamparo por imposibilidad de ejecutar la medida de protección de fecha 4.3.2015 de la menor (A.F.P.R.), expediente 95/09, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Granada, 5 de marzo de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, Servicio de Protección de Menores, por el que se hacen públicos actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo.

De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y los arts. 26 y 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización de la interesada, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber que contra este acto administrativo no cabe recurso alguno conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92 (RJAP y PAC), pudiendo comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito C/ Ancha de Gracia, núm. 6, 3.ª planta, en Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 213/14.

Acto notificado: Trámite de Audiencia y vista en el procedimiento de desamparo respecto de la menor (V.P.O.).

Interesados: Doña Lina Marcela Ospina Pabón y don Jacob Porto Casado.

Granada, 5 de marzo de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 4 marzo de 2015, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, en el Expediente de Protección núm. (DPAL) 352-2014-00001333-1 (EQM 2), referente a la menor A.H., ha dictado Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Acogimiento Familiar Preadoptivo.

Mediante el presente anuncio se ordena la notificación del presente acto a doña Farida Hassani, al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de este acuerdo de iniciación del procedimiento, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de los que pretenda valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª Plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 6 de marzo de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 3 marzo de 2015, el Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente de protección núm. (DPAL) 352-2014-00003267-1 (EQM 2), referente a la menor A.B., ha dictado acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo.

Mediante el presente anuncio se ordena la notificación del presente acto a doña Rachida Jdi, al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con respecto al acuerdo de inicio del expediente de desamparo, de conformidad con el artículo 24.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, los padres, tutores o guardadores del menor disponen de un plazo de quince días hábiles, desde el siguiente a la notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, pudiendo intervenir en dicho procedimiento por medio de representante.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edificio «Bola Azul», 4.ª Plta., de Almería, para su completo conocimiento.

Almería, 6 de marzo de 2015.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado Club Don José, Rousblak, S.L., domiciliado en Pol. Industrial Alban, C/ San Nicolás, s/n, de la localidad de Armilla (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180273/2014 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Club Don José.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180273/2014.

Tener por comunicado a Club Don José del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180273/2014, según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 4 de marzo de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado Ping Hong Lin, domiciliado en Plaza San Pantaleón, 10, de la localidad de Granada (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición el acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180043/2015 que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Interesado: Ping Hong Lin.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180043/2015.

Tener por comunicado a Ping Hong Lin del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. 180043/2015 según se establece en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 5 de marzo de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado Xi Lin, domiciliado en C/ Rodríguez de la Fuente, núm. 1, 2.º J, de la localidad de Salobreña (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la resolución del expediente sancionador núm. 180242/2014 que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

Interesado: Xi Lin.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180242/2014.

Tener por comunicado a Xi Lin de la resolución del expediente sancionador núm. 180242/2014, según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 5 de marzo de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada María Almudena Guerrero Carmona, domiciliada en Restaurante la Pampeana, Ctra. Motril, km 142, de la localidad de Alhendín (Granada), que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la resolución del expediente sancionador núm. 180135/2014 que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

Interesada: María Almudena Guerrero Carmona.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del expediente sancionador núm. 180135/2014.

Tener por comunicado a María Almudena Guerrero Carmona de la resolución del expediente sancionador núm. 180135/2014, según se establece en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Granada, 5 de marzo de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que, para conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva.

Interesado: Don Ramón Moreno Jiménez.

Expediente: S21-206/2014.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Plazo de alegaciones: Dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Interesado: Doña Carmen Cabrera Martín.

Expediente: S21-011/2015.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Acto definitivo en la vía administrativa: No.

Plazo de alegaciones: Dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Huelva, 6 de marzo de 2015.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución de procedimiento de adopción de medidas provisionales que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el procedimiento de adopción de medidas provisionales que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la calle Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, Sección de Procedimiento, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Expediente núm.: 300/14.
- Notificado a: Iberzum, S.C.
- Último domicilio: Torre de los Herberos, parcela 10, P.I. La Isla. 41700-Dos Hermanas. Sevilla.
- Acto que se notifica: Resolución del Procedimiento de Adopción de Medidas Provisionales.
- Recurso: Recurso de alzada en un mes, ante la Excelentísima Señora Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Sevilla, 6 de marzo de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada el Acuerdo de 20 de febrero de 2015, por el que se inicia el Procedimiento de Desamparo que se cita.

Desconociéndose el paradero de la persona interesada que se relaciona, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a la notificación a don José Alberto Chacón Villalba, el Acuerdo de fecha 20 de febrero de 2015, de la Delegada Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se inicia el Procedimiento de Desamparo de la menor E.C.H.A., y recaído en el expediente núm. (DPSE)352-2014-00004514-1.

Se consigna que con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 6 de marzo de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

020315MJ(REQUERIMIENTOS).

PS-SE-551-2014-35816-1.

Doña M.^a Victoria Marín García.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-58988-1.

Don Akeem Adewale Bamidele.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-62621-1.

Doña Antonia del Rocío Campaña Escamilla.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-63972-1.

Doña Lucia Heredia Santiago.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-64280-1.

Don Pedro Joaquín Romero Moreno.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-64347-1.

Doña M.^a Rosario García García.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-64608-1.

Doña Elena M.^a Abascal Ríos.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-64881-1.

Doña Estefania Escalera Romero.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-64914-1.

Don Juan Álamo Labrador.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-69064-1.

Doña Sonia Baro Barrio.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-69643-1.

Doña Daniela Priboi.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-69676-1.

Doña Teodora Vasile.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-69873-1.

Don Juan Carlos Castilla Ruiz.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-70887-1.

Doña Inmaculada Rivas Caldas.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma,

previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-70927-1.

Doña Inmaculada Carrera Ibañez.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-71028-1.

Doña Raquel Roldán Ramírez.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-72337-1.

Doña Dolores Barrero Ramos.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. .

PS-SE-551-2014-72982-1.

Doña Laura Redero Alonso.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-73007-1.

Don Juan Antonio Resina Gómez.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-73271-1.

Don José Manuel Montero Ostos.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-73301-1.

Don Constantín Toteanu.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-73504-1.

Doña Miriam Reyes Cuadrado.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-73671-1.

Doña Miriam Begines Ruiz.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-74026-1.

Don Ismael Bernabe Lara.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-74341-1.

Don Ioan Rosca.

Requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que de no hacerlo así se tendrá por desistido de su solicitud y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican. El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, en Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 6 de marzo de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada el Acuerdo de fecha 20 de febrero de 2015, por el que se inicia el Procedimiento de Desamparo que se cita.

Desconociéndose el paradero de la persona interesada que se relaciona, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a la notificación a don Manuel Ortega Cruz del Acuerdo de fecha 20 de febrero de 2015, de la Delegada Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se inicia el Procedimiento de Desamparo de la menor A.O.A., y recaído en el expediente núm. (DPSE)352-2012-00001922-1.

Se consigna que, con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 6 de marzo de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, recaída en expediente de acogimiento, por la que se acuerda el Acogimiento Familiar Permanente de la menor que se cita.

Habiéndose intentado en el domicilio de la persona interesada la Resolución de referencia, y no pudiendo notificarlo, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a notificar a don Juan Campos Vega la Resolución de 19 de febrero de 2015, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, recaída en el Expediente de Acogimiento núm. (DPSE)373-2014-00000640-2 por la que se acuerda el Acogimiento Familiar Permanente de la menor A.A.C.R.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 6 de marzo de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, recaído en el Expediente de Protección que se cita, por la que se acuerda la suspensión cautelar de relaciones del menor con sus padres y sus abuelos maternos.

Habiéndose intentado notificar en el domicilio de la persona interesada, la Resolución de referencia, y no pudiendo notificarla en dicho domicilio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, mediante este Anuncio, a notificar a don Juan Campos Vega la Resolución de 19 de febrero de 2015, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla, recaído en el Expediente de Protección núm. (DPSE)353-2012-00001082-1, por la que se acuerda la suspensión cautelar de relaciones del menor J.C.R. con sus padres y sus abuelos maternos

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 6 de marzo de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Huelva, por el que se publican resoluciones de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que la Resolución que se notifica pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 45 y 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: 21/2010/J/182, RE 57/14.

Entidad: Escuela Hípica de Huelva, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de reintegro de subvención de FPE de fecha 9.2.2015 por la cantidad de 58.039,75 euros.

Expediente: 21/2011/J/574, RE 50/14.

Entidad: Plantas y Flores Castejón, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de reintegro de subvención de FPE de fecha 9.2.2015 por la cantidad de 35.010,84 euros.

Huelva, 5 de marzo de 2015.- El Delegado, Vicente Zarza Vázquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, emplazando a la persona que se cita, Ordenanza con destino en la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga, para prestar declaración en la instrucción del expediente disciplinario que se cita.

Por Resolución de fecha 20 de enero de 2015, la Ilma. Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, se acordó la incoación de expediente disciplinario número SG/RJ/DL/2015/03 a doña Ana María Mayorga Fernández, Ordenanza con destino en la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haber podido practicarse la notificación de la mencionada resolución por encontrarse doña Ana María Mayorga Fernández en paradero desconocido, se acuerda la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y se informa a la incoada que para conocer el contenido íntegro de las actuaciones deberá comparecer en el décimo día hábil contado a partir del día siguiente a su publicación, a las diez horas, en el Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga, planta 12, despacho 1220, apercibiéndole que de no comparecer en el mismo, se continuará la tramitación del expediente disciplinario.

Igualmente, y al objeto de cumplimentar el trámite de audiencia en el expediente, se cita a doña Ana María Mayorga Fernández el duodécimo día hábil contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, a las diez horas, en el Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, Edificio de Servicios Múltiples, en Avda. de la Aurora, s/n, 29071, planta 12, despacho 1220, para prestar declaración en relación con los presuntos hechos que aparecen en la resolución de incoación del expediente, apercibiéndole que de no comparecer en el mismo, se continuará la tramitación del expediente disciplinario.

Caso de que alguna de las fechas de comparecencia coincidan con un sábado hábil, la comparecencia se trasladará al primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar.

Persona a declarar: Doña Ana María Mayorga Fernández, con DNI 25080599-L.

Día: Décimo y duodécimo día hábil contado a partir del siguiente al de esta publicación.

Lugar: Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga, Edificio de Servicios Múltiples, en Avda. de la Aurora, s/n, planta 12, despacho 1220.

Hora: Diez de la mañana.

Málaga, 4 de marzo de 2015.- La Delegada, Patricia Alba Luque.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 26 de febrero de 2015, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se notifican determinados actos administrativos relacionados con procedimientos de concesión de subvenciones.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las personas interesadas, en los domicilios que constan en los respectivos expedientes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 vigente, conforme a la adecuación del mismo a la disposición transitoria tercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, introducida por el número tres del artículo 25 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, se publica el presente anuncio a efectos de notificación de determinados actos administrativos relacionados con procedimientos de concesión de subvenciones por la Agencia Andaluza de instituciones Culturales.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se transcribe a continuación una somera indicación del contenido del acto que se notifica, y se informa igualmente que los interesados en el conocimiento íntegro del acto notificado pueden comparecer a tal fin en la sede de la Agencia Andaluza de instituciones Culturales (Área de Incentivos), sita en el Edificio Estadio Olímpico, Puerta M, Isla de la Cartuja, s/n, 41092 Sevilla.

Interesado	Convocatoria	Acto administrativo notificado
VALQUIRIA PRODUCCIONES, S.L.U.	Convocatoria 2014 de subvenciones para la promoción del tejido profesional del flamenco.	Resolución de 5 de noviembre de 2014, por la que se acuerda el desistimiento de la solicitud de subvención para la actividad «Reciclarte».
VALQUIRIA PRODUCCIONES, S.L.U.	Convocatoria 2014 de subvenciones para la promoción del tejido profesional del flamenco.	Resolución de 5 de noviembre de 2014, por la que se acuerda el desistimiento de la solicitud para la actividad «Latidos del agua».
VALQUIRIA PRODUCCIONES, S.L.U.	Convocatoria 2014 de subvenciones para la promoción del tejido profesional del flamenco.	Resolución de 16 de diciembre de 2014, por la que se acuerda la modificación de la resolución de concesión.
MALAS COMPAÑÍAS P.C., S.L.	Convocatoria 2014, de subvenciones al desarrollo de proyectos y a la producción de obras audiovisuales en Andalucía.	Resolución de 10 de diciembre de 2014, por la que se revoca Resolución de desistimiento
MALAS COMPAÑÍAS P.C., S.L.	Convocatoria 2014, de subvenciones al desarrollo de proyectos y a la producción de obras audiovisuales en Andalucía.	Resolución de 10 de diciembre de 2014, por la que se estima el recurso potestativo de reposición interpuesto por la entidad interesada.
ASOCIACIÓN CULTURAL FLAMENCO SIGLO XVIII	Convocatoria 2014 de subvenciones para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato.	Resolución de 19 de diciembre de 2014, por la que se acuerda desestimar el recurso potestativo de reposición interpuesto por la entidad interesada.
LA MOTA EDICIONES, SOC. COOP. ANDALUZA	Convocatoria 2014 de subvenciones para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato.	Resolución de 18 de julio de 2014, por la que se tiene por desistida de su solicitud a la entidad interesada
FRESE NINA KATRIN S.L.N.E.	Convocatoria 2012 de subvenciones a la co-producción internacional de obras audiovisuales en Andalucía.	Resolución de 30 de enero de 2015, por la que se acuerda la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida.

Sevilla, 26 de febrero de 2015.- El Director, José Francisco Pérez Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se publican acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE núm. 31, de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el acuerdo de incoación y notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Territorial, sita en Calle Hermanos Machado, núm. 4, 04071 Almería.

Expediente: AL-02998/2014 Matrícula: 33-00BPM- Titular: GABRIEL TARTA Domicilio: C/ AURORA, 1 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 3 de Octubre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 406 Hora: 09:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA TABLONES PARA TRABAJOS EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INVERNADEROS. EL CONDUCTOR NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR. MANIFIESTA QUE TIENE NACIONALIDAD RUMANA Y NO TIENE RESIDENCIA EN ESPAÑA. CARÁCTER DE TRANSPORTE PUBLICO AL NO CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. CONDUCTOR: IOAN ALEXANDRU LINGURAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: AL-00073/2015 Matrícula: 29-04DTS- Titular: ARIDOS OJEDA ROQUETAS SL Domicilio: C/ SEBASTIAN EL CANO, 19 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 18 de Diciembre de 2014 Vía: N340 Punto Kilométrico: 428 Hora: 08:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ENSERES DE LA EMPRESA. TARJETA DE BAJA DESDE 31-05-2008.- CONDUCTOR: MANUEL CASTILLO RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-00112/2015 Matrícula: 82-78FNG- Titular: LOGARSA DE DISTRIBUCIONES, SL Domicilio: C/ ISABEL II, 18 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 5 de Noviembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 75 Hora: 09:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA MOJONERA HASTA ALBOX INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA HARINA. ESTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETIN DE REFERENCIA 0404000714110503 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: JOSE MANUEL SANCHEZ GARCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: AL-00244/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 9 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 06:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:20 HORAS DE FECHA 23/12/14 Y LAS 04:20 HORAS DE FECHA 24/12/14 DESCANSO REALIZADO 8:38 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:00 HORAS DE FECHA 23/12/14 Y LAS 03:38 HORAS DE FECHA 24/12/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: AL-00245/2015 Matrícula: 96-03FFG- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 9 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 452 Hora: 06:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. FECHA DE BAJA TARJETA DE TRANSPORTE 23-12-2014. TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA EMPRESA DIA. CONDUCTOR: PEDRO JOSE MOLERO ALCALA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

<p>Expediente: AL-00247/2015 Matrícula: AL-005841-AJ Titular: LUCAFRI HOMI-ARIDOS, S.L.U. Domicilio: PLAZA LABRADORES, 3 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 9 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 391 Hora: 09:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA BERJA FALSEANDO LAS HOJAS DE REGISTRO, LA TARJETA DE CONDUCTOR, FALSEAMIENTO DE SU CONTENIDO O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN OBLIGATORIOS. PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, EN EL CUAL, INDICA QUE EL CONDUCTOR INSPECCIONADO ESTUVO DE VACIONES DESDE FECHA 29-12-2014 A FECHA 07-01-2015, SIENDO INCORRECTO DICHO CERTIFICADO AL TENER ACTIVIDAD EN DISCODIAGRAMA DE FECHA 30-12-2014. SE ADJUNTA DICHO DISCODIAGRAMA. CONDUCTOR: SEFARIN RICARDO SANCHEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 140.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00263/2015 Matrícula: 33-00BPM- Titular: GABRIEL TARTA Domicilio: C/ ROSALIA, 16 1º A Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOJONERA (LA) HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA LONAS. EL CONDUCTOR NO ACREDITA SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TIULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: ADRIAN AVRAM. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: AL-00273/2015 Matrícula: 97-91DDG- Titular: JUAN BARTOLOME TERUEL SAEZ Domicilio: C/ TORTOLA, 4 Co Postal: 04230 Municipio: HUERCAL DE ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 11:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA HUERCAL DE ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS DIAGRAMA DEL 25 AL 30 -12-14 Y DEL 09 AL 13-01-15.-NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENCIA . CONDUCTOR: JUAN TERUEL SAEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00306/2015 Matrícula: 04-39FYF- Titular: EDUARDO HECTOR CANDELA Domicilio: C/ RONDA DE SAN JOSE, 21 Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 19 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 12:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO. CONDUCTOR DE NACIONALIDAD ARGENTINA. TRANSPORTA PAQUETERIA. CONDUCTOR: FABIAN ALBERTO NAVARRO. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00</p>
<p>Expediente: AL-00308/2015 Matrícula: 46-00BZN- Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Domicilio: AVDA. DEL EURO, 7 BQ. BIS 3º PTA. 312 Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2014 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529,5 Hora: 12:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA MAZARRON CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION SOLO PRESENTA LOS DISCO DIAGRAMAS DESDE EL DIA 14-12-2014 AL 20-12-2014, NO JUSTIFICANDO LAS JORNADAS ANTERORES OBLIGATORIAS. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES O CONTRATO DE TRABAJO. CONDUCTOR: JOSE PEREZ CHUECOS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00312/2015 Matrícula: 36-41DCT- Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA SL Domicilio: C/ DEL ARRIERO Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 510 Hora: 12:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GANDIA HASTA ALMERIA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 25/10/2012. TACOGRAFO SIEMENS VDO,1324.51,NUMERO 01482012,HOMOLOGACION E1-83.ULTIMA REVISION PASADA 25-10-2012 EN TALLER AUTORIZADO E1-457 (ESTEBAN VALDIVIESO S.L). Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00350/2015 Matrícula: 35-03GMM- Titular: OPERADOR LOGISTICO GIMETRANS SL Domicilio: POL. IND. C/ JUAN ANTONIO GOMEZ GUERRERO NAVE 4 Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL OVERA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414 Hora: 16:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADA DESCARGA DE DATOS CONTENIDAS EN TARJETA DE CONDUCTOR PRESENTA PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 27-12-2014 HASTA EL 24-01-2015. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD NI DISCOS DIAGRAMAS CORRESPONDIENTES A DICHO PERIODO. CONDUCTOR: ANTONIO MIGUEL MARTINEZ MOLINA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00351/2015 Matrícula: 35-03GMM- Titular: OPERADOR LOGISTICO GIMETRANS SL Domicilio: POL. IND. C/ JUAN ANTONIO GOMEZ GUERRERO, NAVE 4 Co Postal: 04600 Municipio: HUERCAL OVERA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 414 Hora: 16:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA EJIDO (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). CONDUCTOR: ANTONIO MIGUEL MARTINEZ MOLINA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>

<p>Expediente: AL-00403/2015 Matrícula: 20-78HTW- Titular: NPF - ITAERS, S.L Domicilio: BARRANCO HONDO S/N Co Postal: 04120 Municipio: CAÑADA DE SAN URBANO (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 453 Hora: 11:39 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BENAHADUX HASTA VIATOR UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA QUESOS FRESCOS. NO PRESENTA CERTIFICADO ATP. SE FOTOCOPIA UNO DE LOS ALBARANES QUE PRESENTA. CONDUCTOR: JUAN JOSE TRUJILLO ALMANSA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: AL-00423/2015 Matrícula: 22-09CYL- Titular: AGUADO GOMEZ RETIRADA DE RESIDUOS, S.L. Domicilio: CAMINO REAL DE TALAMANCA, 7 Co Postal: 28140 Municipio: FUENTE EL SAZ DE JARAMA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2015 Vía: N344 Punto Kilométrico: 11 Hora: 09:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL DE ALMERIA HASTA RETAMAR REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. AUTORIZACION DE TRANSPORTE CADUDADA POR BAJA DE FECHA 29-02-12. TRANSPORTA FIBRA OPTICA. CONDUCTOR: RAFAEL ARANDA CUERVA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00468/2015 Matrícula: 02-04HWP- Titular: AJVF, C.B. Domicilio: C.J. DEL PIOJO, S/N Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 2 de Febrero de 2015 Vía: LOCAL SAN AGUSTIN Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA EJIDO (EL) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. TRANSPORTA CARTON EN UN RADIO DE ACCION SUPERIOR A 50 KM. DESDE LA LOCALIDAD DE RESIDENCIA DE LA TARJETA DE TRANSPORTES (NIJAR). SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE TARJETA DE TRANSPORTES Y ALBARAN RELATIVO A LA CARGA. CONDUCTOR: VICENTE GODOY VARGAS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>
<p>Expediente: AL-00469/2015 Matrícula: 02-04HWP- Titular: AJVF, C.B. Domicilio: C.J. DEL PIOJO, S/N Co Postal: 04100 Municipio: NIJAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 2 de Febrero de 2015 Vía: LOCAL SAN AGUSTIN Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CONDUCTOR NO ACREDITA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS REFERENTES A LOS ULTIMOS 28 DIAS AL NO UTILIZAR TARJETA DE CONDUCTOR EN TACOGRAFO DIGITAL. CARECE ASIMISMO DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD. CONDUCTOR: VICENTE GODOY VARGAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre, deberá aportar documento acreditativo de la representación concedida. La instructora, Silvia Ferre Roperero.

Almería, 4 de marzo de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesada: Ángela Maese Trujillo.

Expediente: N/Ref.: MA20140696.

Acto notificado: Resolución de inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: C/ Sondalezas 2, Málaga.

Fecha: 11 de julio de 2014.

Recursos: Recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Turismo y Comercio en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 26 de febrero de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesada: Isabel M.ª Villodres Vegas.

Expediente: N/Ref: MA20140979.

Acto notificado: Resolución de inscripción en Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: C/ Alameda de Andalucía, 8, Bj. 1, Málaga.

Fecha: 9 de octubre de 2014.

Recursos: Recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Turismo y Comercio en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 5 de marzo de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Pilas (Sevilla). (PP. 385/2015).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo:

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAauroSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la modificación sustancial de la autorización ambiental unificada solicitada por Gestoliva, S.A., para el Proyecto de ampliación instalaciones de aderezo, consistente en la construcción e instalación de 90 fermentadores enterrados en arena de 16 M³/UD, en el término municipal de Pilas, provincia de Sevilla (Expediente AAU*/SE/293//M1/2012).

Sevilla, 16 de febrero de 2015.- La Delegada, María Dolores Bravo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 2 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de obras en Zona de Policía en el expediente que se cita. (PP. 243/2015).

Expediente: GR-26590.

Asunto: Obras en Zona de Policía (reforma estación depuradora de aguas residuales).

Peticionario: Ayuntamiento de Huéneja.

Cauce: Río Izfalada.

Término municipal: Huéneja (Granada).

Lugar: Paraje Almendral, polígono, 16, parcela 267.

Plazo de presentación: Un mes.

Lugar de exposición: Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18071, Granada.

Granada, 2 de febrero de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo de inicio relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, en Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don José Vidal Garrido.

NIF/CIF: 48904704B.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0726/14.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Cádiz, 6 de marzo de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada trámite de audiencia relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, en Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don Samuel Ríos Rodríguez.

NIF/CIF: 45339748D.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0623/14.

Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrá presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Cádiz, 6 de marzo de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución relativa a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera) y modelo de liquidación de sanción.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, en Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don Antonio Núñez de la Jara.

NIF/CIF: 44033267C.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0410/14.

Identificación del acto a notificar: Resolución de procedimiento sancionador y modelo de liquidación de sanción núm. 0482110021300.

-Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrá presentar recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Cádiz, 6 de marzo de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución relativa a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros (Inspección Pesquera) y modelo de liquidación de sanción.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, en Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Doña María el Carmen Sánchez Guardiola.

NIF/CIF: 75854040V.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0421/14.

Identificación del acto a notificar: Resolución de procedimiento sancionador y modelo de liquidación de sanción núm. 0482110022032.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrá presentar recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Cádiz, 6 de marzo de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución relativa a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, en Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don José Antonio Díaz Soto.

NIF/C.I.F.: 48888354Z.

Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0371/14.

Identificación del acto a notificar: Resolución de procedimiento sancionador y modelo de liquidación de sanción número 0482110021656.

Recursos: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Cádiz, 6 de marzo de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada actos administrativos relativos a procedimiento sancionador incoado en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, en Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don Alfredo Navarro Pérez.

NIF/CIF: 44046265T.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0614/14.

Identificación del acto a notificar: Providencia de cambio de responsable de la instrucción del expediente sancionador y Acuerdo de Apertura de Período Probatorio.

Plazo Período Probatorio: No superior a treinta días ni inferior a diez días.

Cádiz, 6 de marzo de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, de apertura del período de información pública del Plan que se cita. (PP. 3286/2014).

La Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mediante Resolución de 31 de octubre de 2014, ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras para la ejecución del reformado al proyecto de antena de suministro de gas natural en MPB a Santa Fe, entre los términos municipales de Granada y Santa Fe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 32.1.2.^a y 39 de la citada Ley 7/2002, de 17 de diciembre, así como su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, según lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental, de aplicación a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el documento del Plan Especial aprobado inicialmente se somete al trámite de información pública a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

La documentación del Plan Especial se encuentra a disposición del público, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 2.^a, Complejo Administrativo Almanjajar, Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de noviembre de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Albánchez, de bases de la convocatoria para cubrir una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Técnica.

DECRETO DE LA ALCALDÍA (RESOLUCIÓN 10/15)

Don Francisco Martínez García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez (Almería), en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de enero de 2015, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, Almería, para 2015, y de conformidad con lo establecido en el artículo 91.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el art. 55 y demás concordantes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, Almería, en virtud de las competencias asignadas por el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la presente vengo a Resolver:

Primero. Convocar pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, grupo de titulación A, subgrupo A-1, Técnico de Administración General, en el Ayuntamiento de Albánchez (Almería).

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Técnica, grupo de titulación A, subgrupo A-1, Técnico de Administración General, mediante el sistema de acceso libre y por concurso oposición.

1.2. La adjudicación de la plaza al aspirante aprobado se efectuará de acuerdo con la calificación final obtenida, una vez sumadas las puntuaciones de las dos fases del concurso-oposición.

1.3. Las pruebas selectivas constarán de una fase de concurso y otra de oposición.

1.3.1. La Fase de Concurso, con una puntuación máxima de 10 puntos, que no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar la fase de oposición, se estructura en la valoración de cada uno de los siguientes méritos:

1.3.1.1. Servicios prestados en las distintas administraciones públicas, hasta un máximo de 10 puntos:

A) Por cada mes completo de servicios prestados en la plantilla de una Administración Local, como funcionario en puesto de trabajo del grupo A y subgrupo A1, o desempeñando las funciones de Secretaria, Intervención o Secretaría-Intervención: 0,10 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

B) Por cada mes completo de servicios prestados como funcionario en la plantilla de una Administración Pública distinta a la Local en puesto de trabajo del grupo A y subgrupo A1: 0,05 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

1.3.1.2. Cursos de formación relacionados directamente con el puesto al que se opta e impartidos por los órganos o centros de formación de las distintas administraciones públicas, de un mínimo de 20 horas: 0,01 puntos por hora, con un máximo de 2 puntos.

1.3.1.3. La puntuación obtenida en esta fase se añadirá, a fin de determinar la calificación final de cada aspirante, a la obtenida en la fase de oposición, siempre que en este último se haya superado la puntuación mínima necesaria para aprobar.

1.3.2. Fase de oposición. Consistirá en dos ejercicios, uno teórico y otro práctico:

1.3.2.1. Ejercicio teórico: Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, basado en el contenido del programa de estas pruebas, que se incluye como Anexo I. El tiempo máximo para su realización será de noventa minutos. Se calificará de cero a veinte puntos. Para superar este ejercicio será preciso obtener un mínimo de diez puntos.

1.3.2.2. Ejercicio práctico: Consistirá en la contestación de un supuesto práctico sobre las funciones a realizar en el puesto de trabajo. El tiempo máximo para su realización será de noventa minutos. Se calificará de cero a veinte puntos. Para superar este ejercicio será preciso obtener un mínimo de diez puntos.

1.4. Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario:

1.4.1. La valoración de méritos de la fase de concurso se iniciará a partir del día siguiente a la elevación a definitiva de la lista de aspirantes admitidos.

1.4.2. Los ejercicios de la fase de oposición se realizarán en la fecha y lugar que se indiquen en la Resolución que se publique en el tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento, según se indica en la Base 4.1.

1.5. Se exigirá a los participantes el pago de derechos de examen de 20,00 €, que serán ingresadas en la Entidad Bancaria Cajamar en la Cta. Cte. núm. ES19 3058 0030 6427 3220 0096.

2. Requisitos de los aspirantes.

2.1. Los aspirantes deberán cumplir los requisitos indicados a continuación en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión:

2.1.1. Poseer la nacionalidad española o de cualquier país miembro de la Unión Europea, o en caso de ser extranjero cumplir los requisitos del art. 10 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, y de acuerdo con el Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000.

2.1.2. Tener cumplidos los dieciséis años.

2.1.3. Estar en posesión del título de Grado de Derecho o Licenciado en Derecho.

2.1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas, cuyo modelo se reproduce en el Anexo II de esta convocatoria, serán facilitadas en las Oficinas de Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Albalánchez.

3.2. A la solicitud, que deberá contener domicilio, teléfono y correo electrónico en su caso, del aspirante, se acompañarán los siguientes documentos:

3.2.1. Fotocopia compulsada del DNI.

3.2.2. Fotocopia compulsada o certificado de los títulos académicos, cursos, y demás méritos que pretendan acreditar en la Fase de Concurso según la Base 1.3.1 de la presente convocatoria, y en definitiva acreditación de toda la puntuación adicional que aleguen.

3.2.3. Justificante de pago de los derechos de examen.

3.3. Las solicitudes se dirigirán al Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albalánchez.

3.4. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.5. La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Albalánchez, o en la forma que establece el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.6. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en su solicitud. El domicilio que figura en la solicitud se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante, tanto los errores en la consignación del mismo como la falta de comunicación de cualquier cambio de domicilio.

3.7. De acuerdo con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, si la solicitud no reuniera los datos exigidos o no se aportaran los documentos previstos en estas Bases, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta.

4. Admisión de solicitudes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albalánchez publicará en los tablones de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, Resolución por la que se aprueba la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos, con expresión, en su caso, de las causas de la exclusión.

4.2. Se concederá un plazo de diez días a efectos de reclamación ante el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albalánchez. Transcurrido dicho plazo, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos, en la que se resolverán las reclamaciones presentadas contra la lista provisional. La publicación se realizará igualmente en los tablones de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Albalánchez.

4.3. Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, que no tendrá efectos suspensivos.

5. Tribunal.

5.1. El Tribunal calificador de estas pruebas estará formado por cinco miembros titulares, que deberán tener designado también un suplente y cuya identidad deberá ser publicada en los tablones de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Alhambra con carácter previo al inicio de las pruebas selectivas.

5.2. Con independencia del personal colaborador que será nombrado por resolución de la Alcaldía, el Presidente del Tribunal podrá disponer la incorporación al mismo de asesores especialistas (con voz pero sin voto) para las pruebas correspondientes a los ejercicios que estime pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de dichos Asesores deberá comunicarse a la Alcaldía.

5.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si se hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en los casos y formas que establece el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en el resto de los casos previstos en el párrafo anterior.

5.4. Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal, con asistencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes.

En dicha sesión, el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.5. A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá presencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes y, en todo caso, la del Presidente titular o suplente.

5.6. El Presidente del Tribunal adoptará las medidas para garantizar que los ejercicios escritos de la fase de oposición, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

El Tribunal excluirá aquellos candidatos en cuyos ejercicios figuren nombres, rasgos, marcas o signos que permitan conocer la identidad del opositor.

5.7. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra, Plaza de la Constitución, núm. 1.

6. Desarrollo de las pruebas.

6.1. Los ejercicios de las presentes pruebas se celebrarán en Alhambra, Almería.

6.2. En cualquier momento, los aspirantes podrán ser requeridos por miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su identidad.

6.3. Si en el transcurso del procedimiento selectivo el Tribunal tuviese conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra, comunicándole asimismo las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión, a los efectos procedentes. Contra la exclusión del aspirante podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente.

6.4. Los aspirantes serán convocados para los ejercicios escritos en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y motivadamente apreciados por el Tribunal.

6.5. La publicación del anuncio de la celebración de los ejercicios escritos, se efectuará por el Tribunal en los tablones de anuncios y en la página web. del Ayuntamiento de Alhambra, con cuarenta y ocho horas, al menos, de antelación a la señalada para la realización o iniciación de los mismos.

7. Lista de aprobados.

7.1. Concluida la valoración de los méritos de la fase de concurso correspondiente a estas pruebas selectivas, el Tribunal hará pública, en los lugares indicados en la Base 4.1, la relación de aspirantes, con indicación de la puntuación obtenida y del documento nacional de identidad.

7.2. Realizados los ejercicios escritos de la fase de oposición, el Tribunal elevará a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra, la relación definitiva con el aspirante aprobado, en la que constarán las calificaciones de cada una de las fases de concurso y de oposición, y la suma total, siendo vinculante para la Administración, salvo que se hubiera incurrido en defectos esenciales de procedimiento. Esta relación será hecha pública en los lugares indicados en la Base 4.1.

7.3. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas por el presente Acuerdo de convocatoria. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

8. Presentación de documentos.

8.1. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hicieran públicas en los lugares indicados en la Base 4.1, la relación definitiva con el aspirante aprobado, éste deberá presentar ante el Excmo. Ayuntamiento de Alhambra, en Plaza de la Constitución, núm. 1, la documentación acreditativa de los requisitos establecidos que no hubiese presentado con anterioridad: certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones; y declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

8.2. Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentare la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la Base 2, no podrá ser nombrado personal funcionario de plantilla y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

9. Nombramiento y toma de posesión.

9.1. El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra, en el plazo de un mes y mediante Resolución que se publicará en el lugar y en la forma prevista en la Base 4.1, nombrará al aspirante seleccionado, con expresión del destino concreto adjudicado en su caso.

9.2. En el plazo improrrogable de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento, deberá el interesado incorporarse a su destino, perdiendo los derechos de las pruebas selectivas si dejara pasar el plazo para incorporarse, salvo los casos de fuerza mayor.

9.3. La toma de posesión del interesado se realizará previa presentación por escrito de la declaración de no encontrarse en situación de incompatibilidad para el desempeño de la plaza, o bien haber efectuado la opción regulada por el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

10. Norma final.

10.1. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de esta y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en las formas establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

10.2. Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la misma norma.

ANEXO I. PROGRAMA

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Antecedentes, estructura y características generales. Título preliminar de la Constitución.

Tema 2. La Constitución Española de 1978: Derechos y deberes fundamentales: Trayectoria histórica y su regulación en el Título I de la Constitución. Garantías. Suspensión.

Tema 3. La Constitución Española de 1978: La Monarquía: Teoría general. La Corona en la Constitución Española.

Tema 4. La Constitución Española de 1978: El Poder Legislativo: Teoría general. Las Cortes Generales. La elaboración de las leyes. Tipos de leyes en la Constitución.

Tema 5. La Constitución Española de 1978: El Gobierno. La Administración del Estado. Relaciones entre el Gobierno y el Poder Legislativo.

Tema 6. La Constitución Española de 1978: La Administración Pública. Gobierno y Administración. Principios constitucionales de la Administración Pública en España.

Tema 7. La Constitución Española de 1978: El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. La organización de la Administración de Justicia.

Tema 8. La Constitución Española de 1978: La Economía y la Hacienda: El Título VII de la Constitución Española.

Tema 9. La Constitución Española de 1978: Organización territorial del Estado: Principios generales. La Administración Local. Autonomía local: Especial referencia a la doctrina de la garantía institucional. El sistema de atribución de competencias de los entes locales y tutela jurídica de la autonomía local. La Carta Europea de la Autonomía Local.

Tema 10. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: Antecedentes y evolución. Estructura y características generales. Competencias. Organización. La Administración Pública en Andalucía. Economía y Hacienda. La reforma del Estatuto.

Tema 11. El Tribunal Constitucional: Organización, funciones, composición y competencias. La reforma constitucional.

Tema 12. La Unión Europea: Origen y evolución. Organización: Referencia al Comité de Regiones. Competencias.

Tema 13. Las fuentes del Derecho Comunitario: Derecho primario. Derecho secundario. La costumbre. Los principios generales del Derecho. La jurisprudencia. El Derecho Comunitario y el Derecho interno de los Estados miembros de la Unión Europea.

Tema 14. Los Fondos Europeos.

Tema 15. El concepto de Derecho Administrativo. Actividad administrativa del Derecho privado. La llamada Ciencia de la Administración.

Tema 16. Fuentes del Derecho público. La Ley: concepto y clases. Decreto-Ley. Decreto Legislativo.

Tema 17. El Reglamento: Concepto y clases. Procedimiento de elaboración. Límites de la potestad reglamentaria y defensa contra los Reglamentos ilegales.

Tema 18. La costumbre. La práctica administrativa. Los principios generales del Derecho. La jurisprudencia. Los Tratados Internacionales y su valor en el Derecho Interno.

Tema 19. La relación jurídico administrativa. Las personas jurídicas públicas: Clases, personalidad y capacidad.

Tema 20. La posición jurídica de la Administración Pública. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. El principio de legalidad. Potestades administrativas: Potestades regladas y discrecionales. Discrecionalidad y conceptos jurídicos indeterminados. Límites y fiscalización de la discrecionalidad administrativa.

Tema 21. Principios de la organización administrativa. Las relaciones interadministrativas. Principios: Colaboración, cooperación y coordinación. Relaciones de conflicto. Referencia a los principios, y técnicas de relación, impugnación y disolución en el ámbito de las entidades locales.

Tema 22. El administrado: Concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Las situaciones jurídicas del administrado. Derechos subjetivos e intereses legítimos.

Tema 23. Capacidad de obrar ante la Administración Pública. Los interesados. Representación. Participación de los ciudadanos en la Administración. Derechos de los ciudadanos y breve referencia a su proyección en la legislación de régimen local.

Tema 24. El acto administrativo. Concepto. Clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo.

Tema 25. La eficacia de los actos administrativos. Notificación. Publicación. Retroactividad. La ejecución forzosa de los actos administrativos. Principios generales. Medios de ejecución forzosa.

Tema 26. La obligación de la Administración Pública de resolver. El silencio administrativo. Efectos.

Tema 27. Invalidez de los actos administrativos. Nulidad y anulabilidad. La conversión, conservación y convalidación del acto administrativo. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o de hecho.

Tema 28. La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Principios y ámbito de aplicación. El Procedimiento administrativo: Concepto, evolución y naturaleza. Procedimientos especiales.

Tema 29. La estructura del Procedimiento Administrativo Común (I): Iniciación. Clases de iniciación. Subsanación y mejora de la solicitud. Presentación de solicitudes. Los registros administrativos. Términos y plazos. Ordenación.

Tema 30. La estructura del Procedimiento Administrativo Común (II): Instrucción. Alegaciones. La prueba en el Procedimiento Administrativo. Informes. Participación de los interesados. Finalización. Terminación convencional. Resolución. Desistimiento y renuncia. Caducidad.

Tema 31. Recursos administrativos: Concepto. Principios Generales. Interposición del recurso. Suspensión de la ejecución. Audiencia de los interesados. Resolución. Clases: recurso de alzada, recurso potestativo de reposición y recurso extraordinario de revisión. La reclamación previa al ejercicio de acciones civiles y laborales contra la Administración.

Tema 32. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Naturaleza. Extensión. Límites. Sistemas de organización. Régimen vigente.

Tema 33. El recurso contencioso-administrativo. Las partes. Actos impugnables. Procedimiento general. Ejecución de sentencias. Procedimientos especiales.

Tema 34. Las formas de la acción administrativa. La actividad de policía. El fomento.

Tema 35. El servicio público. Evolución del concepto. Los modos de gestión del servicio público.

Tema 36. La expropiación forzosa. Naturaleza y justificación. Concepto. Sujetos. Objeto. Causa.

Tema 37. La expropiación forzosa: Procedimiento general. Los procedimientos especiales. La reversión del bien expropiado. Los convenios expropiatorios. Las prestaciones obligatorias de los administrados. Las prestaciones personales.

Tema 38. Los contratos de las Administraciones públicas: Concepto, naturaleza, clases, elementos y legislación vigente. Contratos administrativos y contratos privados de la Administración.

Tema 39. El procedimiento de contratación. Presupuestos del procedimiento y preparación del contrato. La libertad de concurrencia. Los procedimientos de selección de contratistas. La formalización del contrato. Garantías de la contratación.

Tema 40. Contenido y efectos de los contratos administrativos. Las prerrogativas de la Administración. El equilibrio financiero de los contratos. La revisión de precios.

Tema 41. La invalidez de los contratos administrativos. Los actos separables. La resolución de los contratos.

Tema 42. Las propiedades públicas: El dominio público. Concepto, naturaleza y elementos. Afectación y mutaciones demaniales. El régimen jurídico del dominio público: Utilización, reserva y concesión. El patrimonio privado de las Administraciones públicas: Régimen jurídico.

Tema 43. La potestad sancionadora. Principios de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador.

Tema 44. La responsabilidad de la Administración. Evolución y régimen actual.

Tema 45. El sistema tributario español vigente. Principios estructurales. Imposición directa e indirecta. Especial referencia al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Tema 46. Las fuentes del Derecho local. Regulación del Estado y normativa de las Comunidades Autónomas. La incidencia de la legislación sectorial sobre el régimen local. La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Especial referencia a la legislación de régimen local de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Tema 47. La potestad reglamentaria local. órganos titulares. Reglamento y ordenanza. Procedimiento de elaboración y aprobación. Publicación. Límites. Impugnación. Los bandos.

Tema 48. El municipio: Historia, concepto y elementos. El término municipal.

Tema 49. La población municipal. Concepto y clasificación de los habitantes. Padrón Municipal. Denominación, capitalidad y símbolos.

Tema 50. La Provincia: Regulación constitucional, organización y competencias. La Mancomunidad de municipios.

Tema 51. El sistema electoral local: Elección, causas de inelegibilidad e incompatibilidad. La moción de censura y la cuestión de confianza. El recurso contencioso electoral. El estatuto de los miembros electivos de las Corporaciones Locales.

Tema 52. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 53. El personal al servicio de las Corporaciones Locales: Clases y régimen jurídico. La función pública local: Clases y estructura. Instrumentos de organización del personal: Plantillas y relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: La oferta de empleo público y los planes de empleo.

Tema 54. El personal al servicio de las Entidades Locales. Selección. Provisión de puestos de trabajo. La Carrera administrativa. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.

Tema 55. Derechos y deberes. Incompatibilidades. Responsabilidad civil y penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen disciplinario. Delitos contra la Administración Pública. Delitos de los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales. Atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos.

Tema 56. Determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de la Administración Pública. El régimen jurídico del personal laboral de las Corporaciones locales: Convenios colectivos de trabajo. El contrato de trabajo. Modalidades del contrato de trabajo.

Tema 57. Seguridad Social. Normativa vigente. Entidades gestoras. Régimen General de la Seguridad Social: campo de aplicación. Normas sobre afiliación, cotización y recaudación. Contingencias cubiertas.

Tema 58. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos. El Comité de Seguridad y Salud. Delegados de Prevención.

Tema 59. Los bienes de las Entidades locales: Clases. Bienes de dominio público. Bienes comunales. Bienes patrimoniales. Los montes vecinales en mano común.

Tema 60. Las formas de la acción administrativa de las entidades locales: Actividad de policía. Las licencias. Actividad de fomento. Las subvenciones.

Tema 61. El Servicio público local: Formas de gestión. La concesión de servicios públicos.

Tema 62. Las empresas municipales. Los consorcios.

Tema 63. Los contratos de las Administraciones Locales. Especialidades en relación con el régimen general de la contratación de las Administraciones Públicas. Las atribuciones de los órganos de las Corporaciones Locales en materia de contratación.

Tema 64. La hacienda local en la Constitución. El régimen jurídico de las Haciendas locales. La Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Reformas y desarrollo reglamentario. Sistema de recursos económicos de las Corporaciones locales.

Tema 65. Imposición y ordenación de los tributos locales. Las Ordenanzas fiscales: Contenido, procedimiento de elaboración e impugnación. Referencia a las vigentes Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Albalánchez.

Tema 66. Ingresos locales (I): Ingresos patrimoniales y demás de derecho privado. Recargos exigibles sobre impuestos de las Comunidades Autónomas o de otras Entidades locales. Subvenciones. Operaciones de crédito. El producto de las multas y sanciones.

Tema 67. Ingresos locales (II): Participación en los tributos del Estado.

Tema 68. Ingresos locales (III): Tasas. Contribuciones. Precios públicos.

Tema 69. Ingresos locales (IV): Los impuestos municipales.

Tema 70. Comunidad Autónoma de Andalucía y Haciendas locales: Relaciones económico-financieras.

Tema 71. Gestión, liquidación, recaudación, inspección de los tributos locales. Las reclamaciones y revisión de los actos tributarios locales en vía administrativa. Infracciones y sanciones tributarias.

Tema 72. El Presupuesto de las entidades locales. Principios presupuestarios. Estructura. Procesos de elaboración y aprobación del presupuesto local. Entrada en vigor. Prorroga. Impugnación. Referencia al Presupuesto del Ayuntamiento de Albalánchez.

Tema 73. Las modificaciones presupuestarias y su tramitación.

Tema 74. Liquidación del presupuesto: Concepto y procedimiento. Liquidación del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos. El resultado presupuestario.

Tema 75. Ejecución del Presupuesto local. Gastos y pagos: Gestión y ordenación.

Tema 76. El control interno y la fiscalización externa de la actividad económico-financiera de las entidades locales.

Tema 77. Competencias municipales. Especialidades competenciales. Regímenes Especiales.

Tema 78. Transferencias, delegación y encomienda de gestión de competencias: Especial referencia a la previsión contenida en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Tema 79. Las competencias municipales en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. La regulación municipal de usos de las vías urbanas. El procedimiento sancionador en materia de tráfico. Transportes urbanos. Competencias municipales en materia de seguridad ciudadana y protección civil.

Tema 80. Las competencias locales en materia de protección del medio ambiente. La gestión de los residuos urbanos. El abastecimiento de agua y el tratamiento de aguas residuales. Las competencias sanitarias de las entidades locales. Cementerios y servicios funerarios. Policía sanitaria y mortuoria. Ferias y mercados. Venta ambulante. La defensa de los consumidores y usuarios.

Tema 81. Competencias en materia de educación. Las obligaciones municipales en materia de protección del patrimonio histórico artístico. El deporte. Servicios Sociales municipales. Competencias municipales en materia de vivienda. Actuación municipal en materia de turismo.

Tema 82. La formación histórica del urbanismo en España. El sistema normativo. La legislación urbanística vigente.

Tema 83. La organización administrativa del urbanismo. Órganos competentes en materia de urbanismo: Estado, Comunidades Autónomas y Municipios. Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo. Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía

Tema 84. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Principios generales. Clasificación del Suelo. Régimen del suelo urbano y categorías. Régimen del suelo no urbanizable y categorías. Régimen del suelo urbanizable y categorías.

Tema 85. Derechos y deberes de los propietarios del suelo urbano. Derechos y deberes de los propietarios de suelo urbanizable. Derechos y deberes de los propietarios de suelo no urbanizable.

Tema 86. Valoraciones: Antecedentes. Valoración de los terrenos según la clase de suelo. Criterios generales. Valor del suelo no urbanizable. Valor del suelo urbanizable. Valor del suelo urbano. Valor del suelo en los supuestos de carencia de Plan o sin atribución de aprovechamiento. Deducción de gastos de urbanización pendiente. Valoración de obras, edificaciones, instalaciones, plantaciones y arrendamientos. Valoración de las concesiones administrativas y de los derechos reales sobre inmuebles.

Tema 87. Plan General de Ordenación Urbana. Concepto. Determinaciones generales. Documentación. Procedimiento de formulación y aprobación.

Tema 88. Normas subsidiarias provinciales. Proyecto de delimitación de suelo urbano. Ordenanzas urbanísticas. Las Ordenanzas Urbanísticas del Ayuntamiento de Albalánchez.

Tema 89. Planeamiento de desarrollo. Los planes parciales: procedimiento de iniciativa municipal y procedimiento de iniciativa privada. Objeto, determinaciones, documentación, formulación y procedimiento. Los planes especiales: Contenido. Planes independientes y de desarrollo. Planes especiales de reforma interior. Conjuntos de interés cultural.

Tema 90. Otros instrumentos: Estudios de detalle: contenido y procedimiento. Instrumentos especiales: proyectos supramunicipales y convenios urbanísticos.

Tema 91. Efectos de la aprobación de los planes. Suspensión de licencias: Supuestos y plazos. Edificios fuera de ordenación. Vigencia y alteración de los planes. Reglas generales. Revisión. Procedimiento de modificación. Requisitos especiales. Modificaciones dotacionales.

Tema 92. Ejecución del planeamiento. Instrumentos generales. Finalidades. Competencias. Presupuestos de ejecución. Proyectos de urbanización. Proyectos de obras ordinarias. Unidades de ejecución. Aprovechamiento urbanístico.

Tema 93. Sistemas de actuación: Disposiciones generales. Reglas comunes. Reparcelación. Sistemas de actuación directa: Sistema de expropiación. Sistema de cooperación.

Tema 94. Sistemas de actuación indirecta: Sistema de compensación. Sistema de ejecución forzosa. Sistema de concesión de obra urbanizadora.

Tema 95. Expropiación forzosa. Supuestos. Funciones. Ejercicio de la potestad expropiatoria. Procedimiento de determinación del justiprecio. Supuestos de reversión. Función social de la propiedad. Deber de edificar. Superficies expropiables. Servidumbres. Prohibición de construcciones. Plazo.

Tema 96. Intervención en la edificación y uso del suelo. Normas de directa aplicación. Edificación forzosa. Parcelaciones. Modalidades de licencias. Reglas comunes. Licencia de actividad clasificada. Licencia de apertura. Licencia de ocupación. Licencia de Instalación. Resolución única. Licencias urbanísticas: Actos sujetos, régimen, suministros. Actos promovidos por las Administraciones Públicas.

Tema 97. Disciplina urbanística. Inspección urbanística. Protección de la legalidad. Régimen sancionador.

Tema 98. El deber de conservación. Ordenes de ejecución. Procedimiento sancionador. La declaración de ruina: supuestos y alteración. Delitos relativos a la ordenación del territorio y a la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.

Tema 99. Instrumentos especiales: Los patrimonios municipales del suelo. Organización. Objeto. Derecho de superficie. Defensa del patrimonio público inmobiliario. El derecho de tanteo y retracto.

Tema 100. Régimen jurídico de los actos y acuerdos urbanísticos. Publicidad y publicación. La acción pública. Inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística.

ANEXO II

SOLICITUD

AL ALCALDE PRESIDENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ

PRUEBAS SELECTIVAS ACCESO
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO DE CLASIFICACIÓN A, SUBGRUPO A-1
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Apellidos:
Nombre:
DNI:
Domicilio:
Teléfono:
Correo electrónico:

Documentos que acompaña:

- Fotocopia del DNI.
- Título de Grado o Licenciado en Derecho.
- Justificante de abono de los derechos de examen.
- Justificantes de méritos (relacionados):

.....
.....
.....
.....

Albánchez, a veintitrés de febrero de dos mil quince.- El Alcalde, Francisco Martínez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Albánchez, de bases de la convocatoria para cubrir una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

DECRETO DE LA ALCALDÍA (RESOLUCIÓN 11/15)

Don Francisco Martínez García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez (Almería), en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de enero de 2015, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, Almería, para 2015, y de conformidad con lo establecido en el artículo 91.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el art. 55 y demás concordantes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, Almería, en virtud de las competencias asignadas por el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la presente vengo a Resolver:

Primero. Convocar pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de titulación C-1, en el Ayuntamiento de Albánchez (Almería).

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo de titulación C-1. Mediante el sistema de acceso libre y por concurso oposición.

1.2. La adjudicación de la plaza al aspirante aprobado se efectuará de acuerdo con la calificación final obtenida, una vez aplicado lo dispuesto en la base 1.3.1.2.

1.3. Las pruebas selectivas constarán de una fase de concurso y otra de oposición.

1.3.1. La Fase de Concurso, con una puntuación máxima de 10 puntos, que no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar la fase de oposición, se estructura en la valoración de cada uno de los siguientes méritos:

1.3.1.1. Servicios prestados en las distintas administraciones públicas, hasta un máximo de 10 puntos:

A) Por cada mes completo de servicios prestados como funcionario en la plantilla de una Administración Local: 0,10 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

B) Por cada mes completo de servicios prestados como funcionario en la plantilla de otra Administración Pública distinta a la Local: 0,05 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

1.3.1.2. Titulación académica. Por estar en posesión de titulación académica superior a la exigida para participar en el presente proceso selectivo: 5 puntos.

1.3.1.3. Cursos de formación relacionados directamente con el puesto al que se opta e impartidos por los órganos o centros de formación de las distintas administraciones públicas, de un mínimo de 20 horas: 0,01 puntos por hora, con un máximo de 2 puntos.

1.3.1.4. La puntuación obtenida en esta fase se añadirá, a fin de determinar la calificación final de cada aspirante, a la obtenida en la fase de oposición, siempre que en este último se haya superado la puntuación mínima necesaria para aprobar.

1.3.2. Fase de Oposición. Consistirá en dos ejercicios, uno teórico y otro práctico:

1.3.2.1. Ejercicio teórico: Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, basado en el contenido del programa de estas pruebas, que se incluye como Anexo I. El tiempo máximo para su realización será de sesenta minutos. Se calificará de cero a veinte puntos. Para superar este ejercicio será preciso obtener un mínimo de diez puntos.

1.3.2.2. Ejercicio práctico: Consistirá en la contestación de un supuesto práctico sobre las funciones a realizar en el puesto de trabajo. El tiempo máximo para su realización será de sesenta minutos. Se calificará de cero a veinte puntos. Para superar este ejercicio será preciso obtener un mínimo de 10 puntos.

1.4. Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario:

1.4.1. La valoración de méritos de la fase de concurso se iniciará a partir del día siguiente a la elevación a definitiva de la lista de aspirantes admitidos.

1.4.2. Los ejercicios de la fase de oposición se realizarán en la fecha y lugar que se indiquen en la Resolución que se publique en el tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento, según se indica en la Base 4.1.

1.5. Se exigirá a los participantes el pago de derechos de examen de 20,00 €, que serán ingresadas en la Entidad Bancaria Cajamar en la Cta. Cte. núm. ES19 3058 0030 6427 3220 0096.

2. Requisitos de los aspirantes.

2.1. Los aspirantes deberán cumplir los requisitos indicados a continuación en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión:

2.1.1. Poseer la nacionalidad española o de cualquier país miembro de la Unión Europea, o en caso de ser extranjero cumplir los requisitos del art. 10 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, y de acuerdo con el Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000.

2.1.2. Tener cumplidos los dieciséis años.

2.1.3. Estar en posesión del título de Bachillerato, BUP, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

2.1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas, cuyo modelo se reproduce en el Anexo II de esta convocatoria, serán facilitadas en las Oficinas de Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra.

3.2. A la solicitud, que deberá contener domicilio, teléfono y correo electrónico, en su caso, del aspirante, se acompañarán los siguientes documentos:

3.2.1. Fotocopia compulsada del DNI.

3.2.2. Fotocopia compulsada o certificado de los títulos académicos, cursos, y demás méritos que pretendan acreditar en la Fase de Concurso según la base 1.3.1 de la presente convocatoria, y en definitiva acreditación de toda la puntuación adicional que aleguen.

3.2.3. Justificante de pago de los derechos de examen.

3.3. Las solicitudes se dirigirán al Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra.

3.4. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.5. La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra, o en la forma que establece el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.6. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en su solicitud. El domicilio que figura en la solicitud se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante, tanto los errores en la consignación del mismo como la falta de comunicación de cualquier cambio de domicilio.

3.7. De acuerdo con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, si la solicitud no reuniera los datos exigidos o no se aportaran los documentos previstos en estas Bases, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta.

4. Admisión de solicitudes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra publicará en los tablones de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, Resolución por la que se aprueba la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos, con expresión, en su caso, de las causas de la exclusión.

4.2. Se concederá un plazo de diez días a efectos de reclamación ante el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra. Transcurrido dicho plazo, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos, en la que se resolverán las reclamaciones presentadas contra la lista provisional. La publicación se realizará igualmente en los tablones de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Alhambra.

4.3. Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, que no tendrá efectos suspensivos.

5. Tribunal.

5.1. El Tribunal calificador de estas pruebas estará formado por cinco miembros titulares, que deberán tener designado también un suplente cada uno y cuya identidad deberá ser publicada en los tabloneros de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Albánchez con carácter previo al inicio de las pruebas selectivas.

5.2. Con independencia del personal colaborador que será nombrado por resolución de la Alcaldía, el Presidente del Tribunal podrá disponer la incorporación al mismo de asesores especialistas (con voz pero sin voto) para las pruebas correspondientes a los ejercicios que estime pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de dichos Asesores deberá comunicarse a la Alcaldía.

5.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si se hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en los casos y formas que establece el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en el resto de los casos previstos en el párrafo anterior.

5.4. Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal, con asistencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes.

En dicha sesión, el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.5. A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá presencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes y, en todo caso, la del Presidente titular o suplente.

5.6. El Presidente del Tribunal adoptará las medidas para garantizar que los ejercicios escritos de la fase de oposición, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

El Tribunal excluirá aquellos candidatos en cuyos ejercicios figuren nombres, rasgos, marcas o signos que permitan conocer la identidad del opositor.

5.7. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, Plaza de la Constitución, núm. 1.

6. El desarrollo de las pruebas.

6.1. Los ejercicios de las presentes pruebas se celebrarán en Albánchez, Almería.

6.2. En cualquier momento, los aspirantes podrán ser requeridos por miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su identidad.

6.3. Si en el transcurso del procedimiento selectivo el Tribunal tuviese conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, comunicándole asimismo las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión, a los efectos procedentes. Contra la exclusión del aspirante podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente.

6.4. Los aspirantes serán convocados para los ejercicios escritos en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y motivadamente apreciados por el Tribunal.

6.5. La publicación del anuncio de la celebración de los ejercicios escritos, se efectuará por el Tribunal en los tabloneros de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Albánchez, con cuarenta y ocho horas, al menos, de antelación a la señalada para la realización o iniciación de los mismos.

7. Lista de aprobados.

7.1. Concluida la valoración de los méritos de la fase de concurso correspondiente a estas pruebas selectivas, el Tribunal hará pública, en los lugares indicados en la base 4.1, la relación de aspirantes, con indicación de la puntuación obtenida y del documento nacional de identidad.

7.2. Realizados los ejercicios escritos de la fase de oposición, el Tribunal elevará a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, la relación definitiva con el aspirante aprobado, en la que constarán las calificaciones de cada una de las fases de concurso y de oposición, y la suma total, siendo vinculante para la Administración, salvo que se hubiera incurrido en defectos esenciales de procedimiento. Esta relación será hecha pública en los lugares indicados en la base 4.1.

7.3. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas por el presente Acuerdo de convocatoria. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

8. Presentación de documentos.

8.1. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hicieran públicas en los lugares indicados en la base 4.1, la relación definitiva con el aspirante aprobado, éste deberá presentar ante el Excmo. Ayuntamiento de Albaladejo, en Plaza de la Constitución, núm. 1, la documentación acreditativa de los requisitos establecidos que no hubiese presentado con anterioridad: certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones; y declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

8.2. Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentare la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrá ser nombrado personal funcionario de plantilla y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

9. Nombramiento y toma de posesión.

9.1. El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albaladejo, en el plazo de un mes y mediante Resolución que se publicará en el lugar y en la forma prevista en la base 4.1, nombrará al aspirante seleccionado, con expresión del destino concreto adjudicado en su caso.

9.2. En el plazo improrrogable de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento, deberá el interesado incorporarse a su destino, perdiendo los derechos de las pruebas selectivas si dejara pasar el plazo para incorporarse, salvo los casos de fuerza mayor.

9.3. La toma de posesión del interesado se realizará previa presentación por escrito de la declaración de no encontrarse en situación de incompatibilidad para el desempeño de la plaza, o bien haber efectuado la opción regulada por el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

10. Norma final.

10.1. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de esta y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en las formas establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

10.2. Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la misma norma.

ANEXO I

P R O G R A M A

ADMINISTRATIVO

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Nociones generales. Estructura.

Tema 2. Los derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Nociones generales sobre la Corona y los Poderes del Estado.

Tema 4. La Administración Pública en el Ordenamiento Jurídico Español. Tipología de los entes públicos: las Administraciones del Estado, Autonómica, Local e Institucional.

Tema 5. La organización territorial del Estado. La Administración Autonómica: principios orientadores y organización.

Tema 6. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: estructura y disposiciones generales. Competencias y organización de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 7. Participación de España en Organizaciones Internacionales: la ONU, el Consejo de Europa y la Unión Europea.

Tema 8. Principios de actuación de la Administración Pública: eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

Tema 9. Sometimiento de la Administración a la Ley y el Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley: sus clases. El Reglamento. Otras fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 10. Régimen Local Español. Entidades que lo integran. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 11. La Provincia en el Régimen Local. Organización provincial. Competencias.

Tema 12. El Municipio. Organización municipal. Competencias.

Tema 13. Relaciones de las Entidades Locales con las restantes Administraciones Territoriales. La autonomía municipal y el control de legalidad.

Tema 14. Elementos del Municipio: el término municipal: La población. El empadronamiento.

Tema 15. La Ley de Haciendas Locales: principios inspiradores. Clasificaciones de los ingresos. Participación de los Municipios y Provincias en los tributos del Estado.

Tema 16. El presupuesto local. Concepto. Principios presupuestarios. Contenido. Elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto. Su liquidación, control y fiscalización.

Tema 17. Régimen jurídico del gasto público local.

Tema 18. Ordenanzas y Reglamentos de las entidades Locales. Clases. Ordenanzas fiscales. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 19. Personal al servicio de la administración Local. La función Pública local: organización, selección y situaciones administrativas.

Tema 20. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Responsabilidad y régimen disciplinario.

Tema 21. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio público.

Tema 22. La responsabilidad de la Administración Pública: penal, civil y administrativa. La responsabilidad patrimonial de la Administración.

Tema 23. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos.

Tema 24. Legislación sobre régimen del suelo y ordenación urbana: sus principios inspiradores. Competencia urbanística municipal.

Tema 25. Instrumentos de planeamiento. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 26. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

Tema 27. Los actos administrativos: concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

Tema 28. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: principios informadores y ámbito de aplicación.

Tema 29. El procedimiento administrativo (I): Sujetos, la Administración y los interesados. Requisitos de la presentación de documentos. El Registro de Entrada y Salida.

Tema 30. El procedimiento administrativo (II): Dimensión temporal del procedimiento administrativo: días y horas hábiles. Computo de plazos. Tramitación de urgencia.

Tema 31. El procedimiento administrativo (III): Iniciación y desarrollo.

Tema 32. El procedimiento administrativo (IV): Instrucción, finalización y ejecución.

Tema 33. Los recursos administrativos. Concepto y clases: Recurso ordinario y de revisión. La revisión de oficio de los actos administrativos.

Tema 34. Funcionamiento de los Órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 35. Los contratos administrativos de las entidades locales.

Tema 36. La informática en la Administración Pública. El ordenador personal: sus componentes fundamentales.

Tema 37. Concepto y función del archivo. Tipos de archivo. Concepto de documento. Gestión de documentos.

Tema 38. técnicas de redacción, elaboración y presentación de los documentos. El Manual de Estilo Administrativo.

Tema 39. Organización del Trabajo. El trabajo en equipo.

Tema 40. El Municipio y el Ayuntamiento de Alhambra: geografía, población y organización.

ANEXO II

S O L I C I T U D

AL ALCALDE PRESIDENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
PRUEBAS SELECTIVAS ACCESO
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBESCALA ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CLASIFICACIÓN C-1

Apellidos:
Nombre:
DNI:
Domicilio:
Teléfono:
Correo electrónico:

Documentos que acompaña:

- Fotocopia del DNI.
- Título de Bachillerato, BUP, FP 2.º o equivalente.
- Justificante de abono de los derechos de examen.
- Justificantes de méritos (relacionados):

.....
.....
.....
.....

Albanchez, a veintitrés de febrero de dos mil quince.- El Alcalde, Francisco Martínez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Albánchez, de bases de la convocatoria para cubrir una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

DECRETO DE LA ALCALDÍA (RESOLUCIÓN 12/15)

Don Francisco Martínez García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez (Almería), en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de enero de 2015, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, Almería, para 2015, y de conformidad con lo establecido en el artículo 91.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en el art. 55 y demás concordantes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, Almería, en virtud de las competencias asignadas por el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la presente vengo a Resolver:

Primero. Convocar pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo de titulación C, subgrupo C-2, en el Ayuntamiento de Albánchez (Almería).

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo de titulación C, subgrupo C-2. Mediante el sistema de acceso libre y por concurso oposición.

1.2. La adjudicación de la plaza al aspirante aprobado se efectuará de acuerdo con la calificación final obtenida, una vez aplicado lo dispuesto en la Base 1.3.1.2.

1.3. Las pruebas selectivas constarán de una fase de concurso y otra de oposición.

1.3.1. La Fase de Concurso, con una puntuación máxima de 10 puntos, que no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar la fase de oposición, se estructura en la valoración de cada uno de los siguientes méritos:

1.3.1.1. Servicios prestados en las distintas administraciones públicas, hasta un máximo de 10 puntos:

A) Por cada mes completo de servicios prestados como funcionario en la plantilla de una Administración Local: 0,10 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

B) Por cada mes completo de servicios prestados como funcionario en la plantilla de una Administración Pública distinta a la Local: 0,05 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

1.3.1.2. Titulación académica. Por estar en posesión de titulación académica superior a la exigida para participar en el presente proceso selectivo: 5 puntos.

1.3.1.3. Cursos de formación relacionados directamente con el puesto al que se opta e impartidos por los órganos o centros de formación de las distintas administraciones públicas, de un mínimo de 20 horas: 0,01 puntos por hora, con un máximo de 2 puntos.

1.3.1.4. La puntuación obtenida en esta fase se añadirá, a fin de determinar la calificación final de cada aspirante, a la obtenida en la fase de oposición, siempre que en este último se haya superado la puntuación mínima necesaria para aprobar.

1.3.2. Fase de Oposición. Consistirá en dos ejercicios, uno teórico y otro práctico:

1.3.2.1. Ejercicio teórico: Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, basado en el contenido del programa de estas pruebas, que se incluye como Anexo I. El tiempo máximo para su realización será de sesenta minutos. Se calificará de cero a veinte puntos. Para superar este ejercicio será preciso obtener un mínimo de diez puntos.

1.3.2.2. Ejercicio práctico: Consistirá en la contestación de un supuesto práctico sobre las funciones a realizar en el puesto de trabajo. El tiempo máximo para su realización será de sesenta minutos. Se calificará de cero a veinte puntos. Para superar este ejercicio será preciso obtener un mínimo de 10 puntos.

1.4. Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario:

1.4.1. La valoración de méritos de la fase de concurso se iniciará a partir del día siguiente a la elevación a definitiva de la lista de aspirantes admitidos.

1.4.2. Los ejercicios de la fase de oposición se realizarán en la fecha y lugar que se indiquen en la Resolución que se publique en el tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento, según se indica en la Base 4.1.

1.5. Se exigirá a los participantes el pago de derechos de examen de 20,00 €, que serán ingresadas en la Entidad Bancaria Cajamar en la Cta. Cte. núm. ES19 3058 0030 6427 3220 0096.

2. Requisitos de los aspirantes.

2.1. Los aspirantes deberán cumplir los requisitos indicados a continuación en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión:

2.1.1. Poseer la nacionalidad española o de cualquier país miembro de la Unión Europea, o en caso de ser extranjero cumplir los requisitos del art. 10 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, y de acuerdo con el Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000.

2.1.2. Tener cumplidos los dieciséis años.

2.1.3. Estar en posesión del Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria, EGB o equivalente.

2.1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas, cuyo modelo se reproduce en el Anexo II de esta convocatoria, serán facilitadas en las Oficinas de Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Albalánchez.

3.2. A la solicitud, que deberá contener domicilio, teléfono y correo electrónico en su caso, del aspirante, se acompañarán los siguientes documentos:

3.2.1. Fotocopia compulsada del DNI.

3.2.2. Fotocopia compulsada o Certificado de los Títulos Académicos, cursos, y demás méritos que pretendan acreditar en la Fase de Concurso según la Base 1.3.1 de la presente convocatoria, y en definitiva acreditación de toda la puntuación adicional que aleguen.

3.2.3. Justificante de pago de los derechos de examen.

3.3. Las solicitudes se dirigirán al Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albalánchez.

3.4. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.5. La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Albalánchez, o en la forma que establece el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.6. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en su solicitud. El domicilio que figura en la solicitud se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante, tanto los errores en la consignación del mismo como la falta de comunicación de cualquier cambio de domicilio.

3.7. De acuerdo con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, si la solicitud no reuniera los datos exigidos o no se aportaran los documentos previstos en estas Bases, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta.

4. Admisión de solicitudes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albalánchez publicará en los tablones de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, Resolución por la que se aprueba la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos, con expresión, en su caso, de las causas de la exclusión.

4.2. Se concederá un plazo de diez días a efectos de reclamación ante el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albalánchez. Transcurrido dicho plazo, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos, en la que se resolverán las reclamaciones presentadas contra la lista provisional. La publicación se realizará igualmente en los tablones de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Albalánchez.

4.3. Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, que no tendrá efectos suspensivos.

5. Tribunal.

5.1. El Tribunal Calificador de estas pruebas estará formado por cinco miembros titulares, que deberán tener designado también un suplente cada uno y cuya identidad deberá ser publicada en los tabloneros de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Albánchez con carácter previo al inicio de las pruebas selectivas.

5.2. Con independencia del personal colaborador que será nombrado por resolución de la Alcaldía, el Presidente del Tribunal podrá disponer la incorporación al mismo de asesores especialistas (con voz pero sin voto) para las pruebas correspondientes a los ejercicios que estime pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de dichos Asesores deberá comunicarse a la Alcaldía.

5.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si se hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en los casos y formas que establece el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en el resto de los casos previstos en el párrafo anterior.

5.4. Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal, con asistencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes.

En dicha sesión, el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.5. A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá presencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes y, en todo caso, la del Presidente titular o suplente.

5.6. El Presidente del Tribunal adoptará las medidas para garantizar que los ejercicios escritos de la fase de oposición, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

El Tribunal excluirá aquellos candidatos en cuyos ejercicios figuren nombres, rasgos, marcas o signos que permitan conocer la identidad del opositor.

5.7. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, Plaza de la Constitución, núm. 1.

6. El desarrollo de las pruebas.

6.1. Los ejercicios de las presentes pruebas se celebrarán en Albánchez, Almería.

6.2. En cualquier momento, los aspirantes podrán ser requeridos por miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su identidad.

6.3. Si en el transcurso del procedimiento selectivo el Tribunal tuviese conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, comunicándole asimismo las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión, a los efectos procedentes. Contra la exclusión del aspirante podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente.

6.4. Los aspirantes serán convocados para los ejercicios escritos en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y motivadamente apreciados por el Tribunal.

6.5. La publicación del anuncio de la celebración de los ejercicios escritos, se efectuará por el Tribunal en los tabloneros de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Albánchez, con cuarenta y ocho horas, al menos, de antelación a la señalada para la realización o iniciación de los mismos.

7. Lista de aprobados.

7.1. Concluida la valoración de los méritos de la fase de concurso correspondiente a estas pruebas selectivas, el Tribunal hará pública, en los lugares indicados en la Base 4.1, la relación de aspirantes, con indicación de la puntuación obtenida y del documento nacional de identidad.

7.2. Realizados los ejercicios escritos de la fase de oposición, el Tribunal elevará a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, la relación definitiva con el aspirante aprobado, en la que constarán las calificaciones de cada una de las fases de concurso y de oposición, y la suma total, siendo vinculante para la Administración, salvo que se hubiera incurrido en defectos esenciales de procedimiento. Esta relación será hecha pública en los lugares indicados en la Base 4.1.

7.3. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas por el presente Acuerdo de convocatoria. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

8. Presentación de documentos.

8.1. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hicieran públicas en los lugares indicados en la Base 4.1, la relación definitiva con el aspirante aprobado, éste deberá presentar ante el Excmo. Ayuntamiento de Albaladejo, en Plaza de la Constitución, núm. 1, la documentación acreditativa de los requisitos establecidos que no hubiese presentado con anterioridad: certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones; y declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

8.2. Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentare la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carece de alguno de los requisitos señalados en la Base 2, no podrá ser nombrado personal funcionario de plantilla y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

9. Nombramiento y toma de posesión.

9.1. El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albaladejo, en el plazo de un mes y mediante Resolución que se publicará en el lugar y en la forma previstos en la Base 4.1, nombrará al aspirante seleccionado, con expresión del destino concreto adjudicado en su caso.

9.2. En el plazo improrrogable de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento, deberá el interesado incorporarse a su destino, perdiendo los derechos de las pruebas selectivas si dejara pasar el plazo para incorporarse, salvo los casos de fuerza mayor.

9.3. La toma de posesión del interesado se realizará previa presentación por escrito de la declaración de no encontrarse en situación de incompatibilidad para el desempeño de la plaza, o bien haber efectuado la opción regulada por el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

10. Norma final.

10.1. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de esta y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en las formas establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

10.2. Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la misma norma.

ANEXO I. PROGRAMA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Tema 1. La Constitución Española de 1.978. Nociones generales. Estructura.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: estructura y disposiciones generales. Competencias y organización de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 3. Régimen Local Español. Entidades que lo integran. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 4. El Municipio. Organización municipal. Competencias.

Tema 5. La Ley de Haciendas Locales: Clasificaciones de los ingresos. Participación de los Municipios y Provincias en los tributos del Estado. El presupuesto local.

Tema 6. Ordenanzas y Reglamentos de las entidades Locales. Clases. Ordenanzas fiscales. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 7. Personal al servicio de la administración Local. La función Pública local: organización, selección y situaciones administrativas. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Responsabilidad y régimen disciplinario.

Tema 8. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio público.

Tema 9. La responsabilidad de la Administración Pública: penal, civil y administrativa. La responsabilidad patrimonial de la Administración.

Tema 10. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos..

Tema 11. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.

Tema 12. Los actos administrativos: concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

Tema 13. La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: principios informadores y ámbito de aplicación.

Tema 14. El procedimiento administrativo: Sujetos, Iniciación y desarrollo. Instrucción, finalización y ejecución.

Tema 15. Los recursos administrativos. Concepto y clases: Recurso ordinario y de revisión. La revisión de oficio de los actos administrativos.

Tema 16. La informática en la Administración Pública. El ordenador personal: sus componentes fundamentales.

Tema 17. Concepto y función del archivo. Tipos de archivo. Concepto de documento. Gestión de documentos.

Tema 18. Técnicas de redacción, elaboración y presentación de los documentos. El Manual de Estilo Administrativo.

Tema 19. Organización del Trabajo. El trabajo en equipo.

Tema 20. El Municipio de Albaladeja: geografía y población.

ANEXO II

S O L I C I T U D

AL ALCALDE PRESIDENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ

PRUEBAS SELECTIVAS ACCESO
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBESCALA AUXILIAR
GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C-2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Apellidos:
Nombre:
DNI:
Domicilio:
Teléfono:
Correo electrónico:

Documentos que acompaña:

- Fotocopia del DNI.
- Título de ESO, EGB, o equivalente.
- Justificante de abono de los derechos de examen.
- Justificantes de méritos (relacionados):

.....
.....
.....
.....

Albanchez, a veintitrés de febrero de dos mil quince.- El Alcalde-Presidente, Francisco Martínez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Albánchez, de bases de la convocatoria para cubrir dos plazas de Operario de Servicios Generales.

DECRETO DE LA ALCALDÍA (RESOLUCIÓN 13/15)

Don Francisco Martínez García, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez (Almería), en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de enero de 2015, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, Almería, para 2015, y de conformidad con lo establecido en el artículo 91.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en los arts. 55 y demás concordantes de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, el Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez, Almería, en virtud de las competencias asignadas por el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por la presente vengo a resolver:

Primero. Convocar pruebas selectivas para la provisión de dos plazas vacantes de personal laboral fijo de nuevo ingreso, grupo de clasificación E, agrupaciones profesionales, categoría de Operario de Servicios Generales, en el Ayuntamiento de Albánchez (Almería).

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas vacantes de personal laboral fijo de nuevo ingreso, grupo de clasificación E, agrupaciones profesionales, categoría de Operario de Servicios Generales. Mediante el sistema de acceso libre y por concurso oposición.

1.2. La adjudicación de las plazas a los aspirantes aprobados se efectuará de acuerdo con la calificación final obtenida, una vez aplicado lo dispuesto en la base 1.3.1.2.

1.3. Las pruebas selectivas constarán de una fase de concurso y otra de oposición.

1.3.1. La Fase de Concurso, con una puntuación máxima de 10 puntos, que no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar la fase de oposición, se estructura en la valoración de cada uno de los siguientes méritos:

1.3.1.1. Servicios prestados como personal laboral en las distintas administraciones públicas, hasta un máximo de 10 puntos:

A) Por cada mes completo de servicios prestados como personal laboral en la plantilla de una Administración Local: 0,10 puntos, hasta un máximo de 10 puntos.

B) Por cada mes completo de servicios prestados como personal laboral en la plantilla de otra Administración Pública distinta a la Local: 0,05 puntos, hasta un máximo de 2 puntos.

1.3.1.2. Titulación académica. Por estar en posesión de titulación académica superior a la exigida para participar en el presente proceso selectivo: 5 puntos.

1.3.1.3. Cursos de formación relacionados directamente con el puesto al que se opta e impartidos por los órganos o centros de formación de las distintas administraciones públicas, de un mínimo de 20 horas: 0,01 puntos por hora, con un máximo de 2 puntos.

1.3.1.4. La puntuación obtenida en esta fase se añadirá, a fin de determinar la calificación final de cada aspirante, a la obtenida en la fase de oposición, siempre que en este último se haya superado la puntuación mínima necesaria para aprobar.

1.3.2. Fase de Oposición. Consistirá en un ejercicio teórico-práctico, que consistirá en resolver las cuestiones teórico-prácticas sobre el programa de estas pruebas que se incluye como Anexo I. El tiempo máximo para su realización será de sesenta minutos. Se calificará de cero a veinte puntos. Para superar este ejercicio será preciso obtener un mínimo de diez puntos.

1.4. Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario:

1.4.1. La valoración de méritos de la fase de concurso se iniciará a partir del día siguiente a la elevación a definitiva de la lista de aspirantes admitidos.

1.4.2. El ejercicio de la fase de oposición se realizará en la fecha y lugar que se indiquen en la Resolución que se publique en el tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento, según se indica en la base 4.1.

1.5. Se exigirá a los participantes el pago de derechos de examen de 20,00 €, que serán ingresadas en la Entidad Bancaria Cajamar en la Cta. Cte. núm. ES19 3058 0030 6427 3220 0096.

2. Requisitos de los aspirantes.

2.1. Los aspirantes deberán cumplir los requisitos indicados a continuación en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión:

2.1.1. Poseer la nacionalidad española o de cualquier país miembro de la Unión Europea, o en caso de ser extranjero cumplir los requisitos del art. 10 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, y de acuerdo con el Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento de ejecución de la Ley Orgánica 4/2000.

2.1.2. Tener cumplidos los dieciséis años.

2.1.3. Estar en posesión de Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente.

2.1.4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

2.1.5. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas, cuyo modelo se reproduce en el Anexo II de esta convocatoria, serán facilitadas en las Oficinas de Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra.

3.2. A la solicitud, que deberá contener domicilio, teléfono y correo electrónico en su caso, del aspirante, se acompañarán los siguientes documentos:

3.2.1. Fotocopia compulsada del DNI.

3.2.2. Fotocopia compulsada o Certificado de los Títulos Académicos, cursos, y demás méritos que pretendan acreditar en la fase de concurso según la base 1.3.1. de la presente convocatoria, y en definitiva acreditación de toda la puntuación adicional que aleguen.

3.2.3. Justificante de pago de los derechos de examen.

3.3. Las solicitudes se dirigirán al Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra.

3.4. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

3.5. La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra, o en la forma que establece el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.6. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en su solicitud. El domicilio que figura en la solicitud se considerará el único válido a efectos de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva del concursante, tanto los errores en la consignación del mismo como la falta de comunicación de cualquier cambio de domicilio.

3.7. De acuerdo con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, si la solicitud no reuniera los datos exigidos o no se aportaran los documentos previstos en estas Bases, se requerirá al interesado para que, en el plazo de diez días, subsane la falta.

4. Admisión de solicitudes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra publicará en los tablones de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, Resolución por la que se aprueba la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos, con expresión, en su caso, de las causas de la exclusión.

4.2. Se concederá un plazo de diez días a efectos de reclamación ante el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra. Transcurrido dicho plazo, se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos, en la que se resolverán las reclamaciones presentadas contra la lista provisional. La publicación se realizará igualmente en los tablones de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Alhambra.

4.3. Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, que no tendrá efectos suspensivos.

5. Tribunal.

5.1. El Tribunal calificador de estas pruebas estará formado por cinco miembros titulares, que deberán tener designado también un suplente cada uno y cuya identidad deberá ser publicada en los tablones de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Alhambra con carácter previo al inicio de las pruebas selectivas.

5.2. Con independencia del personal colaborador que será nombrado por resolución de la Alcaldía, el Presidente del Tribunal podrá disponer la incorporación al mismo de asesores especialistas (con voz pero sin voto) para las pruebas correspondientes a los ejercicios que estime pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de dichos Asesores deberá comunicarse a la Alcaldía.

5.3. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si se hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en los casos y formas que establece el art. 29 de la Ley 30/1.992 de 26 de noviembre, así como en el resto de los casos previstos en el párrafo anterior.

5.4. Previa convocatoria del Presidente, se constituirá el Tribunal, con asistencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes.

En dicha sesión, el Tribunal acordará todas las decisiones que le correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

5.5. A partir de su constitución, el Tribunal, para actuar válidamente, requerirá presencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes y, en todo caso, la del Presidente titular o suplente.

5.6. El Presidente del Tribunal adoptará las medidas para garantizar que el ejercicio escrito de la fase de oposición, sea corregido sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

El Tribunal excluirá aquellos candidatos en cuyos ejercicios figuren nombres, rasgos, marcas o signos que permitan conocer la identidad del opositor.

5.7. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la del Excmo. Ayuntamiento de Albanchez, Plaza de la Constitución, núm. 1.

6. El desarrollo de las pruebas.

6.1. El ejercicio de las presentes pruebas se celebrarán en Albanchez, Almería.

6.2. En cualquier momento, los aspirantes podrán ser requeridos por miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su identidad.

6.3. Si en el transcurso del procedimiento selectivo el Tribunal tuviese conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple uno o varios de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albanchez, comunicándole asimismo las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud de admisión, a los efectos procedentes. Contra la exclusión del aspirante podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente.

6.4. Los aspirantes serán convocados para el ejercicio escrito en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y motivadamente apreciados por el Tribunal.

6.5. La publicación del anuncio de la celebración del ejercicio escrito, se efectuará por el Tribunal en los tabloneros de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Albanchez, con cuarenta y ocho horas, al menos, de antelación a la señalada para la realización o iniciación del mismo.

7. Lista de aprobados.

7.1. Concluida la valoración de los méritos de la fase de concurso correspondiente a estas pruebas selectivas, el Tribunal hará pública, en los lugares indicados en la base 4.1, la relación de aspirantes, con indicación de la puntuación obtenida y del documento nacional de identidad.

7.2. Realizado el ejercicio escrito de la fase de oposición, el Tribunal elevará a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Albanchez, la relación definitiva con los aspirantes aprobados, en la que constarán las calificaciones de cada una de las fases de concurso y de oposición, y la suma total, siendo vinculante para la Administración, salvo que se hubiera incurrido en defectos esenciales de procedimiento. Esta relación será hecha pública en los lugares indicados en la base 4.1.

7.3. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas por el presente Acuerdo de convocatoria. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

8. Presentación de documentos.

8.1. En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hicieran públicas en los lugares indicados en la base 4.1, la relación definitiva con los aspirantes aprobados, éstos deberán presentar ante el Excmo. Ayuntamiento de Albanchez, en Plaza de la Constitución, núm. 1, la documentación

acreditativa de los requisitos establecidos que no hubiesen presentado con anterioridad: certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones; y declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

8.2. Si dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser contratados como personal laboral fijo de plantilla y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

9. Contratación e incorporación.

9.1. El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Albaladeja, en el plazo de un mes y mediante Resolución que se publicará en el lugar y en la forma previstos en la base 4.1, citará a los aspirantes seleccionados a la firma de contrato laboral fijo, con expresión del destino concreto adjudicado en su caso.

9.2. En el plazo improrrogable de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la resolución, deberá el interesado firmar el contrato laboral fijo e incorporarse a su destino, perdiendo los derechos de las pruebas selectivas si dejara pasar el plazo para firmar e incorporarse, salvo los casos de fuerza mayor.

9.3. La firma del contrato y la incorporación de los interesados se realizará previa presentación por escrito de la declaración de no encontrarse en situación de incompatibilidad para el desempeño de la plaza, o bien haber efectuado la opción regulada por el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

10. Norma final.

10.1. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de esta y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnadas por los interesados en los casos y en las formas establecidos en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

10.2. Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la misma norma.

ANEXO I. PROGRAMA

OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES

Grupo I. Oficios

Tema 1. Albañilería: tareas desarrolladas por el peón u operario. Útiles y herramientas manuales. Aglomerantes (yeso, cemento, cal: definición). Áridos, ladrillos: definición y tipos. Aglomerados (morteros simples, hormigones en masa y hormigones armados).

Tema 2. Electricidad: tareas desarrolladas por el peón u operario. Útiles y herramientas manuales.

Tema 3. Jardinería: tareas desarrolladas por el peón u operario. Útiles y herramientas manuales. Partes básicas de las plantas: tallo, raíz, hojas y flor. Procesos básicos de las plantas (respiración, fotosíntesis, transpiración). Conocimientos básicos de tipos de injertos, acodos y esquejes.

Tema 4. Limpieza: tareas desarrolladas por el peón u operario. Útiles, productos y herramientas manuales para la limpieza.

Tema 5. Pintura: tareas desarrolladas por el peón u operario. Útiles y herramientas manuales.

Tema 6. Carpintería: tareas desarrolladas por el peón u operario. Útiles y herramientas manuales.

Tema 7. Fontanería: tareas desarrolladas por el peón u operario. Útiles y herramientas manuales.

Tema 8. Herrería: tareas desarrolladas por el peón u operario. Útiles y herramientas manuales.

Grupo II. Normativa

Tema 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Definiciones (art. 4). Derecho a la protección frente a riesgos laborales. Principios de la acción preventiva (arts. 14 y 15).

Tema 2. Derechos de los Empleados Públicos. Derechos individuales. Derechos individuales ejercidos colectivamente (arts. 14 y 15 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del EBEP).

Tema 3. Derecho a la Negociación Colectiva, Representación y Participación Institucional. Derecho de reunión: Principios Generales, Negociación Colectiva y Participación del Personal Laboral (arts. 31 y 32 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del EBEP).

Tema 4. Deberes de los Empleados Públicos. Código de conducta. Principios éticos. Principios de conducta (arts. 52, 53 y 54 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del EBEP).

ANEXO II

SOLICITUD

AL ALCALDE PRESIDENTE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
PRUEBAS SELECTIVAS ACCESO
OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES
GRUPO DE CLASIFICACIÓN E, AGRUPACIONES PROFESIONALES

Apellidos:
Nombre:
DNI:
Domicilio:
Teléfono:
Correo electrónico:

Documentos que acompaña:

- Fotocopia del DNI.
- Título de ESO o equivalente.
- Justificante de abono de los derechos de examen.
- Justificantes de méritos: (relacionados).

.....
.....
.....
.....

Albanchez, a veintitrés de febrero de dos mil quince.- El Alcalde, Francisco Martínez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDADES

ANUNCIO de 6 de marzo de 2015, de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches, de aprobación definitiva de la adaptación de estatutos.

La Junta de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches, tras los trámites previstos legal y estatutariamente, previo informe favorable de la Diputación Provincial de Córdoba, y sin que se hayan presentado alegaciones durante el trámite de información pública, aprobó definitivamente, en sesión de fecha 23 de octubre de 2014, la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches para adaptación a la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, en base a la disposición transitoria undécima de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Remitido acuerdo a los Ayuntamientos integrantes, dicha modificación ha sido aprobada por parte de las 2/3 partes de sus Plenos, con el voto favorable de la mayoría del número legal de sus miembros.

Quedando por tanto el texto definitivo conforme se inserta a continuación:

ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES

P R E Á M B U L O

La Comarca de Los Pedroches es considerada como una de las más claramente definidas y consolidadas de Andalucía. Su identidad comarcal refrendada con valores, problemas e intereses comunes, junto con la aceptación de esta realidad por sus habitantes, es algo admitido por todas las posiciones ideológicas.

El descenso continuado de la población y paralelamente de su actividad económica convierten a esta Comarca en una de las mayores bolsas de pobreza de la Comunidad Europea.

Inherente a este proceso de abandono y despoblamiento comarcal, el paro estructural genera una dinámica de tensión y desequilibrio, de apatía y resignación, de ausencia de iniciativas y falta de imaginación que en términos económicos y sociales incide en un estancamiento y retroceso permanente.

Esta realidad específica y concreta de la Comarca de los Pedroches necesita de una fuerza motriz que aunando esfuerzos, aportaciones e iniciativas, la dote de mayores cotas de desarrollo y bienestar.

En este texto, todas las ideas son discutibles y todas las fuerzas sociales y políticas aprovechables, para que sin que ningún tipo de organización monopolice el papel de representación de los intereses en presencia, contribuya a la resolución de los problemas, en la mejora de la calidad de vida y de la distribución de la riqueza de la Comarca.

La consecución, desde la solidaridad, de mejoras en los niveles de prestación de los servicios y el logro de lo que individualmente no sería posible, ha sido y es uno de los fines de orienta esta Mancomunidad. Un justo reparto de los beneficios que se deriven de esta asociación de municipios debe impregnar las actuaciones futuras con el fin de corregir diferencias entre municipios que la integran en los aspectos personal, sectorial y espacial.

La planificación económica y social ejercida desde la propia Comarca deberá alcanzar un nuevo sistema de desarrollo menos dependiente y más integrado, en el que se utilicen los recursos propios de la zona, para conseguir que las parcelas de progreso que se vayan alcanzando lo sean de forma irreversible.

CAPÍTULO I

Constitución de la Mancomunidad

Artículo 1. De conformidad con lo previsto en los artículos 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, modificada en lo que a esta materia se refiere por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, artículo 36 del Texto Refundido de Disposiciones de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, 34 y siguientes del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, de 11 de julio de 1986, y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se constituyen de manera voluntaria en Mancomunidad los Ayuntamientos de Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Cardena, Conquista, Dos Torres, El Guijo, El Viso, Fuente La Lancha, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva del Duque, Villaralto y Villanueva de

Córdoba, todos ellos de la provincia de Córdoba, para el desarrollo de los fines que más adelante se señalan, y la ejecución en común de obras y servicios determinados de su competencia; asimismo, y por imperativo de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, adapta sus estatutos a los contenidos en dicha norma, rigiéndose, en lo no previsto por los mismos, por las disposiciones de esta dicha ley y demás disposiciones vigentes de la legislación de régimen local.

CAPÍTULO II

Denominación, domicilio, fines y personalidad

Artículo 2. La citada Mancomunidad se denominará «Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches», si bien podrán utilizarse las denominaciones abreviadas «Mancomunidad Los Pedroches» o «Los Pedroches», tomando como ámbito territorial el comprendido por los términos municipales de los Ayuntamientos mancomunados.

Son derechos y obligaciones de los municipios mancomunados:

- a) Participar en la gestión de la Mancomunidad, de acuerdo con lo que disponen los presentes Estatutos.
- b) Recibir información directa de los asuntos que sean de su interés.
- c) Presentar propuestas de actuación en el ámbito de las materias de competencia de la Mancomunidad.
- d) Contribuir directamente al sostenimiento económico de la Mancomunidad, mediante las aportaciones reguladas en los presentes Estatutos.

Artículo 3. La sede de la Mancomunidad tendrá su ubicación en el municipio de Alcaracejos, siendo su domicilio social y lugar de celebración de sesiones y reuniones el edificio sito en Carretera de Pozoblanco s/n. Excepcionalmente, y previa motivación por el Presidente, la Junta podrá celebrar sesión en alguno de los municipios integrantes.

No obstante, la Junta de la Mancomunidad podrá ubicar los servicios mancomunados y sus respectivas estructuras administrativas, en función de su idoneidad, en cualquiera de los municipios de la Mancomunidad.

La modificación de la sede de la Mancomunidad requerirá acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de la Junta, previa solicitud del municipio mancomunado que estuviera interesado en serlo.

Artículo 4. 1.º La Mancomunidad tiene como objeto general el promover, dinamizar y racionalizar el desarrollo sostenible en sus aspectos social, económico, urbanístico, turístico y cultural de Los Pedroches, y conjugar y coordinar medios y esfuerzos materiales y humanos para cumplir fines de interés general para todos los municipios mancomunados.

A este respecto, cualquier acuerdo adoptado por cualquier órgano de gobierno de la misma, ya se colegiado o unipersonal, debe ir encaminado a la consecución de su fin principal de planificación, establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de competencia propia.

Así, se determinan como servicios a prestar:

- Recogida y tratamiento de Residuos Sólidos.
- Abastecimiento domiciliario de agua potable y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- Promoción de la cultura y del deporte.
- Obras públicas, Infraestructura, Urbanismo y Ordenación de Territorio.
- Protección civil, prevención y extinción de incendios y transporte colectivo urbano de viajeros

Y, en consecuencia, podrá ejercer competencias en las siguientes materias:

- Medio Ambiente Urbano y Residuos sólidos: El desarrollo de la actividad necesaria para la recogida y tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos en todo su ámbito competencial, como así mismo todas las actividades conducentes para la mejor consecución y perfeccionamiento de este objetivo.
- El desarrollo de la actividad necesaria para la gestión del ciclo integral del agua, en cuanto a actuaciones conducentes para la realización de las inversiones e infraestructuras necesarias para aquella gestión integral. Pudiendo asumir las competencias de los servicios de abastecimiento y saneamiento (gestión y explotación) que las entidades mancomunadas pudieran encomendarle.
- Colaboración y asesoramiento en ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas, parques y jardines, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales, así como otros equipamientos de titularidad pública.
- Prestación de servicios sociales y de promoción y reinserción social.
- Promoción de ferias y muestras locales y comarcales y defensa de usuarios y consumidores.

- Promoción, defensa y puesta en valor del patrimonio histórico-artístico y cultural.
- Organización y promoción del deporte en la comarca.
- Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- Protección, conservación y defensa del medio ambiente.
- Fomento, promoción, investigación y desarrollo de infraestructuras de Los Pedroches y movilidad.

En la prestación de los servicios definidos y en la ejecución de las competencias relacionadas se atenderá especialmente a la coordinación que en aquellos municipios con población inferior a 20.000 habitantes corresponde a la Diputación Provincial.

2.º La Mancomunidad llevará a cabo las siguientes actividades, en orden a la consecución de la finalidad establecida en el apartado 1.º del presente artículo:

a) La investigación y estudio de los recursos socioeconómicos existentes en el ámbito territorial de la Mancomunidad, para su posterior explotación y desarrollo.

b) El análisis, apoyo técnico e impulso de todas las iniciativas locales, estableciendo un servicio de información y asesoramiento a todas las personas, organizaciones y entidades interesadas en la creación de empresas, la promoción de empleo y el desarrollo de la economía social.

c) La gestión de todo tipo de ayudas económicas destinadas a financiar a la Mancomunidad, y creación de la infraestructura necesaria (material y personal) para garantizar el funcionamiento de la misma y el cumplimiento de sus fines.

d) La gestión de todo tipo de ayudas económicas destinadas a financiar tanto a los municipios integrantes de la misma, como de sus habitantes, en el desarrollo y ejecución de proyectos financiados por organismos externos, como las que pudieran convocarse por la propia Mancomunidad.

e) La coordinación y colaboración con los organismos provinciales, autonómicos, nacionales e internacionales competentes en las materias que constituyen los fines mancomunados.

3.º La Mancomunidad podrá aceptar, mediante acuerdo de la Junta de la Mancomunidad adoptado con el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros, la prestación de servicios que pudieran delegarle otras administraciones públicas, así como realizar actividades y asumir competencias que se concreten o determinen por aquellas, siempre y cuando no estén en contradicción con sus fines peculiares y sea acorde a la legislación en materia tanto de régimen local en lo relativo a la delegación de competencias por otras administraciones territoriales, así como a la legislación en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Artículo 5. 1.º De conformidad con la legislación local vigente, la Mancomunidad tiene la condición de entidad local de cooperación territorial, con personalidad y capacidad jurídica propia para el cumplimiento de los fines señalados en el artículo anterior, y en consecuencia, podrá adquirir, poseer, reivindicar, permutar, gravar o enajenar toda clase de bienes, celebrar contratos, establecer y explotar las instalaciones, obras y servicios mancomunados, obligarse, interponer los recursos pertinentes y ejercitar las acciones previstas en las leyes.

2.º Para la consecución de sus fines y objetivos, la Mancomunidad goza de las siguientes potestades y prerrogativas:

a) De autoorganización y reglamentación de los servicios que se gestionan.

b) De programación y planificación.

c) De investigación, deslinde y recuperación de oficio de sus bienes.

d) De presunción de legitimidad y ejecutividad de sus actos y resoluciones.

e) De ejecución forzosa y sancionadora.

f) De revisión de oficio de sus actos y acuerdos.

g) De inembargabilidad de sus bienes y derechos en los términos previstos en las leyes, de acuerdo con las prelación y preferencias y demás prerrogativas reconocidas a la Hacienda Pública para los créditos de la misma, sin perjuicio de las que correspondan a las Haciendas del Estado y de la Comunidad Autónoma.

h) Potestad tributaria y financiera.

i) Cualquier otra de las previstas en el artículo 4.1 de la Ley 7/85, reguladora de Bases del Régimen Local, siempre que sean precisas para el cumplimiento de los fines previstos en los presentes estatutos, y de acuerdo con la legislación aplicable a cada una de dichas potestades.

CAPÍTULO III

Del órgano de representación municipal

Artículo 6. La Junta de la Mancomunidad.

La Junta de la Mancomunidad es el órgano de representación municipal que asumirá las funciones de control de gobierno.

Estará compuesta por una representación de cada municipio de conformidad con el siguiente reparto:

El alcalde es miembro nato de la Junta de Mancomunidad, pudiendo delegar esta facultad en cualquier otro miembro de su Corporación.

El segundo representante de cada municipio será designado por el Pleno de cada uno de ellos, de forma proporcional a los resultados electorales (según la Ley D`Hont) obtenidos en las últimas elecciones locales, a propuesta de los Grupos Políticos municipales que a ello tuvieran derecho.

En el caso de que algún Grupo Político con representación de ámbito regional, de acuerdo con las reglas anteriores, no hubiera obtenido ningún representante en la Junta, tendrá derecho a nombrar a uno, mediante escrito dirigido a la Junta de Mancomunidad en el que se designe a un representante, y suscrito por los concejales de todos los municipios mancomunados pertenecientes al mismo.

Cada uno de los componentes de la Junta de Mancomunidad tendrá derecho a voto, debiendo cada Grupo Político nombrar a su correspondiente Portavoz y suplente, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Mancomunidad, una vez constituía la Junta, en la que se dará cuenta de tal designación, de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de los presentes Estatutos.

Artículo 7. Duración del mandato.

El mandato de los miembros de la Junta de la Mancomunidad se extinguirá al cesar en el cargo municipal que les legitimó la posibilidad de elección o porque así lo acuerde su Ayuntamiento respectivo, a propuesta de los grupos políticos municipales que a ello tuvieran derecho, así como en los casos de renuncia, fallecimiento o cualquier otra causa que lo imposibilite para el ejercicio de su cargo municipal.

Artículo 8. Atribuciones de la Junta de la Mancomunidad.

Son atribuciones de la Junta de la Mancomunidad las siguientes:

- a) Control y fiscalización de los órganos de gobierno.
- b) La adopción de los acuerdos que de conformidad con los presentes estatutos le correspondan en materia de modificación de los estatutos y la disolución, en su caso, de la Mancomunidad.
- c) Determinar las condiciones de admisión de nuevos miembros.
- d) Elección del Presidente, bien por mayoría absoluta o simple, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de los presentes Estatutos.
- e) Aprobación del Presupuesto, así como de la Cuenta General. Asimismo le corresponde la adopción de acuerdos relativos a la disposición de gastos en los asuntos de su competencia o que por cuantía le corresponda, de conformidad con lo previsto en la normativa de régimen local.
- f) Aprobación del Reglamento Orgánico, Ordenanzas, imposición de tasas por las prestaciones de servicios o la realización de actividades de su competencia, así como contribuciones especiales para el establecimiento, ampliación o mejora de los servicios.
- g) Determinación de las aportaciones económicas municipales ordinarias, o extraordinarias si las hubiere.
- h) Acudir a la administración autonómica y estatal para hacer efectiva la compensación de deudas que tanto éstas, como los municipios mancomunados, mantengan con la Mancomunidad.
- i) Concertación de operaciones de crédito cuya cuantía acumulada, dentro de cada ejercicio económico, exceda del 10 por 100 de los recursos de carácter ordinario previstos en el Presupuesto; y las de tesorería le corresponderán cuando el importe acumulado de las operaciones vivas de esta naturaleza supere el 15 por 100 de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, de conformidad con las previsiones de la ley reguladora de las haciendas locales.
- j) La aprobación de la plantilla de personal y de la relación de puestos de trabajo, la fijación de la cuantía de las retribuciones complementarias fijas y periódicas de los funcionarios y el número y régimen del personal eventual.
- k) La aceptación de la delegación de competencias hechas por las Administraciones Públicas.
- l) La enajenación de bienes de conformidad con los límites establecidos en la legislación estatal y autonómica aplicable.
- ll) Aquellas otras que deban corresponder a la Junta de la Mancomunidad por exigir su aprobación una mayoría especial.
- m) Las demás que expresamente le confieran los presentes Estatutos, las Leyes y otras disposiciones administrativas, y en general aquellas otras que la legislación de régimen local atribuyan a los Plenos de los Ayuntamientos.

CAPÍTULO IV

De los órganos de gobierno y administración

Artículo 9. El gobierno y administración de la Mancomunidad estará a cargo de:

- a) La Presidencia.
- b) La Vicepresidencia.

Artículo 10. De la Presidencia y la Vicepresidencia.

1. La Junta de la Mancomunidad, en el día de su constitución o renovación, procederá a elegir un Presidente de entre los miembros pertenecientes a la misma, por mayoría absoluta del número legal de sus miembros.

Si en dicho momento no se lograra mayoría absoluta, será elegido en la siguiente sesión el candidato que obtenga mayor número de votos.

En caso de empate, se nombrará para dichos cargos a las personas candidatas del partido, federación o coalición que haya obtenido mayor número de votos populares en el conjunto de los municipios integrantes de la Mancomunidad. Si persistiera el empate, se resolverá mediante sorteo.

Los cargos de Presidente y Vicepresidente se mantienen en tanto perdure la condición de representante municipal en la Mancomunidad y hasta la constitución del nuevo órgano de representación municipal con motivo de la celebración de elecciones municipales, pudiendo ser objeto de reelección por una única vez. Asimismo se pierde la condición de Presidente mediante renuncia manifestada por escrito, que será efectiva una vez dada cuenta en la Junta de Mancomunidad convocada al efecto, debiendo proceder a la elección de nuevo Presidente, conforme a lo previsto en este mismo artículo, y en los casos de fallecimiento o inhabilitación de cualquier naturaleza que lo imposibilite para el desarrollo de dicho cargo.

En cualquier caso, el cargo de Presidente no podrá ser desempeñado por la misma persona más de ocho años.

2. El Vicepresidente será nombrado por el Presidente de entre los miembros de la Junta de Mancomunidad. Sus atribuciones se limitarán a sustituir al Presidente en caso de ausencia, vacante o enfermedad de éste, así como, en su caso, al ejercicio de las competencias delegadas de manera expresa por el mismo.

Artículo 11. Funciones de la Presidencia y de la Vicepresidencia.

El Presidente, además de formar parte de la Junta de la Mancomunidad, es órgano activo y unipersonal con atribuciones propias, ostenta su representación, dirige la administración y le corresponde la superior dirección, inspección e impulso de los servicios que se lleven a cabo, ejerciendo las facultades de carácter económico y sancionador, y, en general, aquellas respecto de la Mancomunidad que, de conformidad con la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, corresponden a los Alcaldes respecto de los Ayuntamientos, siempre y cuando no estén atribuidas por los presentes Estatutos a otros órganos de la Mancomunidad, en el marco de los fines y de las competencias que estatutariamente se reconocen a ésta y de conformidad con la legislación aplicable en cada caso.

En particular, corresponden a la Presidencia las siguientes competencias:

- Convocar y presidir la Junta de Mancomunidad, así como ejecutar sus acuerdos.
- Las que le correspondan por delegación expresa de la Junta de Mancomunidad.
- La solicitud, gestión ante entidades públicas y privadas y el cobro de todo tipo de subvenciones y ayudas económicas, siempre que las aportaciones de la Mancomunidad al proyecto para el que se vinculen no superen los límites que para la disposición de gasto establezcan las Bases de Ejecución del Presupuesto, pudiendo firmar cuantos documentos sean necesarios a tal fin.
- La suscripción de convenios de colaboración con otras administraciones públicas y con otras personas jurídicas siempre que si existiera transferencia de medios económicos por parte de la Mancomunidad se respeten los límites señalados en el apartado anterior.

La persona que ocupe la Vicepresidencia sustituirá al Presidente con sus mismas facultades en caso de ausencia, vacante o enfermedad de éste, así como, en su caso, al ejercicio de las competencias delegadas de manera expresa por el mismo.

Artículo 12. Competencia de los órganos de gobierno en período de renovación de las Corporaciones Locales.

Los miembros de la Mancomunidad cesan automáticamente cuando, tras la celebración de los comicios locales, tienen lugar las sesiones constitutivas de los Ayuntamientos mancomunados. No obstante lo anterior, continuarán en sus funciones, aunque algunos de dichos miembros no continuasen ostentando cargo representativo alguno en la Corporación Local correspondiente, para la administración ordinaria hasta la toma

de posesión de sus sucesores, que deberá producirse como máximo dentro de los cuarenta días siguientes al que corresponda tomar posesión en los nuevos Ayuntamientos. En ningún caso, podrán adoptar acuerdos para los que, estatutaria o legalmente, se requiera una mayoría cualificada.

CAPÍTULO V

De los órganos complementarios y grupos políticos

Artículo 13. Creación de los órganos complementarios.

La Junta de la Mancomunidad podrá establecer órganos complementarios de los anteriores, que tengan por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión de la Junta, así como el seguimiento de la gestión del Presidente y el Vicepresidente, sin perjuicio de las competencias de control que corresponden a la Junta. Todos los grupos políticos integrantes de la misma tendrán derecho a participar en dichos órganos, mediante la presencia de miembros en proporción al número de representantes de cada grupo político que haya en la Junta. Y sin perjuicio de la preceptiva existencia de la Comisión Especial de Cuentas, de acuerdo con la estructura prevista en el artículo 116 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El Presidente de la Corporación es el Presidente nato de todas ellas; sin embargo, la presidencia efectiva podrá delegarla en cualquier miembro de la Corporación, a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente elección efectuada en su seno.

Artículo 14. Constitución de los grupos políticos.

1. Los miembros de la Junta de la Mancomunidad, a efectos de su actuación corporativa, se constituirán en grupos. Nadie puede pertenecer simultáneamente a más de un grupo.

Los Grupos Políticos se constituirán mediante escrito dirigido a la Presidencia y suscrito por todos sus integrantes, que se presentará en la Secretaría General dentro de los cinco días hábiles siguientes a la constitución de la Junta.

2. En el mismo escrito de constitución, se hará constar la designación de portavoz de grupo, debiendo designarse también suplentes.

De la constitución de los Grupos Políticos y de sus integrantes y portavoces, el Presidente dará cuenta a la Junta de la Mancomunidad en la primera sesión que se celebre tras cumplirse el plazo previsto en el apartado número uno de este artículo.

Artículo 15. Incorporación de nuevos miembros.

Los representantes municipales que adquieran su condición de miembros de la Junta de la Mancomunidad con posterioridad a la sesión constitutiva, deberán incorporarse a los grupos.

CAPÍTULO VI

Del personal de la Mancomunidad

Artículo 16. Del Secretario-Interventor y Tesorero.

Las funciones de Secretaría, comprensiva de la fe pública y el asesoramiento legal preceptivo, así como el control y la fiscalización interna de la gestión económico-financiera y presupuestaria corresponden al Secretario-Interventor, que habrá de ser ejercido necesariamente por un funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, cuya forma de provisión habrá de realizarse mediante alguna de las previstas en el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a este tipo de funcionarios.

Las funciones de contabilidad, tesorería y recaudación serán desempeñadas por miembro de la Junta o bien un funcionario de la Mancomunidad distinto del Secretario-Interventor, cuya designación corresponde al Presidente.

Artículo 17. De la Gerencia y restante personal de la Mancomunidad.

1. Para el mejor desarrollo y operatividad de los fines de la Mancomunidad, la Junta designará un Gerente. El nombramiento habrá de recaer en persona cualificada para la gestión de las materias que constituyen los fines de la Mancomunidad, siguiéndose a tal efecto un procedimiento selectivo ajustado a los principios constitucionales de igualdad, capacidad y mérito, previa la publicidad necesaria. El acuerdo de su designación establecerá las condiciones en que ha de ejercer el cargo.

Para mayor efectividad de las funciones del Gerente, la Gerencia se ubicará en la ciudad que determine la Junta de Mancomunidad.

2. Son funciones del gerente, con carácter general:

- Promover los planes de acción, en orden al desarrollo de las competencias atribuidas a la Mancomunidad.

- Llevar a cabo cuantas gestiones sean precisas, en orden a dar cumplimiento a los acuerdos que se adopten por los órganos de gobierno de la Mancomunidad.

- Realizar los trabajos que sean necesarios para la consecución de los objetivos fijados en estos estatutos en el ámbito de la Mancomunidad, canalizando las correspondientes iniciativas y aportando las que considere convenientes.

- Asistir a las sesiones de la Junta de Mancomunidad y de las distintas comisiones, con voz pero sin voto.

3. La separación o cese del Gerente corresponde también a la Junta de la Mancomunidad.

4. El personal que fuera necesario para el desarrollo de las actividades de la Mancomunidad podrá ser funcionario o personal en régimen laboral, siendo de aplicación a este último lo previsto para ellos en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y demás normas de Derecho Laboral.

En los casos de disolución de la Mancomunidad, el personal laboral cesaría en sus funciones, siendo indemnizados en la forma prevista en la normativa laboral vigente.

CAPÍTULO VII

Funcionamiento de los órganos colegiados de la Mancomunidad y Régimen Jurídico

Artículo 18. La Junta de la Mancomunidad celebrará sesiones ordinarias, extraordinarias y extraordinarias y urgentes. Se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez cada tres meses. En la sesión de constitución de la Junta se señalará el régimen de sesiones ordinarias.

La Junta de la Mancomunidad se reunirá en sesión extraordinaria:

a) Por iniciativa del Presidente.

b) A petición de la cuarta parte de los miembros que integran la Junta, quienes concretarán en su petición, los asuntos a tratar. En este último caso, la celebración del mismo no podrá demorarse por más de quince días hábiles desde que fuera solicitada, no pudiendo incorporarse el asunto al orden del día de un Pleno ordinario o de otro extraordinario con más asuntos si no lo autorizan expresamente los solicitantes de la convocatoria.

Si el Presidente no convocase el Pleno extraordinario solicitado por el número de concejales indicado dentro del plazo señalado, quedará automáticamente convocado para el décimo día hábil siguiente al de la finalización de dicho plazo, a las doce horas, lo que será notificado por el Secretario de la Corporación a todos los miembros de la misma al día siguiente de la finalización del plazo citado anteriormente.

Entre la convocatoria y el día señalado para la reunión de la Junta de la Mancomunidad, habrán de mediar, al menos, dos días hábiles, pudiendo ser reducido este plazo por motivos de urgencia, en el caso de las sesiones extraordinarias y urgentes. En este caso debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento de la Junta sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada por la Junta, se levantará acto seguido la sesión.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el Orden del Día, que deba servir de base al debate, deberá estar a disposición de los representantes pertenecientes a la Junta, desde el mismo día de la convocatoria, en la Secretaría de la Mancomunidad.

La convocatoria expresará los asuntos a que se han de circunscribir las deliberaciones y los acuerdos, sin que puedan tratarse cuestiones no comprendidas en el Orden del Día. No obstante, la Presidencia podrá incluir a iniciativa propia o a propuesta de cualquiera de los miembros de la Mancomunidad, asuntos que no figuren en el orden del día, previa deliberación de urgencia adoptada por la mayoría absoluta.

Los requisitos para la validez de la sesión, en cuanto al quórum de asistencia, serán los mismos que los exigidos por la legislación local respecto al Pleno Municipal.

Artículo 19. 1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos, salvo los casos en que estos Estatutos o las normas legales respectivas exijan un quórum distinto, decidiendo en caso de empate el voto de calidad de la Presidencia. Dichos acuerdos obligarán a los municipios mancomunados con independencia del sentido del voto de sus representantes en el seno de la Junta.

2. Será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta de la Mancomunidad, para la validez de los acuerdos que versen sobre las siguientes materias:

a) Adhesión de nuevos miembros.

b) Separación voluntaria de los mismos.

c) Acuerdos relativos a la modificación de los Estatutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía y normativa que lo desarrolla.

- d) Modificación de la sede.
 - e) La aceptación de la delegación de competencias realizadas por otras administraciones públicas con las condiciones previstas en el artículo 4.3 de los presentes estatutos.
 - f) Cualesquiera otros previstos estatutaria o legalmente.
3. Será necesario el voto favorable de los dos tercios del número legal de los miembros de la Junta de la Mancomunidad, para la adopción del acuerdo de separación forzosa de miembros, así como de disolución de la Mancomunidad.

Artículo 20. Para todo lo no previsto en los presentes Estatutos, respecto del funcionamiento y régimen jurídico de los órganos colegiados, se estará a lo dispuesto en las leyes vigentes sobre Régimen Local para el Pleno del Ayuntamiento y otros órganos análogos.

Artículo 21. Las resoluciones de la Presidencia agotan la vía administrativa, siendo recurribles ante la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de lo previsto en la ley de procedimiento administrativo respecto del régimen de recursos administrativos.

Artículo 22. Lo dispuesto en el artículo anterior será igualmente de aplicación para las resoluciones de la Junta de la Mancomunidad.

CAPÍTULO VIII

Recursos económicos

Artículo 23. 1.º Los recursos de la Mancomunidad estarán constituidos por:

- a) Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado.
- b) Las subvenciones y otros recibidos en concepto de precios públicos.
- c) Los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales para el establecimiento, ampliación o mejora de servicios de competencia de la Mancomunidad; e impuestos, en su caso.
- d) Los procedentes de operaciones de crédito.
- e) El producto de las multas y sanciones en el ámbito de sus competencias.
- f) Las demás prestaciones de derecho público.
- g) Las aportaciones tanto ordinarias como extraordinarias de cada uno de los municipios mancomunados en la forma, periodicidad y cuantía que por acuerdo de la Junta de la Mancomunidad se establezca. En caso de que las mismas no sean abonadas en el plazo determinado por la Junta, ésta podrá solicitar de la Administración autonómica, estatal o provincial, en su caso, la retención de las cuotas pendientes, con cargo a las cantidades que por cualquier concepto fueran liquidadas a favor del Ayuntamiento deudor, a fin de que se efectúe el ingreso de dichas cantidades en la hacienda de la Mancomunidad. En todo caso se dará audiencia a los municipios afectados.

Esta retención se entiende expresamente autorizada por los Ayuntamientos mancomunados en el momento de aprobación de los presentes estatutos.

2.º El patrimonio de la Mancomunidad estará integrado por toda clase de bienes, derechos y acciones que legítimamente adquiera, bien en el momento de su constitución bien con posterioridad. A tal efecto, habrá de formar un inventario de su patrimonio y su rectificación anual, de conformidad con las disposiciones en materia de Régimen Local.

3.º Asimismo, la Mancomunidad podrá disfrutar del patrimonio cedido en uso por los Ayuntamientos o por cualquier institución o Administración Pública. En el propio acuerdo de cesión, se regularán los supuestos y condiciones en que el uso de los bienes y medios patrimoniales adscritos revertirá a su titular, en caso de separación o disolución de la Mancomunidad.

Artículo 24. Será de aplicación a la Mancomunidad lo que disponen las normas en materia de haciendas locales, respecto de los recursos detallados en el artículo anterior.

Artículo 25. La Junta de la Mancomunidad aprobará anualmente un Presupuesto único, conforme a las disposiciones en materia de haciendas locales en cada momento vigentes.

Constituye el presupuesto la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.

Artículo 26. Con carácter general, las aportaciones económicas ORDINARIAS correspondientes a cada uno de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad, se determinarán en base al Presupuesto anual aprobado y en relación al número de habitantes de cada uno de ellos

Con independencia de lo anterior, aquellas OTRAS APORTACIONES que con carácter EXTRAORDINARIO hayan de aprobarse para la financiación de proyectos o actividades determinadas a ejecutar por la Mancomunidad, serán acordadas en el seno de la Junta de Mancomunidad, por mayoría absoluta, y con arreglo a criterios de proporcionalidad como número de habitantes, aprovechamiento de los servicios prestados u otros de los previstos en el artículo 87 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, sin perjuicio de la aplicación de índices correctores indicados en el mismo precepto.

Artículo 27. Los municipios mancomunados estarán obligados a transferir, en los períodos que se fijen, el importe de las aportaciones que les correspondan y, a tales efectos, consignarán en sus presupuestos las cantidades precisas para atender, en los sucesivos ejercicios económicos, las obligaciones derivadas de los compromisos contraídos con Mancomunidad.

Las aportaciones municipales deberán ser pagadas en la forma y con la periodicidad que se acuerde por la Junta de la Mancomunidad.

Asimismo, y con el propósito de garantizar el abono de las dichas aportaciones, cualquiera de sus miembros, así como la propia entidad, podrá impugnar los presupuestos de aquellos, cuando no estuviera prevista la partida correspondiente a las aportaciones a efectuar a la Mancomunidad, sin perjuicio de la adopción de cualesquiera otras medidas previstas en el ordenamiento jurídico tendentes al cumplimiento por parte de sus miembros de las obligaciones que de tal condición se derivan.

CAPÍTULO IX

Plazo de vigencia, adhesiones, separaciones, modificación de los estatutos y disolución de la Mancomunidad

Artículo 28. Plazo de vigencia.

La Mancomunidad se constituye por tiempo indefinido, habida cuenta del carácter permanente de la finalidad que motiva su creación. Los Ayuntamientos adheridos a la Mancomunidad deberán permanecer en la misma un mínimo de dos años.

Los municipios que pretendan ejercer su derecho a la separación voluntaria de la Mancomunidad, transcurrido aquél, deberán comunicarlo con una antelación de seis meses a la fecha efectiva de la misma, salvo que se trate de municipios que sean beneficiarios de proyectos cuya ejecución se extienda más allá de la fecha efectiva de separación, en cuyo caso ésta no podrá producirse hasta la finalización total de los mismos.

Artículo 29. Adhesiones.

Podrán adherirse a la Mancomunidad aquellos municipios que se comprometan a asumir las obligaciones que en los estatutos se imponen a los miembros que la integran.

Para ello deberá ser aprobado en su Pleno, mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta del número legal de los miembros que lo componen, tanto la solicitud de adhesión a la Mancomunidad como los estatutos de ésta.

Corresponde adoptar el acuerdo de adhesión a la Junta de la Mancomunidad, por mayoría absoluta. Siendo el mismo sometido a información pública por plazo de un mes y a audiencia a las diputaciones provinciales afectadas para que la informen en el plazo de un mes.

Adoptado el acuerdo de adhesión se remitirá al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su publicación, y se comunicará a la consejería competente sobre régimen local para su registro, que lo trasladará, a su vez, a la Administración General del Estado.

Artículo 30. Separaciones.

La separación de los municipios podrá ser voluntaria o forzosa.

1. La separación voluntaria se producirá a petición del Ayuntamiento interesado por motivos de economía o cualquier otro que estime pertinente, previo acuerdo en su órgano plenario respectivo con el quórum de la mayoría absoluta y aprobada por mayoría absoluta de los miembros de la Junta de la Mancomunidad, una vez transcurrido el período mínimo de permanencia.

Para que la separación voluntaria pueda hacerse efectiva, con la solicitud de separación deberá proceder a la liquidación de las deudas que el ayuntamiento interesado mantenga con la Mancomunidad, al abono de la parte del pasivo de ésta que, en ese momento, le sea proporcionalmente imputable y al pago de los gastos que se deriven de la separación, si los hubiere.

2. La separación forzosa de un municipio podrá ser acordada por la Junta de la Mancomunidad cuando considere que éste ha incumplido gravemente las obligaciones establecidas en las leyes o en los propios estatutos, y previa audiencia del mismo. Este acuerdo conllevará la liquidación de las deudas pendientes. Su adopción requerirá la aprobación por mayoría de dos tercios del número legal de miembros de la Junta de la Mancomunidad.

3. Adoptado el acuerdo de separación de un municipio, la Mancomunidad lo remitirá, junto con la modificación producida en los estatutos, al Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su publicación, y se comunicará a la consejería competente sobre régimen local para su registro, que lo trasladará, a su vez, a la Administración General del Estado.

Artículo 31. Modificación de los estatutos.

1. La modificación de los estatutos se ajustará al siguiente procedimiento:

a) La iniciativa para la modificación podrá partir de cualquiera de los municipios mancomunados o del órgano de gobierno de la Mancomunidad y su aprobación inicial corresponderá, en todo caso, a la Junta de la Mancomunidad, siendo requerido el acuerdo de la mayoría absoluta del número legal de miembros.

b) El acuerdo de aprobación inicial será sometido a información pública, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad y la audiencia a los interesados por el plazo de un mes para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

c) Audiencia a la Diputación Provincial de Córdoba para que emita informe sobre la modificación en el plazo de un mes.

d) Resolución, en su caso, de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro de plazo así como de las cuestiones planteadas en el informe del ente provincial, si las hubiere, y aprobación definitiva por la Junta de la Mancomunidad mediante mayoría absoluta de sus miembros. No obstante lo anterior, la aprobación inicial quedará elevada a definitiva si en los trámites establecidos en los apartados b) y c) anteriores, no se presentan reclamaciones, sugerencias ni observaciones por parte de los interesados ni de la Diputación Provincial.

e) Publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del acuerdo de modificación de los Estatutos junto con la modificación producida en los mismos.

f) Y se comunicará a la consejería competente sobre régimen local para su registro, que lo trasladará, a su vez, a la Administración General del Estado.

2. Modificación por adhesión de nuevos municipios.

Se necesitará la aprobación por mayoría absoluta para la adhesión por el órgano plenario del municipio interesado y la aprobación por idéntica mayoría en la Junta de la Mancomunidad. Realizado esto se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

a) Información pública mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad y la audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

b) Audiencia a la Diputación Provincial de Córdoba para que emita informe sobre la modificación en el mismo plazo de un mes.

c) Resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro de plazo así como de las cuestiones planteadas en el informe del ente provincial, si las hubiere, y aprobación definitiva por la Junta de la Mancomunidad mediante mayoría absoluta de sus miembros.

Dicha aprobación inicial será elevada a definitiva si en los plazos establecidos en los apartados a) y b) anteriores no se presentaron reclamaciones, observaciones ni sugerencias por parte de los interesados ni de la Diputación Provincial y contemplará tanto la adhesión del municipio como la correspondiente modificación de los Estatutos.

d) Publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del acuerdo de modificación de los Estatutos junto con la modificación producida en los mismos.

e) Y se comunicará a la consejería competente sobre régimen local para su registro, que lo trasladará, a su vez, a la Administración General del Estado.

3. Modificación por separación de municipios. La separación puede ser voluntaria o forzosa.

3.1. Voluntaria. Para que un municipio pueda separarse voluntariamente, previo transcurso del plazo mínimo de permanencia en la misma, se necesitará que, previamente, se haya procedido a la liquidación de todas sus deudas y haberes con la Mancomunidad en la forma prevista en el artículo 30 de estos estatutos.

Se requerirá, además, la aprobación de la separación por mayoría absoluta del órgano plenario del municipio interesado y la aprobación por idéntica mayoría en la Junta de la Mancomunidad. Dicha aprobación

inicial de la Junta contemplará tanto la separación del municipio como la correspondiente modificación de los Estatutos. Se tramitará el siguiente procedimiento:

a) Información pública mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad y la audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

b) Audiencia a la Diputación Provincial de Córdoba para que emita informe sobre la modificación en el mismo plazo de un mes.

c) Resolución, en su caso, de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro de plazo así como de las cuestiones planteadas en el informe del ente provincial, si las hubiere, y aprobación definitiva por la Junta de la Mancomunidad mediante mayoría absoluta de sus miembros.

Dicha aprobación inicial de la Junta contemplará tanto la separación del municipio como la correspondiente modificación de los Estatutos y será elevada a definitiva si en los trámites establecidos en los apartados a) y b) no se presentaran reclamaciones, observaciones ni sugerencias por parte de los interesados ni de la Diputación Provincial.

d) Publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del acuerdo de modificación de los Estatutos junto con la modificación producida en los mismos.

e) Y se comunicará a la consejería competente sobre régimen local para su registro, que lo trasladará, a su vez, a la Administración General del Estado.

3.2. Forzosa. Con los requisitos establecidos en el artículo 30 de estos estatutos, la Junta de la Mancomunidad podrá aprobar, mediante mayoría de dos tercios del número legal de sus miembros, la separación forzosa de un municipio que contemplará también la modificación correspondiente de los estatutos.

Se tramitará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Información pública mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad y la audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

b) Audiencia a la Diputación Provincial de Córdoba para que emita informe sobre la modificación en el mismo plazo de un mes.

c) Resolución, en su caso, de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro de plazo así como de las cuestiones planteadas en el informe del ente provincial, si las hubiere, y aprobación definitiva por la Junta de la Mancomunidad mediante mayoría de dos tercios del número legal de sus miembros.

Dicha aprobación inicial será elevada a definitiva si en los trámites establecidos en los apartados a) y b) no se presentaran reclamaciones, observaciones ni sugerencias por parte de los interesados ni de la Diputación Provincial.

d) Publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del acuerdo de modificación de los Estatutos junto con la modificación producida en los mismos.

e) Y se comunicará a la consejería competente sobre régimen local para su registro, que lo trasladará, a su vez, a la Administración General del Estado.

3.3. En ambos supuestos de separación, cuando resulten deudas, obligaciones y gastos sin satisfacer de un municipio a favor de la Mancomunidad, previo acuerdo adoptado por Junta, la Mancomunidad podrá solicitar a la Administración de la Junta de Andalucía la retención de las cantidades que correspondiese entregar a favor de aquél, por una cuantía igual al importe adeudado, así como su ingreso compensatorio en la hacienda de la Mancomunidad.

Artículo 32. Disolución de la Mancomunidad.

La Mancomunidad quedará disuelta:

a) Por disposición legal.

b) Cuando lo acuerde la Junta de la Mancomunidad, con el mismo quórum señalado en el artículo 19.3.

Se observarán los siguientes trámites una vez adoptado el acuerdo de disolución conforme al artículo 19 de estos estatutos:

a) El acuerdo de disolución se remitirá al BOJA para su publicación, produciéndose la extinción de la Mancomunidad con dicha publicación.

b) En el plazo de tres meses desde la fecha de celebración de la sesión en que se haya adoptado el acuerdo corporativo por el que se disuelve la Mancomunidad, se solicitará a la consejería competente sobre régimen local, que los trasladará a la Administración General del Estado.

Artículo 33. Liquidación.

Al disolverse la Mancomunidad, ésta mantendrá su capacidad jurídica hasta que el órgano de gobierno colegiado apruebe la liquidación y distribución de su patrimonio. Se aplicarán sus bienes y derechos, en primer

término, al pago de las deudas contraídas por la misma. El resto, si lo hubiera, se distribuirá entre los municipios que formaban parte de la entidad en el momento de la disolución, en la misma proporción señalada para efectuar las aportaciones. Si las deudas superan las disponibilidades patrimoniales de la Mancomunidad, se absorberán por los municipios mancomunados en proporción a dichas aportaciones.

Disposición transitoria primera. El cómputo del período mínimo de permanencia previsto en el artículo 28 de estos estatutos respecto de los municipios que actualmente forman parte de la Mancomunidad se iniciará a partir del día de la aprobación definitiva de la presente modificación de Estatutos.

Disposición transitoria segunda. Las normas relativas a la constitución de la Junta y serán de aplicación para la constitución de la próxima Junta de Mancomunidad y siguientes.

Disposición final primera. En todo lo no previsto en estos Estatutos, regirá supletoriamente la legislación de Régimen Local (Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, modificada recientemente por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local; Real Decreto Legislativo 781/86, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y su desarrollo por Real Decreto 500/90; y Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía).

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente modificación estatutaria entrará en vigor el día siguiente a partir de su publicación en el Boletín.

Alcaracejos, 6 de marzo de 2015.- El Presidente, Juan Díaz Caballero.